# PEDRO ALBIZU CAMPOS

## Las llamas de la aurora

### Un acercamiento a su biografía

*Marisa Rosado*

**Segunda edición**
**revisada y aumentada**

**San Juan de Puerto Rico**
2003

Marisa Rosado, conocida trabajadora de la cultura puertorriqueña, se une a los que amorosamente se han acercado a la personalidad de Pedro Albizu Campos y nos sorprende con un estudio biográfico, que titula **Las llamas de la aurora**, donde revela aspectos inéditos o desconocidos del patriota. Detalles de los primeros años de su vida en el Barrio Tenerías de Ponce, su gloria estudiantil en su ciudad natal y en Harvard University; su vida familiar; su viaje por los pueblos del Caribe donde desarrollara su antimperialismo; su evolución política, del Partido Unión de Puerto Rico al Partido Nacionalista; los involucrados en una alegada conspiración para asesinarle en 1935; su vida de pobreza franciscana; sus acciones rebeldes contra el colonialismo; los actos que inspiró; las persecusiones y torturas de la que fue objeto y, desde luego, una relación de su apostolado patriótico... Quienes buscaban una biografía con el drama de Albizu que partiera de su nacimiento hasta la pasión de sus luchas, sus cárceles y su muerte, aquí la tienen. Quienes querían conocerlo en su intimidad, encontrarán en estas páginas los ras-

*MARISA ROSADO*

# LAS LLAMAS DE LA AURORA

## ACERCAMIENTO A UNA BIOGRAFIA DE

# PEDRO ALBIZU CAMPOS

**(Segunda edición revisada y aumentada)**

**2003**
**San Juan, de Puerto Rico**

© 1992 Primera edición
1998 Segunda edición
Todos los derechos reservados - 93-13P-01A-100
San Juan de Puerto Rico
2003 Tercera edición

ISBN 1-931702-13-6

***Diagramación y tipografía:*** *Marisa Rosado*

***Edición, corrección, estilo:*** *José M. Torres Santiago*

***Diseño y dibujo de la portada:*** *Piri Delannoy*

***Reproducciones de fotografías:*** *Eric Borcherding, Laboratorio Fotográfico Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico, Revista Homines, Centro de Estudios Puertorriqueños, Hunter College (CUNY).*

***Materiales de archivo:*** *Marisa Rosado,Ovidio Dávila, José Enrique Ayoroa Santaliz, Amílcar Tirado Avilés, José M. Torres Santiago, Archivo General de Puerto Rico, Biblioteca Centro de Estudios Puertorriqueños (Hunter College).*

*"Hay hombres que hasta después de muertos dan luz de aurora"*

**José Martí**

## *AGRADECIMIENTOS*

*Mucho tengo que agradecer por su valiosa y generosa ayuda a Ovidio Dávila, quien aportó la gran mayoría de los documentos que sirven de base histórica a este libro. Gracias también a Piri Delannoy, por el diseño de la portada, a Eric Borcherding, por la reproducción de las nuevas fotografías que aparecen en esta edición, al Centro de Estudios Puertorriqueños de Hunter College, a Juan Mari Brás y a José Enrique Ayoroa Santaliz, quienes hicieron la presentación de la primera edición del libro, a todos los archiveros, ayudantes de archiveros, oficinistas y trabajadores de la Sala de Referencia del Archivo General de Puerto Rico, y muy especialmente a mi compañero Efraín Rosado Pagán, que echó sobre sus hombros la tarea de distribuir la primera edición de este libro.*

*Agradezco la solidaridad de tantos compañeros que me han alentado a continuar investigando y que de una u otra forma han expresado su aprecio por este trabajo.*

*Mención aparte merece el respaldo y colaboración de José Manuel Torres Santiago, quien no solamente me regaló su tiempo para leer, releer, corregir y editar este libro, sino que me ofreció valiosos consejos y asesoramiento en los aspectos relacionados con el ordenamiento y montaje del mismo. Sin esa ayuda, sin esa mano amiga que se mantuvo presta a aplicarnos con el mayor rigor las reglas de la buena escritura, esta tarea hubiera sido muy difícil de concluir.*

*Para calibrar del todo los raros quilates de Pedro Albizu Campos había que conocerlo en lo grande y en lo pequeño, en su tarea libertadora y en su vida diaria de hombre de pueblo. El trato amigable no disminuía sino que completaba la personalidad impar. No existían para él trabajos humildes si al hacerlos aliviaba la fatiga del familiar o del amigo. Tenía, como otros libertadoras americanos, la modestia marcada por su abnegación y por su identidad esencial con el pueblo al que servía.*

Juan Marinello
Claridad
Del 26 al 22 de septiembre de 1977.

# ÍNDICE

A manera de introducción v
Prólogo a la segunda edición xiii

**Primera Parte**

Su nacimiento 3
Su niñez 15
Orfandad 17
El estudiante 19
Activismo estudiantil 32
Penurias económicas del estudiante 36
Estudios de Derecho y su inscripción militar 37
Regreso de Harvard a Puerto Rico 51
Albizu Intimo 53
Matrimonio 58
Los hijos 67
El profesional 70
Vida franciscana y de persecución 71
Su carácter 75
Sus relaciones paterno-filiales 76

**Segunda Parte**

La disidencia nacionalista del Partido Unión 89
Fundación del Partido Nacionalista 92
La Alianza Puertorriqueña 94
Las bases del pensamiento nacionalista de Albizu Campos 104
Nace el liderato de Albizu Campos 106

**Tercera Parte**


| | |
|---|---|
| El peregrino | 117 |
| Primer Puerto: República Dominicana | 121 |
| Haití | 130 |
| Cuba | 131 |
| México | 136 |
| Regreso a Cuba | 137 |
| Perú | 140 |
| Cambios en los partidos políticos en Puerto Rico | 142 |


**Cuarta Parte**


| | |
|---|---|
| El regreso del peregrino | 147 |
| Los turbulentos años treinta | 153 |
| Plan de reconstrucción de la economía de Puerto Rico | 155 |
| Campaña electoral de 1932 | 153 |
| Albizu toma el liderato del Nacionalismo | 159 |
| Campaña electoral de 1932 | 169 |
| Albizu Campos y los trabajadores de la caña | 190 |
| Campaña de descrédito y conjura para el asesinato de Pedro Albizu Campos | 198 |
| La Masacre de Río Piedras | 204 |
| Ajusticiamiento del Coronel Riggs | 212 |
| De Riggs al Proyecto Tydings | 220 |
| Tesis sobre la nulidad del Tratado de París | 225 |


**Quinta Parte**


| | |
|---|---|
| Arresto del liderato nacionalista | 231 |
| La Masacre de Ponce | 261 |
| El Presidio de Atlanta, Georgia | 267 |
| Excarcelación y hospitalización | 284 |


**Sexta Parte**


| | |
|---|---|
| Regreso del líder y sus campañas políticas (1947-1950) | 299 |

La década del 40 y las luchas de estatus 307
Reavivamiento del nacionalismo 311
Leyes para reprimir el nacionalismo 318

**Séptima Parte**

La insurrección de octubre 333
Torturas a Albizu Campos 360
El indulto de Albizu Campos 374
Ataque al Congreso de Estados Unidos 380
Revocación de su indulto 385

**Octava Parte**

Enfermedad, hospitalización,
indulto y muerte de Albizu Campos 393

**Bibliografía** 413

**Apéndices** 430

**Índice de los Apéndices** 611

## A MANERA DE INTRODUCCIÓN
## (Primera edición)

*Llueve sobre nuestro pueblo una doctrina pesimista que lo desmoraliza y lo acobarda y que debemos atajar en todos los momentos. Hay que levantar el espíritu público de Puerto Rico y decirle que puede llegar a ser lo que quiera y conquistar su independencia si así lo desea su voluntad. Estamos en plena bancarrota cívica y es menester que llevemos una infusión moral a nuestro pueblo para que vuelva a creer en su destino y en sus posibilidades. Nuestra Patria está en plena guerra sin defenderse, sólo un resurgimiento de la moral colectiva puede salvarla.*

Pedro Albizu Campos
(Fragmento tomado del discurso inaugural al ocupar la Presidencia del Partido Nacionalista de Puerto Rico) en 1930.

Cuando comencé a trabajar en el Instituto de Cultura Puertorriqueña en enero de 1957, no tenía más conocimiento sobre Pedro Albizu Campos que las anécdotas que me contaba mi madre, quien lo conoció en Ponce y lo recordaba como soldado del Ejército de Estados Unidos que realizaba ejercicios con un grupo de jóvenes ponceños, entre ellos, su hermano Modesto, en la Playa de Ponce. Mi madre me decía que allá para los años de 1914 al 16, Albizu Campos y su padre se sentaban en el balcón de la casa colindante con la de ella en la Calle Alfonso XII y estaban horas enteras en entretenida plática, llenas de risotadas de ambas partes, mostrando una bonita relación de padre e hijo.

Tenía once años cuando Don Pedro regresó a Puerto Rico en 1947, después de 10 años de prisión y exilio forzoso. Mi padre, no obstante ser miembro del Partido Popular Democrático, me llevó al muelle del Viejo

San Juan, al recibimiento de aquel hombre. El ambiente que yo percibí aquel día fue de fiesta, de alegría contagiosa, no exento de cierta tensión. Yo no sabía por qué. Desconocía la hazaña de Albizu. Le recuerdo hoy como si hubiera sido un sueño, bajando del barco, estrechando manos, luego se desapareció de mi vista entre la multitud. De ahí fuimos mi padre y yo al casco de San Juan, pero nos quedamos en casa de una tía en la Calle de San Francisco.

En esa época pasaba gran parte del día en casa de mis tíos en la calle Robles en Río Piedras, muy cerca de la Universidad, y recuerdo la Huelga Universitaria del 1948, las marchas y el hervidero estudiantil.

En 1950 vivía en Río Piedras frente a los cuarteles de la Guardia Nacional, en la Avenida Ponce de León, en la salida hacia Caguas. Estudiaba en el Colegio La Milagrosa, exclusivamente de niñas, y cerca del mediodía del día 30 de octubre nos despacharon con instrucciones estrictas de permanecer en nuestros hogares.

En ese Colegio habían estudiado el hijo y las dos hijas de Albizu Campos, cuando residían en Río Piedras, siendo las monjas, principalmente Sor Gregoria Valdivieso, amigas de él y de su esposa.[1] Isolina Rondón, secretaria de Albizu Campos, era profesora de Comercio en ese Colegio.

En mi casa todos eran votantes del Partido Popular Democrático, por eso las opiniones que vertían y que yo escuchaba sobre los nacionalistas eran las mismas que emitía Luis Muñoz Marín. Aun así, en el lejano recuerdo, no encuentro haber sentido atisbos de temor o sentimientos de rechazo hacia los que un poco más tarde serían mis amigos y compañeros de largas pláticas. Por el contrario, desarrollé por ellos una gran reverencia y un afecto entrañable que desde entonces nos ha unido.

Frente a mi casa, guardias nacionales con armas largas, nerviosos, ordenaban detenerse a todos los carros que pasaban en ruta hacia el Presidio, donde había ocurrido una fuga en masa. A través de las persianas semicerradas yo observaba cuando bajaban los conductores y

---

[1] Este Colegio aceptaba varones hasta tercer grado. Los datos fueron confirmados por Laura Albizu Meneses en el mes de octubre de 1991. En una carta de Albizu a Isolina Rondón dirigida desde la Prisión de Atlanta, Georgia, le pide que en su nombre le dé las gracias a Sor Gregoria por un escapulario que le hiciera llegar.

pasajeros, los cateaban, husmeaban en los baúles de los automóviles, y sólo entonces le daban paso. Luego escuché por la radio la "batalla" en la barbería Salón Boricua de Barrio Obrero con aquel barbero, Vidal Santiago, que estando solo representaba para los temerosos policías y guardias nacionales, un batallón de guerrilleros. La tensión que sentíamos en la casa cortaba el aire.

Del 1950 eso es todo lo que recuerdo. No fue hasta mi llegada al Instituto de Cultura Puertorriqueña en 1957, que comencé a comprender a cabalidad aquello que había pasado frente a mis ojos, que aunque me había impresionado, no le di en el momento la importancia que merecía.

Entrada la década del sesenta escucho con mucha atención y respeto los relatos y opiniones de mis compañeros de labores de esa época: Roberto Beascoechea Lota, Luz María García Betances; visitantes como Paulino Castro, Ramón Medina Ramírez, Antonio Paniagua Serracante, Jacinto Rivera Pérez, Manuel Negrón Nogueras, Ruth Reynolds, José Enamorado Cuesta, Juan Antonio Corretjer y otros patriotas puertorriqueños con quienes conversaba.

Ese es el comienzo del acopio de materiales y testimonios sobre la gesta nacionalista y su máximo líder Don Pedro Albizu Campos.

Posteriormente establezco amistad, entre otros, con José Manuel Torres Santiago y los poetas de Guajana; con Benjamín Torres, Ovidio Dávila, Miñi Seijo Bruno, con quienes discutía por horas, día tras día, asuntos relativos a la política puertorriqueña. A través de estas conversaciones y del estudio de temas políticos para llenar lagunas que me fueron impuestas por el raquítico sistema educativo puertorriqueño, que nos ocultaba la historia de las luchas emancipadoras de nuestra Patria, fui radicalizándome y comprometiéndome con la lucha por la independencia, por la igualdad y la justicia en el planeta, contra la opresión colonial y el imperialismo.

En 1973 formé parte de la Comisión Organizadora de la primera exposición **Imagen de Pedro Albizu Campos,** conjuntamente con Benjamín Torres y José Manuel Torres Santiago, celebrada en el Instituto de Cultura Puertorriqueña, bajo la incumbencia del Dr. Ricardo E. Alegría. Sin darnos cuenta los organizadores, dicha exposición fue ciertamente el primer gran reconocimiento oficial de Albizu como patriota por parte de una entidad del estado.

En 1990, a invitación del fotógrafo e historiador Don Osvaldo García, escribí para el Suplemento correspondiente al 16 de septiembre

del periódico **El Mundo**, un esbozo biográfico de Pedro Albizu Campos. Pasado el tiempo, José Manuel Torres Santiago me sugirió que ampliara esa biografía y la publicara como una aportación al Centenario del Maestro. Con mucha inseguridad, pero llena de entusiasmo, comencé a trabajar, releer, ordenar y vaciar en la computadora todo lo que a través de los años había venido recogiendo. Este trabajo es el producto de ese reto del compañero.

Ovidio Dávila, enterado por mí del proyecto que me había echado sobre los hombros, se presentó pocos días después en mi casa con un cartapacio lleno de cartas y documentos inéditos sobre Albizu, que él atesora en su archivo. De momento me cohibí de hacer uso de un material tan valioso que me caía en las manos en forma tan inesperadamente desprendida. Ovidio me convenció de que lo utilizara, pues lo importante para él era su divulgación. Hizo suyo este proyecto y viajó a Santo Domingo para traer fotocopias de otros materiales guardados en los archivos de Don Federico Henríquez y Carvajal, hoy bajo la custodia de su nieto el Dr. Francisco Henríquez Vázquez.

Amílcar Tirado Avilés, otro estudioso del tema, puso en mis manos otros documentos de la Biblioteca Roosevelt de Nueva York, que nos han servido para probar la intensa vigilancia que el Gobierno de los Estados Unidos mantenía sobre Albizu Campos desde el 1927.

Queda mucho por estudiar del pensamiento político de Albizu Campos, y mucho por decir. Este acercamiento a su biografía es una pequeñísima aportación al conocimiento de su vida y de su obra.

Tratar de esbozar unos rasgos biográficos del Dr. Albizu Campos no es tarea fácil. El sólo hecho de tratarse de una figura tan incomprendida en nuestro medio, no permite que nos mantengamos neutrales ante su vida y su obra. Albizu y nacionalidad van unidos y es posible que sin un Albizu dispuesto a sacrificarlo todo y a darlo todo por Puerto Rico, hoy no tuviéramos una cultura, una historia, una patria que amar y defender. El proceso acelerado de asimilación en que se hallaba Puerto Rico en la década del veinte, cuando Albizu regresa de Harvard y se integra a la política activa, nos hubiera abocado a la pérdida absoluta de nuestra nacionalidad.

Pedro Campos, así se llamaba entonces porque su padre, Alejandro Albizu, todavía no lo había reconocido, nacido en el Barrio Tenerías de Ponce en un ambiente de pobreza absoluta, huérfano desde temprana edad y criado por una tía, inicia sus estudios de escuela elemental a los doce años en la escuelita privada de Doña Rosa Percy, a donde lo manda su tía Rosa con la ayuda de su amiga Susana Villot. Se destaca

desde sus primeros grados como un estudiante brillante, dedicado, disciplinado y con dotes de liderato. Su dedicación fue premiada con una beca que le permite ir a estudiar a las universidades de Vermont y Harvard de donde se gradúa de abogado. Desde su regreso de Harvard en 1921 comienza a dedicar sus esfuerzos a laborar por la libertad y el bienestar de Puerto Rico, primero desde el Partido Unión y luego en el Partido Nacionalista de Puerto Rico.

Albizu Campos fue un orador enérgico y fogoso; en la tribuna se transfiguraba fustigando a los opresores, a los colonialistas y colonizados, con incisiva mordacidad y profundas teorizaciones.

El país, sumido en la miseria, era víctima de diversas enfermedades epidémicas, el desempleo, y de un alto porcentaje de mortandad infantil. El puertorriqueño, desplazado de sus tierras por latifundistas absentistas y presa del hambre y la iliteracia, se hallaba indefenso y con la autoestima en sus niveles más bajos. Esto, sumado a la ausencia de una educación formal encaminada al conocimiento y aprecio de su historia, que valorara sus gestas nacionales y exhaltara los héroes de la patria, hacía que se sintiera avergonzado de lo que era, y viviera sumido en un profundo complejo de inferioridad.

Albizu rompe con ese patrón de conducta y comienza a elevar el pedestal de los héroes nacionales: Betances, Hostos, De Diego, Valero de Bernabé, Mariana Bracetti y otros; infunde orgullo por la gesta de Lares, el pasado histórico y el ser puertorriqueño, inculcando al pueblo lo que el sistema educativo le negaba.

En una crítica a la filosofía educativa del país, Albizu señaló sus carencias: *La escuela lo mismo puede servir para construir que para destruir. ...La educación no puede ser un instrumento de dominación; la educación debe formar hombres informados de un criterio patriótico y no siervos del régimen imperante.* [2]

En su cátedra patriótica, discute la economía, la moral, la ética, el valor y el sacrificio.

Sus oyentes, intelectuales, obreros, estudiantes, en fin, todos los que tuvieron la oportunidad de escuchar su palabra, descubrieron que no era un político más, y pudieron apreciar que su ideario y su ejemplo sobrevivirían para la posteridad. En el Puerto Rico de esa época la casi totalidad de las organizaciones sociales y políticas abogaban por la

---

[2] *Homenaje a los señores Albizu Campos y Sellés Solá.* (Como los puertorriqueños más sobresalientes en el año 1930). **El Mundo**, 21 de octubre de 1930, p. 1-6- 11-14.

incorporación del país como estado de la Unión Americana. Le toca a Albizu poner freno a este ímpetu desintegrador y dirigir la resistencia patriótica.

Fue por ello que se le llamó El Maestro.

Personalidades como José Vasconcelos y Jorge Mañach reconocieron las dotes extraordinarias de Albizu. Jorge Mañach, en un artículo publicado en 1950 en la revista **Bohemia** de Cuba, cita de su cuaderno de anotaciones íntimas sobre sus amigos, escrito en 1918, esta apreciación suya del joven Albizu: *Algún día, el nombre de Pedro Albizu Campos será un pasaporte diplomático: Sabe Dios si evocará un ideal. Sabe Dios si compendiará los valores de la Raza...*[3] Es, sin duda, la primera profecía de su grandeza. En 1926, Vasconcelos elogiará su inteligencia y lo coloca en la dimensión de los grandes protagonistas históricos: *Algún día esta América le saludará como a uno de sus héroes.*

Este año de 1991 se conmemora el centenario de este ilustre puertorriqueño. Aunque difamado en los juicios e interpretaciones de nuestra historia tradicional su proeza se reconoce en toda nuestra América. En Puerto Rico la misma se ha ocultado tras una cortina de descrédito y se le ha vejado con epítetos degradadores: enajenado, católico intransigente, fascista, franquista, terrorista, resentido social y racial, capitán araña, y para colmo de la infamia, llamado "el héroe de la toalla", desde el anonimato de un editorial periodístico, porque en el momento de su arresto en el año 1950, asfixiado por los gases lacrimógenos, y bajo un intenso tiroteo contra su casa, su acompañante Alvaro Rivera Walker sacó una toalla blanca en señal de rendición para poder bajarlo inconsciente y evitar que lo asesinaran.

La justeza de los juicios que emitía Albizu sobre el colonialismo aún están vigentes en este Puerto Rico de fines de siglo.

> *La vida de la colonia siempre ha tendido a la degeneración física del pueblo dominado porque es un régimen de explotación. Se conspira contra la obra del verdadero patriotismo, se niega a los hombres y mujeres de mentalidad superior el ejercicio de las facultades superiores. ...Así, en la colonia se restringen todas las actividades superiores desde el ejercicio del derecho*

---

[3] Torres, J. Benjamín. Editor. **Hablan sobre Pedro Albizu Campos.** Editorial Jelofe, 1979, pp. 7-13. Este artículo de Mañach es el primero de tres que escribiera en la Revista **Bohemia** de Cuba, entre los días 12 y el 26 de noviembre de 1950, sobre el problema colonial de Puerto Rico.

> *público hasta el ejercicio del poder en el gobierno; la única actividad que no se restringe es la del servilismo, la de actuar como instrumento del dominador en su obra de demolición del país dominado.*[4]

No bastó que lo encarcelaran por 25 años y medio, con breves intervalos que no sobrepasaron los quince años en libertad; no bastó el silencio en el que enterraron su ideario y su persona por muchísimos años, no ha bastado el oprobio de sus críticos; pues su vida y sus enseñanzas, hoy más que nunca, tienen la vigencia y la inmediatez de un problema no resuelto.

Murió a los 74 años, a pesar de las torturas y de los trabajos forzados que tuvo que realizar en la prisión de Atlanta, de su corazón debilitado por varias anginas, de los derrames que sufrió y de otros muchos sinsabores que apuró en su vida apostólica.

La cárcel y el destierro no pudieron acallar los reclamos reivindicativos de este hombre, que rechazó la holgura y las posiciones de poder colonial, que escogió el sendero del sacrificio personal, dándose de lleno a levantar el ánimo boricua inculcando el valor para luchar por una causa justa, la libertad:

> *Es deber sagrado defender y morir por la causa de la independencia Patria, aunque personalmente tengamos la gloria del sacrificio porque éste asegurará el bienestar espiritual y material de nuestra nacionalidad.*

Como todo luchador no fue ajeno a los errores. Pero ninguno tuvo la gravedad que sus detractores le adjudican.

El fenómeno de Albizu Campos fuera de las fronteras nacionales, no ha recibido todavía la atención de los estudiosos. Basta revisar los periódicos de la época, como **La Nación, La Acción, La Palabra**, para darse cuenta de que por su encarcelamiento llegaron mensajes de países de toda América y Europa. En 1936 era llamado, no ya por puertorriqueños, sino por cubanos, dominicanos, haitianos, argentinos, mexicanos y españoles, el Apóstol de la Independencia de Puerto Rico. En el Congreso Popular de la Paz, celebrado en Argentina, le llamaron

---

[4] Torres, J. Benjamín. Editor. **Obras Escogidas de Pedro Albizu Campos.** Vol. I, p. 179.

el último Libertador Americano.[5] ¿Qué tenía Albizu Campos, que aun personas que no le conocían, como el gran artista norteamericano Rockwell Kent, arriesgaron su seguridad en aras de hacerle justicia?

Cuestionar maliciosamente su gestión, como ha ocurrido en Puerto Rico por parte de algunos historiadores, cincuenta años después, no es sólo injusto a su persona, sino falto de todo vestigio de agradecimiento y de rigor intelectual. Porque si hoy todavía existe en Puerto Rico un pueblo que se siente orgulloso de su patria, su idioma, su cultura y sus gestas, lo debemos en gran medida a Albizu, que en su momento histórico, no temió a la cárcel, ni al régimen que le persiguió y le asesinó lentamente; cuya acción forzó a la metrópoli a conceder reformas que, aunque precarias, han servido para mantener a flote la puertorriqueñidad.

Abrió senderos, tocó puertas en busca de solidaridad internacional, inició gestiones en las Naciones Unidas para que se nos reconociera el derecho a nuestra independencia; y utilizó todos los medios a su alcance, desde la participación electoral hasta la lucha armada para el reclamo de nuestra dignidad. No hubo camino que Albizu no recorriera y con él los nobles patriotas que igualmente sufrieron cárcel, persecución y asesinato.

La historia de Puerto Rico no puede escribirse sin que se estudie, analice y reconozca el legado político de Pedro Albizu Campos. Hacia eso vamos en este Centenario.

Tenemos mucho que agradecer a Ramón Medina Ramírez, Benjamín Torres, Juan Antonio Corretjer, Juan Mari Bras, Miñi Seijo Bruno, Juan Rodríguez Cruz, César Andreu Iglesias, Manuel Maldonado Denis, José Ferrer Canales, Ivonne Acosta, Luis Nieves Falcón, José Enrique Ayoroa Santaliz, José Manuel Torres Santiago, Ovidio Dávila, Pedro Aponte, y a todos los estudiosos y amantes de la libertad que se han empeñado en el estudio y divulgación de las ejecutorias del Apóstol y del Movimiento Libertador de Puerto Rico.

Gracias a ellos este velo inmisericorde ha comenzado a develarse.

*Marisa Rosado*
*1992*

---

[5] **El Mundo**, 11 de enero de 1938, p. 5.

## PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Esta segunda edición revisada y aumentada del libro **Las llamas de la aurora: acercamiento a una biografía de Pedro Albizu Campos,** es una muestra inequívoca de que Pedro Albizu Campos está vigente. Cuando se publicó la primera edición de este libro, temía que el mismo no llenara las espectativas de los lectores que buscaban nuevas luces para el conocimiento de la vida íntima de este ilustre puertorriqueño. No fue así. Hemos visto con satisfacción que los datos que hemos aportado han servido para que otros estudiosos se hayan valido de ellos para hacer sus propias interpretaciones sobre la vida de Albizu y el tiempo que le tocó vivir. También hemos contado con críticos que han validado la importancia de este esfuerzo. No obstante ese hecho, nuestro compromiso firme de revelar hechos históricos que marcaron un hito en nuestra historia moderna, fue y es, la de abrir el camino para que otros realicen la vasta tarea que falta por realizar.

Este libro fue concebido de forma clara y sencilla, sin pretensiones académicas. Dirigido a un público general y no específicamente independentista, lo trabajé para que fuera una exposición que condujera a cada lector a llegar a sus propias conclusiones sobre el prócer nacionalista. No fue fácil adentrarnos en el tema y cohibirnos de presentar nuestras ideas propias. Tampoco resultó fácil trabajar ciertos aspectos de la vida de Albizu, como el de su encarcelamiento y sacrificio personal, sin dejarnos arrastrar por la emoción y el coraje. Realizar esta tarea de depuración le tocó a mi amigo y compañero, poeta albizuista José Manuel Torres Santiago, quien usó un lápiz rojo como censor implacable. Aunque a algunos este distanciamiento emocional no les hizo gracia, el método funcionó. Algo que me satisfizo fue saber que tanto jóvenes como adultos hallaron en su lectura una historia que les sorprendió. Esa es la historia no oficial. Muchas veces escuché frases

como: "¿Que esto pasó en Puerto Rico? ¿Y por qué no estudiábamos a fondo estos hechos en la escuela y universidades? "

De 1992 a 1996 he recibido en mi hogar a más de una docena de jóvenes estudiantes de escuela superior a quienes se les ha asignado por sus maestros presentar trabajos orales y escritos sobre Albizu Campos. Observándolos y conversando con ellos notaba en sus caras una sorpresa enorme y un curioso interés tan grande como su sorpresa. Si corta puede ser la exposición que hacemos, largas son las horas en que nos mantenemos contestando todas las preguntas e interrogantes de los jóvenes. De esas entrevistas estos jóvenes estudiantes salen con una visión de nuestra historia hasta ese momento totalmente desconocida. Espero que salgan también con un compromiso profundo con la verdad. Igualmente he asistido a múltiples centros educativos del país invitada a presentar conferencias sobre aspectos específicos de la vida de Albizu. Los que en 1950 éramos niños y preadolescentes fuimos víctimas de un crimen devastador: el ocultamiento de nuestra historia. Fuimos privados y desinformados de unos hechos que cambiaron definitivamente el transcurrir de las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos. Cuando por obligación se tocaba el tema no era nada más que para denostar y desmerecer la gesta de los nacionalistas. Ese desconocimiento, con la excepción del independentismo, avanzó hasta el inicio del Centenario de Albizu Campos en 1991.

Después de publicada la primera edición de este libro tuve la oportunidad de obtener copia de gran parte del archivo documental de Ruth Reynolds depositado en el Centro de Estudios Puertorriqueños de Hunter College. A partir de la lectura de estos documentos hemos podido reconstruir parte de la vida estudiantil de Albizu Campos en Harvard, sus relaciones con su hermana Filomena, así como la correspondencia que recibía y enviaba mientras estuvo hospitalizado en el Hospital Columbus. Muchas de estas cartas y documentos obviamente salieron de manos de la hermana paterna de Albizu Campos, llamada Filomena de Shafee y fueron a parar a manos de Ruth Reynolds, quien los conservó hasta su muerte.

Igualmente hemos tenido el beneficio de la lectura de los expedientes del Departamento de Justicia, donde queda al descubierto la persecución contra Albizu Campos y los nacionalistas, que fueran entregados al Archivo General de Puerto Rico, luego de que el estudioso albizuista Pedro Aponte, representado por el Lcdo. Alejandro Torres, ganara una extensa y difícil demanda legal para estos fines. Estudiamos los expedientes de la Policía de Puerto Rico, los informes de la detective, los discursos de Albizu Campos tomados en taquigrafía por

miembros del Escuadrón de Seguridad Interna, creada para su vigilancia y persecución; los expedientes y transcripciones de los juicios de 1950, los documentos y las cartas obtenidos de los allanamientos a los locales del Partido Nacionalista, los expedientes médicos y el diario de prisionero de Albizu Campos y otros héroes nacionalistas.

Por otro lado y también producto de luchas legales del independentismo puertorriqueño, especialmente del licenciado David Noriega, el Tribunal Superior ordenó la entrega de las famosas carpetas de subversivos que mantenía la policía para perseguir, reprimir y fichar a los independentistas. Entre los materiales entregados a la familia Albizu-Meneses, estaba una serie de discos grabados por la policía con discursos de Albizu, doce de ellos utilizados como "prueba" para encarcelarle a partir de la Insurrección Nacionalista de 1950. Aunque no he tenido acceso a ellos, he logrado escuchar algunos pasajes que son de nuestro particular interés, gracias al amigo y compañero Jorge Medina y otros segmentos fueron grabados del programa radial **Otro Punto de Vista**, que auspiciaba el Partido Nacionalista de Puerto Rico a mediados del año 1992.

Esta edición revisada y aumentada contiene una buena parte del material recientemente develado.

Por la acogida que nos dieron, gracias. Esto nos compromete a continuar la investigación y el estudio del Maestro.

Marisa Rosado

# PRIMERA PARTE

## Su nacimiento

Como en casi todas las acciones principales en la vida de Pedro Albizu Campos, hasta la fecha de su nacimiento ha sido motivo de polémica. El propio Albizu será el primero en abonar a esta controversia según veremos más adelante.

El 3 de octubre de 1891 fue inscrito por su madre Juliana, como nacido el 12 de septiembre de 1891.

> *En la Ciudad de Ponce a las nueve de la mañana del tres de octubre de mil ochocientos noventa y uno, ante Don Herminio Díaz Navarro, juez municipal, y Don José Grau y Quiñones, Secretario, compareció Juliana Campo sin otro apellido, natural de Juana Díaz, soltera, mayor de edad, jornalera y domiciliada en el barrio de Machuelo Abajo de esta Ciudad y declaró: que un varón que nació en su casa a las once de la mañana del doce de septiembre último, es hijo ilegítimo de la declarante y nieto de Ana María Campo sin otro apellido y es difunta. Y que a dicho varón se le puso el nombre de PEDRO. Fueron testigos, Juan Sánchez, sin otro apellido y Herminio Sánchez y Santiago, naturales de esta Ciudad, industriales y domiciliados en el barrio de la Cantera de esta Ciudad y el primero casado y el segundo soltero. Leída esta acta y conformes se estampó el sello del juzgado y lo firman a excepción de la declarante por no saber lo hacen por ella...D. Sinforoso Adame y Estrada y Andrés Rojas y Novoa, certifico: Fdo: Herminio Sánchez, Fdo. Juan Sánchez, Fdo. Sinforoso Adame, Fdo. José Grau, Fdo. Andrés Rojas.* [1]

---

[1] Inscrito en el libro 13, folio 138, inscripción 845, en Ponce. Girón, Socorro. *Nacimiento y Matrimonio de Pedro Albizu Campos.* **Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña**, #90, Oct.-Nov. Dic., 1985, p.59.

*Barrio Tenerías de Ponce (1888) Tomado del periódico* ***Claridad***

Juliana Campos Campos vivía en el sector Tenerías del barrio Machuelo Abajo de Ponce, en una modesta casa, junto a su hermana Rosa, nacida en 1861. Había nacido en Juana Díaz el 1ro. de abril de 1857, hija de la esclava Ana María, en la hacienda de Adolfo Campos. A la muerte de Adolfo Campos y siendo muy joven, Juliana y su hermana Rosa abandonaron la hacienda, instalándose en Ponce, en la barriada antes mencionada, que había sido establecida después de la Abolición de la Esclavitud por esclavos libertos. Las casas de esta comunidad en su mayoría estaban construidas de yaguas y techadas con paja. Al momento de nacer su hijo Pedro contaba 34 años de edad.

El padre de Juliana se llamaba Tomás y según Ruth Reynolds informara a Jorge Medina en una entrevista en 1986, éste había emigrado del sur de Estados Unidos, llegando a la Isla a realizar trabajo esclavo. Tenía en sus venas una mezcla de indio, negro y blanco.

El padre de Albizu Campos, Alejandro Albizu y Romero[2],

[2] Alejandro Albizu fue fundador del Partido Liberal bajo el régimen español. Véase: Torres, J. Benjamín. **Hablan sobre Albizu Campos**, p. 1. *Biografía de*

era hijo de Antonio Albizu Ordoñez, de origen vasco, emigrado de Venezuela y radicado en Ponce desde 1821 y Rita Romero Molina, hija de Francisco Romero, también llegado de Venezuela en 1821 y quien fuera alcalde de Ponce. De ese matrimonio nacieron ocho hijos: Ramón (1823), Isabel (1831), José Joaquín (1840), Antonio (1841), Alejandro (1844), Ana María (1845), Rafael (1848) y Guillermo (1850). Alejandro era casado con Cristina Antonsanti Romero, cuyos padres fueron Miguel y Vicenta, matrimonio en el que procrearon a Vicente, Ana M. e Isabel Albizu Antonsanti.

Para la época del nacimiento de su hijo Pedro, Don Alejandro contaba 47 años de edad y era mayordomo de la Hacienda Rita, propiedad de su padre Antonio Albizu Ordóñez. Esta hacienda estaba localizada en el Barrio Tercero de Ponce, entre las calles Comercio, Atocha y el Río Portugués, y poseía varios esclavos. Había estudiado administración comercial en Baltimore, Maryland. Para la época de la guerra civil norteamericana pensó unirse a las fuerzas sureñas, pero su padre Antonio, se opuso.[3] Trabajó como Contador y luego fue ascendido a Sub Administrador de las Aduanas en Ponce.

En un discurso pronunciado en Ponce en febrero de 1948, Albizu Campos habla de su padre con patriótico orgullo:

> *...Yo recuerdo cuando mi padre era tesorero del Partido Autonomista de Puerto Rico. ...Por eso fue que Palacios, el famoso déspota español, [lo] compontió [componteó] , ahí en esa Hacienda Caño Verde, que está en Sabanetas, por donde yo pasé anoche, y le pedí a mi acompañante para recordarle [que] "aquí fue que se trituró y se compontió [componteó] a los patriotas de Ponce". Y no fueron los pobres los compontiados, [componteados] fueron los ricos, los directores de Ponce, fue mi padre uno de ellos. Mi padre tenía los dos meñiques y los dos anulares de ambas manos fracturados. Pero todo el oro de España, y todo el pueblo español y todos los puestos públicos que España quisiera poner en sus manos eran despreciados a pesar de ser él hijo de un vasco, de ser un mandatario directo del imperio español en Puerto Rico; pero él nació en Ponce, nació*

---

*Pedro Albizu Campos*, escrita por Ramón S. Pagán, Tesorero del Partido Nacionalista en 1935.

[3] Entrevista a Ruth Reynolds. Cortesía Jorge Medina, s.f.

*ahí, donde está el Hotel Meliá hoy. Esas eran propiedades de mi abuelo paterno, por donde está el Hotel Meliá hoy es que se entraba a las caballerizas, la casa que está en la Calle Mayor esquina Amor, esa casa la construyó mi abuelo, y allí fue que se celebró la reunión preliminar del Partido Autonomista de Puerto Rico, fue en la sala de esa casa donde Don Román Baldorioty de Castro, ese gran prócer puertorriqueño presidió la Convención Autonomista (TRIADA), y de allí fue que salió don Juan Hernández López y Albizu, sobrino de mi padre, para venir al Teatro La Perla, a una esquina al norte de la calle Mayor esquina Cristina a defender el programa del Partido Autonomista.*

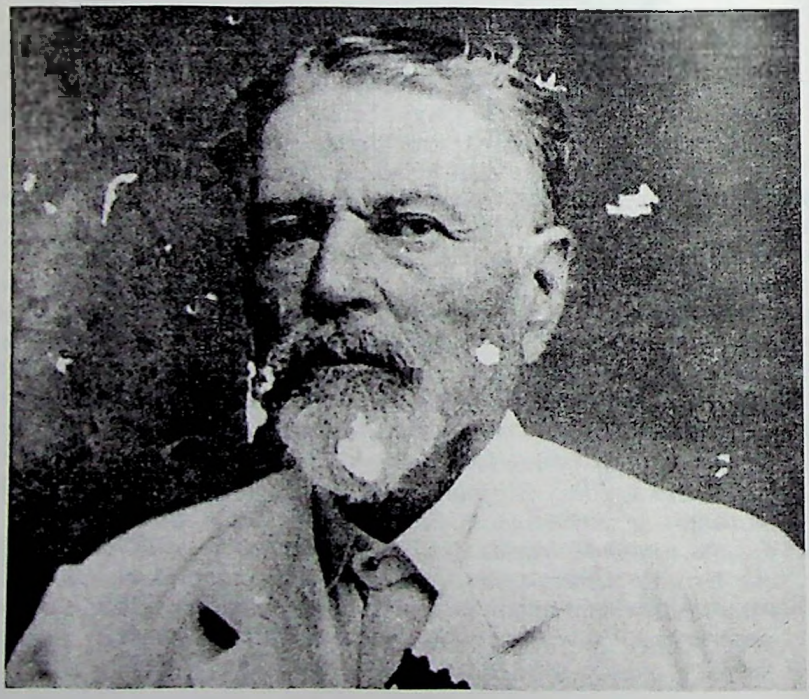

*Don Alejandro Albizu y Romero (1844-1920). Cortesía de Ovidio Dávila. Reproducción Eric Borcherding.*

Albizu Campos solía ofrecer dos fechas de nacimiento: el 12 de septiembre de 1891 y el 29 de junio de 1893. En algunas ocasiones, identificaba el 12 de septiembre, pero cuando decía su edad, ésta correspondía al año de 1893.

Para efecto de la Universidad de Harvard, al solicitar ingreso como voluntario al curso del R.O.T.C. de dicha Universidad en 1919, así como en sus documentos de ingreso en la oficialidad del ejército de Estados Unidos aparece como nacido el 29 de junio de 1893.

En su solicitud para postular en el Tribunal Federal de San Juan, en 1921, escribe que nació el 29 de junio de 1893.

En el acta de matrimonio civil celebrado en el año de 1922, Albizu dice tener 29 años que corresponden al 1893.

En el registro matrimonial de su casamiento católico celebrado en la Iglesia de Nuestra Señora de la Guadalupe en Ponce, un año después del matrimonio civil, alega tener 30 años que también corresponden a ese año.

El 15 de junio de 1925, su suegro, el Coronel Juan Rosa Meneses le escribe desde Lima, Perú: *Por suerte, creo que esta carta llegará a su poder, el mismo día de su natalicio lo que le será muy grato. Nosotros les tenemos siempre muy presentes, y con mayor razón los recordamos* ***el 29 de este mes....***[4]

En el discurso de aceptación del homenaje que se le hiciera en 1930 como el puertorriqueño más distinguido, junto al Dr. Sellés Solá, Albizu dijo: *Tengo entendido que mi compañero nació en el 86. Yo nací en el 93.*

En el censo de 1910 aparece Rosa Campos como jefe de familia, de 49 años y de oficio doméstica. Ofrece los nombres de cuatro hijos que viven con ella y son solteros: Domingo Campos de 26 años, de oficio maquinista de ingenio; Pedro Campos de 17 años,[5] estudiante de escuela pública, (una anotación indicaba que habla inglés); María Campos de Arazamendi, de 19 años, viuda y de oficio doméstica y Carolina Arazamendi Campos, de nueve meses de edad.[6]

---

[4] Dávila, Ovidio. Monografía **Investigaciones sobre la vida y obra del Doctor Pedro Albizu Campos, (1891-1924).** Inédito. Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Puerto Rico, septiembre de 1973.

[5] Véase que esa edad corresponde al 1893 como año de su nacimiento.

Juan Antonio Corretjer, en su **Semblanza Polémica de Pedro Albizu Campos,**[7] señala que para la década de los años 30, él escuchó a Albizu decir desde la tribuna del Partido Nacionalista: *Amado pueblo mío: Yo soy Pedro Albizu Campos, hijo legítimo de Alejandro Albizu y Romero y Juliana Campos y Campos, nacido en tu seno el día de San Pedro y San Pablo* (29 de junio).

En la entrevista que le hiciera en 1927 para el semanario **Los Quijotes** el periodista Bernal Díaz del Caney,[8] Albizu dio como fecha de su nacimiento el 12 de septiembre de 1891. *Así es que tengo mis 36 años completitos,* comentó Albizu.

En la Solicitud de Seguro del Colegio de Abogados de Puerto Rico, también escrita de su puño y letra el 18 de febrero de 1936, Albizu indica que nació en Ponce el 12 de septiembre de 1891, y que tenía 43 años de edad. Si en 1936 tiene 43 años, entonces debió haber nacido en 1893 y no en 1891 como escribió.

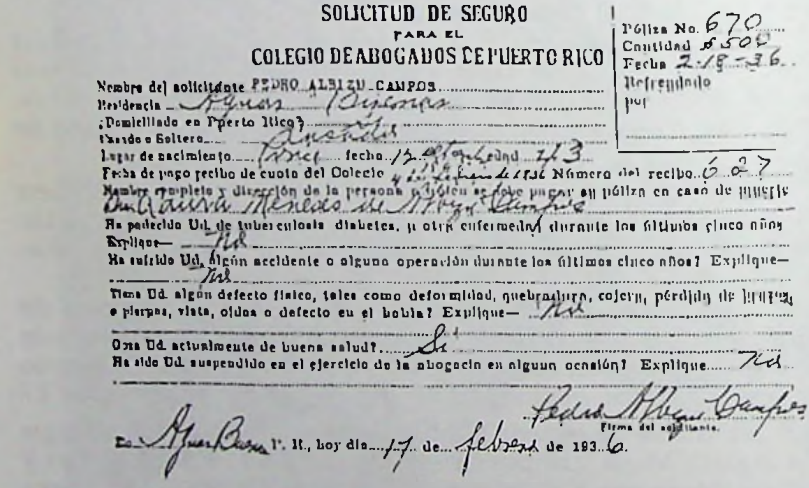

SOLICITUD DE SEGURO
PARA EL
COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO

Póliza No. 670
Cantidad $ 500
Fecha 2-18-36
Refrendado por

Nombre del solicitante PEDRO ALBIZU CAMPOS
Residencia Aguas Buenas
¿Domiciliado en Puerto Rico? Sí
Casado o Soltero Soltero
Lugar de nacimiento Ponce fecha 12 de Septiembre 43
Fecha de pago recibo de cuota del Colegio 4 de Febrero 1936 Número del recibo 627
Nombre completo y dirección de la persona a quien se debe pagar en póliza en caso de muerte
Dña Laura Meneses de Albizu Campos
Ha padecido Ud. de tuberculosis diabetes, u otra enfermedad durante los últimos cinco años
Explique— No
Ha sufrido Ud. algún accidente o alguna operación durante los últimos cinco años? Explique—
No
Tiene Ud. algún defecto físico, tales como deformidad, quebradura, cojera, pérdida de brazos o piernas, vista, oídos o defecto en el habla? Explique— No
Goza Ud. actualmente de buena salud? Sí
Ha sido Ud. suspendido en el ejercicio de la abogacía en alguna ocasión? Explique No

Pedro Albizu Campos
Firma del solicitante.

En San Juan, P. R., hoy día 17 de Febrero de 1936.

[6] Censo de 1910. En depósito en el Centro de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Carrete 1775, Vol. 40, folio 192, hoja 25-A, Distrito de Numeración 657. (Cortesía de Ovidio Dávila).

[7] Corretjer, Juan A. **Semblanza polémica de Pedro Albizu Campos** · Guaynabo, 1973, p. 4.

[8] Seudónimo de Francisco Cerdeira.

MAY - 7 1913

HARVARD COLLEGE

4/24/13

COMMITTEE ON ADMISSION

Admission from Other Colleges and Scientific Schools

Applicants for admission from other colleges and scientific schools are required to fill this blank and return it to the Secretary, 20 University Hall, Cambridge, Mass.

On the receipt of this application the Secretary will write to the college or scientific school attended by the applicant and request transcripts of his college record and of the record on which he was admitted to college, together with any other information concerning the applicant's scholarship and character which can be furnished.

1. Full name Pedro Campos

2. Home address. (Give prompt notice to the Secretary of any change.)
Ponce, Porto Rico

3. Address to which the answer to this application should be sent
University of Vermont, Burlington, Vt.

4. Date and place of birth June 29th 1893, Ponce, Porto Rico.

5. To what class in Harvard College do you desire admission, and at what time? To the Sophomore Class next fall at opening of College

6. High schools and academies attended, and periods of attendance
Ponce High School, three years.

7. Colleges, universities, or scientific schools attended, and periods of attendance. (Give dates of entering and leaving each institution attended) The University of Vermont since September 25th 1912 until now and shall finish the Freshman year.

Date of birth (year, month, day) June 29th 1893

Place of birth Ponce, Porto Rico

Schools (above the elementary) and colleges attended, with dates of attendance at each.

Ponce High School 1909-1912
University of Vermont 1912-1913
Harvard University 1913-1916.

*Solicitud de admisión a Harvard de fecha 24 de junio de 1913.*

El 12 de septiembre de 1946, Albizu le escribe a Juanita Mills desde la casa de Matilde Marrero en el Bronx, y le dice: *Tu devoción patriótica merece reconocimiento y gratitud. Te abraza en el día de su cumpleaños. Albizu Campos.*

En un discurso pronunciado en Arecibo el 14 de marzo de 1948, Albizu hace alusión al año de su nacimiento: *...antes de que Albizu Campos nacido en el Barrio Tenerías de Ponce en el año 1891 pudiera pisar tierra de su Patria, después de estar desterrado por esa gran democracia que predican los alicates de Puerta de Tierra.*[9]

Según Juan Antonio Corretjer, en la la conferencia **Semblanza polémica de Pedro Albizu Campos,** antes citada, Albizu le relató que un hermano suyo fallecido poco después de nacer, fue inscrito como nacido el 12 de septiembre de 1891, y que a él, por nacer el día de San Pedro y San Pablo se le da el mismo nombre de su hermano y se le deja sin inscribir.[10]

Raúl Medina, quien realizó una investigación minuciosa en el Registro Demográfico de Ponce, informa que no aparece en éste ningún otro niño inscrito con el nombre de Pedro Campos, antes o después del que aparece inscrito en 1891. Albizu tuvo un hermano materno que nació el 8 de octubre de 1881 y se llamó Francisco. Medina señala que posiblemente ese niño murió pequeño, porque para 1886 aparece inscrito otro hijo de Juliana Campos bautizado con el mismo nombre, Francisco Fundador, cuyos padrinos fueron Saturno y Ramona Archeval. Este último hijo falleció ya adulto.

En el Acta de Defunción de Juliana, quien murió en 1895, aparecen los nombres de otros hijos: [...]*la que deja cuatro hijos nombrados Isabel de diez y seis años, Francisco Fundador de nueve años, María de seis años y* ***Pedro de tres años.***[11]

---

[9] La referencia al año de 1891 corresponde al día 12 de septiembre.

[10] Op. cit. p. 5.

[11] Acta 83, Libro 29, Folio 51, Registro de Defunciones. de Ponce. Este documento se localizó gracias a la gestión de Ovido Dávila.TRANSCRIPCION DEL ACTA DE DEFUNCION DE JULIANA CAMPOS

*En la Ciudad de Ponce á las cuatro de la tarde del seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco ante Don Manuel Becerra y Gárate Juez Mpal. suplente y Don Andrés Corazón y González Secretario Interino se procedió á transcribir la siguiente acta = Don Carlos Gonzana y Vázquez Alcalde de Barrio de la Playa y como tal Encargado del Registro de Civil del mismo = Certifico que por el día de hoy se ha*

Albizu Campos tenía un hermano de crianza llamado Domingo Campos y una hermana paterna de nombre Filomena, nacida en Ponce pero criada en Nueva York[12], que casó con Gastón Sheafe, músico de Islas Vírgenes. Filomena, mucho mayor que Albizu Campos le trataba como un hijo y mantuvieron siempre una muy cercana relación. [13]

---

*prácticado la siguiente inscripción de Defunción Número 151: Juliana Campos = En el barrio de la Playa de la Ciudad de Ponce á las cuatro de la tarde del siete de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco ante mi Don Cárlos Gonzana y Márquez, Alcalde de dicho barrio se recibió del Juzgado de Instrución la siguiente Comunicación. (Hay un sello del Juzgado de Instrucción.) Sírvase proseder á la inscripción de defunción de la finada Juliana Campos que resulta ser natural vecina de este partido, soltera de cuarenta y cinco años de edad, residente en el barrio Machuelo Abajo sitio de Tenería la que deja* ***cuatro hijos nombrados Isabel de diez y seis años, Francisco Fundador de nueve años, Maria de seis años y Pedro de tres años, la cual falleció el día cuatro del corriente*** *a consecuencia de asficcia por inmersión, según diagnóstico facultativo, librando copia del asiento á los efectos prosedentes. = Dado en Ponce a Octubre 6 1895 = Encargado del registro Civil asiento del barrio Playa = En vista de la Comunicación transcrita dispuse que dicho cadáver se entierre en el Cementerio de este barrio, sellandose esta inscripcion con el de la Alcaldía de este barrio día. Certifico. (Hay un sello Carlos Gonzana-) Y para remitir al Encargado del Registro Civil del Juzgado Mpal. de la Ciudad de Ponce libro la presente en la Playa de Ponce el siete de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco. Carlos Gonzana = Hay un sello.*

*En vista de lo transcrito el Juez dispuso se archive esta acta y se selle con el del Juzgado. Certifico Manuel Becerra - Andrés Corazón*

[12] Entrevista inédita de Jorge Medina a Ruth Reynolds el 12 de abril de 1986. Inédita.

[13] El 26 de febrero de 1915 Albizu Campos le escribe una carta cuyo fin es mediar entre ella y Don Alejandro para que se escriban y se conozcan: *Me dices que tienes una carta para papá, pues pónla en el correo inmediatamente y no me contestes ésta hasta que no lo hayas hecho. Créeme, el viejo quiere saber de tí directamente y lo que siempre me ha dicho es que tú te has olvidado de él.*

En marzo 25 de 1915, vuelve a escribir a Filomena lleno de alegría al saber que por fin ella le había escrito a Don Alejandro: *Lo que más me ha alegrado es que le hayas escrito a nuestro querido papá, no te desesperes por tardanzas, él te contestará. Lo que tienes que recordar es que tu padre está maduro, tiene nada menos que setenta y dos años, y tiene a su cargo una posición que necesita de toda su vitalidad, por eso no atiende a su correspondencia como él desearía y a veces no me escribe por espacio de uno o dos meses. Él te ama, ya lo creo que sí, y no dejes de esperar su contestación paternal y verdaderamente amorosa.*

*Filomena de Sheafe, hermana paterna de Albizu. Foto cortesía de Ovidio Dávila, reproducción de Eric Borcherding.*

Pedro Albizu Campos figura como hijo ilegítimo, con el nombre de Pedro Campos, hasta que Alejandro Albizu le reconoce como hijo suyo luego de la muerte de su esposa. El 10 de septiembre de 1914, se personaron padre e hijo a las oficinas del abogado y notario Gustavo Rodríguez Acevedo, en la calle Mayor número 14 de Ponce y firman un documento de reconocimiento, mediante la escritura pública número 132 donde se indica que nació el 12 de septiembre de 1891. En ese momento Albizu Campos tenía 23 años y era estudiante en la Universidad de Harvard. El documento dice:

*Reconocimiento de hijo número ciento treinta y dos. En la Ciudad de Ponce, Ysla de Puerto Rico, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos catorce, ANTE MI, GUSTAVO RODRIGUEZ, Abogado y Notario Público de esta isla, con vecindad, residencia y estudio abierto en dicha Ciudad, comparecen DON ALEJANDRO ALBIZU ROMERO de este vecindario, viudo, empleado y mayor de edad y DON PEDRO CAMPOS de la misma vecindad, soltero, estudiante y mayor de edad. Doy fe del conocimiento personal, profesión y vecindad de los comparecientes, así como de su estado y edad, con relación a sus dichos, los que me aseguran hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y considerando yo, el Notario, con la capacidad legal necesaria para este otorgamiento, exponen... PRIMERO: Que el compareciente Señor Albizu, de sus relaciones sostenidas con Doña Juliana Campo, soltera, mayor de edad, de ocupaciones de su sexo, vecina que fue de esta Ciudad y hoy difunta, resultó el nacimiento del niño PEDRO, que nació en esta Ciudad en el domicilio de su referida madre en el barrio de "Machuelo Abajo" el día doce de septiembre de mil ochocientos noventa y uno, a las once de la mañana; habiendo sido oportunamente inscrito el nacimiento de dicho niño en el Registro Civil de este Municipio, en el tomo trece de la sección de NACIMIENTOS, al folio ciento treinta y ocho y bajo el número ochocientos cuarenta y cinco, con el nombre de PEDRO...SEGUNDO: Que siendo ese niño hijo del compareciente Señor Albizu, desea reconocerlo para que pueda llevar su apellido; y a ese fin, otorga la presente bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA: DON ALEJANDRO ALBIZU ROMERO declara que el niño PEDRO a que se*

*refieren los hechos de esta escritura es su hijo natural y de Juliana Campo, sin otro apellido; nieto por la línea paterna de Don Antonio Albizu Ordóñez y Doña Rita Romero Molina, difuntos, y nieto por línea materna de Ana María Campo, también difunta. SEGUNDO: Que en virtud de este reconocimiento su referido hijo PEDRO llevará desde luego su apellido. TERCERO: DON PEDRO CAMPOS acepta el reconocimiento de hijo que por la presente le acaba de hacer su padre Don Alejandro Albizu Romero...Así lo dijeron, otorgan y firman en unión de los testigos instrumentales, de este vecindario, mayores de edad, libres de tacha y por mí conocidos, Don Joaquín Barnés y Don Ramón Delgado, previa lectura que hice a todos porque reclamaron el derecho que tienen para hacerlo por sí, y de los que les impuse de todo lo que y de cuanto se ha consignado en esta escritura pública, yo, el Notario, Doy Fe.*

El acta de reconocimiento firmada por el padre de Albizu no pondrá fin a la polémica respecto a la fecha de nacimiento, a pesar de que dicha acta confirma que el único Pedro Campos, que inscribiera la madre del niño, Juliana, el 12 de septiembre de 1891, es el hijo de Alejandro Albizu Romero, y así éste lo reconoce.

Que Albizu diera versiones distintas de su edad o del día, mes y año de su nacimiento no altera la fecha de su certificado de nacimiento, por ser la fecha en que se le inscribió con el nombre de PEDRO CAMPOS, en el Registro Demográfico de Ponce. Tanto ese certificado de nacimiento como el documento de legitimación que firmaran él y su padre en 1914 dan la fecha de 12 de septiembre de 1891.

## Su niñez

Muy poco se conoce de la niñez de Albizu. En su primer discurso pronunciado en Ponce en febrero de 1948,[14] luego de su regreso de Nueva York en 1947, tras sufrir cárcel y exilio por cerca de once años, Albizu ofrece algunos datos con dejos de nostalgia sobre su niñez:

> *...Yo vengo de Tenerías, de Machuelo Abajo, de las aguas del Bucaná, allí me bañé cuando niño, yo he cruzado ese río a nado en sus crecientes, siento en todo mi ser el recuerdo imperecedero de las impresiones de mi niñez. Yo recuerdo que en mi infancia todos los niños de Puerto Rico encontraban en cada mujer puertorriqueña una madre, y en cada hombre puertorriqueño un padre. Yo recuerdo siendo un zahorí, un ingobernable que todo padre y toda madre en Tenerías me escondían en sus hogares y cuando iban a buscarme decían "Pedrito no está aquí".*

En ese discurso, Albizu recuerda y agradece a todos los que de niño le protegieron y ofrece un dato de un homenaje que se le rindiera, pero no dice en qué año:

> *...Yo nací aquí y me crié aquí, y en este campo atlético, siendo un niño, recibí un homenaje de todas las escuelas de Puerto Rico, con una tribuna levantada al medio, se reunió la niñez a tributarme un homenaje. ...Cuando yo era un niño Ponce me tenía este mismo amor que hoy me tributa y quizás sería más fervoroso porque era más desinteresado y yo no representaba ninguna fuerza.*

Albizu comenzó sus estudios escolares siendo ya un

---

[14] Cortesía Jorge Medina.

muchacho de doce años,[15] en la escuela de doña Rosa Percy en Ponce.

En entrevista que el escritor y abogado José Enrique Ayoroa Santalíz le hiciera a la señora Lucía Arginbau, el 26 de noviembre de 1970, ésta narra que fue condiscípula y amiga de Albizu.

De esa entrevista hemos podido entresacar algunos datos del ambiente en que se crió Albizu en el Barrio Tenerías de Ponce. Doña Lucía era ocho años menor que Albizu, por lo que algunos de sus recuerdos son algo difusos y fragmentados, aunque otros son bastante claros.

Estudiaron juntos cinco años en la escuela McKinley Agricultural School en el sector Cuatro Calles, hoy Escuela Ramón Marín. Esa escuela tenía un solo profesor, el norteamericano Mr. Coppler.[16]

Según Lucía Arginbau, Pedrito era un deportista, jugaba a la pelota, y antes de ir a la escuela iba corriendo a la esquina de su casa, de ahí viraba hacia la carretera y hacía ejercicios; luego se bañaba y se vestía para asistir a clases. Siempre fue aplicado en sus estudios, "sacaba notas altas", ayudaba a los muchachos del barrio con sus tareas escolares y hacía mandados a su tía Rosa.[17] "Iba al pueblo a pie, atravesando un cañaveral, a buscar al médico cuando alguien se enfermaba; corregía y aconsejaba a los chicos que no obedecían a los mayores o que no eran aplicados en la escuela". Tenía un tío que se llamaba Tomás y Albizu le decía abuelo. Estudiaba de noche a la luz de un quinqué y una linterna, pues en esa época el barrio no tenía luz eléctrica.

Era un niño bueno, juguetón y muy educado. Muchas veces regresaba cansado de sus juegos y correrías por el lugar, se acostaba un rato y luego se levantaba, se bañaba y se sentaba a

---

[15] La decisión de matricularse en la escuela fue hecha por el propio niño a instancias de sus amiguitos.

[16] Albizu en su discurso en Ponce en 1948, criticó que esa escuela llevara el nombre McKinley : (Cito) *Y a esa escuela rural fui yo. Y el director de esa escuela era un hombre muy culto, muy inteligente. Y yo a pesar de ser un niño sospechaba que aquel hombre no era un maestro rural. Y se acercó a mi padre,—me cogió mucho cariño—y le propuso llevarme a Ohio, en el centro de los Estados Unidos, y le dijo que él me educaría por su cuenta.*

[17] Hermana de Juliana, nació en 1861.

estudiar.

Una anécdota de su niñez, la ofrece el escritor José Enrique Ayoroa Santaliz, también por voz de Doña Lucía:

> *—Con Pedrito Campos me bañaba yo toas las tardes en ese río... —Por ahí, al pie de ese árbol de mangos está enterrao el ombligo de Pedrito Campos...— Pedrito hacía ejercicio levantando piedras, grandes y redondas, que escogía en el río, por eso tenía varios rajazos de cabeza...—Pedrito era un hijo obediente y bueno. Por entre las cañas que quedaban para ese lado, cruzaba a llevar la ropa que le planchaba su tía a la gente del pueblo. A él eso no le daba vergüenza. Pero un día se quejó de que los muchachos se burlaban de él, y desde entonces salía bien temprano, atravesaba unos cañaverales y entregaba la ropa.*[18]

El propio Albizu recuerda, en un discurso pronunciado en Ponce, el 31 de octubre de 1932, sus correrías por Tenerías:

> *. Allí, la tierra es bien prieta; muy rica, pero muy prieta. Nosotros esperábamos que lloviera y nos metíamos un grupo de muchachos en una cuneta y otro grupo en la otra cuneta, amasábamos la tierra prieta y en los tiempos de Carnaval nos tirábamos tierra unos a otros. Salíamos muy lindos, lindísimos, con las caras desfiguradas. Regresábamos a nuestras casas y nos daban la foetiza del siglo.*

## Orfandad

Apenas se ha escrito de la madre de Albizu, Juliana Campos. Tal vez se deba a la escasez de datos concretos sobre su vida y a que vivió en un barrio pobre, de esclavos libertos y descendientes de esclavos, donde los únicos documentos seguros eran los certificados de nacimiento y defunción. O tal vez por su condición de mujer jornalera afroborincana. No era posible entonces su historia ni la de los suyos, porque la única historia posible era la historia oficial del régimen colonial.

---

[18] Ayoroa Santaliz, José Enrique. *J. Benjamín Torres*, **El Reportero**, sábado 12 de abril de 1986, p. 14.

Según la señora Arginbau, Juliana, la madre de Albizu, fue afectándose de sus facultades mentales y en varias ocasiones trató de llevar a los niños a una charca en el río Bucaná que pasaba a unos metros de su casa, a su entender "para ahogarse con ellos". Rosa, su hermana, salía tras los niños para traerlos de vuelta a la casa. En su desvarío, Juliana quemaba la basura dentro de la casa, y quemó los interiores cuando incendió unas hojas secas de guineo. Deambulaba todo el día por las calles de Ponce hablando sola.

El Lic. Rafael Pérez Marchand la recuerda como una mujer fuerte, de buen porte, facciones delicadas, negra y de buen trato.[19] Murió ahogada, cuando utilizando unos tablones, trató de cruzar el Río Portugués en el sector Cuatro Calles. Los tablones cedieron a su peso y la fuerza del agua arrastró su cuerpo hasta la playa. Eso sucedió el cuatro de octubre de 1895 y contaba para ese entonces con 38 años de edad, aunque el Acta de Defunción dice que tenía 45 años.

Los recuerdos de la niñez de Albizu no incluyen las ternuras y las canciones de cuna de su madre, porque ésta murió cuando él apenas contaba cuatro años de edad.

En un perfil preparado por el F.B.I. sobre Albizu Campos, que fuera enviado a Harry L. Hopkins a la Casa Blanca en Washington en el 1944, se dice erróneamente que Juliana falleció debido a complicaciones relacionadas con el nacimiento de su hijo. Dice el documento: *The subject's father, Alejandro Albizu Romero, was born in 1842 [sic]* [20] *at Ponce, Puerto Rico. He had a college education and was considered a cultured person. The subject's father died at Ponce, Puerto Rico in 1920... The subject's mother, Juliana Campos, was born in 1862[sic]* [21] *in Juana Díaz, Puerto Rico, and she died in 1892[sic]* [22] *following complications which resulted from the subject's birth. María Campos was the maternal grandmother*

---

[19] Albizu Meneses, Pedro. Conferencia dictada el 29 de junio de 1987 con motivo de un Homenaje a su padre. (Cortesía Jorge Medina)

[20] Don Alejandro Albizu nació en 1844.

[21] Juliana Campos nació el 1ro. de abril de 1857.

[22] El Acta de Defunción certifica que murió ahogada en 1895. Véase nota 11.

*of Pedro Albizu Campos.*[23]

Los niños quedaron al amparo de su tía Rosa. Dice Doña Lucía Arginbau que Pedrito asistía a la escuela con ropas gastadas, pero muy limpio y aseado. Era muy popular entre sus condiscípulos, mostrando desde edad tan temprana el perfil de un líder precoz.

Un testimonio de Isabel Rosado Morales, contiene un recuerdo recogido por ella de labios de Albizu acerca de su niñez. Rosa Campos, su tía materna era una mujer muy devota y los domingos lo llevaba a misa a la iglesia del pueblo. Iba con sombrero, una costumbre muy típica de las mujeres de la época. La distancia que recorrían a pie desde el barrio en que vivían hasta la iglesia era larga, por lo que el niño se quitaba los zapatos y hacía el recorrido descalzo. Albizu, que tenía un gran sentido del humor, le dijo a Isabel Rosado que un día vio que la gente, luego de hacer la genuflexión a la entrada de la iglesia, al pasar por su lado y el de su tía Rosa, se les quedaban mirando. Pensó que los miraban por el sombrero de su tía, pero un día se percató de que lo que llamaba la atención de la gente era que él iba descalzo, y que tenía los zapatos colgados del cuello. Como el camino era largo y los zapatos le molestaban, él se los quitaba, acordonaba los cabetes y se los echaba al cuello, colgando un zapato de cada costado.

## El estudiante

Dueño de una inteligencia extraordinaria, termina su educación del primero al octavo grado en cuatro años y medio. En su graduación de octavo grado, recibió como premio por su alto promedio una enciclopedia y un Diploma de Honor. En el álbum de la clase graduanda, Albizu aparece como Presidente de la clase.

Es de notar en ese álbum que la facultad estaba compuesta por maestros norteamericanos[24] con la excepción del Profesor

---

[23] Roosevelt Library, Hopkins Papers, Roll 3, frame 1795. Archivo Amílcar Tirado Avilés.

[24] La facultad, además del Prof. Cuevas Aboy, estaba formada por Stella M. Tate, Mignonette Myers, George Bole, Walker McMartin, Esther E. Garwood,

Juan Cuevas Aboy, que enseñaba castellano. El principal de la escuela era E.N. Gerrish,[25] graduado de la Universidad de Vermont, quien sustituyó en el cargo a Charles H. Terry.[26]

El día de la graduación de octavo grado, Albizu le dijo a su tía, tratando de tomarle el pelo, que a lo mejor no pasaba de grado. Ella le recriminó que por jugar tanto había descuidado las asignaciones. Le habían comprado galas nuevas para la graduación, se las puso y se fue. Por la tarde, llegó al barrio con un grupo grande de amigos y maestros, y según Doña Lucía, tenía el pecho lleno de cintas y premios que se había ganado. La tía sintió una alegría inmensa ante esa sorpresa que le llevó el sobrino.

*Fotografía del álbum de graduación de octavo grado (1910). Al centro en primera fila, Pedro (Albizu) Campos, Presidente de la clase.*

Elizabeth Solenberger, Louisa Holderer, Alice A. Hatch, Frank E. Swart y Blanche Kelly.

[25] En 1910 fue nombrado principal de la Escuela Superior de Ponce. Fue apoderado y fundador del equipo de béisbol de la Escuela Superior de Ponce. (1911). Con Charles H. Terry dio un impulso fuerte al deporte en Puerto Rico.

[26] Charles H. Terry fue Secretario de la Gobernación bajo el winshipato y a raíz de la muerte del Coronel Riggs, actuó como Jefe de la Policía, "dando mandos y ordenándole a los policías cómo debían desplegarse a lo largo de la Calle Salvador Brau"(hoy calle de La Fortaleza en San Juan). **El Imparcial**. Lunes 24 de febrero de 1936. p. 22. Ocupó también el cargo de Superintendente de Elecciones.

En 1910 fue escogido por el profesor de castellano Cuevas Aboy para representar y competir por la Escuela Superior de Ponce en un Certamen de Oratoria en Mayagüez. Albizu ganó el concurso. El acto estaba presidido por José de Diego, quien personalmente le entregó el primer premio.[27]

En julio 27 de 1912, José de Diego, entonces Presidente de la Cámara de Delegados de Puerto Rico, escribe al Sr. T. A. Céspedes, Secretario del Concejo Municipal de Ponce, acusando recibo de una recomendación de dicho Concejo para la otorgación de una beca para Pedro Campos. En la carta, De Diego promete recomendar dicha solicitud al Comité de Becas. La beca fue aprobada pues, Albizu Campos, en conversaciones con el Dr. Troyano de los Ríos, Director de Servicios Médicos en la Penitenciaría Estatal, le dijo que "en 1912 había ganado un premio de dos mil dólares pagaderos en cuatro años, por lo que fue a Estados Unidos a la Universidad de Ingenieros de Vermont". Explica que como lo que recibía eran quinientos dólares anuales, su padre tenía que ayudarle económicamente.[28]

---

[27] Dávila, Ovidio. Monografía citada. Véase también: Torres, José B. **Hablan sobre Albizu Campos**, Editorial Jelofe, San Juan, Puerto Rico, 1970, pp. 15-18.

[28] A.G.P.R. Fondo: Departamento de Justicia. Serie: Nacionalistas, Caja 14, Item 31.

HOUSE OF DELEGATES
OF PORTO RICO.

OFFICE OF THE SPEAKER.

Julio 27 de 1912.

Sr. Don T. A. Cespedes,
Secretario del Concejo Municipal,
Ponce.

Mi estimado amigo:-

Recibo la copia certificada del Concejo Municipal de esa Ciudad, recomendando al joven Pedro Campos para una beca en los Estados Unidos.

Sírvase participar al Concejo que me será muy grato proponer y recomendar la solicitud de dicho estudiante, al reunirse el Comité de Becas.

Suyo afmo.,

*Cortesía Lcdo. José E. Ayoroa Santaliz*

El Dr. José Padín, quien fuera Comisionado de Instrucción Pública, entrevistado a raíz de la rebelión nacionalista de 1950, declara, sin muchas inhibiciones que Albizu era un "prodigio":

*He was a child prodigy who led his classes in high school and became an "oratorical spellbinder" at an early age. I was superintendent of schools in a nearby district when Albizu was a student at high school in Ponce. On a visit there, teachers introduced him to me as a brilliant student and a fine speaker, fond of debating. When I became Commissioner of Education in 1930, he had become President of the Nationalist Party, and he*

*was quite a source of trouble to us in the Administration during my stay there.* [29]

Siendo estudiante de Escuela Superior, participó como capitán del equipo de debate de Ponce en un certamen de oratoria en el idioma inglés, celebrado en el Teatro La Perla. El equipo de Ponce abogó por la abolición de la pena de muerte en Puerto Rico derrotando a la Escuela Superior de San Juan. [30]

Juan Garrastegui, condiscípulo de Albizu en la Escuela Superior de Ponce da fe de su elocuencia. Cuenta que al llegar a la escuela en su primer día notó un gran alboroto en la galería y al preguntar que qué pasaba le contestaron: "...es Pedro Campos":

*Me acerqué al grupo. Un joven, que me pareció mayor que los demás, pronunciaba un fogoso discurso, mientras el resto aplaudía, se reía, preguntaba en son de broma al orador, o rebatía sus argumentos con marcada intención de hacerlo hablar. Él permanecía imperturbable, y contestaba cada broma con una sonrisa o con una ocurrencia que arrancaba aplausos. Vestía un traje de casimir gris, camisa blanca de cuello duro y lacito de corbata negro.*[31]

El buen humor de Albizu desde sus años juveniles se hace patente en este pasaje de Garrastegui:

*De pronto se fijó en mì, suspendió el discurso, y me dijo: "A tí no te había visto antes. ¿Eres nuevo? ¿De dónde vienes? ¿Se comen todavía piches y berros en Adjuntas? ¿Y cómo se te ocurre venir a la escuela pasado un trimestre de clases?" El timbre de la oficina de Mr. Gerrish cortó el cuestionario, y cada cual corrió a su salón.*

*Cuando se dispersó el grupo, Pedro vino hacia mí. Me puso*

---

[29] Albizu was a child prodigy, says Back Bay Executive. **The Boston Globe**, Nov. 3, 1950.

[30] Torres, J. Benjamín . op. cit. pp. 15-18.

[31] Garrastegui, Juan. **Poesía y Prosa**, 1977, Impreso en offset, Rhode Island. Cortesía de Anagilda Garrastegui.

*una mano sobre el hombro y se fue conmigo por la galería. "Lo que te dije fue una broma. Aquí siempre estamos de chiste, pero somos buenos compañeros. Me alegro que estés entre nosotros, y me alegraré más si puedo servirte en algo". Entró conmigo al salón y me presentó a la Maestra: "Miss Hall le presento a este ciudadano de Adjuntas. Se ha matriculado tarde por causas ajenas a su voluntad, pero le aseguro que es un buen muchacho, estudioso y responsable". Se expresó en buen inglés y ella le contestó muy amablemente.*

*Durante siete meses cultivé la amistad de Pedro, el brillante, elocuente y caballeroso estudiante a quien alumnos y maestros admiraban y querían.*

Un condiscípulo de Albizu, el señor Miguel Rosich, en una entrevista publicada en el periódico **El Nuevo Día** en julio de 1973[32] dice que: *Don Pedro Albizu Campos fue compañero mío en High School y fue el valedictoriam de la clase. Solamente siete estudiábamos el High School en tres años. Y ellos eran: Pedro Albizu Campos, Carmen Ana Amadeo, Veitía, Marina Pietri, Jorge Tristani y otro que no recuerdo.*

También Ovidio Dávila, estudioso de la vida de Albizu Campos publicó en el periódico **The San Juan Star** [33] un artículo en el que, al igual que Rosich, señalaba que Albizu Campos había ganado el Valedictoriam de su clase.

El Dr. Luis R. Soltero Harrington, escribe al periódico rectificando la carta de Dávila y afirma que Albizu había sido Salutatoriam y no Valedictoriam de la clase de 1912, ya que su padre, Augusto R. Soltero, había sido el Valedictoriam. Dice el señor Soltero que su padre obtuvo un 96 por ciento de promedio, mientras que Albizu obtuvo el 95.93. [34]

---

[32] *Don Miguel Rosich*, por Fernando Proaza. Suplemento dominical **El Nuevo Día**, julio 1973, pp. 10-11.

[33] **San Juan Star** . 12 de septiembre de 1976.

[34] Luis R. Soltero Harrington, *Addenda to Albizu Campos*. **San Juan Star**, Lunes 11 de octubre, 1976. (N. de la A.) A nuestra solicitud el día 10 de julio de 1992, el Dr. Soltero Harrington nos hizo llegar copia de la tarjeta acumulativa de Albizu y de su padre, Sr. Augusto Soltero. Pude verificar que es cierto que hubo una diferencia en la puntuación debido a que Soltero tomó 22 créditos y Albizu se graduó con 16 créditos, una diferencia de seis créditos. Las clases que Albizu no tomó fueron: Dibujo (1/2 créd.) Español 2do. y 3ro, Latín 3ro., Química, Trigonometría y Física.

Pero, como se sabe, el índice académico no define ni genio ni figura. Sorprende sí, que un hijo del pueblo, Albizu, sin medios ni facilidades, alcanzara entonces los quilates intelectuales a los que tenían sólo acceso los hijos e hijas de las clases hacendadas del país. La historia, por otro lado, definiría a Albizu no sólo como el más ilustre sino, también, como el más ilustrado.

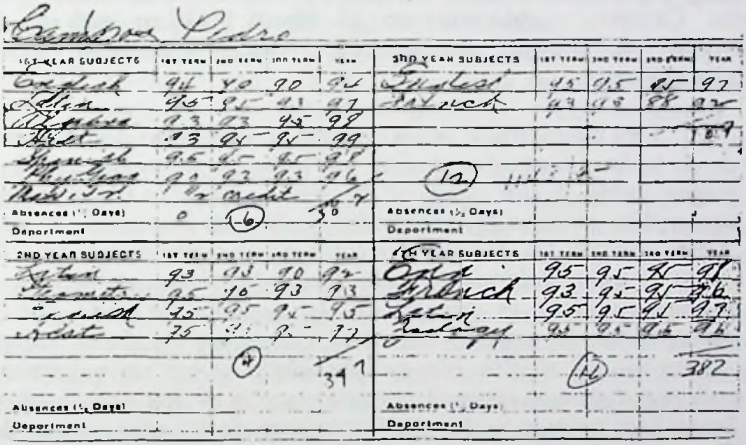

*Copia de la tarjeta acumulativa de Pedro Campos, cortesía del Dr. Luis Soltero Harrington.*

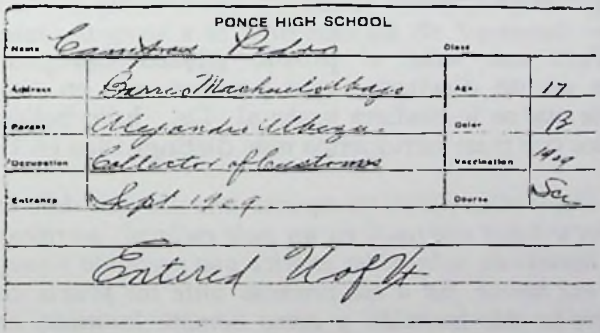


*Copia de la tarjeta de estudiante de Albizu Campos fechada en Septiembre de 1909, donde aparece Alejandro Albizu, entonces Colector de Aduanas, como padre responsable del niño, cinco años antes de reconocerlo como hijo suyo, lo cual echa a pique la versión de que Don Alejandro lo reconoce y lo trata cuando Albizu sobresale en sus estudios en Harvard. (Cortesía Dr. Luis Soltero Harrington).*

Añade Soltero en su carta que, paradójicamente, su padre en esa época era de sentimientos independentistas, mientras Albizu favorecía al gobierno norteamericano, y que más tarde los papeles se trocaron. Esta última aseveración se enfrenta, sin embargo, a lo que escribe Ramón S. Pagán, en su ensayo *Pedro Albizu Campos*, publicado en el libro **Hablan sobre Albizu Campos**. Dice Pagán que cuando Albizu Campos cursaba la escuela superior...

> [...] ya *demostraba la inclinación que ha sido después meta de su vida. En ese temprano período de la vida cuando la mayor parte de los jóvenes no han adquirido todavía una perspectiva correcta de los grandes problemas humanos, el joven Albizu exhibía las grandes virtudes de que estaba dotado. Fue entonces que estableció en una tesis el famoso postulado 'la independencia no es discutible'. La ocasión fue dada por un debate sobre la materia que quiso abrir un profesor yanqui. Albizu le dio el alto con su postulado y en un vigoroso y enérgico discurso despertó la indignación de los estudiantes y levantó los ánimos contra dicho profesor de tal manera que Mr. Terry, el actual Presidente de la Comisión de Elecciones, que era entonces Principal de la Escuela Superior de Ponce, recomendó la cesantía del profesor...*

Pero aun más, el propio Albizu Campos expresó lo siguiente en un discurso que pronunciara en ocasión de un homenaje que se le rindiera junto al Dr. Julio Sellés Solá, como uno de los dos puertorriqueños más distinguidos en 1930:

> *Desde niño, fijé en mi espíritu una idea que debe tener todo hombre y mujer que nació en un país esclavo: sacrificar su vida para librarlo de todo poder exótico que pretenda sojuzgarlo. Y fiel a esa norma, fiel a esa promesa ante mi propia conciencia, siempre he sido humilde, y como hombre humilde, ansioso de adquirir todos los conocimientos posibles para prepararme física y mentalmente con el propósito de realizar una obra de patriotismo y dignidad.*

Juan Antonio Corretjer, en su ensayo **Pedro Albizu**

**Campos y la masacre de Ponce**[35], indica que Charles H. Terry, Principal de las Escuelas de Ponce, le testimonió que Albizu Campos en esa época era un radical independentista. Corretjer recibió también testimonios a ese respecto de Andrés Corazón, Rafael Rivera Esbrí, Rafael Pérez Marchand, quien cursaba el tercer y cuarto año de escuela superior mientras Albizu cursaba el primero y el segundo, y Guillermo Atiles Moreu.

Al graduarse de Escuela Superior, Pedro Campos solicita a la Logia "Aurora" Núm. 7 de Ponce una beca para proseguir estudios superiores en Estados Unidos. Su solicitud fue recomendada favorablemente por Charles H. Terry, Superintendente de Escuelas del Distrito de Ponce y el Principal Gerrish. El 2 de agosto de 1912 la Logia "Aurora" recomienda por unanimidad a la Comisión de Becas que habría de reunirse el día 6 de agosto, gestionar por conducto de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, la concesión de una beca a favor de Pedro Campos, por sus excepcionales condiciones, méritos intelectuales y altas calificaciones. Se menciona en el acta que ya Pedro Campos había obtenido uno de los premios anuales destinados a los dos alumnos más aventajados en sus estudios escolares, aunque no especifica el año. Esta beca que le otorga la Logia "Aurora" le permite iniciar estudios en la Universidad de Vermont. El Principal Gerrish era graduado de esa Universidad, por lo que cabe la posibilidad de que le recomendara ingresar en su Alma Mater. Ingresa a la Universidad de Vermont en 1912, contando con 21 años de edad.

---

[35] Publicación de la Liga Socialista, marzo de 1969.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Celebra sus Tenidas
todos los viernes

Resp.·. Logia "Aurora" No. 7

FUNDADA EN 1871

Jurisdiccionada a la Muy Respetable Gran Logia Soberana de Puerto Rico
Frente a la Cancha Acústica, Ponce, Puerto Rico

SALUD FUERZA UNION

11 de diciembre de 1957.

Información tomada del Acta No. 10 del Libro de Actas de la Respetable Logia Aurora No. 7 de Ponce del 15 de marzo de 1912.

Beca del joven Pedro Campos:

Vista la carta del joven estudiante de la High School de esta ciudad, Pedro Campos, solicitando se le gestione una beca para estudios superiores en los EE. UU., y oído el informe del H. Carlos F. Terry en concordancia con la favorable del Principal Gorrich, el Taller por unanimidad toma en consideración la solicitud y comisiona al Venerable Maestro y al Hno. Terry para las gestiones del caso.

Esta es una copia fiel y exacta del Acta No. 10 del 15 de marzo de 1912, página No. 40 del Libro de Actas de la Respetable Logia Aurora No. 7 de Ponce y relacionada con una solicitud de beca hecha por el joven Pedro Albizu Campos, quien aparece con el nombre de Pedro Campos.

CERTIFICO

Luis Waldemar Reyes, Secretario

Antonio Santiago, Venerable Maestro

El Acta No. 10del 15 de marzo de 1912 está firmada por el Venerable Maestro Gustavo Rodríguez y el Secretario Francisco Negroni

RESP.·. LOG.·. "AURORA" No. 7, PONCE, P. R. SECRETARIA

Copia de las actas de la Logia Aurora de Ponce, en las que se discutió la solicitud y concesión de una beca al joven Pedro Campos, para estudiar en la Universidad de Vermont, Estados Unidos.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Celebra sus Tenidas
todos los viernes

Apartado 349
Teléfono 842-3457

# Resp.·. Logia "Aurora" No. 7

FUNDADA EN 1871

Jurisdiccionada a la Muy Respetable Gran Logia Soberana de Puerto Rico
Frente a la Concha Acústica. Ponce, Puerto Rico

SALUD FUERZA UNION

11 de diciembre de 1957.

Información tomada del Acta No. 31 del Libro de Actas de la Respetable Logia Aurora No. 7 de Ponce del 2 de agosto de 1912.

Gestión de beca para el joven Pedro Campos:

Debiendo reunirse el día seis del actual en San Juan la Comisión de Becas para estudios en EE. UU., y teniendo en cuenta esta Resp. Logia Aurora las excepcionales condiciones del joven Pedro Campos, graduado de la High School de Ponce, cuien se halla en aptitud de empezar estudios universitarios, se acuerda por unanimidad gestionar por conducto de la Muy Resp. GranaLogia Soberana de Puerto Rico la concesión de una beca a favor de dicho joven, consignando en acta recomendación: que el recomendado reúne las mejores circunstancias para obtener dicha gracia, no sólo por sus prendas personales, sino por su absoluta concesión de recursos para costearse por sí mismo su educación; que lo mismo puede decirse de sus méritos intelectuales, siendo uno de los estudiantes que más altas calificaciones ha obtenido en sus estudios; que ha sido también agraciado por el Taller con uno de sus premios anuales destinados a los dos alumnos más aventajados en sus estudios escolares; que sería de lamentarse que un joven que reúne tan relevantes dotes, no alcanzara la gracia que tanto merece, privándole del único medio en cuya virtud podría desarrollar en más altas esferas su inteligencia, y finalmnete que como consecuencia de todas circunstancias el referido joven ha sido recomendado por el Sr. Superintendente de Escuelas de este Distrito para la beca que se interesa; y en tal virtud la gestión que se recomienda si la Gran Logia por medio de alguno de sus influyentes miembros, es más susceptible de obtener éxito que otra alguna.

El Taller entiende que cumple con uno de sus deberes masónicos, velando por el bien de cuien el bien merece, y que el joven Pedro Campos es un talento que hará honor no sólo a las personas que se empeñan en su favor, sino al país de cuyo progreso es una esperanza positiva.

Gustavo Rodríguez, Venerable Maestro- Francisco Negroni, Secretario

CERTIFICO: Que esta es una copia fiel y exacta tomada del Libro de Actas (Acta No. 31 del 2 de agosto de 1912) de la Respetable Logia Aurora No. 7 de Ponce y en las páginas No. 113 y No. 114.

Antonio Santiago, Venerable Maestro Luis Waldemar Reyes, Secretario

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Celebra sus Tenidas
todos los viernes

Resp.·. Logia "Aurora" No. 7

FUNDADA EN 1871

Jurisdiccionada a la Muy Respetable Gran Logia Soberana de Puerto Rico
Frente a la Cancha Atlética, Ponce, Puerto Rico

SALUD FUERZA UNION

11 de diciembre de 1957.

Información tomada del Acta No. 32 del Libro de actas de la Respetable Logia Aurora No. 7 de Ponce fechada el 9 de agosto de 1912.

Carta de Pedro Campos:

Vista la carta del joven Pedro Campos manifestando su agradecimiento a esta Logia por sus gestiones en la consecución de la beca que ha obtenido para seguir estudios superiores en los EE. UU., el Taller acuerda se le acuse recibo, manifestándole la satisfacción que experimenta por ello; que se felicita de haber cooperado a esta obra de verdadera justicia, y que lo considera absolutamente merecedor de la gracia con que han sido coronados sus deseos; deseándole el más brillante éxito en sus nobles empeños.

Gustavo Rodriguez, Venerable Maestro-Francisco Merroni-Secretario

CERTIFICO: Que esta es una copia fiel y exacta de la parte del Acta No. 32 y página 116 relacionada con la beca que le fuera acordada al joven Pedro Albizu Campos, y que aparece en el Acta como Pedro Campos..

Antonio Santiago, Venerable Maestro - Luis Waldemar Reyes, Secretario

R.·. L.·. "AURORA" No. 7 · PONCE, P. R. · SECRETARIA

Cursa en Vermont un año de estudios con intenciones de especializarse en ingeniería agrícola, e inicia su carrera universitaria dentro de los más exigentes cánones de excelencia.

Albizu Campos se hospeda en 43 Middle Converse Hall. Allí conoce a Julian L. Lindsay, quien expresó en entrevista para el **Burlington Daily News,** edición de 2 de noviembre de 1950, que Albizu Campos era muy callado. Observó de su personalidad lo siguiente: "He always wore a black fedora hat, which seems suitable for a man who later became a revolutionary". ***(El siempre usó un sombrero de fieltro negro, el cual parecía apropiado para un hombre que llegaría a convertirse en revolucionario.)*** [36]

En carta firmada por T.D. Seymour Bassett, Archivero de la Universidad de Vermont, fechada el 17 de febrero de 1972 y dirigida a Ovidio Dávila, éste expresa sobre Albizu lo siguiente: *I am not permitted to report his grades but he entered from Ponce High School with no conditions and maintained a record of almost unblemished excellence, until he transferred to Harvard College in September 1913.* ***(No me es permitido informar sus notas pero él ingresó de la Escuela Superior de Ponce sin condiciones y mantuvo un expediente académico de casi irreprensible excelencia, hasta que fue transferido a la Universidad de Harvard en septiembre de 1913.)***

El Profesor Robert D. Thompson, Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Vermont, sorprendido por la inteligencia del joven le recomendó ir a estudiar a la Universidad de Harvard.[37] Asesorado por Thompson radica la solicitud de ingreso a la Universidad de Harvard, donde fue aceptado, pero sin el beneficio de una beca durante su primer año de estudios. Se traslada a Harvard en 1913, de donde se recibe en 1916 con el grado de licenciado en filosofía y letras (Bachelor of Arts) y con un grado correspondiente a Ingeniero Químico. Una vez graduado, su inclinación por las disciplinas humanísticas le entusiasman a proseguir estudios en la Escuela de Derecho de dicha Universidad.

---

[36] **Burlington Daily News,** 2 de noviembre de 1950.

[37] Laura de Albizu Campos, **Dr. Pedro Albizu Campos y la Independencia de Puerto Rico,** Partido Nacionalista de Puerto Rico, 1961.

**Activismo estudiantil**

Como ya hemos observado, Albizu era un orador nato. Estudioso de la historia de la humanidad y lector voraz, había adquirido una cultura amplísima, que unida a su extraordinario poder de síntesis le permite descollar como conferenciante distinguido, siendo llamado con regularidad para ofrecer conferencias. Como estudiante de tan sólo un año en la Universidad de Vermont, desarrolló en un foro estudiantil el tema de la educación de la mujer latinoamericana y participó en una discusión pública contra la intervención de los Estados Unidos en México.

En Harvard se destacó entre todos los estudiantes latinoamericanos por su liderato y sus inquietudes intelectuales. Era miembro del Internacional Polity Club, del que fue Consejero entre 1915-16, del Cosmopolitan Club,[38] del Speakers, del Bolyston Chemical Club, del St. Paul's Catholic Club, de la American Chemical Society, de la League to Enforce Peace, de la que fue presidente, y del Speaker Club. Fue fundador también del primer capítulo de los Caballeros de Colón en esa Universidad.[39]

Dictó conferencias en el College Street Charch American Colonial Policy, ocasión en que habló sobre Puerto Rico, con el fin de educar a sus oyentes sobre los problemas de la Isla; en la American Society of Colonial Families, sobre la asimilación del inmigrante; en el el Club Socialista de Boston, sobre la Doctrina Monroe, y en el Public Opinion Club sobre la situación de la raza

---

[38] El Club Cosmopolitan era un foro para la discusión de ideas radicales. Al igual que Albizu Campos, John Reed, autor de **México Insurgente** fue presidente del Club. Reed escribió que el Club Cosmopolita despertó en él la preocupación por la situación de otros países y que en Harvard se convirtió en el activista que lo distinguió por toda su vida. (**Harvard Gazette**, 22 de enero de 1982, p. 4).

[39] Organización de la iglesia católica fundada en 1882 en New Haven, Connecticut, por el Rev. MacGiveney.

negra en la América Latina. [40]

La señora Mary M. Meehan, Ayudante de la Dirección de Archivos de la Universidad de Harvard, en carta a Ovidio Dávila de fecha 27 de octubre de 1971, dice que *Albizu Campos was a very bright student at Harvard.* ***(Albizu Campos fue un estudiante muy brillante en Harvard.)***

Albizu tenía en Harvard muy buenas amistades entre los norteamericanos que estudiaban en esa Universidad. El Juez del Tribunal Superior de Justicia de Maine, Francis W. Sullivan, entrevistado en el 1950 por **The Boston Daily Globe,** lo describe como un estudiante latinoamericano muy gentil y altamente intelectual que hacía muchos amigos al instante. El Juez Municipal de Boston Elijah Adlow dice en la misma edición, que estudió Derecho Internacional y Gobierno junto a Albizu Campos y que éste era un excelente estudiante y persona muy decente.

*Directiva del Club Cosmopolita de la Universidad de Harvard. Al centro, Pedro Albizu Campos, presidente del Club.*

---

[40] **Hablan sobre Albizu Campos,** op. cit. pp. 15-18.

*Albizu como estudiante de Harvard. Archivo Ovidio Dávila.*

Juan Marinello, en el ensayo **Recuerdo y Homenaje,**[41] nos dice palabras de luz sobre la estadía del joven Albizu en Harvard :

> *Pronto se destacó allí por la hondura y precisión de la mente, por la originalidad de la expresión y por el metal del carácter. Compañeros cubanos en las aulas ilustres como Juan Clemente Zamora y Jorge Mañach —tan lejanos de su pensamiento, de su decisión y de su conducta—, me hablaron muchas veces del asombro de viejos y nuevos profesores ante aquel muchacho débil y obstinado que lo sabía todo en nuevas e invencibles interpretaciones. Muy pronto fue la figura central entre los alumnos de habla española, y largo tiempo después de su paso por Harvard, se recordaban sus dichos y sus hechos.*

Carroll Binder, editor del **Minneapolis Star Tribune**, quien fuera condiscípulo suyo entre 1913 a 1916, lo recuerda como un idealista, profundamente religioso y estudioso: "Era muy cooperador con los estudiantes de habla hispana y fue intérprete en muchas actividades del Cosmopolitan Club y de actividades en varias iglesias y grupos cívicos".[42]

Ramón S. Pagán, en el artículo citado escrito en 1935, varios días antes de ser asesinado en Río Piedras, confirma que Albizu Campos hablaba fluentemente además del español, el inglés. También conocía francés, alemán, portugués e italiano y las lenguas madres: griego y latín.

---

[41] Ibid., pp. 105-110.

[42] **Boston Daily Globe**, Nov. 3, 1950.

**Penurias económicas del estudiante**

En Harvard Albizu sufrió vicisitudes económicas. En el libro que sobre su vida escribiera su esposa Laura Meneses, ésta señala que su condición de estudiante de escasos recursos económicos *le obligaba a trabajar, pues la beca sólo cubría parte de sus gastos. Preparaba estudiantes para los exámenes, hacía traducciones, colaboraba en el periódico* ***Christian Science Monitor*** *y al regresar, después de servir en el Ejército de Estados Unidos como voluntario, trabajó como cortador de césped porque no encontró otra faena que realizar.*[43] Mañach dice que *vestía pobremente, pero con mucho decoro y limpieza. Recordaré siempre aquél gabán pardo, demasiado largo, el único que en mucho tiempo le conocí, y aquellos voluminosos chanclos de goma que se quitaba con una parsimonia matizada de humor.*[44]

En una carta fechada el 13 de mayo de 1916, dirigida a su hermana Filomena, Albizu escribe:

> *No te he escrito porque me he visto y me veo en una situación financiera muy precaria, por no causarte pena no había trazado una línea, con nadie me correspondo y decidí hundirme en el silencio. Estoy gestionando varios asuntos a ver si puedo conseguir un préstamo y también estoy tratando de conseguir una colocación para el año que viene, cosa de poder pagar mi otra carrera. No he perdido las esperanzas.*[45]

Es obvio que aunque Albizu en Harvard era un prominente miembro de la élite intelectual y académica, para ganarse el

---

[43] Laura de Albizu Campos, op. cit., p. 21.

[44] En **Hablan de Albizu Campos**, p. 8.

[45] Centro de Estudios Puertorriqueños (Hunter College). **The Ruth Reynolds Papers.** Serie V. Puerto Rico 1915-1988. Box 4, Folder 3. Pedro Albizu Campos. Outgoing Correspondence, 1915-1948.

sustento y sufragar sus estudios, tenía que realizar los más modestos trabajos y sufría penurias económicas. Además de colaborar como reportero en el **Christian Science Monitor** ofrecía tutorías de español, francés y química a estudiantes de la Universidad. Trabajó además como profesor de español en 1913-14 en Walpole High School y en la Country Day School entre 1914-15.

### Estudios en Derecho y su inscripción militar (1916-1921)

El 25 de septiembre 1916 ingresa en la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard. Cuando se organizó en Harvard el primer R.O.T.C. (Reserve Officers Training Camp), hizo su ingreso al mismo. Este entrenamiento era orientado por la Misión Militar Francesa bajo la dirección del Coronel Paul Azán, quien se encargaría de instruir a la oficialidad norteamericana en formaciones modernas. Al terminar el curso fue recomendado para el rango de Primer Teniente. Para estos años, Albizu mostraba una notable inclinación hacia las milicias, afición que le motivaba a estudiar escritos de técnicas militares, incluyendo los tratados del Almirante Mahan. [46]

A los doce días de la declaración de guerra de los Estados Unidos a Alemania, el 14 de abril de 1917, la revista **The Harvard Crimson**, le publica un artículo titulado *Puerto Rico and the War* en el que analiza la actitud de los puertorriqueños ante la invasión de los Estados Unidos a Puerto Rico en 1898 y los esfuerzos del pueblo por adaptarse al nuevo modelo americano; discute, además, los llamados para la obtención de mayor autonomía y la dura realidad de que los Estados Unidos no escuchaba los planteamientos y reclamos del Partido Unionista, que impulsaba la independencia bajo un protectorado idéntico al de Cuba o un gobierno propio como el que gozaba Canadá.

Aclara que si los puertorriqueños recibieron con alegría a los norteamericanos en el 1898, fue porque los creían sus

[46] Alfred T. Mahan, autor norteamericano sobre estrategia naval que postulaba la indispensabilidad de flotas de guerra como instrumento de dominio.

libertadores:

> *Puerto Ricans looked to this country as their liberator, and a wave of Americanist swept across the country... [...]We welcome the American flag in 1898 because we believed it, and still believe it, to be a symbol of democracy and justice. It was conceived in that spirit.*
>
> ***(Los puertorriqueños miraron a este país [Estados Unidos] como su libertador, y una onda americanizante arrebató al pueblo... [...] Dimos la bienvenida a la bandera americana en 1898 porque creíamos en ella, y aún creemos en ella, que es un símbolo de democracia y justicia. Fue concebida en ese espíritu.)***

En el Puerto Rico colonizado del presente esta aserción de Albizu sigue teniendo la misma validez.

En el mismo artículo hace un llamado al gobierno de los Estados Unidos para que busque soluciones al problema puertorriqueño.

En cuanto a la guerra expresa:

> *...There is no division among us, we detest German tyrany and arrogance, and we will give good account of ourselves in actual voluntary military cooperation with the United States.*
>
> ***[...] No hay división entre nosotros, detestamos la tiranía y la arrogancia alemanas, y responderemos bien a la actual cooperación militar voluntaria con los Estados Unidos.)***

En septiembre de 1917 se presentó voluntariamente ante el Jefe de Asuntos Insulares, General Frank McIntyre, para servir en la Infantería. El Departamento de Guerra le recomendó que se mantuviera estudiando Derecho en lo que se le llamaba para servir con las tropas puertorriqueñas, según era su deseo. Se mantuvo en Cambridge esperando las órdenes de movilización. Comenzó su segundo año de estudios en Derecho el 24 de septiembre de 1917.[47]

---

[47] Ver pág. 436 Apéndices.

En la entrevista que le hiciera Bernal Díaz del Caney (Francisco de Cerdeira) para el semanario **Los Quijotes,** Albizu indica la razón por la que solicitó como condición para formar parte de las tropas expedicionarias, que lo enlistaran en el batallón de las tropas puertorriqueñas: "... porque siempre creí y sigo creyendo que nuestra participación en la Guerra Europea, hubiera sido de gran beneficio para el pueblo de Puerto Rico. La organización militar de un pueblo, es necesaria para su defensa y eso se consigue solamente con los sacrificios dolorosos que impone la guerra".

El Departamento de Guerra tardó en llamarle a servicio, y solicitó que le movilizaran a Puerto Rico. Viaja a la Isla y organiza en la Playa de Ponce una compañía de doscientos voluntarios "Home Guards", más tarde organizada como Compañía de Ametralladoras de ese poblado.

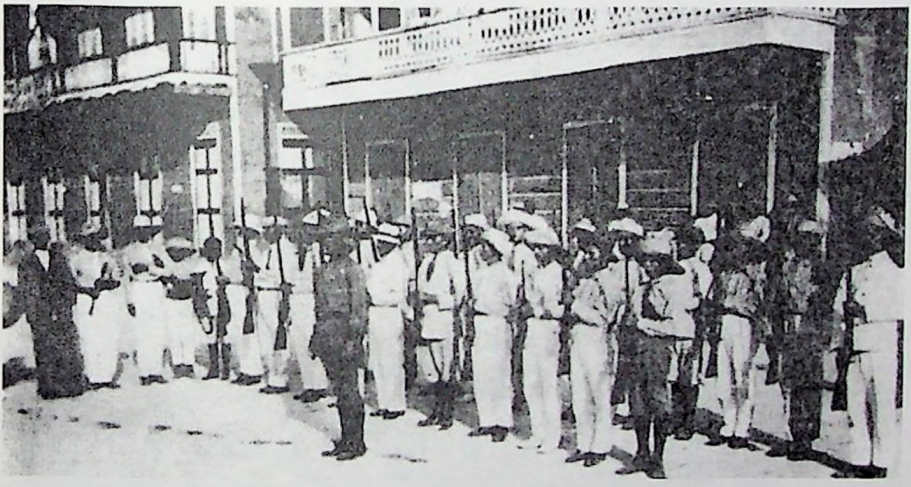

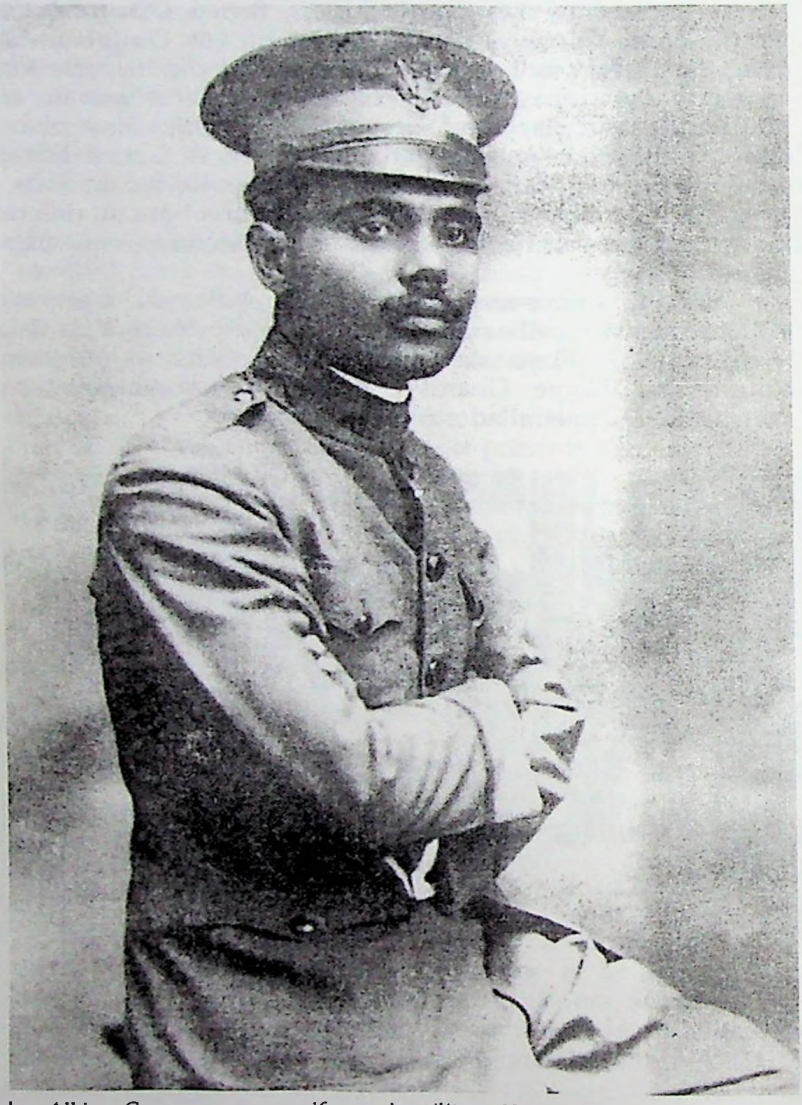

*Pedro Albizu Campos con su uniforme de militar. Véase en el hombro la barra de Primer Teniente. (Fotografía: Centro de Estudios Puertorriqueños: Hunter College, Nueva York. Ruth M. Reynolds Papers. Series VII: Photographs and Graphic Materials, Box 2, folder 1) Reproducción: Eric Borcherding.*

Juan Antonio Corretjer en su opúsculo **La sangre en huelga**, nos narra un episodio de esta etapa de los "Home Guards". Dice Corretjer: "Albizu Campos invitó a su amigo Ricardo Ruiz Curbelo a organizar, dentro del aparato interior de la compañía una facción insurreccionalista. Ruiz se le ríe en la cara. Pero cuando la insistencia de Albizu lo percata que ha hablado en serio, lo aconseja que no se fíe a nadie más, pues cualquiera otro lo delataría. Albizu siempre resintió no haber tomado su consejo. Se confió y fue delatado. Este dato, aunque no ha sido tomado en consideración por muchos estudiosos de la vida de Albizu y otros han dudado de su veracidad, es de suma importancia ya que Corretjer conoce la información de primera mano por su íntima relación con la familia Ruiz Curbelo. Se enamora de quien fuera su primera esposa, Camila Ruiz Curbelo, hija de Ricardo, cuando ésta se hospedaba en el hogar de Albizu mientras estudiaba en Río Piedras. Se casan el 23 de mayo de 1931.

La flecha de esa prematura delación lo siguió impertérritamente el resto de su vida". Prosigue Corretjer: "Había confiado, al ingresar al Cadet Corps en Harvard, que un contingente de tropa puertorriqueña pasado por la prueba de fuego de la guerra fuera, regresado veterano, el núcleo esencial de un movimiento independentista capaz de reorganizar la voluntad del país frente a los yankis. La claudicación de aquellos veteranos, —veteranos de bono de guerra—echó por tierra su esperanza".[48]

Su hoja de reclutamiento fue firmada el 10 de julio de 1918 en Ponce, con el grado de soldado raso (Private) en la Compañía D del Tercer Batallón de Infantería de Puerto Rico por el período de duración de la guerra. En la anotacións sobre su carácter el Segundo Teniente de Infantería Gillett, quien firma el formulario lo describe como "excelente".

---

[48] *Corretjer, Juan Antonio. La sangre en huelga. Notas de la resistencia al servicio militar obligatorio. Publicaciones de la Liga Socialista Puertorriqueña. Guaynabo, (Primera edición, 1966).*

*Campamento Las Casas en Santurce (1917)*

Fue entonces destacado en el Campamento Las Casas, en Santurce, donde fue comisionado como Primer Teniente el 3 de noviembre de 1918.[49] En el Campamento Las Casas la mayoría de los soldados eran blancos. Entre los comisionados para primer teniente sólo Albizu estaba clasificado como "colored". En la lista de ascensos para segundo teniente, de más de 60 soldados, sólo ocho aparecen con esa clasificación racial.

Warren Bratter, en un artículo publicado en la **Revista Nuestro,** titulado "The truth about Albizu Campos *virulent hatred of americans*" expresa que de acuerdo a las cartas que ha revisado en los Archivos Nacionales de Washington, entre Albizu y el General McIntyre, el primero no mostraba señas de sentirse incómodo o preterido por haber sido destacado en un contingente compuesto por puertorriqueños negros. El profesor Bratter expresa lo siguiente:

> "Writing on June 27, 1918, to General Frank McIntyre, the then chief of the War Department Bureau of Insular Affairs, Albizu Campos first thanked the general for his help in obtaining the commission, then informed him that he had "organized a company of the Home Guard in Ponce, the only company at the Playa. We have seventy two volunteers. I feel highly obliged to you for all your courtesy. Awaiting your instructions or any advice you may wish me to follow". [50]

---

[49] Aunque como hemos dicho la mayoría de los soldados eran de la raza blanca, el batallón de puertorriqueños era clasificado como de "negros" (colored).

[50] Bratter, Warren. *The truth about Albizu Campos "virulent hatred of americans", Nuestro, October, 1978, pp. 57-58.* Este artículo echa por la borda la leyenda sobre el antiamericanismo de Albizu basado en el prejuicio racial. Esta leyenda la inicia el ex gobernador Robert Gore, quien en carta del 19 de julio de 1933 al Secretario de Guerra de Estados Unidos, dice lo siguiente: "...the man who is the leader of the nationalist movement, is a negro who graduated from Harvard. He was qualified in the training camp as an officer, but because he was assigned to the negro troop in the war, he developed a decided race complex".

Ernest Gruening, Administrador de la PRRA, se hace eco de esta opinión cuando el 29 de agosto de 1936 escribe su apreciación de Albizu: "He subsequently became imbued with a deep hatred of the U.S., due chiefly to his being assigned during World War I to a colored officer's training camp. With this changed attitude he began preaching hatred..."

El Regimiento 375, Batallón de Infantería al que fue asignado, se mantuvo en el campamento siguiendo órdenes del Departamento de Guerra, en espera de ser llamado para servicio activo en el extranjero. Listos para zarpar llegó la noticia del armisticio. Albizu fue licenciado del ejército con el rango de Primer Teniente de la Reserva en 1919.

Jorge Mañach revela en un escrito un dato interesante relacionado con la posición de Albizu ante la guerra:

> *Había sido presidente del Club Cosmopolita, donde confraternizaban hombres de muy diversas razas, europeos y americanos, chinos, japoneses, hindúes y hasta un negro de Liberia. [..] Que allí campease sin dificultades el talento del puertorriqueño, nada tenía de particular. En cambio sí fue muy significativo cierto episodio que yo no pude presenciar, pero del cual muchas lenguas se hicieron eco. Hacía un año que había estallado la Guerra del '14. Todavía por consiguiente, los Estados Unidos no habían entrado en ella; pero el ambiente en la Universidad era ya vivamente polémico.El Club Diplomático, uno de los de más prestigio intelectual y social, convocó a una discusión pública de la tesis aliada y alemana. Iniciaron el debate, por un lado, un profesor eminente del Departamento de Francés, por otro, si no recuerdo mal, el insigne Kuno Francke, jefe del Departamento Germánico. Fue alta y tensa la discusión entre los dos "scholars". Al término de ella, se abrió el debate a las interpelaciones del público. Contados fueron los estudiantes que se atrevieron a hacer uso de la palabra en aquel ambiente dramático, de tan severas exigencias. Pedro Albizu fue uno de ellos, y su intervención —a favor de la tesis aliada— resultó tan poderosa y elocuente, que la siguió una larga ovación. A los pocos días el Club Diplomático, que tenía fama de ser uno de los más "excluyentes" en la Universidad, invitaba al puertorriqueño con todo y el color a ingresar en su seno.* [51]

---

También el General McIntyre escribió en 1937 al Secretario de Guerra desmereciendo a Albizu por razón de su raza: ".[Albizu] ..is not a prominent man in his home city of Ponce, Puerto Rico. He is not classified as a white man".

[51] Jorge Mañach. *Recuerdos de Albizu Campos.* En **Hablan sobre Albizu Campos,** p. 10.

En abril de 1919, un mes después de su licenciamiento del ejército, Albizu recibió un cable del Presidente del Club Cosmopolita de Harvard, informándole que había sido elegido como parte de una delegación de estudiantes a la Conferencia Internacional de Paz que se celebraría en Versalles.[52] Para esa época, según el propio Albizu, los puertorriqueños en la Isla carecían de medios de transportación para viajar pues casi todos los barcos estaban dedicados a la guerra. Aún así, logró viajar a Estados Unidos, llegando a Galveston, Texas, de ahí pasó a Saint Louis, Mobile, Nueva York y Boston a donde llegó muy tarde para viajar con el resto de los estudiantes. Según su esposa, en ese viaje por el sur de Estados Unidos Albizu fue testigo del trato inhumano y el discrimen contra el negro, por lo que éste le comentó: "Fue la única vez en que sentí no ir armado".[53] Esta expresión de Albizu nos inclina a creer que él sufrió el racismo en carne propia, al menos durante ese viaje por el sur de Estados Unidos. Por otro lado, aunque se ha alegado que Albizu fue víctima de racismo en Harvard, Juan Antonio Corretjer en su ensayo **Albizu Campos y la Masacre de Ponce,** indica que éste "una y otra vez en público pero también en íntima conversación, siempre defendió a Harvard y negó que allí se le hubiese maltratado por ser negro".

Albizu reanudó sus estudios en la Escuela de Derecho de Harvard el 27 de septiembre de 1919.

En Harvard adquiere conocimientos sobre los movimientos revolucionarios del mundo, dos de ellos de profundas raíces nacionalistas: el indú con Ghandi a la cabeza, y el movimiento liberacionista irlandés, que lidereaba Eamon de Valera[54]. Ambos

---

[52] **El Mundo,** 17 de febrero de 1919, p. 4.

[53] Laura Meneses de Albizu Campos, op. cit. p. 23.

[54] Eamon de Valera fue Presidente del Estado Libre de Irlanda (1932-37), Primer Ministro (1937-1948) y Presidente de la República (1959-1966-1973). En 1921 el gobierno británico y los rebeldes acordaron un tratado en el que se permitía que el sur de Irlanda adviniera a ser un dominio de Gran Bretaña con gobierno propio (self-governing country), llamado Estado Libre Irlandés. El país se dividió profundamente ante este Tratado. De una parte, un grupo lidereado por Eamon de Valera abogaba por la total independencia. El otro sector dirigido por Wm. T. Cosgrave, apoyaba el Tratado. En 1922 estalló la guerra civil. En 1923 cesó la guerra y ambos sectores formaron partidos políticos opuestos. De Valera encabezó el Partido Sinn Féin y Cosgrave el Cumman Na Gaelhead. El Sinn Féin

países, India e Irlanda, estaban en guerra contra el colonialismo inglés. En el caso de la lucha de la India por su independencia, Albizu mostraba predilección por las soluciones armadas de Bal Gangadhar Tylak (1856-1920).[55]

Su solidaridad con el movimiento liberacionista irlandés lo motivó a organizar grupos de apoyo, fundando en Boston los Consejos de Estudiantes Pro Independencia de Irlanda con capítulos en la Universidad de Harvard, Boston Technical y Boston College, así como la celebración de debates en los que participaban profesores y estudiantes, donde se discutían los diferentes puntos de vista en cuanto a la situación y sus posibles soluciones.

El abogado Edward Harrington, de Portland, su compañero de estudios entre 1918 a 1921 , escribió en **The Boston Daily Globe** bajo el título **Albizu, as student, led Move for Irish Freedom.**

> *[I...] recalled the pro irish demonstration. Campos and some of other men just out of service did it to 'needle' some of the more staid members of the Faculty and students body. Campos had also led in the formation of a Harvard chapter for the Recognition of the Irish Republic . The issue was explosive at the time, but the demonstration was peaceful...*[56]

El prestigio que gozaba Albizu Campos como estudiante de la Universidad de Harvard le hizo acreedor de la confianza y el respeto no sólo de sus maestros, sino de sus condiscípulos. Con motivo de la visita que hiciera a Harvard el poeta, humanista y patriota indú Rabindranath Tagore durante su gira por Estados

---

había sido fundado en 1905 por el periodista Arthur Griffith, y su nombre quiere decir "We ourselves". El mismo promulgaba el pleno gobierno propio. En 1918 la organización secreta republicana gana el control del Sinn Féin obteniendo 73 de 105 asientos en el Parlamento Inglés. Pero en lugar de ir a Londres a tomar sus asientos, se reunieron en Dublin y declararon la independencia el 21 de enero de 1919. A partir de ese momento, comenzaron las fieras batallas entre irlandeses y británicos. El Sinn Féin, es el ala política del Ejército Republicano Irlandés.

[55] En **Hablan sobre Albizu Campos,** op. cit. p. 4. Tylak, abogado indú, favorecía el uso de la violencia para expulsar a los ingleses de la India.

[56] **Boston Daily Globe,** 3 de noviembre de 1950. Con motivo de la insurrección de 30 de octubre de 1950.

Unidos en 1916-1917, los estudiantes de Derecho lo seleccionan para representarlos en la ceremonia de recepción que se celebró en honor del distinguido visitante. En esa ocasión Albizu contestó el discurso de salutación del gran poeta y comentó su definición de nacionalismo.[57] Igualmente cuando el patricio irlandés Eamon de Valera dictó una conferencia en la Universidad de Harvard en 1919, Albizu fue seleccionado como comentarista al llamado de Valera para independizar a Irlanda.

El intelectual cubano Jorge Mañach en un artículo titulado ***Recuerdos de Albizu Campos,*** expresa: *Tenía él una autoridad natural de mentor.* Siendo ambos jóvenes, Mañach acepta y reconoce que debe a Albizu muchas de sus ideas y el éxito de sus estudios universitarios. La expresión presagia el término o título de Maestro con que lo bautizarían sus discípulos y patriotas y la posteridad boricua. A la salida de Albizu hacia Puerto Rico, Mañach escribió en un cuaderno: *Pedro ha sido en Cambridge, desde que murió mi padre, un substituto: él me ha dirigido en esa aspiración constante de llegar a ser... Inculcándome verdades como puños, harto dolorosas a veces, ha fortalecido mi fe en mí mismo cuando el ambiente se me venía encima...*

En la Colección Ruth Reynolds que custodia el Centro de Estudios Puertorriqueños en Hunter College se encuentran una serie de cartas de Albizu a su hermana Filomena. El 18 de enero de 1915 le comenta: *De Puerto Rico he de decirte que por lo que veo en la prensa nuestro país está atravesando una seria crisis, la centralización del capital es la maldición de nuestro pueblo.*

El 26 de febrero de ese año le escribe: *Mis deseos, mis aspiraciones para qué son? para qué luchar? ¡Ah! hay un objetivo que se expresa en este lema: la única noble ambición es adquirir conocimientos y poder hacer bien. Tal es mi lema y mi devoción es no desviarme del camino del más alto pensar, del más alto sentir.*

El la carta de 25 de marzo vuelve a hacer alusión a Puerto Rico: *De Puerto Rico he sabido que existe una seria crisis económica. En Ponce hubo un pequeño conflicto entre el pueblo y la policía resultando un muerto y un herido. La causa de estos males se halla en un sistema injusto de la distribución de la riqueza, problema que requiere inmediata solución.*

Contrario a lo que los teóricos y críticos le objetan, su

---

[57] Ramón S. Pagán en **Hablan sobre Albizu Campos**, op. cit. pp. 1-5.

alegado desinterés por los problemas que genera el capital y la injusta distribución de la riqueza, este joven Albizu de 24 años de edad, tenía conciencia ya, en 1915, de que el capital y la riqueza contenidos en pocas manos, originan las crisis económicas de los pueblos y los males sociales; como bien dice en su carta a su hermana: "La centralización del capital es la maldición de nuestro pueblo".

Fue en Harvard también donde Albizu se convierte al catolicismo práctico. Según Corretjer en el ensayo **Albizu Campos y la Masacre de Ponce**: *Un sacerdote católico, el padre John Ryan aparentemente fue quien lo guió a la comunión, y un sabio catalán, el Padre Jesuita Luis Rodés (que durante muchos años fue director del observatorio del Ebro) parecen haber sido las personas que le dieron a Albizu la rara pista para combinar la ciencia con la fe, su misticismo con su sentido práctico.*[58]

[58] Corretjer, Juan Antonio. **Albizu Campos y la Masacre de Ponce,** Publicaciones Liga Socialista, Guaynabo, mimeógrafo, marzo 1969, p. 8.

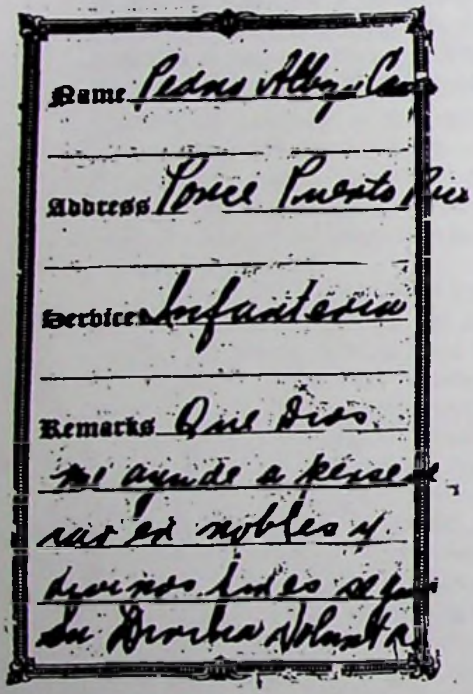

Name Pedro Alberto Cam

Address Ponce Puerto Rico

Services Infanteria

Remarks Que Dios me ayude a perseverar en nobles y divinos fines segun su Divina Voluntad

Notes

1) The gospel is intended not to teach doctrine but to prove it. (Newman)

2) Faith is highest certitude, woe to him that has for supreme devotion the prayer: Oh God, if there is a God, save my soul, if I have a soul.

Inri -
Jesus Nazarenus
Rex Judii.

## Regreso de Harvard a Puerto Rico

El 23 de junio de 1921 al cierre de su último año universitario, regresa a Puerto Rico de Harvard University sin obtener su diploma de la Escuela de Derecho.[59] Todo parece indicar que la causa de su regreso fue de índole económica, ya que había terminado sus cursos excepto dos, y el no tener dinero le impedía permanecer en Boston. Su esposa dice en su libro que Albizu había sido víctima de un profesor con prejuicios raciales, quien le había aplazado los exámenes. Albizu Campos solicita a la Corte Federal de Estados Unidos en Puerto Rico autorización para postular ante ese Foro. El 20 de agosto de 1921, esa Corte designa a los abogados José Tous Soto, Leopoldo Tormes y Albert S. Poventud para formar parte de un comité evaluador de las calificaciones, certificaciones, diplomas y capacidad del solicitante Pedro Albizu Campos. Los tres abogados se reúnen con Albizu en la oficina de Tous Soto en Ponce el día 24 del mismo mes y año, y el día 25 de agosto certifican que todos los documentos están en orden y que el candidato postulante posee los conocimientos requeridos en el campo de las leyes y procedimientos, recomendando la admisión del mismo al ejercicio de abogacía en el Tribunal Federal. El 31 de agosto fue admitido oficialmente para postular ante ese Tribunal.

El 18 de octubre de 1921 solicita admisión al ejercicio de la abogacía al Tribunal Supremo de Puerto Rico, mediante declaración jurada ante el abogado Gustavo Rodríguez Acevedo. El 14 de noviembre el Tribunal Supremo mediante Resolución deniega concederle el examen de reválida indicando que no se ha recibido el diploma de graduación.

Albizu escribe al señor Richard Ames, Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, explicándole su problema y sugiriéndole que se le enviaran a Puerto Rico los exámenes de los dos cursos que faltaban para recibirse de

---

[59] Laura Meneses de Albizu Campos, op. cit. p. 22.

abogado, (Evidencia y Corporaciones) ya que su condición económica le impedía viajar a Boston para cumplir con ese requerimiento.

El señor Ames le contestó el 17 de diciembre, indicándole que lamentaba todo lo que le estaba pasando con su examen de reválida y no le da esperanzas de que le pudieran enviar los exámenes de los dos cursos incompletos a Puerto Rico:

> *I was very sorry to learn you were not allowed to take the bar examinations in November. I appreciate fully the predicament in which you are left and wish very much that I could help you out of it in the way you suggest. I am sorry to have to tell you however, that it is a hard and fast rule, anyone which is not departed from however severe the circumstances may be, that no special examinations shall be given. We have had many very hard cases but have never departed from this position. I wish that I could give you a different answer for I know exactly what this means to you.* [60]

Sin embargo, a pesar de la aprensión inicial del señor Ames, las dificultades se resolvieron satisfactoriamente y Albizu pudo tomar los exámenes de los cursos incompletos en Puerto Rico. Una carta del señor Richard Ames del 14 de abril de 1922 confirma el arreglo:

> *The Honorable John A. Torres will be an entirely satisfactory man to supervise your examinations and I will send the examination questions to him in due season. The examinations will be held on the followings dates:* ***Corporations*** *- Thursday, June first;* ***Evidence****- Saturday, June 17th. I am glad to hear that things have been going well with you and wish you success on the examinations.* [61]

El 24 de julio de 1922 recibió sus calificaciones. El 26 de julio, el señor Richard Ames le escribe felicitándole por el resultado de los exámenes: *I am glad to tell you that you were successful in your examinations and that the degree will be voted to you at the next meeting of the Corporation at which degrees are voted,*

---

[60] Ver Apéndices, pp.453-455.
[61] Ibid.

*sometime in February*. El 16 de noviembre de 1922, Ames le envía la transcripción de los créditos aprobados.

El 16 de noviembre de 1923 el secretario del Tribunal Supremo de Puerto Rico pide a Albizu Campos que envíe otra solicitud para tomar el examen de reválida, acompañada de todos los documentos que le acreditaban como graduado de abogado en la Universidad de Harvard. Los exámenes comenzarían el 26 de ese mismo mes. El Tribunal Examinador estaba compuesto por los abogados José Benedicto, Francisco González Fagundo y José Loret. [62]

El 22 de noviembre de 1923 el Tribunal le pide a la Junta Examinadora que mantenga las calificaciones del abogado Albizu Campos en sobre cerrado hasta que éste, en un término de sesenta días, radique la legalización de su diploma. El 11 de febrero de 1924 la Corte Suprema de Puerto Rico, mediante resolución, le notifica que su examen de reválida ha sido aprobado por la Junta Examinadora y que por tanto debe comparecer ante ese Tribunal a prestar el juramento de admisión a ese ejercicio y firmar el registro de abogados.[63] Ese mismo día, hizo su juramentación como abogado oficiante.[64]

### Albizu íntimo

Albizu Campos tuvo en Harvard muchas amistades femeninas. En una carta de su condiscípulo John T. Dunjar, fechada el 14 de septiembre de 1922 y en la que éste le recrimina por no haberle escrito, dice, entre otras cosas lo siguiente: "The cities of Boston and Cambridge haven't changed much since you left. **The charming members of the opposite sex whom you used to seduce with your wiles, are still as Bostonian as they always were**".

---

[62] Ver pág. 448 Apéndices.
[63] Ver pág. 450 Apéndices.

[64] Ver pág. 452 Apéndices. El 23 de abril de 1926 solicitó al Tribunal Superior admisión al ejercicio de la profesión notarial. El Expediente de Albizu Campos en el Tribunal Supremo nos ha sido facilitado por el Lcdo. José Enrique Ayoroa Santaliz.

El 17 de diciembre de 1915, Albizu escribe a su hermana Filomena, quien residía en Nueva York, anunciándole tener una novia: María Arias Bernal, que en ese momento era directora de la Escuela Normal de México. Como miembro de la Comisión Educativa enviada por su gobierno para estudiar los sistemas educativos de los Estados Unidos, ésta había visitado Harvard. Dice Albizu Campos en la carta que"fue amiga íntima de Maderos y lo es de su esposa y del Presidente Carranza" . "Me he enamorado de su inteligencia —continúa diciendo— y de sus sentimientos". Desea mantener el noviazgo en secreto, por lo que advierte a su hermana: "ten cuidado no indicarle nada sobre nuestros amores en presencia de los demás, pues todavía todo es secreto. Tú y Gastón son los primeros en saberlo, y júrenme no decirlo a nadie". María habrá de permanecer unos días en Nueva York y Albizu pide a su hermana y cuñado que la visiten en el Hotel Empire, en Broadway, calle 63. La acompaña en su viaje a Nueva York una joven llamada Eulalia Guzmán, "quien no sospecha nada de nuestras relaciones", explica Albizu a su hermana. [65]

[65] Centro de Estudios Puertorriqueños. City University of New York (Hunter College) The Ruth M. Reynolds Papers. Series V: Puerto Rico 1915-1988. Box 4, Folder 3. **Pedro Albizu Campos. Outgoing Correspondence, 1915-1948 (N. de la A.)** Eulalia Guzmán es mencionada en el libro de Laura Meneses de Albizu Campos, como una de las personalidades con quien Albizu trabó amistad en Harvard. De ella dice que "es hoy célebre historiadora mexicana". op. cit. p. 23.

de hacerlo por el amor
que me tienes. Salúdala
como si fuera á mí,
pero ten cuidado no
indicarle nada sobre
nuestros amores en pre-
sencia de los demás
pues todavía todo es
secreto. Tú Gil Gastón
son los primeros en
saberlo, y júrenme no
decirlo á nadie.
Amala mucho, pues
es buena, y me quiere
mucho. Su nombre
es María Arias Bernal.

La acompaña una joven
simpática que creo
me aprecia de veras,
llamada Eulalia Guzmán.
Salúdala con igual
cariño pues ella no
sospecha nada de nues-
tras relaciones.
Abro mi corazón á tí
y á Gastón.
Cuida mucho á Gastón.
De besa
Pedito.
El Hotel donde María está
hospedada es
Hotel Empire
Broadway & 63rd St.

*Fragmentos de carta de Albizu Campos a su hermana Filomena, de fecha 17 de diciembre de 1915*

Se ha dicho que Albizu tuvo otra novia, condiscípula suya en Harvard, llamada Luz María Serradel,[66] también de origen mexicano. En su viaje a México en 1928 le envió la siguiente nota poética en una tarjeta:

> *Para Luz - Pedrito, Enero 6, 1928. Crepúsculo y amanecer: Sumerge Febo en baño de oro a la novia crepuscular de la noche para fundirse en ella con todo su ardor, hasta extinguirse en la compenetración absoluta;*
> *Pero, de ese idilio, ¡Qué despertar! En el beso de la aurora riela a la amada con sus hilos de fuego y de amor que a ella le atan eternamente para que goce de su extinción en él.*

A su regreso a Puerto Rico en 1921 Albizu había establecido una relación amorosa con la señora Lila Aponte Roubert. Esa relación se rompió luego de su matrimonio con Laura Meneses. Pero a su regreso del peregrinaje en 1930, Albizu reanuda esa relación de la que nace su hijo menor Héctor Manuel Albizu Aponte.

Varias son las relaciones amorosas que se le atribuyeron a Albizu, sin embargo, solamente hemos podido corroborar las aquí mencionadas.

---

[66] Luz María Serradel formó parte del Comité Mexicano pro Liberación de Pedro Albizu Campos y sus compañeros y por la autonomía política de Puerto Rico, en 1939. (Meyer, Gerald. **Vito Marcantonio y el Partido Nacionalista Puertorriqueño,** ***Signos,*** Enero-marzo, 1980, Vol. 1, Número 1, pág. 3)

**Matrimonio**

En diciembre del año 1920, el joven Albizu conoce a Laura Emilia Meneses del Carpio, de nacionalidad peruana, primera mujer hispanoamericana en ser aceptada en Radcliffe College, Sección Femenina de la Universidad de Harvard, quien había obtenido una beca para proseguir estudios de investigación en esa Universidad. Laura era Doctora en Ciencias Naturales y Farmacia con concentración en Botánica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Hija de Juan Rosa Meneses Pino, Coronel del Estado Mayor del Ejército Peruano y de Emilia del Carpio, nació el 31 de marzo de 1894 en Arequipa, siendo la menor de dos hermanas. Obtenido su grado con altos honores en el año 1916 ya para 1917 trabaja en Lima ejerciendo como farmacéutica y de ayudante de cátedra en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de San Marcos. Como Albizu, descolló en los estudios desde edad temprana.[67]

En entrevista publicada en el periódico **La Hora** en la edición **del** 18 al 24 de julio de 1974, Laura Meneses dice de Albizu que *fue su bondad, más que su extraordinaria inteligencia y cultura lo que más le atrajo del joven pretendiente.*[68]

La gentileza era un rasgo de la personalidad del joven ponceño, cualidad que aún de adulto conservó. Laura expresa que Albizu se distinguía por sus finos modales y su seguro andar.

Luego de conocerse en la casa de unos amigos peruanos, se citaron para conversar por cuatro días corridos, y al cabo del cuarto día, Albizu le propuso matrimonio. Laura se echó a reír, tomándolo a broma. *Es raro,* —dijo Albizu— *mis amigos celebran*

---

[67] Torres, Benjamín. *Laura Meneses de Albizu Campos.* Suplemento *En Rojo,* **Claridad**, 13 al 19 de septiembre de 1985, p. 17.

[68] Ultima entrevista que concediera Laura Meneses antes de su fallecimiento acaecido en La Habana, Cuba, el domingo 15 de abril de 1973. La misma fue cedida a **La Hora** por Juan Juarbe y Juarbe. Fue publicada en Cuba en la revista **Alma Mater**, Núm. 139, Organo de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) en el mes de abril de 1973.

*mis bromas y usted no, y cuando le digo una cosa seria, usted se echa a reír.*

"Desde entonces —cuenta Laura— me visitó en la noche casi todos los días".

En los primeros días de julio de 1922, Albizu recibe la visita sorpresiva de Laura, quien había viajado a la Isla. Para esa época su pequeño bufete estaba localizado en los altos del número 1 de la calle Mayor en Ponce. La visita inesperada precipita el casamiento de ambos.

Contraen matrimonio civil, ante el Juez Félix Luis Padilla de Juana Díaz el día 10 de ese mes.[69] Laura no informa a sus padres de su casamiento para no causarles preocupación respecto a la terminación de su carrera universitaria.

Según el Acta Matrimonial para la fecha del matrimonio Albizu tenía 29 años (corresponde al año 1893) y Laura Emilia 23. Fueron testigos de la boda el Lic. Sergio León Lugo, y Antonio J. Franceschi.

[69] El acta está archivada en el libro número 3, folio 405, inscripción número 405 en el Registro Demográfico de Juana Díaz.

*MARISA ROSADO*

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE SALUD
División de Registro Demográfico y Estadísticas Vitales

# ACTA DE MATRIMONIO

Número 405
PEDRO ALBIZU CAMPOS
CON LAURA EMILIA
MENESES DEL CARPIO

En JUANA DIAZ, P. R., a las una y media de la Tarde del día 10 de Julio de mil novecientos veinte y dos, yo DR. A. GARCIA SOLTERO COM. MPAL DE BEN. Encargado del Registro Civil, certifico, que no consta en este antecedente alguno que impida verificar la transcripción que voy en este acto a efectuar de los particulares pertinentes de una declaración jurada y certificación de haberse celebrado un matrimonio, archivadas en esta oficina y que tengo ante mí siendo dichos particulares los siguientes:

1. Que en JUANA DIAZ el día Ocho de julio del año mil novecientos veinte y dos ante FELIX LUIS PADILLA JUEZ se celebró el matrimonio CIVIL que contrajeron PEDRO ALBIZU CAMPOS de 20 años de edad, de estado soltero de profesión Abogado, natural de PONCE, P.R. y avecindado en la casa número 9 de la calle Tenerías de PONCE, P.R. y LAURA EMILIA MENESE DEL CARPIO de 23 años de edad, de estado Soltera, de profesión Doctora En Biología natural de AREQUIPA PERU y avecindado en la casa número ... de la calle Lambridge Mass. de ESTADOS UNIDOS.

2. Que el contrayente PEDRO ALBIZU CAMPOS es hijo LEGITIMO de ALBIZU, natural de PONCE P.R., de ALEJANDRO años de edad, de la raza india de estado ..... de profesión ..... residente en ..... y que No está vivo; y de JULIANA CAMPOS natural de ..... de ..... años de edad, de la raza india de estado ..... de profesión ..... residente en ..... y que no está viva.

Que la contrayente LAURA EMILIA MENESES DEL CARPIO hija Legítima de JUAN ROSAS MENESES ....., nautral de Arequipa Perú, de 60 años de edad, de la raza Blanca, de estado casado de profesión Coronel Militar residente en Lima, Perú y que sí está vivo; y de EMILIA DEL CARPIO DE MENESES de AREQUIPA PERU de 50 años de edad, de la raza BLANCA de estado CASADA de profesión DOMESTICA, residente en LIMA PERU y que sí está viva.

3. Que .....

4. Que este matrimonio fue celebrado ante los testigos LCDO. SERGIO LEON LUGO, mayor de edad, de estado CASADO, de profesión ABOGADO natural de COAMO P.R. y avecindado en la casa número BARRIO de la calle LOMAS de JUANA DIAZ; y ANTONIO J. FRANCESCHI, mayor de edad, de estado SOLTERO, de profesión EMPLEADO, natural de JUANA DIAZ y avecindado en la casa número ..... de la calle Muñoz Rivera de Juana Diaz de .....

DR. GARCIA SOLTERO
*Encargado de Registro Civil*

Yo CRUZ ALICIA VEGA GARCIA, Registrador Demográfico, certifico: que el acta que antecede es una copia del original que obra en el archivo de este Registro, en el libro Núm. 3 folio 405, inscripción 405.
Solicitante CDO. CARLOS JUAN CANGGIANO Dirección MATIENZO CINTRON KO. 65 JUANA DIAZ P.R.
Si veterano, licenciamiento honorable Núm. .....
Si para uso oficial, nombre de la agencia .....

ADVERTENCIA: Este certificado no es válido si en el mismo no se ha estampado el sello oficial del Registro Demográfico correspondiente y se ha cancelado un sello de Rentas Internas de 50 cts., según exige la ley, excepto en aquellos casos en que el certificado se expida para uso exclusivo de un veterano o de una agencia de gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América.

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO SI EN EL MISMO APARECEN TACHADURAS, BORRADURAS O ALTERACIONES.

Fecha de expedición 12 nov. 1985

Registrador Demográfico

Pbro. Juan Florencio García y García, Sacerdote de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paul. Pro-Vicario General; Cura Párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de esta ciudad de Ponce, Puerto Rico; Cura encargado de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de la Playa de Ponce, Doctor en Filosofía y Sagrada Teología

CERTIFICO: que en el libro 9º de Matrimonios de la Parroquia de la Guadalupe al Folio 293 - No. 293 - aparece una partida que copiada literalmente dice así:

293
Albizu Pedro
con
Laura E. Meneses

A los diez días del mes de Junio del año mil novecientos veintitres, yo, el Presbítero Don J. Florencio García, previos los requisitos civiles y canónicos, presencié el matrimonio que de su libre voluntad y por palabra de presente contrajeron Pedro Albizu Campos de treinta años de edad de estado soltero y de profesión abogado natural de Ponce vecino de Ponce hijo de D. Alejandro Albizu y de Juliana Campos; con Laura E. Meneses del Carpio de veinticinco años de edad, de estado soltera de profesión Doctora en ciencias naturales natural de Arequipa vecina de Ponce hija legítima de D. Juan de la Rosa Meneses y de Dª Emilia del Carpio. Fueron testigos Antonio Díaz Alonso mayor de edad y vecino de Ponce y Angeles Ordóñez mayor de edad y vecina de Ponce. Doy fe. Pbro. J. F. García.

Es copia fiel del original a que me remito y a petición de parte interesada, expido la presente copia firmada y sellada con el sello de esta Parroquia y Vicaría en Ponce, a 16 de Mayo de 192 -

Rev. J. F. García

Rev. J. F. García

Este matrimonio no había sido planificado por Albizu quien todavía no había logrado tomar la reválida de abogado y se veía impedido de postular ante los Tribunales de Puerto Rico. Su situación económica era precaria viéndose imposibilitado de sostener un hogar en ese momento. Ya casados insiste en que Laura regrese a terminar sus estudios postgraduados a Boston en lo que se resuelven sus problemas económicos en la Isla. Laura embarca con destino a Boston vía Nueva York y aprovecha para visitar a su cuñada Filomena de Sheafe, sin aviso previo y sin que su marido lo supiera. Le cuenta a Filomena que se ha visto presionada por Albizu Campos para regresar a Boston y se cuestiona si verdaderamente éste la ama. No entiende por qué la envía a Boston acabados de casar y en contra de su voluntad. Esa incertidumbre provocó que su estado de ánimo decayera rápidamente, sumiéndose en una grave depresión. Filomena escribe dos cartas a su hermano explicándole la situación e instándole a que la haga regresar a Ponce, pues está desesperada, no desea comer y pasa todo el tiempo encerrada en el cuarto, llorando y mirando un retrato de su marido.[70] En ambas cartas Filomena le informa a Albizu que Laura comienza a enfermarse. Enterado de la situación, Albizu envía a Laura un cable pidiéndole que regrese a Ponce, pero el mismo llega cuando ella, sintiéndose muy enferma había decidido partir hacia el Perú en lugar de Boston.

El 8 de agosto de 1922 Albizu escribe a Filomena diciéndole: *Lamento que mi cable llegase tarde. Te suplico eches al correo la carta que incluí con la tuya. Escríbeme contándome todo. Puedes imaginar mi estado de ánimo. Tristísimo con todos esos acontecimientos. Ella volverá y no la dejaré ir más, y te traeré a tí con Gastón. ¿Verdad que seremos muy felices?*

[70] Archivo de Ovidio Dávila.

*Filomena y Gastón Sheafe. (Foto cortesía de Ovidio Dávila, reproducción de Eric Borcherding)*

Ya en el Perú, Laura escribe a su marido el 29 de agosto de 1922 explicándole las razones de su viaje y pidiéndole excusas por el sufrimiento que surtieron en él sus cartas. "De Nueva York te escribí y te describí más o menos mi estado de ánimo y físico. Tenia el alma angustiada, mi mente vagaba y a veces me asustaba mi debilidad". "... Salí de New York a pesar de los consejos de tu hermana porque me sentía muy mal y también porque abrigaba la esperanza de volver. ...He recibido recién hace tres días la carta que me mandaste a New York y junto con el conocimiento del resultado penoso de mis errores su lectura me ha producido un sufrimiento intenso, pues, me avisa tus enfermedades y tu confusión". En esa carta Laura le expresa que no era su intención obligarle a llevarla a su lado y que había hablado a sus padres de él y le había expresado que estaba resuelta a casarse. Su padre no aprobó un matrimonio inmediato, "aunque sí la idea de representar una ceremonia matrimonial aquí" (en Perú). Laura le expuso a su padre los motivos que obligaban a su novio a dar un poder para celebrar la boda en Lima. Este los creyó razonables.

Un mes después de esa carta de agosto, Laura regresa a Estados Unidos dispuesta a terminar sus estudios. Al otro día de llegar a Cambridge, el 12 de octubre de 1922, escribe a su marido señalándole que está decidida a renunciar a sus estudios y venir a vivir a Puerto Rico para atenderle ya que Albizu recuperaba de una enfermedad reciente. Por la carta de 12 de octubre, vemos que Albizu le ha manifestado no tener los recursos económicos para asegurarle un techo en donde comenzar su vida de casados.

Ante la franqueza de su marido, al admitir que no tiene con qué proveerle un hogar, ella le invita a resolver el problema de la forma más simple posible, alquilando una habitación en cualquier parte. A través de esta misiva también podemos observar que ya Albizu le ha informado su inicio en la política puertorriqueña: *Reunámonos, mi amor, ya tú has comenzado tu carrera política y yo siempre he querido estar a tu lado para ese entonces.* [71] Laura también plantea que va a pedir el reembolso de la matrícula en Cambridge y con su monto, podrán pagar el viaje de regreso de ambos a Puerto Rico, que asciende a 170 dólares. Laura

---

[71] Archivo Ovidio Dávila.

es imperativa y exigente en su carta: *Te espero aquí a vuelta de correo, esto es cuando más tarde el lunes 29 de este mes. En Nueva York tomas el tren doce y yo te voy a esperar a la estación. No espero contestación a esta carta, te espero a ti y como buen caballero no me faltes.*

En noviembre de 1922 Albizu viajó a Nueva York para reunirse con su esposa. Permanecen en esa ciudad dos meses. Para enero de 1923, los padres de Laura circulan en Lima, Perú una tarjeta en la que se comunicaba el matrimonio de ésta con Albizu y se indicaba que el mismo se había *efectuado en la ciudad de Nueva York, enero de 1923.*[72] No sabemos con certeza la razón de ser de esta tarjeta; sin embargo, nos atrevemos a conjeturar que se hizo para informar a familiares y amigos de unos supuestos "esponsales" para satisfacer convencionalismos sociales, pues ya hacía cerca de seis meses que se habían casado en Juana Díaz, Puerto Rico.

[72] Archivo Ovidio Dávila.

El Coronel Juan Rosa Meneses
y Señora

participan a Ud. el matrimonio de su hija

Laura Emilia

con el Sr. Dr. Dn.

Pedro Albizu Campos

efectuado en la ciudad de Nueva York.

Lima, Enero de 1923

Pedro Albizu Campos

participa a Ud. su matrimonio con la Seño

Doctora Doña

Laura Emilia Meneses del Carp

efectuado en la ciudad de Nueva York.

Ponce, (Puerto Rico) Enero de 1

Aunque Laura había manifestado su oposición a casarse por lo católico, regresan juntos a Puerto Rico, y el 10 de junio de 1923 contraen matrimonio por el rito católico en la Iglesia de la Guadalupe en Ponce. [73]

Según Víctor Bonó Rodríguez, quien fuera secretario de Albizu Campos en su bufete en Ponce, la celebración de esta boda tuvo lugar en el Hotel Bélgica en la Calle Villa.

Instalan su residencia en la Calle Atocha de Ponce, en uno de los sectores más pobres de la ciudad, viven en una casa pequeña de madera y cinc, ubicada en una calle sin pavimento.

Albizu ejercía en Ponce su profesión de abogado desde 1922 y tenía su pequeño bufete en la Calles Marina esquina Luna donde atendía asuntos civiles, excepto divorcios. Este local había sido oficina y bufete de Rosendo Matienzo Cintrón. De

[73] Girón. op. cit. (El documento está inscrito en el libro de matrimonios número 9, página 293, partida número 293) .

ese local se mudó a la Calle Castillo esquina Salud, hasta el 1926, próximo ya a salir en su viaje por las Antillas.[74]

Según el señor Bonó Rodríguez, Albizu tenía poca clientela y dedicaba gran parte de su tiempo a la lectura. Todos los domingos por la tarde, en la Plaza Muñoz Rivera, ofrecía cátedras de orientación sobre diferentes aspectos de la vida del país. También aceptaba invitaciones para ofrecer conferencias en Ponce y pueblos aledaños.

Para Laura Meneses, el unirse a Albizu y vivir en un barrio pobre, era estar en "la tierra de los felices junto a un hombre excepcional", según escribe en su obra citada.

## Los hijos

El 26 de marzo de 1924 nació el primer hijo del matrimonio a quien llamaron Pedro. El 31 de agosto de 1925 les nació Rosa Emilia. Laura Esperanza nace en el Perú, el 16 de octubre de 1927, a raíz de Albizu iniciar su peregrinaje por las Antillas.

El menor de los hijos de Albizu Campos es Héctor Manuel, quien nació en Ponce el 30 de agosto de 1932,[75] fruto de las relaciones extramaritales con Carmen Aponte Roubert. Vivía ésta en la calle Clausell 5 , número 23 de esa ciudad.

En una entrevista que le hiciéramos a Héctor Manuel Albizu Aponte, éste nos manifestó que su madre Carmen Aponte Roubert y su padre se conocían mucho antes del matrimonio de éste con Laura Meneses. Desde su regreso de Harvard, Albizu almorzaba y comía en casa de Carmen (Lila) y cuando éste no podía abandonar el bufete al mediodía, ella le hacía llegar el almuerzo con su secretario Víctor Bonó Rodríguez. [76]

---

[74] Entrevista con el Sr. Víctor Bonó Rodríguez, secretario de Albizu Campos entre 1924 y 1925 en su bufete de abogado en Ponce. Grabación en casete cortesía del Lcdo. José E. Ayoroa Santaliz.

[75] Torres, J. Benjamín. **Pedro Albizu Campos: Un adelantado**, Cuadernos PRISA, núm. 12, abril, 1985, p. 24. Ayoroa Santaliz, José Enrique. ***Hijo de Albizu Campos***. **Claridad**, del 31 de mayo al 6 de junio de 1991.

[76] Entrevista de la autora con Héctor Manuel Albizu el 11 de octubre de 1991.

Según Héctor Manuel, cuando Doña Laura llegó a Ponce antes de casarse, Albizu le pidió a Lila que la dejara quedarse en su casa y la cuidara, cosa que ella hizo, estableciéndose una relación de amistad entre ambas.

Héctor Manuel fue inscrito por Emma Aponte, su tía, el 13 de febrero de 1933, [77] siendo bautizado el 22 de febrero de 1948 a los 16 años, por el Rev. José Carrasco en la Parroquia de la Santa Iglesia Catedral Nuestra Señora de Guadalupe.[78] Fueron sus padrinos José Enrique Castillo y Lucía Quintana. Sus abuelos maternos son José Aponte y Elisa Roubert.

*Laura Meneses con su primogénito Pedro Albizu Meneses. (Almanaque Albizuista, 1994) Instituto Pedro Albizu Campos. Album de la familia.*

---

[77] Acta 269, #14, Ponce.

[78] Libro de Bautismo #80, pág. 369 #1078.

*Albizu Campos con su primer hijo, Pedro Albizu Meneses. (Almanaque Albizuista, 1994)*

Para la fecha del bautismo se le inscribe con el apellido de su padre, no así en el momento de su inscripción en el Registro Demográfico.

El reconocimiento oficial de su paternidad lo hizo Albizu Campos mientras cumplía condena en la Penitenciaría de Atlanta, Georgia, a través del licenciado Julio Pinto Gandía quien vino especialmente a Puerto Rico a traer los documentos que Albizu había preparado con esos fines. Fue precisamente Pinto Gandía y más tarde Ruth Reynolds, quienes sirvieron de intermediarios para traer dinero o alguna ayuda a Héctor Manuel y a su mamá. Carmen Aponte Roubert murió en Ponce en abril de 1966.

## El profesional

La Universidad de Harvard era a principios de siglo una de las instituciones educativas norteamericanas de mayor excelencia, donde se preparaban muchos de los hombres y mujeres que habrían de ocupar posiciones de poder en el gobierno de los Estados Unidos. Albizu, por su privilegiada inteligencia, fue aceptado en esta institución de alta enseñanza. En ella se distinguió y fue distinguido. Su inteligencia fue allí desplegada con aire de leyenda, porque fue entre los superdotados, extraordinario. Debido a las altas calificaciones de su expediente académico, Albizu recibió tentadoras ofertas de empleo en Estados Unidos, pero no aceptó ninguna.

A punto de terminar sus estudios de abogado se le ofreció una plaza de ayudante en el Tribunal Supremo de Estados Unidos.[79] Grafton Wilson, su profesor de Derecho Internacional, y quien era consejero técnico del Departamento de Estado, le llamó para informarle que esa agencia del gobierno federal había solicitado a la Universidad que le recomendase un joven para trabajar en el servicio diplomático, en la Comisión de Límites con México y que él, Albizu, era el recomendado para ocupar el mismo.

Próximo a regresar a Puerto Rico fue a despedirse del

---

[79] Meneses de Albizu Campos. op. cit. p. 21.

profesor Wilson. Albizu estaba acompañado del cubano Jorge Mañach. Mañach recuerda que el profesor Wilson le reiteró su oferta de empleo en el servicio diplomático de Estados Unidos, la que Albizu "cortés y afablemente declinó", agradeciéndole el reconocimiento que le hacía, y diciéndole amablemente que él "ya tenía trazado su destino en su tierra".[80]

Radicado en Ponce recibió otra oferta de empleo que fue rechazada, como Juez de Yauco.

Aunque no hay muchos testimonios del por qué de esta conducta de Albizu, excepto los de Mañach, no hay duda de que era un inspirado de Bolívar y Betances y que su voluntad se inclinaba a escribir la página que necesitaba la libertad de Puerto Rico en el siglo veinte.

La gran profesión de Albizu es la del Patriota, abogado de su pueblo. Defensor de la independencia y la soberanía de Puerto Rico, perdió los títulos que obtuvo por cuestionar el régimen y por combatirlo con la lucha armada.

### Vida franciscana y de persecución

Mientras mantuvo su bufete de abogado atendía a la gente pobre, campesinos y trabajadores, que le pagaban con lo que tuvieran: gallinas, verduras, o simplemente, dándole las gracias. Es por eso que Vasconcelos dice en su libro **Indología** que Albizu: "vive de defensa de pobres, es decir, casi no vive".

Las pocas veces que abrió oficinas para ejercer la abogacía, se veía en la necesidad de cerrarlas: primero, por el viaje a las Antillas en 1927 y luego por la represión política y el encarcelamiento. A partir de su convicción en el Tribunal Federal en 1936, dicha Corte por conducto del fiscal Cecil Snyder, ordenó que su nombre fuera borrado del Registro de Abogados autorizados para ejercer su profesión en Puerto Rico. Es decir, fue "desaforado".[81]

Vivió una vida franciscana y las veces que tuvo necesidad de pedir dinero para salvar alguna situación de enfermedad de su esposa o sus hijos, lo hizo como una última y

---

[80] Jorge Mañach. *Recuerdos de Albizu Campos.* En **Hablan sobre Albizu Campos**, op. cit. pp. 11-12.

[81] Ver pág. 595 Apéndices.

muy difícil opción. En notas que enviara a un amigo, se revelan algunos de sus momentos de pesar y penuria: *Querido Pepe: Anoche hemos pasado una noche terrible con la nenita. Te ruego me envíes un frasco de leche de magnesia, una cajita de lacteosa y cinco centavos de bicarbonato. Albizu. —Mi querido Pepe: Si te es posible te ruego me envíes $10, o lo que puedas. Affmo., Albizu.*[82]

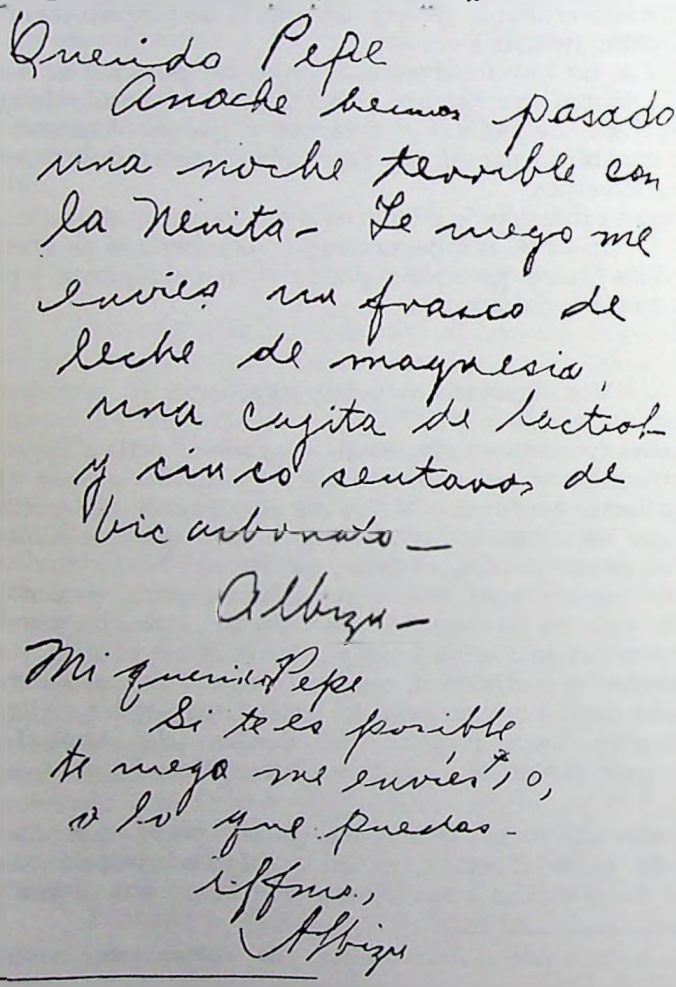
Querido Pepe
Anoche hemos pasado
una noche terrible con
la Nenita- Te ruego me
envíes un frasco de
leche de magnesia,
una cajita de lactiol-
y cinco centavos de
bicarbonato-
Albizu-
Mi querido Pepe
Si te es posible
te ruego me envíes $10,
o lo que puedas-
Affmo.,
Albizu

[82] Estas notas no tienen fecha. Circa 1930-34.

Asimismo reflejan esta situación de penuria económica dos cartas: una de Aristeo Vidal, del año 1927, cobrándole $48.00 por doce semanas de atraso en el pago de la renta de "una pieza" que ocupaba en su casa y otra del 30 de septiembre del mismo año, en la que Miguel Godreau le cobra un pagaré por $450.00 al Banco de Ponce, del cual era garantizador colateral, por lo que le pide le entregue su casa como pago por la deuda.[83] Según su hija Laura, la familia Meneses enviaba alguna ayuda económica desde el Perú, y el Partido Nacionalista lo remuneraba para que pudiera mantener con un mínimo de comodidades a su familia.[84]

Pedro Albizu Campos era un hombre de costumbres modestas y espartanas, cualidad que le permitió soportar sin queja, las privaciones que le impuso su entrega a la lucha por la independencia de su patria.

Casandra Rivera de Irizarry en un artículo titulado *Anécdotas de la vida de Don Pedro Albizu Campos* [85] narra lo siguiente:

> *En una tarde navideña visitaba a Don Pedro acompañada de dos amigas. Él nos invitó a comer. Llamó a su hija Rosita y le dio instrucciones para que añadiera tres platos a la mesa. Rosita que había venido sonriente al llamado de su padre, cambió súbitamente de expresión. Al preguntar su padre que ocurría, con voz entrecortada ella le respondió: "Es que esta tarde no tenemos compra para hacer comida". —Don Pedro muy tranquilo y con honda resignación replicó: "¡Qué vamos a hacer!" —No bien había él terminado de*

---

[83] La casa a que se refiere debe ser la del Barrio Tenerías, pues Albizu no tuvo otras propiedades.

[84] En los informes del Tesorero del Partido Nacionalista correspondientes al 1935, aparecen las partidas para gastos personales del Presidente, así como para el alquiler de su casa y la compra de un juego de muebles. Mientras vivió en Río Piedras, las comidas del hogar de Albizu Campos eran suministradas por Isolina Rondón. (Dr. Florencio Sáez,Jr. **Estampas de mi pueblo**, Río Piedras, p. 145).

[85] **Claridad**, Suplemento *En Rojo*, 17 de septiembre de 1972.

*hablar, nosotras fuimos a un colmado cercano, y, aunque en nuestras carteras de maestras muy poco teníamos, hicimos una pequeña compra. Aquella tarde inolvidable de diciembre, junto a la humilde mesa del Maestro, compartí la mejor de las compañías.*

A su regreso del viaje a las Antillas, Albizu y su familia fueron a vivir a Puerta de Tierra y de allí se mudaron a la calle Tavárez, casi esquina con Eduardo Conde en Villa Palmeras, barrio de la Capital, mayormente habitado por familias de escasos recursos económicos. A comienzos del año 1932, se mudaron a la Calle Padre Colón en Río Piedras.

La familia sufría las mismas carestías que padecía la inmensa mayoría del pueblo de Puerto Rico. En 1934 la esposa tiene que ir al Perú a recuperar de una debilidad física que venía aquejándola hacía un tiempo y regresa a mediados del 1935 muy repuesta.

Más tarde se mudan a la calle Monseñor Torres, cerca de la Plaza del Mercado de Río Piedras. En esa casa vivieron hasta el 1935, pues tras un desahucio tienen que mudarse a la Calle William Jones esquina a De Diego (en Río Piedras).

El periódico **La Acción** denuncia que para ese año de 1935 habían ocurrido cuatro atentados contra el hogar de Pedro Albizu Campos y que la guardia permanente que el Partido mantenía protegiendo su hogar, impidió daños a la familia. No obstante, la última vez que trataron de quemar la casa tuvieron que tirotear al individuo que se proponía hacer daño a la estructura. [86]

De Río Piedras se mudan a una casa propiedad de un nacionalista llamado Juan Caballero en Aguas Buenas. Allí vivieron escasamente tres o cuatro meses. La persecución entronizada y el terrorismo oficial tomaron giros muy peligrosos: todas las noches disparaban hacia la casa, y una noche tuvieron que huir por la parte trasera, hacia un río, a campo traviesa, guareciéndose en la residencia del propio Juan Caballero.

Poco después alquilaron una casa en la Calle Carmen Núm.3, ubicada detrás de la Iglesia de Aguas Buenas, propiedad de una maestra nacionalista llamada Fita Pastrana.

El gobierno siempre mantuvo a Albizu bajo estricta

---

[86] **La Acción**, Año I Núm. 5, 18 de noviembre de 1935.

vigilancia; le interceptaba su correspondencia, interrogaba y amenazaba a los vecinos y a las amistades que lo visitaban. [87]

Su apostolado y su patriotismo lo abocaban a la persecución y a la vida de pobreza, pues el régimen colonial estadounidense marginaba y hacía la vida imposible a quienes se oponían a su política imperialista en Puerto Rico.

Sobre la pobreza que vivió la familia, su hijo Pedro narra la siguiente anécdota:

> *Recuerdo que cuando vivíamos en la calle Tavárez en Villa Palmeras y yo asistía a una escuela en la parada 23, mi padre siempre me llevaba. Una mañana me bajé en la escuela y mi padre no había pensado que solamente tenía diez centavos y ya los había pagado en la guagua y cuando fue a regresar tomó la guagua y no tenía con qué pagar.*[88]

Sin embargo, su hijo recuerda con admiración la generosidad de su padre, aun en sus momentos de mayor estrechez económica y represión.

La carestía y pobreza que tuvo que afrontar Albizu para cubrir las necesidades más urgentes de su familia fueron una constante en su vida.

### Su carácter

Pedro Albizu Campos era un hombre afectuoso, cortés, generoso, amistoso, alegre y de risa fácil y espontánea. La Dra. Margot Arce lo recuerda de la siguiente manera. *Ahora conocía a un hombre entero y verdadero, a un amigo que sabía serlo con lealtad y delicadeza. Su trato amistoso era naturalmente exquisito, franco, alegre.* [89]

---

[87] Seijo Bruno, Miñi . *La vida familiar de Albizu*, **Claridad**, Suplemento *En Rojo*. 14-20 de septiembre de 1979, pp. 4-5.

[88] Bayó, Dixie . *Habla Pedro Albizu Meneses*, **Claridad**, 17 de marzo de 1974.

[89] **Pedro Albizu Campos, Reflexiones sobre su vida y su obra**. Editorial Marién, 1991, p.16.

El que le observaba en una tribuna, jamás podía imaginar que aquel hombre de verbo punzante, era también capaz de dar mucho afecto y respeto a sus semejantes. Era, también poseedor de una personalidad carismática. Sobre este particular dice Juan Marinello en su artículo **Recuerdo y homenaje a Pedro Albizu Campos** lo siguiente: *Si en la plática amigable adquiría su palabra un brillo peculiar e intenso, alcanzaba fuerza insospechada en la tribuna popular. Era frente a las masas cuando se agigantaba aquel hombre menudo y frágil, y a los pocos instantes quedaban todos presos en la arenga.*

Mañach lo recuerda en su carácter jovial y humorístico: *Tenía los ojos muy brillantes. Reíase a menudo, con una risa sonora, que ponía al descubierto una dentadura espléndida. A veces parecía como si su risa careciese de motivo suficiente. Tenía el humor ingenuo y casto: un chiste de mal gusto, un cuento solo levemente escabroso, le hacía torcer el gesto y hasta pronunciar un breve adjetivo condenatorio: "Puerco...", y se volvía a reír estrepitosamente como para suavizar el rasguño.*[90]

Su cortesía era una de las cualidades que más admiraron los que le conocieron, además de su ingenio, su sentido de humor, su solidez intelectual y su alto concepto de la amistad.

### Sus relaciones paterno-filiales

En la única carta que hemos tenido a nuestro alcance de las que Albizu escribiera a su esposa, durante su viaje a las Antillas, éste manifiesta una inmensa ternura hacia sus hijos, recriminándose por haber disciplinado a Pedrito: *Todo lo que me dices de los chicos me vuelve loco. No le pegues al nene. Pensando solo, no acierto a comprender cómo pude yo pegarle a pesar de sus rabietas. He debido haber estado muy enfermo de los nervios.*[91]

En entrevista que realizara la periodista Carmen Jovet a Juan Antonio Corretjer, le pregunta sobre la vida íntima de Don

---

[90] En **Hablan sobre Albizu Campos**, p. 8.

[91] 16 de enero de 1928, México.

Pedro.[92] En dicha entrevista Corretjer dice que conoció a Don Pedro cuando éste vivía en el número 45 de la Calle Tavárez en Villa Palmeras y cuenta que éste dormía a su hija menor *todas las noches en sus brazos pitándole "La Golondrina", que era su canción preferida.*

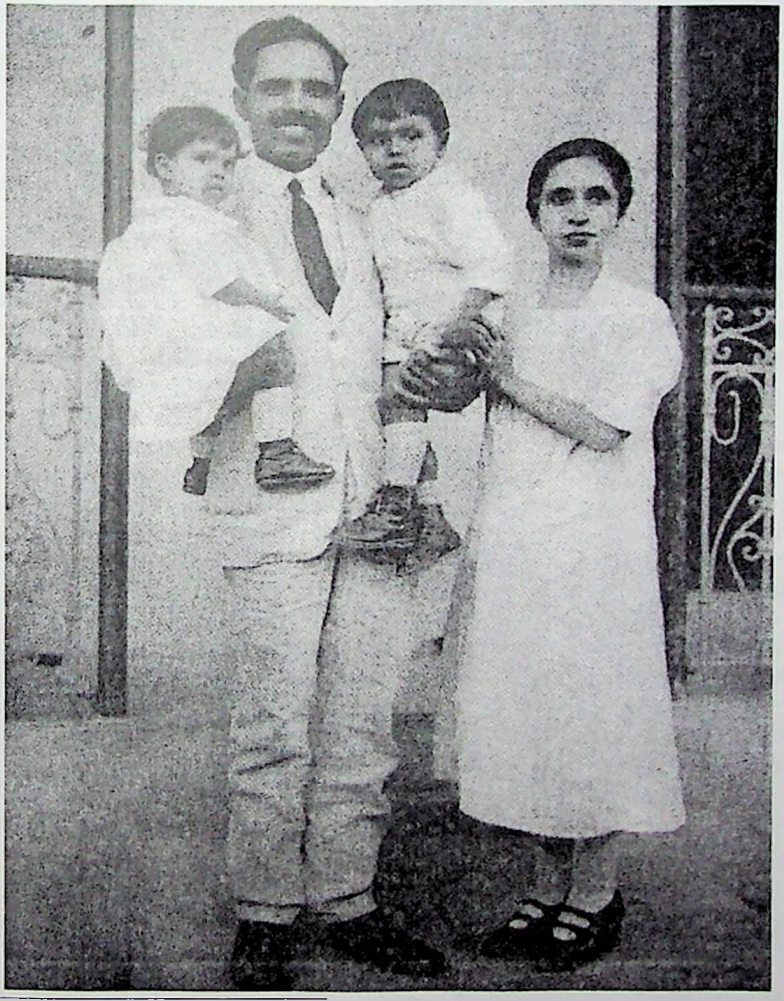

[92] **Correo de la Quincena**, Vol. XII, 15 de nov. -15 de septiembre # 216-236.

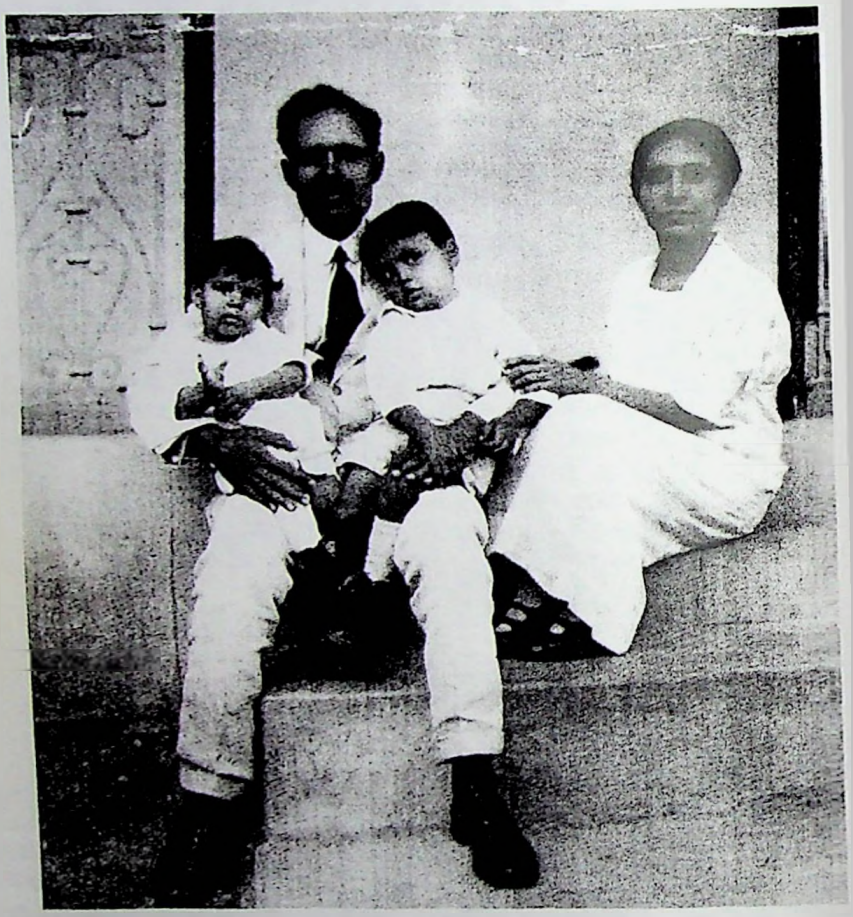

El periodista cubano Sergio Carbó, quien visitó Puerto Rico en 1931, escribió en el periódico **El Mundo** un artículo titulado *He conocido un leader*[93] en el que describe a un Albizu amoroso con sus hijos: *Albizu es un afectivo: otro detalle de mis rápidas observaciones. No puede ser —pensé— sino un gran afectivo este hombre, a quien no molesta sostener en las piernas, después de las diez de la noche, a un hijo pequeño y soñoliento.*

En la conferencia **Albizu Campos: Hombre Histórico,**[94] Corretjer relata que en 1934 con motivo de la visita oficial a Puerto Rico del Presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, se organizó una protesta declarándosele persona non grata. Relata que al amanecer del día antes de la llegada del Presidente, fue a la casa de la familia Albizu en Río Piedras, (Calle 4 Núm. 2) y la encontró rodeada de policías, detectives y agentes del servicio secreto del gobierno colonial. Según Corretjer, se esperaba que en cualquier momento pudiera ocurrir algún incidente frente a la casa del líder:

> *...La esposa de Albizu estaba en el Perú y los niños con su padre. Apareció una señora que no era nacionalista, sino maestra de las niñas. Quiso llevarse los niños a su casa para protegerlos y Albizu con "mucha amabilidad pero con mucha firmeza", le dijo: 'No, amiga mía. Son inocentes, es verdad: pero también son puertorriqueños y la inocencia no los libra del deber de inmolarse por su patria'.*

El "sacrificio" del que Albizu hablaba en sus prédicas, como es obvio, también incluía a sus hijos.

Otra anécdota que relata Corretjer nos deja ver el dolor que sintió Albizu cuando supo que sus hijas se habían afectado emocionalmente en los momentos en que se comentaba la posibilidad de su asesinato en el año 1935:

---

[93] El artículo de Carbó también fue publicado en la revista **El Florete**, el 14 de noviembre de 1931, p. 7 y 8.

[94] Conferencia leída por el autor en el Ateneo Puertorriqueño, el miércoles 23 de marzo de 1966.

*En 1948, encontré a Albizu una tarde bastante molesto con una de sus hijas, de carácter un poco violento. ¿Me permite usted que le cuente algo? — le dije. ¡Cuenta!*

*Y relaté cómo una tarde, en Río Piedras, estando solas las niñas en la casa, llegué y no las vi por parte alguna, cuando sentí unos como sollozos detrás de una hoja de puerta. Las dos estaban allí, acurrucadas, llorando. Les pregunté alarmado qué ocurría. Y la menor, reponiéndose: — Que van a matar al pito. (Pito de Papito)*

*Albizu se me quedó mirando; quietos y tranquilos los ojos sobre mí. —Y, al cabo, con un gran pesar en la voz: —¡Que mis pobres hijos me perdonen!*

Laura Esperanza, la menor de los hijos del matrimonio, quien nace en Perú, le recuerda como un padre amoroso. *El era un hombre lleno de ternura con sus hijos. Quería mucho a los niños y a nosotros.* [95]

Estando preso en la Cárcel de la Princesa en 1936 escribió en el libro de autógrafos de Laura el siguiente mensaje: *Si yo estuviera de tránsito en la eternidad, diría que eres mi reencarnación, si hubiera la ubicuidad para las almas, diría que eres mi alma. Dios bendiga a mi hija Laura Esperanza, nombre hoy más simbólico que nunca.*

El 13 de agosto de 1936, escribe para el autógrafo de su hija Rosa Emilia: *Dos misterios absorben la mente de tu padre: el misterio del agua y el misterio de la ternura. ¿Qué misterio encierra el agua que Dios la escogió como elemento para la transmutación del alma? La ternura en una criatura ingenua como tú es la Omnipotencia que con su majestad de amor nos subyuga. Dios te bendiga mi dulce hija Rosa Emilia. Pedro Albizu Campos. Agosto 13, 1936. San Juan, Puerto Rico. En la cárcel de la Princesa por alegado delito de conspirar para derrocar por la fuerza al Imperio de Estados Unidos.*

---

[95] *Laura Albizu Campos: De su padre lo heredó*, **Claridad**, Suplemento *En Rojo*, 2 al 8 de noviembre de 1981, pp. 18-19.

Dos misterios absorben la
mente de tu padre: el misterio
del agua y el misterio de la
ternura.

¿Qué misterio encierra el
agua que Dios la escogió como
elemento para la transmu-
tación del alma?

La ternura en una crig-
tura sin pecado concebida es la
Omnipotencia que con su
Majestad de amor nos subjuga.

Dios te bendiga mi dulce
hija Rosa Emilia.

Pedro Albizu Campos

Agosto 13, 1936 San Juan
Puerto Rico En la cárcel de la
Princesa por ningún delí-
to de conspirar para
derrocar por la fuerza
el Imperio de Estados Unidos

*Almanaque albizuista, 1992*

Si yo estuviera de tránsito en la eternidad, diría que eres mi reencarnación, si hubiera la pluricidad para las almas, diría que eres mi alma.

Dios bendiga a mi hija Laura Esperanza, nombre hoy más simbólico que nunca.

Pedro Albizu Campos.
Ana Irma de Puerto Rico
en la Cárcel de la
Princesa por el alegado
delito de conspirar para
derrocar por la fuerza
al Imperio de Estados
Unidos.

*Almanaque albizuista, 1992.*

Pedro, el hijo mayor, recuerda que mientras vivían en la Playa de Ponce esperando que Don Pedro saliera a su viaje por América Latina, y ellos hacia el Perú, su padre le llevaba los domingos a la machina.[96] *La relación con mi padre era una de dos personas adultas, añadiéndole la cosa esa del cariño y cuidado del padre,* recuerda Pedro. *Mi padre trataba igual a mis hermanas. Laura era la que estaba siempre en la falda de él...*

La familia se reunía a la hora de la comida: de seis a seis y cuarto. A Pedrito le gustaba ir al cine del tío de Don Paulino Castro en Río Piedras, al que entraba gratis. Por esa razón trataba de levantarse de la mesa tan pronto terminaba de comer, pero su padre le pedía que esperara a que terminaran todos, esencial norma de cortesía. *Pero no era una cosa de gritos y regaños. Inclusive a la hora de reprenderme no me gritaba, era una voz firme.* En cuanto a pegarle, Pedrito dice que sí, *alguna que otra vez, cuando hacía maldades a mis hermanas, sacaba el cinto y me daba en las piernas.*[97] La única vez que recuerda que toda la familia asistió al cine, fue a ver la película **Luces de la ciudad** de Chaplin, en el Teatro Capitol.

En cuanto a la ideología de su padre, Pedrito no recuerda que éste le inculcara política alguna como muchos podrían suponer, sino que les enseñaba con el ejemplo. *No puedo recordar que me dijera que hiciera tal o cual cosa, sino que la identificación con él y con los patriotas que junto a él luchaban, sus esfuerzos y sacrificios fueron solamente mi enseñanza.*[98]

Durante el juicio de 1936 la familia se quedaba en la casa de Vicente Ávila en la calle Mayo en Santurce. El 7 de junio de 1937 fueron informados en Aguas Buenas de que los nacionalistas habían sido finalmente trasladados a Atlanta. Doña Laura y su hijo, que contaba entonces con 13 años de edad, se hicieron cargo de recoger las cosas que había dejado Albizu Campos en la galera donde le mantuvieron preso en espera del resultado de las apelaciones.

El encarcelamiento del padre trae un disloque que

---

[96] Seijo Bruno. *La vida familiar de Albizu,* op. cit.

[97] Ibid.

[98] Ibid.

indudablemente deja huellas en la vida de la familia, hasta ese momento unida. Transcurren once años sin que se encuentren el padre y las hijas. La separación del hijo mucho más. En 1938 doña Laura viaja a Estados Unidos y los niños permanecieron dos años y medio en Puerto Rico, mientras la madre se encargaba de llamar la atención de los sectores progresistas en América Latina, Norteamérica y Europa sobre el encarcelamiento del liderato nacionalista en el Presidio de Atlanta. En 1941, a pedido del propio Albizu, Laura viaja a Puerto Rico a buscar las hijas (ya Pedrito estaba con su mamá) y van a Cuba. A bordo del barco Poseidón, viajan de Cuba al Perú donde permanecen al cuidado de los abuelos maternos. [99]

Desde 1943 doña Laura inicia los trámites para entrar a territorio norteamericano. No es hasta mayo de 1948 que se le permite viajar a reunirse con Albizu Campos en Puerto Rico, acompañada por sus hijas Rosa y Laura que ya se había casado y tenía un niño. A fines de ese año Pedrito inicia sus estudios en Cuba.

Héctor Manuel Albizu Aponte no conoce a su padre hasta su regreso de Nueva York en 1947, cuando visitó su hogar en Ponce. Tenía entonces 15 años. Para esos años Héctor Manuel sufrió un grave accidente jugando pelota, por lo que los médicos recomendaron la amputación de un brazo. Enterado Albizu Campos, llamó a su amigo el Dr. Manuel de la Pila Iglesias y éste delegó en el Dr. Gelpí y en otro cirujano norteamericano quienes lo sometieron a una operación, para salvarle el brazo. Héctor Manuel mostrando el mismo nos dijo: "Si está ahí se lo debo a mi padre".

Con motivo de la muerte del Dr. Pila, Albizu fue designado para despedir el duelo del amigo. En ocasión de esa visita a Ponce, volvió a visitar el hogar de su hijo.

Al preguntarle si su madre le hablaba de su papá, nos cuenta don Héctor que ella le decía que su papá era un hombre muy dulce y bueno, y que era un patriota. Sembró en el hijo el amor y el respeto hacia su padre. Lila no se casó jamás y Héctor fue hijo único.

Doña Laura, luego del entierro de su esposo, les visitó en

---

[99] Carta de Laura Meneses a Vito Marcantonio fechada el 12 de octubre de 1941. Ribes Tovas, Federico, **Albizu Campos el revolucionario.** Plus Ultra, New York, 1975.

Ponce. Narra Don Héctor que ese fue un momento de gran emoción, ya que doña Laura sabía que Albizu tenía un hijo, pero no sabía que era de Lila. "Tu mamá fue muy buena conmigo", le dijo Doña Laura a Héctor.

Don Héctor nos narró que a muy temprana edad tomó conciencia de quién era su papá. Por ser Albizu Campos una persona representativa de un pueblo y de un ideal, algunos familiares cercanos trataron de ocultar el hecho de que tenía este hijo fuera de matrimonio. Héctor sintió profundamente este rechazo y decidió mantenerse al margen de la vida de su padre. [100]

Ello, sin embargo, no ha sido obstáculo en su amor filial ni en la admiración que siente por un padre que sabe es uno de los grandes hombres de América.

[100] José Enrique Ayoroa Santaliz. ***Hijo de Albizu Campos***. **Claridad**, 31 de mayo al 6 de junio de 1991. p. 11.

# SEGUNDA PARTE

## La disidencia nacionalista del Partido Unión

El Partido Unión de Puerto Rico fue fundado en el año 1904 como un partido de unificación puertorriqueña y era el único de los partidos establecidos a partir de 1898 que había incluido la opción de la independencia en su programa.

La base quinta del nuevo partido decía lo siguiente:

> *Declaramos que entendemos factible que la isla de Puerto Rico sea confederada a los Estados Unidos de la América del Norte acordando, que ella sea un Estado de la Unión Americana, medio por el cual pueda sernos reconocido el "self-government" que necesitamos y pedimos y declaramos también que la isla de Puerto Rico puede ser declarada nación independiente bajo el protectorado de los Estados Unidos, medio por el cual también puede sernos reconocido el "self-government" que necesitamos y pedimos.*

No obstante aparecer la independencia en el programa, los unionistas contemporizaban con el régimen y sus acciones eran vacilantes y erráticas desde antes de la muerte de José de Diego en 1918. Los líderes del Partido Unión de Puerto Rico eran Luis Muñoz Rivera, Rosendo Matienzo Cintrón, José de Diego, Carlos M. Soler, Juan Vías Ochoteco, Manuel Ledesma, Jaime Annexy, Santiago R. Palmer y Pedro de Elzaburu. Las tendencias de los grupos independentistas dentro del Partido Unión habían fundado dos asociaciones que mantendrían vivo ese ideal: La Asociación Independentista presidida por el Lcdo. José S. Alegría y la Asociación Nacionalista presidida por José Coll Cuchí. Los núcleos más influyentes de la Asociación Nacionalista se encontraban en Ponce bajo el liderato de don Ramón Mayoral

Barnés y en Mayagüez bajo la presidencia del Dr. Manuel Guzmán Rodríguez. En San Juan se habían organizado juntas, compuestas mayormente por unionistas seguidores del ideario de José de Diego.

En las elecciones de Estados Unidos correspondientes al año 1920, el Partido Republicano obtuvo un triunfo electoral, eligiendo Presidente a Warren Harding, quien en julio de 1921 nombra como gobernador de la Isla a un pariente de su esposa, Emmet Montgomery Reily, un político menor de Kansas City, con un pasado oscuro, poco conocimiento en administración, quien todo lo que tenía a su haber era haber sido Administrador Auxiliar de Correos. Este funcionario norteamericano a quien los puertorriqueños burlonamente le llamaron "Moncho Reyes", se distinguió por la torpeza política y por las prácticas típicas del "ugly american".[101] Se inicia con él en Puerto Rico un período de indignación general por las persecuciones políticas que desata, especialmente contra los unionistas a quienes consideraba separatistas. Ya desde antes de llegar a Puerto Rico, Reily indicó al Comisionado Residente Córdova Dávila "que no le permitiría controlar los asuntos de Puerto Rico, como había hecho bajo la administración del Presidente Wilson: *I am the boss now*". [102]

Desde su discurso inaugural, Reily reflejó su aversión al movimiento independentista. Éste expresó que en Estados Unidos no había simpatía alguna hacia la independencia y que, por tanto, en Puerto Rico no habría lugar para ninguna otra bandera que no fuera la de Estados Unidos. "*Mientras Old glory flote en los Estados Unidos, continuará flotando sobre Puerto Rico*", dijo con no poca arrogancia imperialista.[103] Desde ese momento los unionistas entendieron que se avecinaban malos tiempos. Reily fue desplazando a los unionistas de los cargos en el gobierno y comenzó a nombrar anexionistas incondicionales a la política norteamericanista que imponía a la trágala. El Senado se negó a confirmar algunos de sus nombramientos. Reiley los amenazó con

---

101 Reily llega a Puerto Rico en el mismo buque que regresa Albizu desde Nueva York, ya graduado de Harvard.

102 Trías Monge, José. *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Tomo II, p. 119.

103 Bolívar Pagan, **Historia de los Partidos Políticos**, p. 205.

obtener la anulación de la Ley Orgánica vigente de no proceder con las confirmaciones. El 25 de febrero de 1922 el Senado le formuló cargos al gobernador informándolo al Congreso y a la Administración. Por todas las tropelías cometidas por Riley, los unionistas viajaron a Washington para conocer el sentir de los republicanos, respecto al caso de Puerto Rico. Una comisión compuesta por Antonio R. Barceló, Miguel Guerra Mondragón y Walter McK Jones, Representante a la Cámara y el Comisionado Córdova Dávila protestaron en Washington la conducta de Reily . El escándalo Reily tomó proporciones tan alarmantes que el general McIntyre recomendó al Secretario del Departamento de Guerra su remoción del puesto. Entretanto un Gran Jurado federal en Puerto Rico recomendó que se acusase al Gobernador de incurrir en irregularidades con el presupuesto. Mientras el fiscal preparaba el caso, el Presidente Harding ordena su destitución antes de que lo presentara en los tribunales. La disputa con Riley no obstante produce hondo malestar contra los unionistas de parte del Presidente de Estados Unidos, del Departamento de Guerra y de algunos sectores del Congreso.

Su gestión se extiende hasta el 30 de abril de 1923 cuando se nombra como gobernador a Horace M. Towner, republicano de Iowa, quien hasta ese momento se desempeñaba como Presidente del Comité de Asuntos Insulares de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. [104]

El 19 de enero de 1922 el Congresista Phillip Campbell, igualmente natural de Kansas, radicó en la Cámara de Representantes de Estados Unidos un proyecto preparado mayormente por Miguel Guerra Mondragón, para establecer un nuevo Estatuto para regir a Puerto Rico. El proyecto fue presentado en el Senado federal por el Senador demócrata William King. En el mismo se designaba a Puerto Rico como un Estado Libre Asociado y disponía la elección popular de las dos Cámaras Legislativas, las cuales al constituirse nombrarían al gobernador; se creaba el cargo de Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington y otro cargo similar en Puerto Rico, con

---

104 Roberto H. Todd, **Desfile de Gobernadores de Puerto Rico (1898-1943)**, Madrid, 1966. p. 125.

facultades para supervisar y suspender medidas legislativas que afectaran los derechos de la soberanía norteamericana en la Isla y la designación por el gobernador de los jueces del Tribunal Supremo, del Auditor y de la totalidad de su gabinete, pudiendo seleccionarse los jefes de departamento de entre los legisladores; daba poder a la asamblea legislativa para residenciar al gobernador y aprobar legislación por voto afirmativo de las dos terceras partes de sus miembros, demarcar los distritos electorales y otros cambios menores. En cuanto a los otros aspectos del régimen insular, quedaba prácticamente igual que bajo la Ley Jones.[105]

Los unionistas vieron en esta gestión de Campbell un paso de avance y entusiasmados dieron su endoso al mismo. El 11 de febrero de 1922 el Partido Unionista se reúne en asamblea y aprueba que en adelante la aspiración del Partido sería el establecimiento de un Estado Libre Asociado. La declaración de principios manifestaba que *la creación en Puerto Rico de un Estado, Pueblo o Comunidad, que sea libre y que sea Asociado a los Estados Unidos de América, es el desiderátum de las aspiraciones de los puertorriqueños...* Echa por la borda, como es obvio, el ideal de la independencia por un rumbo autonómico.

## Fundación del Partido Nacionalista

Desencantados y molestos con esa decisión, en abril de 1922 la Asociación Nacionalista convoca a una reunión en Ponce con el fin de hacer los preparativos para una asamblea donde se organizaría el Partido Nacionalista de Puerto Rico. Encabezan la disidencia los licenciados José S. Alegría y José Coll y Cuchí.

Como preparación para la asamblea constituyente del Partido Nacionalista se celebraron cuatro mítines, en Río Piedras, Ponce, Caguas y Manatí. La asamblea constituyente se celebró

105 Los republicanos combatieron el proyecto como un intento de separar a Puerto Rico de los Estados Unidos. Ni siquiera celebraron vistas sobre el mismo ni sobre el Proyecto Nolan, apoyado por los propios republicanos que proponía la organización de Puerto Rico en un territorio incorporado, extendiéndole la Constitución de los Estados Unidos.

en el Teatro Nuevo de Río Piedras el 17 de septiembre de 1922. Fueron electos como primer presidente José Coll y Cuchí y vicepresidente José S. Alegría. Se funden de esta forma los dos sectores disidentes del Partido Unión de Puerto Rico, la Asociación Independentista, que presidía José S. Alegría y la Asociación Nacionalista, que presidía José Coll y Cuchí, quedando en la Junta Directiva Federico Acosta Velarde, Rafael Bernabé, Miguel Marcos Morales, Antonio Vélez Alvarado, J. P. Berríos, Antonio Ayuso Valdivieso, Angel Villamil, P. Rivera Collazo y Ramón Mayoral Barnés.

El Partido Nacionalista aprobó en su programa político la independencia como única opción para la solución del problema colonial de Puerto Rico y acordó participar en las elecciones de noviembre de 1924. La Resolución aprobada por el Consejo Supremo del Partido Nacionalista señala *que todas las energías del Partido Nacionalista serán dedicadas a:*

> —*Censurar y combatir los actos de los hombres públicos y de los gobernantes que sean acreedores á la censura cada vez que de ello haya oportunidad y, desde ahora, especialmente, á los que según el criterio del Partido Nacionalista hayan sido ó sean traidores á nuestro Ideal y violadores de los derechos de el* (sic) *pueblo de Puerto Rico.*

En esta Resolución se advierte que los directores del Partido no podrán aceptar puestos remunerados en ninguno de los Departamentos del Gobierno y se rechazan los procedimientos empleados por el gobernador Reily, así como los de cualquier otro futuro gobernante, que sean contrarios al espíritu democrático y en violación de los derechos de nuestro pueblo, sus leyes, sus costumbres y sus sentimientos.

En esta primera etapa el Partido Nacionalista carecía de un programa socio-económico y estaba compuesto por una elite profesional, ateneísta en su mayoría, desligada para todos los efectos de la problemática social y económica del país. Su liderato, sin embargo, siente una profunda preocupación por la ofensiva asimilista dirigida desde Washington, que iba afectando las bases de la nacionalidad puertorriqueña. Durante su presidencia, Coll y Cuchí trató de organizar juntas en toda la isla

sin éxito. Su gestión en la presidencia no tuvo grandes consecuencias.

## La Alianza Puertorriqueña

Rechazado el Proyecto Campbell, unionistas, socialistas y republicanos aprueban unánimente el 24 de julio de 1923 en la Legislatura una resolución conjunta creando una comisión para que viajara a Washington para cabildear ante el nuevo Congreso una reforma al Estatuto Orgánico que permitiera a los electores de Puerto Rico el derecho de elegir el gobernador en las elecciones de 1928 y conceder a éste el poder de designar todos los miembros de su gabinete, incluyendo el Attorney General, el Comisionado de Educación y del Trabajo, así como implementar mejoras a la situación económica y social del país. El 8 de enero de 1924 viajaron a Washington los presidentes de ambas Cámaras y representantes de los tres partidos. La resolución aprobada tuvo el endoso del Comisionado Residente, Santiago Iglesias Pantín y del gobernador Towner, quien se les unió en Washington. La resolución también estipulaba: "Que todas aquellas medidas de carácter nacional que tiendan a beneficiar la educación, la agricultura, y demás fuentes del saber o de la riqueza de la Isla, sean extendidas a Puerto Rico en la misma proporción que son extendidas a todos los Estados de la Unión Americana". Esta última petición de los legisladores promovía una mayor integración de los puertorriqueños a la metrópoli.

El 6 de marzo de 1924 regresan Antonio R. Barceló, Presidente del Partido Unionista y José Tous Soto, Presidente del Partido Republicano (Santiago Iglesias Pantín permaneció en Washington) con la decisión de echar a un lado las aspiraciones sobre cambios en el estatuto orgánico de Puerto Rico y con un plan elaborado por Washington para formar una alianza. [106] A cambio de esto, se aplicarían a Puerto Rico varias leyes federales, entre

106 Bolívar Pagán, Ibid. pp. 227-234.

ellas las relativas a la educación vocacional, la construcción de caminos, la concesión de créditos agrícolas, la construcción de edificios de aduanas en varios municipios, fondos para el dragado del puerto de Ponce, y la celebración en Puerto Rico de sesiones anuales de la Corte del Circuito de Apelaciones de Boston, entre otras.

En el manifiesto que presentan al pueblo de Puerto Rico indican que ...*Los dos partidos históricos de Puerto Rico, después de grandes y dolorosas divergencias, han encontrado, al fin, un punto de contacto, una idea común para unir sus aspiraciones, el pleno self government para Puerto Rico que consagra nuestra propia soberanía dentro de la soberanía de los Estados Unidos....*[107] Añaden que *la cuestión del status final no preocupa, por ahora, a los hombres de estado de la nación.*

La publicación de este manifiesto causó sorpresa y agrias protestas entre los electores de ambos partidos que desde la asamblea autonomista de 1897 antagonizaban sin tregua. Este entendido entre republicanos y unionistas quebrantaría el posible pacto entre socialistas y republicanos.

El 4 de mayo de 1924, el Partido Unión de Puerto Rico bajo la presidencia de Antonio R. Barceló, y el Partido Republicano bajo la presidencia de José Tous Soto, aprueban constituirse en La Alianza de Puerto Rico, tras acaloradas y violentas asambleas celebradas en Mayagüez (republicanos) y en San Germán (unionistas).

Albizu, quien había comenzado a militar en el Partido Unión de Puerto Rico el 3 de octubre de 1922, no lo abandona hasta el 12 de mayo de 1924, a pesar de que algunos independentistas habían ido desafiliándose y nucléandose en el Partido Nacionalista desde 1922.

En una disertación que ofreciera al momento de su ingreso al Partido Unión de Puerto Rico, explica las razones que tuvo para ingresar a ese Partido, la principal de ellas que era el único partido que tenía la opción de independencia entre sus postulados. Dijo entonces que él había sido conocido como

---

107 Bolívar Pagán. Ibid. p. 230.

*Directorio del Partido Alianza de Puerto Rico, fusión de los partidos Unión y Republicano. Ponce. 1924. Foto Album Histórico de Ponce.*

nacionalista desde sus tiempos de estudiante en Harvard[108] e hizo un llamado a laborar con el fin de que Puerto Rico tuviera, dentro del derecho que le asiste, un gobierno responsable, elegido por los puertorriqueños, donde la sanción última de todas sus leyes estuviera depositada en el propio pueblo: *Lo importante está en*

108 **El Mundo,** 31 enero de 1923, p. 10.

*luchar tesoneramente con fe y patriotismo por la derogación de la Carta Orgánica vigente, sustituyéndola por una Constitución que establezca un gobierno responsable sólo a nuestro pueblo.*[109]

Aunque el Partido Unión daba muestras de acomodamiento con la metrópoli, Albizu continuó predicando la independencia en todos sus mítines y asambleas hasta el día de su desafiliación. Confiado en que el llamado del liderato aliancista postulaba unificar al pueblo puertorriqueño, desde Ponce, Albizu responde y expresa lo siguiente:

> *Es motivo de satisfacción para el país la proposición de llegar a un entendido definitivo sobre la base política sobre la cual debe girar la política del país. Si es ésta el gobierno propio, como dice el manifiesto, con seguridad tendrá acogida entre todos los elementos liberales de Puerto Rico. Se impone un gobierno responsable sólo a nosotros.*[110]

El 21 de abril de 1924 se celebró una reunión bipartita del Partido Unionista y el Republicano en el Club Deportivo de Ponce. Barceló convence al liderato unionista y éste acepta el entendido con los Republicanos, bajo la consigna "democracia dentro de la democracia americana", *acatando así*—según Albizu Campos —*la voluntad del Gobierno norteamericano para que no se hiciese más campaña separatista en Puerto Rico.* [111] Descartado por el Partido Unión de Puerto Rico el ideal independentista de su programa, fue relativamente fácil convencer a la asamblea bipartita de que esta alianza les aseguraría retener y prolongar los puestos en el gobierno colonial. Acordaron concertar la alianza y llevar el asunto a la consideración de las asambleas de ambos partidos.

A la reunión del Club Deportivo de Ponce asistió Albizu. Fue allí donde entendió a cabalidad cuáles eran las intenciones del pacto de Barceló-Tous Soto. Expresó entonces que la Alianza

---

109 Ibid.

110 Obras Escogidas, Vol. I, p. 23.

111 **Ibid.** p. 43.

había colocado *al país en el dilema de someterse a la dictadura de la plutocracia o a la dictadura de la demagogia.*

Protestó enérgicamente de la maniobra de retardar la solución final del status a cambio de unas promesas que sólo servirían para aplacar el clamor del país por mayores poderes. Acusó al presidente del Partido Unión de Puerto Rico de demagogo y de asumir una conducta oportunista, al engañar al pueblo puertorriqueño con una alianza entre los partidos principales que sólo conduciría a repartirse los puestos electivos. Escribió entonces: *La debatida frase "soberanía dentro de la soberanía" nos dicen unos que quiere decir el 'estado federal y otros de que quiere decir estado libre asociado'. Los autores de ella ofrecen interpretaciones que constituyen una antítesis. Lleva en sí la muerte... Como la otra interpretación es tan contraria a ésta, llegamos a la conclusión que la frase no quiere decir nada.*[112]

Propone a Antonio R. Barceló mediante carta fechada el 24 de abril de 1924 que se invite al Partido Socialista para que forme parte de la Alianza, pues no hacerlo representaba la marginación de un partido legalmente constituido. Ese partido --dice Albizu en su carta— está representado en la legislatura, fue firmante de la Resolución Conjunta y sus representantes viajaron a Washington para reclamar los derechos que se exigían en la Resolución.

Propone también un programa político para la Alianza donde destaca cuatro áreas: **Parte Económica**: retrotraer nuestras tierras a manos puertorriqueñas; industrialización del país; desarrollo de la vida marítima y comercial, elevar el standard de vida de nuestros trabajadores. **Parte Cultural**: fomentar el estudio de las artes mecánicas y las ciencias físicas y naturales, restablecer nuestra cultura, orientando a la juventud hacia las fuentes de nuestra civilización. **Parte Política**: Régimen transitorio, gobernador electivo sin trabas de clase alguna, abolición de la Corte Federal, creación de un Tribunal Supremo, con jurisdicción final en todos los casos excepto aquellos que envuelvan la interpretación del derecho constitucional americano y del derecho internacional público. **Definición del Status**:

112 ibid., p. 29 y 30.

Compromiso formal entre todos los partidos actuales para que la Legislatura apruebe una Resolución Conjunta solicitando del Congreso de Estados Unidos que convoque al pueblo de Puerto Rico a convención constituyente".

En este programa que sugiere a la Alianza ya asoman los perfiles del nacionalismo que Albizu impulsará a partir de su elección a la presidencia del Partido Nacionalista en 1930.

El 12 de mayo de 1924, a los veinte meses de militar en el Partido Unión de Puerto Rico, Albizu anuncia su renuncia de dicho Partido. ...*Cuando éste* (el Partido Unión de Puerto Rico) *resolvió constituir con el partido Republicano la Alianza Puertorriqueña, comprendí que el partido de la mayoría se allanaba definitivamente al coloniaje y me retiré inmediatamente de sus filas.*[113]

En una entrevista publicada en la revista **Poliedro,**[114] Albizu señala que cuando llegó a Puerto Rico no le atrajo ningún partido político. Que ingresó al Partido Unión —dice en la entrevista— cuando Mont Reily arrojó del poder a los unionistas, a quienes consideraba antinorteamericanos y separatistas, pensando que la indignación que demostraban públicamente podía desembocar en una rebeldía que ayudara en la definición del status. Según Albizu Campos, Reily...*arrojó del poder al Partido Unionista, porque el muy estúpido lo creyó como un partido de verdadera oposición. A esa confusión lo llevó la Base Quinta de su programa que consignaba como solución final la independencia de Puerto Rico. El Partido Unionista, sin embargo, era francamente gubernamental y Reily exigió a sus constituyentes, un ciento por ciento de yanquismo.*[115]

Juan Mari Bras, en su libro El **Independentismo en Puerto Rico: su pasado su presente y su porvenir,** señala que en esa asamblea celebrada en Ponce, *llevaron la voz cantante contra la Alianza dos unionistas: uno se llamaba Pedro Albizu Campos y el otro Ernesto Ramos Antonini.*[116] Mari Bras agrega, que siendo ambos

---

113 Ibid. p. 35.

114 **Poliedro,** páginas centrales, 8 de enero de 1927 (Año I, Núm. 8).

115 Ibid.

116 Juan Mari Brás, **El independentismo en Puerto Rico: su pasado, su presente y su porvenir,** Editorial Cepa, Río Piedras, Puerto Rico, 1984, p. 68.

ponceños, abogados y magníficos oradores, dejaron oír su voz de protesta en la asamblea pero al final fueron derrotados.

Dice también que al otro día de esa asamblea, Albizu fue al bufete de Ramos Antonini y le invitó a ingresar al Partido Nacionalista. Ramos decidió quedarse en la Unión, no así Albizu.

Luego del anuncio de su renuncia al Partido Unión de Puerto Rico, Albizu se dirigió a las oficinas de Don Ramón Mayoral Barnés en la Junta Nacionalista de Ponce, localizada en la Calle Concordia, entre Aurora y Jobos. Según testimonio de José M. Rivera, quien se encontraba con Mayoral Barnés esa noche esperando a otras personas para celebrar una reunión ordinaria:

> *...nos vimos sorprendidos con la visita de José A. Mirabal acompañado de Pedro Albizu Campos. Después del saludo de rigor, Mirabal expresó el deseo de Albizu de unirse a nosotros en la lucha por la Independencia de la Patria. A Don Ramón lo sorprendió la información. Él no podía entender cómo un abogado joven, con un brillante porvenir, pudiera disponerse a hacer causa común con nosotros en una lucha tan ardua. ¿Qué viene a buscar aquí el Sr. Albizu, si no podemos ofrecerle nada como no sea trabajo y sacrificio por la independencia de la patria y él es una persona joven tratando de asegurarse un brillante porvenir?*[117]

Según Rivera, al salir Albizu escribió en el libro de visitas el siguiente mensaje: "Sois privilegiados, gozáis de un ambiente patrio."

No empece la advertencia de Mayoral Barnés, Albizu Campos comenzó a asistir a las reuniones del Partido Nacionalista, además de colaborar con Mayoral Barnés en la publicación del periódico **El Nacionalista de Ponce**, organiza subjuntas, dicta conferencias, escribe artículos y desarrolla su liderato, proyectándose a Mayagüez, Guayama y Yauco. Por cinco años, todos los domingos, levantaba tribuna en la Plaza de Ponce, para orientar al pueblo sobre los sucesos del momento. Este es el

---

117 **Citas de Albizu Campos**. Editorial Alerta, 1970. La entrevista lleva fecha de septiembre de 1970.

verdadero inicio de su apostolado. [118]

La alianza del Partido Unión de Puerto Rico con el Partido Republicano provocó que algunos de los miembros de este último abandonaran sus filas y formaran la Coalición con el Partido Socialista de Santiago Iglesias Pantín, organización pro norteamericana y colonialista. *Al elector*— dijo Albizu— *se le colocó en el dilema de escoger entre dos agrupaciones incondicionales, serviles, e instrumentos decisivos de la yanquilización de mi país.*[119]

Estas alianzas o coaliciones de los partidos unionista, republicano y socialista llevan a crear una conciencia del peligro asimilista en Puerto Rico y despiertan en el sector nacionalista la necesidad de confrontar dicho peligro. El Partido Nacionalista recoge esa bandera. Bajo el liderato de Pedro Albizu Campos se transformará en uno de los movimientos más importantes del anticolonialismo y el antimperialismo modernos del Caribe.

En 1924, en una asamblea celebrada en San Juan, resultó electo Presidente del Partido Nacionalista el Lcdo. Miguel Marcos Morales. Albizu y Mayoral Barnés fueron electos vocales. Tampoco el licenciado Morales tuvo éxito en darle cohesión y eficacia al nuevo movimiento. Sólo en Ponce se mantenía vivo el sentir nacionalista, a través del periódico **El Nacionalista de Ponce**, que dirigía Mayoral Barnés. El propio Albizu hace recuento de este hecho en el discurso de despedida de duelo de Mayoral Barnés en 1933, donde reconoce la estirpe patriótica de

---

[118] En la despedida de duelo de Mayoral Barnés, Albizu cuenta lo siguiente de esta etapa : *Después el que os habla pasó a ser el teniente de Don Ramón Mayoral Barnés y asumí la dirección de* ***El Nacionalista de Ponce****, que más tarde transformamos en* ***El Nacionalista de Puerto Rico,*** *un cambio de nombre que significa la trayectoria del movimiento de nuestra causa: de una causa regional ponceña pasó a ser causa nacional de Puerto Rico.* El cambio de nombre en el periódico ocurre mientras Albizu iniciaba su peregrinaje por las Antillas y le es notificada tal decisión por Antonio González Orona en su carta de 20 de julio de 1927 dirigida a Santo Domingo, donde le dice: *He pensado cambiarle el nombre por* ***El Nacionalista de Puerto Rico,*** *que me parece más genérico y menos pueblerino.* Mientras Albizu Campos se encontraba en Perú, ya finalizado su viaje por el Caribe y México, y esperando dinero para trasladarse a la Argentina o de regreso a la Isla, recibe noticias de que el periódico **El Nacionalista de Puerto Rico** había dejado de publicarse. A su regreso en 1930 toma las riendas del mismo e inicia una segunda etapa del periódico.

119 **Obras Escogidas**, Vol. I, p. 50.

éste:

> *...Don Ramón Mayoral Barnés empezó a editar una hoja que él redactaba, que él imprimía, que hacía circular como correo de primera clase, sostenida por él exclusivamente y dirigida a todos los hombres y todas las mujeres pensantes de Puerto Rico. Esa campaña la sostuvo prácticamente solo Don Ramón por más de un año. Fue levantando ambiente en esa forma, dirigiéndose individualmente a cada hombre y a cada mujer pensante de Puerto Rico en el momento de la orgía de los oscurantismos políticos en Puerto Rico.* [120]

En ese discurso, Albizu cuenta sobre el precario momento histórico que le tocó vivir al nacionalismo en sus inicios:

> *Hubo un momento en que la causa del nacionalismo se redujo a tres personas, un momento muy crítico, mi ilustre amigo Marcos Morales, ex presidente del Partido y Presidente honorario actualmente, D. Ramón Mayoral Barnés y el que os dirige la palabra.*
>
> *Presidía nuestra colectividad, el compañero Miguel Marcos Morales; y en su despacho y en su hogar de Cayey, concurríamos a las sesiones de la Junta Nacional solamente dos vocales con el señor Presidente. Esos dos vocales éramos Don Ramón Mayoral Barnés y el que os habla. Eso fue en el período*

---

120 **Así habló El Maestro...**, Pedro Albizu Campos. Mimeógrafo, Resistencia Puertorriqueña, New York, sin año, PP.30-31. Despedida de duelo de D. Ramón Mayoral Barnés. Este discurso y otros, como el del Día de la Raza en 1933, los conocemos gracias al celo y a la diligencia del Licenciado José Enrique Ayoroa Santalíz, quien luego de una extensa búsqueda dio con ellos en el Municipio de Cabo Rojo. Los discursos habían sido recogidos en taquigrafía por el Sr. Heriberto Febus Quintero y sus hermanas Honoria e Isabelín, ambas estudiantes de la Ponce High. Los tres eran unionistas, pero entre ellos no existió duda que al coger los discursos estaban ante una persona regia, quien haría historia. (Carta de Heri Febus de fecha 18 de junio de 1993 al Lic. José Enrique Ayoroa Santaliz). A su muerte, uno de sus hijos regaló el portfolio que contenía estos discursos de Albizu Campos a un amigo soldado, que estaba en el extranjero. Ayoroa siguió el rastro de ese portfolio y no descansó hasta dar con él. Publicó una tirada privada de 100 ejemplares en el año 1964 que tituló **Un proemio y cuatro discursos.**

*de la lucha del 1924.* [121]

Para las elecciones de 1924, **El Nacionalista de Ponce** publicó varios anuncios haciendo un llamado para votar por la candidatura de Albizu Campos a la Cámara de Representantes y la de Don Ramón Mayoral Barnés para Alcalde de Ponce, así como para votar por los candidatos que proponía el Partido para la Asamblea Municipal de dicha ciudad.[122] Este hecho prueba que Albizu no fue un recalcitrante opositor del proceso electoral como es generalmente reconocido.

En las elecciones de 1924, la Alianza obtuvo un sonado triunfo en los siete distritos senatoriales y en treintitrés distritos representativos. Organizadas las Cámaras, Antonio R. Barceló asumió la presidencia del Senado y José Tous Soto la presidencia de la Cámara de Representantes. El proceso electoral fue viciado por irregularidades, acusaciones de fraude y violencia con la abierta tolerancia del gobierno de Towner.

Las candidaturas nacionalistas fueron derrotadas en esas elecciones. Según Albizu Campos, él sabía que la participación del partido en las urnas iba a ser una derrota segura, "porque en Puerto Rico no existe el sufragio".[123] Explica que en las enmiendas introducidas a la Ley Electoral vigente en ese entonces, se había prohibido la inscripción de nuevos partidos y para postular una candidatura en cualquier precinto electoral se requería un diez por ciento del número total de electores del precinto mediante declaraciones juradas que eran llevadas ante un Juez que, o se oponía a su legalidad o se ausentaba sin pasar juicio sobre ellas a tiempo para la inscripción oficial. Aun así, en medio de estas deficiencias, el Partido Nacionalista fue a elecciones en trece municipios, incluyendo San Juan y Ponce, para que apareciese un partido con el ideal de la independencia participando en la contienda electoral.

A partir de ese momento Albizu expone que deben

---

121 Ibid.

122 Véanse Apéndices, pp. 456-457.

123 Torres, **Obras Escogidas**, Vol. I, p. 50.

organizarse *movimientos rebeldes que aconsejen al electorado a no recurrir a las urnas...* Pero esta idea suya, de abstención o boicot electoral, tardará en convertirse en radical praxis nacionalista.

Como es de apreciar, los inicios de Albizu en el nacionalismo no poseen el contenido insurreccional que éste le inyecta a partir de su elección como presidente del Partido Nacionalista el 11 de mayo de 1930. Sus viajes por las Antillas del Caribe (1927-1930) aparentemente le dieron la comprensión de que el momento histórico demandaba la confrontación antimperialista.

## Las bases del pensamiento nacionalista de Albizu Campos

Cuando Albizu ingresó al Partido Unión de Puerto Rico expresó que había sido un conocido nacionalista en su época desde sus días estudiante en la Universidad de Harvard, y que se había expresado en actos públicos acerca del derecho de las pequeñas nacionalidades a defenderse del imperialismo de las naciones grandes y poderosas, que había nacido y tenido su desarrollo a fines del siglo XIX. Su formación nacionalista se intensifica estudiando los casos coloniales de Irlanda y de la India, en cuyos movimientos emancipadores participó como promotor y defensor. De la relación colonial entre Estados Unidos y Puerto Rico, en la que se negaba al pueblo puertorriqueño la participación en las decisiones fundamentales sobre sus cuestiones nacionales, define el modo que hoy llamamos nacionalismo albizuista.

Albizu expuso desde sus primeros pasos en la política la tesis de que la independencia de Puerto Rico era una necesidad de la *lucha antimperialista iberoamericana y antillana.* Llamó a estudiar la penetración norteamericana en el continente según ésta se manifestaba, a través de las intervenciones militares, económicas, culturales y religiosas.

En sus luchas nacionalistas de los años treinta, se identificó con la causa de los trabajadores y de los desposeídos. Para 1934 dijo que la política del Presidente Roosevelt pretendía que "esta gran nación (Puerto Rico) de riqueza y de dignidad

legendarias, admita pasivamente ante la historia, el haberse convertido en el primer país de mendigos que haya pasado por la tierra". Denunció, además, que los planes de "rehabilitación" que en Puerto Rico desarrollaban los norteamericanos, eran con el único fin de apaciguar y domesticar el descontento de los puertorriqueños. *La filantropía norteamericana* —dijo Albizu Campos— *hace las simulaciones que todos conocemos por el bienestar público, pero los mismos "filántropos" que explotan a ese pueblo, se encargan de velar que las condiciones descritas no cambien.*

Desde 1924 Albizu proclama que el nuevo nacionalismo velaría por el bienestar económico de las clases trabajadoras, "retrotraerá las tierras a manos puertorriqueñas, no permitirá la imposición de una cultura exótica, y no cesará su esfuerzo hasta reivindicar la dignidad patria". Este nacionalismo "es un principio de afirmación patria que una vez que brota, no hay poder que pueda aplastarle. Apela en primer término a la lucha electoral, porque es sensato agotar los recursos de la paz, pero jamás ha limitado su acción ante los impedimentos que el imperio y los cipayos hayan arrojado ante su avance".[124]

Albizu Campos fundaba su nacionalismo en la concepción del derecho inalienable al gozo de la libertad como expresión suprema de la dignidad humana. Mientras se nos enseñaba una lealtad sin cuestionamiento ante el imperio, Albizu predicaba la insurrección moral sobre la base del amor propio.

Para Albizu tenía prioridad, sobre cualquier otra consideración, la conservación de las cualidades de excelencia de la personalidad puertorriqueña en sus múltiples facetas: aprecio por las gestas de hombres y mujeres de valía, el idioma, las costumbres, la unidad del pueblo, la educación desde el punto de vista nacional, el antiracismo, el respeto a la mujer, la capacitación del país para gobernarse y dirigir su destino hacia lo que le conviene en su desarrollo como nación caribeña y latinoamericana y el orgullo de ser poseedor de una de las culturas más homogéneas, en comparación, claro está, con la cultura anglosajona.

---

124 Pedro Albizu Campos. Barceló sienta una tónica en consonancia con su política de sumisión al régimen, dice el Presidente nacionalista. **El Mundo**, 24 de junio de 1933, págs. 1,7,15.

Promueve un nacionalismo de pueblo oprimido, defensivo en el sentido de que no es igual al nacionalismo agresor de las naciones poderosas, que son en su gran mayoría, nacionalismos imperialistas y explotadores. El suyo es un nacionalismo que tiene base en el espíritu de Benito Juárez; en su apotegma, de que "el respeto al derecho ajeno, es la paz".

Albizu desarrolló en Puerto Rico un nacionalismo de afirmación nacional, de resistencia a la opresión y al poder interventor. El nacionalismo de Albizu Campos, como el de Sandino, es un nacionalismo libertador, y de rebelión contra el vasallaje político, cultural, y económico del poder colonial. Es también un nacionalismo profundamente romántico, donde la patria se concebirá como un supremo bien y cuya libertad se pagará al precio de inmolar la vida por ella.

## Nace el liderato de Albizu Campos

Luego del fracaso electoral de 1924, el Partido Nacionalista se reunió en asamblea el 6 de septiembre de 1925, en el Teatro Broadway de Ponce, para elegir su directiva.

El Partido aprueba que se redacte un Manifiesto que tenga la debida difusión en los países hispanoamericanos y en el que se ratifique que la única aspiración del pueblo de Puerto Rico es la consecución de su absoluta independencia económica y política. Se aprueba también una resolución que lee como sigue: *El Partido enviará una comisión a los países que juzgue conveniente para exponer en ellos nuestro problema político.*

La nueva directiva del Partido la componían el Lcdo. Federico Acosta Velarde, Presidente; Lcdo. Pedro Albizu Campos, Vicepresidente; Manuel Fernández Mascaró, Tesorero y Samuel R. Quiñones, Secretario General. Según el Acta de esta Asamblea, una vez conocido el resultado de la elección, el licenciado Albizu Campos anunció su resolución irrevocable de renunciar a la vicepresidencia, apoyándose en "el evidente perjuicio que para las agrupaciones políticas implica el

continuismo". Tanto Miguel Marcos Morales como Coll y Cuchí lograron disuadir a Albizu de su intención.

El acta de dicha asamblea recoge momentos de tensión debido a que Coll y Cuchí se ofrece para llevar el reclamo de solidaridad con la independencia de Puerto Rico a algunos países latinoamericanos que visitará en viaje de placer, mientras Albizu se ofrece para asumir esa responsabilidad en el Caribe y el Perú. Finalmente Coll y Cuchí retira su ofrecimiento y la Asamblea resolvió delegar la representación del Partido en el licenciado Albizu Campos, quien saldría de jira por la América Latina y el Caribe, para dar así continuidad a la obra emprendida por José de Diego de promover y ganar adeptos para la causa de la independencia de Puerto Rico.[125] El peregrino, como De Diego, será Albizu. Estos hechos descartan la versión de que Albizu fue desterrado para que no asumiera la presidencia del partido porque era negro y no sería aceptado por Estados Unidos. Dos años pasarán sin que Albizu Campos pueda iniciar su peregrinaje, lo cual hace inadmisible lo del plan del destierro.

El viernes 16 de julio de 1926, el Partido Nacionalista celebra un mitin en la Plaza Román Baldorioty de Castro de San Juan (también conocida como Plaza de Armas), recordando la fecha de la muerte del prócer independentista José de Diego. En estos actos se engalanaba las barandas de la tarima con banderitas norteamericanas. Era una forma y norma de "respeto" a Estados Unidos típicamente colonial.

Albizu fue invitado a cerrar ese mitin por el presidente de la colectividad, licenciado Federico Acosta Velarde. El orador que le precedió, José Coll y Cuchí, en su discurso dirigió una loa a la bandera americana que flotaba en el Ayuntamiento. Era de rigor hacerlo. Coll y Cuchí dijo: *Bandera americana, yo te saludo porque tú representas la libertad y la primera república de América.*

Cuando correspondió el turno de cierre a Albizu, éste recogió con dramática calma todas las banderitas que adornaban la tarima, y después de haberlas guardado en el bolsillo de su gabán, expresó con emocionada y patriótica ira: ¡*Bandera de los Estados Unidos, yo no te saludo porque aunque sea cierto que tú eres el*

125 Acta de la Asamblea del Partido Nacionalista de Puerto Rico del 6 de septiembre de 1925. Archivo de Ovidio Dávila.

*símbolo de una patria libre y soberana, en Puerto Rico representas la piratería y el pillaje*! Explicó entonces que el orador anterior (Coll y Cuchí) había sido *demasiado hidalgo al tributar tan elocuente saludo a la bandera de Estados Unidos, cuando ese pabellón fue izado sobre las espaldas de los negros norteamericanos y sigue siendo sostenido por la esclavitud de esos mismos infelices y de los inmigrantes explotados de Europa y actualmente es símbolo luctuoso para la humanidad entera.*[126] La plaza entera prorrumpió en vivas y aplausos al orador valiente y decidido, quien con su verbo vigoroso había hecho vibrar las fibras más íntimas de los allí presentes. El discurso pasaría a ser leyenda en la oratoria de Albizu. Desde ese momento, jamás se volvieron a utilizar las banderas americanas en los actos nacionalistas y Albizu se convertirá en el intransigente tribuno de la patria.

Habló Albizu en esa ocasión de la propuesta que se discutía en la Legislatura para convocar a una convención constituyente, recordando que hacía tres años había hecho tal planteamiento, ocasión en que fue desoído por los mismos que ahora lo proponían. También recuerda que había vuelto a plantear la idea de la Constituyente el 27 de febrero de 1925 en un editorial de **El Nacionalista de Ponce** que tituló "Se impone la independencia, Venga la Convención Constituyente" y que por ello fue atacado en el periódico **La Democracia**. La diferencia— según Albizu— de ambos planteamientos era que su propuesta se refería exclusivamente al organismo que convoca con el único propósito de organizar el gobierno de la república de Puerto Rico, y el propuesto en la legislatura era para constituir a Puerto Rico en una provincia de Estados Unidos.

Terminó su discurso de ese día expresando que a los nacionalistas les *asisten todos los derechos, hasta el de la revolución si es necesario, aunque por ahora nuestro partido quiera desenmascarar definitivamente al imperialismo yanqui proponiendo que el pueblo de Puerto Rico se reúna inmediatamente para que se redacte la Constitución de la república.* Albizu Campos asume esta postura radical ante la premisa de que *hay que combatir un gobierno que para lo único que sirve en nuestra tierra es para arrancarle sus riquezas, destruir su cultura*

---

126 **El Nacionalista de Puerto Rico**, 24 de julio de 1926.

*y reducirla a una masa amorfa, despreciable, de peones.*[127]

El 17 de junio de 1927, días antes de iniciar su viaje, sus compañeros le ofrecen un homenaje en el Hotel Bélgica de Ponce.[128] Al mismo asistieron numerosas personas en solidaridad con la gestión que Albizu iniciaría próximamente.

Abrió el acto Don Ramón Mayoral Barnés, Presidente de la Junta Local del Partido Nacionalista en Ponce.

En su turno el Lcdo. Acosta Velarde expresó: *se cumple un acuerdo de nuestra asamblea que lo nombró Delegado del Partido en propaganda a Sur América, para que exponga nuestros agravios y nuestras penas entre nuestros hermanos de allende los mares.*

Al final Albizu Campos pronunció un discurso en el que analizó las características raciales, intelectuales, culturales, étnicas y sociológicas del pueblo norteamericano. Hizo un recorrido dialéctico a través de la historia de los pueblos de la Edad Antigua y de la Edad Media, argumentando en su tesis que: *No hay ninguna base que justifique en el presente el dominio de la nación norteamericana sobre nuestro país y que la batalla decisiva del iberoamericanismo frente a la dominación estadounidense se librará en Puerto Rico.*

El día 19 de junio de 1927, la Junta Nacional del Partido Nacionalista se reunió en Sesión Ordinaria en la Oficina del licenciado José S. Alegría en San Juan para formalizar los acuerdos de la Asamblea respecto al viaje del "peregrino". Se dió lectura de una carta del Presidente de la Sociedad "Diógenes" de la Argentina en la que éste solicitaba que el delegado del Partido llegara hasta ese país, petición que fue aprobada. Asimismo se leyó y se le entregó a Albizu una carta de presentación a nombre del Partido Nacionalista.[129]

Se han difundido varias versiones relacionadas con este viaje de Albizu Campos. Hay quienes sostienen la opinión de que Albizu fue retirado de toda acción interna en el Partido Nacionalista por razones puramente racistas. Juan Antonio

---

127 **El Mundo**, 17 de abril de 1927.

128 **El Mundo**, 21 de junio de 1927.

129 Véase: Apéndices, pp. 459.

Corretjer en un artículo titulado *Racismo contra Albizu retrasa la independencia* [130] señala que la decisión del Partido Nacionalista de enviar a Albizu Campos fuera de Puerto Rico se debía a los hondos prejuicios raciales del liderato de ese momento. La tesis que, según Corretjer, sustentaba el liderato nacionalista era la siguiente: *Albizu es el dirigente más apto de que el Partido dispone. Pero Albizu es mulato. Teniendo que bregar con gobierno y pueblo tan racista como los Estados Unidos elevar un mulato a la presidencia del Partido no es aconsejable; añadiría obstáculos a la gestión independentista.*

El poeta Francisco Matos Paoli, en un discurso improvisado en el acto de conmemoración del cincuentenario del ascenso de Don Pedro Albizu Campos a la presidencia del Partido Nacionalista, dijo al respecto: *Tenía que venir la escisión entre Don Pedro y este antiguo Partido Nacionalista de Puerto Rico, partido de opereta, partido de cartón, como lo llamó él, y para quitárselo de encima como vicepresidente de este Partido Nacionalista, fue enviado en peregrinación por la América Latina en el año 1927.* [131]

El ilustre mexicano José Vasconcelos, quien visitó Puerto Rico en 1926, en su libro **Indología**, escribe su impresión sobre Albizu Campos y narra lo que constituye una muestra del racismo imperante dentro del Partido Nacionalista de Puerto Rico de esa época:

> *Vive como un santo, y, como nada malo se puede decir de su conducta, no faltó quien me dijese: **Pero fíjese que es mulato. Y esto me lo decía otro seudonacionalista. ¡Como si ser mulato no fuese la carta de ciudadanía más ilustre de América!*** [132]

---

130 **Correo de la Quincena**, San Juan, Vol. IX, núms. 165-167, 30 de septiembre al 1ro. de noviembre, 1972.

131 Matos Paoli, Francisco. Discurso improvisado en el acto de conmemoración del cincuentenario de elevación de Don Pedro Albizu Campos a la presidencia del Partido Nacionalista de Puerto Rico. Fascículo sin fecha (circa 1980). No ofrece data sobre los impresores, pero presumo sea una publicación del Partido Nacionalista Puertorriqueño, p. 10.

132 Meneses de Albizu Campos. Op. cit. p. 26.

No negamos que el prejuicio racial, generalizado en Puerto Rico, aunque hipócritamente disimulado, permeara el liderato nacionalista de la época, pues según conocemos eran en su gran mayoría profesionales blancos, provenientes de un estrato social económicamente mediano y alto. Pero la evidencia documental claramente muestra que para el viaje no hubo racismo alguno, ya que el propio Albizu promovió su candidatura para esta peregrinación, por la importancia y trascendencia que tenía para la lucha independentista el contacto directo con lo más avanzado y progresista del pensamiento iberoamericano.

Albizu estaba convencido de que acercarse a los países hermanos era necesario para obtener solidaridad para la lucha por la independencia de Puerto Rico. Había que cruzar los mares, decía: *Si queremos que nuestro movimiento sea libertador, no podemos detenernos ante ningún obstáculo.* [133] Su viaje tenía el propósito de organizar la Liga Continental Americana Pro Independencia de Puerto Rico.[134]

Con $500.00 dólares que pudieron recoger y el producto de la venta de los muebles y pertenencias de su casa y oficina en Ponce,[135] que le permitieron enviar a su familia al Perú, parte Albizu Campos a cumplir con la encomienda patriótica. Recogerá fondos en cada país visitado para así poder sufragarse los gastos. Laura, su esposa, embarazada y con dos niños pequeños, se radicará en el Perú .

Poco antes de salir, en entrevista con Bernal Díaz del Caney para la **Revista Los Quijotes**, Albizu expone lo que ha de ser su mensaje a los países iberoamericanos:

> *Nuestra situación dolorosa bajo el imperio de Estados Unidos es la situación que pretende Norte América imponer a*

---

133 Benjamín Torres, *Albizu Campos: El peregrino de la libertad*, Suplemento *En Rojo*, **Claridad**, 19 al 25 de abril de 1988, pp. 17-24.

134 **La Correspondencia.** 7 de octubre de 1927, p. 9.

135 Poco antes de cerrar su bufete en Ponce, cancela su fianza notarial y entrega sus protocolos notariales y registro de afidávit al Archivero General del Distrito de Ponce, Lcdo. Francisco Parra Capó. De su notaría en el año 1926, 103 folios; en 1927, 38 folios. Libro de Afidávit: De abril 28 de 1926 a 10 de junio de 1927, 84 afidávits.

*todos los pueblos hermanos nuestros del continente. Nuestra causa es la causa continental. [...] Si triunfa la absorción norteamericana en nuestra tierra, el espíritu de conquista yanqui no tendrá freno. [...] Si triunfa el imperio en nuestro ambiente sería un golpe fuerte para la raza iberoamericana. [...] Debemos repetir la frase de Foch frente a la última invasión alemana: "Hay que detenerlos donde están y desalojarlos de las posiciones que ocupan."* [136]

En San Juan se le ofrece una despedida en el Hotel Palace, varias horas antes de zarpar. El licenciado José S. Alegría se dirigió a la concurrencia explicando con lujo de detalles la intención del Partido de enviar este Delegado a las Antillas, y los obstáculos que hubo que salvar para poder llevar la idea a la práctica.

Se leyeron también varias cartas y mensajes de felicitación al Delegado. Albizu se despidió con un discurso de más de dos horas, en el que describió *las grandes crisis dolorosas que lo han agobiado, especialmente la separación de su esposa y de sus hijos, para poder así actuar más libremente.*

En respuesta a unos comentarios publicados en la prensa, por el Comisionado de Instrucción Juan B. Huyke, que criticaba este viaje, Albizu dijo: *Ese hombre que no sabe nada acerca de cómo debe prepararse un pueblo para la vida de la libertad y del derecho, o que sabe demasiado para prepararlo para la vida del coloniaje y del servilismo, no está autorizado para discutir con hombres dignos.* [137]

Sale de Puerto Rico en el vapor San Lorenzo a las seis de la tarde del 20 de junio de 1927. La revista **Poliedro** comentó sobre este viaje: *Hermosa peregrinación la que emprendió el embajador del Partido Nacionalista. Portavoz de ese grupo fuerte de patriotas que lo desdeña todo a cambio de su ideal, el Lcdo. Albizu Campos llevará fuera de Puerto Rico el clamor de un pueblo esclavizado, la protesta de un pueblo que quiere ser libre....* [138]

---

136 Torres. Obras Escogidas, Vol. I, p. 45.

137 **La Correspondencia de Puerto Rico**, 21 de junio de 1927, p. 4.

138 Torres. **Obras Escogidas**, Vol. I, pp. 34-37. ( Tomado de **Poliedro**, 8 de enero de 1927).

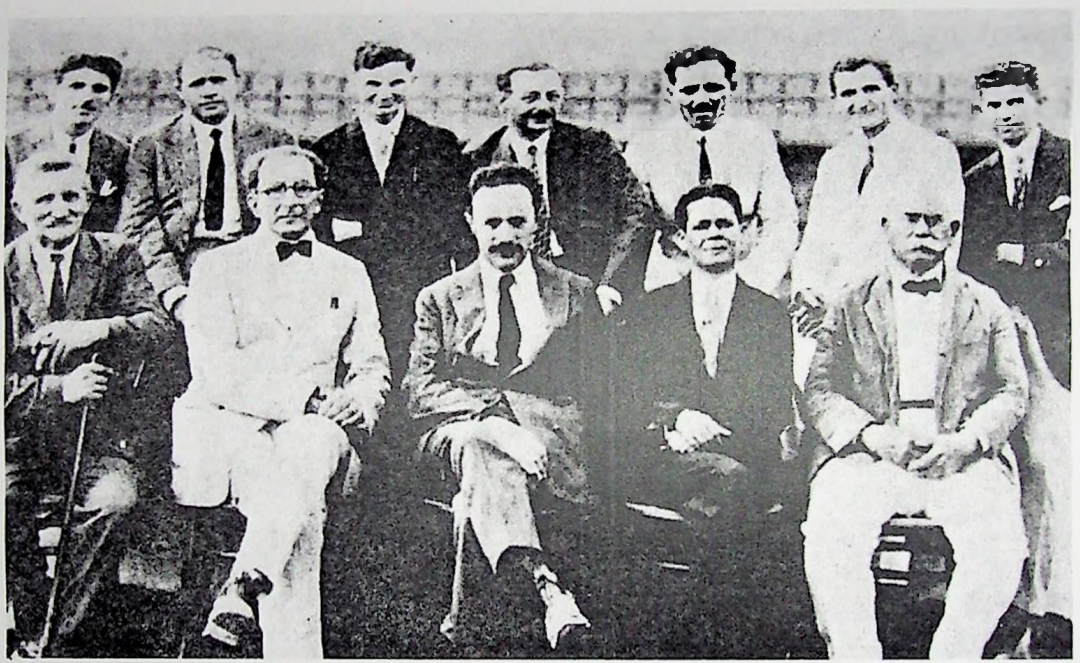

*Liderato nacionalista recibe a José Vasconcelos. De izquierda a derecha: Elpidio de Mier, Luis Emilio Aybar, Cónsul dominicano, Vasconcelos, E. Domínguez Torres, Cónsul cubano, Ramón Mayoral Barnés. Fila de atrás: Federico Acosta Velarde, Presidente del Partido Nacionalista, R. Dalmau Canet, J. González Orona, R. Pietrantoni, Pedro Albizu Campos, Antonio Arbona Oliver y J. M. Benítez. (Mayo de 1926).*

# TERCERA PARTE

*Albizu se despide de sus correligionarios en el año 1927 en el momento de embarcar hacia Santo Domingo*

## El peregrino

En sus conferencias, así como en entrevistas con la prensa de cada país visitado, Albizu Campos denuncia la penetración imperialista norteamericana, inicialmente dirigida a la explotación económica de los países caribeños para eventualmente imponer su hegemonía en Latinoamérica entera. Señala que para el logro de sus propósitos el imperialismo se vale de los gobernantes de turno, quienes sirven primero a los Estados Unidos en detrimento de las necesidades de sus países. Albizu advierte de la necesidad de volver a la política bolivariana de liberar los pueblos antillanos de toda ingerencia extranjera, restaurar el espíritu defensivo de éstos, organizándolos cultural, económica, política y militarmente para hacer frente a la ofensiva imperialista y para que cada intervención sea rechazada.

Otro tema que Albizu trató en su viaje a la República Dominicana y a Cuba fue el de la destrucción de la industria nacional de nuestros países para someterlos al mercado monopolista norteamericano. En el caso de Puerto Rico habló de la imposición del idioma inglés, la destrucción de los medios económicos de los pequeños agricultores y la explotación del obrero.

El itinerario de su viaje lo lleva a República Dominicana (21 de junio-10 de septiembre,1927), Haití (11-13 de septiembre 1927), Cuba (16 de septiembre-diciembre de 1927), México (diciembre 1927-febrero 1928), Cuba (25 de febrero a marzo de 1928), Perú (marzo de 1928 - diciembre de 1929), y a Venezuela (diciembre de 1929).

Tenemos muy pocas referencias de su estancia en México, excepción hecha de una carta a su esposa donde dice que su visita a ese país se ha visto como dañina a las relaciones con Estados Unidos, que está muy decepcionado y sólo espera salir de allí lo más pronto posible.[139]

---

139 Apéndices, pp. 486-492.

Existen también las dos cartas de F. de P. Dávila, artesano mexicano a quien Albizu conoció en su estancia en su país, fechadas el 15 de marzo y 17 de abril de 1928. En la primera nos da noticia de que Albizu enfermó, probablemente de alta presión, a juzgar por la alusión a "a las alturas": "Eso demuestra que puede U., meterse en honduras, más no subir alturas". En esa carta Dávila también hace mención del Congreso de Prensa Latina, celebrado en La Habana, del cual comenta que "un centroamericano se había empeñado en gritar ahí, y que un francés le había querido tapar la boca y... que por poco se destarran". Obviamente Dávila desconocía que ese "centroamericano empeñado en gritar" era Albizu Campos.[140]

La otra carta de Dávila, fechada el 17 de abril de 1928, hace alusión a los escritos del Prof. McCullen, que son los textos usados en el Colegio Americano en México, que Albizu denunció desde Cuba, como atentatorios a la dignidad del pueblo mexicano: "La campaña la ha iniciado y la lleva Ud. adelante de una manera genial. ...Estoy tratando este asunto con un revolucionario sincero que tiene buenas agarraderas en altas esferas, y que ha quedado atónito ante tamaña, para él, revelación. El piensa que se debería editar todo eso en un folleto, tirar muchos miles y hacerlo circular por toda la república, terminando con la capital. Luego en el exterior..."[141]

Tampoco del Perú y Venezuela tenemos noticias particulares de su viaje fuera de lo que nos comunica su esposa en el libro **El Dr. Pedro Albizu Campos y la Independencia de Puerto Rico,** que es lo que luego han citado todos los estudiosos de Albizu Campos. Los datos conocidos indican que en estos países, así como en México, Albizu no encontró la llama nacionalista que ardía entonces en las Antillas Mayores. Pero su presencia en esos países le sirvió para meditar el arsenal de nacionalismo que esparciría en Puerto Rico en los años treinta.

República Dominicana, Cuba y Haití, país, este último, en el que sólo permaneció alrededor de setentidós horas, son pues los puntos donde Albizu Campos pudo dejar organizados grupos o asociaciones comprometidos con la lucha por la independencia de Puerto Rico. Muy especialmente en República Dominicana,

140 Apéndices, p. 567.

141 Apéndices, p. 570.

donde no sólo en la Capital, sino en Santiago de los Caballeros, Puerto Plata y La Romana se constituyeron juntas pro independencia de Puerto Rico, algunas de ellas formadas por puertorriqueños que en esa época habían alcanzado una posición económica privilegiada, especialmente en zonas de producción azucarera, donde establecieron residencia.

El hecho de que Albizu Campos tenía una cultura amplia, título de abogado de la Universidad de Harvard, una oratoria clara de contenido erudito y una inteligencia excepcional que le permitía captar y conocer inmediatamente los problemas particulares de cada país visitado, unido a una personalidad cordial y sencilla, hicieron que su presencia fuera inmediatamente advertida no sólo por los intelectuales y hombres en el poder, sino por luchadores antimperialistas y progresistas.

Albizu llega a Santo Domingo en momentos de un fervoroso hervidero nacionalista, como consecuencia de la intervención que por ocho años sufriera ese país. [142]

El gobierno provisional de la República Dominicana fue depuesto por el gobierno de los Estados Unidos en noviembre de 1916, utilizando para ello el crucero Olympia desde donde el capitán Knapp procedió a ordenar el desembarco de los "marines" quienes ocuparon el territorio dominicano "con la intención de ayudar a este país a volver a una condición de orden"[143] y "proteger la propiedad y las vidas de los ciudadanos norteamericanos ante la inestabilidad política que padecía el país". Sin embargo, la verdadera razón de la invasión era mantener el control económico de las corporaciones norteamericanas, principalmente la producción azucarera y consolidar la sujeción neo-colonial de ese país a Estados Unidos.

La intervención de 1916 fue fundamental en el auge del movimiento nacionalista dominicano, pues unida a la crisis económica de fines de 1920 por la baja de los precios del azúcar, hizo que estallaran movimientos nacionalistas opuestos al régimen de explotación impuesto por los Estados Unidos sobre ese país. Desde fines de 1919 se habían organizado juntas nacionalistas en varios pueblos del interior del país, en las que participaban

---

142 Alfonso Haroldo Dilla, *Ocupación norteamericana y luchas patrióticas en la República Dominicana (1916-1924)* **Anales del Caribe**, Casa de las Américas. La Habana, Cuba. 7/8, 1987-88 p. 333.

143 Ibid.

intelectuales y políticos ligados a partidos diversos.[144] En 1920 había quedado formalmente fundadada la Unión Nacionalista Dominicana, cuyos dirigentes fueron Emiliano Tejera, Enrique Henríquez, Américo Lugo, Fabio Fiallo, Antonio Hoepelman y Armando Pérez Perdomo, entre otros. Fueron precisamente muchos de estos dignos dominicanos los que recibieron y apoyaron a Albizu Campos a su llegada a ese país.

Su prédica incesante de que el caso de Puerto Rico era necesariamente un reto a la libertad del resto de los países latinoamericanos y que el definitivo triunfo del imperialismo en nuestro país era fatalmente peligroso para la libre determinación de los pueblos de América, tuvo impacto en República Dominicana, Haití y Cuba, debido a que los tres países habían sido o eran todavía objetos de la intervención del poder político, militar y económico de los Estados Unidos. La prensa de Santo Domingo y Cuba, también se mostró particularmente interesada en los señalamientos que Albizu Campos exponía desde los lugares en que se le invitaba a dictar conferencias.

La solidaridad contra la condición colonial de Puerto Rico crece a partir de la visita de Albizu a esos países. Muestra de ello es la actividad que se desarrollará unos años más tarde, cuando el patriota y el liderato nacionalista son encarcelados en 1936.

Pero esta peregrinación de Albizu, fundamentalmente caribeña y antillana, tiene otro sentido: da continuidad a la obra de otros peregrinos puertorriqueños del patriotismo y el pensamiento revolucionario, Betances y Hostos, quienes propulsaron la unidad antillana, la independencia y el progreso para los antillanos, libres de las ingerencias europeas y la codicia imperialista de los Estados Unidos. Culmina la internacionalización del caso político de Puerto Rico y destruye la idea propagada por el imperialismo de que el puertorriqueño era un pueblo de sumisos e incondicionales a Estados Unidos.

---

144 Ibid.

## Primer puerto: REPÚBLICA DOMINICANA

Albizu Campos como Director del periódico **El Nacionalista de Ponce**, había establecido comunicación con Federico Henríquez y Carvajal y su hijo Enriquillo Henríquez-García. Con ambos, dominicanos de alto prestigio patriótico e intelectual, mantenía una cordial correspondencia intercambiando noticias importantes para ambos países a través de cables y cartas, poniéndoles al tanto de los asuntos que pudieran afectar al pueblo dominicano.

Próximo a partir el día 20, el 16 de junio de 1927, Albizu le envía un cablegrama al Lcdo. Enriquillo Henríquez García a Santo Domingo donde dice: ***Primada Veintiuno Mision. Albizu Campos.*** [145] El cable fue contestado por Henríquez García el 17 de junio dirigido a Ponce:***Nacionalismo recibirá huésped honor. Henríquez García.*** [146]

Desembarca el 21 de junio de 1927 siendo recibido por una "comisión del Partido Nacionalista Dominicano, miembros de la prensa y un público extraordinario compuesto de personas de todas las clases sociales".[147] Entre las personalidades que fueron a recibirle se encontraban los señores Luis C. del Castillo, Arturo Pellerano Sardá, Enrique Apolinar Henríquez, Enrique Henríquez García, Conrado Sánchez, Opinio Alvarez Miriardi, Luis Emilio Aybar, Francisco Ureña Hernández, Jacinto T. Pérez, Rafael Rovira Rodríguez y Germán Colón.

Albizu propuso al Arzobispo Luis de Mena y a Federico Henríquez y Carvajal un homenaje a los revolucionarios

---

145 Apéndices, p. 460.

146 Apéndices. p. 461.

147 **El Mundo**, 26 de julio de 1927. pp. 1 y 12.

dominicanos, algunos de ellos colaboradores de la gesta libertadora de Ramón Emeterio Betances, compañeros solidarios durante su exilio en Santo Domingo, cuyas cenizas se encuentran depositadas en la Capilla de los Inmortales de la Catedral dominicana. Como obsequio del nacionalismo puertorriqueño, llevó una corona de metal en cuyo centro aparecía la bandera de Puerto Rico y una inscripción que leía: "Partido Nacionalista de Puerto Rico, Misión 1927".[148] Frente al altar de la Catedral fueron bendecidos los nacionalistas puertorriqueños "y se pidió al Dios Todopoderoso que levantara la noche obscura de la esclavitud que caía sobre Puerto Rico". [149] Para Albizu la Capilla de los Inmortales es un sagrario de la libertad, el patriotismo y la heroicidad de los patricios que apostolaron y sacrificaron sus vidas por su pueblo. En un discurso que pronunció el 23 de septiembre de 1949 en Lares, lamenta que en Puerto Rico no se haya erigido una capilla similar:

> *Pensaba yo entonces en dónde estaba la capilla de los inmortales en Puerto Rico. Porque el que no venera la ceniza de su patria, ¿qué va a venerar entonces? El que no venera los grandes de su patria, ¿a quién venera entonces? Cuando se ama la patria se juega uno la vida por ella. Se ama la independencia, se ofrenda la vida por la independencia. El problema nuestro es el problema del desamor. El esclavo no ama a nadie. El despotismo lo destruye todo.*

Al llegar a Santo Domingo, fue entrevistado por el periodista del **Listín Diario**, J. B. Lamarche,[150] a quien Albizu explica el propósito de su viaje. *Mi labor ha de ser mayormente de organización. Trato de unificar el sentimiento dominicano en pro de la independencia de Puerto Rico. ...Quiero dejar aquí , cuando me vaya, un organismo viviente y permanente que se encargue de reproducir las palpitaciones del nacionalismo portorriqueño fuera de la patria [...]* Quiere, aunque no lo dice, internacionalizar la lucha de independencia de Puerto Rico.

El periódico **La Opinión** señala que Albizu sabe lo que

148 Discurso 23 de septiembre de 1949, Lares.

149 Ibid.

150 **Obras Escogidas**, Vol. I, p. 49.

tiene entre manos y que, por eso, sus contestaciones son rápidas y precisas. Contesta, a preguntas del periodista, que para resolver su problema político: *Puerto Rico tiene que plantearle una crisis grave a la administración colonial para poder ser atendido en su demanda...* Al indagar sobre si proyectaba establecer alguna entidad u organización en Santo Domingo que luchara por la independencia de Puerto Rico, dice Albizu: *Espero que todos los dominicanos den su noble cooperación para constituir una junta nacional dominicana pro-independencia de Puerto Rico.*

En su recorrido, que dura dos meses y medio, sostiene conversaciones intelectuales, pronuncia discursos y conferencias sobre la situación política puertorriqueña y funda la Junta Dominicana Pro Independencia de Puerto Rico, que presidirá Federico Henríquez y Carvajal.

A iniciativa de la Junta Nacionalista Puertorriqueña, el 17 de julio por la tarde se celebró un mitin en el Parque Colón de Santo Domingo. Alrededor de la tribuna se reunieron cuatro mil personas. Abrió el acto Luis C. del Castillo, seguido de Albizu Campos quien habló por dos horas, siendo constantemente interrumpido por los aplausos del público que daba vivas entusiastas a la independencia de Puerto Rico. De este mitin en el Parque Colón, Albizu recuerda lo siguiente en un discurso en Lares el 23 de septiembre de 1949: "Don Luis C. del Castillo, uno de los más grandes tribunos de América me hizo una promesa la cual repitió y que lee como sigue: 'Oh peregrino de la libertad, si la suerte te fuese adversa en la consecución del amor más grande, te juro que nosotros los dominicanos, empuñaremos los estandartes de tu patria y los pasearemos triunfantes' ". Lo cual evidencia la devoción apostólica que despertó Albizu entre los dominicanos y el carisma de su presencia.

Américo Lugo, prominente jurista y Presidente del Partido Nacionalista Dominicano, y quien según el propio Albizu "fue el primero en plantear el caso de Puerto Rico en una conferencia internacional en el año 1907 en Río de Janeiro", escribió en la **Revista Patria**[151] un extenso artículo en el que señala que durante el mitin en el Parque Colón: *Llamó mucho la atención que un taquígrafo enviado por el Consulado de Estados Unidos, tomara asiento*

---

151 Reproducido en el periódico **El Mundo**, Martes 26 de julio de 1927. [ Cita sobre Américo Lugo en discurso pronunciado en Manatí el 11 de junio de 1947, trasmitido por la emisora radial WCMN.]

*en el escenario y cogiera taquigráficamente toda la conferencia del Lcdo. Albizu Campos.* Es obvio que Albizu ya empezaba a preocupar a las agencias de inteligencia de los Estados Unidos.

Su segunda comparecencia pública se celebró en el Teatro Restauración de San Pedro de Macorís. Hizo la presentación de Albizu el Sr. V. Valera Reyes. La conferencia duró dos horas. Según la reseña de Américo Lugo, Albizu habló sobre [...] *la situación financiera de Puerto Rico en relación con los latifundios que absorben sus tierras más feraces.* Lugo comenta inmediatamente que *el problema biológico de aquel pueblo* [Puerto Rico], *marchó en triste procesión ante los ojos de aquellos oyentes, que premiaron con nutridos aplausos la labor del más formidable orador de combate con que cuenta la hermana antilla.*[152] No cabe duda de que ya para 1927, Albizu era el tribuno del patriotismo boricua.

El sábado 9 de julio viaja a La Romana y por la noche habla ante un nutrido grupo de puertorriqueños en la Terraza del Hotel Universal, acto que fue presidido por el Dr. Teófilo Hernández.[153] En este acto se organizó la Junta Nacionalista Puertorriqueña de esa región.

El domingo 10, a las 9:00 de la mañana, Albizu Campos pronunció una conferencia ante una multitud en el Teatro Colón de La Romana. **El Listín Diario**[154] reseña la conferencia y señala que Albizu ofreció un curso de sociología comparada, en el que denunció la acción destructora desatada por el imperialismo contra la nacionalidad puertorriqueña.

La noticia de la visita de Albizu Campos al interior de la nación dominicana atrae la atención de muchas personas interesadas en escuchar su mensaje. De La Romana se traslada a la región del Cibao, donde tiene una acogida calurosa.

En Santiago de los Caballeros, Albizu Campos disertó sobre **La crisis de la cultura hispánica en Puerto Rico**.

**El Listín Diario** publica en su edición del 11 de agosto de 1927, una entrevista que le hicieran sobre el sonado caso de Sacco y Vanzetti, que en esos momentos era foco de atención mundial.[155] En dicha entrevista Albizu analiza el sistema de

---

152 Ibid.

153 Líder nacionalista dominicano.

154 **El Mundo.** 11 de julio de 1927, p. 3.

155 Obreros sindicados de origen italiano acusados de haber realizado el 15

Jurado, el prejuicio existente en Estados Unidos hacia el comunismo internacional y cómo con pruebas circunstanciales declararon culpables a Sacco y Vanzetti, condenándoles a muerte, a pesar de que una persona de nombre Maderos se había declarado autor de los hechos. Albizu aduce que este es un caso excepcional, ya que en cualquier otro lugar civilizado se hubiera buscado la forma de indultarlos o conmutarle la pena.

El 14 de agosto de 1927, Federico Henríquez y Carvajal envía una invitación a nombre de Albizu Campos a personalidades que luego pasarían a formar parte de la Junta Nacional de Independencia de Puerto Rico.[156] A partir de esta reunión, Henríquez y Carvajal y Américo Lugo asumen la representación del Nacionalismo Puertorriqueño en Santo Domingo.

Albizu, entusiasmado por el éxito de su gestión, envía el siguiente cable al Presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico, Federico Acosta Velarde: *Junta Dominicana magnífica. Integrada por clero, senadores, diputados, médicos, abogados, periodistas y estudiantes de la Universidad.*

El domingo 21 de agosto se llevó a efecto una conferencia en la Casa de España de Santo Domingo, en la que Albizu Campos habló sobre el tema "Hegemonía Ibérica".[157] El diario La **Información** publica un editorial titulado *Los Ayanquizados*, donde comenta la conferencia y señala que para Albizu *los pueblos de origen latino poseen una cultura específica superior a la anglosajona y que por lo tanto, no pueden los Estados Unidos de América atacar los fundamentos de esa cultura, de esa vitalidad anímica, suplantándola por la suya.*

La presencia de Albizu en Santo Domingo ha sido justamente valorada por quienes le escucharon y le conocieron en su juventud. Joaquín Balaguer en su libro *Memorias de un cortesano de la «Era de Trujillo»*, dedica, con devota y emocionada

---

de abril de 1920 un robo a mano armada en la Slater and Morrill Shoe Company en Massachusetts donde cayó muerto un cajero. Aunque los cargos eran criminales, se da el arresto en momentos de una brutal represión contra todo movimiento laboral y una escalada represiva contra "todo movimiento bolchevista", entre ellos, los sindicales. Sacco y Vanzetti fueron ejecutados en la silla eléctrica en agosto de 1927. Véase Apéndices, p. 564.

156 Véase Apéndices, p. 508.

157 **El Mundo**, 24 de agosto de 1927, p. 3 y 12.

admiración, varios párrafos a describir la persona y la gestión del visitante distinguido:

> *...Era un hombre de mediana estatura, de pelo lacio y abundante, de complexión fornida, una ancha frente y ojos oscuros que miraban a su interlocutor con fijeza. Toda la juventud intelectual de Santiago lo rodeó desde el primer instante y su figura se convirtió bien pronto en el principal centro de atracción de aquella ciudad que durante ocho años había sufrido en carne viva la crisis patriótica desencadenada por la intervención militar norteamericana. Albizu Campos pronunció en los principales centros culturales del Cibao conferencias que quienes las oyeron recuerdan aún con emoción. En Santiago disertó, en los salones de la Sociedad "Amantes de la Luz", el día 16 de julio de ese año, sobre el tema "Crisis de la Cultura Hispánica en Puerto Rico". Su presentación fue hecha por el poeta Ramón Emilio Jiménez y entre los patrocinadores del acto figuró la señorita Ercilia Pepín, directora de la escuela "México". Era un orador de palabra maciza, de razonamientos contundentes y de voz penetrante. Su oratoria contrastaba con la que se hallaba entonces en boga tanto en nuestro propio país como en el resto de los pueblos de América. ...En vez de la palabra hueca, del apóstrofe altisonante y de la amplificación vacía, Albizu Campos utilizaba un lenguaje directo que no deleitaba con sus imágenes pero que sí convencía con su riqueza dialéctica y su poderío discursivo.* [158]

Albizu Campos conmocionó a Puerto Plata y La Vega. Dejó además amistades que le admiraron por su valentía y por su verbo claro y preciso al señalar algunos problemas nuestros similares a la realidad dominicana. Su visita a estas ciudades revistió gran importancia de acuerdo a las cartas y documentos que hemos revisado.

El 13 de agosto desde Puerto Plata el abogado y poeta Emilio Prud'Homme[159] le envió por conducto del Arzobispo de

---

158 Joaquín Balaguer, *Memorias de un cortesano de la «Era de Trujillo»*, Décimoprimera edición, 15 de noviembre de 1989, pp. 37-38.

159 Formó parte del gabinete nombrado por Don Francisco Henríquez y Carvajal (Don Pancho), hermano de Don Federico, quien asumió la primera magistratura de la nación en 1916. Es autor de la letra del himno nacional de la

Mena una carta deseándole "que triunfe Ud. en su alta misión", acompañándola de un poema titulado **Contrahibridismo,** dedicado "al Dr. Pedro Albizu Campos, con motivo de su apostolado por la Independencia de Puerto Rico".

En el periódico **Listín Diario,** del lunes 5 de septiembre de 1927, se publica un largo artículo en el que recoge la posición de Albizu Campos sobre la "Pan American Federation of Labor", organización que éste cataloga de instrumento del imperialismo.[160] Según Albizu este organismo era un engendro del capital financiero de Wall Street para socavar y destruir la efectividad de la American Federation of Labor que había llegado a organizar a dos millones de obreros. Al convertirla en Federación Panamericana del Trabajo (Pan American Federation of Labor) se le daba un carácter internacional con el fin de atraer a los obreros de la América Latina a unírsele, para de esa forma someterlos a los designios del gobierno norteamericano. En el caso de Puerto Rico, el representante de la Federación era el líder anexionista y español nacionalizado, Santiago Iglesias Pantín, quien según Albizu inculcó a los obreros puertorriqueños la idea de que la bandera norteamericana era su única protección. A ese panamericanismo laboral, Albizu le detecta sus intenciones y su contenido colonial: ...*¿Cómo hablar de un panamericanismo del trabajo cuando el imperialismo yanqui ha convencido a los obreros dirigentes de Estados Unidos de que es necesario el imperialismo político, militar y económico, para asegurar mercados a sus industrias, y, por tanto, asegurar la felicidad del obrero yanqui, sin que carezca de fundamento esta teoría? Lo cierto es que existe una guerra entre la nación norteamericana y nosotros y tenemos que cerrar las puertas a todas sus ingerencias.*

Terminada su misión en República Dominicana, Albizu comienza los preparativos para viajar a Cuba. Lleva cartas de recomendación de notables dominicanos a intelectuales cubanos.[161] Como Cuba se encontraba bajo la férrea dictadura de Gerardo Machado, los intelectuales dominicanos le abren las

---

hermana República. Véase Apéndices, pp. 525-527.

[160] **Albizu Campos habla sobre la Pan American Federation of Labor. Listín Diario,** No. 11,944. 5 de septiembre de 1927, pp. 1 y 11; Cortesía del Dr. Emilio Cordero Michel, U.A.S.D. Depto. de Historia. Apéndices, pp. 558.

[161] Véase Apéndices. pp. 529-534.

puertas para que se relacione con los grupos más activos contra la dictadura, y con conocidos antimperialistas que habrían de recibirle y atenderle. A mediados del mes de septiembre de 1927, Albizu embarca hacia Cuba desde Puerto Plata en el vapor "Habana" según la Relación de Pasajeros salidos para el extranjero durante la segunda quincena de ese mes. [162]

Pero antes hará escala en Haití donde establecerá lazos con los nacionalistas y rebeldes de esa nación.

*Laura Meneses de Albizu Campos con sus hijos Pedro y Rosa. (1927)*

[162] Véase Apéndices. p. 540.

*Albizu Campos y su esposa acompañados de sus tres hijos Pedro Rosa y Laura en la falda de su padre. (1929). (Almanaque Albizuista, 1992)*

## HAITÍ

El barco en el que viaja Albizu Campos hacia Cuba habrá de hacer escala en Haití, y aunque no estaba en sus planes inmediatos ir a ese país que todavía estaba ocupado por las fuerzas norteamericanas, no desea desperdiciar esta oportunidad, por lo que el 11 de septiembre envía un cable a Enriquillo Henríquez-García :

> *Habana tocará Puerto Príncipe. Avise haitianos si conveniente. Abrazos.* [163]

Los dominicanos mostraron preocupación por la seguridad de Albizu en Haití y así se lo hacen saber. Ya en suelo haitiano, Albizu bajó del barco, tomó un taxi , visitó el monumento del prócer Jean Jacques Dessalines y luego pidió al chofer que lo llevara a la casa de Pierre Poulle, Presidente del Partido Nacionalista Haitiano. Albizu explicó a Poulle la misión que le llevaba a los países antillanos, y regresó al barco.

Esa misma tarde, los líderes del nacionalismo haitiano, M. Pierre Poulle y M. Jolibois Fils, le visitaron al barco para invitarle a un champagne en su honor en las "Caves de Bordeaux". Allí confraternizó con unos doscientos nacionalistas haitianos y con representantes de la prensa de ese país. Recibió en esa ocasión endoso absoluto por la causa independentista puertorriqueña. [164]

El periódico **El Mundo**[165] reprodujo un parte de prensa, publicado en **El Courier Haitien**, en el que se señala, entre otras cosas, que en todas las conferencias dictadas en República

---

163 Véase Apéndices, p. 539.

164 El Movimiento Libertador, op. cit., pp. 86-88.

165 **El Mundo**, 1 de octubre de 1927, p. 17.

Dominicana, Albizu había hablado en favor de la desocupación del territorio de Haití invadido por fuerzas norteamericanas y había hecho un llamado a los pueblos iberoamericanos para que se le ayudase. También se comenta la visita de Albizu al líder nacionalista Pierre Poulle y el acto en honor a su persona que celebraran los haitianos. Se indica además que Albizu visitó a Mr. Victor Cauvin, Secretario General de la Unión Patriótica, a los periodistas de **Le Temps**, del **Nouvelliste** y de **L'Haitien**, a Dantés Bellegarde, al presidente y vice presidente de la Cámara de Comercio Haitiana, señores Edouard Estéve, y Simón Vieux, a I.C. Lherisson, presidente de la Liga de los Derechos del Hombre, a Me. Pierre Hudicourt y a los señores Rouzier, Fr. Gaetjons y Blanchard.[166]

En su corta estadía en Haití, Albizu expresa la necesidad de que los pueblos hispanos ayuden a los haitianos sin condiciones; promueve la unión patriótica de dominicanos y haitianos; y sugiere la formación de un frente unido contra las invasiones e intervenciones yanquis que han plagado a los pueblos del Caribe. Hace también una curiosa sugerencia a los haitianos: "Aprended el español si queréis vencer al ogro yanqui".

## CUBA

Albizu Campos llegó a Cuba el 16 de septiembre de 1927. Pronunció discursos, ofreció conferencias y trabó amistad con la juventud revolucionaria cubana, entre otros con Rubén Martínez Villena, Juan Marinello, Francisco Ichaso y Alejo Carpentier, quienes en ese momento luchaban contra la dictadura de Machado y por el derecho de los pueblos a su libre determinación e independencia.

El 10 de octubre de 1927 pronunció un discurso junto a la estatua del Apóstol cubano José Martí en el Parque Central de La Habana, donde criticó la dictadura machadista.

Don Pedro fue orador ante el Mausoleo de los Estudiantes Mártires en el Cementerio de La Habana, el 27 de noviembre de

166 Torres, J Benjamín. Pedro Albizu Campos, **Obras Escogidas**, Vol. I, p. 56-57.

1927.[167] En esa ocasión se refirió a *la trascendencia que tiene para la cultura nacional cubana, para la cultura antillana y para la cultura universal la existencia de una universidad como la Universidad de La Habana, inspirada en el principio del sacrificio de los inocentes. ...No debe verse en la tumba el hecho material de la ceniza que guarda, debe ser ella el lugar donde se invoquen los manes que son los mandatarios de la sociedad. Aquí, en la tumba de los estudiantes, están los manes de la Inocencia, del Sacrificio y de la Libertad.* [168]

Albizu organizó la Junta Nacional Cubana Pro Independencia de Puerto Rico, de la que fue electo presidente el pensador cubano Enrique José Varona. La directiva quedó compuesta además por el historiador Emilio Roig de Leuchsenring, Vice Presidente; Enrique Gay Calbó, Secretario y Juan Marinello, Tesorero. Albizu evoca su encuentro histórico con De Varona en un discurso pronunciado en Manatí el 11 de junio de 1949:

> *Yo tuve un gran privilegio de conocer a Don Enrique José Varona, al filósofo cubano, que fue compañero de Don Antonio Vélez Alvarado, que fue compañero del Dr. Betances, que fue compañero de Martí, de Máximo Gómez, de Maceo, de Rius Rivera. Cuando estuve en Cuba en 1927 vivían todavía dos grandes hombres de la Revolución. Vivía don José Gualberto Gómez, que era el organizador interno de la Revolución en Cuba, quien daba órdenes directas en Cuba. Yo tuve el honor, amigos míos, de tener en mis manos cartas, autógrafos originales de Martí, de Betances, de todos los grandes, que pertenecían al archivo secreto de Don Juan Gualberto Gómez. Cartas dobladas a un espacio de una pulgada cuadrada escasamente, en papel chino. De sus labios hoy yo recuerdo toda aquella grandeza de su sangre, en vida y en eternidad. Yo tuve el privilegio de ser invitado al hogar de Don Juan Gualberto Gómez y al hogar también de Don José Enrique Varona, el gran filósofo de Cuba. Y fue en su hogar, en el año 1927 que se constituyó la Junta Nacional Cubana Pro Independencia de Puerto Rico. ...El que conoce el 1927 en Cuba puede saber la significación de la creación en el hogar de Don José*

---

167 En Cuba se conmemora el 27 de noviembre de cada año, el Día de los Estudiantes Mártires.

168 *Un hombre, un pueblo.* Entrevista última a Doña Laura Meneses Vda. Albizu Campos, **La Hora**, 18 al 24 de julio de 1974, pp. 18-19.

*Enrique Varona de la Junta Nacional Cubana Pro Independencia de Puerto Rico, cuando Cuba tenía bajo una tiranía alentada y apoyada por nuestros enemigos, el imperio de los Estados Unidos. ...Allí se congregó el liderato más eminente de Cuba para crear la Junta que preside actualmente el historiador Dr. Roig de Leuchsenring, que es el delegado plenipotenciario del Partido Nacionalista en Cuba y es el asesor jurídico de la Comisión Permanente que sostiene en Cuba el Partido Nacionalista de Puerto Rico para la Conferencia de La Habana sobre territorios no autónomos.*

La Junta publicó una nota sobre la visita de Albizu Campos a ese país reconociendo la importancia de su peregrinación:

*...se encuentra desde hace varios días en La Habana, un joven e ilustrado intelectual y político puertorriqueño, el Dr. Pedro Albizu Campos, que en viaje de propaganda patriótica está recorriendo toda la América, como lo hiciera ayer Martí, en demanda de apoyo espiritual ahora y material, cuando llegue la oportunidad, para conseguir que se cumpla el programa de liberación total de las Antillas que constituía el propósito de Martí al formar en 1892, el Partido Revolucionario Cubano. Las nacionalidades de América deben sumarse a la causa de Puerto Rico, no sólo como parte del plan de defensa que deben adoptar, ya desde ahora, contra esa ofensiva imperialista yanqui.*

Raúl Roa en su libro *El fuego de la semilla en el surco* (biografía de Rubén Martínez Villena) describe la Cuba conmocionada que toca la visita de Albizu :

*... Son cada vez más frecuentes los pronunciamientos contra los desafueros de la dictadura. Y se entremezclan, sucesivamente, la adhesión a las consignas antimperialistas del Grupo Minorista, la denuncia de las barbarocracias latinoamericanas, la censura a la VI Conferencia Panamericana, la defensa del derecho de Puerto Rico a la independencia a propósito de la visita de Pedro Albizu Campos y las demandas de excarcelación de José Carlos Mariátegui.* [169]

169 Roa, Raúl, *El fuego de la semilla en el surco* (Biografía de Rubén Martínez

El periódico **El Heraldo de Cuba** publicó el recuento de un homenaje que el Club Atenas le tributara a Albizu Campos en La Habana. Durante el acto el Dr. Roig de Leuchsenring leyó un manifiesto que dirigió al país la Junta Cubana Pro-Independencia de Puerto Rico, en el que se exponían: *los planes sistemáticos empleados por los yanquis para destruir la nacionalidad portorriqueña.*[170]

Albizu en su discurso se refirió a la situación de Puerto Rico bajo la ocupación militar norteamericana. Señaló que Estados Unidos proyectaba someter el archipiélago antillano para asegurar el suministro al mercado norteamericano de los productos de subsistencia tropicales que necesitaba, especialmente el azúcar, y para fines estratégicos, con el propósito de dominar las entradas al Caribe, al Golfo de México y al Pacífico una vez abierto el Canal de Panamá. Hizo alusión al imperialismo en su aspecto económico y a su práctica de desplazamiento del nativo en su propia tierra como había hecho en Puerto Rico.

Albizu, en unas notas para un discurso en La Habana escritas a mano, señala que el imperialismo norteamericano pretendía imponer su hegemonía en el mundo a base de someter a las pequeñas nacionalidades a una explotación económica permanente.[171]

A Cuba le llega la noticia del nacimiento de su segunda hija, a quien llaman Laura Esperanza. El Coronel Meneses le escribe dándole tranquilidad y asegurándole que su familia está bien atendida.[172]

Hay una anécdota conmovedora de su estancia en Cuba que es reveladora de su franciscana humildad: un grupo de estudiantes cubanos, extrañados de que Albizu, después de ofrecer una conferencia no los dejó que le acompañaran hasta su hotel, con suma suspicacia lo siguieron para ver dónde

---

Villena), Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba, 1982, pp. 196-197.

170 Apéndices, p. 546.

171 *Manuscrito recién descubierto de Pedro Albizu Campos. Notas para un discurso. La Habana 1927*, **Revista Interamericana**. Suplemento Especial. Vol. VIII No. 2, Summer 1978. Entregadas por el historiador Eusebio Leal al periodista Harold Lidin. Apéndices, pp. 499-502.

172 Véase Apéndices, p. 541.

pernoctaba. Para sorpresa de todos, encontraron que estaba durmiendo en un banco del Paseo del Prado. Conmovidos hacen una colecta y lo llevan a un hotel en el cual permanece como huésped de la juventud comunista. En un recibo del Hotel Ysla de Cuba[173] se factura hasta el 7 de octubre; aparentemente, a partir de esa fecha no tuvo dinero para pagar el hotel y es entonces que se queda sin alojamiento.

Albizu se vio obligado a salir apresuradamente de Cuba hacia México debido a la represión que desataba Machado por la visita del Presidente Calvin Coolidge, quien visitaría a ese país para asistir a la Sexta Conferencia Panamericana que se celebraría en La Habana los días del 16 al 20 de enero.

Desde Puerto Rico el liderato político puertorriqueño, representado por Antonio R. Barceló, Presidente del Senado y José Tous Soto, Presidente de la Cámara de Representantes, aprovechan la visita de Coolidge a Cuba y le envían un cable protestando por la humillación de no tener representación en dicha Conferencia. "Somos el único país de la América Hispana que no ha podido alzar su voz en el Congreso Pan-Americano de La Habana por carecer en él de representación propia...", dicen.

Le anuncian que están solicitando a dicho Congreso que se solidarice con la petición que elevan al Presidente Coolidge y que en parte dice:

> *Puerto Rico se siente humillado por la condición inferior a que se le tiene sometido, no obstante las esperanzas que nos hizo concebir el Tratado de París, las promesas, aún incumplidas, posteriormente hechas a nuestro pueblo, y las repetidas y legítimas demandas del mismo en pro de un régimen de gobierno que le permita ejercer su propia soberanía en sus asuntos internos; y que le permita, además, resolver libremente la aflictiva situación económica en que se encuentra.*
> *...Si los Estados Unidos, por impedírselo sus precedentes, las distintas condiciones étnicas de este país, su separación geográfica del continente norteamericano, y la incompatibilidad de intereses entre ambos pueblos, no puede hacer de esta isla sino una mera colonia sometida que no nos deje constituirnos como un pueblo libre, y concertar así, con*

173 Véase Apéndices, p. 544.

*esa gran república las buenas y fraternales relaciones que son necesarias para el mutuo bien de los Estados Unidos y de Puerto Rico, y para el bienestar y la dignidad de nuestros ciudadanos.* [174]

Como se puede apreciar, hasta los partidos oficiales respiraban las ansias de descolonización de la época.

## MÉXICO

Albizu viaja a México a pesar de conocer que ese país se veía afectado por una feroz guerra político-religiosa.[175] Presidía la nación mexicana Plutarco Elías Calles quien habia enfrentado a Estados Unidos mediante las leyes de reforma agraria. Por otro lado, la Iglesia, se había levantado contra Calles por éste hacer cumplir los artículos anticlericales de la Constitución de 1917.

Para finales de 1927 ya el conflicto del gobierno de México con Estados Unidos y con la iglesia católica se había subsanado. Por eso Albizu en carta a su esposa fechada 16 de enero de 1928 dice: "¡La hora es yanki, especialmente en México! Se ha considerado mi visita perjudicial a presuntas buenas relaciones con Estados Unidos. El ambiente es el más hostil encontrado hasta ahora."

Albizu permaneció en México casi tres meses, esperando la oportunidad de regresar a Cuba para participar en el Congreso Mundial de la Prensa Latina que se celebraría en La Habana en el mes de marzo de 1928. En México no tuvo la oportunidad de realizar una campaña tan activa como en República Dominicana y Cuba, aunque hace buenas amistades y consigue algún tipo de ayuda financiera que le permite cubrir sus gastos en ese país.

En la carta a su esposa cataloga su estancia mejicana como decepcionante, pues el ambiente imperante no ayudó a que pudiera realizar una campaña sobre el caso de Puerto Rico como era su deseo. *Mi viaje a México constituye una enorme decepción. Se me hicieron tantas ofertas en la Habana que creí tener un franco éxito,*

174 La Democracia, 19 de enero de 1928. Bothwell. Vol. II, págs. 372-373.

175 Se le llamó Guerra de los Cristeros, conflicto que estremeció a México a fines de la década de los años 20.

*pero parece que los mejicanos en el exterior no se esperaban lo que ha sucedido. Este país puede llegar a ser una gran potencia, pero requiere para ello caridad entre sus propios conciudadanos.* [176]

La situación de México en esos momentos era de una profunda crisis económica y social. Fuera del Partido Comunista y de los sectores más avanzados ideológicamente, la búsqueda de solidaridad para solucionar problemas en otros países iba a tropezar con grandes obstáculos. Fue esa la razón para que Sandino, quien fue allí a buscar armas para la guerra en Nicaragua saliera con sólo dos ametralladoras.[177] A Albizu Campos le tocó igual suerte, pero salió sin ametralladoras y sin contactos políticos.

Durante su corta estadía en ese país, descubrió que los libros de texto escritos en inglés por el profesor McCullen, que eran utilizados en el Colegio Americano de Ciudad de México, tenían insultos y vejaciones contra el pueblo mexicano. Ya en Cuba hace la denuncia y es entonces que el Presidente Plutarco Elías Calles, dispone que todos los textos utilizados por colegios extranjeros en México sean inspeccionados por el gobierno para evitar estas vejaciones.[178]

## REGRESO A CUBA

Albizu regresa a Cuba de México en el vapor Cristóbal Colón de la Compañía Trasatlántica el 25 de febrero de 1928,[179] para asistir al Congreso Mundial de la Prensa Latina en representación de **El Nacionalista de Puerto Rico**. El Congreso se reuniría el 8 de marzo de 1928 con delegados de Europa, Centro y Sur América. Prensa Unida Internacional y Prensa Asociada, agencias de prensa norteamericanas, enviaron

---

176 Apéndices, pp. 431-437. Archivo de Ovidio Dávila.

177 Gregorio Selser, *Sandino general de hombres libres*, Editorial Diógenes, S.A. México, 1979, pp. 225-226

178 Torres, **Obras Escogidas**, Vol. I, p. 65.

179 Talonario No. 133. Servicio desde Veracruz a Habana. Recibo por $72.40 por pasaje en primera. Al pie del recibo hay una nota de Albizu que lee: $75.00 -72.00, Debo $ 2.60. Archivo Ovidio Dávila. Apéndices, p. 545.

delegados con la excusa de que enviaban información a la América Latina.

El primer día en que sesionó el Congreso, Albizu formuló una serie de Resoluciones condenando la política intervencionista de Estados Unidos en los asuntos internos de las repúblicas hispano-americanas. Estas mociones contaban ya con el endoso de algunos delegados, cubanos, suramericanos, belgas, italianos y otros, pero el delegado francés, que representaba el **Petit Parisién** se mostró intimidado con el texto y protestó de que se trajeran asuntos políticos al Congreso, solicitando que se retiraran las mismas.

En la discusión suscitada, Albizu alegó que se estaba coartando la libertad de proponer y defendió el derecho a que sus resoluciones fueran al menos leídas y votadas.

Las resoluciones de Albizu Campos, además de protestar la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de América Latina, proponían que el Congreso hiciera un llamamiento a la prensa mundial para que se expresara contra la ocupación norteamericana de Haití y Nicaragua y se hiciera solidaria con la independencia de Filipinas y Puerto Rico. Protestaba, además, de la presencia en el Congreso de dos agencias norteamericanas: Prensa Unida Internacional y Prensa Asociada.[180]

La discusión que provocó la presentación de las resoluciones de Albizu tomó giros acalorados, por lo que hubo que suspender la discusión para el próximo día. Vuelta a la discusión del día anterior, Albizu sólo logra que sus dos primeras resoluciones fueran leídas y votadas. El texto de éstas es el siguiente:

> *Primera: El Sétimo Congreso de la Prensa Latina protesta enérgicamente contra las intervenciones de Estados Unidos en los asuntos de las Naciones Latino-Americanas, e incita a las Naciones Latinas para que mantengan inalterable el principio de derecho internacional que impone a cada Estado el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado.*
>
> *Segunda: El Sétimo Congreso de Prensa Latina hace un llamamiento solemne a toda la Prensa mundial y especialmente a la Prensa Latina para que mantenga una campaña sistemática contra la ocupación de las Repúblicas de Haití y*

180 Véase Apéndices, pp. 547.

*Nicaragua por fuerzas militares y navales de los Estados Unidos.*

Después de la lectura y discusión de las resoluciones ante el Congreso, varios delegados americanos y europeos retiraron su adhesión a las mismas. Ante el tumulto provocado por esta acción, los delegados belgas, señores Olympe Gilbart, Redactor en Jefe del periódico **La Meuse**, de Lieja e Ici Collin, del periódico **Le Soir**, de Bruselas se acercaron a Albizu Campos. Creyendo éste que también querían retirar su adhesión, les preguntó si debía eliminar sus nombres respectivos de las adhesiones. Éstos le contestaron: "Somos hombres de honor. Somos belgas. Estamos con usted. Publique las resoluciones con las firmas. Sería triste cosa que Bélgica fuese invadida y no pudiéramos nosotros solicitar la ayuda de nuestros hermanos reunidos en un congreso de la prensa latina".[181]

Luego de la derrota en votación de ambas resoluciones, los delegados trataron de excusarse con Albizu dándole a entender que habían sido presionados de alguna forma para no aprobarlas. Ningún asunto de relevancia volvió a tocarse en el día de sesión. Luego de este incidente el gobierno de Machado inició una serie de festejos a los delegados y sólo volvieron a reunirse el último día del Congreso para aprobar resoluciones de agradecimiento al gobierno cubano por sus gestos de hospitalidad.

La importancia de la intervención de Albizu en este Congreso no fue tanto si se aprobaron o no sus dos resoluciones, sino el desenmascaramiento que hizo del gobierno norteamericano y la denuncia del contubernio de algunos medios de prensa con el gobierno de los Estados Unidos para mantener incólume su imagen política internacional, realidad que aún persiste en los momentos históricos actuales. En otras palabras, que Albizu pone al descubierto que la llamada "prensa libre" puede ser controlada. De no haber sido por la intervención de Albizu, el Congreso hubiera pasado sin pena ni gloria, pero el solo hecho de la presentación de sus resoluciones movilizó al gobierno norteamericano, representado por elementos del régimen machadista, a entorpecer el libre fluir del pensamiento latinoamericano en la acción de sus representantes de prensa y alertó igualmente a sus agentes policíacos internacionales para

181 Archivo de Ovidio Dávila.

que realizaran una estricta vigilancia sobre el delegado puertorriqueño.

La presencia cubana de Albizu no será olvidada. El 27 de noviembre de 1951, el estudiantado universitario de La Habana en el **Boletín de Prensa del Comité Pro Independencia de Puerto Rico** de la Federación Estudiantil Universitaria de la Universidad de La Habana, le rinde homenaje y recuerda su viaje de 1927 y su relación fraterna con la juventud cubana:

> *Albizu Campos se identificó con la lucha del estudiantado cubano y fue, extra-oficialmente, asesor del Comité de Estudiantes Universitario de 1927. No es raro verlo con Eduardo Chibás, Gabriel Barceló, Aureliano Sánchez Arango y José Chelala Aguilera...*

## PERÚ

De Cuba Albizu Campos viaja a Perú a ver a su familia y a su hija Laura Esperanza, nacida en su ausencia. Allí, según Laura Meneses de Albizu Campos, *dio orientaciones para un posible levantamiento contra el dictador Augusto B. Leguía. Mi padre conservaba los planos de Lima en que Albizu Campos había estudiado la situación militar de la ciudad.* [182]

Desde Perú escribe varias cartas al Presidente del Partido Nacionalista Federico Acosta Velarde solicitándole dinero para trasladarse con su familia a Buenos Aires, adonde se habían realizado los preparativos de rigor para crear una junta de apoyo al Partido Nacionalista. Asimismo informa de los serios obstáculos que ha enfrentado en su viaje, los que ha salvado según le escribiera a Henríquez y Carvajal: *...la labor ha dado frutos. Puerto Rico, en la estimación internacional, no es ya una mera posesión de E.U. Es una nación civilizada con derecho a la libre determinación de sus propios destinos.* [183]

En la carta que escribe el 8 de Julio de 1928 a Don Federico Henríquez y. Carvajal reconoce que sin la ayuda

---

182 Meneses de Albizu Campos, Laura. **Dr. Pedro Albizu Campos y la independencia de Puerto Rico. op. cit. p. 32.** Torres, J. Benjamín. *El peregrino de la libertad. op. cit.*

183 *Véase carta de Albizu a Henríquez y Carvajal,* Apéndices –

dominicana no hubiera podido avanzar hasta donde lo hizo, y que ésta ha sido la única que ha recibido. Dice con algún pesar a su amigo: *Ud. que goza de vasta experiencia habrá comprendido lo que he tenido que sufrir durante este año y meses de misión, cuando ningún recurso económico ha llegado hasta mí fuera de la generosa ayuda dominicana.*

También le explica su necesidad de trasladarse a Buenos Aires:

> *... Es preciso continuar. Formulé de acuerdo con nuestra Junta Nacional un plan de acción para establecer una poderosa junta en Buenos Aires. ...Me es forzoso moverme ahora con mi mujer y mis tres hijos a Buenos Aires. Allí se han hecho los preparativos de rigor para crear la junta que deseamos. Necesito novecientos dólares para moverme con mi pequeño ejército y no tengo a quien recurrir. Lo hago a esa Honorable Junta en la seguridad de encontrar su concurso de siempre.*[184]

Solicita a Henríquez cartas de presentación para el Presidente electo de la Argentina, Sr. Irigoyen, y para otras personalidades argentinas, uruguayas y brasileñas. No sabemos si los dominicanos le enviaron la ayuda económica que solicitaba, pero lo cierto es que en diciembre de ese año Albizu Campos y su familia inician el viaje de regreso a Puerto Rico, sin realizar el planeado viaje a la Argentina.

En carta de 8 de abril de 1929 dirigida al presidente del Partido Nacionalista, José S. Alegría, Albizu indica que no tiene una peseta: *Mis suegros no quieren que me vaya, se oponen ardientemente a que arranque de su lado a su hija y a sus únicos nietos, pero yo sé dónde está el deber que cumplir.*

Indica en dicha carta que Argentina *es el centro de oposición contra Estados Unidos. Estoy a doce días de su frontera. Ninguna gestión externa puede tener la repercusión para la causa que tendría una labor intensa en Buenos Aires.* [185]

El viaje a la Argentina resultó una ilusión. Necesitaba dinero para culminar la peregrinación, pero éste no aparecía y las puertas que tocó no respondieron.

---

184 Ibid,

185 Véase Apendices, p. 586.

## Cambios en los partidos políticos de Puerto Rico

Mientras Albizu llevaba a cabo su peregrinación patriótica, los partidos políticos en Puerto Rico se enfrascaban en luchas internas, y hasta el Partido Nacionalista, que parecía firme en su ideal de independencia, sufría escisiones. Veamos, pues, algunos detalles de la situación imperante entonces.

La Alianza Puertorriqueña ganó las elecciones de 1928 por un margen escaso. Esta situación provocó que en el 1929 ocurrieran varios cambios políticos en Puerto Rico. Los unionistas, encabezados por Antonio R. Barceló, escinden la Alianza Puertorriqueña que se desbanda el 24 de agosto de 1929 y expulsan del Partido Unión de Puerto Rico al Comisionado Residente Félix Córdova Dávila. Declaran que en su nuevo programa "el Pueblo de Puerto Rico es, y de derecho debe ser, libre y soberano, y [que] ..aspira a obtener su libertad y soberanía de los Estados Unidos, bien como un Estado de la Unión americana o como una República independiente, mediante expresión, en cualquier caso, de la voluntad puertorriqueña, por medio de un plebiscito". Los leales a la Alianza por su parte, también favorecen el plebiscito, siempre y cuando el Congreso les permitiese a escoger entre la independencia, la estadidad y el Estado Autónomo. A principios de 1930 los legisladores aliancistas se unen a los coalicionistas y forman el "Grupo de Buen Gobierno". Relevan de sus cargos legislativos, como presidentes de los cuerpos, a Tous Soto y Barceló. El Grupo de Buen Gobierno pasa a regir la legislatura hasta las elecciones de 1932. Fue así que se fusionaron el Partido Republicano Puro con la Alianza, compuesta mayormente por antiguos republicanos y unionistas de tendencia conservadora. El 30 de enero de 1932 se forma el partido Unión Republicana, coaligándose más tarde con el Partido Socialista.

El ambiente político de la isla se complica por efecto de la Gran Depresión que sufre Estados Unidos. El Partido Unión se reorganiza e instala la independencia de nuevo en su programa, pero por decisión de las cortes insulares y federales cambia su nombre, emblemas y prerrogativas ya que éstas pertenecían al Partido Alianza Puertorriqueña aún activo. Toma el nombre de Partido Liberal Puertorriqueño. No obstante haber incluído la

independencia en su programa, el Partido Liberal sirve los intereses del capitalismo inversionista norteamericano y de los dueños de los latifundios cañeros. Era obvio que el Partido Liberal servía de instrumento de división de las fuerzas independentistas.

El 29 de agosto de 1929 se reunió en San Juan la nueva Junta Central Unionista. En esa ocasión se reintegraron a su viejo partido, personalidades que se habían alejado durante el período de la alianza, entre ellos Luis Lloréns Torres. A esa asamblea asistieron José S. Alegría y Angel M. Villamil, presidente y vice presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico. Llamados al proscenio fueron saludados con vítores y aplausos. Ambos pronunciaron discursos a favor del renacimiento unionista. Por lo que sigue a continuación, podemos aventurarnos a pensar que se extendió una invitación al Partido Nacionalista a unirse al Partido Liberal.

Casi un mes después, el 27 de septiembre de 1929, Samuel R. Quiñones, secretario del Partido Nacionalista, quien compartía un bufete en San Juan con Lloréns Torres, escribe a José S. Alegría en su calidad de presidente del Partido Nacionalista indicándole la conveniencia " de celebrar una asamblea, [que] proponga a nuestro Partido la invitación extendídale por la Unión de Puerto Rico (Liberal), por entender que un tiempo nuevo, un nuevo movimiento de ideas se inicia ahora en la política insular, llenando de esperanzadas voces la conciencia colectiva que se apagaba en adormecido dejamiento de todos aquellos atributos que le imprimían vitalidad y aliento". [186]

El licenciado José S. Alegría reúne en su oficina a la directiva del Partido para discutir la invitación del Partido Liberal. El administrador del periódico **El Intransigente**, Eduardo Ramú, reacciona desde Ponce, en carta al Lcdo. Alegría, informándole que si lo que se va a tratar en esa reunión es la disolución del Partido Nacionalista, lo que procede es celebrar una asamblea para que "nuestro Partido resuelva lo pertinente al caso". Ramú expresa que no está de acuerdo con la disolución del Partido, pero apoyaría que se coopere con todos los partidos que defienden la independencia de Puerto Rico. Asimismo Luis R. García Casanova, de Caguas, escribe a Alegría en septiembre de 1929 exponiéndole que debe citarse a una asamblea del Partido

186 Archivo Ovidio Dávila.

ya que en su opinión "todos los acuerdos tomados en la reunión última, tenida en su oficina, son nulos, por no estar la reunión constituida legalmente; y, gran parte del desbarajuste que allí tuvo lugar se debió a ésto, y a que se dio acceso a la reunión a personas que, aunque ideológicamente son nacionalistas, no lo son en el sentido partidarista..." [187]

El ingreso de Don José S. Alegría, presidente y Angel Manuel Villamil, segundo vicepresidente del Partido Nacionalista (el primer vicepresidente era Albizu Campos) a las filas del Partido Liberal, debilitó aun más el liderato del Partido Nacionalista.

El Partido Nacionalista nombra con carácter provisional a la presidencia a Antonio Vélez Alvarado, quien por problemas de salud se ve obligado a renunciar el interinato. Ocupa entonces la presidencia del partido, el segundo vice presidente, el licenciado Antonio Ayuso Valdivieso.

En 1929 Ayuso Valdivieso nombró al periodista William H. Montavo como secretario del partido en sustitución del licenciado Samuel R. Quiñones, quien también pasó a las filas liberales. Comenzó la tarea de reorganizar al pueblo nacionalista en toda la isla. Se celebraron reuniones locales y se nombraron directivas a las juntas municipales iniciándose a la vez una campaña de reclutamiento de nuevos miembros.

La gobernación de la isla estaba en manos de Theodore Roosevelt,[188] quien se hacía llamar "el jíbaro de La Fortaleza". Roosevelt trató de reunificar las fuerzas políticas de Puerto Rico, visitó pueblos y campos e invitó a La Fortaleza al liderato interino del Partido Nacionalista, quien junto al liderato de los otros partidos contemporizaba con el gobernador y los funcionarios de la colonia. Esa fue la razón para que Albizu en su discurso ante la asamblea de 11 de mayo de 1930 expresara: *Hay que postular una ideología nacionalista franca y definida frente a los invasores. No hay margen para una actitud fraternal y solidaria con los enemigos de la patria.*

---

187 Archivo Ovidio Dávila.

188 Gobernó a Puerto Rico desde el 7 de abril de 1929 hasta el 18 de enero de 1932. Roosevelt aspiraba a que el Presidente Hoover le nombrara Secretario de Guerra. Hoover tenía su propio candidato y como premio de consolación le nombró gobernador de Puerto Rico.

# CUARTA PARTE

*Yo vengo de la tierra,*
*yo vengo del huracán.*
Albizu
*Discurso pronunciado el*
*19 de noviembre de 1935 en el Teatro Tapia.*

## El regreso del peregrino

Albizu inicia su viaje de regreso en diciembre de 1929 acompañado de su esposa y sus tres pequeños hijos. Salen de Callao, Perú, en el Vapor Virgilio de la Compañía Italiana. El barco hizo escala en Ecuador, Cartagena y La Guaira, Venezuela donde se detiene por varias semanas. Esta escala permitió a Albizu hacer contacto con la patria del Libertador Simón Bolívar. Según doña Laura Meneses, Don Pedro, "iba frecuentemente a Caracas, estrechando relaciones con los opositores del dictador Juan Vicente Gómez",[189] y ante el Mausoleo de Simón Bolívar, llegó a pronunciar un discurso contra su régimen dictatorial.

Llega a Puerto Rico el 4 de enero de 1930 en el vapor Magallanes. Su hijo Pedro recuerda que solamente fueron al muelle a recibirlo dos personas: Modesto Gotay y otro compatriota, que no recuerda si era Buenaventura Rodríguez ó José Enamorado Cuesta.[190]

Su llegada no fue anunciada en ningún periódico del país y pasó desapercibida hasta para la propia dirección del Partido Nacionalista, lo cual revela cuán desorganizado estaba.

La familia se instala en una pequeña casa en la Calle Tavárez número 35, localizada en el barrio Las Palmas (hoy Villa Palmeras). Allí fueron a visitarlo y a felicitarlo muchas personas por las gestiones hechas en el extranjero a favor de la independencia de Puerto Rico. Uno de ellos, Luis Muñoz Marín. La última vez que le visitó fue acompañado de Antonio R. Barceló, Presidente del Partido Liberal, y su hijo Antonio. Barceló le invitó a asistir a una reunión que celebraría su Partido en Barranquitas, invitación que Albizu cortésmente declinó.

---

189 Meneses, op. cit. p. 32.

190 *La vida familiar de Albizu Campos*, op. cit.

Albizu establece su bufete de abogado en el edificio Noa localizado en la Calle Fortaleza esquina San José en San Juan, junto a José Paniagua Serracante y Juan Augusto y Salvador Perea.[191]

Reorganiza y dirige **El Nacionalista de Puerto Rico** que había dejado de publicarse, esta vez bajo la administración de José Enamorado Cuesta y Modesto Gotay. El periódico salió con regularidad hasta finales de 1931.

Concurre a mítines, conferencias y se mantiene activo en la redacción de artículos para la prensa diaria del país.

El liderato político de entonces —coalicionistas y liberales— intentó por todos los medios acercarse a Albizu para que se les uniera en sus metas de asumir puestos directivos en la colonia a través de entendidos y alianzas entre partidos. Según Laura Meneses, se trató de que José Tous Soto visitara a Albizu para hacerle ofertas de componendas políticas a cambio de que echara a un lado su prédica nacionalista. Tous se negó a hacerlo diciendo que: *Albizu Campos es el único hombre que le queda a Puerto Rico y yo no haré nada para destruirlo. Hace años me comisionaron para que le ofreciera una cátedra en la universidad a su mujer y a él algunos cursos, y no lo aceptaron. Y entonces prácticamente se estaban muriendo de hambre.*[192]

El 8 de febrero de 1930 el periodista Manuel Rivera Matos publica en **El Mundo** una entrevista que le hiciera a Albizu en su casa en Las Palmas, en la que éste habló extensamente sobre su viaje y la situación de Puerto Rico.[193] Señala que en Puerto Rico únicamente un partido independentista puede detener el proceso colonizador de la invasión estadounidense: *Sólo un partido fundado y orientado hacia la independencia del país como única e inmediata solución puede detener nuestro completo desplazamiento por los invasores y habilitarnos a retrotraer a nuestras manos la riqueza patria que actualmente poseen los norteamericanos.*[194]

En marzo de 1930 se ofrece un banquete en su honor en el Hotel Palace en San Juan, organizado por varios amigos y

---

191 El Nacionalista de Puerto Rico, 22 de octubre de 1930.

192 Laura de Albizu Campos, **El Dr. Pedro Albizu Campos y la independencia de Puerto Rico.** pp. 33-35.

193 **Obras Escogidas,** tomo I, pp. 64-70.

194 Ibid.

simpatizantes del líder nacionalista. Al mismo asistieron personas de distintas filiaciones políticas, procedentes de varias poblaciones de la Isla. El director del brindis fue el periodista Luis Antonio Miranda. Albizu entonces pronuncia un discurso donde analiza la situación interna de Estados Unidos, los problemas de Puerto Rico y los peligros que amenazan a América Latina. Sobre la independencia de Puerto Rico dijo admonitoriamente:

> *...El problema de nuestra independencia depende de nuestra voluntad. La generación presente tiene una grave responsabilidad histórica que cumplir o prolongar la colonia o adoptar un gesto de hombres dignos.* [195]

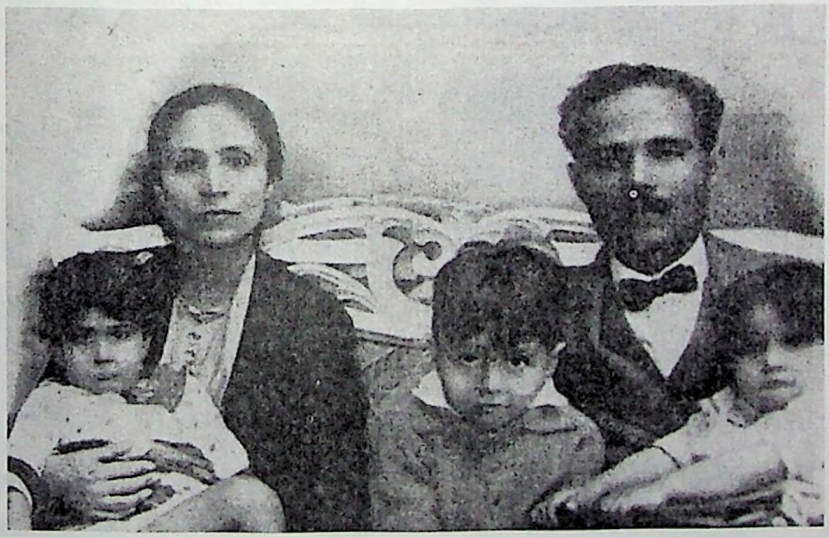

*La familia Albizu Campos-Meneses. (1930)*

195 Obras Escogidas, Vol. I, p. 72.

Su regreso a Puerto Rico marcará nuestra historia y la de los Estados Unidos. Seremos otro pueblo, con la frente y el orgullo en alto. Juan Antonio Corretjer define con precisión el significado del Apóstol y el sentido de su presencia histórica en nuestra vida de pueblo:

> *Desde su regreso de aquel viaje que, en verdad era un exilio, su palabra produjo una conmoción en los sectores más despiertos de la población. La juventud en masa, los intelectuales limpios, se colocan a su lado. Muchas lenguas y muchas plumas comienzan a hablar y a escribir con la orientación y el impulso de Pedro Albizu Campos. Literatos y profesionales, rindenle público homenaje. En las calles, en las carreteras, en las guaguas, en los sitios públicos, el pueblo le rodea. Comienza a formarse la carrera más legendaria de hombre público que Puerto Rico ha conocido.* [196]

***Hotel Condado. Homenaje al joven Francisco Pagán Rodríguez, delegado de la Federación de Estudiantes Puertorriqueños al Congreso Hispanoamericano que se celebró en San José de Costa Rica. (Julio de 1933)***

196 Juan Antonio Corretjer. **La lucha por la independencia de Puerto Rico**, San Juan, 1949, pp. 60-61.

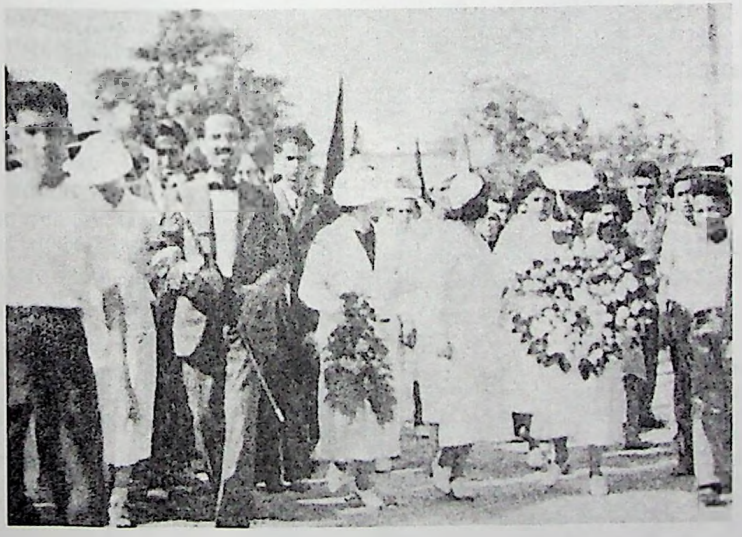

*Foto arriba izquierda: Albizu Campos en su viaje a Cuba (1927); a la derecha en el Teatro Tapia; abajo Albizu encabeza desfile de nacionalistas. Detrás de la portadora de la corona, semi oculta aparece Zoraida Cancel Miranda, el niño a la extrema derecha es Rafael Cancel Miranda. (Circa 1935) Información cortesía de Gil Ramos Cancel.*

*Albizu Campos y Juan Antonio Corretjer (1935)*

## Los turbulentos años treinta[197]

La década del treinta ha quedado plasmada en nuestra historia como una de las más violentas, desoladoras y represivas bajo el régimen estadounidense en Puerto Rico.

A consecuencia de la gran depresión financiera de fines de la década de los años veinte, Puerto Rico sufría una grave crisis económica: imperaban el hambre y el desempleo. Una población de 900,000 personas en edad productiva estaba desempleada y vivía en la pobreza, el campesino había sido desplazado y no tenía tierras donde sembrar y cultivar, y los precios de los alimentos básicos eran altos para el bolsillo del puertorriqueño común; había escasez de viviendas, enfermedades y reinaba la desesperación social.

Puerto Rico tenía una población de un millón setecientos mil habitantes, de los que un millón doscientos mil necesitaban algún tipo de auxilio del gobierno.

En esta década alcanza la presidencia de Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt, quien establece como política de su gobierno el Nuevo Trato (New Deal) [198] para los ciudadanos de

---

197 Para una mejor comprensión de esta década, véanse las siguientes publicaciones, entre otras: *Los gallos peleados* , Fernando Picó, Ediciones Huracán; *¡Huelga en la caña! Taller de Formación Política, Ediciones Huracán, 1982; Sembraron la no siembra, (Los cosecheros de tabaco puertorriqueños frente a las corporaciones tabacaleras, 1920-1934),* Juan José Baldrich, Ediciones Huracán, 1988; *La cuestión Nacional: El Partido Nacionalista y el movimiento obrero puertorriqueño (aspectos de las luchas económicas y políticas de la década de 1930-40),* Taller de Formación Política, Ediciones Huracán, 1982; *Puerto Rico: identidad nacional y clases sociales (coloquio de Princeton),* Angel G. Quintero Rivera, José Luis González , Ricardo Campos y Juan Flores. Ediciones Huracán, 1981; *Vito Marcantonio y Puerto Rico,* Félix Ojeda Reyes. Ediciones Huracán, 1978; *Desafío y solidaridad,* Gervasio L. García y Angel G. Quintero Rivera, Ediciones Huracán, 1982.

198 El Nuevo Trato (New Deal) de Roosevelt impulsó en Puerto Rico los programas federales de ayuda pública, ya comenzados desde 1928, mediante

los Estados Unidos de América. La intención detrás de la extensión del Nuevo Trato a Puerto Rico era posponer las reformas al régimen, fortalecer la enseñanza del inglés y sobre todo reforzar la presencia militar estadounidense en Puerto Rico, destacando así la importancia estratégica de la Isla en cuanto a la defensa de Estados Unidos en el hemisferio. Es por eso que en su segundo término militariza a Puerto Rico y establece bases navales, aéreas y de submarinos y nombra a la gobernación a Robert H. Gore. [199]

En comentarios a la toma de posesión de este obscuro personaje de la política norteamericana, y contestando su discurso inaugural, Albizu reacciona en la prensa:

> *Bien dice míster Gore que hay necesidad de la emigración. En lo que no estamos de acuerdo es en la selección de personas. Todos los extranjeros deben salir de Puerto Rico inmediatamente, empezando por la colonia yanki que pasa de dos mil individuos parasitarios, mandatarios de los intereses yanquis que controlan el noventa por ciento de nuestra riqueza.*
>
> *...Habla de nuevo de un tema muerto entre nosotros, como es el anexionismo para convertir a Puerto Rico en una provincia yanqui ("estado" sic.). Ya sabe todo el mundo que la anexión es vituperable en cualquier forma, y especialmente*

---

fondos de rehabilitación directa y préstamos a agricultores. En 1933 se establecieron varias agencias de ayuda como la F.E.R.A. (Federal Emergency Relief Administration). Esta agencia aportaba un dólar por cada tres que contribuyera el gobierno local. Como Puerto Rico, por su condición económica no podía aportar los dólares, se establece la P.R.E.R.A (Puerto Rican Emergency Relief Administration) en 1933, que ofrecía ayuda directa. Esta agencia distribuía alimentos excedentes, e inició la construcción de proyectos de emergencia para ofrecer trabajo al 65% de la masa desempleada, además de la distribución de fondos a familias necesitadas. Para 1934 un 35% de la población recibía ayuda de la Puerto Rico Emergency Relief Administration (P.R.E.R.A.) La P.R.E.R.A. fue sustituida en 1935 por la P.R.R.A.

199 Su incumbencia comenzó el 1ro. de julio de 1933, pero fue relevado del cargo a causa de grandes protestas y huelgas a fines de ese año. Desde antes de su nombramiento, Gore se declara partidario de la estadidad para Puerto Rico. A su llegada promovió la asimilación del país desatando protestas de muchos sectores. Bajo su incumbencia el estudiantado de la Universidad declaró una huelga para protestar por el nombramiento que hiciera de Rafael Alonso Torres para la Junta de Síndicos de dicha Universidad. Los estudiantes lo acusan además, de haber adoptado repetidas veces una actitud francamente hostil hacia la Universidad tanto en la Legislatura como en las manifestaciones hechas en la Prensa.

*hoy, cuando Estados Unidos se rige por la dictadura personal de Roosevelt, dictadura que todos esperan se convierta en firme institución política. No se sienta Míster Gore abrumado por deberes suyos o de su patria hacia los portorriqueños. Puede estar tranquilo a ese respecto. Estados Unidos de Norteamérica tiene un único deber que cumplir con Puerto Rico, y, es retirar inmediatamente sus fuerzas armadas de nuestro territorio.* [200]

## Plan para la reconstrucción de la economía de Puerto Rico

Para aliviar esta situación de miseria imperante, el presidente Roosevelt establece la Puerto Rico Emergency Relief Administration (P.R.E.R.A.) en el año 1933 como ramificación de la Federal Emergency Relief Administration (F.E.R.A.) nombrando para dirigirla a James R. Bourne, su amigo y condiscípulo. La PRERA distribuía alimentos excedentes, y construía proyectos de emergencia para aliviar la grave situación de desempleo en Puerto Rico donde sólo un 35 % de la clase obrera estaba ocupada.

El 28 de mayo de 1935 se crea la Puerto Rico Reconstruction Administration (P.R.R.A.), que promueve nuevos proyectos de alivio económico, y el Presidente Roosevelt nombra a para dirigir el programa en Puerto Rico a Ernest Gruening, quien además fungiría como su consejero principal sobre Puerto Rico.[201] Gruening había sido Director del Negociado de Territorios y Posesiones de Ultramar de Estados Unidos, y conocía bien la situación puertorriqueña. Además de sus funciones en la P.R.R.A. se da a la tarea de intensificar la persecución contra el movimiento nacionalista. El nombramiento de este funcionario fue aclamado por los liberales norteamericanos, lo cual hizo que Albizu expresara: *Puerto Rico es la tumba del liberalismo norteamericano.*

En1934 la United Puerto Rican Sugar Company, corporación norteamericana dueña de cinco centrales azucareras y

---

[200] **El Mundo**, 11 de julio de 1933, p. 1:4.

[201] El Canciller de la Universidad de Puerto Rico Carlos Chardón ocupaba el cargo de Administrador Regional de esa Agencia.

poseedora de más de quinientas cuerdas de tierra, ofrece en venta sus propiedades en Puerto Rico.

El Canciller de la Universidad Carlos Chardón, a pedido de Luis Muñoz Marín, elabora un plan de rehabilitación y reforma agrícola que proponía limitar la producción azucarera para estabilizar el precio del azúcar, comprar varias centrales y ponerlas bajo administración de una entidad pública, comprar 50,000 cuerdas de terreno, disponer de las tierras marginales para permuta o venta a los colonos, establecer granjas de subsistencia, mejorar los sueldos de los obreros, y otros alivios económicos. Mejorando la situación económica y social le arrancarían adeptos al nacionalismo y se vería al régimen como benévolo y humanitario.

Estados Unidos aporta los fondos de este programa de reforma económica en manos del ala reformista del Partido Liberal, quienes eran los candidatos naturales para ingresar al nacionalismo revolucionario que dirigía Albizu.

Señala Corretjer que *significativamente, el liderato político del manejo de los millones federales de esas agencias fue puesto en las manos, no del Jefe del partido, Barceló, y de su camarilla ultra-conservadora, sino en las manos del sector independentista de la dirección liberal, encabezado por Luis Muñoz Marín.* [202] El manejo y distribución de estas ayudas federales, afirmó el liderato reformista de Muñoz Marín, quien fue la persona que cabildeó en Washington la aprobación del Plan de Reconstrucción de Puerto Rico conocido como Plan Chardón.

El trabajo de estos organismos federales en Puerto Rico fue duramente criticado y saboteado por la Coalición. En 1934, el Presidente Roosevelt viaja a la Isla, para conocer de cerca el estado del país y el funcionamiento de las agencias de ayuda e inmediatamente el Partido Nacionalista lo declara persona no grata. En la proclama del Partido, publicada en el periódico **El Mundo** de 30 de junio de 1934, Albizu señala que esa visita tiene relación con el plan de rehabilitación diseñado para la Isla: *Ilustra cabalmente esa situación el misterioso plan de rehabilitación para Puerto Rico. Nadie sabe nada del plan. A nadie se le ha consultado. Mr. Roosevelt lo dará a conocer personalmente cuando llegue a Puerto Rico*

---

202 Corretjer, Juan Antonio. **La lucha por la independencia de Puerto Rico**, Guaynabo, 1974, p. 67.

*para imponerlo al país inmediatamente.*

Las ayudas del New Deal rooseveltiano junto a la represión política serán las armas cimeras que usarán los Estados Unidos para mantener el inmovilismo colonial y evitar la rebelión de los colonizados. Pero no serían obstáculos para Albizu, porque sabía que ni los valores materiales ni la represión física pondrían fin a los valores patrios ni a la abnegación de su apostolado. Condena enérgicamente la política del Presidente Roosevelt y las actitudes serviles de los funcionarios puertorriqueños quienes daban muestras de agradecimiento por la "generosidad" del plan novotratista. Sobre ésto escribió:

> *La política colonial más abyecta tiene su pudor, y, no sabemos de precedente histórico tan vergonzoso como éste, en que representativos de una nación intervenida como la nuestra, sometida a la explotación más inicua por el poder yanki, se atrevan declarar comprometida la gratitud nacional con el dictador del imperio que lo sojuzga.*
>
> *...Los portorriqueños podrán rendir homenaje nacional al mandatario norteamericano que firme, por respeto al derecho ajeno, el tratado en que se reconozca la independencia de la Patria. ¿Saben los líderes liberales y coalicionistas qué significa para Puerto Rico rendir en estos momentos un homenaje nacional al dictador Roosevelt?*
>
> *...¿Han perdido estos paisanos nuestros todo sentido de responsabilidad al ostentar una representación popular.*
>
> *Ningún despotismo extranjero merece homenaje.*
>
> *...¿Qué ha hecho Mr. Roosevelt en Puerto Rico? Continuar la explotación del país por los grandes intereses yankis. Ahí están nuestros obreros muriéndose de hambre y de enfermedad condenados y sometidos a la mendicidad.*[203]

El primero de octubre de 1933 el Presidente Roosevelt nombra como Jefe de la Policía Insular a Elisha Francis Riggs, recomendado del Departamento de Estado.[204]

---

[203] **El Mundo**, 8 de octubre de 1933, p. 2:10.

[204] Riggs nació en Washington el 16 de junio de 1881. Graduado de Bachiller en Artes en la Universidad de Yale en 1909, fue miembro regular del Ejército de Estados Unidos, con los rangos de Segundo Teniente y Teniente Coronel (1911-1920). En su carrera militar ocupó los siguientes cargos: Attaché militar en la Embajada Americana en Petrogrado, Rusia y Observador Militar en la frontera

A la renuncia de Gore el 12 de enero de 1934, gobernador que dejó tras sí una estela de crisis política, social y económica, el Presidente norteamericano nombra a Blanton Winship[205] quien había ostentado el cargo de Judge Advocate en el Departamento de Guerra de Estados Unidos y tenía fama de ser "mano dura".

A juicio de José Trías Monge en su **Historia Constitucional de Puerto Rico**: *los papeles que juega principalmente el Primer Ejecutivo son los del gobernador policía, el mantenedor, con rigor militar, de la ley y el orden, papel que gana en importancia con los sucesos nacionalistas y que Winship estaba, por entrenamiento y temperamento, especialmente capacitado para desempeñar...* [206]

---

Rusa, cuando la Gran Guerra de 1916-20; Comandante del 325 de Artillería A.E.F. cuando se firmó el Armisticio, nombrado por el Presidente Wilson para encabezar la misión conocida por "Russian Field Mission" enviada a Rusia para obtener información para la Conferencia de Paz. Nombrado por el Presidente Wilson en la Comisión de Armisticio en el Claugenfurt Basin, Austria. Sirvió en las Islas Filipinas desde 1913-14. (El **Imparcial**, lunes 24 de febrero de 1936, p. 22.) Según los nacionalistas, Riggs ayudó a organizar la Constabularia que asesinó a Sandino en Nicaragua. (**La Acción**, marzo 22, 1937, Año I, #31) Paulino Castro en su opúsculo **El gobernador Luis A. Ferré debe revisar su historia de Puerto Rico**, (Editorial Betances, San Juan, 1970), dice que el asesinato de Sandino "fue obra del Coronel Riggs, que para entonces era el jefe del servicio secreto del Departamento de Estado —lo que hoy se llama CIA— y que Riggs vino a Puerto Rico a ejercer aparentemente el cargo de Coronel de la Policía, cuando en realidad vino a procurar la destrucción del Partido Nacionalista...."

205 José Trías Monge. **Historia Constitucional de Puerto Rico**, Editorial Universitaria, 1981; Vol. II, p. 198. Winship fue recomendado por el ex gobernador James Beverly. En carta al General Fox del Negociado de Asuntos Insulares de 1ro. de enero de 1934, dice Beverly: "Favorezco con toda energía que el próximo gobernador sea un oficial del Ejército... y que se le nombre inmediatamente. Debe ser alguien con mucha experiencia que sepa calibrar y manejar situaciones delicadas y que tenga la dureza necesaria para cumplir su deber lo mismo si éste es favorecido por la opinión pública o no. ¿No está el General Winship disponible para una posición como ésta?" Fue nombrado el 12 de enero de 1934.

206 Ibid. Tomo II, pág. 217,

## Albizu toma el liderato del Nacionalismo

Ante este cuadro desolador, Albizu Campos asume la presidencia del Partido Nacionalista de Puerto Rico. Lo más importante para él en ese momento era elevar el espíritu nacional por lo que su discurso es fundamentalmente un llamado a trabajar con el propósito de levantar el ánimo y echar a un lado el pesimismo que desmoraliza *a los pueblos coloniales ante el poder de la metrópoli.* Recalcó que *es menester que llevemos una infusión moral a nuestro pueblo para que vuelva a creer en su destino y en sus posibilidades.* [207] Asimismo inicia el culto al Grito de Lares y la celebración de las efemérides nacionales como forma de crear un culto al heroísmo patriótico y de elevar la dignidad del país.

El 11 de mayo de 1930 el Partido Nacionalista de Puerto Rico se reunió en asamblea. Se decidió que el Presidente saliente, Antonio Ayuso Valdivieso, no presidiera la asamblea y se nombró a Miguel Marcos Morales para presidir los trabajos del día. Se dedicó un minuto de silencio en recuerdo de los próceres José de Diego, Muñoz Rivera, Betances, Hostos, Rius Rivera, Zeno Gandía, y a moción de Albizu se hizo extensivo el homenaje a "todos aquellos que lucharon por la independencia de Puerto Rico". El presidente en funciones, designó a Albizu para que contestara los discursos de los delegados presentes de los distintos partidos políticos a nombre del Partido Nacionalista. Asistió por el Partido Liberal, su presidente Antonio R. Barceló; el Partido Socialista Constitucional delegó su representación en el señor Ettiene Totti, y por la Alianza Puertorriqueña, el señor Gutiérrez Ortiz.

En su contestación Albizu les dijo:

---

207 Discurso en ocasión de su elevación a la Presidencia del Partido. **Obras Escogidas**, Vol. I, p. 87.

*...estamos unidos en cuestiones fundamentales y divididos por cuestiones tácticas de carácter transitorio. Por eso yo quisiera ver realizada la unidad de todos los partidos para el reconocimiento inmediato de la independencia de Puerto Rico. Pero señores, después de 30 años de coloniaje yanqui, hemos visto que se han agotado todos los recursos amables y diplomáticos de contener a los dominadores. Hemos caído hasta en el servilismo para halagar al invasor a ver si conseguíamos algo de ellos, pero sin embargo los invasores no han respetado nada en nuestra patria. En el terreno económico nos han llevado a la ruina con su obra nefasta de penetración y desplazamiento económico. ...No podemos arriesgar un día más tolerando este denigrante coloniaje norteamericano que nos aniquila física y moralmente. Tenemos que dar el frente al invasor de una manera franca y sin dobleces, tenemos que unirnos para atajar este doloroso desplazamiento económico y para evitar que un hombre desde la Comisaría de Instrucción Pública desmoralice al país con un sistema que es una escuela de servilismo para nuestro pueblo. Señores, no hay margen para tallar una política de sometimiento como la que ha venido prevaleciendo en Puerto Rico. Hay que postular una ideología nacionalista franca y definitiva frente a los invasores. No hay margen para una actitud fraternal y solidaria con los enemigos de la patria.*

Albizu Campos en su discurso hace una exhortación a las mujeres para que se mantengan unidas en pro de la lucha por la independencia de Puerto Rico, además de señalar su papel en la historia de la nación:

*Yo lamento que en esta asamblea no se haya oído la voz de una opinión femenina, ahora que la mujer puertorriqueña tiene en sus manos los poderes de realizar una gran labor cívica. Trato esta cuestión para que las mujeres no vayan a caer en el pecado en que han incurrido los hombres; esto es, dividirse en la cuestión de la independencia de su patria cuando todos estamos unidos por los lazos indisolubles del sentimiento nacionalista. La mujer es la matriz creadora de todas las energías físicas y morales. Es la matriz de la vida*

*trascendental y por lo tanto la madre auténtica de la nacionalidad.* [208]

Luego rindió un informe verbal de más de dos horas y media donde relató incidentes y actividades que realizó durante su viaje al Caribe, México, Perú y Venezuela. Pasada la medianoche terminó su discurso censurando la actitud que habían asumido los dirigentes del partido de abandonarle y dejarle sin medios económicos para regresar a Puerto Rico, contemporizar con el gobernador Roosevelt y haber permitido que el partido durante su ausencia se desorganizara por falta de un liderato comprometido. *Hay que terminar con este nacionalismo de cartón* —dijo— *y hay que fomentar un nacionalismo de verdad, de acción, informado de un espíritu de sacrificio y patriotismo.* Dicho esto fue largamente vitoreado y felicitado por muchos nacionalistas y amigos presentes, entre ellos Vicente Géigel Polanco, Samuel R. Quiñones y Ernesto Ramos Antonini.

José Coll y Cuchí, en su turno, advirtió que estaba en el deber de defender la Junta Nacionalista de los ataques que le había hecho Albizu Campos, anunciando a la vez que si no se rectificaba, se retiraría de la colectividad. Una vez terminó de hablar, abandonó la asamblea junto al presidente saliente Antonio Ayuso Valdivieso.

En horas de la madrugada se procedió a elegir la nueva directiva, recayendo en Albizu la presidencia de la colectividad. Fueron también electos Cándido Martínez, Vice Presidente; Manuel Fernández Mascaró, Segundo Vice Presidente y Abelardo Ruiz Morales, Tesorero.

En su discurso inaugural, Albizu expuso la línea política que como presidente del Partido Nacionalista llevaría a la práctica:

*Vamos a realizar una obra intensa de nacionalismo depurado con una orientación y un programa de acción definidos. Nuestro Partido no entrará en componendas con los otros partidos; en ningún momento toleraremos transacciones inmediatas que menoscaben la pureza del ideal. Esta Directiva no tendrá prejuicios contra ningún nacionalista siempre que este nacionalista cumpla con los*

208 Bothwell González, Vol. II, p. 392.

*deberes que le impone su partido.*

*...Voy a exigir una promesa a los patriotas de sangre y hueso, de valor y de ánimo, que han permanecido en esta asamblea hasta estas altas horas de la noche. Una filosofía optimista debe informar todas nuestras actuaciones. Llueve sobre nuestro pueblo una doctrina pesimista que lo desmoraliza y acobarda y que debemos atajar en todos los momentos.*

Al terminar su discurso Albizu tomó el siguiente juramento a los asistentes puestos todos de pie y con la mano en alto: *Juremos aquí solemnemente que defenderemos el ideal Nacionalista y que sacrificaremos nuestra hacienda y nuestra vida si fuera preciso por la independencia de nuestras patria.* Vemos aquí el inicio de la prédica albizuista del valor y el sacrificio.

El 23 de mayo de 1930 Albizu informa a través del periódico **El Mundo** el fundamental compromiso político del Partido Nacionalista definido en el programa adoptado en la asamblea de 11 de mayo: *Que es inaplazable la supresión inmediata del coloniaje norteamericano y se compromete a celebrar la Convención Constituyente que establezca en Puerto Rico el gobierno de una república libre, soberana e independiente, tan pronto reciba el sufragio de las mayorías.*

Para alcanzar esa meta —según Albizu— "recurrirá a las urnas y se valdrá de todos los medios legales a su alcance, incluyendo por supuesto la inscripción de candidatos en la Secretaría Ejecutiva o ante cualquier organismo colonial existente según disponga la Ley Electoral para entonces vigente". Añadió que el Partido Nacionalista aceptará "solamente aquellos cargos que dependan de la soberanía de nuestro pueblo, o sea únicamente los cargos electivos, pero nunca solicitará directa o indirectamente puestos en la administración de la colonia que dependan de la voluntad del presidente de los Estados Unidos, o de su mandatario en Puerto Rico, el gobernador de la colonia". Advirtió entonces que el Partido Nacionalista no entrará en entendidos, alianzas o pactos con ningún otro partido político a base de dividirse el presupuesto porque esta práctica "es corruptora de la moral pública".

Nótese que para Albizu, el establecimiento del gobierno de una república boricua, en este momento, lo concibe como producto del sufragio o voto de las mayorías y a través de una convención constituyente. No predica todavía la abstención electoral en su

partido.

El sábado 18 de octubre de 1930, la Sociedad Cultural del Colegio de Leyes rindió homenaje a Albizu Campos y a Gerardo Sellés Solá en el Hotel Palace, como los dos puertorriqueños que más se distinguieron en la vida pública del país durante ese año.[209] En el discurso que pronuncia para la ocasión, Albizu Campos hace una crítica fuerte al sistema educativo puertorriqueño por carecer de una filosofía puertorriqueña y por ser escuela de colonización: *La escuela lo mismo puede servir para construir que para destruir. Hay que buscar el propósito que se persigue con la enseñanza. La educación no puede ser un instrumento de dominación; la educación debe formar hombres informados de un criterio patriótico y no siervos del régimen imperante.*

Comienza a reorganizar al Partido Nacionalista bajo una nueva óptica de lucha: la no colaboración con el gobierno colonial, la solidaridad internacional, y el inicio de una campaña dirigida a enaltecer los valores puertorriqueños. Un voto por el Partido Nacionalista lo vio Albizu como un voto libertador y como una protesta contra la ocupación extranjera. Su programa de gobierno incluía "una intensa organización económica, conservación de nuestra cultura y civilización hispánicas, supresión de las influencias yancófilas, no cooperación con el gobierno imperial norteamericano, resistencia pasiva [210] y preparación de nuestro pueblo para las luchas internacionales que se avecinan".[211]

Su prédica nacionalista atrae a miles de puertorriqueños, así como a líderes de otras tendencias políticas, que ven en el planteamiento albizuista una solución factible al problema colonial. La juventud en masa le apoya y los intelectuales se unen a ese esfuerzo libertador. El Partido Nacionalista será un poder fiscalizador implacable del sistema.

El 23 de marzo de 1931 quedó fundada la Asociación Patriótica de Jóvenes Puertorriqueños.

---

209 **El Mundo**, 21 de octubre de 1930; pp. 1-14.

210 El método de resistencia pasiva ya había sido recomendado por Albizu Campos desde el año 1925, cuando miembros de la Cámara de Comercio, Sección de Ponce, disgustados por la nueva Ley de Ventas, pendiente de una decisión en el Tribunal Federal, recurre a él para que les representara en los tribunales insulares. Albizu recomienda a los comerciantes no pagar un centavo al tesoro como una medida de defensa colectiva.

211 Obras Escogidas, Vol. I, p. 35.

Albizu Campos también planteó la lucha en términos militares. Para ello promueve la formación de un ejército que llama Cuerpo de Cadetes de la República,[212] que se nutre de los jóvenes de la Asociación Patriótica de Jóvenes Puertorriqueños. El propio Albizu define los propósitos de esta organización:

> *aumentar la disciplina, mejorar la condición física de todos los miembros del Partido y aumentar su devoción hacia la patria* [213]

Tocó a José Enamorado Cuesta como Comandante General del Cuerpo de Cadetes de la República organizar los Cadetes en Ponce en el año 1931, que fue precedido por el Batallón Suárez Díaz en Utuado.

Las mujeres quedaron organizadas bajo el Cuerpo de

---

212 La idea de organizar los Cadetes de la República se origina de las milicias independentistas irlandeses (la facción nacionalista) dirigidas por Patrick Henry Pearse, quien fuera primer presidente de la República Irlandesa. El Cuerpo de Cadetes vestía pantalones blancos y camisa negra, que simbolizaba el luto por el cautiverio colonial. También llevaban gorros militares. En sus ejercicios y en los desfiles utilizaban rifles de madera. Los oficiales utilizaban pantalón blanco y chaqueta blanca, camisa y corbata ambas negras. Utilizaban la gorra regular de oficiales. Para las paradas utilizaban espadas. El Cuerpo de Cadetes cambió su nombre a Ejército Libertador en la asamblea del Partido celebrada en Caguas el 8 de diciembre de 1935. El uso de uniformes con los colores blanco y negro han llevado a algunos historiadores y comentaristas a asociar a Albizu y al nacionalismo con el fascismo italiano. José Enamorado Cuesta acepta que los organizadores de los Cadetes utilizaron las camisas negras siguiendo la orientación de las "camisas pardas" usadas por los fascistas en Italia, pero insiste en que esa era la única relación que tuvo el Cuerpo de Cadetes con el entonces naciente movimiento fascista, no por ideología política sino más bien por tratarse de un movimiento "latino". Añade Enamorado Cuesta que ni él ni Albizu fueron partidarios del fascismo. (**Puerto Rico Libre,** 30 de septiembre de 1973, Año XXXII, Núm. 286, p. 2)

El juramento de los Cadetes fue preparado por José Enamorado Cuesta. Véase: **El Imparcial,** 18 de septiembre de 1937, p. 28. En el juicio celebrado en Ponce a los sobrevivientes de la Masacre de Ponce, se leyeron varios documentos "inculpatorios" obtenidos mediante allanamientos en las residencias de los nacionalistas. Entre ellos se destaca el juramento de los Cadetes cuyo párrafo final dice: "Todo cadete se aprenderá este juramento de memoria y una vez prestado el mismo ante el Comandante de la organización local, se le considerará ligado por él, respondiendo de su fiel ejecución con su vida. Saludará a los oficiales del cuerpo de Sargento Segundo (Alférez) para arriba, siempre que se cruce con ellos bajo uniforme, pero no estando en fila en una formación. Saludará la bandera nacionalista siempre que pase frente a ella bajo uniforme con el saludo prescrito. Firma: José Enamorado Cuesta, Comandante General de Instrucción.

213 Obras Escogidas, Vol. IV, p. 96.

Enfermeras, luego de 1935 bajo las Hijas de la Libertad. [214]

En diciembre de 1932 se fundó la Federación Nacional de Estudiantes Puertorriqueños (FENEP), que agrupó estudiantes de secundaria y universitarios, y sostuvo como principios básicos de su programa político la lucha por la independencia y la reforma universitaria. Esta organización, también abogó por el uso del español como vehículo de enseñanza, por la autonomía universitaria y por el intercambio cultural con Hispanoamérica. Tuvo además un papel importante durante la huelga universitaria de 1933 y organizó los primeros congresos estudiantiles a nivel nacional.[215] La FENEP mantuvo viva la prédica albizuista en la Universidad hasta 1937.

*Mesa Presidencial Asamblea Partido Nacionalista (1932) Teatro Municipal Tapia.*

214 Las Hijas de La Libertad o Cuerpo de Enfermeras usaba falda, blusa y gorra blancas.

215 Picó, Isabel. **Albizu Campos y la lucha estudiantil**, *La Hora*, 15 de septiembre de 1972, pp. 12-13.

*Asistencia a la Asamblea Partido Nacionalista de Puerto Rico. Teatro Municipal (1932)*

*Pedro Albizu Campos hace su entrada a la asamblea extraordinaria del Partido Nacionalista en conmemoración del Grito de Lares (1932)*

*El Revdo. Domingo Marrero se dirige a la asamblea conmemorativa del Grito de Lares (1932) En el estrado Pedro Albizu Campos y a su derecha Pedro Albizu Meneses, y Trinidad Padilla de Sanz (La Hija del Caribe)*

## Campaña electoral de 1932

Para obtener fondos que le permitieran una rápida y efectiva campaña electoral, el Partido Nacionalista decide por consejo de Don Pablo Andino, emitir unos bonos privilegiados de varias denominaciones, desde un peso hasta100.00 pesos sobre el Tesoro de la República de Puerto Rico. La fecha que llevan estos bonos es el 16 de noviembre del año 1930, pero no fue hasta finales de 1931 que se pusieron en circulación unos pocos de ellos. Eran bonos preferidos de la primera emisión de doscientos mil dólares en oro de un primer empréstito de la República de cinco millones de pesos oro, pagadero por el Tesoro de la República cinco años después de su reconocimiento internacional. [216]

El bono de un peso oro lleva el retrato de Don Francisco Ramírez, primer presidente de la República en Lares en 1868; el de cinco pesos lleva el retrato de Mariana Bracetti (Brazo de Oro) [217], el de diez a José de Diego y el de cien el de Eugenio María de Hostos.

---

[216] En su declaración ante el Gran Jurado Federal, Albizu dice que él mismo se opuso a la circulación de los bonos por lo prematuro del momento, "porque creía que podía ser malinterpretada. *...yo quería aguantarlos hasta que la nación sintiera la conciencia nacional en su totalidad, tal como está en el presente, y pudiéramos colocar estos bonos en el pueblo para colaborar con el Partido Nacionalista en cualquier momento".*

Juan Antonio Corretjer en su ensayo **Albizu Campos y la Masacre de Ponce**, dice que estos bonos se llevaron al mercado de Wall Street para obtener fondos con que establecer la república de Puerto Rico. La primera venta pública, por $200,000 fue anunciada en San Juan en abril de 1931, pero no fue hasta el verano de 1932 que se intentó vender los mismos en Estados Unidos. La venta de estos bonos no sólo trajo como consecuencia una investigación federal, sino que produjo un cisma dentro de las filas del nacionalismo por el uso que se dió a los fondos provenientes de dichas ventas, hechos que desembocaron en los trágicos sucesos de 1935.

[217] El primer obstáculo fue encontrar la fotografía de Brazo de Oro. Fue su pariente Don Rafael Brigantti, presidente de la Junta Municipal Nacionalista de Yauco, quien suministró el retrato que apareció en el bono y que más tarde se popularizó.

*Bono de la República de diez pesos oro. (Archivo de la autora)*

*Bono de la República de cien pesos oro. (Colección Ovidio Dávila)*

La venta de estos bonos produce preocupación en las esferas oficiales de Estados Unidos. La primera reacción fue una carta oficial sobre la venta de dichos bonos firmada por el gobernador Theodore Roosevelt [218] el 23 de abril de 1931, en contestación a otra que le remitiera el Brigadier General F. LeJ. Parker, Jefe del Departamento de Asuntos Insulares del Departamento de Guerra. [219]

---

218 En 1932 aparecieron varios artículos publicados en la prensa norteamericana que movieron al Secretario de Guerra de Estados Unidos a escribir el 31 de agosto de 1932 al Attorney General informándole que entre junio 29 a 3 de julio de ese año, aparecieron unos anuncios en varios periódicos de Estados Unidos ofreciendo la venta de unos bonos de la República de Puerto Rico. (New York Times, junio 29; New York "World Telegraph", junio 29 y 30; Boston Transcript, junio 30; New York Sun, junio 30; Pittsburgh Press, julio 3; Columbus, Georgia, "Enquire-Sun", julio 11, etc.)

El texto de los partes de prensa publicado en Estados Unidos leían como sigue:

*A bond issue of 5,000,000 gold pesos ($5,000,000) intended to 'finance the fight for Puerto Rican independence' was announced yesterday in local Spanish-language newspapers.*

*The bonds are being distributed by the Junta Nacional, Partido Nacionalista de Puerto Rico, which is headed by Lorenzo Piñeiro Rivas (sic) [Rivera] of the Club Nationalist, of 60 West 114 Street. They are signed by P. Albizu Campos, President of the 'Republic of Puerto Rico'. A. Ruiz Morales, treasurer, and M. Rivera Matos, secretary general.*

*The bonds, in denominations of ten gold pesos, are to draw 4 per cent interest 'from the date of international recognition of the Republic of Puerto Rico' and are to mature five years later. (The New York Times, June 29, 1932).*

*Maximo Vazquez is not sure the bonds he is selling to new yorkers today to bring about the independence of his native Porto Rico will bring in any monetary returns to their purchasers. "...Señor Vazquez, 34, lean of face, the color of copper, picked up some heavily-inked documents from his desk in the Junta Nationalista, 60 W. 114th. St. 'The money is coming in,' he continued. 'The bonds are selling and we will send the money to our leader, Pedro Albizu Campos, president of the Nationalist party in Porto Rico. 'There it will be spent in many ways to gain our independence.'*

*Señor Vazquez came to New York four years ago to serve his party as local secretary. The bond issue, he said, is a $5,000,000 issue.*

*The denominations are of ten gold pesos, bearing 4 per cent interest from the date of international recognition of the Republic of Puerto Rico. The local junta will only offer $2,000 of this...*

*(New York "World- Telegraph". June 30, 1932)*

*The federal authorities should stop the sale of these bonds and arrest the junta, if for no ther reason than to protest those who might become victims. America has swindlers enough of its own."*

*(Columbus, Georgia, "Enquirer-Sun", July 11, 1932)*

219 Theodore Roosevelt, Jr. (abril 7, 1929 a enero 18, 1932).

El gobernador Roosevelt le indica a Parker en su carta que de ser él, no prestaría ninguna atención al asunto de los bonos: *"Just tell the Secretary that this represents the activity of the element represented by the four boys he saw in the automobile cheering for 'Puerto Rico Libre'. I cannot see how anybody would be so foolish as to purchase the bonds with the thought that they were obligations of the Government of Puerto Rico"*.

El 24 de agosto de 1932, F. LeJ Parker, envía un Memorandum al Fiscal General dándole todos los datos antes mencionados sobre los bonos de la República, solicitándole además una opinión sobre posibles acciones por el Gobierno de los Estados Unidos o el Estado de Nueva York. [220]

El Coronel Kyle Rucker, Juez Consultor del Ejército de los Estados Unidos, opinó el 31 de agosto de 1932, que por lo señalado en la carta *"it does not appear that any overt acts of violence, rebellion or resistance to the Government have been attempted or are presently contemplated"*. Añade que la venta de estos bonos en nombre de "una mítica República de Puerto Rico" (mythical Republic of Puerto Rico) aparenta ser para fines de agitación en favor de la independencia de Puerto Rico y para levantar dinero para esos propósitos. Sin embargo— dice Kyle Rucker— el ofrecimiento de unos bonos de "una mítica República de Puerto Rico" aparenta ser fraudulento. Los que los adquieren, esperando redimirlos, pueden ser perjudicados. Sugiere que el Departamento de Justicia inicie una investigación para determinar si se está usando el correo de Estados Unidos para mercadear estos bonos, e interponga un interdicto que prohiba la venta de los mismos a través del correo. La venta de estos bonos — indica el señor Rucker— puede estar violando la "blue sky laws" de muchos estados, establecida para evitar ventas fraudulentas. Recomienda al Attorney General ver este asunto bajo el Artículo 23-A del "General Business Law" de Nueva York.

Sobre el asunto Corretjer anota lo siguiente: "El Coronel Roosevelt, entonces gobernador de Puerto Rico al ser consultado por Washington, aconsejó al Departamento de Guerra pasar por alto el asunto. Pero un año después al plantearse la cuestión en Wall Street, el general Walker solicitó del Juez Consultor del Ejército de Estados Unidos su opinión. El incumbente era el

---

220 Todos los documentos aquí citados provienen de: National Archives, Records Group 350, General Classified File #26429-B. Cortesía Ovidio Dávila.

General Blanton Winship. Su respuesta fue que se acusara al Partido Nacionalista. Pero predominó la opinión diplomática y no hubo proceso".[221]

Durante la campaña eleccionaria de 1932, Albizu analizó todos los temas: la mujer, la economía, los obreros, el desempleo, el derecho internacional, los partidos políticos, la dependencia, el racismo, la educación, el bilingüismo, la enseñanza en inglés, el valor, el sacrificio y muy especialmente enjuició a las grandes corporaciones. Iba a lo profundo de las raíces puertorriqueñas, ensalzando sus valores más positivos por sobre todas las cosas, insuflando en el pueblo el orgullo patrio que a través del sistema educativo le habían negado.

El viernes 8 de agosto inicia con un gran mitin en la Plaza Baldorioty de San Juan una tenaz campaña eleccionaria por toda la Isla.[222] Es su primera aparición pública desde su regreso de Perú, pues había dedicado sus esfuerzos a la reorganización del partido ante unas próximas elecciones en las que se iba a participar. Su discurso iba dirigido a examinar el programa económico del Partido, pero aprovechó la ocasión para fustigar la actitud derrotista de los puertorriqueños: *La América Latina tiene el alma puesta en Puerto Rico. Si nosotros fracasamos en nuestra lucha contra un invasor sin asumir gestos de dignidad y rebeldía, la América entera está perdida.* Hizo un llamamiento general al país, requiriendo a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a que vinieran a nutrir el nacionalismo; explicó el procedimiento que observaría el Partido en materia de elecciones y en el caso de llegar al poder público; y el qué y el porqué de la intransigencia de los nacionalistas. Declara que el movimiento que encabeza se dispone a la lucha con plena conciencia de sus responsabilidades.

El propósito de Albizu era constituir la república tan pronto el Partido Nacionalista obtuviera las mayorías parlamentarias y así se notificaría a todas las repúblicas del mundo. Advierte que si por el triunfo electoral no se reconociera el derecho a la libertad, recurriría a las armas:

*Si no se nos oye, si no se nos atiende, si se nos maltrata,*

---

221 Corretjer, Juan Antonio. **Albizu Campos y la Masacre de Ponce**, op. cit.

222 **El Nacionalista de Puerto Rico**, Viernes 15 de agosto de 1930, pp. 5 y 16.

*recurriremos entonces a las armas, y quiero recordarles que un pueblo que ama y sabe defender su independencia es imposible esclavizarlo. La guerra de ciudades es imposible para los invasores....*[223]

En esta, su primera etapa en la presidencia del Partido Nacionalista, Albizu también aprovecha el ambiente eleccionario para realizar una intensa campaña patriótica en toda la Isla; lleva el mensaje del nuevo nacionalismo e imparte cátedra sobre el desarrollo político y social del pueblo puertorriqueño. Repudia los entendidos con otros partidos y la demagogia de los políticos del momento.

*Estamos hoy en una nueva etapa del nacionalismo, estamos adquiriendo la conciencia interna del nacionalismo que es la vida misma de la nacionalidad. Este nacionalismo no tiene ni quiere vinculaciones con ningún partido político cuyos programas ambiguos, contradictorios y anti-científicos son señuelos para engañar al pueblo y alcanzar el poder de la colonia. Esas son sus únicas aspiraciones. El nacionalismo es un movimiento trascendental, es la fuerza secular y milenaria de nuestra redención.*[224]

Define el nacionalismo como un organismo defensor de los valores de la patria.

*El nacionalismo es la fuerza que se yergue contra cualquier poder que nos niegue la personalidad. Es un movimiento que aspira a despertar las fuerzas de la sabiduría en el pueblo, a salvar la nacionalidad para la cultura y la historia. ...El nacionalismo no es meramente la reintegración de las tierras a manos puertorriqueñas, ni la salvación de su comercio y sus finanzas; es la nacionalidad en pie para rescatar su soberanía y salvar a este pueblo para los valores superiores de la vida.*[225]

---

223 **Obras Escogidas**, Vol. I. pp. 167-168.

224 De un discurso en Lares, el 23 de septiembre de 1930. (Grabación)

225 **El Mundo**, 15 de octubre de 1930, p. 3. Discurso en Ponce con motivo del Día de la Raza de 1930 .

En esta década la mujer comienza a integrarse a las luchas reivindicativas, hecho que Albizu alaba en un mitin celebrado en Río Piedras.[226] Dice al respecto: *Cuando las circunstancias lo demandan, es deber de todas las mujeres concurrir y cooperar en el salvamento de la Patria.* En dicho mítin explicó cómo en todas las sociedades la mujer es la encargada de conservar los más altos valores de la raza, mediante la enseñanza del amor a lo propio en el hogar materno. También exhortó a la mujer puertorriqueña para que mantuviera vivo en el hogar, en la sociedad y en la política, el amor al legado histórico y racial que constituye la personalidad puertorriqueña.

Su nacionalismo es, además, defensa de los valores materiales de la patria cuya salvación ve sólo posible con la emancipación del país y la expulsión de los intereses extranjeros: *La única necesidad es Independencia para poder dominar la invasión del capital latifundario invasor, y sofrenar la insolencia de los bancos extranjeros que quieren acabar con nuestra riqueza, para proteger a nuestros obreros contra la explotación invasora... La nación no puede existir sin la posesión de toda su riqueza material.*

En 1931, desde la Plaza Degetau en Aguadilla, Albizu hace un llamado a los pequeños y medianos agricultores a defenderse de los embargos del Federal Land Bank de Baltimore.[227] Aconseja que se articule una lucha sin tregua contra los embargos que se ejecutaban cuando los agricultores fallaban en pagar las hipotecas de los préstamos que habían obtenido por un lapso de veinte años.[228] Albizu les aconseja huelga contributiva y resistencia a los embargos. Los agricultores hicieron caso a la prédica de Albizu y se negaron a pagar a los colectores de Rentas Internas cuando les visitaban para cobrar las contribuciones sobre sus pequeñas y medianas propiedades. Los exhorta a no deshacerse de sus tierras: *No vendáis vuestras tierras. Agarraos a ellas como a la única tabla de salvación y pensadlo bien, ha llegado la hora de la huelga contributiva.*

---

226 **El Mundo**, 18 de septiembre de 1930.

227 **El Mundo**, 22 de enero de 1931, p. 3.

228 Este banco ofrecía dinero mediante préstamos hipotecarios a veinte años, que los pequeños agricultores, especialmente los del sector cafetalero, no podían cumplir.

*23 de septiembre de 1932 en asamblea conmemorativa del Grito de Lares.*

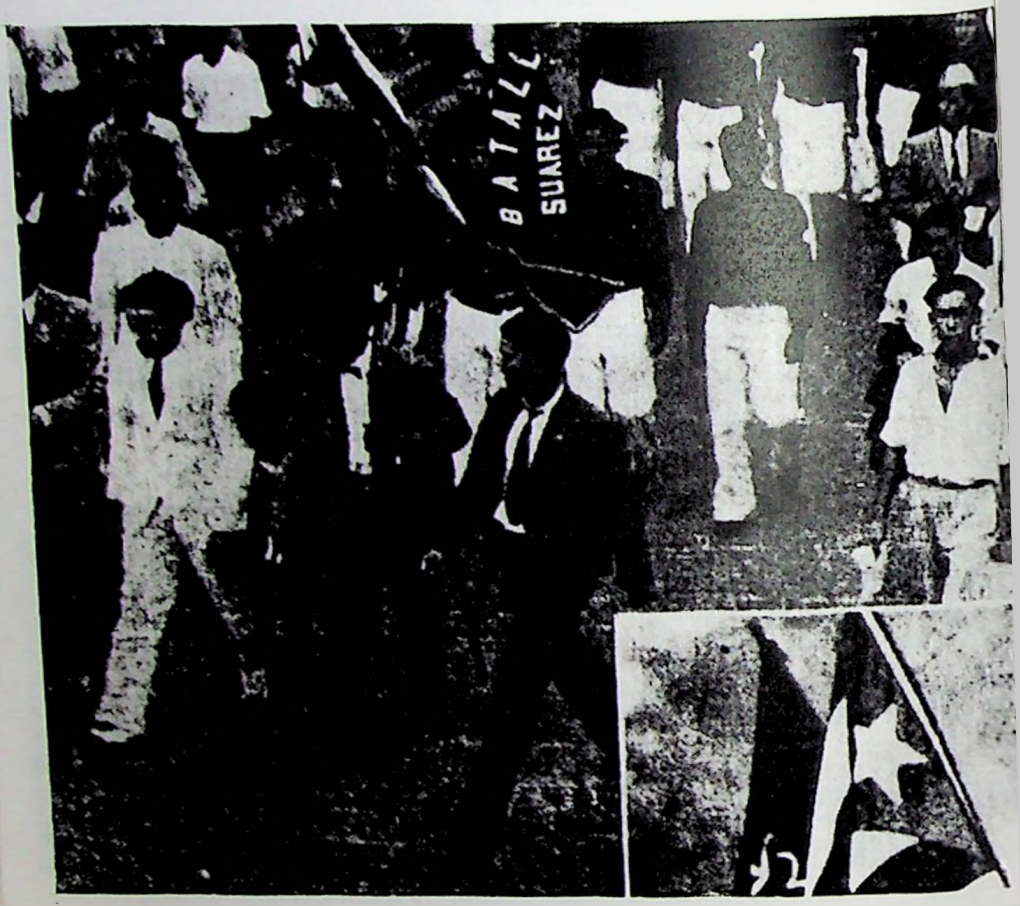


*Pedro Albizu Campos, seguido de los Cadetes de la República, hace su entrada al pueblo de Lares. (1932).*

El 18 de mayo de 1931 Albizu Campos publica un Manifiesto dirigido al pueblo de Puerto Rico en el que analiza el momento político que vive el país. Señala que el gobierno está dividido en facciones, que aunque mantienen una lucha entre sí, prestan toda su colaboración al régimen colonial en su disputa por ocupar los puestos públicos. *Las facciones gubernamentales se denominan unionista, socialista pura y aliancista. Se unen entre sí y después se separan para abrazarse con los contrarios de acuerdo con los cálculos que sus respectivos directores formulan en su propósito de asalto al presupuesto.*

El 19 de junio de 1931, Albizu Campos escribe a Don Enriquillo Henríquez-García una carta donde le manifiesta cómo su prédica ha modificado la conducta de los partidos políticos de Puerto Rico:

> *La última actitud de los Unionistas es el reflejo de nuestra campaña de propaganda a través del país durante nueve meses. Todos los Partidos políticos están en crisis, pues hemos engendrado una división de opiniones en ellos, y hasta los Partidos conservadores amenazan con tomar una orientación radical. Como los Unionistas han tenido otras veces la independencia en su programa y se han dedicado a cooperar con el invasor a la obra de destrucción del país, nosotros estamos observándolos para denunciarlos ante el pueblo tan pronto empiece el tráfico con el ideal. Por supuesto, existe una diferencia grandísima entre ellos y nosotros, ya que, como puede notarse por el material que le envío bajo este mismo sobre, nosotros favorecemos constituir la república en determinada fecha, mientras ellos se limitan a decir que proclamarán la república y continúan cooperando con el gobierno militar del invasor.*[229]

El pueblo escucha con atención sus palabras. Sus mítines en las plazas públicas reunían multitudes y cuando eran trasmitidos por la radio, no había un hogar puertorriqueño que no recibiera por sus ondas las palabras vibrantes y lúcidas de Albizu Campos.

Estados Unidos y el gobierno colonial sienten el impacto de su gestión política. Es tal su ímpetu que hasta es reseñada por la prensa de la metrópoli. El diario **New York Herald**

229 Apéndices, p. 590.

**Tribune**, publica en su edición de 26 de septiembre de 1931 un artículo donde señala que:

> *Los nacionalistas de Puerto Rico han encontrado en el [sic] radio el instrumento más efectivo para propagar la doctrina de la independencia. Prácticamente todos los domingos (noche) por espacio de meses, Don Pedro Albizu Campos, fiero jefe del pequeño grupo que lucha por el establecimiento de una república tropical que sustituya lo que los nacionalistas llaman "la colonia", ha estado a sus anchas, dedicando ataques vehementes contra el presente régimen y sus defensores. En noches de trasmisión, sólo un vistazo a la capital y probablemente a cualquiera otra ciudad de la Isla nos muestra en cada casa, café o club que posee un aparato receptor, grupos de atentos y comprensivos oyentes que escuchan a Don Pedro Albizu Campos. Un amplificador colocado frente a la plaza principal de San Juan congrega una muchedumbre tan grande como los congregados por la banda que celebra conciertos..* [230]

No tarda la Radio Corporation of Porto Rico, subsidiaria de la International Telegraph and Telephone Co. en ceder a las presiones de los intereses norteamericanos en la Isla y en la metrópoli, al negarse a continuar las trasmisiones de los discursos de Albizu, que eran pagados por distintos contribuyentes, entre ellos, algunos que no eran nacionalistas. La excusa que dieron fue que necesitaban ese horario para transmitir las carreras de caballos. Albizu denuncia que están actuando bajo coacción del gobierno norteamericano. Sobre este asunto expresó:

> *...Se pretende sitiarnos por el aire ya que lo estamos por mar y tierra. ...La Radio Corporation of Porto Rico, subsidiaria de la International Telegraph and Telephone Co. y denominada Estación WKAQ, se ha declarado enemiga de nuestros derechos sagrados.* [231]

---

230 Torres, J. Benjamín. **El proceso judicial contra Pedro Albizu Campos en el 1936,** Editorial Jelofe, 1974. p. 9.

231 **Obras Escogidas,** Vol. I, pp. 213-214.

En medio de la campaña electoral, Albizu se enfrenta a un escándalo que sacudió la opinión pública del país. En 1932, el Partido Nacionalista difunde la noticia de que un médico contratado por la Fundación Rockefeller para realizar en Puerto Rico investigaciones sobre la anemia y el spru, había inoculado cáncer a varios de sus pacientes de los cuales habían muerto ocho. Este hecho fue denunciado por un joven nacionalista de nombre Luis Baldoni Martínez, natural de Utuado, quien trabajaba en el laboratorio del Hospital Presbiteriano para esa época.

Según Baldoni, el día 12 de noviembre de 1931 al llegar al laboratorio temprano en la mañana encontró junto al microscopio que usaba, un sobre dirigido a F.W. Stewart. Al abrirlo se topó con una carta escrita de puño y letra por el Dr. Cornelius P. Rhoads, firmada con el apodo de Dusty. En la misma Rhoads tildaba a los puertorriqueños de ser "sin duda la raza de hombres más sucia, haragana, degenerada y ladrona que haya habitado este planeta (sphere). Uno se enferma de tener que habitar la misma isla que ellos. Son peores que los italianos. Lo que la isla necesita no es trabajo de salud pública, sino una marejada o algo para exterminar totalmente a la población. Entonces pudiera ser habitable. Yo he hecho lo mejor que he podido para acelerar el proceso de exterminio matando a 8 y trasplantándoles el cáncer a algunos otros. Esto último no ha resultado en muertes todavía... El asunto de considerar el bienestar de los pacientes no tiene aquí ninguna importancia —de hecho los médicos se deleitan con la tortura y el abuso de los infortunados sujetos".[232]

Indignado por la abominable confesión y con el fin de que se castigara al criminal, Baldoni firma una declaración jurada ante el notario público José Paniagua Serracante, el 2 de enero de 1932, y se la entrega al Partido Nacionalista.[233]

Albizu Campos envió inmediatamente copia de la declaración jurada y de la carta manuscrita de Rhoads a los periódicos de la isla y a los gobiernos extranjeros, incluyendo El Vaticano. La denuncia provocó artículos en **El Florete** y en El

---

232 Ver: Aponte Vázquez, Pedro I. **Crónica de un encubrimiento,** Publicaciones René, San Juan, Puerto Rico, 1992. Torres Santiago, José Manuel. **Experimentos genocidas en Puerto Rico**. Reportaje. *El diario La Prensa*, Nueva York. 17 de enero de 1994, p. 5.

233 Aponte Vázquez, Pedro. **Ibid**. pp. 14-22.

**Imparcial** obligando a las autoridades a iniciar una investigación del caso. James Beverly, gobernador interino, ordenó investigar el asunto. Cuando se desata la opinión, Rhoads con el pretexto de que un tío suyo estaba enfermo, salió de Puerto Rico, el 10 de diciembre de 1931, hacia Nueva York. La prensa de Estados Unidos se interesó en el asunto y comenzó a publicar noticias sobre las investigaciones que se realizaban en Puerto Rico.

El **New York Times** publicó la orden de Beverly y un extenso artículo sobre el caso. Rhoads, quien se encontraba en Nueva York, envió un cablegrama al gobernador diciéndole: *"Times today states you have ordered inquiry into significance of document attributed to me. Regret very much that fantastic and playful composition written entirely for my own diversion and intended as parody on supposed attitude of some american minds in Portorico, should have become public document and taken literally by anyone..."*

El gobernador encomendó la investigación al fiscal José Ramón Quiñones, quien concluyó que "el doctor Cornelius P. Rhoads es un enfermo mental o un hombre poco escrupuloso". En el Informe del Fiscal al gobernador reafirma que durante los experimentos murieron 13 personas de los cuales ocho habían sido tratados por el Dr. Rhoads.

El 26 de enero de 1932 la Asociación Médica de Puerto Rico aprobó y publicó una resolución protestando enérgicamente por las imputaciones de Rhoads hacia la clase médica, y donde demanda que se aclaren los rumores sobre su carta y que se aplique el correspondiente correctivo.

El mismo día el periódico **El Día** sometió al Procurador General la documentación enviada por el Partido Nacionalista.

Finalmente el gobernador James Beverly escribió el 23 de marzo de 1932 al Coronel Teodoro Roosevelt diciéndole que: "La carta de Rhoads no fue gran cosa. Rhoads fue simplemente un maldito tonto". La Asociación Médica de Puerto Rico, por otro lado, trató por todos los medios de salvaguardar el prestigio de los médicos sin importar los hechos denunciados.

La investigación oficial no encontró causa criminal contra Rhoads y éste fue exonerado de los cargos, a pesar de la prueba presentada y de que nunca pudo dar una explicación creíble de su infame carta donde confesó haber matado 8 pacientes puertorriqueños trasplantándoles cáncer.

El caso Rhoads probó que en Puerto Rico el sistema de justicia no era equitativo, sino que funcionaba a conveniencia del colonialismo anglosajón cuyos intereses servía.

La oratoria albizuista atrae seguidores dispuestos a dar vida y hacienda por la independencia. En sus discursos el apóstol nacionalista predica el valor, el sacrificio, el trabajo y la disciplina como una de las características principales del movimiento cuasi militar que se ha organizado. Decía Albizu Campos:

> *No queremos cobardes en nuestras filas, ni uno sólo. No queremos indisciplinados en nuestras filas, porque la indisciplina es un cáncer peor que la traición. Los hombres y las mujeres que no saben obedecer, no saben mandar tampoco. La labor de un pueblo se forja con el trabajo, con la virtud, y con el valor, y ese es el mensaje que nos dejan los nombres de De Diego y Suárez Díaz.* [234]

Este elitismo, de que en el Partido Nacionalista sólo cabían los valientes, será uno de los factores que mantendrá alejados del nacionalismo a otros simpatizantes; a su vez, por su militarismo implícito, llevaría a otros, sobre todo a militantes de la élite profesional, a desertar o a renunciar de sus filas.

Ese mismo año (1932), Celestino Iriarte (propulsor de la estadidad) presentó en la legislatura un proyecto que proponía convertir la bandera de Puerto Rico, en bandera oficial del sistema colonial imperante. La bandera era un palio independentista, y había nacido en el seno del separatismo antiespañol puertorriqueño residente en Nueva York. Era la segunda vez que se intentaba convertir la bandera, que hasta ese momento sólo utilizaban los nacionalistas e independentistas como símbolo de la patria, en símbolo colonial. El Partido Nacionalista en ambas ocasiones se había manifestado en contra del proyecto. El 16 de abril de 1950, en un discurso ofrecido en Santurce, Albizu recuerda la razón de esta oposición a la aprobación de la ley:

> *Vimos inmediatamente que de lo que se trataba era arrebatarle a Puerto Rico el símbolo de su independencia, arrebatarle la mente, el corazón y su bandera.*

---

234 Discurso del 12 de mayo de 1933 en el Día de la Consagración de la Bandera de Puerto Rico. **Obras Escogidas**, Vol. I, pp. 254-258.

Albizu narra en su discurso que él advirtió a las dos cámaras que la aprobación del proyecto, mancillaría el derecho a flotar sola que tenía la bandera puertorriqueña:

> *Se reunieron ambas cámaras para oír al que os habla explicar su objeción al proyecto. En esa audiencia se notó que los hombres sentían en su corazón el ideal patrio. Se les dijo que en esta patria, esa bandera, tenía que flotar sola porque era la bandera de Puerto Rico. Se les dijo que ese era el sudario de los próceres de la Patria... Esos hombres eran cipayos, todos se conmovieron y me dieron a entender a mi que el proyecto no se aprobaría.*

Pero los hehos fueron otros. Se intenta aprobar el proyecto la madrugada del 16 de abril, día del natalicio del patriota independentista José de Diego, (aunque el reloj legislativo había sido detenido un poco antes de las doce de la medianoche del día 15). Albizu y los nacionalistas conmemoraban la efemérides en la Plaza de Armas de San Juan y estaban a la expectativa y dispuestos a protestar la afrenta si se sometía el proyecto para la aprobación.

Don Antonio Vélez Alvarado, quien fue el creador de la bandera puertorriqueña cuando formaba parte de la Directiva del Club Borinquen con sede en Nueva York, había permanecido en el Capitolio pendiente del proceso legislativo. A las 9:30 de la noche, mientras Albizu hablaba, llegó un nacionalista con la noticia de que el Senado se aprestaba a convertir el proyecto en ley. Albizu le comunica a sus oyentes el problema y pregunta: *¿Y qué vamos a hacer ahora?* La multitud le contestó a gritos: *¡Vamos a impedirlo!*

Entonces marcharon en actitud beligerante hacia el Capitolio, armándose con palos y piedras y con cuanto artefacto encontraron en su camino, y gritando: *¡Viva la República! ¡Abajo los bandoleros!*

Albizu en un discurso rememora e interpreta la dramática escena de la llegada al Capitolio:

> *El valor mismo lleva a uno a desafiar las condiciones adversas. Hice un discurso de escasamente 17 minutos. Yo siempre recuerdo que al entrar estaban alineados todos los Jefes de la Policía. Nosotros no fuimos al son de guerra. Le*

*llamamos solamente la atención del deber de defender lo suyo: de defender su patria. Hubiéramos podido matarlos a todos y no se disparó un solo tiro. Llegamos allí y al pisar el primer escalón se oyó una voz detrás de mí: "Yo sería un hijo de mala madre, si yo no siguiera este hombre hasta la muerte".*

Con Albizu a la cabeza, los nacionalistas suben hasta los pisos altos del Capitolio, mientras la policía que había sido alertada, impide su acceso al hemiciclo del Senado empujando hacia atrás a los que llegaban a los primeros peldaños. Al impulso de los empujones, la avalancha de nacionalistas que trataba de subir perdió el tino, y empujando a su vez a los que trataban de subir, presionaron los pasamanos de la escalera provocando que se se vinieran abajo, cayendo muchos de ellos al suelo.

El joven nacionalista Manuel Rafael Suárez Díaz murió en esa jornada y muchos otros resultaron heridos, entre ellos Julio Pinto Gandía. Dice Albizu en el discurso antes citado y en alusión a la muerte de Suárez Díaz: *Allí me encontraba yo en la tristeza más amarga de mi vida, una madre había perdido su único hijo varón... un héroe.*

Los nacionalistas desde entonces reclaman como su primer mártir a Suárez Díaz y a la bandera la conciben consagrada con su sangre. El incidente es el primero de la violencia inevitable de la lucha descolonizadora del nacionalismo.

Una vez controlado el incidente, los legisladores debatieron acaloradamente entre sí, culpándose unos a otros de los hechos y profiriéndose amenazas. El proyecto de la bandera no fue aprobado.

En el debate senatorial el liderato republicano protestó airado del asalto al Capitolio. En cambio, el senador liberal Manuel G. García Méndez en su discurso exaltó la dignidad patria de la acción:

*No es santo en verdad el propósito de que sea consagrada la bandera de Puerto Rico, mejor dicho, arrinconada, como bandera de salón escolar y de casa de gobierno, como bandera territorial, precisamente a virtud de un proyecto de ley impulsado y aprobado por aquellos mismos que uno y otro día no han hecho otra cosa que ridiculizarla, menospreciarla y maldecirla. Creo pues, señores Senadores, que el acto de protesta realizado no merece crítica alguna, sino por el*

*contrario, debemos aceptarlo como una espléndida y clarísima demostración de lo que quiere y debe hacer el pueblo, de lo que quiere y debe hacer nuestro pueblo cuando se le veja, y que se sepa bien claro, que en todo el país impera esa fuerza patriótica, y que con esa juventud luchadora y decidida está en estos momentos la voluntad y el cariño y el pensamiento y la emoción de todos los buenos hijos de Puerto Rico, que quieren constituir aquí una patria digna de ostentar, sobre todo y ante todo, la santa clámide de su propia soberanía.* [235]

En parecidos términos se expresó Antonio R. Barceló:

*Debemos convenir en que se ha realizado un atropello contra el sentimiento de un pueblo que tiene un ideal y lo ha consagrado en un símbolo que representa y significa precisamente ese ideal; y el hecho de haberse tomado ese símbolo para hacer de él una ley encaminada a desvirtuarlo en un símbolo colonial, hecho esto arbitrariamente y por aquellos mismos que en todos los tiempos ultrajaron y menospreciaron ese símbolo, motejándolo y permitiendo que en más de una reunión se hubiera querido hacer de él un trapo cualquiera, es claro y lógico que ese pueblo entienda, que el único propósito que guía a los que han defendido aquí ese proyecto es arrebatar a ese símbolo su fuerza ideológica y convertirlo en una miserable matrícula de barco.* [236]

El gobierno acusó a Albizu de incitar a motín, pero fue absuelto del cargo.

Por otro lado, se desata la emoción patriótica en torno a la bandera. Se le celebra y se organizan marchas en todo Puerto Rico para desagraviarla. Surgen brotes de violencia y comienza a escalonarse una tenaz persecución contra los nacionalistas.

Albizu llevaba sólo dieciocho meses en la presidencia del Partido y en ese breve tiempo se había convertido en el factor político antimperialista más importante que Estados Unidos tenía que confrontar en Puerto Rico. Su obra independentista era una inspiración, proclamaba el renacimiento nacional, la fe en las raíces y en los valores patrios.

---

[235] Bolívar Pagán, **Historia de los Partidos Políticos,** Tomo II, pp. 31-32

[236] Ibid.

Las elecciones se celebrarían el 8 de noviembre de 1932 y en las mismas votarían por primera vez las mujeres, siempre y cuando supieran leer y escribir. El 23 de mayo de 1929 el Partido Nacionalista anunció que en su sesión del día 20, se acordó: "Requerir a las Juntas Locales del Partido Nacionalista de Puerto Rico para que se reorganicen o complementen designando un número de mujeres para que formen parte de dichos organismos, debiendo estar dichas mujeres capacitadas para poder votar en las próximas elecciones, de acuerdo con las enmiendas últimas que hizo la Legislatura Insular a la Ley Electoral vigente". La señora Josefina Cuebas y Cuebas, sobrina de Mariana Bracetti, ingresó al Partido Nacionalista ofreciéndose para enseñar a leer y escribir "a toda mujer que desee ingresar en el Partido".

El dichas elecciones el Partido Nacionalista sufre una derrota electoral, pero Albizu emerge como la primera figura política nacionalista del país. La victoria de las fuerzas anexionistas radicalizan a Albizu, quien de inmediato descarta las elecciones como método de lucha independentista. Pasadas las elecciones de 1932, Albizu expresa lo siguiente: *En estas elecciones que acabamos de presenciar, las facciones de gobierno han recurrido a todos los métodos para levantar las pasiones más bajas en las masas, recurriendo a todas las formas de soborno. Se ha recurrido a algo inaudito: al secuestro de electores.* [237]

Después de estas elecciones el Partido Liberal se empieza a desintegrar, no así el Partido Nacionalista, que aprovecha esta coyuntura para denunciar que en un país colonial las elecciones son un instrumento de los grandes intereses económicos de los ricos criollos y del amo imperialista. Comprende que las eleciones no son el foro apropiado para un movimiento patriótico.

En una Proclama a la Nación que publica a raíz de las elecciones, Albizu declara lo siguiente:

> *La política imperialista norteamericana ha vuelto a triunfar al conjuro de la propaganda de las facciones de*

---

237 Obras Escogidas. Vol. I. p. 237. Para esa época los partidos políticos, especialmente el de la Coalición, impedían a los campesinos emitir su voto, usando la táctica de ofrecerles transportación para ir a votar al pueblo y luego encerrarlos en almacenes, corrales, mataderos o cualquier otro lugar hasta pasada la hora de emitir su voto. A esa práctica se le llamaba "secuestro de electores". También existía la compra y venta de votos.

*gobierno; liberales, uniorepublicanos y socialistas. La victoria de puertorriqueños sobre puertorriqueños es la derrota de la patria.*

Es obvio que se ha convencido de que la prédica patriótica no está en concordancia con el proceso eleccionario, el cual ve como dañino para el logro de la independencia, pues divide a los puertorriqueños en facciones políticas que sobrevivirán sometidas a los dictados de la política de los Estados Unidos. Para Albizu votar es dividir la patria, rebanarla y derrotarse a sí mismos los puertorriqueños.

Para atenuar el golpe de la derrota electoral, los pocos votos que obtiene el partido los "convierte" en "el Ejército Libertador".

*El ejército de la independencia está constituído. ¡Cinco mil nacionalistas han respondido a la proclama para constituir inmediatamente la república! Si las mayorías hubiesen respondido a esa clarinada patriótica, en estos momentos estaría reunida la Convención Constituyente de la República... Está constituido el Ejército Libertador, que cuenta con 5,000 plazas, bajo el lema: ¡Valor y sacrificio!*[238]

Comienza de este modo el boicot electoral y la organización política de las fuerzas patrióticas para provocar una crisis al gobierno de Estados Unidos, con el propósito de que fije sus ojos sobre Puerto Rico y proceda a su descolonización.[239]

Durante el año de 1933 la presencia de Albizu Campos en la política del país se hace imperiosa. Ataca con vehemencia las leyes neomalthusianas que presentó la legislatura para regular la creciente población en Puerto Rico y se mantiene fiscalizando al gobierno y sus ramas legislativas, principalmente en lo concerniente a las enmiendas a la ley electoral.

---

238 **Ibid.**, p. 236.

239 Albizu Campos expresó a Corretjer en la cárcel La Princesa y más tarde en el Presidio de Atlanta "que el año 1932 había sido el año más propicio para una insurrección victoriosa en Puerto Rico". Juan Antonio Corretjer: **Albizu Campos y las huelgas en los años 30.** 1969, p. 9.

El 17 de diciembre de 1933 el Partido Nacionalista se reúne en asamblea ordinaria en el Teatro Victoria de Humacao. Se aprueba redactar un proyecto de la constitución de la república y se designa una comisión para redactarla. Quedaron a cargo de esta tarea Julio Medina González, Juan Augusto Perea, Salvador Perea, José Paniagua Serracante, Pedro Pérez Pimentel, Emilio Soler, Francisco Pagán Rodríguez, Obdulio Bauzá, Ramón Nadal, Cándido Martínez, Manuel Rivera Matos, Julio Pinto Gandía, Eugenio Vera y Rafael Ortiz Pacheco.

Se eligió la Junta Nacional que quedó integrada por Pedro Albizu Campos, Presidente, Luis García Casanova, vicepresidente, Buenaventura Rodríguez, tesorero y vocales por distrito, José Paniagua Serracante, Evangelio Velázquez Merced, Juan Antonio Corretjer, Isaías Crespo, Dionisio González, Ramón Medina Ramírez, Emilio Soler, Juan Augusto Perea, Julio Chardón (hijo), Eduardo G. Ramú, Eugenio Vera, Rafael Ortíz Pacheco, Pedro Pérez Pimentel y Vicente Mariano Colón.

## Albizu Campos y los trabajadores [240]

Albizu Campos con su prédica generó un movimiento huelgario contra el abuso de las compañías gasolineras y asume la dirección moral de dicha huelga.[241] Los carros públicos se paralizaron y una huelga general contra el alto costo de la gasolina amenazó por primera vez el monopolio de este producto.

Más tarde surgió un movimiento de protesta contra el alza en el precio del pan. Albizu también alertó al pueblo de que el precio del pan era excesivamente alto y que su calidad era pésima debido a que para su elaboración se enviaba a Puerto Rico harina de segunda clase. Fustigó de nuevo a los monopolios y a los importadores. La protesta tuvo éxito y el precio se mantuvo estable.

El caos cunde en el país. Según Thomas Mathews: "A fines de año, la amenaza de anarquía movió a los propietarios a proyectar la organización de un Comité de 1,000 Ciudadanos para el Mantenimiento de la Paz y el Orden. Esta organización cablegrafió al Presidente que "existe una situación de verdadera anarquía. Poblaciones en estado de sitio. Ciudadanos no salen de sus casas. La Policía impotente. los negocios paralizados". [242]

El movimiento obrero había estado vinculado a la Federación Libre de Trabajadores, subsidiaria de la Federación Americana del Trabajo, cuyo brazo político en Puerto Rico era el

---

240 Para una mejor comprensión de la situación de los obreros en esa década, véanse, entre otros libros: *Lucha obrera en Puerto Rico*, A. G. Quintero Rivera, CEREP, 1971, pp. 95-126. *¡Huelga en la caña!* Taller de Formación Política, Ediciones Huracán, 1982. *Albizu Campos y las huelgas en los años '30*, Juan Antonio Corretjer, Guaynabo, 1969.

241 Medina Ramírez, op. cit. p. 103.

242 Mathews, Thomas. **La política puertorriqueña y El Nuevo Trato**, traducción del inglés por Antonio J. Colorado, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1970, p. 110.

Partido Socialista Puertorriqueño[243] que presidía el anexionista Santiago Iglesias Pantín, quien a su vez era un alto funcionario de la Federación y su representante en Puerto Rico. Los obreros azucareros carecían de una genuina orientación sindical puertorriqueña y eran como un apéndice del liderato obrero de Estados Unidos.

En enero de 1934 los trabajadores de la caña de la Central Fajardo declaran una huelga por mejoras salariales y en rechazo del convenio colectivo firmado entre los líderes de la Federación Libre (Partido Socialista) y los azucareros. El liderato obrero ocupaba en ese momento posiciones en el gobierno colonial, hecho que le impedía representar a los obreros en forma adecuada, por ser ellos mismos en lo político, socios de la clase dominante.[244] Esta huelga no sólo estaba dirigida contra los patronos, sino contra el propio liderato obrero que los había traicionado, firmando un contrato muy por debajo de sus aspiraciones.[245]

Para esa época Albizu vivía con su familia en una humilde casita de madera en el número 2 de la Calle Cuatro en el barrio Capetillo de Río Piedras y allí fueron a buscarlo los trabajadores de los cañaverales fajardeños. Les acompañaba el líder nacionalista de Fajardo Jesús Siaca Pacheco. Uno de los macheteros de nombre Pablo Montes, actuando como portavoz del grupo le pidió que dirigiera la huelga y Albizu aceptó.

El periódico **El Imparcial** del lunes 15 de enero de 1934, anuncia la entrada de Albizu a la lucha obrera:

> *La huelga de trabajadores agrícolas de la industria azucarera, a todo lo largo de la costa sur y el noreste desde Carolina hasta Fajardo, adquirió el sábado un inesperado sesgo con el llamamiento dirigido por los obreros al Líder*

---

243 Para un análisis de Albizu sobre la Federación Americana del Trabajo, véase página 558 de los apéndices.

244 En las elecciones de 1932 Santiago Iglesias Pantín salió electo Comisionado Residente a Washington por la Coalición Puertorriqueña (Unión republicana-socialista).

245 Los obreros rechazan el convenio porque se establecían salarios más bajos que los ya existentes; se mantenía la jornada de las 12 horas para las factorías; porque era un mito la supuesta participación de los trabajadores en las ganancias azucareras, y rechazaban además el sistema de pagos en vales que los esclavizaban a los centralistas, entre otros puntos en discusión.

*Máximo del Nacionalismo Puertorriqueño D. Pedro Albizu Campos, quien salió inmediatamente para Guayama, y ayer tarde se esperaba en un gran mitin de concentración en la zona de Oriente.*

*La entrada de Albizu Campos en la lucha proletaria señala un cambio trascendental en el temperamento de los huelguistas y amenaza seriamente la existencia de la subsidiaria local de la American Federation of Labor. ...Al entrar en el campo obrero el líder nacionalista, se inicia una consolidación de los elementos izquierdistas del Socialismo y de todos aquellos grupos que no siendo radicales, estiman sin embargo, que sería saludable nacionalizar al obrerismo puertorriqueño con vistas a intensificar la lucha contra el dominio que ejercen en el país las corporaciones norteamericanas.*

*...La opinión general es que si Albizu se hace cargo de la reorganización de la huelga y pone frente de la misma, junto a los líderes leales que aún están firmes, a los propagandistas del nacionalismo, la huelga continuará y asumirá las proporciones de un verdadero conflicto. El Partido Nacionalista cree en la lucha de clases y tiene tendencias de renovación social de acuerdo con su credo político. Además favorece la resistencia militante en cualquier forma efectiva contra el Gobierno.*

Al otro día, en el mismo periódico Albizu Campos acusa al Gobierno de querer romper la huelga utilizando a su personal ejecutivo y legislativo para ese fin, "valiéndose de un liderato obrero difunto que conoce solamente las dulces faenas del ocio". Tilda al gobierno de "rompe-huelga".

Su llegada conmocionó toda la zona oriental, y los trabajadores, desde Carolina hasta Fajardo, se unían a su paso a la huelga hasta llegar a Ceiba, donde Albizu pronunciaría un discurso. Se recibieron amenazas de que matarían a Albizu antes de llegar a ese pueblo al este de la Isla, pero la marcha y el mitin transcurrieron sin que sucediera ningún acto hostil. Los trabajadores de Guánica y Aguirre se alzaron también en huelga.

*Albizu Campos se dirige a los obreros de la caña en huelga. (1934)*

*Ustedes, cuando sientan la opresión sobre vuestras espaldas, el imperio tiene que sentir el puñal relampagueando sobre sus cabezas. (1934)*

Los gobernantes de turno mantenían a Washington informado de todo lo que sucedía en Puerto Rico. Se proponen actuar y encomiendan al Coronel Riggs mantener el orden establecido. Se nombra a Robert Cooper juez de la Corte Federal y a Cecil Snyder fiscal, así como a numerosos agentes de la policía secreta conocidos como G-Men, hoy FBI. Se equipa a la policía con ametralladoras y armas automáticas, militarizando de ese modo ese cuerpo represivo.

Mientras tanto, la producción de azúcar se paraliza en todo Puerto Rico. La policía hacía acto de presencia en los centros de trabajo en forma desafiante. El jefe de la Policía Riggs, emitió una Proclama donde advertía:

> *No entra en las funciones del cargo de Jefe de la Policía Insular el discutir los méritos o deméritos de cualquier movimiento; sin embargo, la Policía Insular es la responsable de que se mantenga el órden público en Puerto Rico, y se proteja la vida. La Policía Insular mantendrá el órden en Puerto Rico a cualquier precio. La situación para esta noche es tal que estoy haciendo uso de este poco acostumbrado medio para solemnemente advertir a todos aquellos interesados que el órden público deberá y será observado y mantenido. La Policía Insular tiene órdenes para confiscar toda arma de fuego u otra arma o instrumento que se considere ser una amenaza a la propiedad y a la vida del pueblo de Puerto Rico. Es un asunto muy solemne pero es mi deber el advertir a todos aquellos que pudiere interesar que no habrán disparos al aire. Si la policía tiene que hacer uso de sus armas y disparar en defensa propia o para mantener el orden, por orden mía lo harán con resultado efectivo.*

En un mitin en Guánica, Albizu encontró la tribuna rodeada de policías, supervisados personalmente por el Coronel Riggs, para no dejar acercarse a los trabajadores, quienes se mantenían escondidos por los alrededores. Dirigiéndose a la fuerza policíaca, Albizu sentenció en forma amenazante:

> *Si por balas de la policía muere un obrero, morirá el gobernador Winship. Y si por balas de la policía muere un trabajador, morirá Riggs. Porque la vida del más infeliz jíbaro*

*puertorriqueño vale más que los ciento treinta millones de habitantes de Estados Unidos. Si aquí suena un tiro, matamos al gobernador inmediatamente.*

Tal experiencia y poder tenía E. Francis Riggs, Jefe de la Policía, que se le encomienda buscar soluciones a la huelga. Hay quienes aseguran que se elaboraron dos planes dirigidos a neutralizar a los nacionalistas, siendo el primero el soborno y el segundo la represión. Corretjer niega lo del soborno porque asegura que Riggs sabía que el dinero no era el "elemento para detener a Albizu Campos". En el libro **El líder de la desesperación**[246] expresa: "Los tejedores de esta leyenda hacen poco favor a Albizu. El intento de soborno presupone flaqueza en aquél a quien se le hace la oferta. La historia no pasa de eso: una historieta".

Sin embargo es la propia Dra. Laura Meneses de Albizu Campos en su libro, [247] quien expresa que Riggs le dijo a Albizu: *...que tenía interés en Puerto Rico, que debido a su posición no podría actuar públicamente, pero que podría ayudar económicamente, por ejemplo, contribuyendo con ciento cincuenta mil dólares para el Nacionalismo.* Añade que Albizu Campos evadió finamente una respuesta directa y más adelante le dijo que como jefe de la policía, él era responsable de su cargo, sugiriéndole que lo que esas fuerzas hicieran contra el Movimiento Libertador, sería de su responsabilidad.

El periódico **El Imparcial** del 19 de enero de 1934, informa que: "... Albizu y el Coronel Riggs conferenciaron ayer por espacio de dos horas en El Escambrón mientras almorzaban junto a Félix Benítez Rexach. Abordado por la prensa Albizu contestó: *La conversación tuvo estrictamente carácter íntimo.* Benítez Rexach mantenía amistad con Albizu Campos e igualmente con Riggs.

Juan Antonio Corretjer, en su conferencia sobre las huelgas en los años 30 antes citada, dice que en ese almuerzo, Riggs y Albizu hablaron de la huelga quedando Riggs convencido de que las demandas obreras eran modestas. Acordó recomendar las mismas a la Asociación de Productores de Azúcar, lo que terminó la huelga.[248]

---

246 Corretjer, J.A. **El líder de la desesperación**, Guaynabo, 1972, p. 26.

247 Meneses, op. cit. p. 21.

248 Corretjer, op. cit.

En la asamblea del Partido celebrada en Caguas en 1935, Albizu relató que el Coronel Riggs, en ocasión de que almorzaran juntos en El Escambrón para discutir la huelga de la caña, le había invitado para almorzar otro día en compañía de su esposa, y que él declinó esa invitación: *le manifesté que él no era mi enemigo personal, pero sí mi enemigo formal, y que el día que los Estados Unidos cumplieran con su deber de respetar la independencia de Puerto Rico, ese día yo tendría el altísimo placer de dar un banquete en honor del Coronel Riggs y su esposa".* [249]

La misión patriótica anticolonial impide que Albizu adscriba o afilie el movimiento obrero a las luchas de independencia; al parecer porque no le interesaban las luchas economicistas de los trabajadores. O tal vez porque no apreciaba en la ideología del obrerismo la fuerza capaz que pudiera descolonizar el país del imperialismo de Estados Unidos.

Mientras el prestigio de Albizu crece a nivel nacional, comienzan a manifestarse en el seno del Partido Nacionalista hondas diferencias con su liderato. En julio de ese año de 1934 el Presidente Roosevelt se propone viajar a Puerto Rico para anunciar y supervisar personalmente la instauración de los planes de rehabilitación. Se propone desembarcar por Mayagüez y el Partido Nacionalista encomienda a Juan Antonio Corretjer ir a ese pueblo para organizar una demostración de protesta, y encargar a la Junta Local la distribución de copias de la proclama ya publicada en **El Mundo**. La Junta Local mayagüezana rechaza distribuir la proclama reprochando no haber sido consultada previamente. La directiva de Mayagüez, compuesta entre otros por los hermanos Salvador y Juan Augusto Perea, Emilio Soler López y Regino Cabassa, tenía además diferencias fundamentales en cuanto a procedimientos y decisiones de la Junta Nacional. Difería de la militarización del partido y exigía más moderación en los planteamientos políticos. Estas diferencias provocan su retiro del partido para formar la Junta de Mayagüez Pro Independencia de Puerto Rico que reclamó el derecho a negociar con Estados Unidos la independencia.[250] El nuevo partido utiliza

---

249 **El Mundo**, Lunes 9 de diciembre de 1935, p. 5.

250 El 21 de octubre de 1934 se reunieron en Mayagüez delegados de varios pueblos y constituyeron el Partido Independentista para laborar por medios pacíficos y diplomáticos por la independencia de Puerto Rico. (Véase: Mario R.

la bandera de Lares como estandarte de su organización y el Partido Nacionalista les advirtió que el uso de esa bandera era una profanación a los símbolos de la patria. Días más tarde varias personas atacaron a tiros y con explosivos el local del nuevo partido.

El cadete Juan Francisco González fue arrestado por el tiroteo y el nacionalista Claudio Vázquez Santiago por la colocación de explosivos. Ambos fueron absueltos por falta de prueba. El nacionalista Juan Gallardo Santiago, quien ocupaba la vice presidencia de la Junta Nacionalista de Mayagüez y quien más tarde fuera acusado junto a Albizu Campos y el liderato nacionalista a penas de cárcel en Atlanta, Georgia, en sus documentos publicados en la **Revista Universidad de América** aclara que fue él y no Vázquez Santiago, quien colocó los explosivos.

Corretjer indica que debido a la disidencia de Mayagüez, el Partido perdió gran parte de su liderato allí: *Nos quedamos con la juventud, y con el elemento mayoritario de base, de posición económica menos desahogada.* Sobre la protesta contra Roosevelt señala que: ... *no pudo escenificarse; básicamente debido a la discrepancia mayagüezana.* [251]

---

Cancel. *Conflictos ideológicos en el Partido Nacionalista de Puerto Rico a la luz de los documentos de Juan Gallardo Santiago.* **Revista Universidad de América**. Año 5, número 2, diciembre de 1993, pp. 13-23)

251 Corretjer, Juan Antonio. **Albizu Campos: Hombre Histórico,** Guaynabo, 1966. Esta conferencia fue leída en el Ateneo Puertorriqueño el miércoles 23 de marzo de 1966. Repetida en la antigua Casa Alcaldía de Río Piedras el 4 de mayo de 1966, bajo los auspicios del **Grupo Guajana**.

## Campaña de descrédito y conjura para el asesinato de Pedro Albizu Campos

A principios de agosto de 1935, Ramón S. Pagán, Tesorero del Partido Nacionalista, denuncia ante la dirección máxima del partido, que un grupo de afiliados, la mayoría de ellos inconformes con los procedimientos de la dirección del nacionalismo y alentados por elementos dentro del gobierno colonial, celebraba reuniones donde planificaban el asesinato de Albizu. Pagán fue invitado a una de esas reuniones donde su discutieron los cargos que se formulaban contra Albizu. Luego de escuchar a todos expresó que de ser cierto lo que allí se había dicho, entonces "habría que matar al Presidente". Para su sorpresa, todos asintieron que ese era el paso que había que dar. Pagán, lleno de estupor le comunicó al líder nacionalista los planes que se tenían contra su persona.[252] El foco de la disidencia se hallaba en la Junta Nacionalista de Santurce que presidía Aguedo Ramos Medina y de la que Pagán era secretario.

Para la misma época y coincidiendo con los planes trazados por los conjurados se difunden insultos y acusaciones de diversa índole contra el líder del nacionalismo. Los epítetos que circulan son: "negro resentido", "fanático", "bandido", "terrorista" "seductor", "ladrón","vividor" y "paranoico". A través de las lecturas de las actas de las reuniones del partido de esa época, aunque en forma no muy explícita, se puede observar el clima de desconfianza y desafío que existía entre algunos militantes del Partido hacia su Presidente. Los disidentes objetaban que el Partido subvencionara los gastos personales de Albizu Campos, que no se rindieran informes completos de los ingresos habidos por la venta de los bonos de la república y el autoritarismo de éste, que según los quejosos había causado que

252 Documentos Archivo Ovidio Dávila.

miembros valiosos del Partido se hubieran desafiliado, por estar en desacuerdo con algunas de las órdenes impartidas por la presidencia. Una de las órdenes de Albizu Campos fue la de sustituir a Aguedo Ramos Medina de la tesorería y a Ramón S. Pagán quien tenía a su cargo la auditoría. Albizu expresaba que no habiendo fondos que auditar, ese cargo debía ser declarado desierto.

Según un testimonio de Juan Antonio Corretjer, el plan era una maniobra imperialista. La táctica a seguir por el gobierno federal conjurado con el colonial, era ganarse la confianza y sobornar elementos en el seno del propio partido que gozaran de la confianza de la dirección, para de esa forma achacar a los propios nacionalistas disidentes la eliminación de Albizu Campos. Dice sobre estos hechos Juan Antonio Corretjer:

> *La Junta Nacional que habla por mis labios tuvo informes a fines de junio próximo pasado, del plan definitivo ideado para acabar con el nacionalismo en la persona de su presidente. Hasta el Secretario General que habla llegaron informes de que se sobornarían miembros del Partido Nacionalista para detener el avance libertador, arrojando sombras sobre la persona de su Presidente [...] Descubierto y denunciado por Don Ramón S. Pagán el complot para hacer asesinar al presidente del Partido Nacionalista, fue mandato imperioso del régimen y fatalmente cumplido ya, silenciar con pólvora y plomo los labios fiscales de Don Ramón S. Pagán.*[253]

En su libro **El líder de la desesperación**, Corretjer abunda más sobre ese episodio:

> *La noticia había llegado a Albizu de que dentro del partido mismo se conspiraba para asesinarlo. Se tocó fibra muy sensitiva en Albizu, pero la purga producida por la información no pasó de tocar a las personas envueltas en la campaña de difamación.*
>
> *Por desgracia, en la prueba acerca del proyectado asesinato aparecía envuelto Ramón S. Pagán. Pero Pagán mismo había comunicado a Albizu la celebración de una reunión entre los descontentos...*

253 **El Imparcial** . 19 de noviembre de 1935.

*Pagán había ratificado esta declaración en la reunión conjunta de la Junta Nacional con los presidentes y secretarios de las juntas municipales que formuló las expulsiones.*[254]

La rebelión contra Pedro Albizu Campos dentro de su propio Partido tuvo unos giros dramáticos. Las actas y documentos correspondientes al periodo de junio a septiembre de 1935,[255] contienen datos reveladores sobre la situación interna del Partido Nacionalista que confirman que en efecto hubo reuniones donde se discutió la posible eliminación física de Albizu Campos y que a las reuniones asistieron miembros de la Junta Nacionalista de Santurce.[256] Según Paulino Castro revela: "Conocimos al asesino asalariado que nos lo confesó y estuvo dispuesto a declarar en los juicios de La Masacre de Ponce, el hecho de que un oficial de la PRRA (Mr. Bourne) le encomendó el asesinato de Albizu Campos y llegó a disparar contra él una noche en Aguas Buenas. El maleante se llamaba Iturrino y nos lo trajo el entonces exoficial de la detective, señor Manzano".[257]

El 4 de agosto se celebró una sesión Conjunta de la Junta Nacional y las Juntas Municipales y en las actas de dicha reunión, Albizu rinde un informe de las cuestiones más importantes en la actualidad: "Previno a todos sobre planes siniestros del enemigo de depositar material explosivo en la Junta Nacional, en los domicilios de las Juntas Municipales y en los hogares de los nacionalistas prominentes, para tener pretexto para un allanamiento general y así complicar al movimiento en los últimos atentados dinamiteros".[258] Orienta a los presentes sobre la forma en que se debe hacer un arresto y que tienen el derecho a ser representados por un abogado antes de contestar cualquier

---

254 Juan Antonio Corretjer. **El líder de la desesperación,** op. cit. p. 18.

255 Archivo Ovidio Dávila.

256 Estos incidentes indican que hubo luchas de poder dentro del Partido Nacionalista. Las mismas necesitan ser estudiadas con mayor profundidad.

257 Castro, Paulino, **El gobernador Luis A. Ferré debe revisar su historia de Puerto Rico. Notas a su discurso del 14 de enero a la Legislatura.** Editorial Betances, San Juan, 1970, p. 5.

258 A mediados de los años 30, nacionalistas clandestinos dinamitaron el edificio de la Compañía Telefónica de San Juan, el Cuartel de la Policía de Villa Palmeras, el edificio de la PRERA, el Correo de Puerta de Tierra y otros edificios federales.

pregunta. Es éste el primer documento en que Albizu acepta que hay "una campaña de insidia y maledicencia en mi contra".

El 30 de septiembre de 1935, Luis F. Velázquez, Secretario General del Partido,[259] firma una carta dirigida a Aguedo Ramos Medina, Presidente de la Junta Nacionalista de Santurce, en la que a nombre del Partido, levanta una serie de cargos contra éste por conspirar para desacreditar y difamar a Albizu Campos y encubrir el supuesto plan de asesinato. Dice la carta en parte:

> *...que en el mes de agosto de este año, asistió Ud. a una reunión secreta en San Juan, a la cual concurrieron el Lcdo. Abelardo Casanova Pratts, José Lameiro, Ramón S. Pagán, Juan Arce, Casimiro Rodríguez, y el Lcdo. Carlos Santana Becerra, en cuyo hogar se llevó a cabo dicha reunión secreta; que en dicha reunión se discutió cómo asesinar al Presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico, Don Pedro Albizu Campos; que el ex-secretario general destituido, José Lameiro, ofreció la clave para asesinar a nuestro amado Presidente, y dijo que él tenía en su poder cómo hacerlo; que él contaba en cualquier momento para ese propósito criminal y de la más alta traición, con el concurso de la policía secreta yanki en Puerto Rico, bajo el comando del cipayo, Antonio Monteserín, primo carnal de José Lameiro... que después de la sesión conjunta de la Junta Nacional con las Juntas Municipales, de agosto 4 de 1935, Ud. declaró en confidencia a Don Bernardino Bonilla, el propósito firme de Ud. de buscar por todos los medios cómo entregar al poder judicial yanki a nuestro Presidente; y que al efecto, Ud. se valdría de todos los recursos, malos y buenos, para facilitarle al gobierno yanki el pretexto para arrestar al señor Presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico; que Ud. no descansaría hasta conseguir que los yankis metieran en la cárcel a nuestro Presidente, por un período de tiempo que no bajara de seis meses.*

En la carta a Ramos Medina se le indica que las Juntas Municipales conjuntamente con la Junta Nacional tendrán una reunión el 6 de octubre en el local de la Junta Nacional, Calle Cruz esquina Luna en San Juan, donde deberá llevar toda la

---

259 Luis F. Velázquez pasó a ser Secretario General del Partido Nacionalista luego de la destitución de José Lameiro por cargos de insubordinación

información que tenga en respuesta a los cargos que se le levantan y que en la misma reunión se determinarán las sanciones que habrán de recibir las personas envueltas en la planificación del crimen.[260]

Juan Antonio Corretjer en su libro **El Líder de la Desesperación**, indica que la reunión se celebró y que en esa ocasión todos fueron expulsados del Partido:

> *Pagán había ratificado esta declaración en la reunión conjunta de la Junta Nacional con los presidentes y secretarios de las juntas municipales que formuló las expulsiones.*[261]

Lamentablemente no se han podido localizar las actas de esta reunión de seis de octubre y por tanto ignoramos la defensa que esgrimió el señor Aguedo Ramos Medina, si alguna, ante las acusaciones levantadas en su contra.

Según el periódico **El Mundo** del 8 de octubre en la reunión conjunta del día 6: "Se decretó por unanimidad la expulsión de los que se han declarado pasivos o inactivos en el seno del nacionalismo y a los que se han declarado en solidaridad con dichos individuos. ...Se resolvió por unanimidad la reorganización de la Junta de Santurce que hace tiempo estaba desorganizada. El domingo 13 de los corrientes se llevará a efecto un asamblea general de los nacionalistas de Santurce, en el sitio y hora que se darán a conocer oportunamente, para elegir la nueva Junta". [262]

La asamblea extraordinaria de la Junta Nacionalista de Santurce se llevó a efecto ese domingo 13 de octubre en el Teatro Paramount. Asistieron delegaciones de los sectores de Sunoco, Las Palmas, Barrio Obrero, Machuchal, Melilla, Chícharo, Gandul y residentes no clasificados del centro de Santurce. En esa asamblea se reorganizó la Junta y se eligió una nueva directiva con Juan Antonio Corretjer como Presidente, Martín Avilés Bracero,

---

260 Véase sobre estos hechos: *Resolución de la Junta Nacionalista de Santurce*. **El Mundo**, 4 de octubre de 1935. Lameiro, José. *Mi posición en el nacionalismo*. **El Mundo**, 14 de octubre de 1935. Ramos Medina, Aguedo. *¿Por qué Albizu Campos me expulsó de la tesorería del Partido Nacionalista*. **El Mundo**, 22 de octubre de 1935.

261 Corretjer, op. cit., p. 18.

262 **El Mundo**, martes 8 de octubre de 1935, p. 1.

Vice Presidente, José C. Santiago, Secretario, Arístides Cordero, Tesorero y como vocales Francisco Rosado Cartagena, Pedro A. Sarkis, Manuel Avila, Amelio Ríos, José Castro Chacón, Rolando Martínez y Pedro González Boullercé.[263]

Durante todo el mes de octubre el periódico **El Mundo** recoge mensajes de adhesión a Albizu Campos de las Juntas Nacionalistas Municipales de toda la Isla, así como algunas cartas de apoyo a los disidentes.

El secretario general destituido José Lameiro escribe en el periódico **El Mundo** del lunes 14 de octubre de 1935, un extenso artículo titulado "Mi posición en el Nacionalismo", en el que da a conocer los textos de las cartas de destitución de sus puestos en la Junta Nacional que cursara Albizu Campos a través de Juan Juarbe Juarbe, a él, a Ramón S. Pagán y a Aguedo Ramos Medina. En dicho artículo Lameiro se queja de que "al que menos le echaron sobre los hombros, lo declararon expulso, muerto civilmente y finalmente sepulto". Añade "soy un hombre respetuoso del derecho de todos mis compatriotas. ...Si me he separado del actual director del Partido Nacionalista es porque estoy convencido de que un hombre que no puede mantener la armonía entre los nacionalistas, menos ha de poder hacer la unidad nacional de Puerto Rico, para lo cual se necesita que concurra, por lo menos, la voluntad de la mayoría del país".

El 22 de octubre de 1935, Aguedo Ramos Medina escribe un artículo en el periódico **El Mundo**, titulado "Por qué Albizu Campos me expulsó de la tesorería del Partido Nacionalista" donde indica lo siguiente: "... [que su silencio] ha sido la desgracia del Partido, sobre cuyo pedestal ha edificado la impunidad de su tiranía, el presidente del partido. Y se ha implantado la táctica de aplicar sanciones físicas y expulsiones del partido a todos los que no opinen como el presidente o censuren sus actos". Indica que el partido tiene adeudada la casa en que vive el presidente y la que ocupa la Junta Nacionalista, además de otras deudas viejas del partido. Censura que "los dineros de los bonos que se vendieron en Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba, Perú, Argentina, Costa Rica, Venezuela y Estados Unidos no pasaron por las manos del tesorero ni se rendía cuenta ante la Junta Nacional, no se llevaban

263 **El Mundo**, martes 15 de octubre de 1935, p. 2.

libros oficiales de contabilidad ni se rendían informes. [264] Quise arreglar eso y fui expulsado".

Esta disidencia, sin embargo, trabajó contra Albizu. Desde ella llovieron las acusaciones de autocrático y recalcitrante con que macularon al líder nacionalista sus opositores y adversarios.

## La Masacre de Río Piedras

Con los hechos que se desarrollan en el mes de octubre de 1935, el gobierno inicia una ola de violencia represiva contra los miembros del Partido Nacionalista, desencadenándose una serie de acciones de una y otra parte, que costó la vida de varios nacionalistas y del Coronel de la Policía Elisha Francis Riggs.

El 20 de octubre de 1935, en Maunabo, Albizu Campos pronuncia un discurso, que fue trasmitido por la radio, atacando la política del régimen norteamericano en Puerto Rico. Denuncia la influencia decadente del asimilismo en la Universidad de Puerto Rico. Denunció que el propósito de la escuela norteamericana en Puerto Rico era crear traidores, cobardes y afeminados para que sirvieran de buenos instrumentos al imperio en la colonia y señala que el deber del estudiantado frente a esa escuela desmoralizadora era ser patriotas, valientes y viriles. El discurso

---

264 Una carta de fecha 19 de septiembre de 1935, dirigida por Albizu a Narciso Cándara, Tesorero del Partido Nacionalista, contradice la afirmación de Ramos Medina: "Acabamos de recibir una carta del Delegado del Partido en España, Don Filiberto Vázquez López, en la cual nos dice que cree posible la colocación de unos bonos en la Madre Patria. Tenía yo la errónea impresión que ya se habían puesto algunos en su poder con fines de propaganda, pero estaba equivocado, y este error lo llevé a la Junta Nacional en su última sesión. Se presenta la oportunidad de enviarle los bonos con un hombre de confianza que es nuestro compañero Francisco Cervoni. Puedes entregarle a él tres mil pesos, en denominaciones de uno, cinco, diez pesos. Esta es una prueba que vale la pena. Los bonos están en el despacho. El Secretario General Velázquez tiene las llaves. Tenemos que tocar a todas las puertas, a pesar de la mala fe que pueda salirnos al paso. Toma de Cervoni, el recibo correspondiente, como es rigor. P. Albizu Campos". El recibo con la firma de Francisco Cervoni desglosa los bonos: 200 bonos de $1.00 Núm. 6400 al 6600 inclusive; 200 bonos de $5.00 núm. 6200 a 6400 inclusive, Serie A; 200 bonos de $10.00 números al 6200 inclusive, Serie A. Total $3,200.00. (Archivo Ovidio Dávila).

hiere y hace resentir a algunas sensibilidades.

Presente esa noche en Maunabo estaban los tres presidentes de los tres partidos políticos representados en ese pueblo: Liberal, Unión Republicana y Socialista, quienes acompañados de otros líderes locales visitaron a Albizu Campos en el lugar donde se hospedaba para felicitarlo por su discurso.

Un discurso similar lo había pronunciado Albizu en la propia Universidad, el día 10 de octubre, a invitación del Círculo Cervantes, siendo aplaudido de pie vehementemente por el claustro y el estudiantado.

Tres días después del discurso en Maunabo, se inició una campaña de recogido de firmas entre el estudiantado para celebrar una asamblea de protesta en la Universidad por el discurso de Albizu y aprobar una Resolución declarándolo "Enemigo Número I del estudiantado". Los estudiantes Francisco Ponsa Feliú y Juan A. Palerm fueron los encargados de solicitar el salón de actos para celebrar la asamblea. Dirigía este movimiento el secretario del Canciller Chardón, Hernán Nigaglioni y el joven Leonel Fernández, hijo del Procurador General Lcdo. Benigno Fernández García.

La Federación Nacional de Estudiantes Puertorriqueños, (filial de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes con sede en Madrid y en Ciudad de México y de la Confederación Mundial de Estudiantes con sede en París), intervino denunciando que esta era una maniobra del Partido Liberal en combinación con el gobierno de los Estados Unidos para crear una situación beligerante en la que interviniera el nacionalismo y facilitar el arresto del liderato. Tanto el Canciller Interino, doctor Juan José Osuna como el Decano de Administración, Doctor Gildo Massó y el Decano de Varones, doctor José Gueits, le expresaron a los miembros de la Federación que no permitirían que se utilizara los salones de la Universidad para tales fines. Posteriormente el Canciller Chardón, quien tenía una licencia de la Universidad para prestar servicios como director regional de la Puerto Rico Reconstruction Administration (PRRA), presionó al cuerpo de decanos de la Universidad para que aprobaran la concesión del permiso y se celebrara la asamblea para denostar a Albizu. Obviamente violó la licencia para ejercer de canciller al margen del oficio.

La asamblea para declarar a Albizu persona non grata, fue convocada para el día 23 de octubre. Con el fin de intimidar a los jóvenes nacionalistas de la Federación Nacional de

Estudiantes los organizadores de la misma, por mediación del estudiante César Andréu Ribas, solicitaron al jefe de la fuerza policíaca de Río Piedras, agente Beniamino, que la policía fuera movilizada al campus vestidos de civil para que asistieran discretamente a la asamblea y estuvieran a la expectativa de lo que pudiera ocurrir.

El miércoles 23 el policía Tomás J. Lloréns, Comandante de los puestos de Policía de Santurce, mientras cenaba en el restaurante "El Chévere", recibió una confidencia sobre los propósitos de algunas personas en relación con la asamblea en la Universidad. Así éste lo informó al Jefe Guillermo Arroyo, encargado de la dirección del negociado de la Detective. El jefe Arroyo encargó a los agentes Carlos Alvarado y Marcelino Coca Duchesne trasladarse a Río Piedras, apostándose ambos en las cercanías de la Universidad.

El jefe Beniamino solicitó una entrevista con el Canciller interino José J. Osuna, pero éste le informó que todavía estaba considerando cuidadosamente la petición de los estudiantes, ya que no deseaba que la Universidad se viera complicada en actos que trajeran como consecuencia incidentes violentos. Esa noche el Cuerpo de Decanos estudió la petición estudiantil, y accedieron a que se celebrara la asamblea el día 24, solicitando a la policía que no penetrara al campus. La noche antes de los hechos y a petición de Beniamino, nueve agentes adscritos a San Juan se reportaron al Cuartel de Río Piedras.

La asamblea originalmente planificada para el miércoles 23, se celebró el jueves 24 a las 11:00 de la mañana.

En los alrededores de la Universidad, especialmente en las áreas de entrada, se ubicaron policías armados con carabinas y bombas. Asimismo se reforzó la entrada al pueblo de Río Piedras para impedir que los nacionalistas se movilizaran a defender a los estudiantes de la Federación. A los dos organizadores de la protesta contra Albizu, Nigaglioni y Fernández, se le otorgaron permisos para portar armas dentro del recinto. Según un Manifiesto firmado por Albizu Campos y Juan Antonio Corretjer, todo el plan había sido previamente aprobado por el gobernador Winship, el Coronel Riggs, el Attorney General, Fernández García y por el mismo Canciller Chardón.[265]

Según el periódico El Mundo del viernes 25 de octubre, a

265 **Obras Escogidas Pedro Albizu Campos**. Vol II (1923-1936) p. 145.

primera hora del día 24 los detectives persiguieron a un sospechoso a quien no pudieron detener en las cercanías de la Universidad. A las diez y media trataron de detener a otro hombre vestido de color tabaco, quien al darse cuenta de que la policía se le acercaba corrió fuera del campus, montándose en un automóvil gris que pasaba a poca velocidad y en el cual iban tres hombres. Según los dos detectives, el sospechoso gritó: "Pagán, Pagán, espérame". Los detectives tomaron la tablilla del automóvil, informando al jefe Beniamino lo que había ocurrido. Beniamino tomó su automóvil tablilla GI-51 y se encaminó a la Universidad. Transitando por la calle Norte vió el automóvil que le habían descrito detenido a su derecha. Era un automóvil Willis-77, tipo sedan, con tablillas 6268. Dentro había cuatro hombres. Siguió de largo a buscar dos refuerzos: el Cabo Pérez y al guardia Colón [266]

Pasando por la calle Braumbaugh avistaron el carro Willis-77 y ordenó a los dos agentes que bajaran y los detuvieran. Ambos policías, Pérez y Colón se acercaron al automóvil estacionado pidiendo su placa a Ramón S. Pagán, conductor del automóvil. Este le contestó que no la llevaba y le ordenaron que siguiera en el carro hasta el cuartel que quedaba en esa misma ruta, subiéndose cada uno de ellos a los estribos a cada lado. Beniamino les escoltaba en su automóvil. El automóvil se movió cruzando la calle José de Diego y al llegar a la intersección con la calle Giorgetti, a un bloque del lugar donde se encontraba el Cuartel de la Policía, en la calle Arzuaga esquina a la Plaza y el Parque de Convalecencia, Pagán detuvo el carro. El Cabo Pérez inclinó su cuerpo y ordenó a Pagán que no se detuviera. Según testigos, ambos cruzaron palabras fuertes y Pagán hizo ademán de sacar un arma, produciéndose un forcejeo entre ambos, cayendo Pérez herido. Una vez Benianino y el guardia Colón ven a Pérez herido, desenfundan sus armas y las vacían contra los ocupantes del carro Willis. Mueren dentro del automóvil Ramón S. Pagán y Pedro Quiñones. Eduardo Rodríguez Vega, fue trasladado en estado grave al hospital y murió esa noche. Dionisio Pearson resultó gravemente herido. En el tiroteo también resultan heridos los transeuntes Félix Cruz, Mercedes Huertas y

---

[266] El guardia Orlando Colón Torres, fue ejecutado en los primeros días de junio de 1936 por el joven nacionalista Carlos J. Marchand. Este fue hallado culpable de asesinato en segundo grado y sentenciado a cumplir 20 años de presidio. Su condena fue apelada a un tribunal superior.

José Osuna Algarín. Beniamino ordenó llevar al Cabo Pérez al Hospital Auxilio Mutuo. El automóvil con el herido siguió hasta la Calle Arzuaga para bajar hacia la avenida Ponce de León. En ese momento recibe el impacto de una bomba que estalló en la portezuela delantera izquierda, junto al sitio del chofer abollándola y perforándola por varios sitios, rompiendo el parabrisas. Los policías se bajaron del carro sacando sus armas y dispararon contra un individuo que también les hizo fuego. Es en ese tiroteo que cae herido de muerte al ser alcanzado por una bala perdida el señor Juan Muñoz Jiménez quien compraba unos billetes de la Lotería.

La persona que lanzó la bomba y se batió con la policía al ver que llegaban refuerzos corrió con dirección a la carretera principal (hoy avenida Ponce de León) y al llegar a la esquina detuvo un automóvil que pasaba, conducido por el joven Francisco Betancourt Rivera, siendo perseguido por el policía Angel Bonilla y otros que fueron llegando al lugar del segundo tiroteo. [267]

La persecución continuó hasta llegados frente a la última entrada de la Universidad, en que el individuo armado pidió al conductor que se detuviera y que se bajara del automóvil, entablándose una lucha cuerpo a cuerpo entre ambos cuando el primero quiso quitarle la pistola al segundo. La policía disparó contra el desconocido. Éste resultó ser el joven nacionalista José Santiago Barea.[268] Ningún policía resultó herido en estos dos tiroteos.

Por la concentración de nacionalistas en los alrededores de la Universidad ese día, podemos llegar a la conclusión que éstos se habían movilizado para confrontar al grupo que planeaba declarar a Albizu persona non grata. Pero al enterarse de que la asamblea no se había reunido y que había sido pospuesta para más tarde, iban de regreso a sus lugares de origen cuando fueron detenidos y asesinados.

Una vez perpretado el asesinato se abrió el salón de actos de la Universidad de Puerto Rico para comenzar la asamblea. Luego de una confrontación sin mayores consecuencias, entre los

---

[267] Véase: Marisa Rosado, *Albizu Campos y la masacre de Río Piedras.* **Claridad, En Rojo,** 31 de diciembre - 6 de enero de 1994.

[268] **El Mundo,** viernes 25 de octubre de 1935, p. 7.

estudiantes de la Federación con los policías vestidos de civil y las autoridades de la Universidad, la asamblea se disolvió sin aprobar la resolución.

La versión de la policía ante estos hechos fue la siguiente: "A las 11:00 a.m. de ayer, mientras la policía conducía arrestado a Ramón S. Pagán, conductor del automóvil número 6268 y líder nacionalista, porque se había negado a dar las generales a la policía, hizo disparos con el Lance Corporal Jorge Pérez hiriéndolo en el brazo derecho originándose un tiroteo entre paisanos que ocupaban dicho automóvil y la policía, de lo que resultaron muertos..."[269] Los testigos presenciales declararon todo lo contrario durante el juicio que se celebrara contra Dionisio Pearson.

El presidente del Partido Unión Republicana, Rafael Martínez Nadal, comentando los sucesos de Río Piedras, culpó a la administración de la Universidad, "que desde que está regida por el señor Chardón se ha convertido, más que en un centro de enseñanza cultural, en un centro de agitación política partidista".[270] Martínez Nadal argumentó lo siguiente: "Si el estudiantado había recibido agravios públicos del señor Albizu Campos ellos tenían varios medios para defenderse en la Prensa, en las plazas públicas, contra los supuestos agravios, y tenían hasta el medio de solicitar explicaciones del señor Albizu Campos, pero nunca debió permitirse que el Auditórium de la Universidad se usara para propósitos de pasar votos de censura y declarar persona non grata de la Universidad a un líder político por haber expresado opiniones equivocadas, injustas u ofensivas en una tribuna pública, porque era natural que este propósito habría de despertar los apasionamientos políticos del líder a quien se pretendía enjuiciar".

En el periódico **La Democracia** de fecha 28 de octubre, el Coronel Riggs, jefe de la policía, lanzó entonces una amenaza contra los nacionalistas: "¡Guerra, guerra, guerra!", que exacerbó aún más los ánimos. La Junta Nacional del Partido Nacionalista en sesión extraordinaria conjunta con las Juntas Municipales, repudió los asesinatos de Río Piedras pero terminó el texto con el siguiente mensaje: *Recogemos el guante. Guerra, guerra, guerra*

269 Torres, J. Benjamín. Obras Escogidas, Vol. II, p. 129.

270 **El Mundo**, sábado 26 de octubre de 1935, pág. 1.

*contra los yanquis.*[271] Desde ese momento la violencia y la hostilidad caracterizaron las relaciones de policías y nacionalistas.

Los asesinatos, por otro lado, abren la puerta a las confrontaciones violentas entre los policías, los nacionalistas y el régimen. La respuesta de Albizu a los asesinatos es inmediata y urgente. En la despedida de duelo de los nacionalistas muertos juramentó a los presentes para que su muerte no quedara impune:

> *Aquí se repite la historia de todos los tiempos: la libertad de la Patria se amasa con nuestra sangre y se amasa también con la sangre de los yanquis. Venimos aquí a prestar un juramento para que este asesinato no quede impune. La historia patria no conoce un acto de asesinato tan grave: de tan suprema cobardía. Levantad la mano en alto todos los que se crean libres. Juramos todos que el asesinato no perdurará en Puerto Rico.*[272]

Ningún policía fue acusado por los asesinatos. Sin embargo, el único nacionalista sobreviviente, Dionisio Pearson, fue acusado de asesinato, atentado a la vida, portación de armas e infracción a la Ley de Explosivos. Albizu fue su abogado defensor junto a otros distinguidos letrados en el juicio que se celebró en San Juan. El jurado lo declaró absuelto el 18 de marzo de 1936.

A partir de estos hechos varios nacionalistas fueron encarcelados sin derecho a fianza y se realizaron allanamientos en los hogares de otros, mientras éstos asistían a los funerales. La Junta Nacional igualmente fue allanada y sus archivos y documentos fueron incautados por la policía.

El domingo 8 de diciembre de 1935 se reúne la asamblea del Partido Nacionalista en el Teatro Campo Alegre de Caguas. La Masacre de Río Piedras y el juramento que pidiera Albizu para que el asesinato no perdurara en Puerto Rico, llevó ese día a Caguas una multitud ávida de escuchar la palabra del líder nacionalista. Automóviles con la bandera puertorriqueña recorrieron la población mientras sus ocupantes daban vivas al

271 **La Palabra**, Año I, #2 y 3. Lunes 4 de noviembre de 1935.

272 **Obras Escogidas**, Vol. II, p. 121.

Partido y a Albizu Campos.

El discurso de Albizu Campos a la asamblea fue uno combativo apuntando que ese año de 1935 tenía para Puerto Rico un significado especial: *Y es, que ha traído la definición entre puertorriqueños y no puertorriqueños.* Era como un ultimátum y como si previera lo peor.

En su discurso Albizu señaló que la policía Insular, la Guardia Nacional y al Ejército de los Estados Unidos eran institutos armados: *que tienen hombres en su seno pagados para asesinar al presidente y a todos y cada uno de los directores nacionalistas con cualquier pretexto.*

Albizu fue reelecto por aclamación a la Presidencia del Partido.

Por resolución de su Presidente la asamblea del Partido acuerda desafiar al aparato represivo gubernamental, aprobándose la abstención electoral y la confrontación defensiva. Albizu exhorta a los nacionalistas a disciplinarse y armarse, y a rechazar los registros a la persona:

> *Hay que disciplinarse, hay que tener conciencia de lo que es la defensa. El deber de todo nacionalista es armarse bien, no con armas que sirvan para escarbar dientes, sino con armas de fuego que disparen bien. Ningún nacionalista debe dejarse registrar en la calle. Un registro indebido es un atentado a la dignidad personal y puede repelerse matando. ¡Ningún nacionalista se deje desarmar!*

Se decreta el Servicio Militar Obligatorio para los miembros del Partido Nacionalista y se declara el estado de guerra entre Estados Unidos y Puerto Rico, *demandando la desocupación inmediata de nuestro territorio o de lo contrario se apelaría a las armas.*

En esta asamblea se oficializa la lucha armada como instrumento de las luchas del nacionalismo que liderea Albizu.

## Ajusticiamiento del Coronel Riggs

El domingo 23 de febrero de 1936, un comando compuesto por los jóvenes nacionalistas Hiram Rosado y Elías Beauchamp, se dirige a San Juan con la intención de vengar los asesinatos de Río Piedras con la vida del Jefe de la Policía, Coronel Elisha Francis Riggs, a quien habían responsabilizado de haberlos ordenado.

Hiram Rosado se apostó cerca del mediodía frente a la imprenta de "Romero y del Valle", en la Calle Allen (hoy Fortaleza) esquina del Callejón del Gámbaro. El Coronel Riggs acostumbraba tomar esa ruta de regreso a su residencia en El Escambrón, luego de asistir a misa en la Catedral de San Juan. Ese domingo, como otros, Riggs en el asiento delantero de su automóvil marca Packard, tablilla G. I. 11, salía de San Juan acompañado por su conductor, el policía Angel Alvarez. Al llegar a la esquina de la Calle Allen y Callejón del Gámbaro, a un bloque del Teatro Municipal Tapia, Rosado le salió al paso disparándole dos veces con una pistola calibre 38. El chofer se detuvo y observó que Rosado trataba de continuar disparando pero el arma le amarraba fuego. Avisó a gritos al policía de turno frente al Teatro Tapia para que persiguiera a Rosado, mientras dirigía el automóvil hacia la calle Recinto Sur, donde desembocaba el Callejón del Gámbaro. Al llegar a la esquina vio a Rosado tomar un automóvil rojo de servicio público. El conductor de Riggs se abalanzó sobre el carro, logrando detenerlo, procediendo a arrestar a Rosado. Mientras lo arrestaba, se acercó al carro de Riggs el joven nacionalista Elías Beauchamp. Riggs estaba fuera del automóvil hablando con un testigo del primer atentado, Rafael Andréu. Beauchamp impecablemente vestido de blanco, no levantó sospechas de Riggs y acercándose a éste le

dijo: "Yo lo vi, Coronel, yo lo vi". Otros policías habían llegado al lugar y procedieron a arrestar y conducir a Rosado al Cuartel de la Policía en la Calle de San Francisco. Al momento de Riggs abordar de nuevo su automóvil, invitó a Beauchamp a que

Ejército Libertador
Comandancia General

Orden Especial núm. Noventa y uno.

Asunto: Nombramiento Provisional

Art. 1o. A Don Hiram Rosado se le asciende al grado de Comandante.

Art. 2o. Al Comandante Don Hiram Rosado se incorporará inmediatamente a Estado Mayor en calidad de Comisionado Especial.

Dado en San Juan de Puerto Rico a los 11 días del mes de febrero de 1936, año sexagésimo octavo de la Proclamación de la República.

Por orden del Comandante en Jefe.

El Jefe Instructor.

Rafael Ortiz Pacheco
Coronel de Infantería

Julio Velázquez
Comandante de Infantería
Ayudante del Jefe Instructor

*Nombramiento Provisional otorgado a Hiram Rosado el 11 de febrero de 1936, doce días antes de su asesinato, ascendiéndolo al grado de Comandante e incorporándolo al Estado Mayor en calidad de Comisionado Especial.*

entrase también al carro para conducirlo al Cuartel a que testificara lo que había visto.

En ese momento, Beauchamp sacó su arma, disparando contra el Coronel dos veces, perforándole el cráneo, e hiriéndole en el pecho y la mano derecha. Beauchamp intentó retirarse disparándole a los que le seguían y entró al almacén Rodríguez y Palacios, en la Calle Tetuán número 29. Allí la policía le dio alcance usando la violencia para someterlo a arresto. Beauchamp les dijo: "Suéltenme, no se apuren. Que yo no voy a disparar contra mis hermanos puertorriqueños. Yo sólo mato americanos. Al Coronel Riggs lo maté, porque era un sinvergüenza y por el asesinato de Río Piedras".[273]

Ese mismo día por la tarde se produjo otro tiroteo en Utuado en el que resultó herido el jefe de la Policía de ese pueblo y muertos los nacionalistas Angel Mario Martínez y Pedro Crespo en el momento en que la policía se proponía registrar su automóvil. El alcalde de ese pueblo, Santiago González, acusó a la policía de haberlos baleado como represalia por la muerte de Riggs.

Tras la muerte de Riggs, Charles H. Terry,[274] Secretario del Gobernador Winship asumió el mando de la policía sometiendo la capital a un estado de sitio, con policías armados de revólveres y carabinas, que no permitían acceso a la ciudad, aun a los residentes del área. Todos los ciudadanos que transitaban por la Calle Tetuán fueron arrestados y el nacionalista Buenaventura Rodríguez, empleado de la imprenta Puerto Rico, donde se editaba el periódico **La Palabra**, resultó apaleado brutalmente en el allanamiento que hicieran a su lugar de trabajo.

Rosado y Beauchamp bajo arresto, fueron trasladados al Cuartel de la Policía de San Juan donde según Paulino Castro, por órdenes del coronel Cole, Jefe del Regimiento 65 de Infantería de

---

273 **El Imparcial**. Lunes 24 de febrero de 1936.

274 Terry conoció a Albizu cuando éste era Principal de la Alta Escuela de Ponce y el segundo era estudiante. Durante el juicio por sedición contra Albizu en 1936 Terry fue llamado como testigo de reputación. Declaró que "Albizu tenía muy buena reputación y que era un hombre de paz y orden". El fiscal Snyder solicitó al Juez Cooper que eliminara su declaración, pues había caído en contradicciones. Harry Rodríguez Reyes. *Los procesos judiciales incoados contra Pedro Albizu Campos.* **La nación puertorriqueña: ensayos en torno a Pedro Albizu Campos**, Editorial Universidad de Puerto Rico, 1993, p. 221.

los Estados Unidos, fueron brutalmente asesinados.[275] De acuerdo a Paulino Castro el Coronel Cole se hallaba estacionado en El Morro, cuando el Capitán Vázquez le llamó para informarle sobre le ejecución del Coronel Riggs. Se lo informa porque que no había logrado comunicación con el gobernador Winship. El Coronel Cole —según Paulino Castro— le dijo entonces: "Are they still alive?" Esta frase la entendió Vázquez como una orden de fusilamiento. Corretjer en su opúsculo **Albizu Campos y los años treinta** concurre con lo dicho por Castro y añade que semanas después el Coronel Cole fue ascendido al grado de Brigadier por el presidente Roosevelt y trasladado a los Estados Unidos. Dice Corretjer sobre los hechos: "Salvo la reacción inmediata de la orden del Coronel Cole —quien la dio encerrado en la fortaleza de El Morro y quien de allí no salió hasta volar a Estados Unidos, excepto para concurrir al sepelio del Coronel Riggs, y la acción policial que media hora después del suceso asaltó la imprenta y redacción de "La Palabra" —la acción del gobierno, inclusive la del General Winship y de toda la oficialidad yanqui, fue de franca cobardía". La policía excusó la ejecución de Beauchamp y Rosado acusando a los nacionalistas de querer apoderarse de unas armas guardadas en el salón donde estaban detenidos para disparar contra ellos. Sin embargo la misma prensa pudo constatar, por la condición de sus cuerpos y los huecos que dejaron las balas en las paredes que éstos habían sido linchados. [276]

La prensa del país condenó el brutal asesinato de Beauchamp y Rosado. El **ImparciaL** [277] publicó un Editorial culpando al Gobernador Winship por los abusos que se estaban cometiendo contra los miembros del Partido Nacionalista. Con abierta indignación y lenguaje directo se expresó en los siguientes términos: *Una banda de facinerosos la puede acabar la policía matando a los facciosos, pero una organización de patriotas no la destruye todo el poder de los Estados Unidos.*

Winship solicitó a la Legislatura aprobar legislación para restituir la pena de muerte, demanda que ya había hecho en su

---

275 Castro, Paulino, op. cit. p. 12.

276 Véase: Marisa Rosado. *El juicio de los asesinos de Beauchamp y Rosado.* **Claridad,** En Rojo, 16 al 23 de febrero de 1995.

277 **El Imparcial,** 25 de febrero de 1936.

primer mensaje anual a la Legislatura el 11 de febrero de 1936.[278] Interrogado por la prensa el gobernador dijo: "He recomendado a la Asamblea Legislativa la restauración de la pena de muerte. Sostengo que ella es necesaria para detener la ola de crímenes. Insistiré en eso y espero que la Legislatura habrá de atender esta solicitud que ahora nuevamente reitero. Debe saber el criminal que tiene que responder con su vida si arrebata la vida de otro cobarde y ruinmente. Repito que en Puerto Rico haré cumplir la ley y mantendré el orden a todo trance". [279]

*Mesa presidencial de la asamblea del Partido Nacionalista celebrada en Caguas el 8 de diciembre de 1935. Sentados de izquierda a derecha: Juan Antonio Corretjer, Dominga de la Cruz, Albizu Campos, su hijo Pedrito, Julio Pinto Gandía y Eduardo Ramú. Atrás podemos identificar a Juan Juarbe Juarbe (segundo); J. M. Toro Nazario, semi oculto; Ramón Medina Ramírez, Clemente Soto Vélez , vestido de blanco y Eduardo Ramú.*

278 Bothwell, op. cit. Tomo II, p. 185.

279 **El Imparcial**, 25 de febrero de 1936.

*Junto al féretro de Elías Beauchamp, su padre don Francisco, sosteniendo en sus brazos a la niña Emma, hija de Elías; su cuñada,Angelina Lasante y su primo Juan Alayón.*

*Ana Luisa Pérez viuda de Elías Beauchamp y sus hijitas Emma y Carmen Julia.*

*Vista del Club Nacionalista de la parada 24 donde fueron colocados en capilla ardiente los jóvenes Beauchamp y Rosado*

El periódico **El Mundo** en su edición del 25 de febrero trae noticia de que miles de personas marcharon en el entierro de los dos patriotas hasta el Cementerio de Villa Palmeras. En el discurso de despedida de duelo, Albizu expresó:

> *Ha caído, señores, un tirano que se llama el Coronel Riggs a quien Dios perdone por los crímenes que perpetró en Puerto Rico. Decimos esto sin odios ni rencores y con la certeza dogmática del más puro cristianismo, como si le mirásemos cara a cara, como le mirábamos un día en el Escambrón cara a cara. El asesinato de Río Piedras fue su obra[...] Los puertorriqueños, aquí reunidos a fines de octubre, vinieron a jurar venganza del asesinato de Río Piedras, y estos dos valientes que aquí yacen nos dicen que el juramento en Puerto Rico es válido y está sellado con sangre inmortal. Podrán matar 10,00 nacionalistas, pero eso no es nada porque surgirá un millón de puertorriqueños.*

*Despedida de duelo de Beauchamp y Rosado. "Venimos aquí a jurar que el crimen no perdurará en Puerto Rico".*

*Arecibo, 1935. Extrema izquierda Julia de Burgos, Lcdo. Hernández Vallé, extrema derecha inclinado, Pablo Rosado.*

## De Riggs al Proyecto Tydings

Como represalia por la muerte de su amigo Riggs, el senador norteamericano Millard Tydings,[280] con el visto bueno del Presidente Roosevelt, presentó un proyecto para ofrecer la independencia a Puerto Rico. El texto del proyecto fue redactado por Ernest Gruening con el ánimo de demostrar la desventaja de la independencia. Según la periodista Ruby Black, corresponsal de **La Democracia** en Washington, este proyecto fue redactado "dentro del mayor secreto, dentro de un espíritu de venganza contra los puertorriqueños, ofreciendo la alternativa de la presente fórmula colonial o la independencia con hambre". [281] Disponía que el primer lunes de noviembre de 1937, el pueblo de Puerto Rico votaría en un plebiscito controlado por los Estados Unidos en el que el pueblo decidiría si quería o no ser república independiente.

En caso de que la mayoría determinara que sí, se citaría una asamblea constituyente para redactar una constitución que sería aprobada por el Presidente de Estados Unidos y luego por el pueblo puertorriqueño. Disponía aranceles exhorbitantes para los productos del país que entraran a Estados Unidos, reducción de ayudas federales, privación de la ciudadanía norteamericana a

---

280 Riggs y Tydings mantenían una estrecha amistad. El 12 de agosto de 1935, Riggs le escribe la siguiente carta: "Querido Millard: Esta carta te será presentada por mi amigo íntimo Don Miguel Guerra Mondragón quien te dará cuenta de toda la basura. ¡¡¡La cosa está que arde!!! Realmente tuyo: E. Francis Riggs. Bothwell, op. cit. Tomo I-1, Documento 160, p. 493. No sabemos a qué se refiere Riggs cuando escribe sobre "la basura" y que la "cosa está que arde", pero da la impresión que se refiere a la situación imperante en Puerto Rico; la frecuencia de las huelgas obreras, el auge del nacionalismo y las protestas por la insatisfacción social.

281 14 de noviembre de 1936. Bothwell, op. cit. pp. 701-702.

los puertorriqueños residentes en Estados Unidos, extensión de las leyes de emigración a la Isla, y otras medidas similares.

El proyecto, aunque oneroso para Puerto Rico, obtuvo el apoyo de amplios sectores: El Partido Liberal, bajo la presidencia de Barceló, en reunión celebrada el 4 de mayo de 1936 en Carolina, aprobó y recomendó aceptar la independencia, aun bajo las condiciones del proyecto. También se recomendó que el partido utilizara todas sus fuerzas para proteger los derechos económicos de Puerto Rico bajo la independencia. Barceló en comentarios publicados en **La Democracia** el 25 de abril de 1936 señala lo siguiente: "si las circunstancias llegan a colocarnos en una situación sin alternativas, nos ligamos resueltamente para demandar la independencia de la patria sin acondicionamientos ni compases de espera, porque la queremos y la aceptamos, como ya dijimos en ocasión memorable, aunque nos muramos de hambre".

Por otro lado Luis Muñoz Marín, el 26 de abril de 1936 dijo: "Pero con la Sección 111 [282] o sin ella, con amenaza de sanciones o sin tales amenazas, acepto personalmente la soberanía de Puerto Rico con todas sus consecuencias y cualesquiera condiciones..."

Rafael Martínez Nadal, líder republicano declaró en **El Mundo** del 25 de abril de 1936 que "si el proyecto del Senador Tydings se convierte en ley, y el plebiscito llega, en el año 1937, todos los hombres que se sientan libres, deben votar por la República puertorriqueña". El Partido Unión Republicana, bajo su presidencia, respaldó el endoso que había dado su Presidente al Proyecto Tydings, ratificándolo en asamblea celebrada el 1ro. de mayo de 1936 en San Juan.

Pedro Albizu Campos llama a unirse para la celebración de una Asamblea Constituyente inmediatamente, ya que el

---

282 El artículo 111 exponía: a)...Durante el segundo año después de la inauguración del nuevo Gobierno, se impondrá por Estados Unidos, sobre todos los artículos importados de Puerto Rico, un derecho a razón de 25 porciento de los derechos tarifarios que las leyes de Estados Unidos obligan a ser impuestos, cobrados y pagados sobre artículos similares importados de países extranjero. b) Durante el tercer año después de la inauguración del nuevo Gobierno, se impondrá por Estados Unidos, sobre todos los artículos importados de Puerto Rico un derecho a razón de 50 porciento de los derechos tarifarios que las leyes de Estados Unidos obligan a ser impuestos, cobrados y pagados sobre artículos similares importados de países extranjeros. c) Durante el cuarto año después... se impondrá por Estados Unidos, sobre todos los artículos importados de Puerto Rico, un derecho a razón del 75 por ciento derechos tarifarios....

derecho a la independencia había quedado claramente expresado en el Proyecto Tydings y entendía que solamente al pueblo de Puerto Rico correspondía la autoridad para organizar un gobierno constitucional. Albizu urgía la convocatoria a la Constituyente antes de que el Congreso manejara a su antojo el Proyecto: *¿Para qué nuevas elecciones bajo un régimen de intervención militar si está ya reconocida la independencia de Puerto Rico?*, señaló. [283]

A su llamado respondieron líderes y votantes de todos los partidos. Discutió esta opción con el liderato del país, entre ellos con Antonio R. Barceló del Partido Liberal y Rafael Martínez Nadal del Partido Republicano. En una reunión en Caguas el 10 de mayo, Barceló y Albizu Campos hicieron un llamado a organizar un frente unido pro celebración de una Convención Constituyente para proclamar la república. El Departamento de Guerra tomó nota de las declaraciones de Rafael Martínez Nadal fichándolo como subversivo.[284]

El 4 de mayo se celebra en el Ateneo Puertorriqueño una asamblea donde participan intelectuales, organizaciones cívicas, sociales y culturales, para dejar constituido el Frente Unido Pro Constituyente de la República. El Directorio quedó compuesto por Rubén del Rosario, Rafael Soltero Peralta, Jaime Benítez, Manuel A. Pérez, Gilberto Concepción de Gracia, Arcilio Alvarado, Rafael Torres Mazoranna, Manuel González Quiñones y Nilita Vientós Gastón.

Se acordó celebrar un gran mitin el 17 de mayo de 1936 en Caguas, al que se invitó a los presidentes de todos los partidos y agrupaciones políticas. La Juventud Liberal de Puerto Rico presidida por Ernesto Juan Fonfrías adoptó unánimente una resolución propulsando la constitución de la república, en asamblea celebrada en el Teatro Argüelles de Cayey, el 10 de mayo de 1936.

Las organizaciones Pro Constituyente realizaron múltiples manifestaciones públicas, más de 20 municipios se definen pro Convención Constituyente para la República, se arría la bandera

283 **Obras Escogidas,** Vol. III, pp. 89-90.

284 Véase Memorándum secreto del Departamento de Guerra de fecha 20 de enero de 1937 dirigido a Commanding General, Second Corps Area, Governor Island, New York, firmado por el Coronel John W. Wright, 65th. Inf. Commanding. En apéndices del **Estudio de la Comisión de Derechos Civiles sobre discrimen y persecución por razones políticas,** op. cit. (Documento # 33 , p. 243).

norteamericana de los edificios gubernamentales y escuelas, y se iza la puertorriqueña.[285]

El 20 de mayo de 1936, en conferencia dictada en el Teatro Tapia, Albizu explica las limitaciones del Proyecto Tydings y los motivos que lo impulsan a invitar a los puertorriqueños a adelantarse reuniendo la Convención Constituyente, sin embargo lo resalta porque:

> *[...] en el Proyecto de Mr. Tydings hay que reconocer una cuestión vital, y es que reconoce el derecho de Puerto Rico a ser una nación libre, soberana e independiente por su propia voluntad.* [286]

Sin la constituyente del pueblo, entendía Albizu, Puerto Rico continuaría la sujeción colonial: *si el proyecto de Mr. Tydings se aprueba y es ley, sigue siendo una imposición. Puerto Rico será una república nominal; seguirán en Puerto Rico todos los grandes intereses de Estados Unidos, practicarán una ocupación continua...*

La campaña de Albizu para la convocatoria a la Constituyente tomó tal vuelo, que provocó que el general Blanton Winship prohibiera las reuniones públicas y acentuara la represión.

Ante un grupo de periodistas norteamericanos que le visitaran en el Hotel Palace, donde pernoctaba mientras atendía el caso de Dionisio Pearson, Albizu, para consumo del pueblo norteamericano, dijo: que "ni el Proyecto Tydings ni ningún otro proyecto del Congreso de Estados Unidos obliga a Puerto Rico; que no es necesario discutir el contenido de dicho proyecto porque desvía la mente pública de la cuestión vital que es el hecho consumado del reconocimiento del derecho a la independencia de Puerto Rico por el Poder Ejecutivo norteamericano bajo la presidencia de Mr. Roosevelt..."[287] Explicó en detalle la necesidad de reunir la Convención Constituyente, pues "la mejor ley que

---

285 Ibid. "Después de la presentación del Proyecto Tydings para la independencia de Puerto Rico el pasado mayo, un gran número de banderas norteamericanas han sido bajadas de escuelas y edificios públicos por miembros del Partido Nacionalista".

286 **Obras Escogidas,** Vol, IV, pp. 34-37.

287 El Mundo. 2 de mayo de 1936.

pudiera aprobar el Congreso de Estados Unidos para Puerto Rico era un acto unilateral del Gobierno de los Estados Unidos y que dicha ley era revocable por el mismo Congreso de Estados Unidos en cualquier momento; que Puerto Rico no podía colocar su derecho a la independencia en la posición de un precario a merced de la voluntad norteamericana".

Sobre el plebiscito que recomendaba el Proyecto Tydings, expuso Albizu:

> *...el plebiscito es una fórmula legislativa que se usa para consultar la voluntad de los habitantes que ocupan una faja de terreno entre dos naciones soberanas cuando la población de las dos soberanas se ha mezclado en tal forma que no es posible trazar un límite territorial que las divida; que el Plebiscito nunca se usa para consultar la voluntad nacional de una nación debidamente constituida para preguntarle si quiere ser libre, pues esa consulta es una ofensa gratuita inferida a la nación y además es una pauta insidiosa para dividirla, pues pone a discusión nada menos que su existencia como nación soberana, libre e independiente; y eso no es permisible en ningún momento.*

Mientras las fuerzas nacionalistas despiertan al país del letargo colonial, el gobierno de Washington, sorprendido por la reacción originada en la Isla con el Proyecto Tydings ordena posponer la aprobación del mismo. La campaña de Albizu había calado muy hondo y según algunos estudiosos del tema, de no haber sido por su encarcelamiento, se hubieran llegado a concluir los entendidos entre los partidos puertorriqueños para obligar a los Estados Unidos a reconocer el derecho de Puerto Rico a su independencia. Juan Mari Bras, en su libro **El Independentismo en Puerto Rico** considera que el arresto y la encarcelación de Albizu fueron parte de un plan para neutralizarlo, porque estaba ya muy cerca de lograr la independencia de Puerto Rico, y no porque hubiera violado ley federal alguna. [288]

---

288 Laura Meneses , esposa de Albizu Campos, expresó en el libro que escribiera sobre éste lo siguiente: *Cuando estaba preso en la Cárcel de La Princesa en San Juan, pendiente su caso de apelación, Albizu Campos me dijo que el imperio sabía lo que tenía entre manos, que lo habían arrestado a tiempo, 'porque si me dejan seis meses más en la calle hubiera hecho la república'.* **El Dr. Pedro Albizu Campos y la independencia de Puerto Rico**, *p. 40.*

## Tesis sobre la nulidad del Tratado de París

Desde su regreso a Puerto Rico, Albizu promueve y da énfasis a una teoría jurídica, ya mencionada en su peregrinaje por las Antillas, sobre la nulidad del Tratado de París.

Esta interpretación de la cesión de Puerto Rico a Estados Unidos establecida en el Tratado de París[289] se origina a partir de unos planteamientos jurídicos sobre el tema que hiciera en 1908 el abogado humacaeño Enrique López Díaz. [290] Posteriormente, en 1913, José de Diego lo empleó en sus luchas contra la imposición de la ciudadanía norteamericana. Albizu añade la tesis no esbozada por López Díaz ni De Diego de que "una cesión hecha ante esas condiciones (la ausencia de representación en la toma de decisiones) era para todos los efectos nula".

Sobre el tema Albizu Campos explica que el Tratado de París no compromete a los puertorriqueños, pues el país fue cedido como botín de guerra en momentos en que gozaba de una constitución recién aprobada por la metrópoli española que le daba derecho a concertar tratados con otros países, poder que sólo posee un pueblo soberano. *Como cuestión legal* —señalaba Albizu— *Puerto Rico era un país libre desde 1897 por virtud de la*

---

289 La condición de la cesión de Puerto Rico, fue impuesta por los Estados Unidos como ultimátum para un armisticio. Dicha cesión fue consignada en el Artículo 2 del Tratado de París, ratificado por los beligerantes el 11 de abril de 1899.

290 López Díaz, Enrique. **El liberalismo o la razón cívica: Actitud Americana, Situación Puertorriqueña.** Tipografía La República Española, San Juan, Puerto Rico, 1908. (Tomado de: Paralitici, José Francisco. *Imposición, apoyo y oposición del Servicio Militar Obligatorio en Puerto Rico durante la Primera y Segunda Guerra Mundial.* Tercera Parte, Tesis doctoral inédita).

*Carta Autonómica... El gobierno autonómico funcionó como una entidad internacional. Puerto Rico tenía su propia moneda y sus propias relaciones con los otros países del mundo.*

Puerto Rico, según su alegato, *no era una factoría que España pudiese ceder y Estados Unidos anexar, sino una nación civilizada y cristiana, de superior cultura y personalidad propia, reconocida por la misma España.*[291]

> *[El Tratado de París] no fue negociado por plenipotenciarios puertorriqueños ni fue ratificado por el Parlamento de Puerto Rico, a tenor con la Carta autonómica. Dicho Tratado es nulo y sin valor en cuanto concierne a Puerto Rico.*

Los hermanos Salvador y Juan Augusto Perea, elaboraron un estudio sobre este tema.[292] Ambos admiten en su artículo publicado en **El Nacionalista de Puerto Rico** que: ...*El primero que despertó la atención sobre este punto fue nuestro amigo el notable constitucionalista Lcdo. Pedro Albizu Campos.*

La teoría sobre la nulidad del Tratado de París, fue sustentada por Albizu Campos en su viaje por las Antillas y en todas las instancias en que negó la injerencia en los asuntos puertorriqueños del gobierno de los Estados Unidos.[293] Tal fue el caso en las apelaciones de la sentencia contra Luis F. Velázquez en 1933, acusado por el Tribunal Federal de "acometer y agredir a un funcionario público en el desempeño de sus deberes", en la persona del Juez Emilio del Toro Cuebas. [294] En su alegato ante el

---

291 Albizu Campos, Pedro. *Notas para un discurso*, Revista Interamericana, op. cit.

292 Juan Augusto y Salvador Perea. *La Ciencia Jurídica y la Cesión de Puerto Rico*. **El Nacionalista de Puerto Rico**, Número 276, 15 de agosto de 1930. *El derecho positivo y la Cesión de Puerto Rico*, Suplemento al artículo anterior. **El Nacionalista de Puerto Rico**, viernes 5 de septiembre de 1930.

293 *Notas para un discurso*. Revista Interamericana, op. cit.

294 El 15 de junio de 1932, Luis F. Velázquez se dirigió a la oficina del Juez Emilio del Toro Cuebas, ex Presidente del Comité de Festejos del Bicentenario de Jorge Washington, y le abofeteó por haber participado en un acto la noche antes en homenaje a la bandera norteamericana. Albizu Campos fue su abogado y logró que luego de varias apelaciones el caso fuera archivado. J. Benjamín. **Obras Escogidas de Pedro Albizu Campos**, Tomo II, Editorial Jelofe, 1981, pp. 64-107.

Tribunal Supremo de los Estados Unidos en el caso de *El Pueblo de Puerto Rico v. Luis F. Velázquez*, en octubre de 1935, Albizu hace un extenso análisis jurídico sobre el tema, dando énfasis a los artículos de la Carta Autonómica que se refieren especialmente a la soberanía de Puerto Rico. Explica que en el artículo 2 de los Artículos adicionales de la Carta Autonómica se expone: *Una vez aprobada por las Cortes del Reino la presente Constitución para las islas de Cuba y Puerto Rico, no podrá modificarse sino en virtud de una ley y a petición del Parlamento Insular.*

Termina su alegato: *La Corte Suprema de Estados Unidos, en vista de la condenación universal de la guerra como instrumento de la política nacional, y en presencia del Tratado Briand-Kellog, sin duda encontrará, como cuerpo de juristas, que el Tratado de París, ratificado por España y Estados Unidos el 11 de abril de 1899, es nulo y sin valor en lo que a Puerto Rico concierne; que Estados Unidos ni su gobierno tienen derecho para acusar y juzgar en sus tribunales al demandado ni a ninguna otra persona por un acto cometido en el territorio de Puerto Rico donde sólo hay un soberano, la Nación de Puerto Rico.*

Albizu no sólo sostenía la nulidad del Tratado de Paris que "cedió" a Puerto Rico a los Estados Unidos, sino que en su tesis establece implícitamente la idea de que todos los actos contra los Estados Unidos en Puerto Rico son justificados.

# QUINTA PARTE

*Pedro Albizu Campos*

*Felicidades*

*Atlanta, Ga.,*
*EE. UU. de América* *1943*

*Tarjeta de felicitación enviada por Albizu Campos en las navidades de 1943, desde el Presidio de Atlanta.*

## Arresto del liderato nacionalista [295]

El abrumador respaldo al llamado de Albizu a reunir la Asamblea Constituyente para proclamar la República, que trajo como secuela el realineamiento de las fuerzas puertorriqueñistas cansadas de lidiar con la prepotencia de la metrópoli, sumado a la advertencia de la última asamblea nacionalista para que Estados Unidos desalojara nuestro territorio o de lo contrario se apelaría a las armas, el inmediato reclutamiento militar de los nacionalistas para formar el Ejército Libertador, el boicot a las elecciones, y la ejecución de Riggs, son los actos que preceden al arresto de Albizu y el liderato nacionalista en 1936.

Un informe del Fiscal Federal Cecil Snyder, de fecha 6 de diciembre de 1937, dirigido al Procurador General de los Estados Unidos, Homer Cummings, señala que a pesar de que muchos creían que el arresto de Albizu y el liderato nacionalista respondía o era una consecuencia de la ejecución de Riggs, dichos arrestos se debieron a una investigación previa que se había realizado en Puerto Rico a pedido del propio Cecil Snyder.

> *The indictment was returned* as *the result of an intensive investigation in which the Federal Bureau of Investigations, the Attorney General of Puerto Rico, and the local Police cooperated with us. Contrary to the belief in some circles that this case was brought because of the murder of Chief of Insular Police Riggs by two nationalists on February 23, 1936, at my request two Special Agents had come to Puerto Rico on February 3, 1936 and had already completed their investigation and left Puerto Rico before Colonel Riggs was murdered.*[296]

---

295 Véase: J. Benjamín Torres. El proceso judicial contra Pedro Albizu Campos en el 1936. Editorial Jelofe, 1974.

296 Roosevelt Library, Roll I, No. 252.

Hasta Albizu Campos habían llegado informes de que el gobierno de Estados Unidos había dado órdenes al fiscal de la Corte Federal en Puerto Rico Cecil Snyder, para que procediera a radicar acusaciones contra él y el liderato nacionalista por conspiración. El 4 de marzo de 1936, Albizu se presentó a ese tribunal voluntariamente, acompañado de los abogados Leopoldo Tormes García y Rafael Ortiz Pacheco, para indagar ante el fiscal y el Alguacil de la Corte sobre los rumores de su posible arresto. Expresó en esa ocasión:

> *Me he presentado aquí voluntariamente para ver qué es lo que pasa, y para terminar de una vez con esos rumores. Quiero, además, hacer saber que de mí personalmente no ha emanado ni emanará ningún acto de sangre, y mientras yo pueda impedirlo se impedirá, pero si en la defensiva corriere la sangre, eso no puedo evitarlo yo, y la responsabilidad será de ustedes* [297].

La información que había llegado a Albizu fue negada por el fiscal Snyder y por el alguacil Draughon.

En esa oportunidad les expresó que tan pronto tuvieran la necesidad de requerir su presencia, tanto él como cualquier nacionalista se personarían a la fiscalía.[298]

Al otro día, 5 de marzo, a diez días de la muerte de Riggs, la Corte de Distrito de Estados Unidos en Puerto Rico, expidió una orden de arresto contra Albizu Campos, Juan Antonio Corretjer, director del periódico **La Palabra** y Secretario General del Partido, Luis F. Velázquez, tesorero; Clemente Soto Vélez, director del semanario **Armas** editado en Caguas; Erasmo Velázquez, secretario de la Junta Municipal Nacionalista de Caguas, Juan Juarbe Juarbe, secretario particular del Presidente y Pablo Rosado Ortiz, bajo cargos de "Conspirar para derrocar por la fuerza el gobierno de Estados Unidos en Puerto Rico". Los

---

297 **Obras Escogidas.** Vol. III, p. 39.

298 Ibid. p. 37-50.

artículos violados, según las autoridades, eran: Sección 6: Conspiración sediciosa; Sección 7: Reclutamiento para servicio contra los Estados Unidos; y Sección 88: Conspiración para cometer ofensa contra los Estados Unidos.

El alguacil federal Donald A. Draughon fue el encargado de informarle a Albizu de la orden de arresto por la vía telefónica, mientras éste defendía a Dionisio Pearson, sobreviviente de la Masacre de Río Piedras, en el Tribunal de Distrito de San Juan. Deja a cargo del juicio a los abogados que le acompañaban: Gilberto Concepción de Gracia, Federico E. Virella, Julio Pinto Gandía, Rafael Ortiz Pacheco y J. M. Toro Nazario, y se dirige al Tribunal Federal acompañado de Juan Juarbe Juarbe. Mientras se encontraban en el Tribunal Federal, agentes federales conocidos como G.Men, allanaban los hogares de varios nacionalistas.

A su llegada al Tribunal fue arrestado, informándosele que él y los demás acusados podían prestar una fianza provisional de diez mil dólares cada uno por los cargos de sedición y que se les citaría para comparecer el 31 de marzo ante un Gran Jurado, ocasión en que ambas partes presentarían las pruebas de rigor a favor y en contra. Se le preguntó si él, a nombre suyo y a nombre de los demás acusados, haría alegación de culpabilidad o de inocencia. Albizu contestó: "No culpable".

Albizu informó a la Corte que conduciría su propia defensa y la de los otros nacionalistas junto con los licenciados Rafael Ortiz Pacheco, Gilberto Concepción de Gracia, Pedro Pérez Pimentel, Federico E. Virella, J.M. Toro Nazario, Julio Pinto Gandía, Cayetano Coll y Cuchí, Benicio Sánchez Castaño, Juan Valdejulli Rodríguez y Leopoldo Tormes García.

Esa misma tarde, y enterado de los allanamientos que se estaban realizando en Caguas, pidió al licenciado Ortiz Pacheco que saliera hacia su residencia en Aguas Buenas.[299] Efectivamente, el jefe de la policía Castilla en unión del alguacil Jorge Bird de la Corte Federal habían ido a la residencia de Albizu con una orden de allanamiento, pero la Dra. Meneses de Albizu Campos notó que había un error en el nombre de la calle, donde habían puesto Calle Huertas Abajo y la residencia de Albizu

299 Ibid. p. 48

estaba en la Calle Carmen. Debido a esta confusión el allanamiento no pudo llevarse a cabo.

Cuando conoció las noticias del arresto, el Secretario del Interior de Estados Unidos, Ickes comentó que Albizu Campos era "considerado como una persona muy peligrosa, y que cuando Riggs fue asesinado, hubo la impresión de que Albizu Campos era el responsable". [300]

La ola de protestas por el arresto de Albizu y el liderato nacionalista, fuerza al gobierno a acuartelar la Guardia Nacional. De América Latina también llegan protestas contra el gobierno y en respaldo del liderato arrestado.

El Gran Jurado Federal, citado por el fiscal A. Cecil Snyder, se reunió el 31 de marzo, para interrogar a los acusados. La Corte Federal exigió mediante una orden que se presentaran las Actas del Partido Nacionalista y cualquier otro documento de los últimos cuatro años. Albizu expresó lo siguiente: *Es un proceso en que se quiere que los acusados faciliten la prueba que necesita el fiscal, lo cual es demostrativo de que no hay ninguna prueba.* Tanto el Partido como Juan Antonio Corretjer, custodio de las Actas, se negaron a entregarlas, siendo este último acusado de desacato a la Corte. En juicio celebrado el día 2 de abril de 1936, ante el Juez federal Robert Cooper, Corretjer fue condenado a cumplir un año en la Cárcel de la Princesa. Albizu Campos expresó en la prensa:

> *No creemos que el caso del Secretario General del Nacionalismo y director de* **La Palabra** *don Juan Antonio Corretjer requiera comentarios. La situación es demasiado clara. Se le pedía que presentara las actas y libros de la Junta Nacional cuando el gobierno de Estados Unidos ya había saqueado con su policía la oficina central del nacionalismo en el día memorable del 23 de febrero de 1936 cuando la policía insular, obedeciendo órdenes superiores, penetró en el domicilio de la Secretaría General en Cristo 19, San Juan, sin ninguna orden de allanamiento y con instrucciones de matar a quienes se encontraran en dicho sitio, designio que casi cumplimentaron en la persona de don Buenaventura*

300 **El Mundo**, 6 de marzo de 1936, p. 7.

*Rodríguez... Ahora al acusado no solamente se le presume culpable, sino que está obligado a traer él ante el mismo tribunal, por su propia cuenta, para comodidad de los funcionarios, toda la prueba que necesitan para meterlo en presidio o sentarlo en la silla eléctrica.* [301]

El 3 de abril de 1936, luego de cuatro días de investigación, el Gran Jurado Federal, presidido por Antonio Bird, encontró causa probable para enjuiciar a los arrestados, Albizu Campos, Juan Antonio Corretjer,[302] Luis F Velázquez, Erasmo Velázquez, Julio H. Velázquez , Rafael Ortiz Pacheco, Clemente Soto Vélez, Juan Gallardo Santiago y Pablo Rosado Ortíz, por violar las Secciones 6, 7 y 88 del Título 18 del Código de los Estados Unidos. A Juan Juarbe Juarbe se le exoneró de la acusación. Rafael Ortiz Pacheco, sin consultar o informar a sus compañeros, huyó a Santo Domingo. La prueba estudiada por el Gran Jurado para encausarles por conspiración fueron artículos escritos en varios periódicos, circulares, radiodifusiones, así como discursos pronunciados en San Juan , en el cementerio de Seboruco y en Caguas. [303]

El 17 de junio de 1936 Harold L. Ickes, Secretario de lo Interior de Estados Unidos, escribe al gobernador Winship acusando recibo de cartas suyas de 25 de mayo y de 1ro. de junio. En su carta le indica que entiende la complejidad y dificultades que confronta con la situación puertorriqueña. "[...] Estoy completamente de acuerdo con su determinación de mantener la ley y el orden y bregar pronta y efectivamente con la violencia. Es de esperarse que los juicios de aquellos acusados de desórdenes y crímenes se efectúen rápidamente".

El día antes de iniciarse el proceso, 13 de julio de 1936, entrevistado por el periódico **El Mundo** Albizu hace un llamado

---

301 Torres, J. Benjamín. **El proceso judicial,** op. cit. pp. 18-19.

302 Juan Antonio Corretjer cumplió su sentencia de un año por desacato el 2 de febrero de 1937. Permaneció preso en La Princesa para cumplir la condena por conspiración.

303 Para el texto del Informe del Gran Jurado Federal en estos casos, véase: Bothwell, op. cit. Vol. II, pp. 509-520.

al pueblo:

> *Mañana día catorce de julio tendrá lugar un histórico acontecimiento de influencia decisiva en los destinos de Puerto Rico. El imperio de Estados Unidos provoca el derramamiento de sangre. Como poder interventor es la causa fundamental de la perturbación de la paz. Ese poder se obliga a reconocer nuestro derecho a la independencia pero está ciego de ira ante los hombres que le restauraron por un momento la imagen de nuestro derecho a ser libres, soberanos e independientes. [...] La nación entera ha protestado contra este proceso. Más de treinta municipios han levantado la voz de la voluntad nacional contra esa persecución. Los directores políticos más autorizados de todos los partidos le han dado la repulsa a ese acto imperial. ...Para mantener la fraternidad de todo Puerto Rico, todo sacrificio es bueno. ¡Serenidad!*[304]

El propio Albizu presidiría el consejo de defensa junto a los abogados Gilberto Concepción de Gracia, Julio Pinto Gandía y J. M. Toro Nazario. El juicio fue presidido por el Juez Robert Cooper, siendo los fiscales Cecil Snyder, W.W. Woodcock, Marcelino Romaní, Jorge Ortiz Toro y James E. Ruffin. Algunos periodistas de Estados Unidos llegaron para presenciar el proceso.

El jurado que se escogió quedó integrado por siete puertorriqueños y cinco norteamericanos: Antonio Egoscue, D.P. Campbell, John Freses, Donald Hansen, Ramón C. Carbia, Phillip H. Hutchinson, Joaquín Torres, José Biascoechea, Ramón Rodríguez Texidor, W.Q. Mac Adams, Guillermo Bozzo y Vicente Calenti. Ramón C. Carbia presidió el Jurado. Se acepta como evidencia las declaraciones hechas por Albizu ante el Gran Jurado.

El juicio se celebró con actuaciones parcializadas indebidas de parte del juez presidente del proceso, Robert Cooper, quien hizo patente su hostilidad contra los acusados.

El último día del juicio, sábado 18 de julio, Albizu, en su

304 El Mundo, 15 de julio de 1936, p. 7

teoría de la defensa dijo:

> *Estos hombres están acusados de conspirar para derrocar el gobierno de Estados Unìdos; de incitar a la revolución armada contra el régimen americano; y de reclutar soldados para esos fines. La defensa probará que estos hombres han actuado en todo momento como oficiales del Partido Nacionalista; que el Partido Nacionalista ha sido admitido por los fiscales como un partido debidamente organizado; que si algún delito han cometido estos hombres carga enteramente con la culpabilidad el Partido Nacionalista. El Nacionalismo pide a la juventud responsabilidad y valentía, por eso organizamos el cuerpo de cadetes hace cinco años.*
>
> *El Nacionalismo defiende las tradiciones del pueblo puertorriqueño. Y cuando hablamos de la tradición, nos referimos al renacimiento de los acontecimientos históricos.*
>
> *En el Nacionalismo no hay antagonismos contra nadie: americanos, mejicanos, cualquier extranjero tiene acogida en el Nacionalismo: eso sí, hemos roto con el sistema político imperante y por esta razón los intereses creados se han puesto frente a nosotros para destruir el Nacionalismo.*[305]

El domingo 19 de julio a las once y media de la mañana el Jurado declaró en Corte que no pudo ponerse de acuerdo en ninguno de los tres cargos, por lo que el Juez lo disolvió. Los siete puertorriqueños votaron por la absolución total y los cinco norteamericanos por la culpabilidad de todos en todos los cargos.[306] Inmediatamente se asignó un nuevo juicio para el 27 de julio.

---

305 Ibid. p. 25.

306 Ibid. p. 22 .

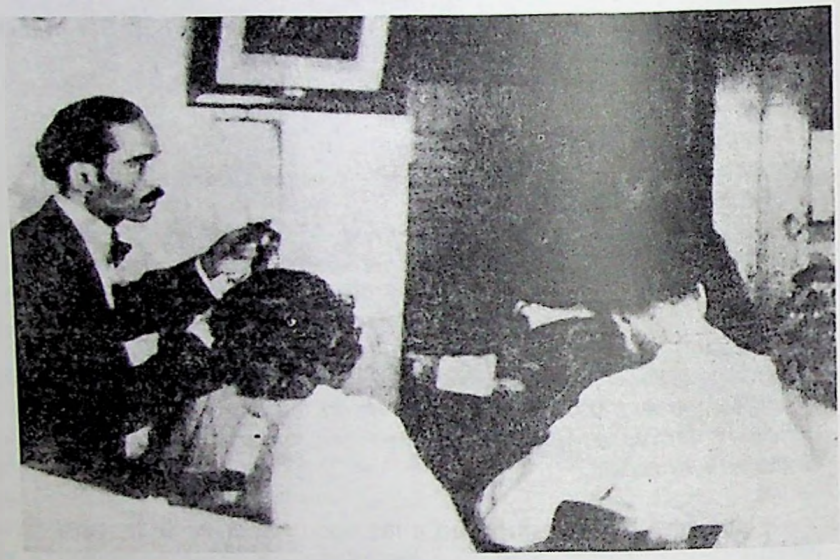

*Albizu Campos, como abogado defensor de Juan Gallardo Santiago, acusado de poseer armas en su hogar. La fotografía recoge un momento del contrainterrogatorio al alguacil Charles C. Berry. (Proceso por conspiración contra el liderato nacionalista. Corte Federal de San Juan. 28 de julio de 1936)*

Para este segundo juicio la defensa invitó al congresista norteamericano Vito Marcantonio para que se uniera a ellos. Ante la imposibilidad de conseguir un vuelo que le trajera a San Juan a tiempo para asistir al juicio, Marcantonio escribe al Juez Cooper solicitándole que aplazara el juicio hasta el 3 de agosto, pero su petición fue denegada.

Como una estrategia del gobierno de los Estados Unidos para impedir que el congresista realizara el viaje, la Pan American Airways no le consiguió pasaje.

El nuevo juicio comenzó el 27 de julio. El recinto de la Corte fue militarizado: los salones, los pasillos y las calles circundantes estaban tomadas por la policía y la detective en un virtual estado de sitio. Estuvieron también presentes miembros de la Sección de Inteligencia del Ejército de Estados Unidos, vestidos de civil, confundidos entre los testigos, y los oficiales de la Corte.[307]

En un Informe Secreto del 16 de julio de 1936, dirigido al Commanding General, Second Corps Area, Governors Island, New York se dice lo siguiente:

> *Every precaution was taken by the United States Marshal, Mr. Donald A. Draughon, to prevent disorders. About 40 policemen, some in uniform, some in plain clothes, were stationed in and around the Building. The Building houses the Federal Court, the United States Post Office and several other agencies of the Federal Government in Puerto Rico. In addition to the policemen, 15 or 20 of the court official were also on the lookout for any possible disturbance. All persons going into the court-room were searched for weapons, including women, the attorneys for the defense and the press reporters. The court-room is very small and only accomodates about 40 spectators. Out of these 40 spectators more than half were policemen and detectives.*[308]

Esta vez el jurado quedó compuesto por 10

---

307 Informe sobre persecución por razones políticas. Comisión de Derechos Civiles, 1989.

308 Op. cit. pp. 230-231.

norteamericanos y dos puertorriqueños. Fueron ellos: Carl C. Henderson, Richard C. Cooke, Frederick J. Todd, José González Torres, Henry Shoemaker, William B. Almond, A.J. Davison, Elmer M. Ellsworth, W.E.A. Lee, Raymond Garffer, Francisco A. del Valle y William J. Kennerly.

Albizu Campos envió a los periódicos una protesta por la forma en que se seleccionó el jurado de este nuevo juicio. Dicho comunicado leía:

> *"Para el lunes próximo está señalado el nuevo juicio contra algunos hombres de los que forman parte el liderato nacionalista. El panel (cuadro) del Jurado ya ha sido seleccionado por la secretaría del Tribunal y el comisionado de jurados en la misma secretaría. La defensa no fue notificada para presenciar el sorteo. Se ha repetido el mismo procedimiento que se usó para seleccionar el Jurado en el juicio que acaba de terminar con un fallo de no veredicto. La defensa en aquel caso solicitó la anulación de la selección de jurados porque en su opinión la ley exige que la selección se haga en sala y en sesión pública. ...De acuerdo con el sorteo que se ha publicado el cuadro de jurados del cual se escogerán los doce caballeros que habrán de constituir el pequeño jurado, que quedará investido por la ley para resolver sobre la inocencia o culpabilidad de los acusados, veintiocho son norteamericanos y doce solamente son portorriqueños. ...Huelga decir que la situación que se ha creado con la selección de un "panel" (cuadro de jurados) compuesto de veintiocho norteamericanos y doce portorriqueños es sumamente grave. Por ese solo hecho el nuevo juicio empieza viciado de nulidad en derecho y en moral".* [309]

Todos los planteamientos de la defensa fueron declarados sin lugar.

El informe antes citado dice que Albizu llegó a las nueve de la mañana y cuando salió del automóvil que le trajo desde Aguas Buenas fue aclamado por doscientas o trescientas personas

---

309 **El Mundo**, 25 de julio de 1936, p. 1:17.

con gritos de "Viva Albizu" y "Viva la República".

El juicio comenzó a las 9:30 de la mañana. Se leyeron los cargos y los acusados a través del consejo de defensa contestaron "No culpable". Luego de un receso de mediodía se inició la presentación del caso. Al otro día se llamaron a los testigos de cargo y se presentó la evidencia consistente en varias ediciones de **La Palabra**, periódico nacionalista que dirigía Juan Antonio Corretjer. Se leyeron algunos artículos donde se mencionaba "rebelión armada", "armas", "pistolas", "revólveres", "municiones", y "dinamita". Se leyeron cartas de personas residentes en Saint Thomas a la dirección de los nacionalistas. Se trajo además una circular firmada por Albizu Campos en referencia al reclutamiento del Ejército Libertador. Esta lectura tomó dos horas. En la tarde se llamó a varios policías para testificar, entre ellos a Domingo Beniamino, quien intervino en la Masacre de Río Piedras, la viuda del Cabo Colón, asesinado luego de la masacre de Río Piedras y Juan Pagán Rohena, quien asistió a la asamblea del Partido Nacionalista en Caguas el 8 de diciembre de 1935.

Asimismo fue llamado el señor Joaquín Gallart, periodista de **El Mundo**, quien cubrió para su periódico dicha asamblea. Se le preguntó acerca del discurso de Albizu en esa ocasión y Gallart omitió las partes en que Albizu podía ser incriminado. La corte le obligó a responder a las preguntas y éste contestó: "Una de las verdades que Albizu Campos dijo en la asamblea de Caguas fue que los puertorriqueños teníamos que armarnos para sacar a los americanos de Puerto Rico, por la fuerza de ser necesario". Esta declaración provocó revuelo en la Corte. El Lic. Gilberto Concepción de Gracia le preguntó su afiliación política. Gallart contestó que era nacionalista.

La sesión cerró a las 5:00 p.m. para volver a reunirse a las 9 de la mañana del otro día. A la salida de Albizu, cerca de 400 o 500 personas, entre ellos muchos jóvenes, le esperaban frente al edifico federal para aplaudirle y vivarle.

El fiscal en su intervención final llamó a Albizu Campos "asesino, demagogo y líder de asesinos". Al finalizar el desfile de la prueba, Albizu pronunció ante el Jurado un discurso que duró dos horas. Explicó que en toda la prueba desfilada no se había podido establecer la conexión documental entre los acusados para probar la conspiración. Al finalizar recordó la Declaración

de Independencia de los Estados Unidos y le pidió al jurado que fuera fiel en su decisión a sus principios.

> *Si vosotros estáis identificados con los principios que informan la declaración de la independencia de vuestra nación, si vosotros queréis ser fieles a esos principios, no solamente nos respetarán, sino que también nos amarán por ser afines nuestros espíritus, y por ser esa la única forma de demostrar vuestra lealtad a esos principios.*

El jurado deliberó desde las 2:30 P.M. del jueves 30 de julio hasta las 12:12 de la madrugada del viernes 31 de julio. El público y los familiares de los acusados fueron obligados a abandonar el edificio federal. La policía equipada con ametralladoras, rifles y bombas lacrimógenas, había cercado el edificio. Tanto el Comandante en Jefe del ejército regular, como el jefe de la policía estaban presentes. El jurado declaró culpables a Albizu Campos, Juan Antonio Corretjer, Luis F. Velázquez, Juan Gallardo Santiago, y Julio H. Velázquez, de los tres cargos; Clemente Soto Vélez y Erasmo Velázquez culpables de los primeros dos cargos e inocentes del tercero, a Pablo Rosado Ortíz, culpable del primer y tercer cargos e inocente del segundo.

Cuando el jurado trajo el veredicto, el juez leyó la sentencia inmediatamente sin dar tiempo a la defensa para radicar una moción de nuevo juicio.[310] A Albizu Campos le señalaron seis años por el primer cargo, dos por el segundo y dos por el tercero. Al cumplir la primera sentencia le serían suspendidas las otras de dos años cada una. Los acusados fueron trasladados al sótano de la Corte Federal escoltados por cuarenta sub-alguaciles fuertemente armados.

Al conocer el veredicto Albizu dijo a los periodistas: *A los hombres que consagran su vida a la libertad de la Patria lo que les espera es la cárcel.*

Gruening, Director del Negociado de Asuntos Insulares, eufórico por el resultado de este segundo juicio, escribe el 31 de

---

310 Juan Antonio Corretjer en el **El líder de la desesperación,** op cit. p. 10, asegura que desde la oficina del Lcdo. Sifre, abogado de la Asociación de Productores de Azúcar "se libraron cuantiosos cheques en premio a los jurados del panel que nos condenó a presidio".

julio de 1936 a Winship: "Word has just come of the conviction and sentencing of Albizu Campos. Congratulations! This is a very salutary and satisfactory result. It should go far to restore order and tranquility".[311]

De la Corte fueron trasladados a la Cárcel de La Princesa en espera de los resultados de una apelación.

El Congresista Marcantonio llegó a Puerto Rico el 1ro. de agosto. Un mes antes, el organizador del Partido Comunista Harry Hefner había avisado a los sindicatos y organizaciones políticas sobre la importancia de este viaje de Marcantonio, en el que se estudiaría la situación real de Puerto Rico, para ser incluida en un proyecto que radicaría otorgando la independencia para Puerto Rico. Durante la estadía de Hafner (usaba el seudónimo Harry Robinson) se había celebrado el primer juicio y éste mantuvo informado de todos los sucesos a Marcantonio. Inmediatamente después de su llegada se comprometió a defender a los nacionalistas.

A su llegada expresó consternado:

> *Siento infinitamente que por causas muy ajenas a mi voluntad, la Pan American Airways no me pudiera conseguir pasaje alguno por dos semanas consecutivas, porque era mi ferviente deseo de participar en la defensa de don Pedro Albizu Campos y sus compañeros.*

Añadió en su declaración:

> *...Entiendo que este día siempre se recordará como un día de indignación nacional. Sin embargo, en la historia de Puerto Rico será recordado como el comienzo de una marcha de gran empuje que emprende un gran pueblo hacia la conquista de su libertad política y económica. No hay que apurarse. No hay que perder la fe. Yo os aseguro que el pueblo americano, la clase trabajadora del pueblo americano está con vosotros en vuestra lucha por la libertad.* [312]

---

311 Trías Monge, José. **Historia Constitucional de Puerto Rico,** Vol. II, p. 185.

312 Ojeda Reyes, Félix. **Vito Marcantonio y Puerto Rico,** Ediciones Huracán,

*Albizu Campos y Gilberto Concepción de Gracia, miembros del consejo de defensa, durante el proceso judicial en el Tribunal Federal (14 de julio de 1936)*

---

1978, pp. 25-26

Acompañado de los abogados de la defensa, Marcantonio se dirigió a la Cárcel de la Princesa para entrevistarse con Albizu y sus compañeros. Conmovido por la serenidad de Albizu escribió un artículo en el **New York Times** expresando que el líder nacionalista "ha reaccionado con la entereza de un soldado. [313]

El lunes 3 de agosto la defensa radicó una petición de nuevo juicio y en esa vista Marcantonio tuvo la oportunidad de argumentar sobre la petición. Expresó a la Corte que entendía que el veredicto contravenía y despreciaba la ley, además de que la evidencia del prejuicio de tres jurados bastaba para invalidar el proceso.[314] Agregó que la Corte había fallado al no admitir la objeción de la defensa cuando el fiscal Snyder calificó a Albizu Campos de "asesino, demagogo y líder de asesinos". La petición fue denegada, pero Marcantonio se comprometió a continuar luchando con otros compañeros letrados para apelar el fallo.

Marcantonio se entrevistó con Ernest Gruening, quien como hemos dicho dirigía la División de Territorios y Posesiones Insulares del Departamento de lo Interior de Estados Unidos, y en ese momento actuaba como Administrador de la Puerto Rico Reconstruction Administration (PRRA),para solicitarle apoyo para salvar a los nacionalistas de la cárcel. El 15 de agosto de 1936, Gruening le contestó en un memorandum personal y confidencial lo siguiente:

> *Tras leer las actas del juicio he concluído que el mismo fue válido y la sentencia justa y merecida... Por lo tanto no estoy de acuerdo con usted en el sentido de que se trata de otro 'caso Scottboro'. Al contrario, investigaciones adicionales me confirman que la sentencia fue extremadamente benigna... Mi apreciación de este caso me hace lamentar su envolvimiento. Me parece que se han aprovechado de su generosidad.*[315]

---

313 **Marcantonio sees Albizu,** *New York Times,* 3 de agosto de 1936, p. 4. Meyer, op. cit. p. 3.

314 *New York Times.* 1 de agosto de 1936, p. 3. **Albizu and seven aides get prison terms.** *New York Times,* 2 de agosto de 1936. **Marcantonio pledges aid.** *New York Times,* 4 de agosto de 1936, pág. 5. **Moves new Albizu trial.**

315 Gerard Meyer, **Vito Marcantonio y el Partido Nacionalista Puertorriqueño,** *Signos,* enero-marzo, 1980, Vol. I, número I, pp. 2-9.

El 8 de junio de 1937 el fiscal Cecil Snyder escribió al Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, licenciado Emilio del Toro Cuevas, informándole que el licenciado Pedro Albizu Campos había sido condenado en tres cargos criminales en el Tribunal Federal, a saber, conspiración para derrocar por la fuerza al Gobierno de Estados Unidos, incitar a la rebelión en contra de Estados Unidos y reclutar soldados para tomar parte en hostilidades armadas en contra de los Estados Unidos, y que por lo tanto se solicitaba la cancelación de su licencia para postular como abogado ante las Cortes de Puerto Rico.

El Tribunal Supremo de Puerto Rico, en Resolución de 25 de junio de 1937, basada en el Artículo 9 [316] de la Ley de 11 de marzo de 1909, ordenó que el nombre de Pedro Albizu Campos fuera borrado del Registro de Abogados autorizados para ejercer su profesión en Puerto Rico. El 29 de junio de 1937, el Secretario del Tribunal Supremo, Joaquín López Cruz, comunica el desaforo del licenciado Pedro Albizu Campos al licenciado Roberto H. Todd, Secretario Ejecutivo del Colegio de Abogados, y le incluye copia de la resolución dictada por el Tribunal Supremo el 25 del mes de junio.[317]

El 9 de agosto se organizó en el Teatro Municipal de San Juan el Congreso Nacional Pro Libertad de los Presos Políticos. La directiva quedó compuesta por Vicente Géigel Polanco, Presidente; Abelardo Casanova Pratts y Juan Hernández Vallé, como Vice-presidentes; José A. Buitrago, Gilberto Torres Córdova y Julia de Burgos como secretarios, y Rodrigo Carreras como Sargento de Armas.

La Unión de Libertades Civiles Americanas por voz de su Presidente, Roger Baldwin, protestó también del proceso ante el Secretario de la División de Territorios y Posesiones Insulares del

---

316 El artículo 9 de la Ley de 11 de marzo de 1909, se refiere a cualquier abogado culpable de engaño en el ejercicio de su profesión o que fuere culpable de conducta inmoral, delito grave o menos grave, en conexión con el ejercicio de su profesión. Pero es obvio que se priva a Albizu del ejercicio de su profesión por discrimen político y para hacer más onerosa su sentencia. Sin embargo, la historia se encargará de absolverlo y de condenar a sus carceleros.

317 Véase Apéndices, p. 596.

Departamento del Interior de Estados Unidos, quien envía copia a Gruening. Baldwin expresaba que hubiera preferido que la acusación hubiera sido por complicidad en los homicidios (se refiere a la ejecución de Riggs) y no por *conspiración;* asimismo consideraba impropia la sentencia a Corretjer por rehusarse a producir los libros del Partido. Ernest Gruening, por su parte, escribe al Secretario el 9 de julio de 1936 informándole que el encausamiento de los nacionalistas era una situación extremadamente difícil. Le explica que "los casos de homicidio —a menos que se cometan en propiedad federal—son juzgados en los Tribunales Insulares los cuales parecen estar más expuestos a ser intimidados que la Corte Federal, donde la acusación de sedición habrá de ser procesada". En esa carta Gruening hace un llamado a respaldar al Departamento de Justicia Federal y termina advirtiendo: "Si el asesinato no puede detenerse mediante los procesos legales ordinarios, no habrá otra alternativa sino la más indeseable de declarar la ley marcial".[318]

El 11 de agosto Marcantonio regresa a Nueva York acompañado por Gilberto Concepción de Gracia, abogado de la defensa de Albizu. Comenzó su tarea de recabar ayuda en los círculos progresistas norteamericanos, recibiendo respuesta favorable de la Unión Americana de Libertades Civiles. Se establece el American Committee for the Defense of Puerto Rican Political Prisioners, formada por unas treinta organizaciones.

En un artículo titulado **El Tío Sam en Puerto Rico,** Vito Marcantonio describe lo sucedido en la corte, denunciando que el alguacil Draughon, amigo y recomendado del Senador Tydings, exageró las medidas de seguridad estableciendo que para entrar a la sala de sesiones había que pasar por un minucioso registro, que no excluyó a los abogados de la defensa. Marcantonio señaló además que todos los miembros del jurado tenían relaciones con la banca, las empresas norteamericanas establecidas en Puerto Rico, y que en su gran mayoría habían expresado sus prejuicios hacia los acusados:

*Henry Shoemaker, pertenecía al cuerpo de directores del*

318 Bothwell, op. cit. Vol. II, pp. 607-608,

*'Chase Manhattan Bank'; Carl C. Henderson, ocupaba un alto cargo en la 'Radio Corporation of America' en Puerto Rico. De los dos puertorriqueños, Francisco del Valle, desempeñaba el puesto de ingeniero en la 'Porto Rico Railway Light and Power Co.' Su superior inmediato había formado parte del Gran Jurado que encontró causa de acción contra los acusados. El otro puertorriqueño, José González Torres, representaba una importante firma norteamericana importadora de arroz de los Estados Unidos.*

Dijo Marcantonio que días después del veredicto la defensa radicó una moción de nuevo juicio, que fue denegada por la Corte, donde se produjeron testimonios jurados por testigos desinteresados que afirmaban que:

*Frederick J. Todd, director del National City Bank y jurado en el caso, había declarado en presencia de dos de sus empleados que los acusados deberían ser quemados vivos. Incidentalmente, los dos empleados que firmaron tales declaraciones fueron sumariamente destituidos del Banco.*[319]

Se presentaron declaraciones juradas en las que se aseguraba que el jurado José González Torres había declarado, antes de ser llamado para servir como tal, que los acusados eran culpables y deberían ser enviados a prisión, que en caso de que él fuera designado jurado, no vacilaría en condenar a los acusados; y que el jurado Waldemar A. Lee había insultado al doctor Albizu Campos en un restaurante público. El insulto había ofendido a algunos de los amigos de Albizu Campos entablándose una riña a los puñetazos. A pesar de haber protagonizado este incidente, Lee formó parte del jurado

319 **La Palabra**, Año I, Núm. 42, lunes 3 de agosto de 1936. p. 8. (Los dos empleados del "National City Bank" que fueron despedidos tan pronto juraron sus declaraciones impugnando el jurado fueron Rafael Segura Vizcarrondo y Víctor Negretti Santisteban. **La Acción**, 24 de abril de 1937, Año I #35, p. 6.)

condenando a un hombre a quien había previamente insultado. [320]

Sobre el Juez Cooper, Marcantonio denunció que:

> *...declaró sin lugar la objeción de la defensa a uno de los jurados, Noah Sheppard. La objeción se basó en lo siguiente: Se estableció, que Noah Sheppard era el padre de un empleado de la Corte de Distrito de Estados Unidos. Mr. Sheppard, al ser interrogado, admitió que había consultado un punto legal con Mr. Cecil Snyder, procurador y acusador oficial en el proceso. Cecil Snyder vivía en la misma residencia de Noah Sheppard. La corte declaró que Sheppard estaba cualificado para actuar como jurado.*

El desenmascaramiento de la trampa tendida a Albizu Campos tomó giros imprevistos cuando Rockwell Kent,[321] artista norteamericano que visitó Puerto Rico en medio de los incidentes del juicio en el Tribunal Federal, de regreso a su país recibió la encomienda de pintar un mural en el nuevo edificio de la Secretaría de Correos en Washington. En el mismo escribió una leyenda en el lenguaje esquimal de Groenlandia que decía: "Al pueblo de Puerto Rico, nuestro amigo. Seguid adelante, y vamos a cambiar los amos. Eso solamente nos podrá hacer iguales y felices". El texto del mensaje fue traducido por el explorador ártico Vilhalmur Stefansson.[322]

Frente a la esposa de Homer Cummings, Procurador General de Estados Unidos, Kent declaró que "la Secretaría de

---

320 Marcantonio, op. cit. p. 7.

321 Rockwell Kent nació en Tarrytown Heights en Nueva York en 1882. Estudió arte bajo la dirección de William M. Chase, Robert Henri, Hayes Miller y Abbott H. Thayer. Se especializó en la pintura de personas y paisajes. Sus obras se hallan en el Metropolitan Museum of Art, en el Art Institute de Chicago, en el Brooklyn Museum y en muchos otros. Sus cuadros han sido ampliamente exhibidos en Estados Unidos, Europa y Sur América. Fue miembro de la International Society of Sculptors, Painters and Engravers y del National Institute of Arts and Letters. Como escritor publicó los siguientes libros: **Wilderness** (1920), **Voyaging** (1924) **North by East** (1924). Fue editor de la Revista **Creative Arts**. Residía en Ausable Forks, New York. (**El Imparcial**, 19 de nov. 1937, p. 1)

322 **El Imparcial**, 6 de noviembre de 1937, p. 4.

Justicia hizo uso de un jurado amañado para obtener la condena de los nacionalistas y luego vociferó que tenía conocimiento de que se mandaron telegramas de la Secretaría de Justicia en Washingtron para 'atrapar a ese elemento Campos para condenarlo'."[323] Entrevistado posteriormente por la prensa internacional ofreció su testimonio sobre la forma en que el segundo jurado del caso de Pedro Albizu Campos y el liderato nacionalista fue previamente seleccionado para así asegurar un veredicto de culpabilidad. Repitió que el juicio de Albizu Campos había sido "amañado", pues el jurado se había escogido de entre un grupo de representantes de las centrales azucareras.

Kent habló en el Town Hall, testimoniando que era un testigo de primer orden para demostrar que al Doctor Pedro Albizu Campos se le condenó injustamente: "Puedo demostrar que a Albizu se le negó el derecho de ser juzgado por un tribunal imparcial y justo".[324]

En Washington el Comisionado Residente Santiago Iglesias Pantín, protestó de la pintura de Kent porque a su entender "... no representa a Puerto Rico de ninguna manera". "Quiero hacer constar esto bien claro, para conocimiento de la gente que ha sido engañada y cree que esa pintura simboliza nuestra cultura. No es más que propaganda contra nuestro país". Quien así hablaba no era ciertamente un puertorriqueño, sino un gallego español, fundador del movimiento obrero boricua, que se había distinguido por su anexionismo y sus concesiones indebidas a las clases burguesas capitalistas que decía combatir. Rafael Martínez Nadal, Presidente del Partido Republicano a su vez dijo: "esa pintura es una calumnia y una ofensa para Puerto Rico porque presenta un montón de negros selváticos medio desnudos recibiendo una carta por vía aérea, de manos de unos esquimales".[325]

Rockwell Kent además envió una carta al Senador Henry F. Ashurst, presidente del Comité Judicial del Senado, de fecha 21

---

323 **El Imparcial**, 8 de noviembre de 1937, pp. 1 y 6.

324 **La Acción**, Año II, Núm. 13, 20 de noviembre de 1937, p. 12.

325 **El Imparcial**, 15 de septiembre de 1937, p. 3.

de mayo de 1939, donde describe con lujo de detalles lo que presenció en una fiesta en La Fortaleza, celebrada poco después del primer juicio. Declaró Kent que un amigo puertorriqueño le presentó en la fiesta al fiscal Cecil Snyder y que en un aparte, Snyder mostró a su amigo un papel con los nombres del jurado para el nuevo juicio. Su amigo le comentó a Snyder que conocía a esas personas y que ahora podría contar con el veredicto de culpabilidad. Kent señaló que: *El jurado del segundo juicio de Albizu Campos incluía varios nombres cuyas conexiones eran idénticas a los de la lista presentada a mi amigo por el Sr. Snyder. Cómo podía el fiscal determinar de antemano quiénes iban a componer su próximo jurado, yo no sé. Sólo declaro lo que el Sr. Snyder dijo: "Este va a ser mi próximo jurado".* [326]

Elmer Ellsworth, jurado del segundo juicio, quien enterado de que varias personas y organizaciones habían elevado una petición de clemencia ante el Presidente Franklin D. Roosevelt, le escribe dándole cuenta de la forma inusitada en que el jurado actuó en el Tribunal Federal en este caso. Dice Ellsworth:

> *En ocho horas de discusión, la voluminosa evidencia se redujo a cuatro puntos: primero, un discurso del Dr. Pedro Albizu Campos; segundo, una resolución del Partido Nacionalista; tercero, un artículo escrito en el periódico del Partido por uno de los acusados; y cuarto, una hoja suelta firmada por dos de los acusados. Finalmente, convine con el resto del jurado en que si el Juez Cooper consideraba que esta evidencia constituía una violación a la ley, yo votaría por la condena.*
>
> *Ellos por su parte accedieron a que si el Juez consideraba que esta evidencia no constituía conspiración, votarían por la absolución. Nos pusimos de acuerdo en cuanto a la manera de formular la pregunta y el Presidente del jurado la planteó al Juez en audiencia pública. Al contestar la pregunta, el Juez usó un lenguaje tan evasivo, que me ví obligado a levantarme del banco de jurado y preguntarle si la contestación era sí o no. Confrontado con la necesidad de*

326 Ojeda Reyes, Félix. **Vito Marcantonio y Puerto Rico**. Véase transcripción de la carta de Kent en Apéndices, p. 597.

*dar una respuesta categórica, respondió finalmente en la afirmativa.*

*El jurado se retiró a deliberar nuevamente y trajo un veredicto en armonía con lo que se había acordado.* [327]

El 15 de septiembre de 1936, intelectuales de Francia, Bélgica, Colombia, Italia, Egipto, Suiza, Italia, Cataluña, Palestina, Brasil, España, Uruguay, Australia, Bolivia, Argentina, y Santo Domingo, entre ellos, Antonio Arguedas, Amado Alonso, y Pedro Henríquez Ureña, escriben una carta al Presidente Roosevelt solicitando la liberación de Albizu Campos y sus compañeros condenados a prisión.[328]

Los congresos internacionales reunidos en países latinos escriben igualmente al Presidente Roosevelt, solicitándole la liberación de los presos nacionalistas, entre ellos la Conferencia de La Paz en Buenos Aires (1936), el Congreso Panamericano de Prensa, Chile (1937), el Congreso Mundial de la Juventud, reunido en Vassar en 1937 y dos congresos celebrados ese año en México.[329] Mauricio Magdaleno y Luz María Serradel, amiga de Albizu desde sus años de estudiante en Harvard, escriben a Roosevelt y envían un listado de firmas de los componentes y organizadores del Comité Mexicano Pro Liberación de Pedro Albizu Campos.

Cien intelectuales y líderes obreros norteamericanos, entre los que podemos destacar a Ernest Hemingway, Langston Hughes, Sherwood Anderson, Ruth Benedict, Joseph Curran (Presidente de la Unión Marítima Nacional), Theodore Dreiser y el reverendo Adam Clayton Powell, escribieron al Presidente Roosevelt solicitándole la conmutación de la sentencia de los prisioneros nacionalistas quienes "rehusan gestionar indultos o conmutaciones de acuerdo con los procedimientos establecidos ya que fueron

---

327 Ojeda Reyes, op. cit. p. 81. Véase transcripción de la carta de Elsworth en Apéndices, p. 599.

328 Castro, Paulino. **Historia sinóptica del Partido Nacionalista de Puerto Rico,** San Juan, 1947, p. 31. Véase Apéndices, p. 592.

329 Meyer, op. cit. p. 3. Archivo Vito Marcantonio, División de Manuscritos de la Biblioteca Pública de Nueva York.

condenados por sus convicciones y actividades políticas... y pedir clemencia al gobierno de Estados Unidos comprometería sus principios". Añade el documento:

> *En la mayoría de los países el destierro se considera castigo suficiente para los presos políticos. Don Pedro Albizu Campos y sus compatriotas no sólo han sido desterrados, sino que por encima sufren encarcelación en una tierra extraña...*[330]

En un mitin celebrado en el Park Palace de Nueva York, convocado para discutir el fallo del Tribunal Supremo, en una sala llena de puertorriqueños, hispanoamericanos y norteamericanos, hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos Gilberto Concepción de Gracia y el Congresista Vito Marcantonio, quien hizo fuertes acusaciones contra el sistema judicial norteamericano. Dijo entonces:

> *..la misma ganga que masacró a los trabajadores de Chicago condenó al doctor Albizu Campos porque este ilustre patriota le empezó a decir la verdad a las muchedumbres puertorriqueñas.* [331]

El 18 de agosto de 1936 el abogado Henry Epstein, Procurador General del Estado de Nueva York, quien conoció a Albizu mientras estudiaba en Harvard, le escribe al Presidente a su favor. El Presidente envió la carta a Ernest Gruening para que le preparara un borrador de contestación.[332] El 29 de agosto Gruening envía el borrador de la carta advirtiendo que: "he cotejado la misma con los representantes del Departamento de Justicia de aquí y usted puede estar seguro que la misma representa una expresión exageradamente moderada del caso contra Albizu Campos". El texto del borrador enviado por

---

330 Meyer, op. cit. p. 3. Archivo Vito Marcantonio.

331 **La Acción**, 24 de abril de 1937, Año I #35, p. 6.

332 Bothwell, op. cit. Vol. II, pp. 494-498.

mensajero al Presidente dice en parte:

> *Se encontró, por ejemplo, que era probablemente imposible condenar a un nacionalista en las Cortes Insulares. En el juicio de los nacionalistas sobrevivientes del asunto universitario* (se refiere a Dionisio Pearson, víctima sobreviviente de la masacre de Río Piedras) *los miembros del jurado han recibido muchas cartas amenazándolos de muerte, y era para entonces, evidente que muchos de ellos no se atrevían a votar a menos que no fuera a favor de declararlos absueltos.*
>
> *Ante esta extremadamente difícil situación, y después de celebrar consultas entre el Departamento de Justicia Insular y Federal, se decidió que era preferible acusarlos de conspiración por tratar de derrocar el gobierno e incitar a la insurrección, para lo cual había una evidencia abrumadora, que el acusarlos de complicidad para asesinar, que de haberse hallado culpables hubiera sido preferida, pero que consideramos sería muy difícil de lograr.*
>
> *En cuanto al caso de Pedro Albizu Campos, me temo que usted esté mal informado y que sus conceptos erróneos posiblemente se deban a los años en que usted conoció a Albizu Campos en Harvard, cuando sus compañeros lo consideraban una persona normal, de altas miras y un ser humano idealista".*

Gruening adjudica a Albizu Campos "un profundo odio hacia Estados Unidos, debido, principalmente, al hecho de que fuera asignado durante la Guerra Mundial a un campamento para oficiales de color".[333]

> *Estoy informado que Albizu Campos, era entonces un firme admirador de las instituciones democráticas nuestras, pero que subsecuentemente fue imbuido con un profundo odio*

---

[333] Para el 19 de julio de 1933, el gobernador Robert Gore escribe al Secretario de Guerra de Estados Unidos diciendole: *"[...] the man who is the leader of the nationalist movement is a negro who graduated from Harvard. He was qualified in the training camps as an officer, but because he was assigned to the Negro troops in the war he developed a decided race complex".*

*hacia Estados Unidos, debido principalmente al hecho de que fuera asignado durante la Guerra Mundial a un campamento para oficiales de color. Con este cambio de actitud empezó a predicar el odio y la violencia como una manera de liberar la Isla de Puerto Rico de los Estados Unidos.*[334]

*[...] Creo que usted está completamente equivocado cuando presenta al Albizu Campos de hoy como 'realmente liberal, que está luchando contra tremendos terratenientes y con el problema del absentismo' en Puerto Rico. A mi juicio él es un fanático peligroso que está dispuesto a matar para lograr su engrandecimiento personal.*[335]

El 9 de octubre de 1936 la Corte Federal del Circuito de Apelaciones de Boston denegó la solicitud de fianza en apelación de los nacionalistas. El Consejo de Defensa radicó entonces ante la Corte Suprema de Estados Unidos un alegato exponiendo los derechos de los acusados a salir en libertad bajo fianza, que también fue denegado el 21 de diciembre de 1936. El 12 de febrero de 1937 la Corte de Circuito de Apelaciones de Boston confirmó la sentencia. Las esperanzas de su liberación quedaron nulas. Comenzaba así el martirio carcelario de los nacionalistas, pero también su ascensión a los pedestales del heroismo.

El Partido Nacionalista se reunió en asamblea en Caguas el 21 de febrero de 1937 eligiendo como Presidente Interino a Julio Pinto Gandía.

El 7 de junio de 1937, Albizu, junto al liderato del Partido Nacionalista, fue trasladado a la Penitenciaría de Atlanta en Estados Unidos, siendo sacados de La Princesa a las cinco y media de la madrugada fuertemente custodiados por agentes federales armados con rifles y carabinas. Los tripulantes de la lancha de la Aduana en donde fueron conducidos hasta el

---

334 *Hay que aclarar que en el Campamento Las Casas, la mayoría de los soldados eran blancos y entre los comisionados para Primer Teniente sólo Albizu estaba catalogado como "colored". De los 60 que se recibieron con el grado de segundo teniente, sólo ocho aparecen catalogados de "colored". (N. de la A.)*

335 Bothwell, op. cit. Documento Núm. 161. Vol. II, p. 494. En una nota al calce Bothwell aclara que no hay evidencia en los archivos de que el Presidente enviara esta carta o una parecida.

aeropuerto de Isla Grande, estaban también armados. El alguacil federal, Donald A. Draughon, llevaba pistola, revólver y un chaleco a prueba de balas.

Albizu Campos, esposado de la mano de Luis F. Velázquez, fue la primera pareja de prisioneros en aparecer tras las rejas de la puerta.

El periódico **El Mundo** en su edición de 8 de junio de 1937 revela los siguientes datos sobre la dignidad de Albizu: "Sonreído le veíamos hacer leves inclinaciones de cabeza, como saludando a personas conocidas. Vestía el presidente de los nacionalistas un traje de casimir color atabacado, su típico sombrero de paño negro, y su corbata de lazo, del mismo color. No llevaba su bastón, no se lo permitieron".

Al pasar por el lado del periodista de **El Mundo** que se encontraba frente a la Cárcel de La Princesa, Albizu Campos le dijo: *¡Viva la República!* Al momento de despegar la lancha, Albizu Campos, agitando su mano derecha en alto, como despidiéndose de sus simpatizantes dijo: *Valor y serenidad, muchachos.*

El avión que tomarían habría de hacer escala en Haití, antes de llegar a Miami. De Miami serían conducidos en ferrocarril hasta Atlanta.

Pierre Moraviah Morpheau,[336] Delegado del Partido Nacionalista de Puerto Rico en Haití, condenó que el avión norteamericano hiciera escala en su país con los prisioneros políticos:

> *Los Estados Unidos de América acaban de cometer el más grosero ultraje a la soberanía de un pueblo independiente, Haití, al hacer escala y volar sobre su territorio, un avión mercante de matrícula norteamericana, el día 7 de junio del corriente, a las 10 de la mañana en Port-Au-Prince, conduciendo con las manos esposadas y custodiados por guardias armados hacia la terrible prisión de Atlanta para cumplir una condena, que es una de esas iniquidades de la historia, a Pedro Albizu Campos, el prócer mártir del*

336 Dr. Morpheau, graduado de la Universidad Nacional Haitiana y de la Universidad de París, poeta y prosista.

*nacionalismo puertorriqueño y a quien toda América admira, con siete compañeros más de martirio y de infortunio y de quienes se teme que no regresen nunca más a su patria, por los malos tratamientos y tortura de que serán víctimas." "...Si el pueblo de Port- Au- Prince hubiera sabido a tiempo que el suelo de Haití se profanaba en forma tan indigna, igual que el héroe de Cervantes, hubiera roto las cadenas y libertado a esos inocentes forzados y esforzados paladines de la libertad de su patria, tan dignos de respeto y admiración como Bolívar, San Martín, Hidalgo, Dessalines, Artigas y Washington.*[337]

Al día siguiente del traslado de Albizu Campos y sus compañeros a la Cárcel de Atlanta, siete hombres en un automóvil tablilla P-3714 dispararon desde un carro en marcha contra el automóvil en que viajaba el Juez Cooper en el Puente Dos Hermanos. Fue una de las respuestas de los nacionalistas a la infamia inferida a los suyos por las iniquidades del Juez Cooper, quien se confabulara con el fiscal y el gobierno para descabezar el movimiento nacionalista puertorriqueño. Fueron acusados del atentado: Juan Álamo, miembro del Consejo Nacional del Partido Nacionalista, Manuel Ávila, presidente de la Junta Nacionalista de Santurce, Juan Bautista Colón, Raimundo Díaz Pacheco, Julio Monge Hernández, Santiago Nieves Marzán, Julio Pinto Gandía y Dionisio Vélez Avilés.[338] Julio Pinto Gandía, Presidente Interino del Partido Nacionalista, Juan Álamo, miembro del Consejo Nacional del Partido Nacionalista y Manuel Ávila, Presidente de la Junta Local Nacionalista de Santurce no estuvieron presentes en el atentado, pero fueron acusados de conspiración. Se encarcela de esta forma la segunda junta directiva del Partido.

El conductor del automóvil, Julio Monge Rodríguez, amigo de Raimundo Díaz Pacheco, fue uno de los delatores.

El jurado del juicio fue presidido por Albert Lee y estuvo compuesto además por Hugh McGregor, Ramón Noble, C.C.

---

337 *Los Estados Unidos ultrajan la soberanía de Haití,* **La Acción,** 26 de junio de 1937, Año I, #44, p.5. Publicado también en **La Democracia y El Florete.**

338 Seijo Bruno, Miñi. **La insurrección nacionalista en Puerto Rico-1950.** Editorial Edil, Inc. (1989) Río Piedras, p. 15.

Harris, Alfredo J. Torruellas, Pedro J. Brás, Robert H. Raulerson, James W. Riveire, Jack Shepard, Antonio M. Navas, Chas. J.Shaer y Walter J. Truss.

El juez Martín Travieso, a pedido del fiscal federal Cecil Snyder, llamó en primera instancia a los jóvenes Aníbal Arsuaga Casellas y Jesús Casellas Torres, para sentenciarlos a dos años y medio en la prisión de Atlanta, tomando en consideración para la rebaja de sentencia que se habían declarado culpables y cooperaron con el Estado en el descubrimiento y aprehensión de los autores del delito.

Como testigos del pueblo desfilaron los testimonios del propio Juez Cooper, Aníbal Arsuaga Casellas, Jesús Casellas Torres, Lolú Donohue, Angélica Aguayo, Justino Santiago, Marcelino Santiago, Angel Medina, Tomás J. Lloréns, Edward K. Thompson, Enrique de Orbeta, Joaquín Rodríguez, Luis de Casenave, Eliseo Combas Guerra, Juan Cartagena, J. Costas Olivieri, Eleuterio Hernández, Jacobo Agosto, Pedro Ramos, Francisco Dávila y José Hernández Aquino.[339]

Los abogados defensores fueron J. M. Toro Nazario y Carlos Santana Becerra, quienes sometieron el 10 de enero de 1938, a pedido de los acusados, un extenso alegato al Tribunal de Estados Unidos en Puerto Rico, firmado por Julio Pinto Gandía, Juan Álamo Díaz, Manuel Ávila, donde se impugnaba la jurisdicción de este Tribunal basado en la nulidad del Tratado de Paris, declarando además que eran inocentes y que "suscriben este documento para que vaya adherido al expediente, renunciando, por considerarlo incompatible con los fundamentos de esta impugnación, al derecho de defensa y a cualquier otro derecho que en su calidad de acusados pueda corresponderles..."[340]

El 10 de enero de 1938 se reunió el jurado por 10 minutos para declararles culpables y fueron condenados a cumplir penas de cinco años de cárcel en Atlanta, Georgia.

---

339 **El Imparcial.** Martes 11 de enero de 1938, p. 12.
340 **Documento en: Archivo Personal Ovidio Dávila Dávila.**

*Pedro Albizu Campos y Luis F. Velázquez, esposados, son conducidos a la lancha que los trasladaría con sus compañeros al aeropuerto de Isla Grande, desde donde saldrían hacia la Penitenciaría de Atlanta en un hidroavión. (7 de junio de 1937)*

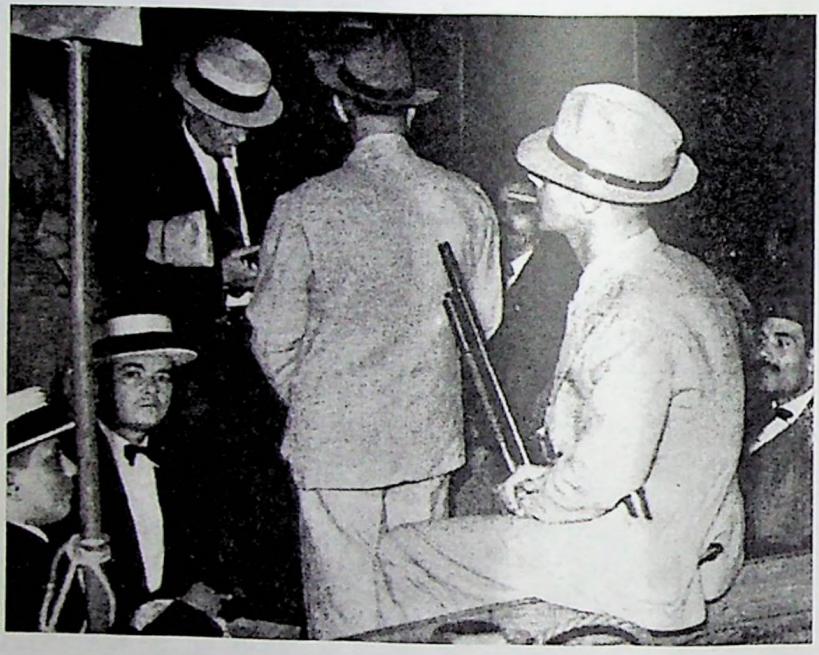

*A los hombres que consagran su vida a la libertad de la Patria lo que les espera es la cárcel.*

## La Masacre de Ponce [341]

Todavía Albizu Campos y sus compañeros se encontraban encarcelados en la Cárcel de La Princesa en San Juan, en espera del resultado de su apelación, cuando el 21 de marzo de 1937, Domingo de Ramos, el Partido Nacionalista se propuso conmemorar la Abolición de la Esclavitud con una marcha por las calles de la ciudad de Ponce que culminaría en un mítin para protestar el encarcelamiento de su liderato máximo.[342] Una semana antes se solicitó autorización al alcalde José Tormos Diego, quien por estar fuera de la ciudad concedió el permiso el mismo día de la actividad, por la mañana. Dos horas más tarde, después de la visita del Jefe de la Policía Coronel Enrique Orbeta al alcalde, el permiso fue revocado con la excusa de que por ser Semana Santa y para complacer a los sacerdotes que así lo habían solicitado, no se permitirían desfiles por las calles de la

---

341 Hay numerosos trabajos sobre la Masacre de Ponce. Deben verse al respecto las siguientes publicaciones y artículos: **Comisión Investigativa de las causas de la Matanza de Ponce**. Un volumen. Incluye las declaraciones de treinta víctimas y testigos oculares. Presidente de la Comisión: Licenciado Arthur Garfield Hays, Delegado de la American Civil Liberties Union, Archivo Personal de la Autora; **Informe de la Comisión de encuesta sobre los derechos civiles en Puerto Rico (Informe Hays)**. San Juan, 1937. (Archivo General de Puerto Rico); **El pueblo no sólo es testigo: la historia de Dominga**. Margaret Randall, Ediciones Huracán,1979; **Reminiscencia histórica de la Masacre de Ponce**. Rafael V. Pérez Marchand, Partido Nacionalista de Puerto Rico, 1972; *Antecedentes políticos inmediatos a la Masacre de Ponce* Juan Rodríguez Cruz. **Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe,** Núm. 3, Julio-Diciembre, 1986, pp. 68-77; ***Voces imparciales sobre la Masacre de Ponce***. **La Acción**, Año I, #32, abril 3, 1937. *Terrorismo en acción: Massacre en Ponce*. (Editorial). **La Acción,** Año I, Alcance al Núm. 31, marzo 22, 1937.

342 Los presos nacionalistas se enteraron de los hechos de Ponce a través de la radio de una vecina del penal, quien subió el volúmen de su aparato para que ellos escucharan. Ramón Felipe Medina. **Juan Antonio Corretjer: Poeta Nacional,** Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1984, p. 25.

ciudad. La revocación del permiso advertía que la policía no iba a permitir el acto cívico. Los nacionalistas, luego de conferenciar con el alcalde Tormos Diego, y con el propio Coronel Orbeta, deciden no suspender la actividad, pues era una violación del derecho a la libre expresión y, además, ya se hallaban de camino a Ponce decenas de militantes nacionalistas de todos los pueblos del área de Ponce y Mayagüez.

La policía bajo el mando de Guillermo Soldevila, Jefe de la Policía de Juana Díaz y Felipe Blanco, acordonó con expertos tiradores movilizados de todos los cuarteles policiacos de Puerto Rico, la esquina donde estaba ubicada la Junta Nacionalista en la Calle Marina esquina Calle Aurora. En el centro de la calle se organizaban en fila de tres en fondo los Cadetes de la República o Ejército Libertador y el Cuerpo de Enfermeras. La banda de música ejecutó La Borinqueña, e inmediatamente el Capitán del Cuerpo de Cadetes, Tomás López de Victoria, dio la orden de marchar. En el preciso momento en que se disponían a hacerlo, el jefe Soldevila levantó una fusta que tenía en la mano, la puso en el pecho de López de Victoria indicándole que no podían marchar. El policía Armando Martínez corrió desde la esquina frente a la Junta Nacionalista hacia la Calle Marina, haciendo un disparo al aire que desató ráfagas provenientes de armas de distintos calibres. Murieron en el acto ocho personas, y más tarde otros que hicieron un total de diecinueve. Los policías Ceferino Loyola y Eusebio Sánchez murieron víctimas del fuego cruzado de sus compañeros de armas. Mientras esto sucedía en la Calle Marina esquina Aurora, Orbeta junto al capitán Blanco daban un paseo por la ciudad. Avisados, llegaron al lugar de la matanza ordenando el arresto de todos los que se encontraban en los alrededores. Entraron al local de la Junta donde se encontraban varios heridos que también fueron arrestados. Además de los muertos, hubo entre 150 a 200 heridos.[343] El Lcdo. Rafael V.

---

343 Rafael V. Pérez Marchand, **Reminiscencia histórica de la Masacre de Ponce,** Partido Nacionalista de Puerto Rico, 21 de marzo de 1972, p. 61. La cifra es incierta, pues muchos ciudadanos comunes y nacionalistas heridos no fueron llevados a hospitales y buscaron auxilio en médicos privados. En total murieron 19 personas: dos policías, la niña Georgina Maldonado de 13 años, un empleado de una gasolinera cercana, José Antonio Delgado, miembro de la Guardia Nacional quien pasaba por la escena de los hechos, y catorce nacionalistas. Pérez

Pérez Marchand, fiscal de Distrito logró realizar una extensa investigación de los hechos y ordenó el arresto de cuatro policías, por el delito de asesinato y 23 nacionalistas por participación en el motin. El régimen ejerció presión sobre el fiscal, quien una vez terminado y remitido el Informe de su investigación, renunció a su cargo, no sin antes enfrentarse a coacciones para que enmendara su Informe.

*Familiares y amigos de los nacionalistas arrestados luego de la Masacre, frente al local de la Junta Nacionalista en Ponce. Véanse los impactos de las balas en la pared de fondo.*

---

Marchand asegura que fueron veinte los muertos, catorce en el momento y seis más tarde.

Varios ciudadanos de Ponce solicitaron a la Unión Americana de Libertades Civiles que realizara una investigación sobre los hechos ocurridos el 21 de marzo. Se constituyó una **Comisión investigadora de las causas de la matanza de Ponce**, presidida por el Lcdo. Arthur Garfield Hays, norteamericano delegado de la Unión Americana de Libertades Civiles, junto a los señores Emilio S. Belaval, Presidente del Ateneo Puertorriqueño, Mariano Acosta Velarde, Presidente del Colegio de Abogados, Fulgencio Piñero, Presidente de la Asociación de Maestros, Francisco M. Zeno, Director del periódico "La Correspondencia", Antonio Ayuso Valdivieso, Director del periódico El Imparcial, José Dávila Ricci, del periódico El Mundo y Manuel Díaz García, ex Presidente de la Asocación Médica. Dicha comisión realizó una investigación exhaustiva sobre estos hechos, y en su Informe culpó al gobernador Winship de la matanza, la que denominó Masacre de Ponce.

No obstante el gobierno acusó de asesinato a los nacionalistas Luis Castro Quesada, Julio Pinto Gandía, Lorenzo Piñeiro, (Presidente y Secretario General Interinos del Partido Nacionalista), Plinio Graciani, Tomás López de Victoria, Casimiro Berenguer, Martín González Ruíz, Elifaz Escobar, Luis Angel Correa, Santiago González y Orlando Colón Leyro. En el juicio que se les celebrara entre el 1ro. al trece de febrero de 1938, los nacionalistas acusados fueron defendidos por los abogados Ernesto Ramos Antonini, Felipe Colón Díaz, Víctor Gutiérrez Franqui y Miguel Bahamonde. Sirvieron de fiscales los abogados Francisco García Quiñones y Pedro Rodríguez Serra, presidiendo la sala el juez Roberto H. Todd, hijo. El jurado no pudo ponerse de acuerdo y absolvieron a todos los nacionalistas.

El 25 de julio de 1938 Winship se trasladó a Ponce para celebrar el cuadragésimo aniversario de la Invasión de Puerto Rico por los Estados Unidos. Tradicionalmente ese día el Partido Nacionalista acudía a Guánica a celebrar un acto de protesta contra la invasión, pero ese año todas las actividades y manifestaciones públicas fueron prohibidas desde el 20 al 26 de julio.

Los nacionalistas de Ponce consideraron una afrenta el hecho de que Winship, un año después de la masacre, escogiera su ciudad para conmemorar la invasión militar de 1898. Ven en el

acto una oportunidad para ajusticiar al gestor de la Masacre de Ponce y reivindicar la memoria de los patriotas asesinados. Un grupo de nacionalistas, organizados en comandos desde distintos puntos de la Plaza Degetau dispararon hacia el templete con el propósito de ejecutar a Winship. El Coronel Luis A. Irizarry del Regimiento 296 de Infantería de la Guardia Nacional se interpuso entre Winship y la balacera resultando muerto. Las instrucciones eran disparar y correr, no detenerse, pero el joven nacionalista Angel Esteban Antongiorgi, se mantuvo disparando directamente al templete. Al quedarse sin balas, el policía Jaime Loyola de la Policía Insular, le disparó matándolo en el acto. Su cuerpo fue desaparecido por la policía y aún hoy se desconoce su paradero. Fue este el último de los atentados nacionalistas de los años treinta, pero no el final de esta táctica de lucha política que fue marca de su heroísmo. Por estos hechos fueron arrestados Leocadio López Mercado, Elifaz Escobar, Santiago González Castro, Guillermo Larragoity Coímbre, Vicente Morciglio Figueroa, Pablo Quiñones, Cornelio Ramos, Regino Pérez, Juan Pietri, Prudencio Segarra Encarnación, Casimiro Berenguer , Ramón Algarín y Tomás López de Victoria.[344] Todos eran sobrevivientes de la Masacre de Ponce. Fueron acusados de conspiración y los condenaron a cadena perpetua.[345]

Con el atentado contra Winship, la muerte de Antongiorgi y el encarcelamiento del comando nacionalista que le acompañaba culminan las acciones armadas del nacionalismo en esa década.

Este acontecimiento ocurrió mientras Albizu Campos estaba en calabozo. Uno de los oficiales de la prisión acercándose le dijo: "—Oiga, guárdeme el secreto, hay revolución en su tierra.

---

344 Seijo Bruno, Miñi. *Angel Esteban Antongiorgi,* Claridad, Suplemento *En Rojo,* 20 al 26 de julio de 1979.

345 Fueron excarcelados en 1946 por el gobernador Rexford Guy Tugwell, reconociendo públicamente la injusticia cometida. Ver carta de Tugwell a Harold Ickes, Secretario del Interior de Estados Unidos en Bothwell, op. cit. p. 454 (Documento Núm. 145) Lee la carta en parte "Entre usted y yo, le diré que estos hombres me parecieron presos políticos. Después de estudiar sus casos, creo que no tuvieron ni tan siquiera un juicio justo. Quizás debí haber descubierto esto antes de ahora; pero ya que lo descubrí, me parece a mí que me correspondía actuar".

Mataron el Gobernador Winship.[346] Pero era solamente un rumor, no la realidad.

Mucho quedaría por delante, porque todavía Albizu y sus discípulos tendrían bastante que ofrecer y ofrendar en su gestión histórica.

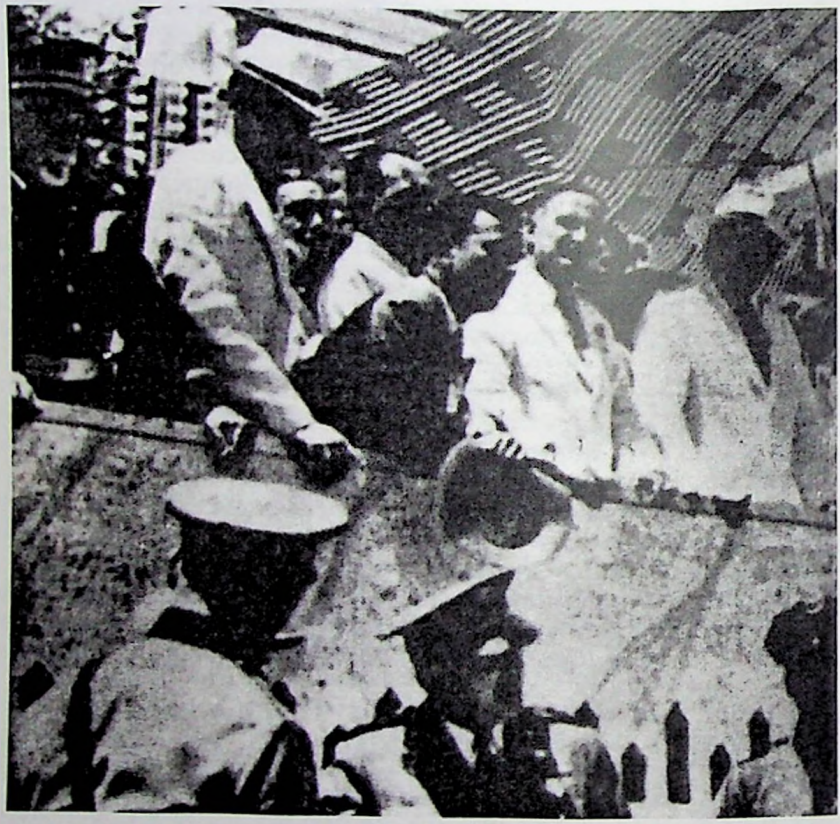

*El gobernador Blanton Winship, tercero de derecha a izquierda momentos antes del atentado.*

346 Discurso de 16 de abril de 1950.

## El Presidio de Atlanta, Georgia

Ya en el destierro y encarcelados en el Presidio de Atlanta, Georgia, los nacionalistas fueron tratados como presos comunes y se les obligaba a hacer las tareas requeridas a cualquier reo. Recién llegado Albizu realizó tareas de conserje pero luego, por su preparación académica, lo destacaron en la biblioteca de la prisión.[347]

Su traslado a Atlanta contravenía unas recomendaciones que hiciera el agente a cargo de la investigación inicial solicitada por el fiscal Cecil Snyder para que "no se enviara a Albizu a la Cárcel de Atlanta ni a la de Alcatraz toda vez que él era el único del grupo que no era blanco y en esas cárceles 'sin duda' sería víctima de racismo de los oficiales encargados de los prisioneros, la mayoría de los cuales provenían de 'estados sureños'".[348]

Durante su cautiverio Albizu mantenía correspondencia con personalidades de Estados Unidos y América Latina. Según un Informe del F.B.I., firmado por Edgar Hoover, Albizu escribió artículos que fueron publicados en periódicos extranjeros, abogando por el derrocamiento del gobierno de Estados Unidos. Según ese Informe uno de tales artículos fue publicado en la edición del 9 de junio del periódico **Excelsior** de México bajo el título *Puerto Rico aspira a su libertad,* firmado por Albizu con el pseudónimo de Pedro Gringoire.[349] Albizu Campos hizo llegar

347 Alfred H. Sinks. *Odio bajo las Palmas,* **Claridad**, Revista de Arte, Crítica y Letras, Ciencias Sociales y Política. Año XVIII No. 336. Buenos Aires, Junio de 1939.

348 Ibid. p. 25.

349 Ibid. p. 39.

desde la cárcel dos colaboraciones escritas a la Revista **Claridad** de Buenos Aires, la primera bajo el título **El Nacionalismo Borinqueño**, en el que hace un llamado, tal y como lo hiciera Betances a los pueblos hermanos, solicitando armas para la lucha de liberación de Puerto Rico:

> *...El Nacionalismo necesita armas. Y se las tienen que dar las naciones. Los cadetes de la República son hoy, quizás, el ejército más glorioso del mundo. Son, por lo menos, la única organización militar legítima en Puerto Rico, porque su autoridad no dimana de una usurpación sino de un derecho. Han marchado desarmados frente a los cañones del enemigo y marcharán armados por toda la línea fortificada del enemigo. El Nacionalismo necesita armas, armas, armas.Necesita pistolas, fusiles, ametralladoras...*

En el otro artículo bajo su firma en esa misma edición, titulado **El Reconocimiento de la Independencia de Puerto Rico es un imperativo irrevocable**,[350] expone la posición del nacionalismo frente al pueblo norteamericano y explica porqué ese pueblo no puede comprender a Puerto Rico:

> *Podemos decir sin ningún sentido falso de orgullo, que el único que en Puerto Rico tiene un verdadero concepto de amistad y comprensión hacia los Estados Unidos es el Partido Nacionalista. Nuestra querella no es contra el pueblo americano, pues el pueblo americano no tiene la culpa de lo que está pasando en Puerto Rico. No nos puede comprender. No podrá comprendernos por diferencias de cultura, de religión, de raza y de costumbres.*

Albizu instruyó a otros confinados en la religión católica.[351] En un informe de la Oficina de Libertad Bajo Palabra

---

350 Esta edición de la Revista **Claridad** fue íntegramente dedicada a los presos nacionalistas, 1939.

351 Aponte Vázquez, Pedro I. Pedro Albizu Campos: Su persecusión por el F.B.I. Publicaciones René, 1991.

(Parole Progress Report), del 29 de mayo de 1939, se señala que Albizu era muy devoto y que tenía mucha influencia sobre los demás presos, lo que motivó que muchos asistieran a misa todos los domingos y días de guardar. Añade dicho informe: "He is truly trying to live a good Christian life".

Un confinado, Rafael Raldiris, que regresó a Puerto Rico después de cumplir una condena de dos años en la Prisión de Atlanta por uso de narcóticos, entrevistado por **El Imparcial** declaró que Albizu había llegado enfermo a la prisión y que le tenían bajo tratamiento para curarle de anemia.[352] Explicó que los reos negros estaban separados en el penal, pero que Albizu estaba con la comunidad general, "pues allí lo consideran blanco". Efectivamente en la descripción de la hoja de admisiones a la Penitenciaría se expresa lo siguiente: "This individual is a somewhat sparsely built young white man, of middle aged, who is married and the father of three children"... [353]

En la entrevista Raldiris dice al periodista que: "Don Pedro trabaja de corrector. Es el encargado de corregir los trabajos de los confinados en la escuela. La instrucción allí es obligatoria".

Todos vestían de azul con excepción de los que trabajaban en las oficinas. Corretjer y Soto Vélez, vestían de blanco.

Clemente Soto Vélez fue destacado en la División de Educación como profesor de instrucción primaria. Corretjer trabajaba en la Oficina de Estadísticas. Luis F. Velázquez, Juan Gallardo y Erasmo Velázquez trabajaban en la desmontadora de algodón. Ellos tres eran los únicos que ganaban algún dinero. Pablo Rosado y Julio Velázquez, hijo, trabajaban en la cocina. Rosado estaba a cargo de pelar papas y Velázquez actuaba como camarero.

Según esta entrevista, Albizu Campos se vió obligado a afeitarse el bigote y no usaba bastón, porque no se lo permitían. Añade que los nacionalistas estaban separados dentro del mismo edificio, pero si deseaban verse podían hacerlo.

Explica cómo se desenvolvía un día en la prisión. A las

---

352 **El Imparcial**, 29 de septiembre de 1937, p. 31.

353 Aponte Vázquez, Op.cit.,. Apéndice B.

6:30 P.M. eran encerrados en sus celdas. En la cárcel no se les permitía el baño diario. Sólo dos veces en semana. En las horas de ocio, sólo Rosado jugaba, los demás dedicaban su hora de recreo a pasear por los alrededores. Todos tenían su radio de audífono y podían escucharlo hasta las 9:00 P.M. hora en que cortaban la luz. Ya en las celdas podían jugar damas o dominó, leer o estudiar. Los sábados y domingos no se trabajaba.

Explica Raldiris al periodista que tan pronto se entra a la Cárcel de Atlanta se pierde el nombre. Llaman a los prisioneros por su número. Albizu Campos era el preso número 51298.

El toque de queda era a las 6:00 A.M. Servían el desayuno a las 7:30 A.M., consistente de avena o "corn flakes", bizcocho todos los días, pan y mantequilla y café con leche. A las 7:45 A.M. los prisioneros tenían que estar listos para ir al trabajo que se prolongaba hasta las 11:00 A.M. A esa hora se tomaban un descanso hasta la hora del almuerzo. Este consistía de vegetales, carne y postre y era servido en dos tandas. Para esa época había más de tres mil prisioneros en Atlanta. A la 1:00 P.M. los prisioneros volvían al trabajo hasta las 3:00 de la tarde. De esa hora hasta las 4:00 P.M. disfrutaban de una hora de diversión. A las 4:30 sonaba el toque de campaña para ir al comedor. La comida consistía de macarrones o papas fritas; café con leche, pan con mantequilla y postre.

En invierno llevaban a los prisioneros a la una de la tarde al salón del teatro donde se exhibían buenas películas. En el verano el recreo se extendía hasta las 6:30 P.M.

Mientras Albizu permanece en Atlanta, Doña Laura Meneses se encarga de realizar gestiones a favor de la excarcelación de su marido y el resto de los nacionalistas condenados. Sus hijos quedan en Puerto Rico al cuidado de personas de su plena confianza. Desde el 18 de junio de 1938, día en que doña Laura partió de Puerto Rico, las niñas permanecen en Aguas Buenas al cuidado de Irma Solá, que era la secretaria de Albizu, y de Thelma Fiallo, maestra dominicana, nieta de D. Federico Henríquez y Carvajal.[354] Su hijo Pedro quedó al cuidado de Rafael Berríos en Yabucoa. En 1939 las niñas

---

354 Aquino Pérez, Alexis. **Las niñas de Albizu**. *Claridad*, del 6 al 12 de septiembre de 1991. P. 19.

pasaron al cuidado de Isolina Rondón e Irma Solá en Río Piedras.

Las cartas de doña Laura a su marido tropiezan con múltiples problemas. La administración carcelaria no permite que se haga la más mínima alusión a asuntos que no fueran estrictamente familiares. Para el día 9 de octubre de 1939, doña Laura escribe a su marido informándole que los hijos se proponen viajar al Perú para quedarse al cuidado de los abuelos. La carta no pasó la censura. Escribe entonces a Vito Marcantonio para que formulara una protesta ante las autoridades.

El periódico **La Acción** publicó las normas que regían la correspondencia a los presos nacionalistas.[355] Los sobres debían ser claramente dirigidos, dando la numeración exacta bajo las cuales el internado estaba sirviendo; debía firmarse el nombre completo al final de la carta con la dirección para devolución en la esquina izquierda del sobre; no serían entregadas más de una carta diaria: las cartas no podrán ser de más de tres hojas de papel, si en maquinilla solamente una; solamente se recibirían cartas de personas que aparecieran en la lista de personas autorizadas a escribir; no se permitiría enviar estampillas postales, periódicos, magazines, canciones, ni paquetes; el dinero debía ser enviado a través de un giro postal; toda la correspondencia debía ser en inglés. La nota dice: "Se ha obtenido que los presos que no saben inglés reciban cartas en español, las cuales serán traducidas por Don Pedro Albizu Campos".

A Albizu Campos y sus compañeros de prisión no se les permitía visitas a excepción de sus esposas y abogados, pero bajo una estricta vigilancia. Vito Marcantonio lo visitó en cinco ocasiones.

Juan Marinello lanza desde Cuba, en mayo de 1939, un llamado a la solidaridad con los presos de Atlanta y habla de las condiciones en que se hayan desterrados y del rigor impuesto a los visitantes:

> *Promiscuidad desesperante, con asesinos y estafadores, privación de leer periódicos y libros, visitas muy de tarde en*

---

355 **La Acción**, Año I. #44, 26 de junio de 1937, p. 8.

*tarde y vigilados siempre por un guardián que asiste a ellas a igual distancia del preso de la que medie entre él y el visitante, alimentación escasa .*[356]

Quien se acercara a la prisión por razones humanitarias era objeto de sospechas y se le vedaba cualquier acercamiento a Albizu y a sus compañeros nacionalistas. Era un aislamiento discriminado.

Felipe Cossio del Pomar, narra en un artículo titulado **Los Prisioneros de Atlanta**, los inconvenientes que tuvo que enfrentar para visitar a Albizu, a quien tras una espera de dos horas, finalmente no pudo ver:

*El reglamento es preciso a este respecto. Cada preso solo puede recibir una visita mensual. Y esto, de personas que hayan indicado antes de ser internados. —Mister Albizu Campos, ha escrito seis nombres: senador Marcantonio, abogado Concepción, y ...y no está el suyo. Lo lamento. Además —agrega, como a pesar de sí mismo—hay una recomendación especial, desde Puerto Rico, para vigilar a estos presos. Los visitantes bien pueden traer y llevar órdenes revolucionarias.*[357]

La poetisa chilena Gabriela Mistral trató igualmente de visitar a Albizu Campos pero su petición fue denegada. Sobre esta frustrada visita, Gabriela Mistral declaró conmovida:

*Fui expresamente a Atlanta para ver a nuestro Albizu. La cárcel me contestó por teléfono que no se recibían otras visitas que las de miembros de la familia. ¡Y me quedé sin verlo! Sólo miré —¡con qué tristeza!—la masa de aquella cárcel, donde tenemos al primer puertorriqueño, y a lo mejor, al primer hispanoamericano!*

---

356 Sinks, Alfredo H. op. cit. (La revista no tiene las páginas numeradas)

357 Felipe Cossio del Pomar. *El drama de Puerto Rico: A los líderes Nacionalistas Prisioneros en Atlanta*, **Partido Aprista Argentino**, Noviembre de 1938, pp. 20-23.

Durante todo el cautiverio de Albizu Campos llegaron de todas partes del orbe cartas y declaraciones a favor de su excarcelación. Pero la actitud de las autoridades de Estados Unidos era de arrogancia e insensibilidad.

En Atlanta la salud de Albizu Campos había comenzado a deteriorarse, pero las autoridades carcelarias no le prestaron atención médica, hasta que se hizo pública su condición. Su padecimiento de anemia había empeorado y en agosto de 1937 tenía 35% de hemoglobina. El 26 de septiembre siguiente fue hospitalizado, según el Alcaide de Atlanta "por padecer de tuberculosis". El 9 de octubre se le tomó una radiografía del pecho que dió negativo de tuberculosis, siendo dado de alta el 18 de ese mes.[358] A partir del inicio de su tratamiento la hemoglobina subió a 68% y para el 11 de mayo de 1939 ya se había estabilizado en 82%.

Corretjer narra que Clemente Soto Vélez, quien padeció durante todo su cautiverio una torturadora alergia, era el compañero de celda de Albizu y que "la precariedad de salud de Albizu, era otra constante tortura a su conciencia".

> *Hubo un momento en que tanto él como yo pensamos que el líder no sobreviviría el estado de salud que obligó a la administración a hospitalizarlo en la prisión misma. Para evitar complicaciones mantuvimos a nuestros otros compañeros de reclusión en relativa ignorancia sobre la salud de Albizu. Pero nosotros teníamos información de primera mano y a diario de cuán grave era su condición.*[359]

Marcantonio insistió en que se proveyera asistencia médica a los nacionalistas, muy especialmente a Albizu Campos. Escribió al Procurador General, al Cirujano General y al Oficial Médico de la Penitenciaría solicitando autorización para que un

---

358 Aponte Vázquez, op. cit. p. 27.

359 Corretjer, Juan Antonio. **Palabras de homenaje a Clemente Soto Vélez** Boletín Informativo, PEN Club de Puerto Rico, Año IV, Núm. 3, Marzo-Abril, 1986.

médico particular examine a Albizu. Su solicitud fue denegada.[360]

El **Diario La Correspondencia de Puerto Rico** publicó una noticia informando que el Sr. Andrew Newhoff, del Comité Pro Presos Políticos, informó que visitó a Albizu en la Penitenciaría de Atlanta, ocasión en que conversaron por una hora. Denunció que lo encontró "en lamentable estado de salud", el cual "lo califica de grave" y urge que se le dé inmediato tratamiento médico.

El Comité Pro Libertad de los Presos Políticos acuerda hacer un llamado a las organizaciones demócraticas de Nueva York y de todo Estados Unidos para que prestaran su ayuda a los presos políticos puertorriqueños; y visitaran a James W. Bennet, Director del Departamento Federal de Prisiones para que a éstos se les reconociera "status" de prisioneros políticos, se les prestara adecuado tratamiento médico, y se les permitiera recibir materiales de lectura, como periódicos de Puerto Rico y correspondencia.[361]

El 12 de octubre de 1938 el Consejo de Gobierno de la Sociedad Colombista Panamericana aprobó una Resolución tendiente a iniciar una intensa campaña continental por la libertad de Pedro Albizu Campos y de sus siete compañeros presos. El 26 de enero de 1939 la Comisión Cubana Pro Centenario de De Hostos, escribió al presidente de Estados Unidos demandando la libertad de los presos puertorriqueños.

El 27 de febrero de 1939 Daniel M. Lyons, Abogado de Perdones del Departamento de Justicia Federal contestó esta petición expresando: "You may rest assured that if Doctor Campos and his co-defendants apply for executive clemency, the matter will be given prompt and careful consideration".

El 8 de marzo de 1939 queda fundado en La Habana el Comité Cubano Pro Libertad de los Patriotas Puertorriqueños, bajo la presidencia del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de La Habana. Entre los integrantes del Comité aparece el Rector de la Universidad de La Habana, Rodolfo Méndez Peñate, escritores, artistas, científicos, masones,

360 Meyer, op. cit., p. 5.

361 **La Acción**, Año II #8, 16 de octubre de 1937, p. 9.

periodistas, historiadores, abogados, y la Confederación de Estudiantes de Cuba, entre otros.[362]

El 27 de marzo de 1939 la Gran Logia de la Isla de Cuba aprobó dirigirse a las Grandes Logias Americanas para que escribieran al Presidente de los Estados Unidos en favor del líder puertorriqueño. Otros organismos que levantaron su voz fueron el Congreso Popular Pro Paz Americana celebrado en Buenos Aires, el Congreso de Periodistas Latinoamericanos celebrado en Valparaiso, Chile, los PEN Clubs en sesión celebrada en Buenos Aires, el Senado de la República Dominicana y de la República Argentina, el Congreso de Trabajadores en Guadalajara, México y la Asamblea Constituyente de la República de Cuba.

El 30 de agosto la Asociación de Reporters de La Habana envió un mensaje al presidente Roosevelt solicitando la excarcelación de los patriotas puertorriqueños. Asimismo el 26 de junio de 1939 se dirigieron a los periodistas de Estados Unidos y a la prensa latinoamericana recabando su cooperación en pro de su libertad.

El 19 de septiembre de 1939 el Comité Pro Libertad de los Presos Políticos envió un mensaje a la Conferencia Panamericana de Panamá, sobre el caso de Puerto Rico y los presos políticos. El 9 de octubre de ese año, Narciso Garay, Presidente de la Reunión Consultiva de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, contestó acusando recibo de los mensajes e informando que sólo se incluirían en la discusión los temas de la Agenda Oficial "con exclusión de toda otra comunicación extraña al temario específico de la Conferencia".

Otras instituciones cubanas como el Club Atenas, la Universidad Popular José Martí, el Partido Unión Revolucionaria, Unión de Escritores y Artistas, Unión Nacional de Mujeres, Juventud Agraria Antimperialista, Confederación de Trabajadores de Cuba y muchos otros hicieron llamados humanitarios al Presidente Roosevelt. Todos estos reclamos fueron desoídos. Era obvio que las autoridades de Estados Unidos y sus asociados coloniales querían a Albizu y a los otros líderes nacionalistas en

---

362 **Por la Independencia de Puerto Rico, por la libertad de sus Patriotas.** Publicaciones del Comité Cubano Pro Libertad de los Patriotas Puertorriqueños. La Habana, Diciembre de 1939. (Cortesía de Harry Alemán).

la cárcel. La república, otra república latinoamericana, no era lo que querían como sistema de gobierno en Puerto Rico.

En el mes de septiembre de 1939 visita la cárcel de Atlanta Pedro Capó Rodríguez, portavoz del Departamento de Estado.[363] Traía la encomienda del gobierno de Estados Unidos de ofrecerle a Albizu y a sus compañeros la gobernación de Puerto Rico si cesaba su campaña antiamericana y la prédica de la violencia como método para alcanzar la independencia. Según Juan Antonio Corretjer[364] el representante de Estados Unidos:

---

363 Pedro Capó Rodríguez nació en San Juan en 1882. El 11 de mayo de 1912 solicitó admisión en el ejercicio de su profesión de abogado en Puerto Rico. En su moción ante el Tribunal Supremo indica que comenzó a estudiar Derecho en la Universidad de Columbia en Nueva York, en 1908. A partir de 1909, por tres años "estudió Derecho bajo la supervisión de un abogado en la Universidad de Vermont. La solicitud para el ejercicio de la abogacía fue denegada. Para el año 1939 residía en Washington y fungía como "oficial de enlace" entre el Departamento de Justicia y el de Estado. Capó Rodríguez manifestaba que Estados Unidos "había cometido una cadena de errores en Puerto Rico y dentro de ese contexto vino la oferta a Albizu Campos primero y a Muñoz Marín después". (Salas Soler, Andrés. ***Reitero lo dicho.*** Fotocopia en archivo de la autora, sin fecha.) En 1941 fue aceptado en el ejercicio de la abogacía. Se casó con Maude Tarble quien nació en Vermont en 1866 y falleció en 1974, en Daytona Beach, Florida. Capó Rodríguez murió en Florida el 25 de septiembre de 1968 a la edad de 86 años. José Enrique Ayoroa Santaliz, **Capó Rodríguez identificado,** ***Claridad, 28 de julio al 3 de agosto de 1995.*** Trías Monge nos da luz sobre Capó Rodríguez y lo coloca entre los escritores jurídicos de la época que realizó los estudios mejor documentados sobre el régimen constitucional de Puerto Rico. Criticó la imposición de la Ley Jones por defectuosa, le parecía un acto vacío de contenido esencial: "...the robe of citizenship may be considered by them as an empty honor without practical results, simply because their political rights as citizens will not take shape in a practical manner so long as their country is kept in the condition of a mere subservient piece of territorial property with no constitutional rights of representation in the making of the national laws". Trías Monge dice que "la contribución de Pedro Capó Rodríguez radica más en la calidad profesional de su crítica y en lo certero de su visión de las realidades constitucionales de su tiempo, que en su formulación de nuevos planes de reforma".

Es autor de varios estudios jurídicos sobre las relaciones entre Estados Unidos y Puerto Rico. A raíz de la aprobación de la Ley Jones criticó sus defectos porque él se inclinaba a una mayor integración de Puerto Rico a Estados Unidos. Véase: Trías Monge, José. **Historia Constitucional de Puerto Rico, Editorial Universitaria,** 1981. Vol. II, pp. 114-145.

364 Corretjer, Juan Antonio. **La lucha por la Independencia de Puerto Rico,** op. cit., pp. 104-105.

*...traía instrucciones de "su" gobierno de reconocer que Estados Unidos estaba inevitablemente enfilado hacia una guerra, y reconocía lealmente que no podía enfrentarse a las responsabilidades de una guerra mundial sin la "solidaridad hemisférica". Y que la tal "solidaridad hemisférica" tenía un obstáculo en su camino: los errores "involuntarios" cometidos por Estados Unidos en Puerto Rico. El peor de esos errores, decía él, era nuestro encarcelamiento. El gobierno, seguía diciendo, reconocía que no era aquella prisión nuestro sitio, sino Puerto Rico, en donde debíamos ocupar las posiciones de bien público que mejor que ningunos otros puertorriqueños merecíamos. Y él tenía autoridad de "su" gobierno para asegurarnos que el gobierno estaba dispuesto a ponernos pronta, inmediatamente en Puerto Rico, "sanos y salvos como entraron en Atlanta". Además, el gobierno hacía solemne promesa de "garantizar unas elecciones libres", para que el Partido Nacionalista ganara las elecciones de 1940, substituyendo al desacreditado General Winship* [365] *con "una figura prestigiosa" que devolviera al gobierno el prestigio "perdido". Y se comprometía además el gobierno a extender a Puerto Rico "una autonomía tan amplia, tan amplia, como que equivaldría a una independencia sin bandera", lo único, lo único que nosotros teníamos que hacer —nosotros, pobres presos en tierra enemiga, a miles de millas de nuestra patria— lo único sería declarar que "la independencia no está en issue" y pedir a nuestros amigos en América Latina que suspendieran la intensa campaña pro independencia de Puerto Rico que en aquellos tiempos agitaba a todo el continente hispanoparlante.*

Corretjer señala que la propuesta fue rechazada y que Capó Rodríguez indicó que vendría a Puerto Rico a entrevistar a otros líderes. En efecto, en Puerto Rico, Capó se reunió con miembros del Partido Nacionalista, y con otros líderes de otros sectores políticos. Según Paulino Castro nos revelara:

365 Winship fue relevado del cargo el 31 de agosto de 1939. Fue sustituido por el gobernador William D. Leahy.

*En Puerto Rico tuvimos aviso de la visita del señor Capó por conducto de la Sra. Julia Mercado de Velázquez, quien venía a visitarnos y efectivamente, yo acudí al aeropuerto, —era entonces Secretario del Partido, —a recibir al Sr. Capó. Tuvimos una conferencia de casi medio día sobre los asuntos de Puerto Rico y nos citamos con el Presidente del Partido Nacionalista para un apartamento que tomó Capó en Miramar (Calle Hernández, Habitación 206, segundo piso). Allí lo visitamos Ramón Medina Ramírez y yo, y después por varias ocasiones con un grupo de nacionalistas y otras personas que citamos para discutir este asunto.*

*El Partido, después de varias conferencias con este señor le informó que solamente podría cooperar con el Gobierno de Estados Unidos, si el Congreso aprobase inmediatamente una Resolución Conjunta ofreciendo la independencia de Puerto Rico y entonces el Partido consideraría terminada su misión y podría considerar disolverse y cooperar con los Estados Unidos en otras materias.*

*Quedamos citados para una subsiguiente reunión y cuando fuimos, se había mudado de apartamento y no pudimos reunirnos.*[366]

Según Corretjer, la negativa nacionalista condujo a Capó Rodríguez a comunicarse con un joven político, que empezaba a destacarse entonces por sus ideales independentistas y su compromiso con los campesinos explotados, Luis Muñoz Marín, y que éste se prestó para servir de mediador de los intereses de Estados Unidos convirtiéndose en su administrador y reformador colonial.

366 Entrevista con la autora. 15 de enero de 1976.

Según Corretjer a fines de 1939, mientras se encontraban prisioneros en Atlanta, discutían el reclutamiento de los boricuas para participar en las guerras imperialista y recordaron la lectura de la **Historia de los movimientos nacionalistas** del historiador y teórico catalán Rovira i Virgili. Les llamó la atención que en Polonia el renacimiento nacional había tenido como punto de partida la resistencia al servicio militar obligatorio.

Albizu Campos dió una directriz al Partido para organizar la oposición al servicio militar obligatorio, dado el auge del independentismo en la Isla.[367] Juan Antonio Corretjer comunicó la misma a unos amigos cubanos y de esa forma la directriz llega a Puerto Rico.[368]

En 1940 se celebró una asamblea del Partido Nacionalista convocada para discutir la idea presentada por Albizu Campos, pero la misma no fue aprobada por divergencias en cuanto a la forma en que esta acción debía llevarse a cabo. Entre los opositores a dicha medida se hallaban algunos de los nacionalistas que ya estaban en vías de ingresar al Partido Popular Democrático. Se celebró una segunda asamblea en Caguas, especialmente convocada para discutir la oposición al servicio militar obligatorio y luego de varias votaciones empatadas el voto decisivo recayó en la persona del Presidente Interino, Ramón Medina Ramírez. Se redactó una proclama el 18 de noviembre de 1940 basada en el principio de la nulidad del Tratado de París que fue firmada por Ramón Medina Ramírez y Rafael López Rosas, motivo por el cual fueron arrestados y sentenciados a tres años de prisión en Lewisburg, Pennsylvania por delito de conspiración contra el régimen.[369]

---

367 Corretjer, Juan Antonio. **La sangre en huelga**. Publicaciones Liga Socialista Puertorriqueña., Guaynabo, 1966.

368 La Ley "Para proveer la defensa común y aumentar el personal de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y proveer su entrenamiento" fue aprobada el 16 de septiembre de 1940, pero no fue extendida a Puerto Rico hasta enero de 1941.

369 Otra nueva Junta Directiva compuesta por Julio de Santiago y Paulino Castro, fue encarcelada en Tallahassee, Florida por los mismos cargos.

En la proclama se afirmaba:

> *Que los verdaderos puertorriqueños celosos de nuestros orígenes y de nuestra nacionalidad, no reconocemos validez alguna a otra ciudadanía que no sea la puertorriqueña. ...Que no nos sentimos obligados a servir ni a obedecer órdenes de ningún gobierno extraño, so pretexto de que seamos ciudadanos de ese gobierno porque así lo haya decretado sin nuestra solicitud ni expresa conformidad previa que nos comprometa... Que en tal virtud, los puertorriqueños deben ignorar todo requerimiento imperialista para el servicio militar que quiere imponerse en nuestro país...*[370]

La oposición al servicio militar provocó que más de cincuenta nacionalistas fueran acusados y llevados a los tribunales.[371] El 20 de mayo de 1942, Marcantonio escribe a Don

---

370 Véase: José Francisco Paraliticci. "**Imposición, apoyo y oposición al Servicio Militar Obligatorio en Puerto Rico durante la Primera y Segunda Guerra Mundial**". Tercera parte, pp. 387-388 (Tesis doctoral inédita). .La posición de Albizu Campos en cuanto al desafío a la Ley de Servicio Militar Obligatorio establecía una diferenciación entre los puertorriqueños que residían en Estados Unidos y los que residían en Puerto Rico. Dejó a discreción individual en el caso de los puertorriqueños residentes en Estados Unidos, en consideración y el respeto a las leyes del país en que vivían, pero en el caso de los residentes en Puerto Rico aconsejó que debían oponerse a la imposición de unas leyes del país interventor. Las autoridades federales, una vez ingresado a prisión el objetor, le inscribían sin su consentimiento. Regularmente el inscrito de esa forma rompía o desaparecía la tarjeta de inscripción. Por no llevarla en su cartera muchos nacionalistas fueron encarcelados por segunda ocasión. (Entrevista con César G. Torres Rodríguez.) Al propio Albizu Campos se le inscribió en el Servicio Selectivo el 2 de junio de 1943 a través de la Junta Local #2, de Atlanta, Georgia. Aponte Vázquez, op. cit., p. 34.

371 En la década del 40 cumplieron entre uno a cinco años de cárcel, alrededor de 50 nacionalistas. El primer nacionalista arrestado fue Juan Ramón Martínez de Maricao en el año 1940. Los delitos imputados fueron no inscribirse en el registro militar, no asistir a exámen físico, no aceptar el llamado de ingreso militar y por no llevar consigo la tarjeta de inscripción militar. En el segundo grupo figuraron Rafael López Rosas y Ramón Medina Ramírez con 5 de sus hijos, entre ellos uno ciego. En 1942 fueron arrestados 20 nacionalistas entre ellos, Julio de Santiago, Paulino Castro y José Rivera Sotomayor. En 1943 arrestaron 16 y en 1944, seis. Véase sobre el tema: José Paralitici. *Cien años tras las rejas: Historia de los presos políticos independentistas puertorriqueños bajo el régimen de Estados Unidos.* **Revista America,** Año 6 #2- Dic. 1994, pp. 76-86.

Julio de Santiago, Presidente Interino del Partido Nacionalista, contestando una misiva suya de la que se desprendía que la posición del Partido en cuanto al servicio militar obligatorio sería invariable hasta tanto se liberaran los presos políticos. Marcantonio, aunque respeta la decisión de los nacionalistas, se muestra esperanzado de que al finalizar la guerra con el triunfo de los aliados, se procederá con la descolonización de Puerto Rico:

> *Si los gobiernos del Eje obtienen una victoria puede darse por perdida la causa de la independencia de Puerto Rico. Por esa razón, en este momento los pueblos colonizados traducen su lucha pro independencia en una lucha por la derrota inmediata de los poderes del Eje. La independencia de cualquier pueblo es inseparable de la causa de los Aliados...* [372]

Pero no sucedió como esperaba Marcantonio. En Puerto Rico continuaría el colonialismo con un disfraz moderno, como colonia perfumada. Y la lucha contra el servicio militar tendría para el nacionalismo otros dramático episodios.

Para 1941 Albizu era elegible para gozar de libertad condicional por bonificación. Su sentencia estipulaba que al cumplir la primera condena de seis años por conspiración sediciosa ( Sección 6 del Código de los Estados Unidos) le serían suspendidas las otras dos de dos años cada una: (Sección 7) Reclutamiento para servicio contra los Estados Unidos y (Sección 88) Conspiración para cometer ofensa contra los Estados Unidos.

La prensa de Puerto Rico publica una noticia sobre la posible excarcelación de Albizu Campos. Laura Meneses de Albizu Campos leyó la noticia en el periódico **El Mundo** y escribe el 12 de octubre de 1941 al Congresista Vito Marcantonio, quien se mantenía en constante comunicación con Albizu en el Presidio para que: *averigüe si es cierta tal información suministrada al periódico por "fuente digna de absoluto crédito" según reza el recorte que tengo en mi poder y que me informe a la mayor brevedad posible. Si es que efectivamente saliera en esa fecha, desearía saber a dónde será llevado, o a*

---

372 Meyer, op. cit., p. 4.

*dónde ha elegido él ir si es que se le permite tal elección. En caso de salir le ruego igualmente que usted lo atienda, si le es posible, mientras esté en Estados Unidos.*

Poco antes de cumplir su primera sentencia en el año 1941, Albizu fue visitado por un agente del gobierno para preguntarle cuáles eran sus planes al salir de la cárcel. Respondió entonces que su interés era radicarse en Washington. El 16 de septiembre de ese año, Albizu rehusa firmar los documentos que lo hacían elegible para obtener la libertad condicional y renuncia a 576 días de bonificación por buena conducta, dando como razón para su negativa, su rechazo a reconocer la jurisdicción del Tribunal de Estados Unidos en Puerto Rico y a que no aceptaba condiciones a su libertad. [373]

Un Informe del F.B.I. dice al respecto:

> *On November 4, 1941, he was eligible for conditional release but refused to execute the necessary conditional release papers on the grounds that by doing so he would be recognizing the United States Government, and, in view of his Nationalist beliefs, he could not acquiesce to these regulatory terms. After indicating his preference to serve his entire sentence, he remained in the Atlanta Penitentiary until June 3, 1943, at which time he was released.*

Cumplida la totalidad de su sentencia intramuros, en 1943 se le pregunta de nuevo cuáles son sus planes ya que tenía que cumplir las dos sentencias suspendidas (cuatro años) en probatoria, en territorio " nacional". Pide que sus papeles sean enviados a Nueva York donde planea residir por unos meses. Le instruyen presentarse ante las autoridades en Nueva York, sin mayor dilación, para informar el lugar de residencia cada mes. También le indican que tiene 30 días a partir del 17 de diciembre para escribir al Juez Cooper pidiendo autorización para permanecer en Nueva York. A esto Albizu contestó:

---

373 Aponte Vázquez, op. cit., pp. 33-34.

*Yo quiero que usted le comunique a su gobierno, que tan pronto como yo esté fuera de las paredes de este presidio me consideraré un hombre libre y no acataré ninguna reglamentación que pueda mermarme esa libertad, porque yo no le reconozco a su gobierno ninguna autoridad sobre mi persona. Ya que tanto les gusta la fuerza, gocen de ella mientras les dure.*[374]

La Junta Nacionalista de Nueva York se había revitalizado con la llegada de los primeros prisioneros que salieron de Atlanta. Se reorganizaron los organismos de Manhattan, Brooklyn y el Bronx. En Nueva York se habían establecido los hermanos Medina Ramírez, Julio Pinto Gandía, Clemente Soto Vélez, Rafael López Rosas, Juan Antonio Corretjer, Luis F. Velázquez y Juan Álamo, entre otros. Oscar Collazo era Presidente de dicha Junta y su hogar en la calle 102 entre Park y Madison era el lugar donde se recibían a los nacionalistas que iban saliendo de la cárcel. Para esa época queda fundada la **Liga Anti-colonialista** que reunía militantes de todos los movimientos liberacionistas de las colonias del mundo y los nacionalistas formaban parte de ella.

Para ayudar económicamente al Partido, la Junta Nacionalista mantenía tres clubes de carácter social y cultural: El Club Pomarrosas en Manhattan, el Club Hijas del Caribe en Brooklyn y el Club Cultural Hispano en el Bronx.

Se celebraban reuniones, tertulias, se publicaban revistas, periódicos y hojas sueltas y se realizaba toda clase de propaganda independentista.

374 Medina Ramírez, op. cit., p. 186.

## Excarcelación y hospitalización

El 3 de junio de 1943 a las 10:00 de la mañana salen de la prisión Albizu Campos y Luis F. Velázquez, Tesorero del Partido. Al momento de salir firma un documento donde expresa: "Yo, Pedro Albizu Campos, he recibido oferta de transportación hacia la ciudad de Nueva York al ser excarcelado el 3 de junio de 1943, pero decliné la oferta". [375]

Al momento de salir tenía en su cuenta $81.09, de los que tan solo le entregaron $10.00. El sobrante le sería enviado por correo.

El liderato nacionalista en Nueva York encomendó a Juan Antonio Corretjer y Julio Pinto Gandía para que fueran a recibir a Albizu Campos a la salida de la Cárcel de Atlanta. Corretjer y Pinto Gandía viajarían en distintos trenes hasta Atlanta para reunirse con el patriota y servirle de escolta. Corretjer por instrucciones de Albizu se había radicado en Nueva York al salir de la cárcel en junio de 1942.[376]

El congresista Vito Marcantonio también encomendó al abogado Samuel Newberger que viajara a Atlanta para recibir a Albizu Campos a la salida de la prisión, acompañarlo a Nueva

375 Aponte Vázquez, op. cit., p. 43.

376 Juan Antonio Corretjer, Secretario General del Partido Nacionalista, con ayuda financiera del Partido Comunista de Estados Unidos comenzó a publicar el periódico **Pueblos Hispanos**, que salió por veinte meses entre febrero de 1943 a octubre de 1944, durante los años de la Guerra Mundial que había estallado en 1939. A través de ese periódico se realizó una amplia campaña pro independencia de Puerto Rico. Carlos Rodríguez Fraticelli, **Pedro Albizu Campos: estrategias de lucha y luchas estratégicas.** ***La nación puertorriqueña: ensayos en torno a Pedro Albizu Campos,*** **Editorial Universidad de Puerto Rico, 1993, p. 130.**

York y ofrecerle la debida protección legal. Junto a Albizu hicieron el recorrido hasta Nueva York en el tren **Crescent**, en compartimento privado que había pagado el Partido Comunista de Estados Unidos.

Su salida de la cárcel la describe Corretjer de la siguiente manera:

> *Tanto Albizu como Velázquez habían cumplido hasta el último día de la sentencia impuesta para ser cumplida intramuros. En un automóvil del gobierno fueron conducidos a la Estación Ferroviaria de Atlanta. Allí Albizu Campos habló extensamente con sus amigos. En esos momentos se unió al grupo el señor Telesforo del Valle, quien había hecho el viaje de Nueva York a Atlanta, para conocer y saludar a Albizu Campos.* [377]

En Nueva York descansó en la casa de Consuelo Lee Tapia de Lamb, entonces militante del Partido Comunista, en el número 65 Oeste, de la Calle 90 en Manhattan.[378] Allí se reunió con Vito Marcantonio y con Earl Browder, Secretario General del Partido Comunista de Estados Unidos a quien había conocido mientras se encontraban ambos encarcelados.

El 6 de junio de 1943, a las 72 horas de su excarcelación, Albizu tuvo que ser internado en el Hospital Columbus, institución católica privada, situada en el 227 East de la Calle 19 en Manhattan, regenteada por las Misioneras del Sagrado Corazón, padeciendo dolor y opresión en el lado izquierdo del pecho y dificultad para respirar, inflamación de las glándulas inguinales, una sensación de parálisis en el lado izquierdo, así como piernas hinchadas e insomnio. El diagnóstico fue arterioesclerosis, esclerosis coronaria, neuritis bronquial, y debilidad general. [379]

---

377 Julio Pinto Gandía y Juan Antonio Corretjer, **Correo de la Quincena**. Vol. XII, del 15 de nov. al 15 de sept. Núms. 216-236.

378 **Gil Ramos Cancel.** *El tránsito de Atlanta al Hospital Columbus*, **Claridad**, Suplemento *En Rojo*, 18 al 24 de junio de 1982 p., 4.

379 Aponte Vázquez. Op. cit., Apéndice B.

Fue su médico de cabecera el Dr. Epaminondas Secondary, médico europeo especialista en enfermedades del corazón y ex profesor de su especialidad en la Universidad de Viena, Austria.[380]

En el hospital es visitado por numerosos amigos, condiscípulos de Harvard, seguidores y personalidades del saber y la política. Pero ni la privacidad de la amistad le permiten. Como no tienen acceso a su persona, el F.B.I. decide practicar el espionaje electrónico en su lecho hospitalario y es descubierto en su inescrupulosa tarea.

Las monjas a cargo de la enfermería del Hospital donde estaba recluido denunciaron que en la habitación de Albizu se habían colocado micrófonos ocultos con el propósito de escuchar sus conversaciones. Albizu llamó a Marcantonio enterándolo de la situación y éste denunció al gobierno norteamericano por la campaña de hostigamiento y persecución contra Albizu Campos. El Congresista "gritó obscenidades por el micrófono y luego lo arrancó de la pared con sus propias manos". [381]

Albizu continuó negándose a aceptar los términos de su libertad condicional. Los agentes gubernamentales federales le visitaban para presentarle los formularios de la probatoria que debía firmar. Albizu los tomaba y los guardaba en la mesa de noche. Nunca los llenó ni los firmó.[382]

Edgar Hoover, en un Informe de Inteligencia le acusa de hacerse el enfermo para ganarse las simpatías de sus seguidores y para aparecer como un mártir:

> *[...]Albizu Campos is reported to be using his private room in the Columbus Hospital as the headquarters of the Nationalist Party of Puerto Rico in New York City and it has been said that he receives many notable visitors and holds meetings in this room, which, according to reliable sources, is paid for by the Communist Party, U.S.A. [...] Sources, who*

380 Julio Pinto Gandía y Juan Antonio Corretjer, **Correo de la Quincena**, op. cit.

381 Meyer, op. cit., p. 6.

382 Ruth Reynolds. *Albizu Campos y sus obras*. **Orientación Nacionalista**. (circa Diciembre 1975). Pág. 8.

*are deemed to be familiar with the instant matter, have indicated that it would appear that Albizu Campos continues to be hospitalized on his own volition in order to elicit sympathy from and appear as a martyr to the members and adherents of his party who are of the opinion that he was unjustly incarcerated in the Atlanta Penitentiary and that this imprisonment resulted in a breakdown in health.*

La negación de Albizu Campos a firmar los documentos que se le proporcionaron y a solicitar al Juez Cooper el traslado de su supervisión de San Juan a Nueva York, causó desconcierto en el F.B.I. Un año después se debatían entre arrestar a Albizu o seguir insistiendo hasta que firmara sus papeles. Finalmente el 22 de abril de 1944 un memorandum dirigido a Hoover por el agente D.M. Ladd, expresa que una orden para que la Junta de Nueva York no exigiera a Albizu Campos el cumplimiento del requisito de libertad provisional provenía del Procurador General y emanaba del propio Presidente Roosevelt.[383] El Procurador General Auxiliar James McInerney informó asimismo a otro agente que había sabido que el Presidente Roosevelt se proponía indultar a Albizu Campos y que por tal razón se debía detener toda acción en su contra.[384]

El 22 de octubre, Hoover escribe a Casa Blanca en Washington y le informa sobre las actividades del Partido Nacionalista:

*Due to the fact that the Nationalist Party of Puerto Rico, which has as its primary purpose the overthrow of the United States Government, has become increasingly active since the release of its President, Pedro Albizu Campos, from the Federal Penitentiary in Atlanta, Georgia, I shall continue to make available to you all relevant material that is received concerning its activities.*[385]

---

383 Aponte Vázquez, op. cit., p. 53.

384 Ibid. Véase además: Pedro Aponte Vázquez, **Locura por decreto.** Publicaciones René, 1994, pp. 23-24.

385 Roosevelt Library, Hopkins Papers, Frame 1806.

Gil Ramos Cancel en el artículo citado en este capítulo El **tránsito de Atlanta al Hospital Columbus**, afirma que: *su reclusión en el Hospital Columbus se debió tanto a razones de salud como de seguridad, para evitar que fuera arrestado por violación a las condiciones impuestas por su libertad, que él no había aceptado ni firmado, pero que seguían vigentes.* Mas es bueno aclarar que la precaria salud de Albizu de la que Ramos Cancel habla fue producto de su encarcelamiento en Atlanta, el cual fue uno de los métodos utilizados por Estados Unidos para acelerar su enfermedad y su muerte.

Ramos Cancel revela que las autoridades carcelarias enviaron como compañero de celda de Albizu a un preso que padecía tuberculosis. El propio enfermo, sorprendido por este traslado y temiendo que su compañero de celda fuese contagiado, le informó de la enfermedad que padecía. Este hecho fue denunciado sin que se tomaran providencias, y se hizo correr la voz de que Albizu estaba tuberculoso. La placas que le tomaron en el Hospital Columbus en efecto indicaban que había estado tuberculoso pero que había sanado.

Durante su hospitalización Albizu mantiene amplio contacto con figuras de la política y la cultura norteamericana, como Pearl S. Buck, Premio Nobel de Literatura, quien instó por carta a Albizu para que recibiera a la Sra. Eleonor Roosevelt, quien le había expresado su interés en mantenerse al tanto de su estado de salud. Albizu accede y escribe a la Sra. Roosevelt agradeciendo su interés en su salud y expresándole su disposición a recibirla. Por la correspondencia revisada no sabemos si la visita se efectuó.

Las relaciones que Albizu Campos estableció en Atlanta con varios otros presos políticos, entre ellos Earl Browder, a la sazón Presidente del Partido Comunista de los Estados Unidos, propició que se establecieran vínculos de colaboración entre el Partido Comunista y el Nacionalista para abrir otro frente de lucha en los Estados Unidos que obligara a ese país a retirarse pacíficamente de Puerto Rico. Este vínculo junto a la relación de confianza y amistad con Vito Marcantonio permitió que el Partido Comunista se comprometiera con Albizu a respaldar al Partido Nacionalista. Browder, en carta fechada el 14 de junio de 1943,

comunica a Albizu lo siguiente: "*Cumpliremos nuestra promesa reuniendo a nuestro pueblo, y particularmente al movimiento obrero de nuestro país, en respaldo de la independencia puertorriqueña, como una necesaria condición para corregir nuestras relaciones con toda la América Latina y como una prueba ácida para la Carta del Atlántico.* [386]

El 18 de junio de 1943, Albizu Campos contesta a Browder su carta, diciéndole: *La solidaridad del Partido Comunista de E.E.U.U. de A., en este particular crucial momento, es la primer efectiva expresión orgánica en este país en repulsión de una situación intolerable. Por lo tanto hago formal reconocimiento de este hecho ofreciendo a ud. y al Partido Comunista de E.E. U.U. de A. nuestra gratitud nacional y personal.* [387]

Una forma de apoyo del Partido Comunista fue la de ayudar a fundar el semanario **Pueblos Hispanos** bajo la dirección de Juan Antonio Corretjer, cuya primordial tarea era desarrollar una campaña dirigida a allegarse adeptos a la lucha por la independencia de Puerto Rico. En Puerto Rico se había organizado el Congreso Pro Independencia, en el que oficialmente no participó el Partido Nacionalista, pero sí varios de sus miembros en su carácter individual, entre ellos Juan Antonio Corretjer, quien aceptó ser delegado del Congreso en los Estados Unidos.

Una vez declarada la Segunda Guerra Mundial, los intentos de Alemania de invadir a la Unión Soviética, provocaron que la estrategia del Partido Comunista variara. Como tarea inmediata se plantearon defender la posición aliada frente al fascismo. Desde ese momento, el Partido Comunista se enfrasca en una campaña de apoyo a los aliados, seguros de que el colonialismo sería erradicado del mundo una vez se aboliera el fascismo de la faz de la tierra.

Albizu Campos por el contrario concebía que el imperialismo norteamericano era el principal enemigo, lo que trajo como consecuencia el rompimiento con el Partido Comunista que retiró toda la ayuda económica que venía ofreciéndole al Partido Nacionalista. Varios nacionalistas apoyaron la posición de los

---

386 Dos cartas. **Pueblos Hispanos**, 26 de junio de 1943, p. 2:11.

387 Ibid.

comunistas trayendo como consecuencia una escisión en la cúpula del Partido Nacionalista. [388]

*Pedro Albizu Campos en el Hospital Columbus de Nueva York (1943) Colección Ovidio Dávila.*

388 Rodríguez Fraticelli, Carlos. **ob. cit.** pp. 121-138.

Albizu Campos propugnaba que la causa de la independencia de Puerto Rico no podía ser pospuesta ni doblegada a los intereses aliados. El Partido Comunista intentó persuadir a Albizu Campos de que la línea que se habían trazado era la correcta, pero éste no varió su posición.

Marcantonio, convencido de que la posición de los comunistas era la correcta, escribió: *La lucha por la independencia de Puerto Rico está llegando a su punto crítico... Ya no podrá contenerse la voluntad popular, que exige el cumplimiento de los principios de la Carta del Atlántico. El colonialismo es una manifestación del fascismo. ...la cuestión de la independencia de Puerto Rico ha llegado a su momento histórico. No es realista pretender lo imposible, evadirla.* [389]

Cuando se le informó a Albizu, que el trabajo del partido se estaba afectando ya que algunos nacionalistas estaban dando más importancia a las luchas sociales propugnadas por el Partido Comunista que a las propias del movimiento Nacionalista,[390] ordenó que no se admitiera la presencia de Soto Vélez y Corretjer en las reuniones de la Junta Nacionalista. Ambos estaban inmersos en la lucha por la consolidación unitaria de elementos revolucionarios en Nueva York, muy ligados al Partido Comunista, principalmente en la organización política del congresista Vito Marcantonio. Al enterarse de la orden, ambos se reunieron con Albizu en el Hospital Columbus y entendieron por la conversación que estaban expulsados del Partido, aunque no fue expresado en esa forma. Corretjer describe la época que les tocó vivir en Nueva York de la siguiente forma: "No sé cuántas veces habríamos preferido seguir en manos de nuestros enemigos a pasar por lo que aquel Nueva York de plena Segunda Guerra Mundial nos tenía preparado. Todo el zargazo de la horrible contienda movido por todos los sistemas de espionaje y contraespionaje se movieron para hacernos la vida

---

389 Legislative Service, órgano mensual de "Defensa obrera internacional". CR 27 de febrero de 1942, p. 1743.

390 Entrevista con Clemente Soto Vélez, 10 de enero de 1991.

insoportable".[391]

La separación de ambos líderes, sin embargo, no afectó las relaciones de respeto y admiración por el Maestro. Otros destacados miembros de esa Junta, como Rafael López Rosas, se desafiliaron voluntariamente por razones de índole personal.

Soto Vélez admite que la estrecha relación que se había establecido con los sectores comunistas en Estados Unidos, quienes habían dado su apoyo y solidaridad a los nacionalistas encarcelados, provocó que muchos de ellos al salir de prisión se sintieran atraídos por la labor que realizaban los jóvenes marxistas-leninistas y colaboraron en sus gestiones propagandísticas. Ante este desfase, llegó un momento en que la Junta Nacionalista que presidía Oscar Collazo publicaba la revista **Puerto Rico** como contraparte del semanario **Pueblos Hispanos**, que dirigía Corretjer desde febrero de 1943.[392]

Oscar Collazo en sus **Remembranzas de un preso** dice sobre esta época:

> *Por el día iban al Hospital Columbus a abrazar al hombre que ellos consideraban su líder; por la noche iban a colaborar con el grupo marxista que dirigía Juan Antonio Corretjer.*
>
> *La Junta Nacionalista era ya un cuerpo usado, viejo, que ellos venían viendo desde hacía años. El grupo marxista estaba compuesto de gente joven, llena de vigor, entusiasmo, nuevas ideas y allá iban ellos, aunque todavía no hallaban cómo darle la espalda al Maestro que ellos habían querido y venerado por tantos años.*[393]

Las lealtades se habían dividido: admiraban y amaban a Albizu Campos, pero sentían que el marxismo-leninismo, en ascenso en esos años de guerra imperialista con el Japón, respondía a sus ansias de justicia y libertad para la humanidad entera.

---

391 Corretjer, Juan Antonio. **Palabras de homenaje a Clemente Soto Vélez**, PEN Club de Puerto Rico, Boletín Informativo, Año IV, Núm. 3, marzo-abril 1986.

392 Corretjer salió de Atlanta en junio de 1942.

393 Oscar Collazo. **Remembranzas de un preso**, 1990, p. 242.

Es durante esta hospitalización que Ruth Reynolds, activista de los derechos civiles y pacifista, conoce a Albizu Campos a través de Pinto Gandía. Fue en febrero de 1944. Ese día un grupo de pacifistas llevaba a efecto una manifestación en apoyo de Mahatma Gandhi frente al Consulado de Inglaterra en Nueva York. Allí Pinto Gandía la invita para que conociera a "otro Gandhi" que se encontraba en el Hospital Columbus. Reynolds había escuchado algunos informes sobre la Masacre de Ponce, pero no podía creer que el gobierno de su país fuera cómplice de esa vileza. En marzo de 1944 visita a Albizu en el Hospital Columbus y coincide en la habitación con Carmen Fernández, sobreviviente de la Masacre. Albizu despachó las visitas y, quedando solo con ellas, les indicó que fueran al baño para que Carmen le mostrara las cicatrices de los balazos que tenía en su cuerpo. Ruth Reynolds, como Santo Tomás, ve entonces la verdad: *Aquellas cicatrices eran reales y así también lo era el imperio que las había hecho. Era nuestra patria, mi patria, la que había cometido esta atrocidad, y desde entonces ya no podía yo escapar por más tiempo a mi responsabilidad.* Ese día se comprometió con la lucha por la independencia de Puerto Rico y a ella dedicó su vida.[394]

Con la ayuda de Reynolds, Albizu consigue aglutinar a un grupo de intelectuales liberales norteamericanos bajo la **Liga Americana Pro Independencia de Puerto Rico**. Entre los fundadores de la Liga se encontraba Pearl Buck y Rockwell Kent.

Del Hospital Columbus, Albizu Campos escribe a su esposa el día 10 de octubre de 1945, y le informa que sus cartas llegan con regularidad. *Me parece al tenerlas que hemos al fin revivido nuestro privilegiado Club "Tú y yo"*. Dice además que espera "las notas brillantes de mis adoradas Nenita y Bebe".[395]

Albizu logra que se cree en el mes de abril de 1945 el **Congreso Mundial Provisional de Naciones Dominadas**, cuyo Secretario era Julio Pinto Gandía, cargo que asumió más tarde Oscar Collazo. Esta organización tenía como objetivo elevar el caso de las naciones mantenidas bajo regímenes coloniales a la

---

394 **Reminiscencia histórica de la Masacre de Ponce**, p. 7.

395 Apodos que Albizu puso a sus hijas Rosa y Laura.

Conferencia de San Francisco y reclamar la eliminación total del colonialismo. De esa forma se logró elevar el caso de Puerto Rico ante ese foro Internacional una vez creada la Organización de Naciones Unidas, procediendo inmediatamente el Partido Nacionalista a solicitar que se le acreditase como organización no gubernamental con derecho a un observador, lo que fue concedido, recayendo en Thelma Mielke la representación ante ese foro hasta el año 1950 cuando, luego de la insurrección nacionalista, le fue retirado su asiento.

Ante la amenaza de verse nuevamente encarcelado, Albizu Campos mediante un Memorandum- Orden del 25 de enero de 1945, confirma como Secretario General del Partido a Julio Pinto Gandía, relevándosele del cargo de Delegado en Estados Unidos, cargo que pasa a ocupar Ramón Medina Ramírez con todos los poderes y prerrogativas.

En el inciso Tercero expresa el Presidente: "En caso de ser yo reducido a prisión, Don Ramón Medina Ramírez será reconocido como mi sustituto en la Suprema Dirección".

El 18 de julio de 1945, Medina Ramírez escribe a Julio de Santiago, Presidente Interino del Partido indicándole : "Es bueno que le advierta al Sub Secretario... que no debe dirigirse al viejo (el viejo es Albizu Campos), ni a ninguna otra persona en Nueva York que no sea este servidor. Él ha delegado en mi sus poderes mientras subsista el presente estado de cosas, y yo soy el único responsable temporalmente del movimiento en general".

Albizu fue dado de alta el 9 de noviembre de 1945 a las once de la mañana. En la hoja de relevo del Hospital le diagnostican que había mejoría en su condición física aunque padecía de arterioesclerosis e insuficiencia coronaria. Pasa a residir en el apartamento número 5 de la Avenida Brook número 173 en el Bronx, en el hogar de Matilde Marrero, enfermera de profesión y Juan Álamo, farmacéutico, quien había sido excarcelado por el atentado al Juez Cooper. En ese edificio vivía también Oscar Collazo, quien ocupaba con su familia el tercer piso. [396]

Desde el otoño de 1946 hasta diciembre de 1947, fecha de

396 **Remembranzas de un preso,** Op. cit.

su regreso a Puerto Rico, Albizu solía recibir múltiples visitas todos los sábados y domingos en la tarde, en la residencia de la Sra. Lolín Quintana, en el Oeste de la Calle Trece en Manhattan.[397] Continuamente le invitaban a dictar conferencias en centros culturales de la ciudad, las que aceptaba de acuerdo a cómo se sentía de su condición física.

Los domingos en la noche, después de cenar, acompañado de Ruth Reynolds regresaba a su casa. Frecuentemente tomaban la lancha hasta Staten Island y de allí iban a Brooklyn, todo este paseo con el fin de airear sus pulmones. [398]

Como muestra del espíritu rebelde de Albizu, Reynolds le contó a Ovidio Dávila, que en una ocasión le invitó a que lo acompañara a Canadá a ver si se atrevían a arrestarlo y dieron el viaje sin ninguna novedad.

En Nueva York, Albizu Campos recibió invitaciones para que pidiera asilo político en Cuba y México, las que declinó, pues deseaba volver a Puerto Rico para reorganizar el Partido y continuar la lucha por la independencia. Consciente de que el destierro era nefasto para la lucha libertaria siempre se negó a acogerse al asilo político para sí o para los puertorriqueños en general. Sobre el tema expresó en su discurso del día 12 de octubre de 1948 en Ponce:

> *Pero nosotros tenemos que hacer algo en Puerto Rico. ¿Por qué le dicen a Albizu Campos, le ofrecen en México hogar, propiedad, posición, todo lo que quiera? En Santo Domingo, en Cuba, en todas partes del mundo para que se vaya allá; para que descanse. ¿Yo descansando? Yo le agradezco mucho a mis amigos de todas nuestras Américas que brinden hospitalidad a mis hijos, y a Laura, mi santa esposa, yo agradezco, desde esta tribuna, todo aquel que tuvo una mirada de respeto para mi mujer en el destierro y para mis hijos en el destierro. Albizu Campos ha jurado que nunca*

397 Reynolds. op. cit.

398 Poco se conoce de la estadía de Albizu en Nueva York y los trabajos que realizaba, pero a juzgar por el gran recibimiento que se le tributa en 1947 a su regreso a Puerto Rico, no hay duda de que en el aspecto político mantenía la inspiración y el espíritu patriótico en su Partido por medios secretos.

*bajará la guardia en la defensa de la libertad de su patria. Y aquí está el deber, yo nací aquí, yo soy de la carne de cada uno de vosotros, yo soy del espíritu de cada uno de vosotros. Y si soy expatriado y vilipendiado yo no sería Albizu Campos nunca si yo me expatriara voluntariamente huyéndole a los esbirros, huyéndole a los peleles, huyéndole a la bomba atómica, huyéndole al despotismo de los Estados Unidos.*

Su fervor patriótico no había desmerecido y se hallaba con fuerzas aún, a sus cincuentiséis años, para continuar su apostolado por la liberación de su pueblo.

Albizu residió en la ciudad de Nueva York por cuatro años que era el término de su probatoria. Mientras estuvo en Nueva York era vigilado muy de cerca por las agencias represivas del régimen.

Según informes del F.B.I., poco después de las tres de la tarde del día 11 de diciembre de 1947, acompañado de tres puertorriqueños, tomó un taxi frente al edificio 319 Oeste de la calle 13, y se dirigió al muelle de la Bull Steamship Lines en Brooklyn. Los tres abordaron el barco S.S. Kathryn, instalándose en el camarote 4, a babor. Según el informe, antes de zarpar recibió varias visitas en el camarote. Un informante dijo que los visitantes eran miembros de la tripulación del barco.

El barco SS Kathryn zarpó a la 1:50 A.M. del 12 de diciembre, llegando a la Isla el 15 de diciembre de 1947. Albizu regresa a Puerto Rico tras diez años de ausencia. [399]

399 Aponte Vázquez, Pedro. Op. cit. (El Informe lleva fecha de 27 de abril de 1948).

## SEXTA PARTE

*Vengo a deciros, que es la hora de la decisión.*
*Os ha llegado la hora de resolver, y esa hora es inaplazable.*

Albizu
15 de diciembre de 1947

*Diciembre 1947. Albizu con la tripulación del buque Kathryn que l*
*trajo de vuelta a Puerto Rico.*

**Regreso del líder y sus campañas políticas (1947-1950)**

Para celebrar el retorno de Albizu a la Patria, un grupo de damas del Partido Nacionalista, reunidas el 13 de diciembre de 1947, acuerdan dar la bienvenida al "Líder del nacionalismo Puertorriqueño" a la entrada de la Catedral de San Juan. La comisión de bienvenida, encabezada por Doña Adela Canino de Encarnación, estaría en la Catedral desde la siete de la mañana del lunes 15, para asistir a una misa de acción de gracias por su regreso que se celebraría a las diez de la mañana. La comisión estaba compuesta, además de la Sra. Encarnación, por Veneranda de Avila, Laura de Santiago, Mercedes Q. de López, Ramona G. de Recio, Angelina de Angleró, Ana Abolafia, Isabel Rosario, Aurelia de Santiago y Carmen Avila Rivera.

Puerto Rico vivía entonces experiencias traumáticas como consecuencia de la post guerra: pobreza extrema, malestar general por el alto costo de los productos alimenticios, la recolonización de la masa obrera debido a la imposición de la Ley Taft-Harley, el debilitamiento de la Central General de Trabajadores (C.G.T.), la emigración forzada a los Estados Unidos, el problema colonial, el desplazamiento de núcleos poblacionales de Vieques para asentar bases militares estadounidenses y otros problemas de índole económica y social. [400]

Albizu encuentra que las condiciones sociales y políticas

---

400 **El Imparcial**, 12 de enero de 1948, p. 6. Desde el momento de su regreso, Albizu Campos abordó el caso de la Isla de Vieques, situada al este de Puerto Rico, que había sido tomada por la Marina de Estados Unidos, incorporándola al Décimo Distrito Naval, como base permanente de operaciones. Esto había provocado el desplazamiento de la mitad de la población de la isla municipio hacia el centro, ocupando la Marina el este y el oeste de Vieques.

del país no eran parecidas a las de los años 30; era palpable que el Partido Popular Democrático había despertado esperanzas en el pueblo pauperizado. Se daban los primeros pasos para la transformación de una economía agraria a una manufacturera e industrial. Pero la carestía de alimentos unida al alto costo de los mismos forzaba a una buena parte de la población a emigrar a los Estados Unidos, mientras otra parte de la población emigraba de los campos a los arrabales de la zona urbana. Las huelgas se sucedían: los trabajadores de la caña, los choferes, los trabajadores de las ferrovías, los camioneros y los trabajadores de los puertos.

El recibimiento que le tributara el pueblo de Puerto Rico a Albizu Campos fue uno de los más grandes que ha registrado la historia. Una multitud compuesta por miles de personas de todas las condiciones sociales, se arremolinó en los alrededores del muelle de San Juan en espera del desembarco del prócer.

El redactor del periódico El Universal, Gilberto Cruz Igartúa, quien tuvo la oportunidad de subir al barco, presenció cuando los oficiales de aduana del Departamento de Agricultura llegaron para inspeccionar el equipaje de Don Pedro. Muy atentos le preguntaron los oficiales si traía alguna planta consigo, para de lo contrario no registrar el equipaje. Muy firmemente y en tono de buen humor don Pedro contestó: *"Bueno, yo solo llevé una semilla, y la vuelvo a traer..*

Sigue narrando Cruz Igartúa que al bajar el remolino humano ahogaba al propio Albizu, quien pidió calma para decir unas palabras. Se hizo el silencio. Don Pedro, con voz pausada dijo:

> *Mis queridos hermanos, quería decir breves palabras... En el lecho de enfermo hice una promesa... Es ésta, que si Dios me permitía la gracia de regresar a esta bendita tierra, perdonaría de todo corazón toda la injuria y calumnia que se haya podido hacer a mi persona, y que me conciliaría de todo corazón con todos los seres que así me pudieran haber tratado... Este es el mensaje de amor que traigo a todos los que con su corazón y su invocación han rogado a la Providencia por mi salud para que volviera a esta bendita tierra.*

Entre los líderes que fueron a recibirle se encontraban Juan Antonio Corretjer, el licenciado Carlos Carrera Benítez y el

licenciado Gilberto Concepción de Gracia. Luego de los abrazos y saludos de rigor, Albizu Campos se dirigió con su comitiva a un Te Deum que se celebraría en la Catedral de San Juan y de allí partiría al Parque Sixto Escobar donde los esperaba una multitud, especialmente de jóvenes cantando La Borinqueña. En el trayecto al estadio, narra Cruz Igartúa, que por "una vereda de banderas formada a ambos lados de la calle y ensordecedoras aclamaciones cruzó el automóvil , seguido de una caravana de personas de San Juan y de toda la Isla, que pronunciaban frases de vivas al doctor Albizu Campos".

Ya en el estadio, pronunciaron discursos el licenciado Carlos Carrera Benítez, Jorge Luis Landing, Juan Sáez Corales y Juan Antonio Corretjer, quienes hicieron hincapié en la necesidad de la unidad nacional para la lucha por la Independencia. También tomaron la palabra el poeta haitiano Pierre Moraviah Morpheau, el Presidente del Partido Comunista César Andréu Iglesias, Vicente M. Figueroa de la C.G.T., José Enamorado Cuesta y Julio de Santiago, Presidente Interino del Partido Nacionalista de Puerto Rico.[401]

Al compás de "una nueva y estruendosa ovación que conmovió en sus cimientos la estructura del parque Sixto Escobar", con voz profética, Albizu Campos expresó:

> *Vengo a deciros que es la hora de la decisión. Os ha llegado la hora de resolver, y esa hora es inaplazable. Vivimos una hora trágica en la vida de la humanidad. Lo que ha sucedido en Vieques es lo que va a suceder en todo el territorio nacional de Puerto Rico.* [402]

Tras otra ovación que duró varios minutos, Albizu continuó su charla con el público. Dijo refiriéndose a su "ausencia", a sus diez años de cárcel y destierro:

> *La ley del amor y la ley del sacrificio no admiten la separación. Yo nunca estuve ausente y nunca me he sentido ausente.*

---

401 Véase: A.G.P.R. - Fondo Departamento de Justicia, Serie Nacionalistas. Memorandum al Comandante del puesto P.I. San Juan, firmado por Angel Meléndez, Agente de Seguridad Interna, de fecha Diciembre 16, 1947.

402 Seijo Bruno, op. cit. p. 35.

Luego de varias interrupciones por aplausos y vivas del público, recordó a los caídos en la lucha independentista: *Yo no creo en la muerte, como no creo en la muerte, saludo aquí presente a los héroes y mártires de la Patria.*

Se pronunció contra el servicio militar obligatorio y repudió los seguros y las pensiones que reciben los familiares de los soldados boricuas de parte del Departamento de Guerra de Estados Unidos cuando mueren en sus guerras: *la sangre nuestra no ha de ser pagada a nosotros por nuestro verdugo y nosotros no debemos aceptar ningún pago por la sangre sagrada de nuestros hermanos. Lo que tenemos que hacer es vengar esa sangre.*

Albizu fue muy enfático al señalar la urgencia del momento político y la necesidad de la acción para conjurarlo:

> *...yo confío en no venir a pronunciar muchos discursos en Puerto Rico. No he venido a entretener a mi pueblo. No. Yo no soy artista. No quiero aplausos. Oíd bien. He venido aquí porque yo no creo en el exilio voluntario. He venido porque en mi patria, esclava, como está hoy, es donde está mi deber y nadie debe rehuir de la madre enferma y lisiada, porque es entonces cuando más necesita del amor de sus hijos.*[403]

Albizu Campos estaba dispuesto a actuar inmediatamente, aun sabiendo que la organización del Partido Nacionalista no era la más adecuada en ese momento. En una conferencia de prensa celebrada al otro día de su llegada, Albizu dijo a los periodistas que utilizaría medios pacíficos para resolver el problema de Puerto Rico, pero de no encontrar salida a ese problema, entonces se recurriría a la fuerza.

Para celebrar el regreso de Albizu los estudiantes independentistas izaron en su saludo la bandera puertorriqueña en la Torre de la Universidad. Esto bastó para que se iniciara una era de represión. Se enteraron a través de la prensa de que por tal acción tres de ellos habían sido expulsados de la Universidad: Juan Mari Brás, Jorge Luis Landing y José Gil de Lamadrid. Este hecho, y la negación del uso del Teatro de la Universidad para

---

403 **El Universal**. Martes 16 de diciembre de 1947. Noticia firmada por José Barbosa Aquino y Gilberto Cruz Igartúa.

que Albizu pronunciara una conferencia ante el estudiantado, sobre Las Naciones Unidas y el status de Puerto Rico, provocaron varios incidentes entre la administración universitaria y el estudiantando que desembocaron en la huelga del 1948, la cual fue reprimida mediante el uso de la violencia y las expulsiones sumarias de los líderes estudiantiles, lo que a su vez condujo al cierre de la Universidad y a las prácticas de brutalidad policiaca contra el independentismo. [404]

Albizu a raíz de su regreso viajó a la isla municipio de Vieques. El Imparcial publica unas declaraciones suyas sobre el problema de ese municipio el 12 de enero de 1948, en las que éste denunció que la entidad familiar de la comunidad de Vieques estaba debilitándose por la presencia allí de la Marina Norteamericana. Señaló que la expropiación forzosa de valiosas tierras agrícolas, para establecer la Base Naval, traía como consecuencia el desplazamiento de los habitantes con el consabido disloque social y económico. Albizu denunció que:

> *La población entera ha sido arrancada de sus hogares por la fuerza y aglomerada sobre la ciudad de Isabel Segunda, donde tendrá asiento transitorio.* [405]

---

404 Sobre estos hechos consúltese el libro de Ruth Reynolds, **Campus in Bondage**, Centro de Estudios Puertorriqueños, Hunter College,1989.

405 El 4 de junio de 1947 el entonces gobernador por designación presidencial, Jesús T. Piñero, se opuso en Washington al proyecto de la Marina de Guerra de Estados Unidos, de expropiar tierras adicionales en Vieques, además de recuperar las 21,300 cuerdas que había devuelto en usufructo el 25 de enero de 1945. Coincidiendo con la oposición de Piñero, se detuvo en el Congreso de Estados Unidos la consideración del proyecto de gobernador electivo para Puerto Rico. Se asegura que Muñoz Marín ordenó a Piñero retirar su oposición y que junto a Fernós Isern, entonces Comisionado Residente en Washington, negociaran con la Marina y el Congreso la entrega de los terrenos de la Isla de Vieques, a cambio de la aprobación del proyecto. Véase : Arturo Meléndez. *La Batalla de Vieques*, COPEC, 1982, p. 57-70.

*Albizu Campos bajando las escalerillas del barco Kathryn que lo trajo de regreso a Puerto Rico el 15 de diciembre de 1947, después de diez años de exilio.*

*Una multitud rodeó el automóvil que conducía a Albizu Campos hacia la Catedral de San Juan, donde se celebró un Te Deum el mismo día de su llegada.*

*Una multitud de puertorriqueños llevando banderas se volcaba a su paso a la entrada de San Juan.*

**La década del 40 y las luchas del estatus**

Durante la ausencia del líder nacionalista, el Partido Popular Democrático había logrado desplazar la discusión del estatus político de Puerto Rico, con la excusa de que había que resolver la situación económica, que era en el único aspecto en que se había logrado algún compromiso del gobierno norteamericano.[406] Se plantea, no obstante, llevar al Congreso de Estados Unidos una propuesta para que sin cambiar las relaciones existentes, se aprobara una ley que estableciera un gobierno local completo, que se llamaba en sus orígenes Pueblo Asociado de Puerto Rico. A combatir estos intentos de establecer una "colonia por consentimiento" dedica Albizu Campos la mayor parte de sus esfuerzos entre 1947 y 1950.

El 2 de abril de 1943, el Senador Millard Tydings, Presidente del Comité de Territorios y Asuntos Insulares del Congreso, vuelve a radicar un proyecto de independencia para Puerto Rico. Destacados líderes populares y otros sectores del independentismo puertorriqueño crean el 11 de abril de 1943 (se formaliza el 15 de agosto de 1943) el Congreso Pro Independencia, organización no partidista cuyo fin era defender la independencia y buscar apoyo para el Proyecto Tydings con

---

406 A partir de 1941 el Partido Popular estableció varias agencias, entre ellas la Autoridad de Tierras que laboraría contra los latifundios. Esta ley sirvió como base para el plan de redistribución de tierras en fincas individuales o fincas de beneficio proporcional (Ley de las 500 Acres), además de contener en su Título V unas disposiciones sobre los derechos del agregado; establece la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y la de Fuentes Fluviales que llevarían luz y agua a los lugares más apartados de Puerto Rico, así como la Comisión de Salario Mínimo, para evitar el abuso y explotación del obrero. Asimismo con el establecimiento de la Administración de Fomento Económico, se atrae a cientos de fábricas norteamericanas, que aprovechando el alza del capitalismo luego de la guerra, y las exenciones contributivas y del salario mínimo federal establecen filiales en la Isla. El proyecto social del Partido Popular creó la ilusión de una "socialización" de los servicios públicos que atrajo a sus filas a los viejos radicales antimperialistas.

enmiendas a ser incorporadas en el proceso de vistas públicas. Se destacaron en el Congreso Pro Independencia muchos afiliados al Partido Popular, así como destacados nacionalistas, entre ellos: Juan Augusto Perea, Antonio Ayuso Valdivieso, Vicente Géigel Polanco, José Paniagua Serracante, José Lameiro, Regino Cabassa, Blanca Canales, Luis García Casanova, José Enamorado Cuesta y Antonio Pacheco Padró. Se reunen en el Estadio Sixto Escolar con la asistencia de 1,800 delegados de toda la Isla y lleno de un público esperanzado y entusiasta. Presidió este primer Congreso el Dr. Juan Augusto Perea.

Aunque Muñoz Marín no firmó un documento de apoyo al Proyecto Tydings enviado por el Congreso Pro Independencia, les hizo llegar un mensaje deseando éxito en las gestiones: *Deseo al Congreso todo éxito en la expresión ante el pueblo de los Estados Unidos de los ideales que indiscutiblemente son los de la mayoría de los puertorriqueños.*

En las elecciones de 1944 el Partido Popular Democrático ganó ambas cámaras legislativas con la promesa hecha en campaña de establecer prioritariamente un programa de reconstrucción económica. Ya antes de las elecciones, Tugwell facilitó un desembolso de 16 millones de dólares del tesoro público que se emplearon en obras y servicios de emergencia. Jesús T. Piñero, popular, fue electo Comisiondo Residente. Luis Muñoz Marín fue reelecto presidente del Senado y Samuel R. Quiñones, ex secretario del Partido Nacionalista fue electo Vice Presidente de ese cuerpo.

El 10 de diciembre de 1944 se reunió el Segundo Congreso Pro Independencia en el Hipódromo Quintana en Hato Rey bajo la presidencia del Lcdo. Gilberto Concepción de Gracia, quien era presidente del Comité Ejecutivo permanente del Congreso. En él se repudió toda reforma a la ley orgánica Jones y se reclamó la constitución inmediata de la República. Muñoz Marín en contestación a una carta que le enviara el Congreso preguntando cuándo se llevaría a cabo la consulta sobre el estatus, escribió: *...Como usted bien dice, el partido Popular Democrático se comprometió solemnemente con el pueblo a que los votos que se dieran a su favor en las elecciones no se interpretarían como votos a favor de status político alguno. ...Nuestro compromiso tiene un límite máximo: A más tardar en el momento de estructurarse la paz mundial. No tiene límite mínimo. Es decir, puede ser antes de eso.*

El 10 de enero de 1945 se radicó el tercer proyecto pro independencia de Tydings exactamente igual al radicado en 1943,

donde se establecía una convención constituyente electa por los puertorriqueños que redactaría y aprobaría la constitución de la República de Puerto Rico para luego ser sometida al Presidente de la metrópoli. Se celebraron vistas entre abril y mayo a las que asistieron numerosas personalidades puertorriqueñas en pro y en contra del proyecto. El Congreso Pro Independencia asistió para dar su más decidido apoyo al proyecto de independencia. El congresista Vito Marcantonio igualmente presentó un proyecto disponiendo la independencia para Puerto Rico.

La Legislatura designó a fines de abril de 1945 una Comisión Legislativa del Status que quedó integrada por legisladores de todos los partidos (Partido Popular, Unión Republicana Progresista, Socialista y Liberal).

El proyecto Tydings no tuvo acogida en el Congreso ni el respaldo que necesitaba de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. La Comisión Legislativa del Status preparó y sometió a Tydings, presidente del Comité de Territorios y Asuntos Insulares, un proyecto para llamar a un plebiscito para optar por mayoría absoluta por la independencia, la estadidad o una fórmula titulada Pueblo Asociado de Puerto Rico que sería un convenio entre los dos pueblos, irrevocable unilateralmente. Tydings lo presentó en el Senado y Jesús T. Piñero sometió uno similar en la Cámara de Representantes. Este proyecto se llamó Tydings-Piñero. El proyecto se enfrentó con un ambiente frío en el Congreso.

Una vez la Comisión regresa a Puerto Rico, Muñoz Marín publicó en el periódico **El Mundo** dos artículos titulados *Nuevos caminos hacia viejos objetivos* en los que expresa la determinación de todos los partidos de terminar con el régimen colonial en Puerto Rico y comienza a desarrollar su idea del establecimiento de un Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Estos artículos provocaron gran malestar en prominentes líderes populares por sus alusiones adversas hacia la independencia.

Muñoz Marín criticó públicamente al Congreso Pro Independencia y el 10 de febrero de 1945 declaró incompatible ser miembro del Partido Popular y del Congreso Pro Independencia.

El 25 de julio de 1946 se celebró la primera reunión para convertir el Congreso Pro Independencia en un nuevo partido político.

Ese mismo día, el Presidente Harry S. Truman nombra al Comisionado Residente Jesús T. Piñero como gobernador de Puerto Rico. Sustituyó en Washington a Piñero el Dr. Antonio

Fernós Isern.

El 27 de octubre de 1946 se celebró en Bayamón la Asamblea Constituyente del Partido Independentista Puertorriqueño bajo la presidencia del Lcdo. Gilberto Concepción de Gracia, con el propósito de laborar pacíficamente por la constitución del pueblo de Puerto Rico en una república independiente, soberana y democrática.

A principios de 1947 el Secretario de lo Interior se reunió con Muñoz Marín, Presidente del Senado, para informarle y solicitarle que apoyase una enmienda a la ley orgánica para otorgar a Puerto Rico el poder de elegir su gobernador y de esa forma acallar los insistentes reclamos de reformas al régimen existente. En el proyecto se obviaba toda declaración sobre el estatus. Luego de largos debates y múltiples borradores y enmiendas al proyecto de gobernador electivo, fue aprobado por el Congreso y firmado por el Presidente de los Estados Unidos el 5 de agosto de 1947.

En las elecciones de 1948, con Luis Muñoz Marín encabezando la papeleta como candidato a la gobernación por elección directa del pueblo, el Partido Popular copó los distritos senatoriales y los representativos, así como los de acumulación para ambas cámaras, la gobernación y el cargo de Comisionado Residente. El Dr. Fernos Isern, quien desde 1946 abogaba por una "tercera fórmula" de estatus, regresaría a su silla en Washington, esta vez apoyado por el mandato del electorado que con su voto sancionó el programa político del Partido Popular Democrático en el que establecía la adopción de una fórmula constitucional como alternativas al eterno problema colonial. Esa "tercera fórmula" consistía en "la adopción por el pueblo de Puerto Rico de su propia constitución de gobierno, a base de su derecho natural, y un convenio de asociación entre el pueblo de Puerto Rico y los Estados Unidos que limitara, según se acordara, la autoridad de Estados Unidos en Puerto Rico y mantuviera las relaciones económicas existentes para proteger la economía puertorriqueña y sus recíprocas ventajas económicas de que disfrutan Estados Unidos y Puerto Rico"..

Una vez Muñoz Marín asume la gobernación el 2 de enero de 1949, comienzan a definirse y refinarse varios proyectos que condujeron a una versión final lograda en marzo de 1950 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El proyecto fue llevado a vistas públicas y sufrió grandes enmiendas. El Presidente Truman firmó la Ley 600 el 3 de julio de 1950.

## Reavivamiento del Nacionalismo

Para fortalecer el nacionalismo y atraer a sus filas a los que se habían dispersado durante el período de encarcelamiento de Albizu, el 21 de diciembre de 1947, el Partido Nacionalista publicó una Proclama de Amnistía General, dándole seguimiento al llamado que hiciera Albizu el día de su arribo cuando "pronunció como primeras palabras unas de perdón para toda injuria personal, para toda limitación y para todo acto pasado que hubiese ensombrecido las relaciones entre los hijos de esta Patria y que hubiese engendrado distanciamiento de la Cruzada de nuestra Libertad". Añade el documento lo siguiente: "...conociendo el plan de acción al cual se dará el Movimiento Libertador en este tramo de nuestra jornada que comienza con el regreso del Maestro a la Patria... llamamos a consagrarse unos y a rededicarse y juramentarse todos dentro de esta causa...".

Los discursos de Albizu desde su llegada en 1947 fueron grabados o transcritos por la Unidad de Detectives de la Policía Insular. A través de su lectura vemos que el discurso albizuista ha variado en temas, formas y contenido. Es un Albizu mucho más huracanado, violento, lleno de rebeldías y urgencias revolucionarias. Su salud ha decaído como consecuencia del encarcelamiento y ha tomado conciencia de que durante su ausencia el Partido había decaído también. Viene a recuperar los once años perdidos, reorganizando el partido en toda la Isla con la creación de Juntas Municipales. No cesa de predicar el boicot electoral. "Cada urna municipal es la cárcel de cada municipio", dijo en un discurso el 25 de julio de 1948 en Guánica.

Albizu Campos reincide en sus campañas anticoloniales, entre ellas la resistencia al servicio militar obligatorio y contra el uso de nuestras tierras por la Marina de Estados Unidos para el establecimiento de bases militares.

Sus pasos y sus acciones eran observados y seguidos por los agentes represores. Edgard Hoover, Director del FBI, escribió al Secretario de lo Interior lo siguiente sobre el líder nacionalista:

*Information has been received that Pedro Albizu Campos, President of the Nationalist Party, arrived in San Juan, Puerto Rico, December 15, 1947 from New York. He was greeted upon arrival by the leaders of the Nationalist, Communist and Independence Parties of Puerto Rico. A crowd of several thousands met him at the dock, the crowd including an honor guard of forty black-shirted 'cadets of the liberating army' under the command of 'Colonel' Raimundo Díaz Pacheco. Later at a mass rally of the Nationalists, Communists and Independentists, Albizu condemned (1) United States navy expropiation of the land at Vieques, Puerto Rico, and warned of further expropiation by the United States navy; (2) teaching of English in Puerto Rican schools; (3) application of the Selective Service Act to Puerto Rico, and claimed that now is the hour of decision and action, not words.*[407]

Como ya hemos señalado en un capítulo anterior, la resistencia al servicio militar obligatorio no era una práctica nueva en Albizu y el Partido Nacionalista. En la Cárcel de Atlanta, Albizu Campos concibe la resistencia al servicio militar obligatorio de Estados Unidos en Puerto Rico, como un método para mantener la insurgencia anticolonial y evitar que la juventud puertorriqueña se utilice como "carne de cañón" en las guerras imperialistas.

En todos sus discursos Albizu hace llamados a los hombres a negarse a participar en dichas guerras, específicamente la de Corea, que había estallado el 25 de junio.

*...el despotismo quiere disponer de la vida de nuestros hijos y de nuestras hijas y quiere coger la flor y nata de la Patria, lo más noble, lo más puro de nuestra juventud para mandarlos a que se maten a los frentes de Europa, de Asia y de Africa, ¿para qué? Para mantener al despotismo de los Estados Unidos, no ya contra nosotros, sí contra el resto del mundo.*[408]

---

407 Acosta, Ivonne . **La Mordaza,** Editorial Edil, 1987, p. 38.

408 14 de marzo de 1948, Arecibo.

En la asamblea del Partido celebrada en el Ateneo Puertorriqueño el 19 de diciembre de 1948, Albizu presentó cinco jóvenes que se negaban a cumplir con las disposiciones de la Ley de Servicio Selectivo. Fueron ellos : Dimas Matos Nieves, Reinaldo Trilla, Miguel Angel Ruiz, Darío Berríos y Rafael Cancel Miranda.

Acto seguido Albizu presentó una bandera utilizada en la revolución de Lares, que había pasado de manos de Juan Bautista Romero del barrio Bartolo de Lares a las de Don Pablo Moya de Santurce, quien la regaló como reliquia al Partido Nacionalista.

Luego procedió a develar una pintura en la que aparecía la bandera de Puerto Rico, la Universidad de Puerto Rico y un grupo de estudiantes llevando dicha bandera. Según el Informe de la Detective el cuadro lleva una inscripción que lee: "Flotará aunque se oponga el viento". Acto seguido se presentó al autor del cuadro, quien hizo adhesión a las ideas defendidas por el Partido Nacionalista. Continúa el informe, "aunque en ningún momento se anunció el nombre de este individuo, creemos que su nombre es Francisco Cervoni".[409]

A la llegada de doña Laura en abril de 1948, la familia Albizu Meneses se establece en el Hotel Normandie a invitación de su dueño el ingeniero Félix Benítez Rexach. La policía mantenía fuertemente vigilado el hotel y sus alrededores. Cuando Albizu salía del hotel, siempre le seguían a dondequiera que se dirigía.

Del Normandie la familia se muda a una casa en la esquina de las calles Cruz y Sol en el Viejo San Juan. La casa era propiedad de Isabel Valdés Vda. de Cobián. En la planta baja estaba instalado el Bar La Borinqueña, propiedad de Saúl Sanabria. Al lado sur había una pescadería, "El Tercer Frente" propiedad de Diego Lugo.

Allí continuó la vigilancia policíaca, día y de noche. La policía interrogaba a todos los que visitaban la casa y a sus amigos y se valía de confidentes, aun dentro del propio Partido Nacionalista, como se ha descubierto recientemente a través de los expedientes que el Departamento de Justicia depositara en el

409 Informe confidencial firmado por Jorge Camacho Torres, Comandante del Escuadrón de Seguridad Interna. A.G.P.R. Expedientes nacionalistas. Francisco (Fran) Cervoni, destacado pintor puertorriqueño, era militante nacionalista desde la década del 30.

Archivo General de Puerto Rico.[410]

La persecución es sistemática y Albizu hace alusión a ello en casi todos sus mítines. En Lares el 23 de septiembre de 1948 dijo:

> *...Aquí en Lares hay un montón de espías tomando fotografías, películas. Es bueno que le digan a su gobierno que aquí hay un pueblo heroico. Yo le digo a Estados Unidos que ellos son fuertes pero que no son inmunes a la muerte. ...Yo he sido informado que tengo asignados a mí 22 detectives que me siguen hasta al inodoro.*

En Ponce, Albizu Campos truena contra sus perseguidores y advierte:

> *...yo le aviso a Muñoz Marín y a Truman y a todos los bandoleros que quieren imponer su tiranía sobre los puertorriqueños que la paciencia de este país se está agotando. ...Yo le aviso a esos señores que eso de investigar dónde come, dónde duerme y dónde trabaja el más humilde de los nacionalistas, es algo que tiene que terminar. ...Nosotros somos humanos, somos muy pacientes, pero un día se nos va a acabar la paciencia, se nos va a acabar la paciencia un día y la situación va a ser un poquito delicada y va a haber muchos tiros aquí. Si, están hablando de la violencia de los nacionalistas. ¿Quiénes son los violentos aquí? El gobierno de los Estados Unidos..*[411]

Desde principios de 1948 el confrontamiento entre Albizu Campos y Muñoz Marín era ya inevitable. Muñoz Marín destacó en la prensa del país que Albizu, a su regreso, había hecho los mismos ataques a Estados Unidos que hacía en los años 30. También hizo alusión a la existencia de la democracia en Puerto Rico. Si en algún momento hubo alguna empatía entre ambos

---

410 Todos sus discursos y comparecencias radiales o en asambleas del propio partido fueron grabados en disco y luego transcritos a maquinilla. Hemos podido revisar veintincinco discursos desde su regreso a Puerto Rico hasta el mismo 26 de octubre de 1950. Diez de estos discursos fueron usados en su contra por violar las condiciones de la Ley 53 o Ley de la Mordaza.

411 21 de marzo de 1949.

hombres, ahora quedaba rota. En su primer discurso en Caguas, Albizu sentenció con vehemencia: "Le advierto a Luis Muñoz Marín que debe abstenerse de decir insolencias. Si no sabe hablar, que se calle, pero que no diga insolencias como la que en Puerto Rico existe democracia, cuando no existe otra cosa que despotismo. Parece que Muñoz Marín ha perdido la cabeza. Es una suprema insolencia de Muñoz Marín hablar de democracia. Hay que evitar que Muñoz Marín siga diciendo insolencias, y si no lo hace, lo pararemos".[412] Esta frase provocó que Muñoz le preguntase públicamente de qué forma iba a pararlo: "¡Defínase, defínase! ¿Será por la violencia?"

En un discurso pronunciado en Mayagüez el domingo 11 de enero de 1948, Albizu le replicó: "Lo único que yo le pido a Luis Muñoz Marín es que diga si es puertorriqueño o yanqui: si es partidario de la independencia o está en contra de la independencia. En esto no hay misterio ni amenaza".

412 **El Imparcial**, 22 de diciembre de 1947, p. 2.

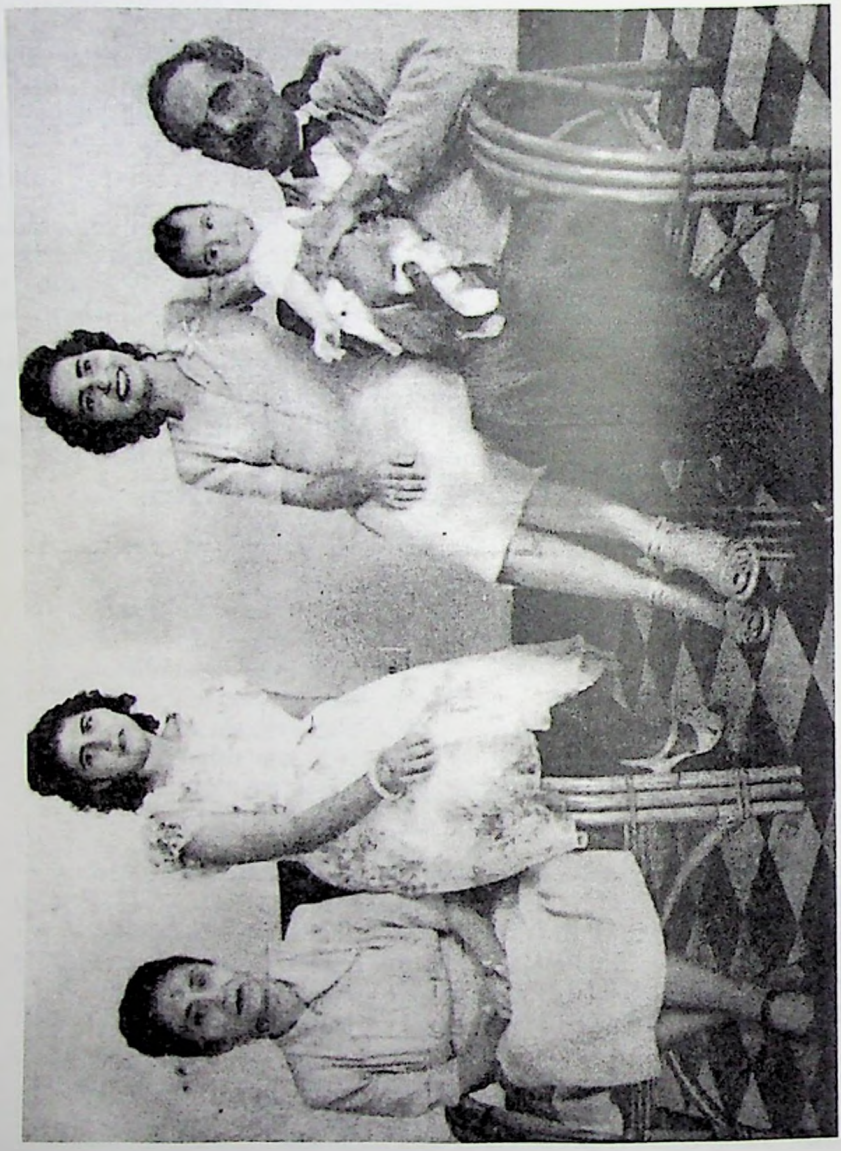

*De izquierda a derecha: Laura Meneses del Carpio, Rosa Emilia y Laura Esperanza Albizu Meneses. Albizu con su primer nieto llamado Pedro, hijo de Laura Esperanza. Hotel Normandie, junio de 1948.*

*Ante la tumba de Iván Rodríguez, Jenaro Rodríguez, Conrado Rivera y Ulpiano Pérez en el cementerio de Mayagüez. (Enero de 1948). Abajo: Albizu, acompañado por cientos de seguidores en la conmemoración del Día de José de Diego. (San Juan, 16 de abril 1948)*

**Leyes para reprimir el Nacionalismo**

En los Estados Unidos se iniciaba el período de la Guerra Fría, y se elaboraron planes para la seguridad nacional que condujeron al gobierno a la persecución de los elementos que resultaban peligrosos para la estabilidad del país. Esos planes alcanzaron a Puerto Rico. La celebración de los dos Congresos Pro Independencia, la inscripción del Partido Independentista Puertorriqueño y el auge patente del independentismo, unido a los discursos cada día más amenazantes de Albizu Campos, fueron informados al Secretario de lo Interior y al F.B.I.

El 21 de mayo de 1948, la Asamblea Legislativa discutió en sesión extraordinaria tres proyectos de ley encaminados a castigar toda acción contra el Gobierno de la Isla. Estas leyes, denominadas por el legislador Leopoldo Figueroa, "leyes de la mordaza", tienen su origen en la Ley de Seguridad Nacional de 1947, conocida como Ley Smith, aprobada por el Congreso para controlar y reprimir la disidencia en Estados Unidos. [413]

La aprobación de estas leyes fue ampliamente combatida por el periódico El Mundo, los intelectuales y los partidos de minoría. En un documento de índole defensiva, publicado por el Partido Popular Democrático titulado **Contra la mentira**, se explican las razones que ha tenido el gobierno para aprobar estas medidas dirigidas a declarar como "delito aconsejar o incitar a cometer cualquier crimen de violencia, aunque dicho crimen no se cometa inmediatamente después"; y ... "que será delito aconsejar o incitar a que se derroque, destruya o paralice (que es igual que destruir) el gobierno por la fuerza y la violencia, u organizar cualquier reunión, asamblea o grupo que aconseje o inste a hacerlo". Expone el documento 19 hechos relacionados con los motivos de la radicación y aprobación de los proyectos de ley 23, 24 y 25, entre los que destacamos los "hechos" número 7 y 8:

---

[413] Para un estudio sobre estas leyes y sus implicaciones, véase el libro de Ivonne Acosta, **La Mordaza**, documentado estudio sobre la represión en Puerto Rico que cubre los años de 1948 al 1957.

"Hecho Número 7. Entre 1934 y 1938 todos recuerdan que funcionó en Puerto Rico un movimiento terrorista. Este movimiento produjo las siguientes violencias: Atentado de volar una asamblea de estudiantes en la Universidad en octubre de 1935. (La Policía descubrió a tiempo, los automóviles con las armas y los cartuchos de dinamita); Asesinato del Coronel Riggs en febrero de 1936.; Atentado de asesinato contra Santiago Iglesias en un mitin en Mayagüez en octubre de 1936; Atentado contra el Juez Cooper en San Juan, en 1937; Asesinato del Coronel Irizarry en un acto público en Ponce en 1938.; Atentado dinamitero contra el Padre Aguilera en Ponce en 1938.

Hecho Número 8 - El mismo día de la llegada de Albizu Campos hay violencia en la Universidad con motivo del incidente de las banderas. Bajar violentamente la bandera americana en Puerto Rico, aparte de ser una ofensa al pueblo amigo de Estados Unidos, es un grave daño que se le hace al pueblo de Puerto Rico, que tiene que bregar con todos sus problemas, inclusive su problema de status, en un espíritu de sincera amistad con el pueblo de Estados Unidos, para poderlos resolver para la seguridad, tranquilidad y buen desarrollo de los dos millones de personas que componen el pueblo de Puerto Rico."

Como es obvio, dichos acontecimientos se presentan parcializados para los lados colonial y estadounidense; y con el propósito de malquistar el nacionalismo.

En Puerto Rico, la aprobación de estas leyes represivas iba dirigida a que fueran los propios puertorriqueños y no los norteamericanos, los encargados de reprimir a Pedro Albizu Campos y al Partido Nacionalista. Estados Unidos se libraría así de la crítica mundial, tal y como había ocurrido en 1936. Así lo atestigua el licenciado José Trías Monge, defensor de la aprobación de las leyes de la mordaza, en su deposición ante la Comisión de Derechos Civiles. *El mal que se consideraba, era que podía haber violencia, que había habido violencia con Albizu aquí, y que podía repetirse esa violencia, no se quería repetir la escena de un gobierno federal actuando, sino que fuese acción puertorriqueña y no norteamericana.*[414]

Albizu reaccionó con ironía a la aprobación de las leyes de

414 Deposición de licenciado José Trías Monge ante la Comisión de Derechos Civiles, *Estudio sobre Discrimen y persecución por razones políticas: La práctica gubernamental de mantener listas, ficheros y expedientes de ciudadanos por razón de su ideología política*, 1989, p. 46.

la mordaza diciendo que eran un intento de *poner bozal a los puertorriqueños.*[415] Con la claridad acostumbrada de sus análisis expresó que se habían aprobado por instrucciones de Washington para meterlo en la cárcel: *...Arréstenlo de cualquier manera. Ustedes allá se las arreglan como puedan. Nosotros no asumimos responsabilidad.* [416]

Para combatir la impotencia del pueblo ante el avance militarista de Estados Unidos y darle ánimo, expresó que imperios más grandes que Estados Unidos eran hoy cenizas. *Puede ser que dentro de poco la plaga norteamericana sea un recuerdo.* Y manifestó que la lucha si fuere necesario, podría ser sangrienta:

> *...Nosotros, los nacionalistas no estamos ansiosos de derramamiento de sangre, pero si para lograr la paz es necesario el derramamiento de sangre lo haremos sin que tengamos que arrepentirnos.*[417]

Cercanas las elecciones de 1948 y comenzados los estudios para la implantación de un nuevo estatuto orgánico, se arrecia la persecución contra Albizu y los miembros del Partido Nacionalista. Para asegurar el triunfo electoral, el Partido Popular también desató una campaña de miedo y hostigamiento contra otros sectores políticos del independentismo, como el Partido Independentista Puertorriqueño, entonces recién fundado.

El Partido Popular obtiene un triunfo total en esas elecciones e inmediatamente se anuncian las reformas del régimen: la creación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el plan de industrialización del país, y el establecimiento de la llamada Operation Bootstrap o Manos a la Obra.

La propaganda insurreccional desplegada por Albizu, específicamente contra el Servicio Militar Obligatorio, provoca que el 29 de marzo de 1948 el F.B.I. declare al Partido Nacionalista "organización subversiva". Los informes entre las agencias federales y el F.B.I. son desde esa fecha catalogados como "Overthrow or Destruction of Government Conspiracy".

Vito Marcantonio, enterado de la situación por la que

---

415 Acosta, op. cit. p. 93.

416 Ibid..

417 25 de julio de 1948, Guánica.

atravesaba Albizu, envió a Puerto Rico a un ayudante de nombre Manuel Medina, para entrevistarse con el liderato nacionalista. El congresista una vez informado, se dirigió al Congreso diciendo:

> *La policía y el gobierno territorial de la isla persiguen y aterrorizan continuamente a los miembros del Partido Nacionalista. Se acosa a Pedro Albizu Campos, líder del Partido, igual que un criminal común. Albizu regresó a su patria en 1947, luego de diez años de exilio en los Estados Unidos. Y para vergüenza eterna de nuestro país... este líder de la independencia de Puerto Rico pasó seis años de su exilio en una penitenciaría... Hoy día vive en San Juan, bajo el tipo de vigilancia e intimidación policiaca que sólo podría tener paralelo en la Alemania de Hitler.*[418]

El 18 de diciembre de 1949 el Partido Nacionalista celebró su asamblea anual en el Teatro Navas de Arecibo. Albizu pronunció un largo discurso en el que criticó agriamente el hecho de que el gobierno de Estados Unidos declarara amplias áreas de nuestro territorio nacional como Bosques Nacionales. Aprovecha para hacer un llamado urgente a los puertorriqueños a que sacrifiquen vida y hacienda por la salvación de la Patria:

> *Hemos llegado al año crucial de nuestra historia. Toda esta inmensa labor ha costado muchos sacrificios y mucho dinero y son los puertorriqueños los que tienen que sostener el movimiento libertador de Puerto Rico. ...Todo el nacido en este pais tiene que contribuir con su vida y con su hacienda a la independencia de Puerto Rico. Yo espero que nadie fracase. Tenéis que levantaros como una sola alma y un solo cuerpo y hacer de sus derechos adquiridos una realidad. Tenéis que moveros, tenéis que moveros como seres humanos, como una nación civilizada, como una nación de honor, de valor y de sacrificio. Ese es el dilema eterno de nosotros y esa es la salvación de la Patria.* [419]

---

418 Meyer, op. cit. p. 7.

419 A.G.P.R. Fondo Departamento de Justicia, Serie Nacionalistas. Tomado taquigráficamente por José S. Huertas, Detective-taquígrafo. A esta asamblea asistieron el Sargento Astol Calero, Cabo Carlos Santiago, Detectives: José A. Vázquez, José M. Vázquez y Angel Meléndez.

Solicitó respaldo a todos los trabajos del Partido y se tomó un juramento a los asistentes:

> *Levántense todos los que se sientan nacionalistas, pero nacionalistas de verdad. Levante la mano derecha (la asamblea estaba de pie) todos los que estén dispuestos a sacrificar su vida y deshacerse de sus haciendas defendiendo la causa: los que estén dispuestos a morir por este movimiento que tiene que seguir por encima de los huesos de Albizu Campos.*[420]

Terminó diciendo: *Y voy a terminar diciéndoles que quiero acción. No quiero más cuentos. Recuerden el juramente que acaban de hacer.*

Mientras Albizu realizaba su campaña anticolonial, el gobierno popular culmina los esfuerzos iniciados a partir de 1948 para lograr que el Congreso de Estados Unidos aceptara las reformas para Puerto Rico en materia de estatus. En ese período Muñoz Marín no perdió tiempo para atacar fuertemente la estadidad y la independencia. El proyecto presentado al Congreso autorizaba la creación de un gobierno constitucional para Puerto Rico, derogando los artículos de la Ley Jones referentes a la organización de las ramas administrativas y autorizaba al pueblo a elegir una Convención Constituyente que redactara la constitución del nuevo estatuto.

El proyecto ya aprobado se convirtió en la Ley 600, el 3 de julio de 1950, con la firma del Presidente Harry S. Truman. Se acuerda celebrar un referéndum donde el pueblo se expresaría a favor o en contra de la Ley 600, ("Ley para la Organización de un Gobierno Constitucional por el pueblo de Puerto Rico"). Las inscripciones de nuevos electores se celebrarían en noviembre de 1950.

Albizu catalogó el proyecto como *la nueva teoría del colonialismo por consentimiento*:

> *Todo ese plan, las inscripciones y las elecciones con relación a la proyectada constitución —como todo lo que auspicia el*

420 Ibid.

*gobierno de Estados Unidos en Puerto Rico— es sólo una trampa para que los puertorriqueños sigan dándole vueltas a la noria. Si las elecciones fueran buenas, nunca habría una elección en Puerto Rico. El Comisionado Residente (de Puerto Rico en Washington) —que es residente, pero no comisionado— no pudo votar por la ley que dice que es suya. No puede votar ni a favor ni en contra de la ley que manda a sus conciudadanos a la guerra.*

*Lo que buscan con esa constitución es convalidar las actuales relaciones —relación de fuerza que empezó el 25 de julio de 1898 con la invasión del territorio nacional puertorriqueño — para presentarse ante el mundo pretendiendo tener las manos limpias. Hablan de un convenio, ¡Convenio con un pueblo mantenido en la esclavitud!...*[421]

Albizu analizó a fondo el nuevo estatuto que habría de regir en Puerto Rico, e hizo un llamado a retarlo, con las armas, de ser necesario: *[...]todo eso hay que desafiarlo solamente como los hombres de Lares desafiaron el despotismo, con la revolución.* [422]

421 Roig de Leuchsenring, Emilio, **Puerto Rico en lucha por su independencia**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984, pp. 151-152.

422 Lares, 23 de septiembre de 1950.

*En la despedida de duelo del Dr. Manuel de la Pila Iglesias. Ponce, octubre de 1950.*

*Arriba, ante la tumba de Juan Cotal, víctima de la Masacre de Ponce. (21 de marzo 1950). Abajo, Fajardo (26 de octubre 1948).*

La campaña de Albizu contra el proyecto colonial de Muñoz Marín provocó que se arreciara la persecución y el hostigamiento del movimiento nacionalista. Se creó toda una división en la policía para vigilar cada paso del caudillo, grabar todo lo que decía para usarlo como prueba acusatoria y a la vez gestábase de nuevo una acción que diera pie para su arresto o su asesinato.

Según Ruth Reynolds, Estados Unidos había instruido a Muñoz Marín que debía utilizar la fuerza policiaca para liquidar al Partido Nacionalista, arrestar su liderato y de no ser esto posible, entonces recurrir al asesinato:

> *Accordingly, two months before the United States Congress passed Law 600 of 1950, authorizing the establishment of Commonwealth Government, President Truman sent his Secretary of Defense, Louis Johnson to Puerto Rico with instructions for the military authorities there to pass on to Luis Muñoz Marín, the first elective governor of Puerto Rico, that he should utilize the insular police force to liquidate the Nationalist Party of Puerto Rico and arrest its leadership and, should such arrests prove difficult, the leadership should be assassinated.* [423]

Al enterarse de que el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Louis Johnson, había traído instrucciones de eliminar al liderato nacionalista, Albizu expresó:

> *No habrá para nosotros ningún otro camino abierto que el camino del sacrificio en la sangrienta lucha contra el opresor, el camino que todos los pueblos que ansían la libertad han tenido que caminar, prefiriendo encararse al sacrificio antes que rendirse al oprobio de una vida de subordinación al opresor...*[424]

El 11 de junio de 1950, Albizu expone que existe un plan elaborado en La Fortaleza para eliminarle físicamente:

---

423 Reynolds, Ruth. **Campus in Bondage**. Centro de Estudios Puertorriqueños, Hunter College of the City University of New York. 1989, p. XV.

424 Acosta, op. cit. p. 110.

*El plan que hay es éste: Promover un motín para asesinar a los nacionalistas, para asesinar a Pedro Albizu Campos. Ahí está el asesinato de Elías Beauchamp y Rosado en el mismo Cuartel General de San Juan. Le aviso a Estados Unidos y a los títeres de Puerto Rico, que eso no va quedarse así. Están muy equivocados Truman y Muñoz Marín. ...Le decimos al enemigo, de Truman para abajo, que tengan cuidado que nosotros no somos ñocos".*

Albizu Campos se apresuró a dar a la publicidad en Puerto Rico y en el extranjero el plan del gobierno para provocar la violencia y luego achacársela a los nacionalistas. Los periódicos de Puerto Rico se negaron a publicar la denuncia, aun como espacio pagado.

Para marzo de 1950, Muñoz Marín inicia un primer viaje como gobernador a Washington donde visitaría un comité del Senado para convencerles acerca de la conveniencia de legislar para permitir a los puertorriqueños redactar su propia constitución.[425] Vicente Géigel Polanco, como Secretario de Justicia ocupaba la gobernación interina. Albizu Campos quien conocía muy bien a Géigel Polanco, porque éste había sido nacionalista, envió de emisaria a éste a la profesora Isabel Freire de Matos, íntima amiga de la familia de Géigel y esposa del Secretario General del Partido, el poeta Francisco Matos Paoli, para que le solicitara una entrevista "para discutir ciertos asuntos personales". Géigel le concedió la entrevista. La Sra. Freire de Matos una vez frente a Géigel Polanco le comunicó que era portadora de un mensaje del señor Albizu Campos. —"Dice Albizu que ha llegado el momento de que tú te cubras de gloria, proclamando en Fortaleza la República de Puerto Rico". Géigel se negó siquiera a tomar en serio el mensaje tildándolo de descabellado y tan pronto la Sra. Freire salió de su oficina se comunicó con el Jefe de la Uniformada, Coronel Salvador T. Roig, para informarle sobre lo sucedido y pedirle que tomara todas las medidas aconsejables a los fines de evitar un conflicto. Inmediatamente también avisó a Muñoz Marín.[426]

En mayo de 1950 Albizu Campos comisiona a su esposa

425 Bothwell, op. cit. Vol. III, p. 598.

426 Ibid. pp.598-600.

que viaje a Cuba y desde allí, con la ayuda de Juan Juarbe Juarbe, se encargue de divulgar en América Latina los propósitos de los Estados Unidos de asesinarle. Le pide que inicie a su vez una campaña para conseguir armas y ayuda material para la revolución.[427]

En mayo comenzaron en el Congreso de Estados Unidos las vistas sobre la Constitución de Puerto Rico, con la oposición del Partido Independentista Puertorriqueño.

El 20 de mayo de 1950 la Secretaría de Relaciones Exteriores del Partido Nacionalista comunicó a todas las cancillerías latinoamericanas el plan de Estados Unidos de Norteamérica para "el asesinato inmediato del doctor Pedro Albizu Campos, Presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico y de los dirigentes de ese Partido, y la disolución del mismo". La Revista Bohemia de Cuba, publicó el 4 de junio el documento enviado a las cancillerías latinoamericanas.

El 6 de junio un grupo de intelectuales y ex ministros de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, dirigieron un cable al presidente Harry S. Truman, haciendo un llamado a que intercediera para proteger la vida e integridad de Pedro Albizu Campos. Entre los firmantes de dicho documento se encontraban: Emeterio S. Santovenia, presidente de la Academia de la Historia y exministro de Estado, Jorge Mañach, ex ministro de Estado, Miguel Ángel Campa, ex ministro de Estado, José Agustín Martínez, ex ministro de Estado y de Justicia, Francisco Ichaso, Delegado de Cuba ante las Naciones Unidas, Carlos Márquez Sterling, Presidente de la Asamblea Constituyente de 1940, Rogelio Piña, ex secretario del Trabajo, Miguel Ángel Céspedes, exsubsecretario de Justicia y de Comunicaciones, Senador Pelayo Cuervo Navarro, Miguel Angel Carbonell, presidente de la Academia Nacional de Artes y Letras, profesores Raimundo Lazo y Elías Entralgo, de la Universidad de La Habana, y José María Chacón y Calvo, presidente del Ateneo de La Habana.

> *...Se nos informa que hay razones para pensar que está en peligro en Puerto Rico la vida de Pedro Albizu Campos, a pesar de las garantías legales existentes en la Isla. Estamos*

427 Meneses Albizu, Rosa. **Pedro Albizu Campos y el Partido Nacionalista de Puerto Rico (1930-1950). La lucha por la independencia de Puerto Rico.** Tesis de grado inédita.

*seguros de que usted compartirá nuestra opinión de que cualquier cosa grave que ocurriese al sincero y ferviente conductor del Movimiento Nacionalista en Puerto Rico proyectaría una sombra ominosa sobre los ideales humanos y democráticos de su gran nación y sería aprovechado por los enemigos de la libertad en el mundo.* [428]

La Junta Nacional Cubana Pro Independencia de Puerto Rico presidida por Emilio Roig de Leuchsenring, envió a Truman un cable que leía: *Conocedores está en peligro la vida de Pedro Albizu Campos, Presidente Partido Nacionalista Puerto Rico, y sus inmediatos colaboradores, solicitamos de usted en nombre ideales de democracia y libertad evite toda agresión a estos hombres cuya labor cuenta con simpatía y admiración de todos nuestros pueblos.*[429]

El 14 de junio la Secretaría volvió a dirigirse a los Cancilleres describiendo la persecución del Movimiento Libertador y su líder máximo.

El 24 de julio de 1950 la Secretaría de Relaciones Exteriores del Partido Nacionalista informó en un Boletín de Prensa que las autoridades de Estados Unidos mantenían en pie la orden de asesinar a Albizu Campos y que *esperan la oportunidad de hacerlo en forma que aparezca accidental.* [430]

428 Roig de Leuchsenring. op. cit., pp. 160-161.

429 Ibid., p. 161.

430 Ibid. p. 162.

*Entrando al Cementerio de Ponce. (21 marzo 1950) A su izquierda aparece Ruth Reynolds, vestida de negro.*

# SÉPTIMA PARTE

## La Insurrección de octubre de 1950

Desde el regreso de Albizu, el Partido Nacionalista se había organizado en dos sectores: el civil y el militar. El civil se componía de la Junta Central y de las Juntas Municipales, y el militar estaba compuesto por los militantes más aptos, que a su vez podrían formar parte de la rama civil. Albizu Campos era el líder de ambos cuerpos. El alto mando lo componían Tomás López de Victoria, Comandante General; Raimundo Díaz Pacheco, Comandante de San Juan; Valentín Berlanga, Comandante de Humacao; Rafael Burgos Fuentes, Comandante de Cayey; Estanislao Lugo, Comandante de Ponce; Gil Ramos Cancel, Comandante de Mayagüez; Heriberto Castro, Comandante de Utuado; y Juan Jaca Hernández, Comandante de Arecibo.

Los nacionalistas organizaron campamentos militares para adiestrarse en el tiro al blanco y acostumbrarse a los ruidos de los artefactos de guerra. Se desarrollaron áreas de tiro, y de pruebas de bombas explosivas e incendiarias.[431] Los campamentos se establecieron en la finca de Rafael Burgos Fuentes, en Jájome, Cayey, otro en Río Piedras, otro entre Arecibo y Utuado, en la finca La Jácana, en el Barrio Espinosa de Dorado, propiedad de José Encarnación Zacarías y Dimas Bermúdez y en la finca de Amado Eulogio Peña entre Las Marías y Mayagüez.[432]

Las Juntas Nacionalistas de Nueva York tenían la encomienda de buscar el dinero para comprar las armas y se les

---

431 Ramos Cancel, Gil. *Historia breve de la lucha armada en torno a la Revolución del 30 de octubre de 1950.* **Claridad**, Suplemento *En Rojo*, 31 de octubre al 6 de noviembre de 1980, p. 11.

432 Rodríguez Cruz, Juan. *Una nación para la eternidad.* **Claridad**, del 30 de octubre al 5 de noviembre de 1992, pp. 22-23.

alertó para que tuvieran hombres listos para acudir a Puerto Rico a un llamado.

Según se acercaban las inscripciones electorales, el clima de la Isla se iba caldeando y los encuentros con la Policía eran cada vez más frecuentes.

Los rumores de arrestos se sucedían uno tras otro. En particular de Albizu. El Partido Nacionalista estuvo en alerta el día 11 de junio de 1950, Día de la Bandera, avisados de que esa noche en Manatí, Albizu sería arrestado.[433]

El 26 de octubre de 1950 los nacionalistas conmemoraron en Fajardo el natalicio del General Antonio Valero de Bernabé.

Según denuncias del Partido Nacionalista, allí se consumaría uno de los planes para asesinar a su Presidente. La noche antes de los actos dedicados a Valero, Albizu llamó a los detectives que se mantenían apostados frente a su casa en el Viejo San Juan y les preguntó que cuáles de ellos formaban parte de la brigada que le iba a asesinar. Sorprendidos éstos, negaron que supieran o fueran parte de tal complot.

El día 26 de octubre Albizu partió hacia Fajardo a las siete de la mañana y ya en dicho pueblo nombró una comisión compuesta por Julio Estrada, Valentín Villafañe y Valentín Berlanga para que hablaran con el jefe de la policía del pueblo y le advirtieran del complot. El jefe policíaco aceptó que le habían llamado del Cuartel General para informarle de la denuncia hecha por el Partido Nacionalista y que había ordenado a varios de sus oficiales vestir de paisano para "sorprender a los supuestos asesinos". También les informó que el Cuartel General había ordenado concentrar en Fajardo casi toda la fuerza de la zona este de Puerto Rico con sus respectivos jefes. [434]

Los nacionalistas tomaron todas las precauciones de rigor. Según Gil Ramos Cancel, el día 26 de octubre le habían designado a cargo del operativo de defensa, con una patrulla fuertemente armada. Tenían la encomienda de vigilar los movimientos de los agentes en el cuartel de Fajardo, los alrededores de la iglesia y la entrada principal a la plaza.

En esta ocasión, Albizu Campos pronunció un encendido discurso que fue trasmitido a través de la emisora radial WMDD,

---

433 Ibid.

434 **Puerto Rico en Marcha**, Partido Nacionalista de Puerto Rico, Epoca II. octubre de 1968, #3.

ensalzando las virtudes del General Valero de Bernabé:

> ... *quien, siempre, a lo largo de su carrera militar, había puesto su espada al servicio de la libertad, la justicia y las genuinas ideas de la democracia.* Señaló que: ...*esa misma espada es la que blande el Nacionalismo Puertorriqueño para expulsar al invasor del suelo patrio. Es también la misma espada que resplandeció en los montes de Lares cuando se proclamó la República en 1868: Es la espada de Bolívar, el Libertador de América.* [435]

Albizu criticó duramente el referéndum que habría de celebrarse en Puerto Rico para la aprobación o desaprobación de la Ley 600. El referéndum había sido denunciado tanto por el Partido Estadista Republicano como el Independentista Puertorriqueño, aduciendo que el mismo violentaba la libre determinación del pueblo ya que no se incluía ni la estadidad ni la independencia como fórmulas alternas.

Sobre el referéndum Albizu expresó en su discurso:

> *Ellos están buscando una base legalizada para decirle al mundo, frente a la acusación del Partido Nacionalista que en 52 años nosotros ya no somos puertorriqueños, somos ciudadanos yanquis y que nosotros nos allanamos a la imposición de los Estados Unidos y que renunciamos a nuestro derecho de ser puertorriqueños. [...] La llamada Ley para que Puerto Rico redacte una constitución empieza por una enmienda a la presente Ley de Estados Unidos por la cual se pretende gobernar a Puerto Rico. La Ley Jones que se llama. Esa ley ha sido enmendada por la presente ley por la cual se autoriza a que se someta a elecciones a electores en Puerto Rico para redactar una constitución en la que se diga que son yanquis. [...] La Ley Jones sigue intacta en cuanto a la jurisdicción en Puerto Rico. En Puerto Rico hay una sola jurisdicción primaria, por la fuerza, que es el gobierno de Estados Unidos. Ese gobierno de Estados Unidos, ha organizado a los fines de engañar, una corporación que se llama El Pueblo de Puerto Rico. [...] Pues nuestra Legislatura ahora tiene un Gobernador Electivo que firma las leyes. El no se atreve hacer nada sin consultar a Washington, sabe que todo lo que él hace es de títere del Gobierno de Estados Unidos. Ahora firma esa Ley,*

435 Ribes Tovar, Federico. **op. cit.**, p. 326.

*esa Ley puede ser anulada por el Congreso de Estados Unidos. ¿Qué constitución va haber en este país? Habrían dos constituciones; el Acta Jones y la llamada constitución.*

De regreso a San Juan, los nacionalistas salieron de Fajardo después de la medianoche en una caravana de automóviles, siendo seguidos de cerca por los carros de la policía y la división de la detective que solía vigilarlos. Los agentes trataron de rebasar los automóviles de los nacionalistas para colocarse detrás del automóvil que conducía a Albizu Campos.[436] El carro de los nacionalistas lo evitó durante todo el trayecto.

Albizu logró evadir la persecución y arribó a San Juan vía el Condado, mientras el resto de la caravana nacionalista siguió por la Avenida Ponce de León.

Alrededor de las 3:30 de la madrugada, en la intersección de la Avenida Ponce de León en la parada 26, cerca del Garaje Charneco, la policía de tránsito, que había recibido por radio teléfono [437] órdenes de bloquear la avenida y detener el automóvil PA-53664 porque iba cargado de armas, detuvo el carro del nacionalista Antonio Moya Vélez.[438] Ordenaron que se bajaran del carro para registrarlos y procedieron a meterlos en la guagua de presos. En el baúl del carro hallaron dos pistolas calibre 37 cargadas, cinco bombas explosivas, cientos de balas y una sub-ametralladora. El carro que le seguía, conducido por Rafael Burgos, de 45 años, agricultor de Cayey, detiene su marcha para ver lo que ocurría. Burgos sacó un arma para defenderse, pero por tener la mano derecha herida por un accidente ocurrido durante el día en Fajardo, no pudo usarla cayéndosele al piso. En

---

436 Escoltaba el automóvil donde iba Albizu un carro de la Brigada de Seguridad, tablilla 16-707, donde viajaba el Cabo Luis W. Lynn, el sargento Astol Calero Toledo, el cabo Vicente Cáceres, el policía secreto Carmelo Gloró, taquígrafo de la Policía, y el fotógrafo José H. Vega. Detrás de este automóvil iban los de la Policía Secreta iG-706 y el iG-726. (Seijo Bruno, ibid. p. 76)

437 La llamada fue recogida por la Policía de Santurce a las 3:15 de la madrugada y en el acto el cabo Vicente Colón y el policía Elmo Cabán, salieron en la guagua de presos y persiguieron hasta Martín Peña el automóvil ocupado por los nacionalistas. **El Imparcial**, sábado 28 de octubre de 1950, p. 2.

438 Moya Vélez tenía 32 años y era vecino de Barrio Obrero.

el carro de Burgos viajaban Ruth Reynolds y Eduardo López Vázquez. Todos fueron arrestados inmediatamente y llevados ante el Juez Belford Torres, del Tribunal Municipal de San Juan. Moya, Burgos y López Vázquez fueron acusados por infracción a la Ley de Armas, con fianzas de mil dólares cada uno. El conductor del automóvil, Miguel Rosario Aulet, como no era nacionalista, no fue arrestado pero sí acusado de violar el artículo 15 y 16 de la Ley de Automóviles.[439]

La policía alertó y canceló las licencias por vacaciones de sus miembros y se estableció estrecha vigilancia en la residencia de Albizu. Los nacionalistas se acuartelaron en sus Juntas esperando órdenes de sus Comandantes. A partir de estos primeros arrestos, se inicia una ola de allanamientos a las residencias de los nacionalistas de Ponce y otros pueblos de la isla.

El viernes 27 de octubre de 1950, en medio de un motín en el Presidio Estatal, ocurrió una fuga en masa de los reclusos. Según entrevistas publicadas por Miñi Seijo Bruno en su libro **La Insurrección Nacionalista en Puerto Rico-1950**, este motín y fuga tuvo alguna relación con el levantamiento nacionalista. Varios reclusos capturados declararon que los "planes de fuga se iniciaron en Cayey y que en los mismos participaron líderes del Partido Nacionalista". El líder del motín, Pedro Benejam Alvarez, había recibido la visita en el presidio en no menos de tres ocasiones de los nacionalistas Aníbal Torres y Gil Ramos Cancel.[440]

El sábado 28 de octubre, la policía recibió confidencias de que en la residencia de Melitón Muñiz, Presidente de la Junta Nacionalista de Ponce, se almacenaban armas y explosivos. En un allanamiento ejecutado ese mismo día encontraron allí armas,

---

439 Seijo Bruno, ob. cit., p. 75.

440 Benejam cumplía cárcel por hurtar armas en el Campamento O'Reilly de Cayey. Los nacionalistas lo conocieron a través de Aníbal Torres, quien había estado preso en La Princesa con Benejam en 1944 por el delito de evadir el Servicio Militar Obligatorio. Benejam compraba armas para venderlas. Torres volvió a ver a Benejam a su regreso de cumplir sentencia en Tallahassee y le comunicó a Albizu Campos la disponibilidad de estas armas escondidas por Benejam, las que éste entregaría gratis con la condición de que le dejaran en libertad una vez la revolución saliera triunfante. Las pistas que ofreció Benejam a los nacionalistas del lugar donde había escondido las armas no dieron resultado, y es entonces que Albizu aconseja provocar un motín para sacar a Benejam y que él mismo localizara las armas. Seijo Bruno, ob. cit. pp. 79-83.

balas y bombas incendiarias. El allanamiento forzó a los nacionalistas a mudar algunos pertrechos que se hallaban escondidos en otros lugares a la residencia de la señora madre de Muñiz en el barrio Macaná de Peñuelas. Esa noche el propio Muñiz acompañado de 8 nacionalistas se trasladaron hacia Peñuelas.[441]

El domingo 29 los cadetes de Ponce junto a otros de varias poblaciones, se concentraron en el Barrio Macaná, esperando órdenes superiores, mientras la policía les acechaba y esperaba la llegada de una orden de allanamiento para intervenir en la casa de la señora Muñiz. [442] Una vez llegó la orden de allanamiento, la policía equipada con pistolas, rifles y subametralladoras se aprestó a penetrar en la casa siendo recibida por una lluvia de balas disparadas por los nacionalistas que se encontraban apertrechados en el lugar. La primera ráfaga que en respuesta dispara la policía mata al nacionalista Arturo Ortíz, mientras Marcelino Turel y Marcelino Berríos contestaron el fuego.[443] En medio del tiroteo llegan al lugar procedentes de Ponce, Melitón Muñiz, José Ramos y Guillermo González Ubides enfrentándose a tiros con la policía e hiriendo seis de ellos. En el tiroteo resultaron muertos heroicamente Guillermo González Ubides, y José A. Ramos. Este incidente fue el primero de cuantos se sucedieron en el mes de octubre y los primeros días del mes de noviembre de 1950.

El alto mando del ala militar del Partido Nacionalista se reunió con Albizu Campos y llegaron al acuerdo de ordenar a los nacionalistas que se prepararan para rechazar a tiros cualquier intento de arresto. La orden de levantamiento la llevó primero a Arecibo y luego a Mayagüez el farmacéutico sangermeño Pedro Ulises Pabón, quien logró burlar la vigilancia de la policía en la residencia de Albizu en San Juan. Una vez enterados de la orden en Arecibo, Tomás López de Victoria y Juan Jaca Hernández la trasmitieron a Cayey, Río Piedras, al secretario del Partido Nacionalista, Julio Ramón del Río Adames [444] y a Ñin Negrón en

441 Seijo Bruno, Miñi, op. cit., p. 88-89.

442 Seijo Bruno, op. cit. (Testimonio de Gonzalo Burgos Martínez)

443 Seijo Bruno, op. cit., p. 92.

444 Ríos Adames, cumpliendo sentencia por violar la Ley de la Mordaza en 1950, firmó declaraciones juradas delatando todos los planes del Partido Nacionalista y sus líderes. A.G.P.R. Fondo: Departamento de Justicia; Serie:

Naranjito.

Según el estudio de la historiadora Miñi Seijo Bruno, **La insurrección nacionalista en Puerto Rico-1950,** el levantamiento fue ordenado por el propio Albizu Campos para el lunes 30 de octubre al mediodía, con instrucciones de atacar cuarteles de la policía y de la guardia nacional en diferentes pueblos para distraer la policía y a los soldados, y así poder concentrarse y resistir en Utuado. La narración de la historiadora concuerda con la que ofrece Ramos Cancel en su artículo citado. El gobierno, una vez alertado de la posible sublevación por lo acaecido en Peñuelas refuerza las defensas y moviliza las tropas de la Guardia Nacional, quienes junto a la policía realizan allanamientos en los hogares de los nacionalistas en los distintos pueblos incautando armas y pertrechos. Una vez el factor sorpresa dejó de ser la clave del triunfo, los nacionalistas no esperaron el mediodía del lunes 30 y comenzaron a alzarse en Ponce, Arecibo, Utuado, Mayagüez, Naranjito, Jayuya, San Juan, Santurce, y en Washington, D.C. La espontaneidad insurreccional predominó.

En Jayuya, Blanca Canales con otros nacionalistas ocupó el pueblo y declaró la República de Puerto Rico. El 31 de octubre la prensa informaba que diez aviones bombardeaban a Jayuya. Desde tierra contestaban el fuego mientras el Regimiento 296 de la Guardia Nacional, que había sido movilizado por el gobernador Muñoz Marín, tomaba a la población con apoyo aéreo. El bombardeo destruyó gran parte del pueblo. En Utuado se libró una fiera batalla, que culminó con el asesinato a sangre fría de cuatro nacionalistas que ya estaban bajo arresto: Julio Colón, Félix Agustín Quiñones Mercado, Antonio González y Antonio Ramos. Heriberto Castro había muerto antes en un tiroteo con la policía. Las autoridades anunciaron que cerca de seiscientos nacionalistas se habían apoderado de ambos pueblos, Jayuya y Utuado. Fueron movilizados tres mil quinientos miembros de la Guardia Nacional para afrontar la situación.[445]

Raimundo Díaz Pacheco era el encargado de enviar a entrenamiento militar a los nacionalistas escogidos para el momento del levantamiento. Éstos utilizaron para las prácticas la

---

Nacionalistas, Caja 16, Expediente 24.

445 **Puerto Rico en Marcha**, op. cit.

finca La Jácana, del Barrio Espinosa de Dorado y fue desde allí, que en la madrugada del domingo 29 de octubre salieron todos los integrantes del comando que atacaría a La Fortaleza y otros puntos estratégicos de San Juan. [446]

Raimundo Díaz Pacheco, Comandante del Ejército Libertador, comenzó a llamar y a reunir en su residencia en el Barrio Buen Consejo en Río Piedras a un grupo numeroso de nacionalistas que venían de toda la Isla. Se les suministró armas y municiones. Díaz Pacheco alquiló un carro Plymouth de 1949 y escogió los cuatro que le acompañarían a San Juan: Domingo Hiraldo Resto, Roberto Acevedo, Manuel Torres Medina y Gregorio Hernández Rivera. Fueron a Barrio Obrero a buscar al barbero Vidal Santiago quien había prometido acompañarles, pero no dieron con él.

Se encaminaron entonces a San Juan. Ya en el casco de la ciudad se dan cuenta de que en todas las azoteas cercanas al Correo Federal habían apostados policías y guardias nacionales fuertemente armados. El carro en el que iba Raimundo Díaz Pacheco regresó a la Plaza de Colón y detuvo su marcha. Raimundo se bajó del automóvil y alertó a los nacionalistas que se encontraban en la Plaza de Colón esperándolo, de que estaban prácticamente sitiados y les pidió que no llevaran a cabo la encomienda de atacar el correo, pues iban a ser masacrados. Les pide que sigan su carro a pie para tomar el cuartel de la policía de la Calle San Francisco. Una vez cerca del cuartel notan que la policía ya se encontraba atrincherada y el carro acelera y sigue de largo. La policía se abalanza a tiros contra los nacionalistas que iban a pie quienes en escapada corren hacia el correo federal, bajando por la Calle de la Cruz en medio de una persecución a tiros. Allí fueron acorralados y arrestados. En el tiroteo fueron heridos tres transeúntes.

El automóvil conducido por Domingo Hiraldo se dirigió hacia La Fortaleza. A su lado con una ametralladora iba Raimundo Díaz Pacheco. En el lado izquierdo de atrás iba Roberto Acevedo, al medio Gregorio Hernández y a su derecha Torres Medina. Llevaban 12 o 15 bombas caseras, cuatro rifles,

---

446 Aponte Vázquez, Pedro. **El ataque nacionalista a La Fortaleza**. Publicaciones René, San Juan, 1993. Entrevista de José Enrique Ayoroa Santaliz en septiembre de 1984 a Gregorio Hernández, único sobreviviente del ataque a La Fortaleza, pp. 77-111.

una pistola alemana y otros pertrechos.

Una vez en el patio de La Fortaleza, Díaz Pacheco bajó del carro disparando hacia la fachada del edificio. En desigual combate, que duró una hora y cinco minutos, murieron heroicamente Hiraldo, Acevedo, Torres Medina, y Díaz Pacheco. El único sobreviviente, Gregorio Hernández, salvó su vida parapetándose debajo del automóvil. Fue tan fiero el ataque de los nacionalistas que por la radio se anunció con sensacionalismo que "trescientos nacionalistas atacaban Fortaleza".

Según Vicente Géigel Polanco, en ese entonces Procurador General, él se hallaba en la sede del Departamento de Justicia, entonces ubicada al lado de La Fortaleza, cuando comenzaron a ocurrir los hechos de sangre en Ponce y en Peñuelas. Narra Géigel que cerca de las once y treinta de la mañana recibió una llamada telefónica de una mujer que le informó que en poco tiempo los nacionalistas atacarían La Fortaleza y tomarían a Muñoz Marín como rehén para informar al mundo los sucesos que acontecían en la Isla. [447] Se dirigió a ver a Muñoz Marín, quien disolvió una reunión que presidía para recibirle. Estaban conversando cuando los nacionalistas iniciaron el ataque a la casa de gobierno. Para ese momento ya se habían dado órdenes de reforzar la guardia de La Fortaleza. Dice al respecto, con no poco sarcasmo, Géigel Polanco lo siguiente:

> *Tras la primera descarga salimos gateando hacia el salón. Muñoz estaba nervioso. El tiroteo era espantoso. ...Muñoz se perdió en las habitaciones interiores de La Fortaleza. Yo subí la escalera hasta el tercer piso. Muñoz llamó a los militares para que usaran la fuerza. Estos contestaron que no podían actuar sin órdenes del Presidente, en Washington. El Jefe de la Policía Roig no aparecía. Ese nunca aparecía cuando había problemas.*[448]

Efectivamente, un Informe de Seguridad firmado por Edgar Hoover a Mr. J. Patrick Coyne, del Consejo de Seguridad

---

[447] Rodríguez Cruz, Juan. **Una nación para la eternidad.** Suplemento *En Rojo*, **Claridad**, del 30 de octubre al 5 de noviembre de 1992, pp. 22-23.

448 . Andréu Iglesias, César y Aponte, Samuel A. **Vicente Géigel Polanco revela incidentes de su relación con Luis Muñoz Marín.** *La Hora*, 26 de abril de 1972. Tomado de Bothwell, op. cit. p. 503. (Documento 134).

Nacional fechado el 18 de enero de 1951, confirma que Muñoz Marín llamó por teléfono al Brigadier General Seibert, quien tenía a cargo la comandancia de las fuerzas armadas de Estados Unidos en Puerto Rico (Guardia Nacional) y le pidió ayuda.[449] Éste consultó con la policía militar y luego de obtener autorización del Almirante Greer, Comandante del Área de las Antillas, se dirigió a La Fortaleza alrededor de las 3:00 de la tarde para inspeccionar lo que allí había ocurrido. En su visita pudo observar que habían bajas en ambos bandos y las fuerzas de Estados Unidos estacionadas en La Fortaleza no habían tenido que disparar un solo tiro. Informa además que la Policía de Puerto Rico estaba preparada para afrontar cualquier sublevación.

Según dicho Informe, al otro día el Comandante de las Antillas recibió una solicitud de Muñoz Marín para que se enviaran refuerzos del ejército regular y éste le respondió que los refuerzos estaban listos para cubrir aquellas áreas en que la Guardia Nacional y la Policía Estatal así lo requirieran, pero no antes. El 1ro. de noviembre, Muñoz volvió a solicitar ayuda del ejército para requisar en toda la isla a todos y cada uno de los miembros del Partido Nacionalista. Solicitó además el uso del Fuerte Buchanan para encarcelar allí a los sospechosos. Estos dos pedidos fueron denegados. Según el Informe, Muñoz realizó los arrestos sin el uso de tropas federales.

En dicho documento se describe un amplio plan de colaboración entre el gobernador Muñoz Marín y el F.B.I.: "The Special Agent in Charge of the F.B.I. Office in San Juan has conferred over a period of years with the Governor of Puerto Rico concerning the Nationalist Party, its leaders and related matters. The effectiveness of this liaison is acknowledged in the following statement of Governor Louis Munoz Marin (sic) to Secretary of the Interior Chapman on November 2, 1950: *If you will remember when you were here three weeks ago, I discussed this situation with you and went over the FBI reports on the Nationalists plans for an uprising and the tie in with a few Communists on the Island...the cooperation of the*

---

[449] Joint Report by the Interdepartamental Intelligence Conference and Interdepartamental Committee on Internal Security to the National Security Council regarding the recent outbreak of violence by Puerto Rican Nationalists. Office of the Director, United States Department of Justice, Federal Bureau of Investigations, Washington, D.C. January 18, 1951. Carta de Edgar Hoover a Mr. J. Patrick Coyne, National Security Council. Documentos desclasificados. (Archivo de la autora).

*F.B.I. in Puerto Rico and the mainland has been most helpful, and had these precautions not been taken, I feel that the magnitude of the incidents of the last few days would have been greater.*

Ese 30 de octubre, en la barbería "Salón Boricua", del nacionalista Vidal Santiago, ocurrió uno de los incidentes más dramáticos de la jornada. Esta barbería estaba ubicada en la Calle Colton esquina Barbosa en el Barrio Obrero. Según expresara Santiago a Ramón Medina Ramírez, ese día se encontraba muy preocupado por la vida de Albizu Campos y para protegerlo había telegrafiado al Procurador General ofreciéndose de intermediario para el arresto de Albizu. En espera de contestación a su telegrama, vio que se acercaba un policía en forma amenazante, revólver en mano. Santiago sacó un arma y disparó, cruzándose los primeros tiros, que culminaron en un tiroteo entre quince policías y veinticinco guardias nacionales que se congregaron en el lugar inmediatamente después de los primeros disparos. Esta acción, que duró más de tres horas, desde las dos hasta alrededor de la seis de la tarde, fue transmitida por la radio en forma sensacionalista, informando el locutor que dentro de la barbería había entre quince a veinte nacionalistas enfrentándose a tiros con la policía y la Guardia Nacional. Para el ataque se utilizaron ametralladoras, rifles, carabinas, revólveres, granadas y una bazooka. Santiago fue gravemente herido, al igual que dos civiles, entre ellos un niño.[450]

El mismo día 30 de octubre Muñoz Marín dio unas declaraciones por la radio acusando a los nacionalistas de crear desórdenes. "No se interprete —dijo Muñoz— que en Puerto Rico hay ni pueda haber lo que merezca el nombre de revolución ni escasamente lo que merezca el nombre de alzamiento. En Puerto Rico lo que hay es una numéricamente pequeña conspiración de fanáticos que ofrecen la tragedia de algunas vidas útiles que su locura ha tronchado"...

Decenas de policías fuertemente armados mantenían a Albizu Campos y sus acompañantes incomunicados y sitiados en la residencia de éste, que era sede también de la Junta Nacionalista en la esquina de las calles Sol y Cruz de San Juan.

450 Medina Ramírez, op. cit., pp. 213.

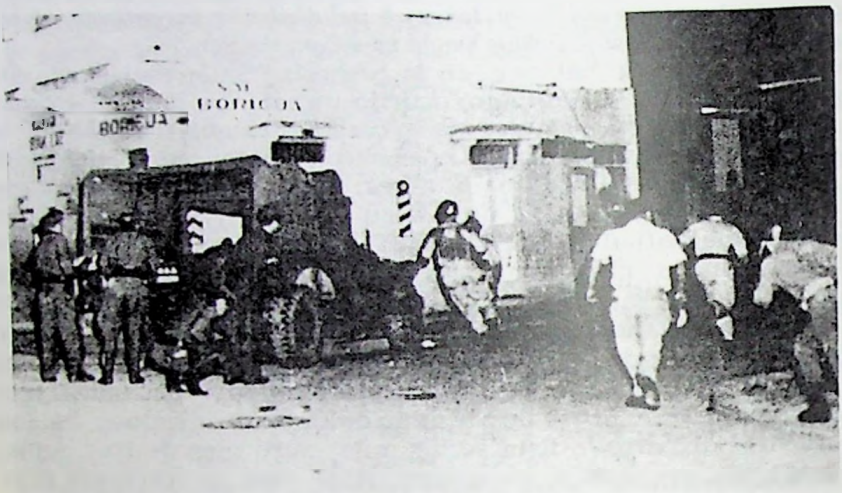

*Barbería "Salón Boricua" propiedad del nacionalista Vidal Santiago, en los momentos en que era sitiada por la Guardia Nacional y la policía el 30 de octubre de 1950.*

*Ataque a La Fortaleza. (30 de octubre de 1950)*

*Oscar Collazo, luego de haber recuperado de las heridas sufridas durante el ataque a la Casa Blair en Washington, es conducido a juicio esposado y escoltado por agentes federales. 1950.*

Según el periódico **El Mundo** del 31 de octubre, el periodista Darío Carlo, desde una azotea aledaña a la residencia de Albizu amarró una nota a una bola de papel y la lanzó por la única puerta que permanecía abierta, solicitándole una entrevista. Según el periodista, Albizu Campos, "luciendo la misma sonrisa con que lo conocimos por primera vez, en una entrevista en el Hotel Normandie, donde se hospedaba, nos saludó batiendo ambas manos. Casi inmediatamente también nos indicó por señas, que no podría recibirnos". Darío Carlo, pudo observar que Albizu Campos se hallaba sereno, no así los policías que rodeaban la casa.

La casa era esporádicamente tiroteada por cerca de sesenta francotiradores apostados en las azoteas de las casas vecinas.

En la casa se encontraban, además de Albizu, Doris Torresola y Carmen María (Carmín) Pérez. El joven universitario Juan José Muñoz Matos,[451] quien se encontraba en San Juan comprando unas revistas, oyó el tiroteo frente a la casa de Albizu y se dirigió al lugar. Burlando el cerco de la policía, logró acceso al interior, con la impresión de que todos estaban muertos. Al llegar encontró que Doris Torresola había sido herida mientras se encontraba asomada a una puerta observando hacia el este, por la Calle Cruz, tratando de localizar el sitio de donde provenían los disparos. Tan pronto Muñoz Matos entró a la casa, Albizu le entregó un arma y le mandó a cubrir la escalera. Como a la media hora Albizu le encomendó llevar a Doris al Hospital. Al bajar con Doris herida, Muñoz Matos y Carmín Pérez fueron arrestados.

Albizu quedó solo en la casa. A las cinco de la tarde subió a la casa Juana González Boullerce, ofreciéndose para acompañarle. Relata Albizu que: *Le agradecí su gesto pero le aconsejé que se retirara de estos lugares. En el instante en que ella se despedía, eludiendo las fuerzas policíacas, llegó Don Alvaro Rivera Walker, a quien no había visto hacía más de un año".*[452]

---

451 Tenía 20 años y estudiaba el segundo año de Ciencias Sociales en la Universidad de Puerto Rico. Pertenecía al Cuerpo de Cadetes de la Junta Nacionalista de Santurce. Caja 5, Fondo Nacionalistas. Departamento de Justicia. A.G.P.R.

452 Rivera Walker, en entrevista con Miñi Seijo Bruno, dice que él entró aprovechando la confusión del momento en que bajaban a Doris Torresola herida. Ob. Cit. pp. 169-172.

Con Rivera Walker vivió el drama del sitiamiento de su casa por la policía. Según Albizu: *...El 31 de octubre por la mañana me asomé acompañado del noble amigo al balcón de la puerta que mira a la Calle Sol. Le pregunté a los centinelas armados frente a mí quiénes eran los que habían pasado la noche disparando contra la casa. Nadie contestó.* Cuestionó a la prensa por qué no habían publicado que habían herido a una persona que había tratado de subir a su casa.[453] Preguntó si alguien sabía cómo seguía Doris Torresola. Tampoco recibió respuesta. Ambos se hallaban incomunicados con el mundo exterior, sin noticias, sin luz y sin agua.

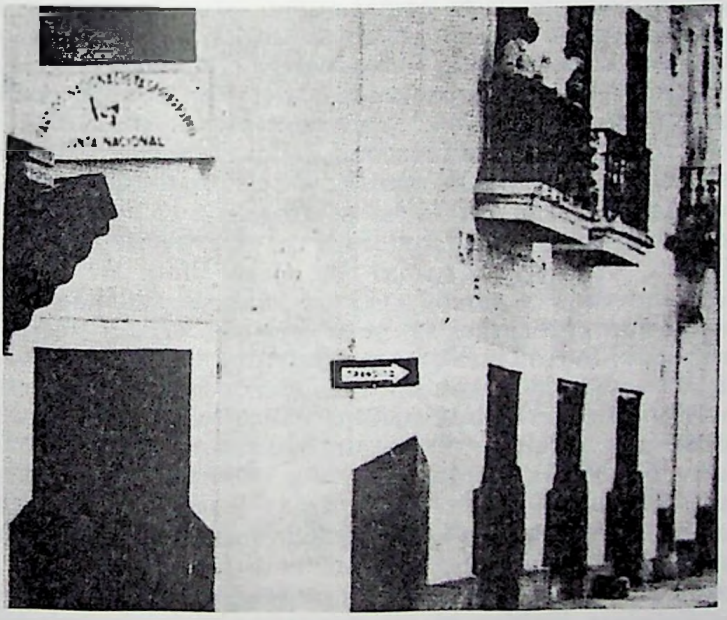

*En el balcón hacia la Calle del Sol, Albizu Campos y Rivera Walker miran hacia la calle sitiada.*

---

453 La policía disparó contra Efraín López mientras trataba de entrar a ver a Albizu Campos. Según la policía éste era uno de los prófugos del Presidio que venía de Mayagüez con un mensaje para Albizu. (Caja 5, Serie Nacionalistas, Fondo Departamento de Justicia, A.G.P.R.)

Cerca de las seis de la tarde, los altoparlantes de la policía avisaron a los vecinos que no debían salir de sus casas y que mantuvieran sus puertas cerradas.

El 31 de octubre Thelma Mielke, Observadora del Partido Nacionalista en las Naciones Unidas, escribe al Secretario General Trygve Lie informándole que en vista de los serios incidentes que ocurrían en Puerto Rico le suplicaba que urgiera la consideración de este asunto ante la asamblea general. El 2 de noviembre A.W. Cordier, Ayudante del Secretario General acusa recibo de la carta de Mielke e informa que el Secretario General no está en disposición de tomar acción en dicho asunto. El 6 de noviembre J. B. Orrick, Jefe de la Sección de Organizaciones No Gubernamentales de la O.N.U. escribe a Mielke cancelando su acreditación como Observadora del Partido Nacionalista sin ninguna otra explicación: "Your pass is no longer valid".

Enterados por la prensa de los sucesos en Puerto Rico y temiendo por la vida de Albizu, el primero de noviembre, Oscar Collazo y Griselio Torresola, se dirigieron en viaje desde Nueva York a la residencia temporera del Presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, la Casa Blair en Washington. Constituían un comando que aparentemente intentaba ejecutar al presidente de Estados Unidos. Era una acción suicida con el propósito de llamar la atención mundial hacia el caso de Puerto Rico. Este hecho sacudió a los Estados Unidos y conmovió a toda la América Latina, que puso sus ojos sobre Puerto Rico y la situación por la que estaba atravesando. En el tiroteo Griselio Torresola Roura resultó muerto y Oscar Collazo gravemente herido. Los policías Donald Birdzell y Joseph Downs, resultaron heridos y el Private Leslie Coffelt, murió. [454] En el bolsillo de Torresola la policía encontró una nota de puño y letra de Albizu solicitándole que dè ser necesario se hiciera cargo del movimiento en Estados Unidos si las condiciones así lo ameritaban y confiando en su alto grado de patriotismo y sano juicio la solución a cualquier asunto relacionado con éste. Esta nota fue interpretada como que Albizu había ordenado el ataque a Casa Blair, pero la realidad era que tan sólo se trataba de una encomienda de índole organizativa.

Por los hechos, Collazo fue condenado a pena de muerte

---

454 Mc Cullough, David. **Truman**. Simon & Schuster, New York, 1992, pp. 808-813.

en la silla eléctrica. Su ejecución estaba señalada para el 26 de octubre de 1951, pero su sentencia fue conmutada a cadena perpetua debido a las presiones ejercidas desde Puerto Rico y el mundo entero.

El ataque a la Casa Blair definía el contenido antimperialista de la rebelión. Que no era una pelea entre puertorriqueños como la describiera el entonces presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman, sino un alzamiento contra la opresión y la explotación colonial que padecían los puertorriqueños.

El 31 de octubre, según Géigel Polanco en su entrevista citada, "Muñoz dijo que había que arrestar. Aparecieron unas listas de "subversivos" de los tiempos del gobernador Winship. En esas listas de "sospechosos" aparecía yo mismo, aparecía Jaime Benítez, la propia esposa de Muñoz, Inés, el juez Pérez Pimentel, Gutiérrez Franqui y hasta Trías Monge".[455] Géigel recomendó depurar estas listas, pero su recomendación no se escuchó.

Géigel Polanco narró en el año 1956, lo siguiente:

> *En reunión celebrada en La Fortaleza a raíz de esta rebelión nacionalista, el gobernador Muñoz Marín hizo referencia a las inscripciones de nuevos electores señalada para los días 6 y 7 de noviembre y expresó el temor de que pudieran renovarse los actos de violencia de los nacionalistas y que así se interrumpiera la inscripción de electores. A ese efecto como jefe del ejecutivo, ordenó que se hiciera un arresto de todos los nacionalistas de Puerto Rico. ...y dispuso que se gestionara un local para el acomodo de los nacionalistas que fueran detenidos.*[456]

En la madrugada del día 2 de noviembre comenzaron los arrestos de todo el liderato político nacionalista y de algunos independentistas y comunistas. Se iniciaba de esta forma la Ley Marcial. Todos fueron fichados y encarcelados en el Cuartelillo de Miramar. Según Albizu Campos en sus notas escritas durante su

---

455 Bothwell, op. cit. p. 503.

456 Carta a David Helfeld, asesor de la Oficina de Estudios y Asesoramiento del Comité de 1956 para el Estudio de los Derechos Civiles. Comisión de Derechos Civiles, **Informe discrimen y persecución por razones políticas**, 1989, p. 49.

encarcelamiento: *Muñoz Marín, personalmente reveló en la capital de Estados Unidos, que había declarado la ley marcial para sofocar la Revolución del 30 de octubre. Nadie, ni la prensa, conocía este hecho y el texto aún no ha sido publicado.*

El 3 de noviembre Géigel Polanco, Procurador General, escribió las normas a seguir en la investigación de los casos, entre ellas: "que la investigación se conducirá bajo la dirección del Fiscal Especial General José C. Aponte. Este debe en breve resumen indicar si los datos recogidos tienen o no importancia y recomendar si la persona detenida debe o no ponerse en libertad. La investigación se conduciría en privado, no se harán comentarios a la prensa o la radio, ningún periodista, agente de radio o fotógrafo, o persona particular tendrá acceso a las personas detenidas" y prohibiendo las visitas de familiares y amigos.

Más de mil personas fueron arrestadas en dos días, a través de unas cédulas de citación, enviadas en blanco a los cuarteles de la Policía para que fueran llenadas allí con los nombres de las listas suministradas por el Cuartel General de la Policía, con el pretexto de investigar la insurrección nacionalista. Muchas de estas cédulas se llenaron con nombres de personas que no eran nacionalistas o independentistas, pero que por cualquier razón, algunas veces de índole personal, se les fichaba para hacerles daño a su imagen o a su carrera profesional. Trescientos cincuenta reclusos de custodia mínima destacados en La Princesa fueron trasladados al Asilo de Indigentes localizado en la parada once de Miramar, propiedad del gobierno de la Capital para dar cabida a los cientos de independentistas arrestados. Fue allí donde también se llevaron una semana antes a todas las personas sospechosas de estar relacionadas con los hechos del día 30 de octubre.

En la madrugada del jueves 2 de noviembre, Albizu fue despertado por las descargas continuas de bombas lacrimógenas lanzadas a través de las puertas de madera de la casa. Según Albizu, fueron lanzadas alrededor de 25 bombas de gases, lo que impidió por cinco horas que la propia policía pudiera subir a proceder con su arresto. Albizu le comentó a Rivera Walker: "Tenemos que bajar de aquí". Rivera Walker temió que por ser horas de la madrugada y estar oscuro, podían disparar y matarlos si no avisaban que iban a bajar. Narra Rivera Walker: "Cogí una servilleta que había en una mesa y la saqué por el

balcón indicándoles que nos rendíamos".[457] A las tres y quince de la madrugada, Albizu y Rivera Walker fueron sacados semiconcientes y casi asfixiados debido a la aspiración de los gases lacrimógenos concentrados en sus habitaciones.

El mismo día de su arresto, Albizu, muy débil, con sus ojos visiblemente inflamados a consecuencia de los gases , con su barba un poco crecida, usando una camisa de pijama y pantalón oscuro recibió a la prensa en el Cuartel de la Policía localizado en Puerta de Tierra. Con su siempre amable sonrisa saludó a los periodistas deseándoles salud. Agradeció la visita y expresó: *Diré que la Patria está pasando por su transfiguración gloriosa.* Luego de decir esto se mantuvo en meditación y señaló: *Cumpliendo con mi responsabilidad histórica creo mi deber no hacer declaración alguna adicional a ésta. Eso es todo.* [458]

Luego de su aparición ante la prensa fue encerrado en el cuarto que servía de archivo del cuartel, que era una edificación compuesta de cuatro paredes de cemento armado, totalmente cerradas, sin puertas o ventanas, a excepción de su única entrada de hierro, sin baño, inodoro, agua, luz ni ventilación.

Se le ofreció comida por dos o tres días y luego se le suspendió. Allí sufrió una hemorragia nasal y un ataque al corazón, siendo atendido por el Dr. Palmer de la Policía Insular.

El Presidente de Cuba, Carlos Prío Socarrás, escribió al gobernador Muñoz Marín pidiendo que se le garantizara la seguridad del líder nacionalista.:

> *En nombre del Gobierno cubano, inspirándose en la tradicional generosidad de nuestros pueblos y en los principios y derechos humanos, ruégole interponga sus buenos oficios para garantizar la vida del señor Pedro Albizu Campos y sus compañeros, evitando así causar sentimiento continental.*

---

[457] Seijo Bruno, ob. cit, p. 171

[458] Ob. cit., p. 172.

*Custodiado por los agentes Jorge Camacho y Benigno Soto, Albizu Campos, esposado, es conducido bajo arresto el 2 de noviembre de 1950.*

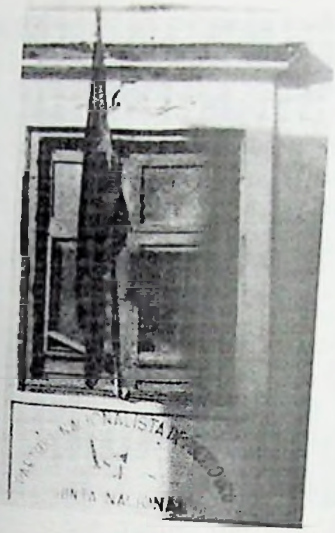

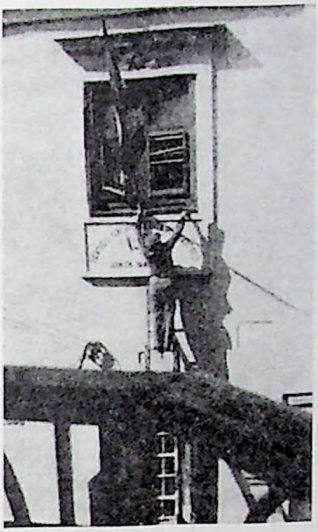

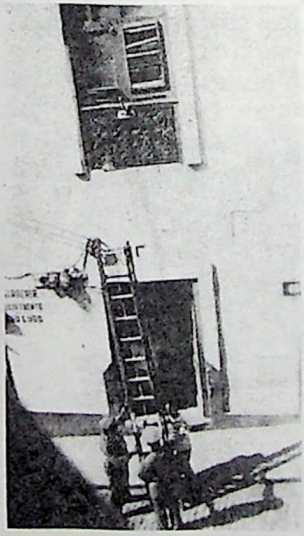

*Secuencia fotográfica de la intervención policíaca para bajar el letrero de la Junta Nacional del Partido Nacionalista y la bandera puertorriqueña izada en un balcón de la residencia de Albizu Campos. (Nov. 1950)*

*Albizu Campos sale a saludar a los periodistas en el Cuartel General de la Policía en Puerta de Tierra donde se hallaba detenido*

*Véase el rostro y los ojos de Albizu, inflamados e hinchados por los efectos de los gases lacrimógenos.*

A este pedido humanitario, Muñoz respondió: *Albizu Campos no representa ideales de libertad, sino propósitos fascistas de tiranía de un pequeño grupo de fanáticos armados, que quieren imponerle, con futilidad grotesca y trágica, a dos millones de puertorriqueños su propia interpretación e ideas de la libertad. La inmensa mayoría de nuestro pueblo quiere ser parte, en dinámica creación de una nueva forma de estado, de la independencia de Estados Unidos en asociación de ciudadanía.* Es obvio en este texto la falta de independencia de Muñoz y su compromiso con la política yanqui.

El 12 de noviembre el Fiscal General Especial José C. Aponte, antiguo militante del Partido Nacionalista, le interrogó sobre los hechos del 30 de octubre. Albizu se negó a contestar sus preguntas. Aponte le dijo: "Entonces usted se ampara en el derecho que le da la Constitución de los Estados Unidos a no declarar si puede con ello incriminarse". Albizu le contestó: *Me amparo en el derecho a la revolución.*

Ese mismo día, conducido por una escolta fuertemente armada, Albizu fue ingresado en la Cárcel de La Princesa con fianzas que totalizaban $95,000.

Se le acusó de doce cargos de Infracción a la Ley 53 (Ley de la Mordaza) fijándole $50,000 de fianza por este delito; de ataque para cometer asesinato, con fianza de $25,000; y de cuatro casos de infracción a la Ley de Registro de Armas de Fuego con fianzas de $5,000 en cada caso.

Al salir de la Cárcel de Distrito de San Juan hacia la Cárcel de La Princesa, Albizu estrechó la mano de Ruth Reynolds y la de la Sargento Laura San Antonio, de la Policía Secreta, quien llevaba arrestada a Ruth Reynolds por violar la Ley 53.[459]

---

459 El Coronel Salvador T. Roig ordenó la suspensión de empleo y sueldo de la sargento San Antonio "por haber desobedecido órdenes de la Jefatura Policíaca"sin definir qué órdenes. Oficiales y guardias expresaron que la suspensión obedecía a que la sargento había estrechado la mano de Albizu. El Mundo, 14 de noviembre de 1950, p. 1 - 12.

Rebelión Nacionalista

# ALBIZU EN LA PRINCESA

(INFORMACION EN LA PAGINA

**INGRESA EN LA CARCEL.**— Con una amplia [illegible] Pedro Albizu Campos, presidente del Partido Nacionalista, se [illegible] ayer a las tres de la tarde, al ingresar en la Cárcel de Distrito de San Juan, de la sargento Laura San Antonio, de la Policía Secreta. Contra Albizu se han formulado acusaciones por fomentar la paralización del Gobierno, atacar para cometer asesinato y por no tener inscritas tres armas de fuego [illegible] señalan fianzas [illegible] a $90.000. (Foto Exclusiva de EL IMPARCIAL por Vazquez [illegible]. Información en la Página 2.

*Primera plana del Periódico El Imparcial de fecha 13 de noviembre de 1950 en el momento de Albizu ingresar a la Cárcel de Distrito de San Juan*

*Albizu Campos sale del coche celular para asistir a los juicios por violar la Ley de la Mordaza. (1951)*

*Escenas del juicio por los hechos acaecidos durante la insurrección de octubre de 1950.*

En la Cárcel de La Princesa Albizu fue sometido a confinamiento solitario, sin derecho a visitas, y se le incomunicó sin tener acceso a periódicos, libros, ni radio, en una celda sin ventilación. A sus abogados se les impidió verlo por bastante tiempo. En estas condiciones se le mantuvo desde el 14 de noviembre de 1950 hasta el 18 de mayo de 1951, fecha en que fue trasladado a una celda un poco más ventilada, pues se encontraba convaleciendo muy lentamente del ataque al corazón sufrido mientras se encontraba en el Cuartel de la Policía al momento de su arresto.

El líder republicano Miguel Angel García Méndez, electo en las elecciones para formar parte de la Convención Constituyente, pidió ante la Convención amnistía para los presos políticos. Muñoz Marín hizo entonces su famosa declaración de que "en Puerto Rico no existen presos políticos sino políticos presos". Pero los hechos de su régimen proyectaban otra realidad. Puerto Rico bajo la ley de la Mordaza tenía más visos de dictadura que de país democrático, como lo denominaba Muñoz Marín cada vez que hacía expresiones públicas sobre su gobierno.

El primer juicio por infracción a la Ley 53 de 1948, fue el de Albizu Campos y duró desde el 30 de julio hasta el 13 de agosto de 1951. El Juez Rodolfo Ramírez Pabón, en vista preliminar, desestimó un alegato de la defensa sobre la inconstitucionalidad de la Ley 53. Todos los alegatos presentados por la defensa fueron declarados sin lugar. El primer día de juicio Albizu llegó a la corte esposado a un joven de nombre Carmelo San Miguel Otero, acusado de robo. Los abogados de Albizu fueron el licenciado Francisco Hernández Vargas y Juan Hernández Vallé. De nuevo el despliegue policíaco mantenía la ciudad capital sitiada. Los fiscales fueron José C. Aponte, Guillermo Gil, Baldomero Freire, Angel Viera Martínez, Francisco Coll Moya y José Dávila Ortiz.

Fue acusado de doce cargos usando como prueba los discursos pronunciados entre 1948 y 1950: en Guánica, el 25 de julio de 1948; en Ponce, el 21 de marzo de 1949; en Cabo Rojo, el 8 de abril de 1949; en Guánica, el 25 de julio de 1949; en Lares, el 23 de septiembre de 1949; en Arecibo, el 18 de diciembre de 1949; en Utuado, el 23 de febrero de 1950; en Ponce, el 21 de marzo de 1950; en Cabo Rojo, el 8 de abril de 1950; en Santurce, el 16 de abril de 1950; en Manatí, el 11 de junio de 1950; y en

Lares, el 23 de septiembre de 1950. Se utilizaron 72 testigos de cargo, la mayoría de ellos agentes o empleados de la policía. Para todos los casos se utilizó como testigo principal al Sargento Astol Calero Toledo. Sirvieron de jurados: Joaquín Ledesma Céspedes, Martín Rivera, Ricardo López Herrero, Gabriel Blanco, Gabriel Hernández, Félix Calderón, José Piñero Rodríguez, Juan R. Molina, Pedro Manzano Olivieri, Anselmo Báez Ramos, Ramón Colón Negrón y Florencio Rodríguez Román. El primer discurso que se escuchó en la Corte fue pronunciado el 21 de marzo de 1949 en Ponce. Uno por uno fueron presentándose todos los discursos, unos grabados y otros leídos de versiones taquigráficas. La defensa en su alegato final no negó que Albizu predicara el derrocamiento del gobierno por la fuerza, pero sostuvieron que no había prueba suficiente para sostener las acusaciones por violación a la Ley #53, y que no se podían sostener 12 acusaciones con una misma prueba.

El Lcdo. Hernández Vallé al dirigirse en forma final al Jurado, dijo entre otras cosas: "...es claro entonces, que los fiscales desconocen el texto del Acta de Independencia de los Estados Unidos". Tocó al ex nacionalista fiscal José Aponte rendir su informe al Jurado, finalizando con las siguientes palabras: "...es, señores del Jurado que este es un hombre sanguinario; sangre, sangre es lo que él quiere, que corra la sangre por los caminos de Puerto Rico."

Reunida la Corte en la noche del 15 de agosto de 1951 el Jurado trajo su veredicto de culpabilidad. Un periódico lo describió de esta manera: "Sereno, sin inmutarse un solo momento, con la mirada fija en el estrado del Juez, Pedro Albizu Campos, Presidente del Partido Nacionalista escuchó antenoche al Secretario del Tribunal de San Juan leer los doce veredictos de culpabilidad rendidos por el Jurado en cada uno de los doce cargos por alegada infracción a la Ley 53".[460]

El 29 de agosto de 1951, el juez Juan y Toro le impuso las sentencias por violación a la Ley #53: cumplir de uno a dos años en un caso, de uno a tres años en otro caso, y de uno a cinco años en 9 casos, de los que debía cumplir no menos de doce y no más de cincuenta y cuatro (54) años de presidio.

---

460 El Imparcial, 17 de agosto de 1951. Los cargos contra Albizu por violar la Ley 53 constituían un solo delito. En ningún momento Albizu negó que predicara derrocar el gobierno por la fuerza y la violencia.

## Torturas a Albizu Campos

Ya en la cárcel la salud de Pedro Albizu Campos empezó a decaer. Algo extraño le ocurre. Denuncia que está siendo objeto de irradiaciones electrónicas. El primer ataque que reportó ocurrió el 18 de febrero de 1951 y según alega lo dejó inconsciente. El 10 de mayo Albizu escribió a Juan S. Bravo Villanueva, Alcaide de la Cárcel de Distrito de San Juan, informándole que había notado unas proyecciones luminosas en su celda y que las mismas provenían de experimentos electrónicos que realizaban las fuerzas armadas de Estados Unidos. Demandaba en su nota una investigación sobre estos hechos. Al otro día volvió a escribir pidiéndole a Bravo que actuara inmediatamente ya que los experimentos le causaban quemaduras. Según Albizu, en una visita que le hiciera Bravo a su celda, éste le dijo: "Lo grave de esto es que no tengo donde pueda ponerlo, pues tienen el edificio entero de la cárcel bajo el control del radar y lo localizarán a usted en cualquier sitio donde esté".[461]

Una vez Albizu alerta a Bravo de lo que le está ocurriendo y éste informa a sus superiores, se ordena llevar al Dr. Hamlet Hazim, a la cárcel para examinarle, lo que hizo el 16 del mes de mayo. En carta del 19 de mayo de 1951 Hazim le informa a Bravo que luego de examinar a Albizu ha podido constatar que se "encuentra sufriendo de un shock nervioso, habiendo empeorado también el estado de su Hipertensión Arterial". Según Hazim: "Dicho confinado insiste que ciertas condiciones existentes en la atmósfera de la celda y que él atribuye son encaminadas directamente para perjudicarlo, son la causa del deterioramiento de su salud..." Por ello recomienda cambiarlo de celda.[462]

---

461 Fondo Departamento de Justicia, Serie Nacionalistas, Item #8. A.G.P.R.

462 Véase: Pedro Aponte Vázquez.. *¿Asesinó Rhoads a Albizu?* **Claridad,** 14-20 de enero de 1983, p. 16, y *En Rojo,* **Claridad,** *Publican informe sobre experimentos: Radiación en humanos.* 22 al 28 de marzo de 1996 pp. 30-31. **Véase además: Daily News,** 28 de junio de 1994, p. 12. Joe Nicholson, Human Guinea pigs. *A U.S. Energy Department report yesterday revealed that*

El Departamento de Justicia a través del Procurador General Víctor Gutiérrez Franqui, encomendó al Dr. Rafael Troyano de los Ríos, psiquiatra de la Penitenciaría examinarle diariamente y lo mantenga informado de su salud. En su informe fechado el 24 de mayo de 1951, Troyano declara que Albizu presentaba "un cuadro con mal estado de nutrición, actitud sintómica, tensión y verborrea". Añade que "tan pronto fui presentado al confinado éste comenzó a exponer una serie de síntomas que sentía, como eran, dolor de cabeza, quemazón en la cara y una serie de sensaciones extrañas por todo su cuerpo, que él explicaba eran debidas a una serie de agresiones que venía recibiendo por unos focos establecidos sobre la muralla, y en frente de la cárcel que consideraba eran rayos electrónicos que actuaban sobre su persona con el fin de producir una estática y que él o muriese o lentamente se fuese consumiendo. Él consideraba que el gobierno americano era el responsable de esta agresión. Nos manifestó que ese día, miércoles 16, hacía una semana justa que venía percibiendo todas esas sensaciones y todas esas agresiones, por lo cual habían comenzado con él una serie de trastornos digestivos con evacuaciones de ocho o diez veces diarias, y todo esto le impedía dormir, produciéndole gran nerviosidad". Troyano de los Ríos informa que la presión arterial ese día llegaba a 200/100 en el brazo izquierdo.

El Dr. Mario C. Fernández Marina le visitó el 21 de mayo e informó que en su visita Albizu habló por cerca de dos horas, y le explicó con lujo de detalles lo que venía ocurriéndole. Albizu insistió en que esos ataques iban dirigidos a destruirle, célula por célula hasta producirle un cáncer general. El mismo día los doctores Manuel Pavía Fernández y Ramón M. Suárez, padre e hijo, le visitaron e informaron que sus declaraciones sobre alucinaciones visuales de emanaciones electrónicas y las supuestas quemaduras que le producían esos rayos, les llevaba a concluir que Albizu padecía de un síndrome paranoico.

En otra visita que hicieran a Albizu en su celda, el Dr. Troyano de los Ríos y el Dr. Darío Fernández encontraron que Albizu presentaba un estado "de gran postración física, y una serie de síntomas parestésicos en el brazo izquierdo y ambas

---

*as many as 1,200 more Americans may have been subjects of human radiation experiments without their consent. ...A review of 11,000 such documents has disclosed at least 48 experiments in which humans were given radioactive isotopes to determined the effects of radiation on the human body from the 1920s to 1989.*

piernas". Esa noche se ordenó a Bravo suministrarle dos cápsulas de seconal sódico con el fin de que durmiese.

El 22 de mayo, Albizu, a instancias del Departamento de Justicia, aceptó hacer una grabación detallada de todo lo que le acontecía, con la condición de que se le entregara copia a su abogado. Más de cuatro horas y media, estuvo Albizu narrando todos los incidentes hasta esa fecha. Indicó en esa grabación que *"el ataque atómico es, por supuesto, para estudios de peritos en física nuclear y no para médicos. El resultado del ataque atómico crea enfermedad o muerte, en la cual el médico forzosamente interviene, pero éste debe saber la causa de la enfermedad o la muerte para que pueda crearse la defensa adecuada".*[463]

En los comentarios de otro Informe Médico se dice que: "Considerando la insistencia del enfermo en describir los efectos de supuestas emanaciones de rayos electrónicos que él dice que siente en su persona y que ve en las paredes de la habitación; y la descripción que nos hizo del fuego producido por dichos rayos, nos inclinamos a creer que se está desarrollando en el Sr. Albizu una manía de persecución, de tipo paranoideo." Se recomienda solicitar el expediente psiquiátrico del Sr. Albizu a la prisión de Atlanta.

Albizu continuó denunciando que se le atacaba con rayos "atómicos". Se niega a tomar el Seconal pues le afecta la memoria: *Noté que me convertía en un ser completamente incapacitado físicamente por muchas horas, sin poder mover las piernas ni los brazos. Ya que he recibido de Dios la gracia de una memoria extraordinaria, rehusé tomar la droga. Es preferible ser quenado vivo a ser idiota.*

El 15 de junio Mason Barr, Jefe de la División del Caribe del Departamento de Interior de Estados Unidos, Oficina de Territorios, escribió a Gutiérrez Franqui informándole que su Departamento ha venido recibiendo muchos mensajes de preocupación de personalidades de la América Latina acerca de la salud de Albizu. Indica que Cuba es el centro de esta agitación y que entiende que se le debe examinar para determinar su verdadero estado de salud. Pide que se le envíe el resultado

---

463 Fondo Departamento de Justicia. Serie Nacionalistas. Item #8. A.G.P.R Una vez las autoridades se enteraron de que Albizu sabía de que hablaba, desapareció la grabación, hasta hace poco que fue entregada y publicada por el **Instituto Pedro Albizu Campos** en su Calendario Albizuista correspondiente al año de 1991.

inmediatamente para poder contestar todas las querellas.

En un documento del 17 de junio de 1951, de Troyano de los Ríos al Procurador General Gutiérrez Franqui, informa haber entrevistado en varias ocasiones a Albizu y ha llegado "al pleno convencimiento de que este recluso se encuentra en condiciones de comparecer ante una corte, así como asesorar a sus abogados por el juicio que contra él tiene pendiente el Pueblo de Puerto Rico". El documento señala que "...Albizu presentaba un cuadro de delirio de perjuicio con ideas interpretativas y [que] únicamente podrían interpretarse como verdaderas alucinaciones las percepciones de olor que él alegaba. El resto de las manifestaciones son puramente interpretativas y no alucinatorias". Su diagnóstico: "Delirio de perjuicio tipo presenil". Recomienda que el confinado cese en la incomunicación, que tome aire y sol.

El 3 de julio de 1951 Gutiérrez Franqui contesta la carta del señor Barr ofreciéndole detalles de las quejas y requerimientos de Albizu y los informes médicos. Niega que Albizu esté en confinamiento solitario: "in order to avoid any misunderstanding of the term "solitary confinement" ...Albizu Campos has never been in solitary confinement as this term is used in may Continental prisons and in South America to describe imprisonment in a small dark cell with restricted rations, alone and with no visitors allowed".

Desde julio de 1952 el Comité Cubano Pro Libertad de Albizu Campos y los demás patriotas, reanudó la campaña que habían iniciado en 1939 en favor de la independencia y por la libertad de los prisioneros políticos.[464]

El 25 de febrero de 1953 el Congreso de Escritores Martianos, reunido en La Habana con motivo de la conmemoración del centenario del nacimiento de José Martí, escribió al Presidente de los Estados Unidos solicitando "una completa amnistía para todos los encarcelados desde hace más de dos años, en prisiones de la Isla y de Estados Unidos, los perseguidos y los exiliados del Movimiento Nacionalista de Puerto Rico, debido a la lucha por la independencia de su patria, y entre los cuales se encuentra su director, doctor Pedro Albizu Campos, cuyo estado de salud, bajo el régimen carcelario a que es

464 Roig de Leuchsenring, Emilio. **Puerto Rico en lucha por su independencia**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.

sometido, significa su muerte a muy breve plazo". Firman dicho documento Gaspar Mortillaro, de Argentina; Mauricio Magdaleno, de México; Dardo Cúneo, de Argentina; R.E. Montes i Bradley, de Argentina; Carlos Sabat Ercasty, de Uruguay; Ofelia Machado Bonet, de Uruguay; Raúl Cordero Amador, de México; Isberto Montenegro, de Costa Rica; Juan José Orozco Posadas, de Guatemala; Rosalía de Segura, de Costa Rica; Ernesto Alvarado García, de Honduras; Marco Antonio Villamar, de Guatemala; Justo Pastor Benítez, de Paraguay; Alberto Velázquez, de Guatemala; Miguel Gutiérrez Corrales, de Nicaragua; Enrique Chaleleu Gálvez, de Guatemala; José Vasconcelos, de México; Manuel I. Mesa Rodríguez, de Cuba; David Vela, de Guatemala; Salvador Azuela, de México; Manuel Galich, de Guatemala; Atilio Giacosa Bertoli, de Uruguay; Gonzalo Chirino Rangel, de México; Joubert Dougé, de Haití; Rafael Argilapos, de Cuba; Lilia Castro, de Cuba; Emilio Roig de Leuchsenring, de Cuba y Augusto Arias, de Ecuador. [465]

El Partido Nacionalista de Puerto Rico, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyo Secretario era Juan Juarbe y Juarbe, publica en La Habana, en diciembre de 1952, un extenso alegato titulado **Tortura de los presos políticos en Puerto Rico, preparado por el licenciado Juan Hernández Vallé,** que fue llevado como denuncia pública a la Organización de los Estados Americanos. Para su alegato Hernández Vallé utilizó como consultor al médico francés Federico Curry quien dijo que ese tipo de ataque, es decir, el uso de radiaciones, era posible. El alegato fue radicado igualmente ante las Naciones Unidas ese mismo diciembre de 1952 por el propio licenciado Hernández Vallé,.

Los doctores José A. de Jesús y Víctor M. Rivera informan el 26 de noviembre de 1952 al Secretario de Justicia Juan B. Fernández Badillo, que durante su visita a la Cárcel de La Princesa, donde estuvieron por espacio de dos horas, "el señor Albizu Campos nos recibió muy amable, invitándonos a entrar a su celda y él mismo nos buscó sillas y bancos para sentarnos". Añaden que Albizu se cubría la cabeza con dos toallas mojadas a manera de manta a la usanza de un fraile. También llevaba toallas mojadas sobre los hombros cubriendo el pecho y la espalda. "Estaba rasurado y su persona parecía aseada. Su

465 Roig de Leuchsenring, op. cit. pp. 233-234.

abdomen era protuberante y tenía las piernas hinchadas con los tobillos cubiertos con pañuelos mojados". Informan los médicos que Albizu tomó el mando en la conversación. "Le agradó mucho conocer a uno de nosotros (al Dr. de Jesús) y tuvo altos elogios para su padre fenecido". Albizu procedió a darle detalles de los rayos atómicos que recibía y "entrelazó ídeas sobre el radar que se usaba para localizar objetos". Albizu se negó a que le reconocieran pero les mostró una edema en la pierna y el pie izquierdo. Mostró las quemaduras en su cara y les explicó que ha tenido hinchazón en sus partes pudendas.[466] Luego de esto y sin lograr examinarle, llegan a la conclusión en su diagnóstico médico que Albizu Campos "no tiene quemadura alguna en su piel de rayos X ó atómicos" y que "Albizu Campos padece de desiquilibrio (sic) mental".

También la prensa de Puerto Rico, especialmente **El Imparcial**, publica con regularidad artículos sobre la salud de Albizu.

El 29 de abril, el periodista Teófilo Madonado, en su columna **Lo que yo sé**, publicada en el periódico **El Imparcial**, indicó que el licenciado Juan Hernández Vallé le había llamado para indicarle que al llegar a la Cárcel de La Princesa no se le permitió verse con Albizu Campos en la forma que antes acostumbraba verlo, libremente, en el salón general de visitas, sino que se le llevó a la oficina del alcaide, a un compartimento pequeño donde esperaba Albizu Campos, quedando ambos separados por una división de concreto que le daba hasta la

---

[466] En **diciembre de 1993**, el Departamento de Energía de los Estados Unidos dio a la publicidad unos expedientes secretos donde se devela un amplio plan de experimentación con radiación realizado por del Gobierno de Estados Unidos entre 1951 y 1978. Ofrecen una línea de teléfono libre de costos (toll free) para aquellos que tuvieran información o hubieran oído sobre estos experimentos con radiaciones. La experimentación en humanos fue apoyada por la Atomic Energy Commission, NASA y el Departamento de Salud Pública de Estados Unidos. El texto de la noticia lee en parte: "Energy Secretary Hagel R. O'Leary said earlier this month that about 800 radiation tests were conducted on humans and that some of the subjects were unaware of the risks. ...Among the experiments were those at the Battelle Pacific Nortwest Laboratory, a private center under Government contract in Richland, Wash. which is also home to the Hanford nuclear reservation. Those tests included at least 319 hospital patients, employees and convicts, according to a report by the Oregonian in Portland. The newspaper said a four page summary of the Batelle experiments showed that they included injecting radioactive substances into volunteers and irradiating prisioners sex organs with X Rays. **The New York Times, December 25, 1993, p. 9.**

cintura y luego por una tela metálica que cubría hasta el techo provisional que también era de tela metálica. Por esa razón Albizu suspendió las visitas de sus abogados.

Teófilo Maldonado comenta en esa misma columna que anteriormente los abogados tenían que informar al alcaide el propósito de sus visitas, pero desde abril de 1953 tenían que informarle directamente al Secretario de Justicia quien a su vez se reservaba el privilegio de señalar fecha y hora para estas visitas de los abogados.

El 30 de mayo se informa que Albizu Campos "...ya apenas puede caminar. Para poder bajar las escaleras de la Cárcel de Distrito de San Juan, donde está preso, a atender a su hermana, Ana María Campos, que fue a visitarle el miércoles, fue necesario asistirle". Hernández Vallé expresó que sus pies, piernas y vientre están hinchados. Albizu responsabilizó al Gobierno de Estados Unidos y a sus mandatarios en Puerto Rico de estar llevando a cabo un plan sistemático para liquidar su vida, sin asumir nadie la responsabilidad.

Cuando en octubre de 1951 se levantó la incomunicación se autorizó a tres personas a visitarle cada quince días por media hora. Eran ellas, Angelina Torresola de Platet, Ana María Campos y Rosalina Roura. El 27 de abril de 1953 se les impidió la visita con la única explicación de que se "obedecía a órdenes de arriba". La señora Torresola dijo a la prensa que era curioso que esta suspensión coincidiera con el planteamiento de los escritores de la América Española, asistentes al Congreso de Escritores Martianos celebrándose en La Habana, y a corto plazo de la discusión del caso de Puerto Rico ante las Naciones Unidas donde estaba denunciado el trato inhumano a que se sometía al líder nacionalista.

En su extenso alegato el Partido Nacionalista solicitaba a las Naciones Unidas que designara, a la mayor brevedad posible, por esta organización internacional, una comisión integrada o asistida por expertos en la ciencia de la física nuclear para que se trasladara a Puerto Rico, y, sobre el terreno, practicara "la más celosa investigación sobre estos hechos".[467] Solicitan además que un grupo de médicos particulares, visite y evalúe la condición

467 Boletín de Prensa, 23 de septiembre de 1953. Partido Nacionalista de Puerto Rico, Secretaría de Relaciones Exteriores. A.G.P.R. Fondo: Departamento de Justicia, Serie: Nacionalistas. Item 8, 9, 10, 11.

médica de Albizu y le someta informes al respecto.

La **Revista Verdad**, de Buenos Aires, publicó un artículo titulado "Linchamiento atómico de un mártir de la libertad", donde señala que: "Las Naciones Unidas tendrán que resolver ahora sobre esta gravísima denuncia, según la cual, el adalid de la independencia de Puerto Rico está siendo asesinado lenta y científicamente en la cárcel 'La Princesa'. [468]

El gobierno de Puerto Rico, para poder refutar ante el mundo las denuncias que se elevaban a la Organización de Estados Americanos y a la Organización de Naciones Unidas, de que Albizu Campos estaba siendo sometido a experimentos —ataques con rayos electrónicos— encaminados a producir su muerte, ordena un informe detallado de la condición de salud del recluso de parte de notables médicos puertorriqueños.

El Dr. Héctor M. Sampayo envió un Memorandum al Lic. Trías Monge, Secretario de Justicia informándole que a pedido de Roberto Todd and Mr. Gil visitó a Albizu el 7 de febrero de 1953. Aunque Albizu no permitió que le examinaran formalmente, indica que notó que sufría de una infección por hongo en ambas piernas. Además lucía problemas circulatorios en ambas extremidades lo que le lleva a presumir que padecía de arterioesclerosis. Añade Sampayo sin ser psiquiatra, que también mostraba "delirios de grandeza y de persecución". Ambos signos unidos a otras observaciones le hacen llegar a la conclusión que el paciente sufre de "paranoia esquizofrénica simple". Añade Sampayo que este último diagnóstico debía ser verificado por un psiquiatra. Finaliza su informe indicando que la prognosis del caso es muy pobre si no se trata con prontitud. En mayo 8 el Dr. Sampayo vuelve a escribir al Lcdo. Trías informándole que ese día ha visitado a Albizu y su estado mental no ha cambiado: "The patient still has "Delussions of grandeur" and "Delussions of persecutions". Recomienda el Dr. Sampayo que debido a que su condición es crítica debe ser enviado a otro lugar para recibir tratamiento: "His prognosis is poor and will become worst as time goes by. If this patient develops a complication, like Pneumonia death can ensue at any moment". En agosto 12 de 1953 el Dr. Sampayo se torna impaciente por la salud de Albizu y escribe al Fiscal General José C. Aponte indicándole: "I would like to insist, once more, that this prisoner should be removed from La Princesa

468 Medina Ramírez, op. cit. p. 589.

whenever possibly; so that he could be taken to some other institution where facilities are available for the treatment of his condition".

El 17 de septiembre de 1953, el Dr. Sampayo vuelve a escribir al Fiscal Aponte indicándole que en su visita del día anterior notó que la salud de Albizu empeoraba. Debido a que Albizu no permite que se le examine, recomienda que tan pronto como sea posible se envíe un médico privado que lo haga.

El 23 de septiembre de 1953 y a pedido del Gobernador Muñoz Marín y del Secretario de Justicia, licenciado José Trías Monge, los doctores Ramón M. Súarez, Federico Velázquez, médico dominicano y Luis Manuel Morales, se personaron a la Cárcel de la Princesa con el objeto de intentar una evaluación del estado mental del confinado líder nacionalista . Al llegar allí se encontraron con el Dr. Rafael Troyano de los Ríos y el Dr. Héctor Sampayo, médico del penal.[469] Luego de un breve cambio de impresiones en las oficinas de la prisión, se dirigieron a la celda que compartía Albizu con los confinados nacionalistas Roberto Díaz y Juan Jaca Hernández. Albizu se encontraba sentado en una silla al lado de la única puerta de entrada. Cubría su cabeza con varios pedazos de frisa húmedos que le caían sobre los hombros. Utilizaba también encima de los pantalones de dril azul y la chaqueta de la pijama, varios rollos de frisa mojada. Por debajo de la ropa, estaba relleno de pedazos de frazadas, envueltos en forma de cojinetes y también mojados.

El primero en entrar a la celda fue Teófilo Maldonado a quien Albizu le dio un apretado abrazo. Luego entró el Dr. Suárez que fue recibido con afectuosas frases de bienvenida: "Qué alegría me produce tu visita, ¿y cómo está su santa esposa?, bésale los pies en mi nombre. ¿Y tu hijo? Tú sabes que los quiero mucho". Por varios instantes habló muy cariñosamente con el Dr. Suárez. Luego entraron los doctores Velázquez y Sampayo y el periodista Miguel Angel Santín. Cuando le fue presentado el

---

[469] La autora entrevistó al Dr. Sampayo el día 3 de noviembre de 1995 y éste se mostró muy parco en sus contestaciones sobre las denuncias de Albizu en cuanto a las radiaciones que decía le estaban afectando. Indicó que no eran quemaduras las que mostraba Albizu, sino laceraciones típicas de hongos. Dijo desconocer las noticias sobre los experimentos de radiación en presos recientemente publicadas. Nos entregó copia de Memorandums que dirigió al Lcdo. José Trías Monge sobre la salud de Albizu. Expresó que la vida había sido extremadamente injusta con Albizu y que aprendió a admirarlo por su entereza.

doctor Velázquez, Albizu comentó: "Ese nombre me trae muy gratos recuerdos. ¿Es usted hijo del grande hombre Federico Velázquez, de Santo Domingo? —"Es mi padre"— respondió el doctor. "Pues déme un abrazo, porque así honro a aquella egregia figura que conocí en 1927, cuando dicté una serie de conferencias en Santo Domingo..."[470] Teófilo Maldonado en un artículo publicado en **El Imparcial** narra lo siguiente:

> El líder nacionalista, con la misma elocuencia de sus mejores días de ameno conversador, relató experiencias de su estada entonces en la República Dominicana y haciendo galas de una memoria excepcional narró episodios en los cuales figuraron connotadas personalidades quisqueyanas, mencionándolas a todas por sus nombres y aludiendo a las fechas en que tales episodios se desarrollaron. Durante varios minutos hubo una interesante charla sobre temas diversos y a todos nos sorprendía la fluidez de expresión y la memoria del líder.

Súbitamente Albizu interrumpió la charla y dijo: *"Y ahora quiero saber a quiénes ustedes representan aquí. Deseo que me informen si están en una gestión del Gobierno, porque para estar aquí se necesita un permiso especial del Gobierno. ¿Qué persigue el Gobierno con esta visita de ustedes? Quiero saber si va tomar esto como propaganda..."* El Dr. Suárez le respondió que la prensa había publicado información sobre su estado de salud y que estaban allí como médicos con el único fin de ver si podían ayudarlo. A esto respondió Albizu: *"Quiero que los periodistas tomen nota. No estoy consintiendo en este instante, no por desconfianza en estos amigos, sino por respeto a las delegaciones que han planteado mi caso ante las Naciones Unidas y ante el mundo entero, a que se me examine en cuanto a mi condición médica. Prefiero que me maten, a desautorizar a los eminentes abogados, a las ilustres personalidades que me representan y conmigo piden la presencia en este sitio de personas peritas en armas nucleares. Insisto en que no estoy consintiendo a ningún exámen de ustedes, ni personal ni colectivamente, sobre la cuestión médica mía. Los recibo como amigos y les estoy sumamente agradecido de su visita"*. El

---

[470] **El Imparcial,** viernes 25 de septiembre de 1953. Teófilo Maldonado: *En duda sobre estado físico de Albizu.*

Dr. Morales le preguntó entonces qué inconveniente había para que se dejara examinar por ellos. Albizu le replicó: *"El Gobierno puede alegar que ustedes son peritos y presentar un informe diciendo que todo lo que dicho no es cierto y que no es cierto lo que eminentes representaciones internacionales están alegando ante el mundo. Esta es una cuestión de físico-química. El Gobierno puede dar opiniones abusando de la buena fe de personas decentes como ustedes. Para mi es una vergüenza que en territorio nacional nuestro se esté cometiendo un crimen de esta naturaleza. Como amigos les explicaré mi caso, no como médicos"*. Y Albizu procedió a explicarles el fenómeno que ha venido sufriendo y que él denomina "ataques nucleares" y por qué utiliza frazadas mojadas para defenderse de ellos: *"Es una afirmación científica que si cae una bomba atómica mientras llueve, al caer pierde el cincuenta por ciento de efectividad, porque la radioactividad baja"*. Al despedirse de los médicos lo hizo con frases muy cordiales.

Teófilo Maldonado trató de obtener alguna declaración de los médicos pero éstos se abstuvieron de autorizarlas. No obstante, uno de ellos, que pidió no se divulgara su nombre, explicó que al no dejarse examinar y no habiendo pruebas de laboratorio porque tampoco Albizu permitió tales pruebas, no podía llegarse a conclusiones definitivas. "Pudiera ser —comentó— que su padecimiento no revista seriedad. Pero también pudiera ser de gravedad".

El 24 de septiembre de 1953 los doctores Suárez y Velázquez, envían una carta al Lcdo. Trías Monge donde afirman que: "El señor Albizu Campos no permitió que se le practicara el examen médico solicitado por Ud., aduciendo razones de índole política". Añaden que mientras Albizu les hablaba, "pudimos observar, sin embargo, síntomas obvios de enfermedad somática, pero lo dominante, es una condición psiquiátrica evidente, la cual será objeto de un informe especial del Dr. Luis Morales".

El Dr. Morales escribe una carta al licenciado José Trías Monge el 25 de septiembre que se caracteriza por las observaciones groseras y prejuiciadas: "había un plato con los restos de un atractivo arroz guisado que el preso estaba terminando de comer, al parecer con gran gusto a juzgar por la forma en que se relamía y la apariencia de satisfacción que se reflejaba en su rostro; exhibía una actitud despreocupada 'non-chalant'; postura olímpica tuteando a todo el mundo; sus gestos y el estilo de su declaraciones eran las de un gran potentado".

En la misma indica que pesar de que Albizu se negó a ser

examinado tan sólo por la conversación que sostuvieron, observó que "hay claridad de percepción y el sujeto se muestra alerta y en buen contacto con el medio, excepto en aquellas áreas influidas por sus ideas delirantes. Su orientación en cuanto a tiempo, fechas, lugar y personas, es normal. También es normal su memoria, que incluso es excelente para hechos recientes y remotos. El curso del pensamiento muestra fluidez normal e hilación coherente y pertinente". [471]

Aún así el Dr. Morales informa que muestra "morbosidad mental en el área del contenido del pensamiento. Hay evidencia clara de un sistema delirante dentro del cual se cree él víctima de continua agresión por medio de armas secretas, que ya no son ni secretas pues están hasta en el mercado de contrabando".

Violentando todas las normas médicas el Dr. Morales hace una evaluación, y rinde un "diagnóstico de urgencia" donde dice que Albizu está sufriendo un grave trastorno mental y que su cuadro clínico presenta una reacción psicótica, es decir, una forma de locura, que cae de lleno entre las llamadas 'Enfermedades Paranoicas'." Curiosamente el propio Dr. Morales observa en su "diagnóstico de urgencia" que "ningún psiquiatra experimentado se arriesga a hacer un diagnóstico definitivo en ningún caso sin haber llenado antes dos requisitos fundamentales, que son: el poder hacer un examen del sujeto bajo condiciones favorables, y el de tener una historia completa de la vida del explorado".[472]

---

[471] Teófilo Maldonado en su columna **Lo que yo sé**, publicada en el periódico **El Imparcial** del 22 de septiembre de 1953, dice que Albizu decidió no dejarse examinar por los médicos que el estado le enviaba. El alcaide en ese momento le dijo a Albizu "que ya que él no se dejaba examinar autorizara que lo visitara algún médico de su confianza". Albizu le manifestó: "La cuestión mía no es de médicos ni de medicinas y sí de las irradiaciones que me están aplicando". El alcaide Ramírez le dijo al periodista Teófilo Maldonado que habla a menudo con Albizu y que éste no aparenta estar sufriendo de sus facultades mentales, "habla con gran corrección y coherencia".

[472] El Dr. Victor J. Lladó, psiquiatra, realizó una evaluación pericial el 8 de marzo de 1994, sin costo alguno, a petición del historiador Pedro Aponte Vázquez en el que impugna y anula el procedimiento seguido para realizar una evaluación mental de Albizu Campos. Señala el Dr. Llado que del propio informe del Dr. Luis Morales, en el primer párrafo surge que se proponían "intentar una evaluación mental del confinado Sr. Pedro Albizu Campos. Se hace constar aquí desde un principio que se trataba de un intento, el cual a todas luces fue fallido y así debió haber sido reconocido por la Comisión". En sus conclusiones el Dr. Lladó indica: "No solamente el alegado procedimiento psiquiátrico en sí, es totalmente inválido y no confiable, sino que se utiliza los alegados resultados del mismo, de la forma más perversa para tratar de hacer daño al sujeto

Como parte de su informe dice el Dr. Morales que Roberto Díaz y Juan Jaca, quienes comparten su cautiverio y le cuidan con gran esmero y abnegación, "también comparten los delirios de Albizu". *Ambos parecen estar plenamente convencidos de la "realidad" de los ataques atómicos continuos de que es víctima su Maestro, y también alegan sentir sus efectos en sus propios cuerpos.* A esto el Dr. Morales llama "delirio de Inducción" o "folie-a-trois" o "locura a tres".

El Secretario de Justicia Trías Monge llamó el 28 de septiembre a una conferencia de prensa para entregar copia de estos informes. Manifestó que el Gobierno le daría seria consideración a los mismos y que era su deseo que Albizu consienta a que se le haga el examen recomendado. A todas las preguntas que le hicieron los periodistas contestó con la frase "no hay comentario". [473]

---

presuntamente examinado".

[473] **El Mundo**. *Recomiendan Albizu siga en la cárcel.* 29 de septiembre de 1953, pp. 1:14.

*Al momento de su indulto, Albizu Campos muestra a los periodistas sus piernas hinchadas y quemadas por lo que describió como "ataques con rayos electrónicos". (1953)*

## El indulto de Albizu Campos

El 24 de septiembre de 1953 el Partido Independentista Puertorriqueño, por voz de su presidente licenciado Gilberto Concepción de Gracia y Luis A. Archilla Laugier, Secretario General Interino, publicó una declaración en la que pide la amnistía para los presos nacionalistas y repudia la propaganda político-partidista de presentar al Presidente del Partido Nacionalista como que está sufriendo de una seria perturbación de sus facultades mentales. [474]

Nueve días más tarde de Teófilo Maldonado haber publicado en su columna "Lo que yo sé",[475] la noticia de la gravedad de Albizu Campos, se recibió la noticia del indulto del patriota, que contaba sesentidós años. Su indulto respondió al temor de las autoridades de que muriera preso y debido a las presiones que se ejercieron desde diversos puntos del planeta, incluyendo sectores avanzados de los Estados Unidos, y de Puerto Rico en particular. [476] Muñoz Marín alegó ante la prensa que el indulto se debía a un pedido por carta de su amigo José Figueres, Presidente de Costa Rica.

No obstante lo dicho por Muñoz Marín, el periodista William J. Dorvillier del **San Juan Star,** en un artículo titulado "A newsman's account of a pardon", del 3 de octubre de 1979, aclara para la historia que la supuesta carta de Figueres fue escrita el 30 de septiembre de 1953 por Arturo Morales Carrión, José Trías Monge, ex Secretario de Justicia y en ese momento Presidente del

474 El Mundo, Lunes 28 de septiembre de 1953. A.G.P.R. Serie Nacionalistas, Fondo Departamento de Justicia, Item 19.

475 El Imparcial, 21 de septiembre de 1953.

476 Medina Ramírez, op. cit. p. 457.

Tribunal Supremo de Puerto Rico y por Jorge Font Saldaña, fundador del Partido Popular Democrático. En su artículo Dorvillier explica en detalle lo sucedido en la residencia de Muñoz Marín en Trujillo Alto esa tarde de 30 de septiembre de 1953. Muñoz le invitó con carácter de urgencia para encomendarle viajar secretamente a Nueva York para ocuparse específicamente al otro día a las cuatro de la tarde de que los medios noticiosos de Estados Unidos y especialmente de América Latina difundieran la noticia del indulto a Albizu Campos. "Me pidió —dice Dorvillier en su artículo— que redactara unos partes de prensa exponiendo las razones del indulto. Morales Carrión, por su parte, viajaría a Washington para informar del indulto a las autoridades norteamericanas". Dorvillier preguntó a Muñoz las razones para este indulto y éste le contestó que por razones humanitarias. Dorvillier inquirió entonces si había sido por su propia idea o influenciado por alguien. A esto Muñoz contestó: "el más prestigioso demócrata de las Américas, Pepe Figueres, me pidió que lo hiciera por razones humanitarias". "¿Cómo lo hizo —preguntó Dorvillier— personalmente o por carta?" Muñoz respondió cínicamente: "Tenemos que hacer el borrador de la carta". Dorvillier entonces le señaló: "¿Y qué dirá Figueres a la prensa si le preguntan por qué apeló a usted por el perdón a Albizu, si ni siquiera conoce el texto de la carta?" Muñoz le contestó que se la haría llegar por cable ya que éste se encontraba en Montevideo, Uruguay. La supuesta carta de Figueres llevó la fecha del 26 de septiembre de 1953 desde Buenos Aires, Argentina.

Continuando con la farsa, Muñoz contesta la carta de Figueres con la fecha del 29 de septiembre de 1953, diciéndole entre otras cosas: "Su carta me decide a lo que ya antes había meditado. He concedido hoy el indulto a Pedro Albizu Campos, restituyéndole todos los derechos civiles de que gozan los ciudadanos bajo la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, condicionado tan sólo a que no vuelva a atentar por el terrorismo de un puñado de fanáticos contra las libres decisiones del pueblo de Puerto Rico en las urnas."[477]

El 30 de septiembre de 1953, el licenciado Juan Hernández

---

[477] Véase textos cartas en: Pedro Aponte Vázquez. **Locura por decreto (El papel de Luis Muñoz Marín y José Trías Monge en diagnóstico de locura de don Pedro Albizu Campos).** Publicaciones René, San Juan, 1994, pp. 65-67 y 69-70.

Vallé fue citado a la oficina del Secretario de Justicia, José Trías Monge, para recibir el documento del indulto. Llegó a la oficina cerca de las dos de la tarde acompañado del licenciado Francisco Hernández Vargas. Estos, junto a los fiscales José C. Aponte y Guillermo Gil, y el Capitán Benigno Soto partieron hacia la Cárcel de Distrito de San Juan para entregar personalmente el documento de indulto a Albizu Campos. Una vez en la oficina del Alcaide Casto Ramírez, ordenaron la presencia de Albizu Campos.

Pasados unos minutos, Albizu se presentó en la oficina, saludó en forma cortés y sentándose les mostró sus piernas hinchadas. El mismo fiscal Aponte le entregó el documento de indulto. Albizu lo leyó y comentó que no podía aceptarlo porque no incluía a todos y cada uno de sus compañeros:

> *El gesto merece mi reconocimiento y así lo hago. No puedo aceptar porque no incluye a todos y cada uno de mis compañeros. Cuando los seres se juramentan en un amor de vida y muerte, ese juramento hay que mantenerlo frente a la muerte, y si el cumplimiento de ese amor requiere que salgan de aquí mis huesos, que así sea. Por eso, este indulto tendría significación si el gobernador escuchara su corazón para incluir todos los nuestros. La primera persona que debía ser indultada es Olga Viscal, por ser una dama y estar gravemente enferma, y la última persona en salir libre debe ser Albizu Campos. La libertad de Albizu Campos y su vida interesan a todos los hombres libres del mundo y comprendo perfectamente este indulto, pero más que la vida de Albizu, nos interesa a todos la posteridad de la Patria.* [478]

El fiscal Aponte le indicó que él era ya un hombre libre y que no podía permanecer en la cárcel, pero que llevaría su mensaje al gobernador. Estuvieron hablando desde las tres a las cinco de la tarde "y predominó un ambiente de cordialidad y el Sr. Albizu Campos hizo galas de tener un buen humor y entre las cosas que movieron más hilaridad a todos, incluyendo al propio Albizu fue cuando él dijo que 'era la personificación de la velocidad'".[479]

---

478 Medina Ramírez, op. cit.

479 Acta del Departamento de Justicia, 30 de septiembre de 1953. A.G.P.R. Serie Nacionalistas, Fondo Departamento de Justicia, Caja 4.

Al término de la conversación, Albizu, mandó a buscar su sombrero y junto a sus abogados salió de la prisión encaminándose a la residencia de la Calle Sol en San Juan. A su salida de la prisión cientos de personas le acompañaron hasta su residencia.

Se le indultó pero desde la primera noche del indulto se comenzó la vigilancia en la residencia. En un informe confidencial del Negociado de Seguridad Interna, de ese mismo día 30 de septiembre al 6 de marzo de 1954, se señala que esa noche no había luz eléctrica en la casa, pero que hasta ella llegaron varias personas "subversivas" y que Albizu lo único que pidió fue que le leyeran los periódicos. [480]

El Partido Independentista Puertorriqueño publicó un manifiesto en el que denuncia la falsedad y la hipocresía del indulto:

> *El indulto ahora decretado por el gobernador colonial, Luis Muñoz Marín, resulta poco generoso, ya que se otorga para hacer aparecer al presidente del Partido Nacionalista como atacado de una seria perturbación mental, valiéndose el gobernante, para llevar esta alegación ante la opinión puertorriqueña y latinoamericana, de prácticas contrarias a los procedimientos legales establecidos en nuestro país. Con esta violación de ley se lesionan derechos humanos de que deben gozar los confinados, cualquiera que sea la naturaleza del delito que se les impute.*
>
> *La menguada generosidad del gobernador colonial al otorgar el indulto, se hace evidente en los términos del mismo documento oficial, que respira odio, resentimiento, incomprensión y falta de respeto para la persona del líder nacionalista.*
>
> *Si es cierto que el presidente del Partido Nacionalista ha venido padeciendo de una seria perturbación mental, como pretende hacer creer el gobierno colonial, conforme a la ley*

---

480 La Policía introdujo un delator en la residencia de Albizu Campos. Su nombre es Salvador González Rivera quien se hacía pasar por nacionalista, pero en realidad era delator y agente provocador. En la carpeta de subversivo de Albizu Campos, González Rivera tenía la clave N-1. Aponte Vázquez, ob. cit. p. 86.

*no ha debido procesársele ni mantenérsele tanto tiempo en presidio. El gobierno colonial se ha enredado en la madeja de la propia ficción que ha creado para intentar ahora una salida airosa.*[481]

En conferencia de prensa a su salida de la prisión, Albizu Campos envió un mensaje de agradecimiento a sus compatriotas y a los países de América. A preguntas del periodista P. A. Reyes Vargas de **El Imparcial**, sobre las condiciones a que está sujeto el indulto que le concedió Muñoz Marín dijo que "sería un ultraje al derecho si los déspotas tuvieran que determinar la forma en que los pueblos sojuzgados deban luchar por su libertad". *Nadie, amparado por la fuerza, puede impedir el ejercicio de soberanía y libre determinación de un pueblo, porque ello sería una burla a la historia,* añadió.

Para demostrar la certeza de sus reiteradas denuncias de que estaba siendo sometido a experimentos "atómicos" para causarle la muerte, levantó su pantalón para mostrar a los periodistas sus piernas hinchadas con lamparones rojizos en varias partes muy similares a quemaduras.

Albizu anunció que tan pronto recuperara su salud se dedicaría de lleno a la lucha para el logro de la independencia.

Pidió además al gobernador y a los cuerpos represivos que cesaran de perseguir sistemáticamente a los nacionalistas y que respetaran sus hogares. *Yo espero que Muñoz Marín no se dedique al terrorismo, ni sirva de instrumento al terrorismo yanki. En cuanto a política lo que importa ahora como antes es la independencia de Puerto Rico.*

Al segundo día de libertad y como un gesto de desafío al régimen, Albizu ordenó izar la bandera puertorriqueña frente a su residencia y sede de la Junta Nacionalista en la Calle Sol esquina Cruz en San Juan. Doris Torresola fue la encargada de cumplir con la solicitud de Albizu elevando la bandera que fuera arriada en el momento de su arresto el 2 de noviembre de 1950. Albizu Campos dijo al redactor P. A. Reyes Vargas de **El Imparcial** *que una bandera se iza para que esté siempre en alto, no para arriarla, porque todo el que se haya sacrificado por un gran amor, debe tener valor para*

---

481 Roig de Leuchsenring, op. cit. pp.236-237.

*mantener la integridad de sus actitudes.*[482] Dijo en esa ocasión al periodista que él "esperaba que al estar en mi casa, cesarían los esfuerzos por quemarme vivo, pero que no ha sido así, porque los ataques electrónicos continúan, como parte del plan para eliminarme".

En entrevista realizada por José Enamorado Cuesta, Albizu le comentó que "la Cárcel de La Princesa es una vergüenza" y que insistiría en que ese edificio se conservara, "como prueba para las generaciones venideras de los crímenes que se cometieron aquí y que sirva de admonición a nuestro pueblo, de lo trágica que puede ser mañana la pérdida de su libertad, que tenemos nosotros el deber de legarle a los puertorriqueños".[483]

Mientras Albizu recuperaba fuerzas, el Negociado de Seguridad Interna recogía informes de todo lo que ocurría en el seno de su hogar. Para el día 24 de enero de 1954 informan que el Partido Independentista Puertorriqueño celebró un acto en San Juan y por esa razón visitaron a Don Pedro 437 personas. En el Boletín Informativo #78 de 15 de febrero se revela que Albizu ha mejorado y ya camina. Le cuidan Carmen María Pérez, Doris Torresola y "dos mujeres mas". En ese Boletín se indica que Albizu "es visitado con frecuencia por una señora negra cuya descripción es similar a la de Juana Mills".

Durante las fiestas navideñas tomaron nota de todos los que le visitaron, anotando las tablillas de los automóviles en que llegaban y describen lo que traían como regalo.

El Boletín #79 de 25 de febrero de 1954, relata que se recibieron confidencias de que Albizu continúa en estado grave, que tenía el pecho completamente hinchado y amoratado. Se señala que un médico fue a verle, mientras Carmín y Doris lloraban. Ese informante (N.1) fue a ver a Albizu el 15 de febrero de 1954 y tuvo oportunidad de hablar con él. Albizu le dijo que "la casa la han convertido en una hoguera con los rayos". Según el informante Albizu se veía grave y "que no puede vivir más de tres meses". Añade el Informe del confidente que al despedirse Doris le preguntó si podían contar con él para una emergencia y éste le contestó en la afirmativa.[484]

---

482 El Imparcial, P.A. Reyes Vargas, circa 1ro. de octubre de 1953.

483 Enamorado Cuesta, José. **Hablando con el Dr. Pedro Albizu Campos.** *Pueblo*, #56, oct. 1953, . 1-7.

484 **Caja 8. Serie Nacionalistas. A.G.P. R.**

## Ataque al Congreso de Estados Unidos

El Partido Nacionalista había obtenido un asiento de observador ante las Conferencias Interamericanas de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.). La conferencia de 1954 se celebraría en Caracas, Venezuela, comenzando el 1ro. de marzo. Los delegados puertorriqueños no obtuvieron el visado para entrar a ese país, debido a presiones del gobierno norteamericano. El mismo día del comienzo de la Décima Conferencia, el primero de marzo de 1954, cuatro nacionalistas, Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda, Irvin Flores y Andrés Figueroa Cordero atacan a tiros la Cámara de Representantes de Estados Unidos. La acción coloca de nuevo a los nacionalistas puertorriqueños en las noticias mundiales. La represión no ha sido lo suficientemente efectiva para detenerlos. En la cartera de Lolita Lebrón la policía encontró una nota en inglés donde ésta se hacía responsable de ese acto de rebeldía armada: "Ante Dios y el mundo mi sangre clama por la independencia de Puerto Rico. Mi vida doy por la libertad de mi Patria". Pero la acción no fue un acto espontáneo. Más tarde Lolita Lebrón, Delegada del Partido Nacionalista en Estados Unidos, aclararía que la idea era del propio Albizu Campos y que ella la había acogido.

José Rivera Sotomayor, en un testimonio publicado en el periódico **Puerto Rico en Marcha,**[485] explicó que el día primero de marzo de 1954 por la tarde, llegado a la Plaza de Colón en San Juan, oyó a los vendedores de periódicos vocear un Extra (edición extraordinaria) en donde se publicaba un cable urgente dando cuenta que el Congreso había sido tiroteado por varios

485 **Puerto Rico en Marcha**, Epoca II, Número 6, Enero de 1969.

nacionalistas. Compró el periódico y se dirigió a la casa de Albizu Campos en San Juan. Enterado Albizu de la gesta dijo: *Gracias a Dios que todo marcha bien y nuestra historia queda sellada con valor y dignidad ante la historia misma.*

Inmediatamente dio instrucciones de mantener vigilancia para observar movimientos que pudieran ocurrir en los alrededores de la casa. *"No podemos dormirnos, Washington se prepara para ordenar una represalia en Puerto Rico y dondequiera que habiten puertorriqueños".*

Se estableció una guardia en el balcón que da a la Calle Sol. En las primeras horas de la noche de ese día lunes, primero de marzo de 1954, llegó allí el periodista de **El Imparcial**, Teófilo Maldonado, a solicitar una entrevista con Albizu. Con su habitual cortesía, Don Pedro le recibió y escuchó las informaciones sobre el tiroteo en el Congreso que le ofrecía Maldonado. Albizu Campos dictó al periodista unas declaraciones justificatorias del acto siempre y cuando que las publicara íntegramente, sin cambio alguno:

> *Nuestra fe en el derecho nos dio una infinita paciencia para resistir los desmanes del poder ocupante norteamericano. Esa paciencia nuestra ha confundido a los dirigentes de Estados Unidos que nos catalogaron entre los pueblos pasivos de la tierra y los llevó hasta la insolencia de que, siendo víctimas de su imperio, pretenden reclutar a nuestros hijos por la fuerza para servir a sus fines imperialistas en el mundo entero.*
>
> *Como por la Constitución de Estados Unidos toda ley imponiendo una contribución tiene que originarse en la Cámara de Representantes de ese país, y siendo el Servicio Militar Obligatorio la contribución de sangre, la máxima contribución que se puede imponer, es en esa Cámara donde se han iniciado todas las leyes de Servicio Militar Obligatorio que ha impuesto Estados Unidos a Puerto Rico.*
>
> *Es en esa Cámara de Representantes donde ha llegado la repulsa puertorriqueña a su intensidad trágica.* [486]

El gobernador Muñoz Marín se refirió al ataque de los

---

486 **El Imparcial**, 3 de marzo de 1954, p. 8. *Lo que yo sé*, Teófilo Maldonado. "Heroismo sublime llama Albizu Campos al atentado". **Puerto Rico en Marcha**, Epoca II, noviembre de 1968, Número 4.

nacionalistas a la Cámara de Representantes en un cablegrama dirigido al Presidente de dicha Cámara, Joseph Martin en los siguientes términos: "Todos en Puerto Rico estamos conmovidos por la salvaje e increíble locura perpetrada hoy por personas que en ninguna forma representan los sentimientos buenos y elevados de Puerto Rico. Le ruego expresar a la Cámara y a los representantes heridos la profunda solidaridad de todo el pueblo de Puerto Rico que condena con todas sus fuerzas esta canallesca acción". [487]

Acto seguido Luis Muñoz Marín viajó a Washington para entrevistarse con el Presidente Dwight D. Eisenhower. En la entrevista prometió que su gobierno intervendría para que la "locura del ataque del Congreso" (sic) no volviera a repetirse. Luego se dirigió al Congreso donde fue ampliamente interrogado sobre la posibilidad de una conjura comunista-nacionalista. Muñoz se reiteró en su promesa de controlar cualquier posible insurrección en Puerto Rico.

A su regreso el 5 de marzo, se encontró con que el Comité de Actividades Antiamericanas del Congreso de Estados Unidos, había enviado a Puerto Rico a Courtney Owens para que iniciara una investigación.

487 El Mundo, 2 de marzo de 1954. Bothwell, op. cit. vol. IV, p. 192.

*Los nacionalistas Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda y Andrés Figueroa Cordero (falta en la foto Irvin Flores Rodríguez) son arrestados luego del ataque a tiros a la Cámara de Representantes. Irving Flores logró escapar del arresto inmediato, pero posteriormente fue también arrestado.*

El 5 de marzo el periodista Teófilo Maldonado vuelve a la casa de Albizu para informarle que su indulto sería revocado por violar la Ley #53, debido a las declaraciones que le hiciera y que fueron publicadas justificando el ataque al Congreso. Le informa que la Guardia Nacional se preparaba, así como la Policía Insular, la Policía Militar del Ejército de Estados Unidos, agentes del F.B.I. y la Seguridad Interna para asaltar su casa.

Le explicó a Don Pedro cómo se bloquearían las calles, del uso de armas largas, de ametralladoras emplazadas en camiones militares, y cómo ocuparían las azoteas, los balcones, los zaguanes y le mencionó de los pelotones de asalto listos para el ataque homicida.

Maldonado le sugirió que no resistiera el arresto, pero Albizu le comentó:

> *Del arresto que nos informas con visos de asalto y asesinato, nada sabemos, aunque siempre esperamos del imperio yanqui y sus colaboradores lo peor. Las órdenes de arresto contra los nacionalistas están siempre listas, y sólo esperan ser ordenadas oportunamente. Nosotros no vamos a provocar a nadie, pero si se nos provoca vamos a contestar la provocación. Estamos en nuestro hogar y en nuestro derecho como puertorriqueños. No hemos cometido ningún delito. No hemos sido acusados ni notificados de nada en particular. Estamos en nuestro perfecto derecho y no vamos a permitir ningún atropello de esa naturaleza.*

Desde la noche del día 5 de marzo de 1954 se comenzó a notar la movilización de fuerzas en las casas y calles adyacentes a la ya sitiada residencia de Albizu Campos. Parecía inminente el ataque a la casa del patriota.

## Revocación del indulto de Albizu

El 6 de marzo de 1954, Luis Muñoz Marín revoca su indulto por supuesta " violación" a las condiciones del mismo:

*POR CUANTO, el día 30 de septiembre de 1953 autoricé el indulto de Pedro Albizu Campos de los delitos por los que fue convicto y sentenciado en el año 1951, sujeto a la revocación sumaria de ese indulto si dicho Pedro Albizu Campos atentase o conspirase contra la seguridad pública, intentando subvertir por la violencia o el terror el orden constitucional establecido e irrespetar la voluntad del pueblo de Puerto Rico democráticamente expresada en las urnas;*

*POR CUANTO, Pedro Albizu Campos ha violado las condiciones de su indulto;*

*POR TANTO, Yo, Luis Muñoz Marín, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, revoco, cancelo y declaro nulo el indulto condicional otorgado a Pedro Albizu Campos con fecha 30 de septiembre de 1953.*

*Se ordena, igualmente, al Jefe de la Policía de Puerto Rico que arreste inmediatamente a Pedro Albizu Campos y lo conduzca a la institución que designe el Secretario de Justicia para que cumpla el resto de las sentencias.*

A las cinco y treinta de la mañana del día 6 de marzo de 1954, llegaron frente a su casa varios automóviles llenos de agentes al mando del capitán Dudley Osborne, de la Policía Militar del Ejército Norteamericano. Traían órdenes de arresto contra José Rivera Sotomayor, Doris Torresola y Carmen María Pérez, todas expedidas por los jueces superiores Julio Suárez Garriga, Angel M. Umpierre y Pelayo Román Benítez, exigiéndoles fianzas de $25,000.00 a cada uno. Traían además una orden emitida por el gobernador Muñoz Marín revocando el indulto de

Albizu y ordenando su arresto inmediato y su ingreso en la institución que determinara el Secretario de Justicia.[488] Venían armados y con chalecos protectores. Algunos agentes lograron subir a la residencia "donde tocaron fuertemente en la puerta indicándole a las personas que allí se encontraban viviendo, que teníamos órdenes de arresto y que tuvieran la bondad de salir". Tan pronto Albizu fue avisado se puso en pie y en pijamas, tomó su revólver y se dirigió a la puerta de entrada. Se hicieron los primeros disparos. Las nacionalistas Doris Torresola, Isabel Rosado Morales y Carmín Pérez alcanzaron sus armas y cubrieron sus puestos. Según el Capitán Soto él vio a Isabel Rosado Morales, que hizo varios disparos desde una puerta entreabierta que daba hacia la Calle Cruz. El Informe Confidencial de Salvador T. Roig, Jefe de la Policía de Puerto Rico, dirigido el 11 de marzo de 1954 al Gobernador Muñoz Marín, expresa que "a las 6:00 a.m. de ese día, cuando agentes de la Policía tocaron a la puerta de dicha casa-club para efectuar los arrestos, éstos se resistieron por lo que nuestros agentes se vieron en la necesidad de tratar de violentar la puerta con un hacha".[489]

Según la declaración del Capitán Benigno Soto salían disparos de todos lados de la casa. De un hachazo rompieron la puerta, y comenzaron a disparar hacia adentro. Albizu y las tres nacionalistas contestaron los tiros, impidiendo la entrada de los asaltantes. Las municiones que tenían en la casa eran pocas, agotándose rápidamente. Continúa el informe diciendo que "...el nacionalista José Rivera Sotomayor, natural de Morovis, armado de una pistola calibre .45 niquelada, le disparó a los agentes que fueron a arrestarlo viéndose éstos en la necesidad de repeler la agresión a tiros". Acto seguido Doris Torresola Roura, Carmen María Pérez e Isabel Rosado Morales, hicieron fuego contra los agentes. El tiroteo según el Informe duró más de media hora. Luego de una pausa se reinició el mismo en forma esporádica. Los policías lanzaron bombas lacrimógenas hacia la casa, y Rivera Sotomayor afectado por los gases buscó la salida. Pensó que al

488 Declaración jurada del Capitán Benigno Soto, Superintendente del Negociado de Seguridad Interna, Dada ante el Fiscal Especial General José C. Aponte el día 9 de marzo de 1954. A.G.P.R. Fondo: Departamento de Justicia, Serie Nacionalistas, Item. 58 y 60.

489 A.G.P.R. Fondo Departamento de Justicia, Serie Nacionalistas, Item #60.

bajar él primero, las fuerzas represivas le atacarían, y así aminoraría la saña contra Albizu en el momento en que le bajaran.

Efectivamente, la Policía le agrede en forma inmisericorde hiriéndole y lo amenazan con asesinarlo. Un oficial ordenó su traslado inmediato al presidio.

Luego bajó Carmín Pérez, quien informó que Don Pedro se hallaba en el piso inconsciente. Lograron sacar a Doris Torresola e Isabel Rosado, ambas desmayadas por los efectos de los gases y al poco rato bajaron seminconsciente a Don Pedro al hombro del agente Dudley Osborne,[490] con órdenes de ingresarlo inmediatamente a la Penitenciaría Estatal. El Coronel Osborne, confirmó más tarde al licenciado Eladio Rodríguez Otero, que al entrar en la casa de Albizu, éste se hallaba en el piso con un arma de fuego en su mano derecha.[491] El periodista Maldonado, quien se encontraba en la calle frente a la casa se acercó a Albizu y le preguntó si tenía algo que decir. Albizu balbuceó: *Hemos cumplido con nuestro deber.*

En la declaración del Capitán Benigno Soto ante el Fiscal General Especial José C. Aponte éste indicó: "Segundos después observé cuando el Capitán Osborne traía en brazos, auxiliado por otros agentes bajo mis órdenes a Pedro Albizu Campos, presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico. Ordené que lo acomodaran en la ambulancia conjuntamente con las nacionalistas Isabel Rosado Morales y Doris Torresola Roura, indicándole al chofer que procediera inmediatamente a conducir primero a Albizu Campos a la Penitenciaría Estatal y entregándole a uno de mis agentes la orden expedida por el Gobernador de Puerto Rico para que lo recluyeran en el presidio".

---

490 El Informe citado en el texto hace constar que el Capitán Dudley Osborne estuvo colaborando con la policía voluntariamente. *Antes de salir a la misión, se le explicó al Capt. Osborne cuál era el plan que habíamos esbozado, manifestándole que ésta era una misión algo peligrosa y que él no debía ir con nosotros, sin embargo, insistió en ello y como se necesitaba un hombre corpulento como él, para derribar la puerta de entrada con un hacha y para cuyo trabajo se había asignado un agente más o menos de la contextura del Capt. Osborne, éste manifestó que quería sustituir al agente asignado y en vista de su insistencia, se le permitió su participación directa en este servicio.*

491 Rodríguez Otero, Eladio, **Pedro Albizu Campos-Reflexiones sobre su vida y su obra**, Editorial Marién, 1991, pp. 61-63.

*Revocado su indulto por el gobernador Muñoz Marín, Albizu Campos es bajado al hombro del Capitàn Dudley Osborne, seminconsciente, víctima de los gases lacrimógenos que lanzaron contra su residencia.*

Las nacionalistas fueron conducidas a la Cárcel de Mujeres de Vega Alta.

El 7 de marzo comenzaron los allanamientos a los hogares de los líderes del Partido Comunista Puertorriqueño y del Consejo de Partidarios de la Paz.

El 8 de marzo de 1954 Salvador T. Roig, Jefe de la Policía declaró a **El Imparcial**,[492] que se arrestaría preventivamente a toda persona que perteneciera a organizaciones "subversivas".

En esa misma edición Muñoz Marín dijo que tanto el Partido Nacionalista como el Partido Comunista estaban proscritos en Puerto Rico por ser movimientos subversivos. Efectivamente, todo el liderato comunista y cuarentidós nacionalistas habían sido arrestados el 7 de marzo siendo encarcelados por infracciones a la Ley 53 (Ley de la Mordaza).

En sus declaraciones Muñoz Marín aclaró que había revocado el indulto de Albizu Campos por haber ordenado el tiroteo en Washington. Sin embargo, en la misma página y en la misma edición, el Coronel Roig dice que la revocación del indulto respondió a la entrevista publicada en **El Imparcial**.

En sus manifestaciones a la prensa, Muñoz catalogó el nacionalismo de la siguiente forma: "El movimiento terrorista nacionalista es sierpe de locura en el cuerpo de Puerto Rico intentando trasmitir su mordida venenosa a las fraternales relaciones entre el pueblo de Puerto Rico y el de Estados Unidos".

Sobre los arrestos en 1954, el licenciado José Trías Monge, declaró ante la Comisión de Derechos Civiles en 1989 lo siguiente: *Las instrucciones fueron pues que no ocurriese lo del '50 en términos de arrestos en masa en cantidades enormes, que se arrestaron en aquel momento, pero si, a mi juicio el número fue crecido, no recuerdo las cifras exactas y creo que fue muy grave, y eso tuvo sus consecuencias también. Primero, en términos de lo que he descrito con relación a los comunistas. Segundo, esto tuvo importancia respecto a las leyes de la mordaza. Esto fue lo que le rompió el espinazo a la Ley 53 porque aquí se vio gráficamente, cómo esa ley tan constitucional como se había ya proclamado, desde que fue proclamada y aceptada en tantos sitios pues, simplemente era una ley inmanejable. Era una ley donde la cultura de Puerto Rico, el ambiente prevaleciente en Puerto Rico que hemos estado discutiendo, no iba a permitir que se pudiese*

492 **El Imparcial**, 8 de marzo de 1954, p. 3::5:12.

***poner en vigor en forma adecuada y justa.***

Los juicios contra los acompañantes de Albizu Campos, bajo cargos de ataque para cometer asesinato y posesión ilegal de armas, se celebraron durante los días dos al doce de mayo de 1955.

La revocación del indulto fue duramente criticada por varios abogados, entre ellos José Rafael Gelpí, quien alegó en la Corte que no se había cumplido con los requerimientos constitucionales de buscar la firma de un magistrado para proceder con el arresto. Según la propia Policía el arresto y encarcelamiento se cumplió con la única firma del gobernador Muñoz Marín. [493]

493 Medina Ramírez, op. cit. p. 540.

# OCTAVA PARTE

## Enfermedad, hospitalización, indulto y muerte de Albizu Campos

Ana María Campos, prima y hermana de crianza de Albizu Campos,[494] en una de sus visitas habituales al presidio en el mes de marzo de 1956, lo encontró tan débil que apenas podía sostenerse en pie. Cuatro días más tarde le avisaron que estaba seminconsciente.

La prensa del país, que se mantuvo atenta a su situación en el presidio, anunció que el domingo 25 de marzo había sufrido un derrame cerebral. El Alcaide de Cárcel Interino, Gerardo Delgado, escribió el 29 de marzo al Director de Corrección, Porfirio Díaz Santana, dándole cuenta de que Albizu Campos ha sufrido "una especie de ataque que aparentemente lo ha imposibilitado del movimiento de la pierna y el brazo derecho". Indica que su gravedad comenzó el martes 27 y ese mismo día fue atendido por los doctores José Soto Ramos y el Dr. Troyano de los Ríos, quien le indicó al Alcaide que Albizu había sufrido un ataque de arterioesclerosis cerebral.

Indica el alcaide que el miércoles 28 de marzo tuvo diarrea y vómitos y entró en un letargo profundo, sin abrir los ojos.[495] Recomendó el alcaide que el recluso fuera trasladado a un Hospital del Gobierno, preferiblemente el Hospital de Distrito de

---

494 Hija de Rosa, hermana de Juliana, quien se hizo cargo de Albizu cuando quedó huérfano a la edad de cuatro años.

495 Véase que la prensa anunció que los hechos ocurrieron desde el domingo 25. El alcaide niega ésto y en carta de 29 de marzo de 1961 al Secretario de Justicia Hiram Cancio le indica que Albizu, desde el momento de su ingreso al penal, el día 6 de marzo de 1954, estaba siendo atendido por el médico del penal, Dr. Troyano de los Ríos. Este médico informó al alcaide que notó los primeros síntomas de su enfermedad el martes 27 de marzo y le prescribió medicamentos hasta el 29 de marzo en que fue trasladado al hospital.

Bayamón. Añade que considera que Albizu está grave y que "deben hacerse las gestiones inmediatamente para su traslado".

Una vez salió publicada la gravedad de Albizu, los periódicos no daban a basto recibiendo llamadas de miles de puertorriqueños interesados en conocer el estado de salud del líder nacionalista. Los periodistas se destacaron día y noche en los portones del presidio en espera de noticias.

Burlando la vigilancia de la prensa, el jueves 29 de marzo (Jueves Santo) Albizu fue sacado bajo estrictas medidas de seguridad en una ambulancia por un portón lateral y conducido al Hospital Presbiteriano de Santurce, donde se le habilitó una habitación-celda en el segundo piso, fuertemente custodiada por cuatro agentes de Seguridad Interna, bajo el mando del Teniente Astol Calero.

El personal del hospital siguiendo instrucciones del Secretario de Justicia, licenciado José Trías Monge, refería todas las llamadas de la prensa y del público a su oficina, comprometiéndose a llamar a los médicos para que ofrecieran las informaciones de rigor. Fue entonces que el Dr. Rafael Troyano de los Ríos confirmó la noticia de que Albizu había sufrido una trombosis cerebral. Explicó que el lunes había amanecido con la mano derecha paralizada, el martes con la pierna derecha y que así fue desarrollando una parálisis en todo ese lado. El miércoles por la mañana notó que tenía dificultad para hablar y somnolencia, y así permaneció hasta el jueves 29 de marzo por la noche en que fue hospitalizado.

Luego de hospitalizado, el licenciado Trías Monge visitó su cuarto acompañado del Dr. Eduardo Montilla quien declaró que su estado era "crítico".

El licenciado Antonio Ayuso Valdivieso, Director de **El Imparcial** y ex presidente del Partido Nacionalista, trató de entrar a la habitación, pero le fue denegado el permiso debido a la gravedad del paciente. La única persona que tuvo acceso a su habitación fue el licenciado Gilberto Concepción de Gracia. Según la noticia, "negándole autoridad a un agente de Seguridad Interna que trataba de impedirle la entrada a la habitación en que el Dr. Pedro Albizu Campos está recluido en el Hospital Presbiteriano, el senador Concepción de Gracia rechazó bruscamente la mano del agente que le interceptaba el paso y rápidamente entró en la habitación, donde permaneció por espacio de 20 minutos".[496]

*En sillón de ruedas, con la bandera puertorriqueña sobre su cuerpo, Albizu Campos recibe los cuidados de doña Juanita Mills.*

---

496 Medina Ramírez, op. cit. p. 556. Tomado de **El Imparcial** 1ro. de abril de 1956.

La seguridad que se mantuvo en los alrededores de la habitación de Albizu impedía que la prensa o cualquier relacionado pudiera acercarse al enfermo. Las protestas de los periodistas forzaron a que el Capitán Gerardo Delgado expresara que "la habitación de Albizu en el Presbiteriano se considera una prolongación de la Penitenciaría y que por falta de guardias penales suficientes para montar vigilancia allí, la Policía está cooperando en la custodia".

Con la autorización del Dr. Montilla, Ana María Campos, pudo entrar en la habitación. El médico le informó que había tenido una leve mejoría. Según el médico Albizu parecía escuchar, aunque tenía la mirada vaga y seguía sin reconocer a quien se le acercara.

El Padre Martín Bernstein, amigo íntimo de Albizu,trató de visitarlo, pero su acceso fue impedido por el Capitán Delgado. Éste le explicó que tenía órdenes de no permitir la entrada a nadie, ni siquiera de sacerdotes o familiares del paciente. Esta negación causó gran protesta de los allí presentes quienes expusieron que siendo Albizu un católico devoto, se le debía permitir que recibiera los Santos Óleos antes de morir. El Padre Bernstein trató de obtener una autorización del licenciado Trías Monge, pero le indicaron que éste se encontraba en conferencia con el gobernador Muñoz Marín en lugar no especificado.

Laura Meneses de Albizu Campos, desde México donde residía temporeramente, tramitó y le fue denegada una visa para venir a visitar y atender a su esposo.

La Federación Estudiantil Universitaria de Cuba, en nombre de 18,000 estudiantes elevó a conocimiento público la situación por la que atravesaba el caudillo nacionalista haciendo responsable de su estado "al gobierno de Estados Unidos y al llamado gobierno Insular de Puerto Rico encabezado por Muñoz Marín". Asimismo solicitaron a las Naciones Unidas que investigaran los crímenes políticos en Puerto Rico, especialmente "el asesinato político del líder Pedro Albizu Campos, presidente del movimiento libertador".

El 15 de junio de 1956, a las 5:15 A.M., Albizu fue devuelto al Hospitalillo de la Penitenciaría Estatal, luego de que su hermana Ana María sufriera un síncope al ver la forma tan "brusca e irrespetuosa" en que Albizu era tratado por dos presos, estudiantes de enfermería que fueron reclutados para atenderle. El traslado se efectuó bajo la supervisión de miembros de la

Seguridad Interna. En la ambulancia Albizu se notaba consciente, aunque no habló, pero se sonreía con los enfermeros. Al hijo de Albizu, Pedro, se le notificó que no podría verlo diariamente como lo hacía en el hospital, pero que se le extendería un permiso a él y a Ana María, para que lo visitaran los jueves.

La prensa internacional publicó noticias sobre el estado de salud de Albizu.

A finales de 1956 las dos hijas de Albizu, Rosa y Laura viajaron a Puerto Rico a ver a su padre.

En una entrevista radial con José Enamorado Cuesta, Laura reveló que el Dr. Orlando Daumy, Presidente de la Asociación Cubana de Cancerología, había venido a Puerto Rico a reconocer a su padre. El doctor Daumy en su informe rendido a la Sra. Laura Meneses reveló: primero, las lesiones que presenta el Dr. Pedro Albizu Campos son quemaduras; segundo, estas quemaduras han sido producidas por radiaciones; tercero, la sintomatología del Dr. Albizu Campos corresponde a la de una persona que ha sido radiada intensamente; y cuarto, su estado mental es normal.

Varios recursos legales se llevaron a corte, luego de la revocación del indulto de Albizu Campos. En los primeros meses de 1955 el licenciado Francisco Hernández Vargas recurrió al Tribunal Supremo, alegando que el gobernador Muñoz Marín no recurrió a las cortes para revocar dicho indulto. El Tribunal falló contra Hernández Vargas. Más tarde el abogado afroamericano Conrad Lynn recurrió a la Corte Federal sosteniendo el mismo criterio. El tribunal federal no entró en la discusión de la materia, denegando el planteamiento por "no haberse agotado todos los recursos en los tribunales del país". A principios de 1957 [497] el licenciado Jorge Luis Landing acudió de nuevo al Tribunal Supremo y también obtuvo un fallo adverso.

El licenciado Conrad Lynn, representando a la Dra. Laura Meneses de Albizu Campos, solicitó al Departamento de Estado de Estados Unidos que permitiesen su entrada a Puerto Rico. El Departamento de Estado dictaminó que "Laura Meneses de Albizu no podrá entrar a Puerto Rico a ver a su esposo Pedro Albizu Campos porque podía dedicarse a actividades de espionaje o sabotaje que pueden ser perjudiciales a la Isla", según la Sección 11, 12 (8) de la Ley de Inmigración y Naturalización.

---

[497] **El Imparcial.** 2 de febrero de 1957.

Juan Antonio Corretjer publicó en **El Imparcial** el 4 de noviembre de 1956 un artículo titulado *Prisionero de Estado* en el que expresa: "Albizu Campos se muere, se muere hora a hora, mientras todos los que viven de la situación creada por Estados Unidos en Puerto Rico, o lloran a escondidas, como mujeres débiles, o callan encima de sus piernas temblorosas. No se necesita tener partido, ni ser su consanguíneo político, para darse cuenta de la magnitud del crimen que se está cometiendo con Albizu Campos. ¡Que tiene enfermeros, que tiene médicos, que tiene psiquiatras!: ¡todo eso se le da al condenado a muerte, y ni los médicos, ni los psiquiatras, lo salvan del patíbulo! Para quien ama la libertad la cárcel es patíbulo."

El sábado 28 de julio, Albizu se quejó de dolores en el lado derecho del pecho, brazo y pierna. Según el informe médico "una tos leve que había tenido por el día se presentó más aguda durante la noche y cada vez que tosía se llevaba la mano izquierda al lado derecho del pecho". En uno de sus esputos, aparecieron partículas de sangre roja y tenía 9 décimas de fiebre. Tanto el Dr. Ramón M. Suárez como el Dr. Juan Nogueras determinaron que padecía de pulmonía. El viernes 17 de agosto de 1956, Albizu dejó de comer y el sábado 18 fue llamado el Dr. Nogueras, quien le examinó y declaró que Albizu se encontraba en "magníficas condiciones, aun de su pulmonía". Recomendó que no se le obligara a comer.[498]

El domingo 29 visitó al paciente el Dr. Montilla, quien también recomendó que no se le obligara a comer ni se le pusiera suero, pues se encontraba "en buen estado". Según el informe médico, Albizu Campos había vuelto con sus "ilusiones de los rayos nucleares", en alusión a denuncias que el patriota había hecho en el sentido de que se le quería destruir radiándolo.

Albizu tuvo una recaída el 9 de noviembre de 1956, hecho que obligó a las autoridades carcelarias a hospitalizarlo de nuevo en el Hospital Presbiteriano. [499]

---

[498] Carta 20 de agosto de 1956 de Gerardo Delgado, Alcaide Interino a Porfirio Díaz Santan, Director de corrección. A.G.P. R. Fondo: Departamento de Justicia; Serie: Nacionalistas.

[499] Pedro, el hijo mayor de Albizu Campos, estudiante en Cuba, confrontó problemas para entrar y permanecer en Puerto Rico, para estar al lado de su padre. A su llegada fue detenido por las autoridades federales de inmigración, quienes sostenían que se había expatriado voluntariamente para evadir el servicio militar obligatorio. El Negociado de Inmigración le permitió entrar a

Las voces del mundo seguían escuchándose en exigencia de la libertad incondicional del prócer. En Puerto Rico, igualmente comenzó a manifestarse una abierta solidaridad con el Maestro. Para el 9 de marzo de 1957, Albizu había cumplido el mínimo de su sentencia. Se hicieron múltiples gestiones legales para lograr su excarcelación por razones humanitarias.

En la semana del 22 de julio de 1959, Albizu desarrolló ictericia debido a una hepatitis. El Doctor Montilla recomendó que el Dr. José Ferrer, urólogo del hospital, le atendiera de su afección renal.[500]

El 30 de diciembre de 1959 el gobernador Muñoz Marín le concedió un indulto relevándolo de cumplir las sentencias en la causa Núm. F-2795 por Infracción a la Ley 53 de 1948.[501] Quedan por cumplir las causas criminales.

---

Puerto Rico bajo la responsabilidad del licenciado César Andréu Ribas, hasta tanto se celebrara una vista de deportación el 23 de abril de 1956. Una vez escuchados los planteamientos, las autoridades federales de inmigración solicitaron un experto que vendría de Richmond, Virginia para la nueva vista a celebrarse el 15 de mayo. Este funcionario luego de escuchar las razones y consultar con Washington por teléfono, aceptó las razones de Albizu Meneses, en el sentido de que si no había regresado antes a Puerto Rico, era por razones de seguridad. A fines de ese año, sus hijas Laura y Rosa viajaron a Puerto Rico, la primera desde Perú y la segunda desde México. Ambas abogaron en vano porque se le permitiera a su madre estar al lado de su esposo en estos momentos de gravedad.

500 Carta del Dr. Eduardo Montilla al Secretario de Justicia, Lcdo. Hiram Cancio, de fecha 22 de julio de 1959. A.G.P.R. Fondo: Departamento de Justicia; Serie: Nacionalistas.

501 A.G.P. R. Fondo: Departamento de Justicia, Serie: Nacionalistas. En julio de 1957 el gobernador Luis Muñoz Marín anunció que recomendaría a la Legislatura la derogación de la Ley #53 e indultó a todos los que habían sido encarcelados por violarla. La Asamblea Legislativa la derogó el 1 de agosto de 1957 unánimemente, sin debate alguno.

Sepan todos los que la presente vieren:

Habiendo sido convicto Pedro Albizu Campos ante el Tribunal Superior de Puerto Rico a cumplir varias sentencias por delitos graves y menos grave y habiendo sido sentenciado por el Tribunal Superior de Puerto Rico, Sala de San Juan, en 29 de agosto de 1951 a cumplir doce sentencias de presidio en la causa criminal Núm. F-2795 por violación a la Ley Núm. 53 aprobada en 10 de junio de 1948.

Yo, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución de Puerto Rico, por la presente indulto a Pedro Albizu Campos, relevándolo de cumplir las sentencias en la causa criminal Núm. F-2795 por violación a la Ley Núm. 53 de 1948. Este indulto no afectará en forma alguna las sentencias impuestas por otros delitos y su alcance se limitará exclusivamente a las sentencias impuestas por violaciones a la Ley Núm. 53 de 1948.

En testimonio de lo cual, he firmado la presente y hecho estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 30 de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Luis Muñoz Marín
Gobernador

Subsecretario de Estado

*Fotocopia del indulto concedido a Albizu Campos por las violaciones a la Ley # 53.*

El 7 de enero de 1960, el Departamento de Justicia le solicita al alcaide Gerardo Delgado un informe con su recomendación sobre la situación de Albizu, para ser sometido a la Junta de Libertad bajo Palabra.

El 13 de febrero de 1960 el alcaide Gerardo Delgado escribe al Dr. Montilla informándole que por haber cumplido Albizu Campos el mínimo de su sentencia, y ser mandatorio por la ley de Libertad Bajo Palabra, someter su caso, le solicita que le envíe un informe confidencial del tratamiento a que ha sido sometido el paciente con el diagnóstico y la prognosis, incluyendo sus recomendaciones.

El 15 de febrero de 1960 el alcaide escribe a Ana María Campos citándole para una reunión cualquier día laborable entre 8:00 a.m. a 4:00 p.m., para discutir asuntos relacionados con su hermano.

El 22 de febrero de 1960, Ana María escribe que tardará en realizar la visita pues su situación económica y de salud le impiden viajar dos veces al mes, pero aun así tratará de verle a mediados de marzo. Encontramos una carta de Ana María Campos a la Sra. Ceferina Cedeño, sociopenal de la Oficina de Servicios Sociopenales, de fecha 7 de marzo de 1960 donde indica: *"Cumplí mi misión de entregar a mi hermano la carta que me fue entregada, pero no fue posible que él me autorizara buscar quién lo firmara"*. (Se trata del documento de Amigo y Consejero para Persona en Libertad Condicional). Continúa su carta: *"En cuanto a política y actitud de mi hermano, nada puedo hacer. Busquen uds. otro medio"*.

El 10 de marzo de 1960, el Dr. Eduardo Montilla le informa al alcaide Delgado que desde el 9 de noviembre de 1956 hasta el presente, Albizu ha estado hospitalizado en el Presbiteriano por haber sufrido una trombosis cerebral con hemiplegia del lado derecho, afasia motriz y pérdida casi total del habla. Indica el Dr. Montilla que: "Al presente Don Pedro Albizu Campos necesita atención médica y de enfermeras continuamente. Está sometido a un tratamiento médico y de fisioterapia el cual es esencial para sostenerlo con vida. Por la presente recomiendo enfáticamente que de acogerse este confinado a la libertad bajo palabra, sea con la condición de que alguien se haga responsable de continuar el tratamiento médico y hospitalario que dicho paciente requiere, ya que de lo contrario se pondría en grave riesgo su vida".

El 12 de marzo de 1960, la Junta de Libertad Bajo Palabra tomó el acuerdo de no recomendar la libertad del ilustre preso.

El Tribunal Supremo de Puerto Rico denegó en repetidas ocasiones los alegatos de los abogados de Albizu para excarcelarlo. El 12 de septiembre de 1961 el Tribunal Superior de San Juan, presidido por el Juez Willis Ramos, declaró sin lugar un Habeas Corpus que había radicado en el Tribunal Supremo el licenciado Harvey de Estados Unidos.

Durante la semana de su natalicio en 1961 varias organizaciones independentistas organizaron una serie de actividades y demostraciones para conmemorar el septuagésimo cumpleaños de Albizu. Mantuvieron toda esa semana piquetes frente al Hospital Presbiteriano. El día de su cumpleaños, 12 de septiembre, un nutrido grupo de artistas, desde los terrenos adyacentes a su habitación, le cantaron las "mañanitas". Al finalizar la semana de actividades, se realizó una gran concentración detrás del Capitolio, desde donde marcharon hasta la casa donde vivió y fue arrestado Albizu. Allí se leyó una proclama pidiendo la solidaridad mundial a favor de la independencia de Puerto Rico y la excarcelación del prócer y sus compañeros nacionalistas. Simultáneamente se celebraron actos similares en América Latina, el Caribe, Europa y Asia.

En esa fecha igualmente, ocurrieron actos de sabotaje a tiendas norteamericanas establecidas en Puerto Rico, así como a las agencias federales con instalaciones en la isla.

*Arriba, Juanita Ojeda abraza al Maestro al conocerse la noticia de su indulto. Abajo, Laura Albizu Meneses (al centro) con sus hijas, Rosa, Laurita, Alicia y María Cristina llenan de alegría los últimos días de Albizu.*

En 1964 los gobiernos de Argentina, Chile, Brasil y España escribieron a Muñoz Marín instándole a liberar a Albizu y evitar que muriera encarcelado.

El Dr. Montilla escribió el 15 de septiembre de 1964 al Lcdo. Hiram Cancio, Secretario de Justicia, indicándole que la condición física y mental del paciente no había empeorado en el último año: "no hay evidencia clínica de que el paciente se encuentre en estado de uremia o preurémico"; y que "cuando el paciente fue examinado por el Dr. Sergio Irizarry, lo hizo en presencia y acompañado por su asistente el Dr. Luis E. Cuello". El Dr. Irizarry —al decir del Dr. Montilla—"se manifestó satisfecho con el tratamiento y la condición física del paciente; y por último informa que desde el punto de vista médico no se puede evitar el pensar que "indiscutiblemente la condición de un enfermo crónico como el paciente Albizu, tiene por necesidad que empeorar con el correr de los años".

El 29 de septiembre el Secretario de Justicia, Hiram R. Cancio, recibe un informe del alcaide Delgado dándole cuenta de que el día 25 de los corrientes, de acuerdo con la orden emitida por el Tribunal Superior de San Juan, los licenciados Juan Mari Brás, Lorenzo Piñero Rivera y Carlos Carrera Benítez visitaron a Albizu en el Hospital Presbiteriano, para pedirle autorización para un nuevo Habeas Corpus. Permanecieron con él por 25 minutos. El informe indica que los tres abogados se acercaron muy de cerca al enfermo y le hablaron en voz baja, por lo que el alcaide no pudo oir lo que hablaban. Indica el Informe que los abogados le mostraron a Albizu unas notas escritas pero el informante no pudo ver ni oir su reacción. El alcaide llega a la conclusión de que de concedérsele otra visita a estos abogados, debe autorizarse la presencia de un médico "por la impresión que esto sin duda le ocasiona (al paciente) ".[502]

Se alega que el gobernador electo, Roberto Sánchez Vilella, confrontó a Muñoz Marín sobre el encarcelamiento de Albizu. Dicen que le dijo: *Usted lo metió a la cárcel y si yo fuera usted, para la historia, lo pondría en libertad antes de dejar la gobernación, porque le advierto, si no lo indulta usted, lo indulto yo.*[503]

---

502 Durante la visita el Dr. David Ramírez Santori y la enfermera de turno le tomaron la presión arterial, la que resultó muy alta.

503 **El Nuevo Día**, domingo 4 de julio de 1982, p. 11. También en

Ante la inminencia de su muerte, el 15 de noviembre de 1964 Muñoz Marín indulta al líder nacionalista, quien tenía setentitrés años de edad. Queda a su cargo el Lcdo. Carlos Carrera Benítez, quien solicitó se le dejara en su habitación hospitalaria por otros cinco días, hasta disponer de un lugar adecuado donde trasladarlo.

Su indulto causa en el país emocionada alegría. Multitudes van a saludarle al Hospital Presbiteriano, en particular una nueva generación de jóvenes a quienes se le había prohibido su nombre y su patriotismo.

El poeta Juan Antonio Corretjer escribe que por su martirio, Albizu había pasado "a la posteridad estando vivo":

> *Es el caso singular de quien, a fuerza de alma, pasa a la posteridad estando vivo. A despecho de las restricciones de la legalidad imperialista, el indulto es total, absoluto. Nadie ni nada puede ya contra Pedro Albizu Campos. El estoico retador de todos los dolores salió a la inmunidad por la puerta de todos los dolores. Quien lo quiera encarcelar verá que no puede. Quienes lo mataron comprenderán que no pueden matarlo.*[504]

Albizu Campos fue recluido en una residencia propiedad del Dr. Virginio Rodríguez Marrero en la Calle Juan J. Jiménez de la Urbanización Parque Central de Hato Rey, bajo la atención del Dr. Rodríguez Marrero y los doctores Ricardo Cordero y Luis Cuello. En la residencia fue atendido por Juanita Ojeda, la enfermera Conchita Santos de Marks, y por sus amigos y colaboradores.

Infinidad de jóvenes estudiantes y allegados políticos se mantuvieron presentes y atendiendo las necesidades del líder.

Su hija Laura, enterada del indulto por llamada de su madre y a través de la radio del Perú, regresa en diciembre a Puerto Rico con sus cuatro hijas.

Doña Laura no veía a Albizu desde 1950. Había sido despojada de sus documentos como ciudadana norteamericana

---

**Cronología de Albizu Campos,** *Segunda Exposición Imagen de Albizu Campos,* septiembre-octubre, 1982, p. 11.

504 Corretjer, Juan Antonio. **Albizu Campos.** El Siglo Ilustrado, Montevideo, Uruguay, 1969, pp. 28-29.

por matrimonio, lo que le impedía pisar suelo puertorriqueño.

La señora Meneses y Juarbe Juarbe se encontraban en Nueva York desde 1960, año en que el Gobierno Revolucionario de Cuba les concediera la ciudadanía cubana y los nombrara a ella Secretaria General y a él Consejero de la Misión Diplomática de Cuba ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), respectivamente.

El 9 de abril de 1965, Laura Meneses viaja con visa diplomática cubana y se le permite entrar a Puerto Rico.

El 14 de abril una pulmonía complicada con la vieja afección renal coloca a Albizu en un estado crítico de salud. Los otros hijos de Albizu, Rosa y Pedro, no pudieron estar en Puerto Rico en los momentos postreros de su padre por las dificultades que confrontaron con las autoridades de inmigración.

El miércoles 21 de abril de 1965, a las 9:40 P.M., Albizu Campos pasó al mundo de los inmortales de la patria. Tocó al Dr. Cuello dar la noticia del deceso a los compañeros del caudillo. La noticia corrió rápidamente por todo el país y el mundo entero.

Su viuda, Laura Meneses, declaró que Albizu había trascendido la muerte y que su pueblo alcanzaría la meta que él le señalara:

> *Albizu Campos vivió para su pueblo y por él murió en el sacrificio impuesto por el enemigo de la libertad y la independencia de su patria. Las vidas consagradas a una causa como la que él sirvió trascienden la muerte. Su ejemplo ilumina el porvenir y su recuerdo crece hasta culminar en estatura insuperable. Puerto Rico llegará a la meta por él señalada y el reconocimiento de su pueblo será el pedestal de su gloria.*

Tres días después de su fallecimiento, el periodista César Andreu Iglesias publicó, en su columna **Cosas de Aquí**, un emotivo artículo donde describe a Albizu Campos como la conciencia nacional de Puerto Rico:

> *Don Pedro Albizu Campos entró en la historia antes de morir. Ahora se inicia en la leyenda. Y es ésta, más que aquella, la que inmortaliza a los hombres.*
>
> *...Para definir a Albizu Campos basta una palabra: Albizu fue la conciencia de Puerto Rico. Lo fue para los que lo siguieron. Lo fue todavía más para los*

*muchos que le negaron.*

*En las hondas crisis, una conciencia sola puede salvar a un pueblo. A los puertorriqueños nos tocó en suerte contar con Albizu... ¿Qué hubiera sido de nosotros de no haberlo tenido?*

*Albizu aceptó su papel como destino inexorable. Nada tan terrible como hacer de conciencia de un pueblo. Habló cuando había que hablar. Denunció cuando había que denunciar. Acusó cuando había que acusar. Y estuvo siempre presto a arrostrar las consecuencias.*

*Su acción no conoció de compromisos, de concesiones, de rendimientos. Actuó como lo que fue: una conciencia inapelable, absoluta.* [505]

Para Juan Antonio Corretjer la aportación más importante que hizo Albizu Campos a Puerto Rico fue *haber estado en Puerto Rico, vivido en Puerto Rico, luchado en Puerto Rico y muerto en Puerto Rico, consumido como un cirio pascual en la causa de la independencia. Ninguno de nuestros grandes hombres del pasado habían tenido el privilegio de vivir ese tipo de vida. Habían muerto todos fuera de Puerto Rico, pero Albizu es el primero que nace, vive, lucha y muere en Puerto Rico, dando el gran ejemplo de que de Puerto Rico no hay que irse, hay que quedarse aquí hasta el final.* [506]

Albizu Campos estuvo en capilla ardiente durante 48 horas, en la Funeraria Jensen, y 24 horas en el Ateneo Puertorriqueño. Todo ese tiempo se mantuvo una guardia de honor compuesta por seis personas en cada turno. Su ataúd de bronce tenía 600 libras de peso. Cientos de nacionalistas y conocidos del prócer procedentes de Nueva York, Chicago, Los Angeles, Cuba, México y América del Sur llegaron a Puerto Rico para asistir a su entierro.

Jens Fons Jensen, dueño de la Funeraria Jensen, explicó a la prensa que usó una técnica con un preservativo especial, utilizado por primera vez en Puerto Rico para garantizar "que el cuerpo de Albizu se mantendrá preservado intacto durante los próximos 100 años". El arreglo del cuerpo de Albizu tomó más de 15 horas, "y esa es una tarea que yo solamente llevaría a cabo en grandes

---

505 **El Imparcial.** 24 de abril de 1965.

506 Entrevista con Carmen Jovet, op. cit.

hombres o reyes", dijo Jensen.[507] El escultor Francisco Vázquez Díaz (Compostela) levantó una mascarilla del rostro y las manos de Albizu Campos.

Ya en el Ateneo, la entrada tuvo que limitarse a grupos de cinco personas por tanda, "para que la inmensa muchedumbre pudiera entrar y salir ininterrumpidamente a ofrecer su último saludo y despedida al patriota fenecido".[508] Todo el liderato político puertorriqueño se dió cita para rendir su último tributo al Maestro. El duelo "parecía limar diferencias entre los dirigentes y afiliados de las distintas organizaciones independentistas, los cuales se saludaban y abrazaban con honda cordialidad en ese momento de luto para todos". [509]

La primera guardia de honor correspondió al Ateneo Puertorriqueño, le siguieron el Movimiento Pro Independencia, el Partido Independentista Puertorriqueño, Acción Patriótica Unitaria, Liga Socialista, artistas y locutores de la radio, Confraternidad de los Pueblos, Colegio de Abogados, Consejo Puertorriqueño de la Paz, Federación de Universitarios Pro Independencia, Partido Comunista, Juventud del M.P.I. y otros grupos.

Temprano el domingo se iniciaron las guardias de honor esta vez montadas por la Logia Masónica Independencia, la Logia Sol de Libertad y Logia Simón Bolívar. Le siguieron la Cruzada Patriótica, la Secretaría Acción Femenina, el Congreso de Poesía, uniones obreras, y finalmente los Cadetes de la República.

Los estudiantes independentistas de la Universidad de Puerto Rico, desplegaron una pancarta con un retrato inmenso de Albizu Campos en la entrada principal de ese centro docente invitando al estudiantado a unirse al duelo nacional. También izaron a media asta la bandera de Puerto Rico en el asta principal de la Universidad de Puerto Rico

El senador estadista republicano, licenciado Arturo Ortíz Toro, quien fuera fiscal contra Albizu Campos en los juicios de 1950, consumió un breve turno en la sesión legislativa del viernes 22 de abril, indicando que la muerte de Albizu Campos le había

---

507 San Juan Star, 24 de abril de 1965.

508 Jiménez Lugo, op. cit.

509 Jiménez Lugo, op. cit.

conmovido grandemente "por la forma infatigable que defendía el noble ideal de independencia". Ese mismo día, luego de consultar al caucus de la mayoría del Partido Popular Democrático, se acordó expresar el pésame. Luis Negrón López, portavoz de la mayoría en el Senado le calificó de "un dirigente de opinión" que se caracterizó "por un gran desinterés personal y una ausencia total de aprovechamiento propio". En su discurso al Senado dijo Negrón López: "Albizu Campos dirigió durante varias décadas un movimiento político en el país, dedicando a esa tarea su actividad entera con sinceridad, aunque los métodos y procedimientos empleados en la defensa de sus ideas no fueron, a juicio mío, y estoy seguro que de todos los integrantes de este Senado, los que correspondía emplear para la realización de sus objetivos". El presidente del Senado, ex secretario del Partido Nacionalista, licenciado Samuel R. Quiñones dijo que Albizu Campos fue "un dirigente político puertorriqueño sincero, aunque en el criterio de la mayoría equivocado". La moción de condolencia se aprobó por unanimidad. Asimismo la Cámara de Representantes aprobó una moción de pésame por la muerte de Albizu Campos. En esa ocasión el ex representante popular Alfredo Vargas Rodríguez, de Quebradillas, dijo que no debe pensarse que Albizu Campos está muerto: "vive en la causa, y nosotros veremos que no muera".

El periodista Angel Jiménez Lugo en su artículo **Pueblo en actitud respetuosa**, publicado en **El Imparcial** de fecha 26 de abril, narra que a través del trayecto entre la Funeraria Jensen y el Ateneo Puertorriqueño en San Juan "la actitud de respeto solemne de las muchedumbres que se apostaron en las aceras, es señal inequívoca del profundo eco que proyecta en el corazón de los pueblos la defensa valerosa y sincera de una causa, ya sea política, social o religiosa".

El Parlamento de Venezuela, en homenaje al líder puertorriqueño recién fallecido, guardó cinco minutos de silencio en su honor. Se recibieron cientos de cables, cartas, tarjetas y notas de condolencias de congresos obreros latinoamericanos, de profesionales, y de artistas de diferentes lugares del mundo dando el pésame por el fallecimiento del último libertador americano.

Austeras medidas de seguridad se instalaron en los edificios federales y empresas norteamericanas establecidas en Puerto Rico. La policía fue movilizada y concentrada en distintos puntos y dentro de los cuarteles de la policía.

El impresionante desfile del pueblo, incluyendo niños, muchos de ellos con uniformes escolares, ancianos, obreros, intelectuales, políticos, y puertorriqueños en general, respondía al dolor de la irreparable pérdida de uno de sus más leales y sacrificados hijos: el Apóstol de su causa independentista que había ofrendado su vida entera por la patria esclavizada. Setenticinco mil cintas negras fueron repartidas en 48 horas y miles se quedaron sin obtener el símbolo de luto que se entregaba a todo el que pasara frente al ataúd.

El entierro, uno de los más grandes y dramáticos de cuantos se han dado en Puerto Rico, reunió más de 100,000 personas.

*Arriba, ceremonia religiosa oficiada por Monseñor Antulio Parrilla Bonilla en el Ateneo Puertorriqueño. Abajo, se organiza el desfile de entierro del último Libertador Americano en las escalinatas del Ateneo Puertorriqueño.*

El féretro, cubierto por la bandera puertorriqueña que ondeaba en la residencia del líder cuando los sucesos de 1954, salió del Ateneo a las 2:15 de la tarde, siendo cargado en hombros todo el trayecto. Tardó tres horas y quince minutos en llegar hasta la Catedral del Viejo San Juan en medio de aplausos y gritos de ¡Viva el Maestro! Por la nave central de la Catedral el ataúd iba precedido por los cadetes nacionalistas, portando las banderas de Puerto Rico, de Lares y la bandera negra con Cruz de Malta blanca del Cuerpo de Cadetes. A su paso se lanzaban flores desde los balcones y edificios de la Calle San Francisco. Una banda musical interpretaba La Tierruca y La Borinqueña, cantada por todos los dolientes. Al pasar el desfile frente a la Iglesia de San José, los sacerdotes solicitaron a la viuda que permitiera que se le celebrara un servicio religioso de cuerpo presente. Luego partieron al Cementerio Santa María Magdalena de Pazzis del Viejo San Juan.

Diversas personalidades del mundo marchaban en la procesión fúnebre, entre ellas el abogado continental Conrad Lynn, acompañado de su esposa en representación de los revolucionarios negros de los Estados Unidos, y José Herrera Oropeza, Diputado al Congreso Nacional de Venezuela, quien en su discurso de duelo resaltó cómo en la procesión fúnebre el pueblo vivaba y aplaudía a Albizu, destacando que era el emocionado homenaje que sólo se rendía a los inmortales.

La despedida de duelo se inició a las 6:30 de la tarde. El primer orador fue el Doctor Manuel Maldonado Denis quien señaló que Albizu Campos fue el puertorriqueño más egregio de nuestro siglo. Siguió en el uso de la palabra el Padre Margarito, quien dijo que "hay que honrar a Albizu Campos que manifestó el repudio a la humillación que sufre nuestro pueblo". "Don Pedro no ha muerto ni morirá jamás. El duelo hay que celebrárselo en Puerto Rico a muchas personas que están muertos moralmente". Hablaron también José Antonio Otero, Presidente Interino del Partido Nacionalista, la viuda Laura Meneses y Laura Albizu, hija del Patriota.

Ya de noche se colocó el sarcófago en su tumba. La muchedumbre lanzó flores y sobre el ataúd fue regada tierra traída del Barrio Tenerías de Ponce[510] , donde nació y se crió El Maestro.

---

[510] Traída por el Lcdo. Manuel Caballer

"La Patria es Valor y Sacrificio."
Dr. Pedro Albizu Campos
Pureza Valor y Sacrificio
Dr. Pedro Albizu Campos
1894 1965
R.I.P.
DON PEDRO ALBIZU CAMPOS
Presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico
HA FALLECIDO
La Misión Nacional del Movimiento Pro Independencia de Puerto Rico (Vanguardia Patriótica Puertorriqueña), al notificar a la militancia y al pueblo en general la dolorosa nueva, invita a todos los puertorriqueños a testimoniar la gratitud nacional para con el Maestro de la lucha por la independencia, desfilando frente a su féretro que permanecerá en capilla ardiente en la Funeraria Jensen de Santurce (Avenida Ponce de León, Parada 25), desde hoy hasta mañana sábado, 24 de abril, a las dos de la tarde. De ahí pasará al Ateneo Puertorriqueño, donde se mantendrá una guardia rotativa desde el sábado hasta el domingo 25 de abril, a las dos de la tarde, en que partirá la comitiva fúnebre hasta el viejo cementerio de San Juan.

# BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA

I. **Obras de Albizu Campos.**

—*Don Pedro Albizu Campos, un proemio y cuatro discursos*, Ponce, P.R., 1964. Editor: José Enrique Ayoroa Santaliz.
—*Lares: Proclamas del nacionalismo -1930-1935.* Ediciones año pre centenario de la proclamación de la República, 1967.
—*Así habló el Maestro.* Discursos. Editorial **Resistencia**. NuevaYork. Circa 1970.
—*Concepto de la raza. Nacionalismo enarbola la bandera de la raza en Lares.* Partido Nacionalista de Puerto Rico, 1971.
—*Voz del Maestro Don Pedro Albizu Campos,* (Conmemoración del natalicio del Padre de la Patria Doctor Ramón Emeterio Betances, Cabo Rojo, 8 de abril de 1950). Transcrito y editado por Ovidio Dávila. 1975.
—*Manuscrito recién descubierto de Pedro Albizu Campos, Notas para un discurso, La Habana,1927.* **Revista Interamericana,** Suplemento Especial, Vol, VIII, No. 2 Summer 1978.
—*Carta inédita de Pedro Albizu Campos al Licenciado José S. Alegría.* **Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe**. Julio-diciembre 1986.
—*La bandera de la raza.* El Antillano. 1986.
—*Obras Escogidas de Pedro Albizu Campos.* Torres,J. Benjamín. (Editor)
—Vol. I, (1923-1936), Editorial Jelofe (1975);
—Vol. II, (1934-1935) , Editorial Jelofe (1981);
—Vol. III (enero a mayo de 1936) Editorial Jelofe (1981);
—Vol. IV. (junio a julio 1936) Editorial Claves Latinoamericanas, México, D.F. (1987)
—*Pedro Albizu Campos. Escritos y reseñas políticas, 1930.* Editorial de Educación Política, Partido Independentista Puertorriqueño. Editores: Angel R. Villarini y Juan E. Hernández Cruz. (s.f.)

## II. Ensayos y artículos sobre Albizu Campos (publicados en revistas, periódicos y antologías)

Alzérreca Frambes, Javier.
—*La voz de Puerto Rico articulada por Pedro Albizu Campos (1891-1965).* **Homines** 13-14 (agosto de 1989-agosto de 1990) pp. 253-265.

Andreu Iglesias, César.
—*Albizu Campos: conciencia de Puerto Rico.* **Claridad,** 21 de abril de 1976. pp. 12-13.

Aponte, Pedro L.
—*Albizu: ¿trastorno mental o tortura?* **Claridad,** del 15-21 de julio de 1983, p. 32.
—*Albizu, un indulto no solicitado.* **Revista Homines.** Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993, pág. 81.
—*Enigma de un misterio.* **Revista Homines.** Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993, pág. 92.

Ayoroa Santaliz, José E.
—*Semblanza íntima de Pedro Albizu Campos,* **Claridad,** *En Rojo,* del 14-20 de septiembre de 1984, p. 17.
—*Albizu Campos, símbolo,* **Claridad,** del 21-27 de junio de 1991, p. 11.
—*Albizu trabajó con los trabajadores.* **El Nacionalista de Puerto Rico,** mayo de 1991, p. 10.
—*¡Albizu vive!* **Claridad,** del 8-14 de marzo de 1991, p. 11.
—*El buen humor de Albizu Campos.* **Claridad** del 3-9 de mayo de 1991, p. 11.
—*Hijo de Albizu Campos.* **Claridad,** del 31 de mayo al 6 de junio de 1991, p. 1.
—*Betances y Albizu Campos.* **Revista Homines.** Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993. pág. 15.

Bayó, Dixie.
—*Habla Pedro Albizu Meneses.* **Claridad,** 17 de marzo de 1974.

Berríos Martínez, Rubén.
—*Albizu Campos.* **Revista Homines.** Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993, pág. 95.

Bonó Rodríguez, Víctor.
—*Pedro Albizu Campos.* En: **Album histórico de Ponce, 1692-1934**. Ponce, P.R., Imprenta Fortuño, 1934, pp. 78-79.
Carrera Benítez, Carlos.
—*Albizu Campos: hombre de acción.* **Pensamiento Crítico** 8, No. 46 (septiembre-diciembre 1985)
*Centenario Pedro Albizu Campos (1891-1991).*Comité Pedro Albizu Campos- Afirmación Puertorriqueña, Nueva York, 1991.
Corretjer, Juan Antonio.
—*Albizu Campos y la lucha en las Antillas.* **El Mundo**, 24 de octubre de 1961, p. 25.
—*Albizu Campos: tribuno de la libertad.* **Claridad**, *En Rojo,* del 2-8 de marzo de 1990, p. 22.
—*Albizu Campos: el realismo profético.* **Claridad**, del 1-7 de marzo de 1991, p. 24.
Dávila, Ovidio.
Monografía. —*Investigaciones sobre la vida y obra del Doctor Pedro Albizu Campos (1891-1924).* Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Puerto Rico, septiembre, 1973.
Delgado, Juan Manuel.
—*Albizu Campos y su pueblo.* **Claridad**, del 10-16 octubre de 1986, p. 34.
Delgado Cintrón, Carmelo.
— *La Asamblea Constituyente en Pedro Albizu Campos.* **El Nacionalista de Puerto Rico**, enero-febrero-marzo 1991.
—*El Derecho en Pedro Albizu Campos; la formación jurídica y la Propuesta de Convención Constituyente.* **Revista Homines**. Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993, pág. 57.
—*Esbozo biográfico-periodístico de los años juveniles de Pedro Albizu Campos.* Partido Nacionalista de Puerto Rico, 1972.
Escoda, José.
—*Albizu Campos y el nacionalismo puertorriqueño.* **Claridad**, *En Rojo,* del 24-30 de agosto de 1990. pp. 17-19.
Ferrao, Luis.
—*Pedro Albizu Campos, el Partido Nacionalista y el catolicismo.* **Homines**, 13-14, agosto de 1989-agosto de 1990, pp. 224-247.
Ferrer Canales, José.
—*In memoriam. El ejemplo de Pedro Albizu Campos.* **Acentos Cívicos**, Río Piedras, Editorial Edil, 1971.

—*El abogado de Albizu.* **El Nuevo Día,** 13 de septiembre de 1975, p. 16.

—*Albizu y el actual naufragio moral.* **Pensamiento Crítico** 5, No. 31, (oct. nov. 1982).

Frambes Buxeda, Aline.

—*Albizu, un boricua en su laberinto.* **Revista Homines,** 13-14 (agosto1989 - agosto1990) pp.218-223.

Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993.

García, Osvaldo .

—*Albizuismo, persecución y más de lo mismo.* **El Mundo** *Puerto Rico Ilustrado,* 16 de septiembre de 1990.

Girón, Socorro.

—*Nacimiento y matrimonio de Pedro Albizu Campos.* **Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña,** Núm. 90, (octubre-diciembre de 1985), pp. 55-60.

González, José Emilio.

—*Albizu y la insurrección nacionalista del cincuenta.* **Revista Homines.** Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993, pág. 119.

López Rosas, Rafael.

—*Ante los críticos de Albizu.* **El Nuevo Día,** 21 de septiembre de 1977, p. 18.

Maldonado Denis, Manuel.

—*De Diego y Albizu Campos.* **Cuadernos Americanos,** (septiembre-octubre 1971), pp. 177-191.

—*Albizu Campos y el desarrollo de la conciencia nacional puertorriqueña en el siglo XX.* **Betances: revolucionario antillano y otros ensayos.** Río Piedras, Editorial Antillana, 1978, pp. 55-102.

—*Sandino y Albizu Campos.* **Claridad,** *En Rojo,* del 10 al 16 septiembre de 1982, pp. 10-11.

—*Albizu Campos.* **El Reportero,** 16 de septiembre de 1986, p. 14.

—*Hostos y Albizu Campos.* **El Reportero,** 15 de septiembre de 1987, p. 16.

—*Pedro Albizu Campos.* **El Mundo,** 12 de septiembre de 1989. p. 31.

—*Albizu: víspera de su centenario.* **El Mundo,** 11 de septiembre de 1990. p. 26.

Mari Bras, Juan.

—*Albizu: su significado histórico.* **Claridad,** *En Rojo,* del 16 al 22 de septiembre de 1977, pp. 3-4.

—*De Diego y Albizu Campos*. **Claridad**, *En Rojo*, del 11 al 17 de septiembre de 1981, pp. 2-3.
—*Albizu*, **Claridad**, *En Rojo*, del 10-16 de septiembre de 1982, pp. 2-4.
—*Albizu Campos: el gran precursor*. **El Reportero**, 12 de septiembre de 1986, p. 15.
—*Fragmento de un libro inédito: primeras impresiones sobre Albizu y Muñoz* (II). **Claridad**, *En Rojo*, 26 de julio - 1ro. de agosto de 1991, pp. 26-27.

Marín, Heriberto.
—*Los tres llantos de Don Pedro*. **Revista Homines**. Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993, pág. 104.

Martínez, Jan.
—*Entrevista a José Manuel Torres Santiago. Escritor en defensa de Albizu*. **Claridad**, *En Rojo*, 12-18 de agosto de 1988. p. 18.

Martínez, Juan Ramón.
—*El Maestro Albizu*. **Revista Homines**. Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993, pág. 106.

Matos Paoli, Francisco.
—*Albizu Campos y el Grito de Lares*. **Claridad**, 12 de septiembre de 1972.
—*Pedro Albizu Campos y las elecciones coloniales*. **El Nacionalista de Puerto Rico** (mayo de 1991), p. 3.
—*Apología de don Pedro Albizu Campos*. San Juan, P.R., (Discurso improvisado en el acto de conmemoración del cincuentenario del acceso de Don Pedro Albizu Campos a la presidencia del Partido Nacionalista de Puerto Rico).
—*El Nacionalismo Puertorriqueño*. **Revista Homines**. Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993, pág. 107.

Mattos Cintrón, Wilfredo.
—*Terciando en torno a Albizu Campos y el nacionalismo*. **Claridad**, *En Rojo*, del 12-14 noviembre de 1976, pp. 2-5; *En Rojo* del 19-21 de noviembre 1976, pp. 11-13.

Medina, Jorge H.
—*Laura Meneses de Albizu Campos*. **Claridad**, *En Rojo*, 13-19 de septiembre de 1985, pp. 17-24.

Medina, Raúl.
—*Tenerías- cuna de Albizu Campos*. **Claridad**, *En Rojo* del 3-9 de junio de 1988. p. 19. **Revista Homines**. Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993, pág. 54.

—*Cronología de Pedro Albizu Campos*. **Revista Homines**. Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993, pág. 50.

Meléndez, Arturo.

—*Albizu Campos y el marxismo*. **Claridad**, *En Rojo*, del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 1977, pp. 8-9; *En Rojo*, del 2-8 diciembre de 1977, pp. 8-9; *En Rojo*, del 9-15 de diciembre de 1977, pp. 4-5. *En Rojo*, del 16-22 de diciembre de 1977, pp. 10-11.

—*Vieques en la lucha de Albizu*. **Claridad**, *En Rojo*, del 16 de septiembre de 1983, p. 28.

Meneses de Albizu Campos, Laura.

—*Un hombre, un pueblo*. **La Hora**, del 18-24 de julio de 1974, pp. 18-19.

Meneses, Rosa.

—*Algunos recuerdos alrededor del 21 de abril de 1965*. **Claridad**, *En Rojo*, del 20-26 de abril de 1990. pp. 20-21.

Nieves Falcón, Luis.

—*El pensamiento de Albizu Campos*. **Pensamiento Crítico**. Año XII, Núm. 63, mayo-julio 1989.

Ramos Cancel, Gil.

—*El tránsito de Atlanta al Hospital Columbus*, **Claridad**, *En Rojo*, del 18 al 24 de junio de 1982, p. 4.

Reynolds, Ruth.

—*Albizu Campos y sus obras*.**Orientación Nacionalista**, (Circa diciembre de 1975)

Rivera de Irizarry, Casandra.

—*Anécdotas de la vida de Don Pedro Albizu Campos*. **Claridad**, 12 de septiembre de 1972.

Rivera, Juan Manuel.

—*El otro Albizu: Reconstrucción de su retrato a partir de la lectura de una biografía: "Las llamas de la aurora" de Marisa Rosado*. **Revista Homines**. Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993, pág. 110.

Rivera Santana, José.

—*A la altura de 1990, Don Pedro sigue presente*. **Revista Homines**. Tomo Extraordinario Núm. 10, 1993, pág. 84.

Rivera Walker, Alvaro.

—*Don Pedro no se rindió*. **Claridad**, *En Rojo*, 1 de noviembre de 1975, pp. 2-3.

Rodríguez Fraticelli, Carlos.
—*Strategies of struggle and strategic struggles.* Centro, Hunter College, N.Y. Vol. IV, No. 1, pp.24-33
Rosado, Marisa.
—*Pedro Albizu Campos: valor y sacrificio.* **El Mundo,** *Puerto Rico Ilustrado,* 16 de septiembre de 1990, pp. 14-23.
Seijo Bruno, Miñi.
—*Albizu Campos y la fuga del presidio.* **Claridad,** 10 de septiembre de 1974, p. 14.
—*La vida familiar de Albizu.* **Claridad,** *En Rojo,* del 14-20 septiembre de 1979, pp. 4-5.
Tirado Avilés, Amílcar.
—*La forja de un líder: Pedro Albizu Campos, 1924-1930.* **Centro,** Hunter College, New York, Vol. IV, No. 1, pp. 12-23.
Torres, J. Benjamín.
—*Albizu Campos con los trabajadores.* **Claridad,** 29 de abril de 1973. pp. 9-11.
—*Albizu Campos y Cuba.* **Claridad,** 31 de julio de 1973. p. 13.
—*Albizu Campos y el fascismo.* **Claridad,** 16 de septiembre de 1973. pp. 11-13.
—*Albizu Campos y el Partido Nacionalista.* **Claridad.** 21 de abril de 1974. p. 11.
—*Albizu Campos en la historia de Puerto Rico.* **Claridad,** *En Rojo,* del 10-12 de septiembre de 1976. pp. 6-7.
—*Albizu Campos y el nacionalismo.* **Claridad,** *En Rojo,* del 14-20 de septiembre de 1984. p. 25.
—*Albizu Campos:Peregrino de la libertad.* **Claridad,** *En Rojo,* del 19-25 de abril de 1985. p. 17.
—*Albizu Campos y el concepto del valor.* **Claridad,** *En Rojo,* 13 de septiembre de 1975. p. 3.
—*Albizu Campos y el proceso judicial en el 1936.* **Claridad,** *En Rojo,* del 8-14 de septiembre de 1978. pp. 2-4.
—*Cronología de Pedro Albizu Campos.* **Claridad,** 31 de agosto de 1976, p. 13.
—*Pedro Albizu Campos.* **Claridad,** 22 de abril de 1973, p. 1.
—*Pedro Albizu Campos: Símbolo de la América irredenta.* **Claridad,** 17 de septiembre de 1972, p. 5.
—*La revolución del 30 de octubre de 1950.* **Claridad,** 29 de octubre de 1972, p. 2.

Torres Santiago, José Manuel.

—*Albizu Campos y el síndrome del colonizado.* **Claridad**, *En Rojo*, del 9 al 15 de septiembre de 1988, pp. 20-21.

—*Plenitud de Albizu Campos*, **Claridad**, *En Rojo*, 8-14 de diciembre de 1989, p. 14.

—*Albizu Campos y el "character assassination"*. **El Diario La Prensa**, Nueva York, viernes 28 de septiembre de 1990, p. 19.

—*Pedro Albizu Campos, Apóstol de la Independencia*, Edición del **Comité Pedro Albizu Campos y Afirmación Puertorriqueña**, New York, 1991, p. 4-9.

—*Don Pedro Albizu Campos, Apóstol de la Independencia.* **Suplemento Siete Días. El Diario /La Prensa**, New York, 15 de septiembre de 1991, p. 3-4.

—*Las luchas libertarias de Pedro Albizu Campos*, **El Diario /La Prensa**, New York, 12 de septiembre de 1993, p. 19.

—*Experimentos genocidas en Puerto Rico*, **El Diario/La Prensa**, New York, 7 de enero de 1994, p. 5.

—*100 years of Don Pedro Alizu Campos*, **Comité** Noviembre 1991 Journal, New York, 1991, p. 13.

—*Albizu Campos y el colonialismo.* **El Diario/La Prensa**, New York, 16 de septiembre de 1991, p. 16.

—*Las torturas radioactivas usadas contra Albizu*, **El Diario/La Prensa**, New York, 18 de enero de 1994, p. 8.

—*Pedro Albizu Campos: 100 años de un héroe nacional de Puerto Rico*, **Impacto**, New York, 11-17 de septiembre de 1991, p. 18 y 27.

—*El Centenario de Pedro Albizu Campos*, **El Diario /La Prensa**, New York, 9 de septiembre de 1991, p. 6.

.—*Dos Centenarios*, **El Diario /La Prensa**, New York, 26 de diciembre de 1990, p. 14.

—*La Patria es valor y sacrificio*, **El Diario/La Prensa**, New York, 29 de octubre de 1990, p. 21.

## III. Libros en torno a Albizu Campos

Aponte, Pedro L.
—*Yo acuso: tortura y asesinato de don Pedro Albizu Campos.* Bayamón, P. R. PRISA, 1985.
—*Pedro Albizu Campos:Su persecución por el F.B.I.* Publicaciones René, San Juan, Puerto Rico, 1991.
—*Crónica de un encubrimiento.* Publicaciones René, 1992.
—*La religión Albizuista y el pecado de negociar.* Publicaciones René, 1993.
—*El ataque nacionalista a La Fortaleza,* Publicaciones René, 1993.
—*Locura por decreto. El papel de Luis Muñoz Marín y José Trías Monge en el diagnóstico de locura de don Pedro Albizu Campos,* Publicaciones René, San Juan, 1994.

Acosta, Invonne.
— *La palabra como delito.* Los discursos por los que condenaron a Pedro Albizu Campos, 1948-1950. Editorial Cultural, San Juan, 1993.

Carrión, Juan Manuel, Gracia Ruíz, Teresa C., Rodríguez Fraticelli, Carlos. Editores.
—*La nación puertorriqueña: ensayos en torno a Pedro Albizu Campos.* Editorial Universitaria, 1993.

Castro, Paulino.
—*Historia sinóptica del Partido Nacionalista,* San Juan, P. R., Imprenta La Primavera, 1948.

Corretjer, Juan Antonio.
—*Albizu Campos.* Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1969.
—*Albizu Campos: un hombre histórico.* Guaynabo, P.R., 1966.
—*Albizu Campos y la Masacre de Ponce,* Guaynabo, P.R., Liga Socialista Puertorriqueña, 1969.
—*Hostos y Albizu Campos.* El Siglo Ilustrado, Uruguay, 1969.
—*Albizu Campos y las huelgas en los años '30.* Guaynabo, P.R., 1969.
—*El líder de la desesperación.* Guaynabo, P.R., 1972.
—*Semblanza polémica de Pedro Albizu Campos,* Guaynabo, P.R., 1973.

—*La sangre en huelga.* Guaynabo, P.R., 1966. Editorial Marién

—*Don Pedro Albizu Campos: Reflexiones sobre su vida y obra.* Editores: Ruth Vasallo y J. A. Torres Martinó. San Juan, P.R. , 1991.

Ferrao, Luis.

—*Pedro Albizu Campos y el nacionalismo puertorriqueño.* San Juan, P.R. Editorial Cultural, 1990.

*Imagen de Pedro Albizu Campos.* Editado por J. Benjamín Torres, Marisa Rosado, José Manuel Torres Santiago, San Juan, P.R., Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1973.

Maldonado Denis, Manuel.

—*Semblanza de cuatro revolucionarios: Albizu, Martí, Ché Guevara y Camilo Torres.* Río Piedras, P.R. Ediciones Puerto, 1973.

Mari Bras, Juan.

—*El período del nacionalismo albizuísta y el popularismo muñocista.* En: **El independentismo en Puerto Rico: su pasado, su presente y su porvenir,** Santo Domingo, Editorial CEPA, 1984, pp. 89-128.

Medina Ramírez, Ramón.

—*El movimiento libertador en la historia de Puerto Rico.* Un volumen, San Juan, P.R. Imprenta Nacional, 1970.

Meneses del Carpio, Laura.

—*Albizu Campos y la independencia de Puerto Rico.* San Juan, P.R. Partido Nacionalista de Puerto Rico, 1961.

Revista Homines.

*Huracán del Caribe.* Tomo 10, 1993.Universidad Interamericana.

Ribes Tovar, Federico.

—*Albizu Campos: el revolucionario.* New York, Plus Ultra, 1971.

Rodríguez Cruz, Juan.

—*Albizu Campos: un asomo a su vida y su época.* Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe-Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1994.

Silén, Juan Angel.

—*Pedro Albizu Campos,* Editorial Antillana, Río Piedras, P.R. 1976.

—*Nosotros solos (Sinn Féin/We Ourselves. Pedro Albizu ampos y el Nacionalismo Irlandés.*Editorial Librería Norberto González, Primera Edición 1966. San Juan, Puerto Rio.

Taller de Formación Política.
—*Pedro Albizu Campos: ¿conservador, fascista o revolucionario?* Comentarios al libro de Luis A. Ferrao), 1991. Editores: Taller de Formación Política.
Torres, Benjamín J. Editor.
—*Hablan sobre Albizu Campos.* Editorial Jelofe, San Juan, 1970.
—*Pedro Albizu Campos: Un adelantado.* PRISA, Bayamón, 1985.
—*El proceso judicial contra Pedro Albizu Campos en el 1936.* Editorial Jelofe, 1974.
Torres Santiago, José Manuel.
—*Entrevista Post Mortem a Pedro Albizu Campos y otros ensayos.* New York, Colección Ida y Vuelta, 1992, 99 págs.

## IV. Obras diversas de orientación general (Libros, artículos y ensayos)

Acosta, Ivonne.
*La mordaza.* **Editorial Edil**, Río Piedras, P.R., 1987.
Andreu Iglesias, César. Editor.
—*Memorias de Bernardo Vega,* **Ediciones Huracán**, Río Piedras, P.R. 1977.
—*Cosas de aquí: una visión de la década del 60 en Puerto Rico.* **Publicaciones Atenea**. 1975. pp. 278-280.
—*Luis Muñoz Marín, un hombre acorralado por la historia.* Colección Diálogo, **Ediciones Puerto**, San Juan, P.R., 1972.
Aponte Vázquez, Pedro.
—*El ataque nacionalista a la Fortaleza, testimonio del único comando sobreviviente.* **Publicaciones René**, 1993.
Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Departamento de Justicia, Serie Nacionalistas.
Ayoroa Santaliz, José Enrique.
—*J. Benjamín Torres.* **El Reportero**, 12 de abril de 1986, p. 14.
—*Hijo de Albizu Campos.* **Claridad**, Suplemento *En Rojo*, 31 de mayo a 6 de junio 1991.

Azize, Yamila.
—*La década del treinta y el contrapunteo cubano-boricua.* **Anales del Caribe**. Casa de las Américas, La Habana, Cuba. No. 6/1986, pp. 291-322.

Balaguer, Joaquín.
—*Memorias de un cortesano de la "Era de Trujillo"*, 1988, G. del Toro, Editor. Madrid. pp. 37-38.

Baldrich, Juan José.
—*Sembraron la no siembra. (Los cosecheros de tabaco puertorriqueños frente a las corporaciones tabacaleras, 1920-1934).* **Ediciones Huracán,** 1988.

Bayrón Toro, Fernando.
—*Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico (1809-1976),* **Ediciones Isla,** Mayagüez, P.R., 1977.

Berríos Martínez, Rubén.
—*La independencia de Puerto Rico: razón y lucha,* México, **Editorial Línea,** 1983, pp. 184-189.
— *Puerto Rico: Nacionalidad y Plebiscito.* Editorial Libertad, San Juan, P.R. (s.f.)

Bothwell, Reece B.
—*Puerto Rico: cien años de lucha política.* **Editorial Universitaria,** 5 vols. 1979.

Brignoni, Bartolomé.
—*Juan Jaca Hernández relata historia revolución 1950.* El **Mundo,** 30 de octubre de 1970, p. 10-B.

Castro, Paulino.
—*El gobernador Luis A. Ferré debe revisar su historia de Puerto Rico. Notas a su discurso del 14 de enero a la Legislatura.* Editorial Betances, San Juan, 1970.

Coll Cuchí, José.
—*El nacionalismo en Puerto Rico.* San Juan, 1923.

Collazo, Oscar.
—*Remembranzas de un preso.* 1990.

Collazo, Rosa.
—*Memorias.* 1993.

Comisión de Derechos Civiles. *Estudio sobre discrimen y persecución por razones políticas: la práctica gubernamental de mantener listas, ficheros y expedientes de ciudadanos por razón de su ideología política.* San Juan, 1989.

Corretjer, Juan Antonio.
—*La lucha por la independencia de Puerto Rico.* San Juan, 1949-1974.
De Diego, José.
—*Obras Completas.* 2 volúmenes. **Instituto de Cultura Puertorriqueña**, San Juan, P.R., 1966.
Delgado, Juan Manuel.
—*El levantamiento de Ciales.* **Ediciones Guasábara**, 1980.
Delgado Pasapera, Germán.
—*Puerto Rico: sus luchas emancipadoras.* **Editorial Cultural**, Río Piedras, P.R., 1984.
Díaz Quiñones, Arcadio.
—*Conversación con José Luis González.* Río Piedras, P.R. **Ediciones Huracán**, 1976.
Dilla, Alfonso Haroldo.
—*Ocupación norteamericana y luchas patrióticas en la República Dominicana (1916-1924)* **Anales del Caribe**, Casa de las Américas, La Habana, Cuba 7/8, 1987-88.
Fernández Méndez, Eugenio. Editor.
—*Antología del pensamiento puertorriqueño (1900-1970).* **Editorial Universitaria**, 1975.
Figueroa, Loida.
—*Breve historia de Puerto Rico.* 2 tomos. **Editorial Edil**, Río Piedras, P.R., 1976.
García, Gervasio L. y A.G. Quintero Rivera.
—*Desafío y solidaridad (Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño).* **Ediciones Huracán**, 1982.
Géigel Polanco, Vicente.
—*La farsa del Estado Libre Asociado.* **Editorial Edil, Inc.** Río Piedras, P.R., 1972.
González, José Luis.
—*El país de cuatro pisos.* Río Piedras, P.R. **Ediciones Huracán**, 1980, pp. 12-18.
Gould, Lyman, J.
—*La ley Foraker: Raíces de la política colonial de los Estados Unidos.* **Editorial Universitaria**, Río Piedras, P.R., 1969.
Lewis, Gordon K.
—*Puerto Rico: Freedom and power in the caribbean*, 1963.
Lidin, Harold.
—*History of the Puerto Rican Independence Movement.* Hato Rey, 1978.

Luque de Sánchez, María Dolores.
—*La ocupación norteamericana y la ley Foraker (La opinión pública puertorriqueña 1898-1904)* , **Editorial Universitaria**, Río Piedras, P.R. , 1980.
Maldonado Denis, Manuel.
—*Hacia una interpretación marxista de la historia de Puerto Rico y otros ensayos.* Río Piedras, **Editorial Antillana,** 1977, pp. 140-147.
—*Betances: revolucionario antillano y otros ensayos.* Río Piedras, **Editorial Antillana,** 1978.
—*Puerto Rico: mito y realidad*, Barcelona, **Ediciones Península,** 1973, pp. 155-222.
—*Puerto Rico: una interpretación histórico-social.* México, **Siglo veintiuno,** 1977, pp. 109-122.
Mari Bras, Juan.
—*Puerto Rico: el otro colonialismo.* Comité Central Partido Socialista Puertorriqueño, 1982.
—*La Asamblea Constituyente (El destranque del tranque político puertorriqueño).* **Informática Caribeña,** San Juan, P.R., 986.
—*El independentismo en Puerto Rico: su pasado, su presente y su porvenir.* **Editorial CEPA**, Río Piedras, 1984.
—*Patria y Universo: Ideas y sentimientos de un puertorriqueño libre.* **Causa Común Independentista,** Mayagüez, 1994.
Meléndez, Arturo.
—*La batalla de Vieques.* COPEC, México, 1982.
Meyer, Gerald.
*Vito Marcantonio y el Partido Nacionalista Puertorriqueño.* **Signos**. Enero-marzo 1980, Vol. I, núm. 1.
Méndez, José Luis.
—*La agresión cultural norteamericana en Puerto Rico.* México, **Editorial Grijalbo,** S.A., 1980.
Negrón de Montilla, Aida.
—*La americanización en Puerto Rico y el sistema de instrucción pública, 1900-1930.* **Editorial Universitaria,** Río Piedras, P. R., 1977.
Ojeda Reyes, Félix.
—*Vito Marcantonio y Puerto Rico: por los trabajadores y por la nación.* Río Piedras, P.R. **Ediciones Huracán,** 1978.
—*Vito Marcantonio and Puerto Rican Independence.* **Centro,** Vol. IV, Núm. 2., Hunter College, N.Y.

Pagán, Bolívar,
—*Historia de los partidos políticos puertorriqueños: 1898-1956.* Vols. 1 y 2. San Juan, Puerto Rico, 1959.
Pedrosa, Ramón,
—*Desde la cárcel,* (s. f)
Pérez Marchand, Rafael V.
—*Reminiscencia histórica de la masacre de Ponce.* San Juan, P. R. Partido Nacionalista de Puerto Rico, 1972.
Picó, Fernando.
—*Historia General de Puerto Rico,* **Colección Huracán-Academia,** San Juan, P.R., 1986.
Quintero Rivera, Angel G.
—*Lucha obrera en Puerto Rico, Río Piedras,* **CEREP,** (s.f.).
Quintero Rivera, A.G, José Luis González, Ricardo Campos y Juan Flores.
—*Puerto Rico: identidad nacional y clases sociales.* (Coloquio de Princeton), **Ediciones Huracán,** 1981.
Ramos Cancel, Gil.
—*Historia breve de la lucha armada en torno a la revolución del 30 de octubre de 1950.* **Claridad,** Suplemento *En Rojo,* 31 de octubre a 6 de noviembre de 1980.
Ramos de Santiago, Carmen.
—*El gobierno de Puerto Rico,* **Editorial Universitaria,** 1965.
Randall, Margaret.
—*El pueblo no sólo es testigo, la historia de Dominga.* **Ediciones Huracán,** Río Piedras, P.R., 1979.
Reynolds, Ruth.
—*Campus in bondage.* **Centro de Estudios Puertorriqueños,** Hunter College, The City University of New York, 1989.
Roa, Raúl.
—*El fuego de la semilla en el surco.* **Editorial Letras Cubanas,** La Habana, Cuba, 1982. pp. 196-197.
Rodríguez Cruz, Juan.
—*Antecedentes políticos inmediatos a la Masacre de Ponce.* **Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe,** Núm. 3 (julio-diciembre 1986) pp.68-77.
—*Una nación para la eternidad.* **Claridad,** del 30 de octubre al 5 de noviembre de 1992, pp. 22-23.
Roig de Leuchsenring, Emilio.
—*Puerto Rico en lucha por su independencia,* **Editorial de Ciencias Sociales,** La Habana, 1984.

Seijo Bruno, Miñi.
—*La insurrección nacionalista en Puerto Rico-1950.* **Editorial Edil,** Río Piedras, P.R., 1989.
—*Angel Esteban Antongiorgi.* **Claridad,** Suplemento *En Rojo,* 20-6 de julio 1979.
Selser, Gregorio.
—*Sandino, General de hombres libres,* **Editorial Diógenes,** S.A. México, 1979, pp. 225-226.
Silén, Juan Angel.
—*La nueva lucha de independencia.* **Editorial Edil,** Río Piedras, P.R. 1973.
Taller de Formación Política.
—*La cuestión nacional: El Partido Nacionalista y el movimiento obrero puertorriqueño (aspectos de las luchas económicas y políticas de la década de 1930-40),* Río Piedras,P.R., **Ediciones Huracán,** 1982.
—*¡Huelga en la caña!* 1933-34. Río Piedras, P.R. Ediciones Huracán, 1982.
Todd, Roberto H.
—*Desfile de gobernadores de Puerto Rico (1898-1943).* Madrid, 1966.
Torres, J. Benjamín.
—*El ajusticiamiento del Coronel Riggs.* **Claridad.** *En Rojo. 20 de marzo de 1976, pp. 2-4.*
—*La masacre de Ponce,* **Claridad,** 25 de marzo de 1973, pp. 11-14.
—*La masacre de Río Piedras.* **Claridad,** *En Rojo,* del 25-31 de octubre de 1985. p. 17.
—*La revolución del 30 de octubre de 1950.* **Claridad,** 29 de octubre de 1972, p. 2.
—*XX aniversario: Golpe de gracia de Puerto Rico.* **Claridad,** 3 de marzo de 1974, p. 7.
Torres Santiago, José Manuel.
— *La rebelión nacionalista del 30 de octubre de 1950.* **El Diario La Prensa,** Nueva York, domingo 29 de octubre de 1989, p. 33.
—*En torno a "La insurrección nacionalista - 1950" de Miñi Seijo Bruno.* **Revista Casa de las Américas,** No. 183, Abril-junio 1991, pp. 149-158 Año XXXI, La Habana, Cuba. Se publica también en **Homines,** Universidad Interamericana, Tomo 10, 1993, pp. 125-134.

Trías Monge, José.
—*Historia Constitucional de Puerto Rico.* **Editorial Universitaria,** 1980, 4 vols.
*Yo soy aquel que ayer no mas decía.* Retrato de un colonizado. (Recopilación de una serie de escritos en torno a la figura de Luis Muñoz Marín publicados en **Claridad**. Ediciones Puerto Rico, Inc., 1972. pp. 20-56,57.

# APÉNDICES

PEDRO ALBIZU Y CAMPOS

Born at *Ponce, P. R., June 29, 1891.* Son *of Alejandro and Juliana Albizu Campos.* Prepared at *Ponce High School, Ponce, P. R.*
Years in College: 1913-16. Degree: *A.B.*
War Service: Volunteered *April, 1918; 1st Lieut. 375th Inf.*
Unmarried. 3

Occupation: *Lawyer.*
Address: (home) *Ponce Plaza, Porto Rico;* (business) *Box 827, Ponce, Porto Rico.*

ON graduation in 1916, I entered the Harvard Law School. When the first R. O. T. C. in U. S. was organized, I joined it. At the conclusion of the course was recommended 1st Lieutenant. In September, 1917, I volunteered to serve in the infantry. The War Department advised me to stay at the Law School to utilize, later, my services with the Porto Rican troops. I stayed in Cambridge waiting for orders. The War Dept. lost track of my case, and I solicited to be inducted into the infantry on condition of serving with Porto Rican troops going overseas. I was ordered to Camp Ilus Casas, San Juan, Porto Rico, where I was commissioned a 1st Lieutenant. We drilled, in the expectation of leaving for France at any moment. In fact, two weeks before the Armistice, we received orders to prepare for mobilization. When the Armistice came, the transports were ready. We could not realize that the German backbone had been smashed. A board of five officers was appointed to wind up the affairs of the regiment, and it was my lot to serve therein. I was discharged in March, 1919.

In April of the same year I received a cable from the President of Harvard Cosmopolitan Club, to the effect that I was the Harvard candidate for the student delegation at the Peace Conference. Residents of the Island found themselves locked in for lack of communications. I travelled back to the States by way of Galveston, Tex., St. Louis, Mo., New York, and Boston, but got there too late. I returned to the Law School to prepare myself for the bar examinations and am now practicing law in Porto Rico.

*Members:* The Knights of Columbus.

ELMER GORMAN ALLAN

Born at *Middleboro, Mass., July 1, 1892.* Son *of Bert J. and Sabina M. Allen.* Prepared at *Middleboro High School.*
Years in College: 1912-16. Degree: *A.B., LL.B. (Boston University).*
Unmarried.
Occupation: *Lawyer.*
Address: (home) *Middleboro, Mass.;* (business) *614 Barristers Hall, Boston, Mass.; Room 9, Bank Building, Middleboro, Mass.*

*Members:* Mayflower Lodge A. F. & A. M., Middleboro, Mass.; Boston Masonic Club.

*Anuario de la Universidad de Harvard correspondiente al año 1922.*

HARVARD CLASS OF 1916

25TH ANNIVERSARY REPORT

BORN: Boston, Mass., Aug. 6, 1896. PARENTS: Isaac Alberts, Annie Podobisky.
PREPARED AT: Public Latin School, Boston, Mass.
YEARS IN COLLEGE: 1912–1913.
MARRIED: Adelle Shalit, May 26, 1921, Boston, Mass. (died Oct. 11, 1934). CHILDREN: Eunice Dorothy, Nov. 27, 1922; David Shalit, March 26, 1928; Delson Shalit, Oct. 10, 1934.
HARVARD BROTHERS: Harold Alberts '19; Sidney Max Alberts '23; George Samuel Alberts '25.
OCCUPATION: Treasurer, I. Alberts' Sons, Incorporated.
MEMBER OF: Shawmut Lodge, A.F. & A.M.

## PEDRO ALBIZU-CAMPOS

ADDRESS: 3 Georgetti St., Rio Riedras, Puerto Rico.
BORN: Ponce, Puerto Rico, June 29, 1893. PARENTS: Alejandro Albizu, Juliana Campos.
PREPARED AT: Ponce Preparatory School, Ponce, Puerto Rico.
YEARS IN COLLEGE: 1913–1916. DEGREES: A.B., 1916; LL.B., 1921 (23).
MARRIED: Laura Meneses, July 8, 1922. CHILDREN: Pedro, March 26, 1924; Rosa Emilia, Aug. 30, 1925; Laura Esperanza, Oct. 16, 1927.
OCCUPATION: Lawyer.
OFFICES HELD: President, Nationalist Party of Puerto Rico.
PUBLICATIONS: Numberless publications, pamphlets, and legal documents on the cause of Puerto Rico.

[The Secretary has received a letter from this classmate's wife who tells of his experiences. Upon his return to Puerto Rico, following his college and law school training in the United States, he took up the practice of his profession there. He took an active part in the National movement, becoming in 1925 vice-president, and in 1930 president of the Nationalist Party. His activities led to trouble with the United States authorities, culminating in his indictment for conspiracy to overthrow by force the government of the United States, and his sentence to Atlanta Penitentiary, where he now is. — *Secretary's note.*]

*Informe anual (Annual Report) conmemorativo del vigésimoquinto aniversario de la clase de 1916 de la Universidad de Harvard. (1941).*

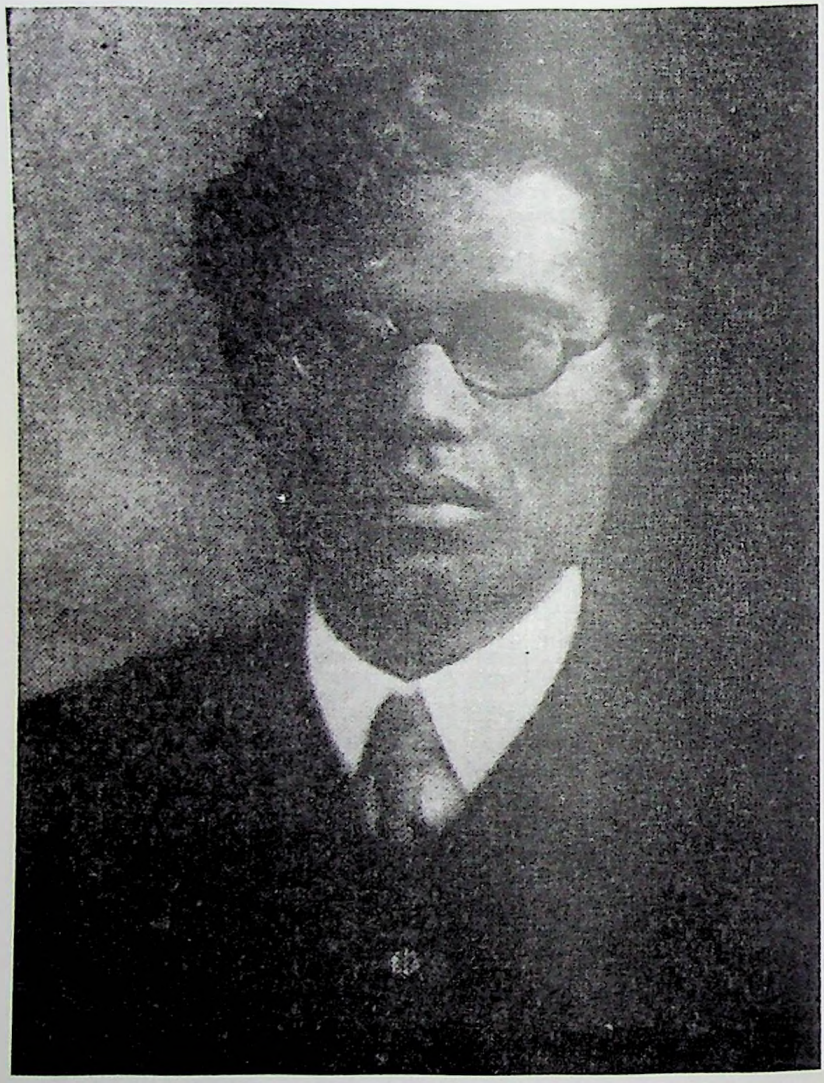

*El estudiante*

# EXPEDIENTE MILITAR DE PEDRO ALBIZU CAMPOS
## (1918-1919)

### ENLISTMENT RECORD.

Name: Pedro Albizu Campos Grade: Private

Enlisted July 10th 1918, at Ponce P.R. for duration of War.

Serving in First enlistment period at date of discharge.

Previous service: None

Noncommissioned officer: Never

Marksmanship: Not qualified.

Horsemanship: Not mounted

Post of [illegible], P.R.

Battles, engagements, skirmishes, expeditions: None

Paid in full $ 5.00 Check No. ____ Voucher No. ____ for month of NOV 1918

Knowledge of any vocation: Student L. D. Bard

Wounds received in service: None

Physical condition when discharged: Good

Typhoid prophylaxis completed July 26th 1918

Married or single: Single

Character: Excellent

Remarks: No unauthorized absence

Not entitled to travel allowance

Signature of soldier: Pedro Albizu Campos

Is ___ recommended for reenlistment.

Omar G. Gillett

2d. Lt. Inf.

Form No. 528, A. G. O.
Ed. Aug. 10-18—100,000.

Commanding Co. 3d. P.R. O.T.C.

Formulario de reclutamiento

HEADQUARTERS CAMP LAS CASAS, P. R.
November 6th, 1918.

SPECIAL ORDERS,
NO. 102

1.- Pursuant to telegraphic instructions from the War Department, November 3rd, 1918, the following named graduates of the Third Officers Training Camp, Porto Rico, are commissioned to date November 6th, 1918, as follows:-

TO BE FIRST LIEUTENANTS, INFANTRY:

1. Porter, Harry N.
2. Albizu, Pedro (Colored)
3. Walton, Charles E.
4. Van Dickle, George S.
5. Rabainne, Servando
6. Auffant, Victor A.
7. Besosa, Harry F.
8. Coberly, J.G.B.
9. Nye, William F.
10. Perez, Ramon C.
11. Gonzales, Rafael
12. Krippine, Harry L.
13. Johnson, Harrison
14. Acosta, Francisco R.
15. Perez, Federico
16. Cope, Walter L.
17. Hull, Elton T.
18. Sureda, James A.
19. McCarty, William H.
20. Martinez, Arsenio
21. Pla, Ramon A.
22. Colon, Vicente
23. Garcia de Quevedo, M.

TO BE SECOND LIEUTENANTS, INFANTRY:

1. Cuevas, A. D.
2. Matienzo, Manuel
3. Davila, Lorenzo J.
4. Gonzalez, Eduardo
5. Jarrett, Harry E.
6. Ball, Charles R.
7. Leon, Juan N. (Colored)
8. Carbonell, Augustin
9. Capdevielle, C. C.
10. Garcia, L. Martiniano (Colored)
11. D'Acosta, Julio
12. Pugh, Frank S.
13. Maclachlan, C.A.D.
14. Zambrana, Jose R.
15. Acevedo, Ramon
16. Berning, Charles H.
17. Herraiz, Vicente (Colored)
18. Aler, Antonio A. (Colored)
19. Santiago, Santiago A.
20. Nelson, R. S.
21. Guarch, Fernando
22. Vizcarronda, Luis
23. Quinones, Marcos
24. Martinez, Rafael M. (Colored)
25. Aybar, Ramon S.
26. Rodriguez, Julio
27. Carreras, Francisco
28. [illegible], Luis
29. Barron, Walter M.
30. Schuck, Rafael
31. Iriarte, Rafael
32. Venegas, Leopoldo
33. Gorbea, Manuel
34. Marcano, Octavio
35. Vivoni, William
36. Domenech, Juan B. (Colored)
37. Gonzalez, J. M.
38. Garcia, Gabriel
39. Hayman, Benedict C.
40. Lugo, Emilio F. (Colored)
41. Rabainne, Virgilio
42. Montfort, Antonio
43. Rodriguez, Francisco
44. Astor, Pedro R.
45. Morales, Armando
46. Nido, Rafael
47. McMillian, Peter J.
48. Arsuaga, Miguel J.
49. Woodruff, Harold B.
50. Matienzo, Bienvenido
51. Babcock, Lawrence M.
52. Fernandez, Ernesto
53. Serbia, Romulo (Colored)
54. Spicer, R. R.
55. Drew, Jaime L. (Colored).
56. Vilella, Jose R.
57. Davila, Jose
58. Urrutia, Jose V.
59. Lopez, Jose Antonio
60. Corlett, Harold S.
61. Delgado, Cecilio (Colored)
62. Wood, Robert L.

*Listado parcial de los graduandos del Tercer Campamento de Entrenamiento para Oficiales del Campamento Las Casas.*

Honorable Discharge from the United States Army.

TO ALL WHOM IT MAY CONCERN:

This is to Certify, That Pedro Albizu Campos, a Private of Company "D" of the 3d P.R. O.T.C. Regiment of Infantry, as a TESTIMONIAL OF HONEST AND FAITHFUL SERVICE, is hereby HONORABLY DISCHARGED from the UNITED STATES ARMY by reason of accepting commission as 1st. Lt. per cable-gram A.G.O. Nov 3d, 1918.

Said Pedro Albizu Campos was born in Ponce, in the State of Porto Rico, and when enlisted was 25 years of age, by occupation a Student, had Brown eyes, Black hair, Dark olive complexion, and was 5 feet 8½ inches in height.

Given under my hand at Camp "Las Casas" P.R. this Sixth day of November, one thousand nine hundred and Eighteen

Luis Raul Esteves
Major 33d - C.T.
Commanding.

*Certificado del licenciamiento como Recluta de la Compañía "D" del Tercer Campamento para Oficiales, Regimiento de Infantería, por aceptar la comisión para Primer Teniente notificada el 3 de noviembre de 1918.*

MARISA ROSADO

THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES OF AMERICA

To all who shall see these presents, greeting:

Know Ye, That reposing special trust and confidence in the patriotism, valor, fidelity and abilities of Pedro Albizu

I do appoint him First Lieutenant of Infantry in

**The United States Army:**

to rank as such from the sixth day of November nineteen hundred and eighteen. He is therefore carefully and diligently to discharge the duty of the office to which he is appointed by doing and performing all manner of things thereunto belonging.

And I do strictly charge and require all Officers and Soldiers under his command to be obedient to his orders as an officer of his grade and position. And he is to observe and follow such orders and directions from time to time, as he shall receive from me, or the future President of the United States of America, or the General or other Superior Officers set over him, according to the rules and discipline of War.

This Commission to continue in force during the pleasure of the President of the United States for the time being and for the period of two years unless sooner terminated by an emergency under the provisions of an Act of Congress approved May eighteen, nineteen hundred and seventeen.

Given under my hand at the City of Washington, this sixth day of November, in the year of our Lord one thousand nine hundred and eighteen, and in the one hundred and forty-third year of the Independence of the United States.

By the President:

The Adjutant General's Office.
Recorded:

Adjutant General.

The Assistant Secretary of War.

*Certificado del nombramiento como Primer Teniente de la Reserva expedido por el Presidente de los Estados Unidos. 16 de noviembre de 1918.*

**WAR DEPARTMENT,**

THE ADJUTANT GENERAL'S OFFICE,

WASHINGTON, April 3, 1919.

In reply refer to A.G. 201 (Albizu, Pedro) Off.

From: The Adjutant General of the Army.

To: Pedro Albizu, 35 Alfonso XII Ponce-Playa, Porto Rico.

Subject: Appointment in Officers' Reserve Corps.

1. You are appointed First Lieutenant, Infantry Section, Officers' Reserve Corps to rank from April 2, 1919. Commission as such is placed herewith. You will not perform the duties of an officer under this commission until specifically called to duty under War Department orders.

2. Blanks are inclosed herewith for immediate completion and return in the addressed envelope inclosed for that purpose. The Oath of Office should be carefully filled out and should be administered by an official having a seal of office which must be impressed on the form unless the oath is administered by an army officer, in which case your attention is invited to instructions on the back of Form 337. Under "Prior Military Service" a detailed record of such military service is required. Otherwise the word "none" should appear. Kindly execute letter of acceptance in duplicate. In case you do not accept the commission tendered herewith, return same together with blank Form 337 and signed statement in duplicate to that effect changing letter of acceptance form for that purpose by striking out the word "accept" thereon.

3. Members of the Officers' Reserve Corps are required to notify The Adjutant General of the Army, attention Appointment Section, of each change of permanent address. This is important in order that the whereabouts of such officers may be known should occasion require immediate communication with them. In letters relative to change of address, etc., mention rank and section of Officers' Reserve Corps in which appointment is held.

By order of the Secretary of War

*Adjutant General.*

4 Inclosures.

*Nombramiento como Primer Teniente de la Reserva. 2 de abril de 1919.*

## DOCUMENTOS DE LA CORTE SUPREMA DE PUERTO RICO, SOBRE LA ADMISION DE PEDRO ALBIZU CAMPOS AL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA EN LOS TRIBUNALES DE PUERTO RICO.

*En la Corte Suprema de Puerto Rico*

En parte Pedro Albizu Campos / Peticionario. | No. ____ | Sobre admisión al ejercicio de la abogacía.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Pedro Albizu y Campos solemnemente juro:

Que soy mayor de 21 años de edad, natural de Ponce, P R, vecino de Ponce P R y soy ciudadano de Estados Unidos por la Ley Orgánica del 2 de marzo de 1917.

Que obtuve mi diploma de abogado en la Universidad de Harvard Cambridge, Mass. según consta en la petición.

Que dicho diploma no fué adquirido por correspondencia, sino que, por el contrario, para adquirirlo asistí personalmente a las clases de derecho de dicha Universidad por espacio de 3 años.

Que en la dicha Universidad se exigen los siguientes estudios preparatorios para ingresar en su Cuerpo de Derecho Diploma de High School Título de Bach. de Artes de universidad que exija cuatro años para adquirirlo

Pedro Albizu y Campos
Peticionario.

Affidavit No. 2217

Jurado y firmado ante mí por Don Pedro Albizu y Campos mayor de edad, abogado, de estado soltero, de esta vecindad, a quien doy fe conocer, en Ponce P. R. hoy 18 de Octubre de 1921.

Secretario

*Declaración jurada firmada por Pedro Albizu Campos en solicitud de su admisión al ejercicio de la abogacía. 18 de octubre de 1921.*

# LAW SCHOOL OF HARVARD UNIVERSITY.

In the School, the calendar year is divided into an academic year and one vacation. The academic year begins on the Monday preceding the last Wednesday in September, and ends on the Thursday preceding the last Wednesday in June. The annual vacation begins on the Friday preceding the last Wednesday in June, and ends on the Sunday preceding the last Wednesday in September. During the academic year there are two recesses, namely, from the 23d of December to the 3d of January, both inclusive, and from the Sunday next preceding the 19th of April, or from Sunday the 19th of April when that day falls on Sunday, to the following Saturday, both inclusive. During the academic year there are also four holidays, namely, Columbus day, Thanksgiving day, Washington's birthday, and Memorial day.

## COURSE OF STUDY.

### FIRST YEAR.

Civil Procedure at Common Law. *Two hours a week.*
Contracts. *Three hours a week.*
Criminal Law and Procedure. *One and one-half hours a week.*
Principles of Liability. *One and one-half hours a week.*
Property. *Two hours a week.*
Torts. *Two hours a week.*

### SECOND AND THIRD YEARS.

Admiralty. *One hour a week.*
Agency. *Two hours a week.*
Bankruptcy. *One hour a week.*
Bills of Exchange and Promissory Notes. *Two hours a week.*
Public Utilities. *Two hours a week.*
Conflict of Laws. *Two hours a week.*
Constitutional Law. *Two hours a week.*
Contracts and Combinations in Restraint of Trade. *One hour a week.*
Corporations, Municipal. *One hour a week.*
Corporations, Private. *Two hours a week.*
Jurisdiction and Procedure in Equity. *Second year course. Two hours a week.*
Jurisdiction and Procedure in Equity. *Third year course. Two hours a week.*
Evidence. *Two hours a week.*
Insurance. *Two hours a week.*
Labor Law. *Two hours a week.*
Law of Persons. *One hour a week.*
Partnership. *Two hours a week.*
Property. *Two courses of two hours a week each.*
Quasi-Contracts. *One hour a week.*
Sales of Personal Property. *Two hours a week.*
Suretyship and Mortgage. *Two hours a week.*
Taxation. *Two hours a week.*
Trusts. *Two hours a week.*

### GRADUATE

Administrative Law. *Two hours a week.*
History of the Common Law. *Two hours a week.*
International Law as administered by the Courts. *Two hours a week.*
International Law Problems. *One hour a week.*
Jurisprudence. *Two hours a week.*
Modern Developments in Procedural Law. *One hour a week.*
Public Law. *One hour a week.*
Private International Law (advanced course). *One hour a week.*
Roman Law and the Principles of the Civil Law. *Two hours a week.*

All the subjects of the first year are required, all those of the second and third years are elective. Candidates for the degree must take in each of the second and third years at least twelve hours a week. To win the honor degree candidates must obtain an average of not less than seventy-five per cent of the maximum mark in the work of the entire course.

I hereby certify that Pedro Albizu y Campos has been a member of this school from September 25, 1916 to May 16, 1917; from September 24, 1917 to April 23, 1918; from September 27, 1919 to June 24, 1920 and from September 23, 1920 to June 23, 1921.

that, to the best of my belief, he was in regular attendance at this School during the period of his membership, such belief being based upon his written statement that he was not absent from the school more than twenty days in any one academic year;

and that he has passed satisfactory examinations in the following subjects: —

| Second Year. | Third Year. |
|---|---|
| Insurance | Conflict of Laws |
| Sales | Constitutional Law |
| Trusts | Admiralty |
| Partnership | Restraint of Trade |
| Bankruptcy | International Law |
| Municipal Corporations | Roman Law |

Mr. Pedro y Campos was given credit for his first year examinations when he left on May 15, 1917 to enter military service.

I further certify that Mr. Albizu y Campos may obtain the degree of LL.B without further residence upon passing examinations in Evidence and Corporations.

Edward H. Warren
Acting Dean.

Cambridge, Mass.
October 25, 1921.

*Documento expedido el 25 de octubre de 1921, certificando que Pedro Albizu Campos es candidato a recibir su diploma de Bachiller en Leyes de la Universidad de Harvard a la aprobación de los examenes de Evidencia y Corporaciones. Firmado por Edward H. Warren, Decano.*

EN LA CORTE SUPREMA DE PUERTO RICO.

| | | |
|---|---|---|
| Ex-parte,<br>Pedro Albizu Campos,<br>Peticionario. | No._____ | Sobre admisión a examen de reválida. |

RESOLUCION.

San Juan, Puerto Rico, noviembre 14, 1921.

No acompañando el peticionario un diploma expedido por la Universidad de Harvard, no ha lugar a concederle el examen de reválida que interesa.

Lo acordó el Tribunal y firma el Sr. Juez Presidente; certifico.

Juez Presidente.

Secretario-Relator.

fv-

*Corte Suprema de Puerto Rico. Denegación de solicitud de admisión a examen de reválida por no acompañar diploma de la Universidad de Harvard.*

P. Albizu Campos
-: Abogado :-
Apartado 827. : : Teléfono 55.
Ponce, P. R.

Enero 4, de 1923.

Hon. Joaquín López Cruz,
Secretario del Tribunal Supremo,
San Juan, P. R.

Muy distinguido amigo:

Acaba de informarme el Secretario de la escuela de derecho de Harvard que el Secretario del estado de Mass. no tiene poder para legalizar documentos no relacionados con sus actos oficiales. El diploma viene legalizado ante notario público, de acuerdo con las leyes de Mass. La autenticidad de las firmas de A. Lawrence Lowell, Presidente de Harvard, y de Roscoe Pound, Dean de la Facultad de Derecho de la misma universidad está certificada por el Sr. Richard Ames, notario público, en uso de derecho de acuerdo con la licencia que tiene del estado de Mass.

Por certificado le remito el diploma acompañado de dos certificaciones del Sr. Richard Ames, notario público, dando fé de la autenticidad de las firmas que aparecen en el mismo, y la declaración jurada del Sr. Roscoe Pound, Dean de la Facultad de derecho, especificando el tiempo que he asistido a dicha escuela. Cada documento lleva pegada copia de la licencia de notario público que ostenta el Sr. Richard Ames, firmada por el Secretario de estado, F. J. Cook.

He sabido que hay que llenar algunos requisitos ante la comisión de reputación. Como para mí es muy onerosohacer un viaje a San Juan, le agradeceré me indique como evitarlo. Si no es mucho exigir de su bondad, le pido que actúe por mí en todo lo que Ud. pueda hacerlo.

Deseandole las alegrias que inspira la estación, Sabe Ud. mucho lo estima,

Su amigo y S.S.,

P. Albizu Campos

*Carta de Albizu Campos al Secretario del Tribunal Supremo anunciándole el envío de su diploma y dos certificaciones que le acreditan sus estudios en Harvard.*

Noviembre 16, 1923.

Sr. Pedro Albizu Campos.
Apartado 827.
Ponce, P. R.

Señor:

Tengo el gusto de acompañarle una copia de la resolución dictada sobre su solicitud para examen de reválida; y creyendo hacerle un favor me permito sugerirle lo siguiente:

Envíe una solicitud escrita de su puño y letra (como hizo Ud. en octubre 8, 1921), la cual debo expresar que es Ud. ciudadano americano y la razón por la cual lo es, así como que es Ud. mayor de edad.

Envíe los dos affidavits cuyos blancos remito; envíe su diploma de abogado debidamente legalizado por el Secretario de Estado del Estado a que pertenece su universidad, acompañado de un affidavit del Dean de la misma, también legalizado, acreditivo de que Ud. asistió personalmente a las clases de derecho por un término no menor de tres años. Si el diploma no está legalizado o usted no tiene la certificación del Dean, o la que tiene no está legalizada, entonces pida examen a condición de llenar dichos requisitos a la brevedad posible.

Lea cuidadosamente la ley No. 38, 1916, y el reglamento del Tribunal Supremo en la parte que se refiere a la admisión de abogados.

Remita sus papeles inmediatamente.

Los exámenes comenzarán el 26 del corriente. Componen el tribunal examinador los Honorables Wolf y Franco Soto en unión de los abogados José Benedicto, Francisco González Fagundo y José Loret.

Atentamente,

Secretario-Reporter.

em.

*Carta anunciando las fechas del examen de reválida.*

P. Albizu Campos
Abogado
Apartado [illegible] Teléfono [illegible]
Ponce, P. R.

Noviembre 20, 1923.

Hon. Joaquin Lopez Cruz
Secretario del Tribunal Supremo
San Juan

Muy distinguido señor:

Le agradezco mucho las indicaciones que tuvo Ud. la amabilidad de hacerme en su última. He tratado de seguir sus consejos al pie de la letra.

Solicité con tiempo la legalización del título de abogado y de la certificación del Dean. Esto lo solicitó el Hon. Richard Ames, Secretario de la escuela de derecho de Harvard al Secretario de Estado de Massachusetts, Hon. Frederick W. Cook, quien rindió un informe apoyado por el Attorney General de Mass.. Hon. J. Weston Allen, que los títulos y documentos de la Universidad de Harvard quedan ipso facto legalizados al ser firmados y sellados por las autoridades correspondientes de la Universidad, y al efecto le envío la carta del Hon. F. W. Cook dirigida a Mr. Ames y la opinion del Attorney General de Mass. Tambien le envio el diploma de abogado, la solicitud de mi puño y letra, la certificación del Dean respecto a mi residencia en la facultad de derecho, mi declaración jurada, y la declaración jurada de los Sres. Alberto S. Poventud y Gustavo Rodriguez, abogados admitidos a postular ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Debido a la urgencia de asuntos a mi cargo, me es casi imposible estar en San Juan el 26 de los corrientes. Le agradeceré mucho me informe si es posible que mi examen pueda efectuarse en el 28 o despues de esa fecha.

Muy agradecido por su finísima atencion, con la mayor estimación.

Atto. y S S.

P. Albizu Campos

PAC:RRS

P.D. El diploma de abogado va en paquete especial.

*Carta de Albizu Campos en contestación a la anterior.*

MARISA ROSADO

# En la Corte Suprema de Puerto Rico

| | | |
|---|---|---|
| rte<br><br>Pedro Albizu Campos,<br>*Peticionario.* | No. ____ | Sobre admisión al ejercicio de la abogacía |

## RESOLUCIÓN

*San Juan, Puerto Rico,* Febrero 11 *de 1924.*

Habiendo sido aprobado por la Junta examinadora el examen de reválida que se concedió al peticionario para el ejercicio de la abogacía, y habiendo presentado en este Tribunal el informe favorable que exigen las secciones 3 y 6 de la Ley de marzo 11 de 1909 creando la Comisión de Reputación, comparezca el peticionario ante este Tribunal a prestar el juramento que exigen la sección 5 de la Ley de marzo 8, 1906, y el artículo 92 del Reglamento de este Tribunal, y después que haya firmado el peticionario el Registro de Abogados expídasele por el Secretario el correspondiente certificado de admisión.

Lo acordó el Tribunal y firma el Sr. Presidente; certifico.

*Juez Presidente.*

*Secretario.*

*Resolución sobre aprobación de examen de reválida.*

*En la Corte Suprema de Puerto Rico*

*Ex parte*

P. Albizu Campos
*Peticionario.*

No. _____

*Sobre admisión al ejercicio de la abogacía*

## *JURAMENTO DE ADMISIÓN AL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA*

Yo, Pedro Albizu Campos, de Ponce, P. R., juro solemnemente guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos y las Leyes de Puerto Rico contra todo enemigo exterior e interior, y fidelidad y alianza a las mismas.

Que guardaré el respeto debido a las cortes de Justicia y a los funcionarios judiciales.

Que asumiré la representación y me haré cargo solamente de aquellas causas, procedimientos y defensas que en mi opinión sean justas y dignas de ser discutidas legalmente, con excepción de la defensa de personas a quienes se imputare la comisión de un delito público.

Que a los efectos de defender las causas que se me confíen, emplearé únicamente aquellos medios que sean compatibles con la verdad y el honor y nunca trataré de engañar a los Jueces o Jurados por ningún artificio o falsa manifestación de hecho o de derecho.

Que seré digno de la confianza de mis clientes y mantendré inviolables los secretos que me confíen, no aceptando compensación alguna en relación con sus asuntos, sino de ellos, o con su expreso conocimiento y aprobación.

Que me abstendré de todo ataque de carácter personal y no expondré hecho alguno que afecte el honor o la reputación de una parte o testigo, a no ser que así lo exija la justicia de la causa que se me confiare.

Que nunca rechazaré, por consideración de carácter personal que pueda afectarme, la causa del indefenso ú oprimido, ni denegaré en forma alguna el mantener los derechos de una persona por motivos de lucro o malicia.

Que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo de abogado, y que asumo esta obligación libremente, sin reserva mental, ni propósito de evadirla. Así Dios me ayude.

P. Albizu Campos
*Peticionario.*

*Affidavit* No. _____

Jurado ante el Tribunal Supremo y firmado ante mí por Pedro Albizu Campos en Ponce, de 31 años de edad, de estado casado, abogado y vecino de Ponce. hoy 11 de febrero de 1924.

Diagnum Lopez
*Secretario-Reporter del Tribunal Supremo.*

*Juramento de admisión al ejercicio de la abogacía. 11 de febrero de 1924.*

# *En la Corte Suprema de Puerto Rico*

*Ex parte*

Pedro Albizu Campos
*Peticionario.*

No.

*Sobre admisión al ejercicio de la profesión notarial.*

## *JURAMENTO DEL PETICIONARIO*

Yo, Pedro Albizu Campos, de 33 años de edad, vecino de Ponce, de estado casado, abogado, juro solemnemente guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos de América, ser fiel a las instituciones por ella establecidas en la Unión Americana y a las leyes aquí promulgadas y que se promulguen, y cumplir bien y lealmente todas las obligaciones que dichas leyes y las disposiciones reglamentarias me impongan en el ejercicio de la profesión de Notario que estoy próximo a ejercer; y que asumo esta obligación libremente, sin reserva mental ni propósito de evadirla.

Pedro Albizu Campos
*Peticionario.*

*Affidavit* No. 1043

Jurado y subscrito ante mí por Pedro Albizu Campos de 23 años de edad, abogado, vecino de Ponce, P. R. de estado casado, en San Juan, Puerto Rico, el 23 de abril de 1926

Wayman Lopez
*Secretario-Reporter del Tribunal Supremo.*

*Juramento del peticionario sobre admisión al ejercicio de la profesión notarial. 23 de abril de 1926.*

## CARTAS DE RICHARD AMES, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD.

Law School of Harvard University,
Cambridge, Mass.

December 17, 1921.

Mr. Pedro Albizu Y Campos,
Box 827,
Ponce, P. R.

Dear Mr. Campos:

I was very sorry to learn that you were not allowed to take the bar examinations in November. I appreciate fully the predicament in which you are left and wish very much that I could help you out of it in the way you suggest. I am sorry to have to tell you however that it is a hard and fast rule and one which is not departed from however severe the circumstances may be, that no special examinations shall be given. We have had many very hard cases but have never departed from this position. I wish that I could give you a different answer for I know exactly what this means to you.

Sincerely yours,

Law School of Harvard University,
Cambridge, Mass.

April 14, 1922.

Mr. Pedro Albizu Campos,
Apartado 827
Ponce, P.R.

Dear Mr. Campos:

The Honorable John A. Torres will be an entirely satisfactory man to supervise your examinations and I will send the examination questions to him in due season. The examinations will be held on the following dates:

Corporations - Thursday, June first
Evidence - Saturday, June 17th.

I am glad to hear that things have been going well with you and wish you success on the examinations.

With very best regards,

Sincerely yours,

Richard Ames

Will you kindly give me the address of Mr. Torres

Law School of Harvard University,
Cambridge, Mass.

July 26, 1922 .

Dear Mr. Albizu,

I am glad to tell you that you were successful in your examinations and that the degree will be voted to you at the next meeting of the Corporation at which degrees are voted, sometime in February.

Do not worry about your loans. I understand the situation and know that I can count upon your meeting the obligations just as soon as you are able to.

Sincerely yours,

Richard Ames

**TRANSCRIPCION DE ANUNCIOS SOBRE LA CANDIDATURA DE PEDRO ALBIZU CAMPOS A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (1924)**

Aparecido ell 20 de octubre de 1924, (pág. 2) del periódico El **Nacionalista de Ponce** anunciando las candidaturas para las elecciones de ese año.

Candidatura del PARTIDO NACIONALISTA, Ponce, P.R.1
Votad así:
Comisionado Residente en los E. Unidos
Comisionado del Servicio Público
Miembro de la Comisión de Indemnizaciones a Obreros
Miembros de la Junta de Revisión e Igualamiento
Senadores por el Distrito
Representante por el Distrito
P. Albizu Campos
Alcalde
Ramón Mayoral Barnés
Miembros de la Asamblea Municipal
Fernando J. Matías
Matías Vidal Sánchez
José Norat Rodríguez
José A. González Orona
Ricardo Draya
Martín Padilla
Emilio Márquez
Eduardo Ramú
F. Bocanegra Núñez
José Mercedes Díaz
Pedro Juan Cardona

13 de octubre de 1924
**El Nacionalista de Ponce**

Candidatura del Partido Nacionalista 2
Ponce, P.R.
Representante a la Cámara Precinto 21
PEDRO ALBIZU CAMPOS
ALCALDE DE PONCE
RAMON MAYORAL BARNES

Miembros asamblea municipal: Matías Vidal Sánchez, Fernando J. Matías, José Norat Rodríguez, José A. González Orona, Ricardo Draya, Martín Padilla, Emilio Márquez, Eduardo Ramú, F. Bocanegra Núñez, José Mercedes Díaz y Pedro Juan Cardona.

Sea patriota. Vote debajo de la bandera de la Estrella Solitaria. Votando debajo de ella contribuirá usted a mantener incólume la bandera de la Patria, arrojada cobardemente por los malos puertorriqueños a los pies del célebre Gobernador Reily, y recogida y tremolada valientemente por los hombres que en Puerto Rico integran las filas del PARTIDO NACIONALISTA.

¡Unionistas puros y federales de abolengo, votad debajo de la misma insignia que vosotros dentro de la Unión, defendisteis tan valerosamente. No sigas las insignias de los falsos redentores y de los Comisionistas de la dignidad patria.

¡SED HOMBRES! ¡SED PATRIOTAS!! ¡¡SED LIBRES!!

*MARISA ROSADO*

# EPISTOLARIO DEL VIAJE A REPÚBLICA DOMINICANA, HAITÍ, CUBA, MÉXICO, PERÚ Y VENEZUELA (1927-1930) [1]

[1]Hemos incluído en los Apéndices una serie de cartas y documentos del Archivo de Ovidio Dávila Dávila, quien con admirable generosidad los puso a nuestra disposición. Estos documentos servirán como fuente de trabajo para un análisis posterior de los hechos, ya que no es posible hacerlo en un trabajo como éste. Asimismo, las cartas de su esposa ponen en perspectiva la relación que los unía y la naturaleza de la solidaridad y comprensión que ella tenía del papel de su marido en la histooria.

**CARTA DE PRESENTACION ENTREGADA POR EL PARTIDO NACIONALISTA DE PUERTO RICO AL LCDO. PEDRO ALBIZU CAMPOS.**

A cuantos la presente, Vieren, Salud:

POR CUANTO, el Partido Nacionalista de Puerto Rico, nació a la vida pública con el propósito de obtener la absoluta independencia de Puerto Rico y su constitución como República Libre y Soberana y así lo tiene consignado en su programa, como ideal definitivo;

POR CUANTO, se hace indispensable para la obtención de dichos fines, que un Delegado del partido Nacionalista visite en misión especial a las Naciones Ibero-Americanas y exponga la situación y aspiraciones de Puerto Rico;

POR CUANTO, en sesión celebrada en la ciudad de Ponce el día 6 de septiembre de 1925, la Asamblea General Soberana del Partido Nacionalista de Puerto Rico, haciéndose eco de esa necesidad acordó nombrar y nombró al Lcdo. Pedro Albizu Campos, Vice-presidente del Partido, su Delegado en misión especial en Ibero América;

POR TANTO: La Junta Nacional del Partido Nacionalista de Puerto Rico, en cumplimiento de dicho acuerdo y teniendo como tiene absoluta confianza en la actitud, integridad, lealtad y patriotismo del Licenciado Pedro Albizu Campos. Por la presente: le acredita Su Delegado En Misión Especial ante las Naciones Ibero-americanas y le confiere plenos poderes para que exponga ante las mismas, en la forma más conveniente, la situación y aspiraciones de Puerto Rico, y recabe su ayuda para constituir la Isla en una República libre, soberana e Independiente; y ruega y encarece a los gobiernos y naciones adonde se dirige, comenzando su viaje en Junio 20 de 1927 a la República Dominicana, vean en él un legítimo Representante del Partido Nacionalista de Puerto Rico, y así lo reciban y le presten toda la protección y ayuda que corresponda, sin crearle, ni permitir se le creen, molestias de ninguna clase.

Dado en la Ciudad de San Juan de Puerto Rico, a los diez y nueve días del mes de Junio del año mil novecientos veinte y siete.

(f) Fed. Acosta Velarde y Martín Padilla, Secretario General.

Forma I-W.I.

CABLEGRA

ALL AMERICA CABLES, INC.

OFICINAS EN LAS ISLAS OCCIDENTALES

SANTIAGO DE CUBA, CUBA, Aguilera Baja 8
FISHERMAN'S POINT, CUBA—U. S. Naval Station, Guantanamo Bay
SAN JUAN, PORTO RICO—15 Tetuan St.
PONCE, PORTO RICO
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

JAMES A. SCRYMSER, Fundador

P DG DE A PONCE TO 345A

LCD E HENRIQUEZ GARCIA SANTODGO

PRIMADA VEINTIUNO MISION

ALBIZU CAMPOS

DIA JUNE 16

Ponce. Junio 16. 8:45 A.M. Lcd. E. Henríquez García, Santo Domingo. "Primada veintiuno misión. Albizu Campos".

Ponce. Junio 16. 8:45 A.M. Lcd. E. Henríquez García, Santo Domingo. "Primada veintiuno misión. Albizu Campos".

**COMPAGNIE FRANÇAISE DES CABLES TÉLÉGRAPHIQUE**

*Station de* Santo Domingo, 17 de Junio de 1927 *19*

Taxe Français

REGISTRE DU COMMERCE : SEINE 58 542

| NO | NOMBRE DE MOTS | HEURE DE DÉPOT | PREFIXE | TAXE | HEURE DE TRANSMISSION | EMPLOYE | OBSERVAT |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |

PRIÈRE D'ÉCRIRE TRÈS LISIBLEMENT

~~[illegible] Albizu Campos~~

Ponce. (Puerto Rico)

Nacionalismo recibira huesped honor

Henriquez Garcia

Respuesta al cable anterior. 17 de junio de 1927. "Albizu Campos. Ponce. (Puerto Rico) Nacionalismo recibirá huésped honor. Henríquez García."

Respuesta al cable anterior. 17 de junio de 1927. "Albizu Campos. Ponce. (Puerto Rico) Nacionalismo recibirá huésped honor. Henríquez García."

*MARISA ROSADO*

## CARTAS DE LAURA MENESES DE ALBIZU CAMPOS

15 de mayo de 1927

Pedro:

Ya te puedes imaginar, mi corazón, el viaje que he hecho. Mareada, los primeros días, sólo mejoraba en las escalas que el barco hacía y así llegamos hasta Curazao, desde donde pareció que me había adaptado ya y seguí bien. Llegamos a Colón y ahí recibí tu telegrama. Salimos a Tierra, yo y los nenes, y en un coche recorrimos casi toda la ciudad, contesté tu cable, compré sterno, por si acaso me faltara y al otro día seguimos el viaje. Desgraciadamente , como son barcos tan viejos los de esta línea, la hélice perdió una aspa, al día siguiente de nuestro paso por Panamá y tuvimos que regresar, entrar al dique y perder 5 días. Con un calor asfixiante, encajados en la esclusa nada higiénica del dique con los miasmas y, nosotros, sin poder salir a tierra, transcurrió ese tiempo, doblemente penoso porque me alejaba de ti y demoraba mi llegada a ésta. A la nena, a consecuencia del calor se le inició una diarrea que felizmente se la combatí con el Humphry's que me pusiste, y a mi me dió una especie de colerina que tuve que ponerme a dieta de caldo y agua y con bicarbonato combatirla. Cuando salimos de ahí, volví a marearme, pero al día siguiente se me quitó; pero todo el día antes de llegar sufrí una crisis de vómitos tal, que creo que si me continúa un día más me hubiera muerto.

El día que llegamos también estuve muy mal, en la cama todo el día hasta que ancló el buque a las 4 y media de la tarde. Ya te puedes imaginar la llegada. Mis padres llegaron con la sanidad y subieron con permiso especial casi al mismo tiempo. Mi padre estaba como ebrio de gozo y está loco con los nietos, le hace muchos cariños a la nena y le da de comer al nene y ya me ha dicho que ha dado orden de que los hagan abriguitos y ropita a las criaturas para que los saquen a pasear y él mismo llevarlos. María se está haciendo cargo de la nena y ésta ya se está acostumbrando con ella. Nos han esperado hasta con calcetines para ti y que, por supuesto, una decepción cuando vieron que tú no llegabas. Eso lo supieron el mismo día cuando vieron la lista de pasajeros, pero ya se han conformado y están esperando que pase el tiempo para recibirte.

Llegamos el 13 de noche

15 de mayo de 1924

Ya te puedes imaginar, mi corazón, el viaje que he hecho. Mareada los primeros días, sólo mejoraba en las escalas que el barco hacía y así llegamos hasta Curaçao, desde donde parecía que me había adaptado y a y seguí bien. - Llegamos a Colón y ahí recibí tu telegrama. Salimos a tierra, yo y los nenes, y en un coche recorrimos casi toda la ciudad, contesté tu cable compré Sterno, por si aca

nenes no se marearon y todos los atendieron muy bien, aún cuando a costa de dinero pero no sufrieron nada. Al último se pusieron nerviosos, porque el barco les resultaba ya una prisión, pero lo pasaron muy bien. La nena aprendió a decir y a pedir "agua" y el nene se fijó que la nena no tenía huevitos. La nena, los primeros días se despertaba llamando a "Tatá" y el nene hablaba cada rato de ti, y en cada sitio que tocábamos preguntaba si "Pedro" estaba ahí y nos iba a llevar a la casa en vapor. También, observaciones muy interesantes como por ejemplo, de un tripulante que tenía cierto modo de andar me dijo un día, después de mirarlo un buen rato, (Yo, por supuesto no me había fijado) "ese hombre está aguantando, no quiere pujar". Y otro día que también pasó me dijo "mamita ese hombre quiere hacer caca".

Acá están contentísimos, ya están casi familiarizados, el nene juega todo el día con el "cholito", y lo amenaza con trompadas, puñazos y bofetadas, y la nena le hace muchas gracias a mi papacito que está loco con ella.

Yo estoy muy bien, descansando todo lo que puedo y comiendo mucho, cuando vengas me vas a encontrar hecha una batata o dos si quieres.

Al día siguiente de nuestra llegada recibimos tu cable, se cruzaría con el nuestro, y así te dirijo esta a Santo Domingo. Ojalá que la recibas bien. Espero recibir carta tuya en estos días con instrucciones donde debo escribir, mientras tanto te mando ésta con todo el cariño de siempre y deseando que en todo te vaya bien y salgas conforme a nuestros deseos.

Ahora dime cómo estás y cómo te ha ido. ¿Fallaron el asunto de Bracero? ¿Te pagó Ortiz? ¿Y los muebles? ¿Te fuiste donde el viejo Ricardo? De todos modos salúdalo a éste y a toda la familia. A Lila [1] y familia y a Rosita.

Yo te escribiré después más ahora ha empezado a dolerme la cabeza y creo que debo descansar un poquito.

Con saludos de todos, ya sabes, mi corazón, que yo sólo pienso en ti y que cuidaré a tus hijitos como siempre, con toda el alma, para que los encuentres sanos y felices y te proporcionen mucha alegría.

Tu mujer,

Laura

---

[1] Se refiere a Lila Aponte Roubert con quien Albizu Campos tuvo un hijo en el año 1932.

se me faltara y al otro día seguimos el viaje. Desgraciadamente, como son barcos diferentes los de esta línea, la hélice perdió una aspa, al día siguiente de nuestro paso por Panamá y tuvimos que regresar, entrar al dique y perder 5 días. Con un calor asfixiante, encajados en la esclusa nada higiénica del dique con los mismos y, nosotros, sin poder salir a tierra, transcurrió ese tiempo, doblemente penoso porque me alejaba de ti y demoraba mi

*MARISA ROSADO*

6 de agosto de 1927

Pedro:

Hace ya más de 15 días que recibí tu último cable y aún cuando te supongo en La Habana, todavía no he recibido noticia alguna al respecto. Con todo esto te escribo ésta y te la dirijo a Jorge Mañach conforme con tus instrucciones, quien ya te habrá entregado mi anterior que fue en el Vapor Esse(ininteligible).

Desde que saliste de Puerto Rico no han vuelto a mandar el Nacionalista, no sé que le pasa a Don Ramón. Hoy ha llegado un número suelto de 3 de julio, y con dirección en maquina lo cual no hace nunca Dn. Ramón, esto me hace suponer que él ya no es administrador y que el que está en su lugar no toma mucho interés, o tal vez prefiere las suscripciones pagadas haciendo en este caso labor intensamente nacionalista.

Acosta Velarde me ha escrito y me ha mandado un número de "Puerto Rico Ilustrado" en el que se reproduce una fotografía del almuerzo que te dieron en San Juan para despedirte. Me dice que se comprometió contigo a hacerlo y ha cumplido su promesa. Sea como sea, es una atención de su parte y voy a contestarle en el próximo correo. Asimismo voy a escribir a los amigos que están esperando mi saludo desde acá.

A consecuencia del frío nos ha dado grippe a María Luisa [2], a los nenes y a mi. María Luisa, todavía está en cama desde el 28 del pasado, yo estuve en cama dos días y hoy es el segundo que me he levantado y como mañana sale vapor no he querido dejarlo pasar sin que te lleve noticias de nosotros. Los nenes ya están buenos, cada día más traviesos y engañadores.

Mi mamacita me aconsejó que pusiera en el Banco el poco dinero que me sobró y aún cuando lo admitieron me dieron una tarjeta para que la firmaras tú, porque dicen que se necesita del consentimiento del marido.

No sé si vayas a Méjico, pero en tal caso ten mucho cuidado con el clima porque me dicen que el clima es muy variable y que las pulmonías son muy frecuentes. Cuídate mucho, toma neurosina para fortalecerte los nervios y no abuses de tu resistencia.

---

[2] Hermana de Laura Meneses del Carpio

Mi papacito y mi mamacita y María Luisa te mandan muchos saludos y muchos deseos porque te vaya bien. Ya sabes que de mi parte y de tus hijitos van todo nuestro cariño y nuestros votos porque triunfes.

Tu mujer

Laura

6 de agosto de [illegible]

Querido:

Hace ya más de 15 días recibí su última carta, aún [illegible] supongo en Habana; todavía no he recibido noticia alguna al respecto. Con todo esto escribió usted la dirección a Jorge Mañach conforme con tus instrucciones. Quien ya te habrá enterado más [illegible] que fue en el vapor [illegible] Julio.

Desde que saliste de Puerto Rico no han vuelto a mandar el "Nacionalista", no sé qué le pasa a Don Ramón. Hoy ha llegado un número del 26 de julio y la dirección en máquina la cual no hace nunca Don Ramón, esto me hace suponer que él ya no es administrador y que el que está en su lugar no toma mucho interés, o las [illegible] las suscripciones pagadas [illegible] en este caso claro intensamente nacionalista.

Acosta Velarde me ha escrito, me ha mandado un número de "Puerto Rico Ilustrado" en el que se produce

26 de agosto 1927

Pedro.

Según el penúltimo cable que me hiciste tenía en mi ánimo la idea de que el 25 de este, o sea, ayer, dejarías esa Isla con rumbo a Cuba; más hasta hoy, ya casi transcurrido el día, no he recibido noticia alguna, y, ese silencio me desconcierta y apena.

Te he estado escribiendo con regularidad, a la Habana: Jorge Mañach, te entregará por lo menos dos, cuando llegues a esa Capital. Te las he dirigido a él, siguiendo tus indicaciones, y creyendo que al recibo de mi primera carta ya tú estarías con él, no le he escrito para que excusara la molestia, en este mes pienso hacerlo, si los nenes me dejan tranquilidad para ello, pues, ya sabes todo lo que dan que hacer.

Hemos recibido el Nacionalista de 23 de julio, hay en él un buen artículo de González Orona, dirigido contra Huyke y buena información sobre tu viaje y la labor en la República Dominicana. Tu comprenderás la alegría que nos produce saber de ti, con algunos detalles, aun cuando sea indirectamente, ya sabes el lugar que ocupas en nuestra vida y cómo la verdad de nuestro cariño nos ha traído hasta acá, dándonos fuerza para la separación. Sin embargo cuando el cariño es muy grande, hay veces que oscila a otros extremos, efecto atmosférico quizá, o efectos psíquicos debidos a causas físicas, tal vez, y nos hace sentir la ausencia del ser que quisiéramos que estuviera con nosotros y desearíamos tener de él, algo más que el vibrar de una chispa eléctrica que nos dice que está bien y que piensa en nosotros. Por qué no me has mandado algunos recortes de periódicos que hablen de ti? Y si alguna noche ves desaparecer la luz en el destello fugaz de un crepúsculo tropical, mándanos unas cuantas palabras para que las veamos, las toquemos y podamos decir, ésto es de él, sus manos se deslizaron por ahí y al hacerlo dejaron la huella de lo que sus ojos no pueden expresar por la distancia.

Veo en El Nacionalista que el imperio del norte tiene interés en saber lo que dices. Qué hay sobre el particular?

El 30 de este es cumpleaños de mi papacito y 31, la nena cumple 2 años. La pobrecita es muy engañadora y tiene locos a los abuelos.

El nene está yendo a la escuela, es la única manera de controlarlo, pues está insoportable, ya conoce algunas letras y se le va desarrollando el interés por escribir. He escrito a algunas amigas de Puerto Rico a ver que me contestan.

Mis padres están muy contentos con nosotros, y solo desean que tú llegues para que nos hagamos retratar. Te mandan muchos recuerdos y te desean muchos triunfos, sobre todo económicos. Tus hijitos te mandan muchos besos y quieren verte para hacerte muchas travesuras. Yo te consagro, una vez más mi vida.

Tu mujer.

Laura

ver, y nos hace sentir la ausencia del ser
que hubiéramos que estuviera con nosotros y
deseáramos tener de él algo más que el
vibrar de una chispa eléctrica que nos dice
que está bien y que piensa en nosotros. Por
qué no me has mandado algunos recortes de
periódicos que hablen de ti? Si alguna noche
se desaparecer la luz en el desierto, suya
de un crepúsculo tropical, mándanos tres
cuantas palabras para que las leamos, las
toquemos y podamos decir, esto es de él, su
manos se desgarran por ahí y al hacerlo de
jaron la huella de lo que sus ojos no pu
den expresar por la distancia.

13 de septiembre 1927

Pedro.

Ayer a las 6 de la tarde estuvieron aquí a visitarme Busalleu y su mujer. Me hablaron mucho de ti y me dijeron que te había ido muy bien en Santo Domingo y que ellos creían que te iría mejor en Cuba y otros lugares que pensabas visitar, menos, por supuesto, en el Perú. Eso lo sabes tú, así es que es demás insistir.

Ojalá que lo que ellos dicen se cumpla, yo dudo un poco porque acá ha llegado Márquez Sterling, de embajador especial y está recorriendo Sudamérica con ese carácter, para invitar, dice, a los presidentes de todas estas pequeñas grandes naciones ( o al contrario, como tú quieras,) a la Convención que se realizará en La Habana el año próximo, si no entiendo mal. Pues bien los discursos cambiados en uno de los banquetes de recepción se hace alusión a los rubios del Norte y uno a otro se reconfortan para afirmar su convicción de que no deben sentir prejuicios contra un país y una raza que nos son desconocidos. Son como dos muchachos que se ponen a hablar fuerte para darse la impresión de que no tienen miedo, sobre todo Márquez Sterling, cita un párrafo de Martí al respecto. Por esto me parece que la enmienda Platt tiene todavía muchos años de vida. (Voy a buscar el recorte del periódico).

Cuando esta llegue a Cuba ya tú estarás allá, pues, anteayer recibí tu cable anunciándome tu salida de Sto. Domingo. Ya tú sabes que mi mayor deseo es que triunfes en todo sentido como en Sto. Domingo y donde quiera que vayas, ojalá Dios te acompañe siempre y te otorgue el triunfo de tus aspiraciones.

Me dijeron los Busalleu que pensabas pasar a Centro América y a Méjico. Por los periódicos veo que la situación de Nicaragua es desastrosa y que sólo faltan algunas horas para que suene la intervención militar perpetua o el protectorado para esa desdichada nación. No conozco muy bien la situación política externa de las otras repúblicas centroamericanas, pero según tengo entendido, con excepción de Costarrica, todas han enajenado su dignidad y de un modo o de otro allí sólo gobierna la soberanía americana. No sería desastroso un viaje en esas condiciones?

Méjico sigue caotizándose en revueltas internas y cada día que pasa es una nueva charada política que el Presidente tiene que resolver. Dime qué es de Vasconcelos? Acá se anunció que se iba a lanzar su candidatura para el próximo período presidencial, pero no se ha insistido en el tópico, tal vez no se haya confirmado la noticia o es que

13 de ~~octubre~~ setiembre de 1927

Cedro

Ayer a las 6 de la tarde estuvieron aquí a visitarme Busalleu y su mujer. Me hablaron mucho de ti y me dijeron que te había ido muy bien en Santo Domingo y que ellos creían que te iría mejor en Cuba y otros lugares que pensabas visitar, menos, por supuesto, en el Perú. Eso lo sabes tú así es que es demás insistir.

Ojalá que lo que ellos dicen se cumpla, yo dudo un poco porque aca ha llegado Marquez Sterling, de embajador especial, está recorriendo Sudamérica con ese caracter par invitar, dice, a los presidentes de todas estas pequeñas grandes naciones (o al contrario como tú quieras) a la Convención que se realizará en la Habana, el año próximo, si no en todo mal. Pues bien en los discursos cambiados en uno de los banquetes de recepción se hace alusion a los rubios del Norte y uno a otro se reconfortan para afirmar su convicción de que no deben sentir prejuicios contra un pais y una raza que nos son desconocidos. Son como dos muchachos que se ponen a hablar fuerte para darse la impresión de que no tienen miedo sobre todo Marquez Sterling, en

el secreto favorece un plan predeterminado?

Ya el nene conoce todo el abecedario y va a la escuela todos los días, sólo le falta conocer los números para que lo pasen a silabario. Está muy contento, le gusta la escuela y parece que también, leer; yo les he advertido a las maestras que no lo apuren y solo le enseñen lo que buenamente pueda aprender. Parece que así lo hacen, sin embargo en menos de un mes ya sabe lo que te digo.

La nena también está buena, ha crecido y está muy engañadora, tiene locos a los abuelos y es la dueña de la casa: hace y deshace y sólo tiene que manifestar un deseo para que se convierta en orden. Mi papacito parece que ha concentrado todo su afecto en ella y cada rato le dice a mi mamacita cómo harían para quedarse con ella. Mi mamacita se ha hecho cargo de ella, le da los biberones, la hace dormir y la cuida. Y la nena ya sabe, la quiere más que a mi y a todos y cuándo siente frío va donde ella para que la cargue y la abrigue.

Busalleu me ofreció sus servicios para cuando nazca, la criatura, no sé todavía quien me atenderá, ni a qué hospital iré. Acá los hospitales, a pesar de que hay muchos, ninguno está bien organizado, hay más lucro que deber y cualquier cosa es un pretexto para confeccionar una gran cuenta, mas no una buena asistencia. Mi mamacita ha hablado con un médico especialista en partos y que fue compañero mío, él le ha dado algunos consejos, pero piensa ir a otros hospitales a ver las condiciones en que asisten y qué médicos son especialistas en esa materia.

Mi papacito, mi mamacita y María Luisa, te mandan muchos recuerdos, muy cariñosos y te desean muchos triunfos. Tus hijitos te mandan muchos besos y ya sabes que puedes contar siempre con mi gran cariño.

Tu mujer,

Laura

Nota: El 30 de agosto fue cumpleaños de mi papacito y el 31 cumplió 2 años la nena. Recibimos tu cable y te agradecen mucho la felicitación los dos.

A tu llegada a la Habana debes encontrar, por lo menos, tres cartas mías, dirigidas a Mañach, reclámalas.

un párrafo de Martí al respecto. Por eso me parece que la enmienda Clat tiene todavía muchos años de vida. (Voy a buscar el recorte del periódico)

Cuando esta llegue a Cuba, ya tú estarás allá, pues, anteayer recibí tu cable anunciándome tu salida de Sto Domingo. Ya tú sabes que mi mayor deseo es que triunfes en todo sentido, como en Sto Domingo y donde quiera que vayas, ojalá Dios te acompañe siempre y te otorgue el triunfo de tus aspiraciones.

Me dijeron los Busalleu que pensabas pasar a ~~Nicaragua~~ Centro América y a México. Por los periódicos veo que la situación de Nicaragua es desastrosa y ya sólo faltan algunas horas para que suene la intervención militar perpetua o el protectorado para esa desdichada nación. No conozco muy bien la situación política externa de las otras repúblicas centroamericanas pero según tengo entendido, con excepción de Costarrica, todas han enagenado su dignidad y de un modo o de otro allí sólo gobierna la soberanía americana. No sería desastroso un viaje en esas condiciones?

México sigue castigándose en revueltas internas y cada día que pasa e

7 de octubre 1927

Pedro:

La semana pasada recibí tu cable y te lo contesté inmediatamente, estamos bien felizmente, sólo yo, cada día más pesada y llena de dolores: debe ser el estado que cada día que pasa aproxima su fin.

Fui a pagar la visita a Busalleu y su mujer. Ésta no estaba en casa, pero él nos atendió muy bien: tiene una casa elegante y casi ricamente amueblada, me ofreció algunos periódicos que hablaban de ti, y yo le dije que quería que él me atendiera, lo que aceptó gustosamente. Ojalá que no nos cobre mucho porque dicen que acá, las libras se cuentan como centavos.

Del 18 al 25 de este mes tendremos un hijo más. Había abrigado la esperanza de que vendrías para ese entonces pero veo que ya no es posible. Tu campaña en Cuba no ha empezado todavía y mientras se desarrolla pasarán 2 o tres meses que no se pueden acortar. No sé todavía cuales son tus planes para después, por lo que dice Busalleu supongo que piensas ir a Centroamérica, por lo menos a algunos países de ahí. A Méjico, me parece imposible el viaje dada la revolución sin cuartel que se ha declarado en ese país. En fin no se a que atenerme, sólo deseo que te vaya muy bien y consigas todo lo que deseas.

Acabo de venir de donde el Dr. Busalleu y me dice que mi parto es cuestión de 2 o 3 días más, así es que ya hemos hablado a la clínica y separado cuarto.

Te he escrito en diferentes fechas cuatro cartas dirigidas a Mañach, si no te las han entregado por cualquier causa, reclámalas. Ahora es mucho más fácil escribir, pues hay vapor directo y sólo se demoran 8 o 10 días, si tienes algún tiempo escribe, que así nos evitamos el gasto del cable.

Mis padres te mandan muchos saludos y recuerdos y desean que te vaya muy bien. Los nenes te mandan muchos besos , sobre todo el nene que cada rato se acuerda de ti.

Deseando saber de ti y leer con detalles como te va en esa, soy siempre tu mujer que te quiere.

Laura

7 de octubre de [illegible]

Pedro:

La semana pasada te escribí una carta [illegible] de [illegible] este [illegible], estamos bien [illegible] solo que cada día más pesada [illegible] llena de dolores, debe ser el estado, que cada día que pasa aproxima su fin.

Fui a pagar la visita a [illegible] Dalleu y su mujer. Esta no estaba en casa pero él nos atendió muy bien; tiene una casa elegante y casi ricamente amueblada, me ofreció algunos periódicos que hablaban de ti y yo le dije que quería que él me atendiera [illegible]. Ojalá que no nos cobre mucho, porque dicen que acá las libras cuentan como centavos.

Del 18 al 25 de este mes tendremos un hijo más. Había abrigado la esperanza que vendrías para ese entonces, pero veo ya no es posible: tu campaña en Cuba no ha empezado todavía y mientras se desarrolla pasarán 2 o tres meses que no se pueden acortar. No sé todavía cuáles son tus planes para después, por lo que dice Busalleu supongo que piensas ir a Centro américa por lo menos a algunos países de allí y Méjico, me parece imposible en [illegible]

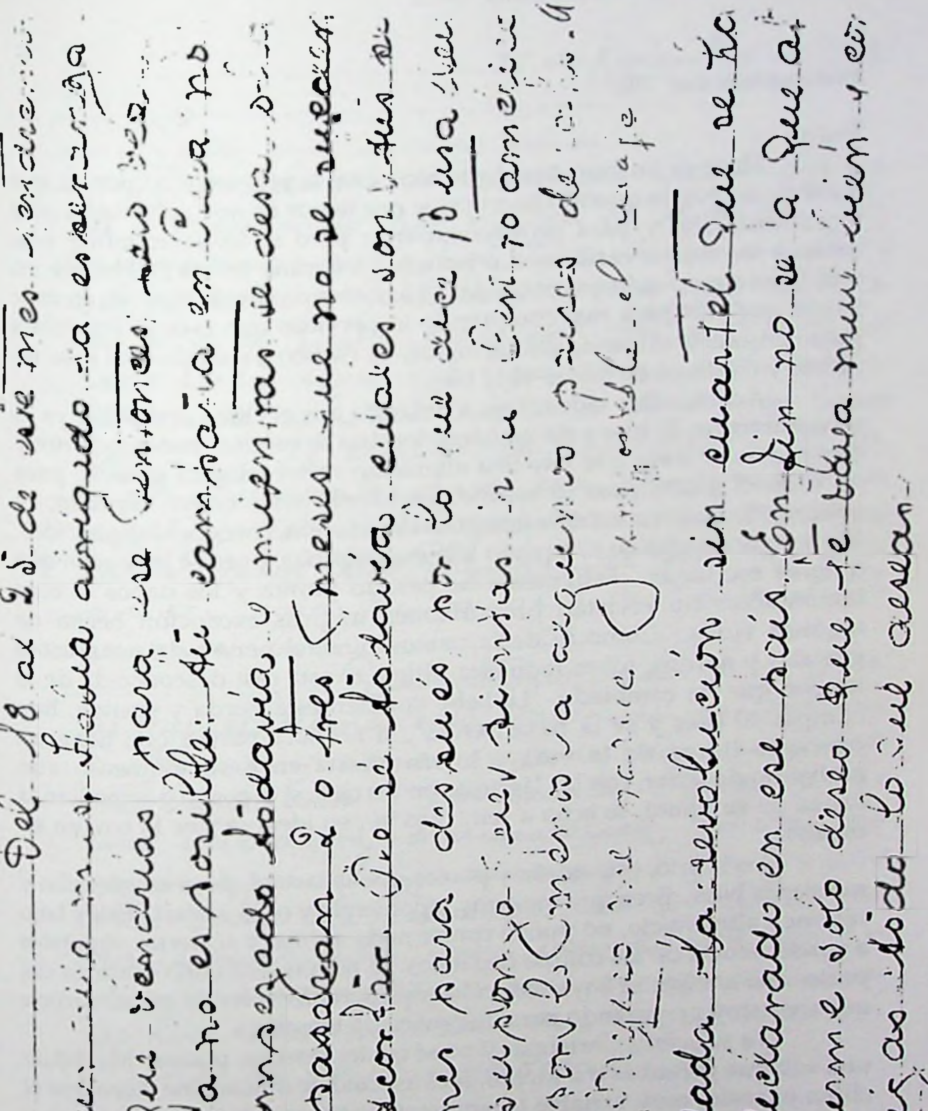
Del 18 al 25 de este mes tendremos un niño más. Había abrigado la esperanza que vendrías para ese entonces, pero ya no es posible. Tu campaña en Cuba no ha empezado todavía y mientras se desarrolle pasarán 2 o tres meses que no se pueden descontar. No sé todavía cuáles son tus planes para después por lo que dice Buena supongo que piensas ir a Centro América o por lo menos a algunos países de Sud América. Me parece imposible el viaje dada la revolución sin cuartel que se ha declarado en ese país. En fin no sé a qué atenerme solo deseo que te vaya muy bien y consigas todo lo que deseas.

25 de noviembre 1927

Pedro:

Hace ya un mes, desde que hiciste cable preguntando por mi, que no sé de ti. No he querido hacer cable por temor de que no tuvieses para la contestación y para no preocuparte; pero si hasta terminar esta semana no recibo carta tuya o noticia en alguna forma te enviaré un cable, pues no puedo continuar así. Yo te escribo continuamente en cada vapor que sale para esa, comprendo lo nervioso que estarás y siquiera para consolarte sabiendo de tus hijitos, te escribo y siempre con todo mi cariño y mi deseo de que te vaya bien.

Acá estamos todos bien, a pesar de que el clima está malo: ya es noviembre, fin de mes y sin embargo los días se suceden nublados, fríos y desiguales. Parece que hay una alteración meteorológica general, pues en todo el globo pasa lo mismo, ya habrás visto como Vermont, tu antiguo "home" ha sufrido una gran inundación, con grandes pérdidas. Me acordé mucho de ti, cuando leía esas noticias, pues sé lo mucho que quieres ese lugar. Felizmente ha pasado pronto y los daños si bien lamentables no revisten proporciones trágicas excepción hecha de algunas vidas. Como te decía vamos bien, el nene y la nena están grandes y gordos, sobre todo esta última,6 está casi desconocida de lo mucho que ha cambiado. La bebé también está gorda y grande, hoy cumple 40 días y se la pasa riendo , si no llora parece que tiene un concepto ligero de la vida y lo manifiesta en todo momento aun acabando de llorar, con las lágrimas en los ojos, si la cogen o remedian la causa de su llanto, se echa a reír. Eso sí , su ideal es que la tengan en brazos.

Yo la crío, está gorda y parece que la lactaré, pues tengo leche y me siento bien, dicen que me estoy reponiendo y ojalá sea así. Estoy bajo régimen alimenticio, no puedo comer nada animal y sí ciertos vegetales a consecuencia de los cólicos hepáticos: se me presentó uno después del parto y de ahí que se haya reducido considerablemente mi menú: diríase que me estoy preparando para un noviciado teosofista.

Ya se acerca Christmas y no sé cuales sean tus planes. Me dijiste una vez que pensabas ir a Méjico, si es así cuídate mucho, me dicen que el clima es malo, muy variable la temperatura tan pronto sube como baja y hay que andar prevenido para no exponerse a una traición de deplorables consecuencias físicas. Ivonne de Talleri vive en la calle Córdoba quinta cuadra, averigua de ella si vas, creo que te ayudaría en

25 de Noviembre de 1927

Pedro:

Hace ya un mes, desde que hiciste cable preguntando por mí, que no sé de ti. No quería hacer cable por temor de que no tuvieses para la contestación y para no preocuparte; pero si hasta terminar esta semana no recibo carta tuya o noticia en alguna forma te enviaré un cable, pues no puedo continuar así. — Yo te escribo continuamente en cada vapor que sale para esa, comprendo lo nervioso que estarás y siquiera para consolarte sabiendo de tus hijitos, te escribo y siempre con todo mi cariño y mi deseo de que te vaya bien.

Acá estamos todos bien a pesar de que el clima está malo: ya es noviembre fin de mes y sin embargo los días se suceden nublados, fríos y desiguales. Parece que hay una alteración meteorológica general pues en todo el globo pasa lo mismo, ya habrás visto como Vermont, tu antigua hora ha sufrido una gran inundación con grandes pérdidas. Me acordé mucho de ti, cuando leía esas noticias, pues [illegible]

[illegible]

algo si logras interesarla.

Estamos buscando casa para cambiarnos porque ésta está ya muy ruinosa y es muy insalubre. Hemos visto muchas, y seguimos viendo, las hay muy buenas, solamente que son muy caras: una casa regular, es decir un departamento, cuesta veinte libras mensuales y este es un precio excesivo para el presupuesto de la casa. Con todo no desesperamos y seguimos con la tarea, una casa y otra casa, así hasta que encontremos que nuestro optimismo nos hace creer que es cuestión de paciencia. Hace algunos días vimos una casita con toda clase de comodidades y muy bonita, me acordé tanto de ti, que bien hubiéramos hecho nuestro nido ahí y yo como siempre te hubiera atendido en todo.

Mi tía Nicolasa, la única hermana que le queda a mi papacito, les ha mandado un regalo a nuestros hijitos. A la bebé le mandó dos saquitos tejidos de lana, tres pares de zapatitos también tejidos y un labadorcito para la nena, un juego de mueblecitos hechos con alfileres y para el nene un aeroplano de lata. Le he agradecido mucho y le voy a escribir en el primer vapor que salga. Cómo están los amigos por allá?

El Nacionalista me llega con regularidad, en él veo algo de la campaña de ustedes y en los avisos las reformas y los progresos de Ponce, pero lo principal, lo que a ti concierne, sólo sale de cuando en cuando, cuando la directiva del partido lanza su informe oficial, y, por supuesto, siempre que hay oportunidad, González Orona, no la desperdicia y toma la ventaja para atacar. Me parece que este señor, salvo tu opinión, está portándose muy bien, hace todo lo que puede, el periódico está más grande, tiene más avisos y lo llena él si no tiene colaboración suficiente; me parece, como decía, que es muy plausible cuanto este señor hace, es decir si tú no piensas de otra manera.

Hace pocos días encontré en un periódico de acá, "La Prensa", la biografía a grandes rasgos de Epaminondas, aquél célebre general tebano, que tu recordabas y que no podías localizar en la Historia. La he recortado y te la incluyo para que te documentes sobre la materia y tengas material de reserva por si acaso.7 Yo la he leído, pero, como no tengo memoria, ni mi mente descubre los puntos y los fija, ahora solo recuerdo que era procedente de Tebas y que venció a Esparta y esto todavía hay que tomarlo en cierta discreción porque como no he encontrado el oropel de una aristocracia o el laconismo de una frase, que lo fije en mi sicología, mas que en aquella muy preciada facultad del alma, puede ser que esté en error.

Mis pobres padres ya están viejos, sobre todo mi madre, y con el último golpe han perdido toda esperanza de mejoramiento material que

era toda su aspiración actual. Cada vez que el tópico se pone sobre el tapete se me oprime el corazón y desearía poder cambiar el curso de las cosas, aun cuando su estoicismo tiene caracteres heroicos y toman el asunto, aparte de su aspecto sentimental, tal vez en lo que vale.

Acaba de morir casi repentinamente, el ministro de Fomento. Ha sido lamentado porque dicen que era muy buen hombre y muy activo y bien intencionado. Esto no cambiará en nada la mala orientación de nuestra política interior y exterior. Es este un asunto que se ha forzado por tanto tiempo contra todas las normas que aunque se tratara de reformar creo que por inercia únicamente, las cosas seguirían, como están, por algún tiempo. Los ideales se han convertido en fines de vida y las aspiraciones en ambiciones malsanas, y se ha impuesto con tanto afán y se ha glorificado tanto la tendencia torcida únicamente por el éxito alcanzado, que los espíritus se pierden en un dédalo, en el que sería de desear un minotauro.

Recibe muchos abrazos cariñosos de mi papacito, mamacita, María Luisa, y tía Nicolasa. Muchos saludos de toda la familia. De tus hijitos muchos besos y de tu mujer todo su cariño.

Laura.

9 de diciembre 1927

Pedro:

Desde el 29 de setiembre , fecha de tu última carta que recibí en la clínica, no he vuelto a recibir otra tuya. Y como el silencio se prolonga y me inquieta, y a veces me entristece, quisiera que de vez en cuando te dieras un tiempecito y me escribieras unas cuantas palabras, las que quieras, solamente para saber con detalles cómo estás.

Dentro de muy pocas semanas se festejará la Pascua de Navidad, o sea, Christmas. Si hay preparativos para ella o no, no lo sé, todo trascurre muy silenciosamente y creo que así debe ser: es la fiesta de lo más espiritual que tiene el mundo, tal vez lo único que le queda de todo aquel tesoro que le dejó Jesús al morir. Por eso pasa así, tranquila sin ostentaciones e igual para el pobre y el rico que se reúnen en sus casas para celebrar, quien sabe, la más pura alegría, quizá la única del año. Sólo el comercio luce el multicolor tono de los juguetes y atractivos para niños y estos son los que gritan y gozan porque, como su inocencia no ha sido aún profanada, se acerca su día.

Es la fiesta única para mi y hubiera deseado estar contigo y toda la familia, pero mi esperanza se desvanece cuando veo que pasa el tiempo y no recibo noticias tuyas al respecto. Ya hacen más de tres meses que estás en Cuba, por qué estás demorando tanto? Que planes tienes? Tampoco he recibido el Nacionalista desde hace algunos correos así es que estoy prácticamente sin noticias.

Parece que la enfermedad del hígado se me ha desarrollado violentamente. Desde que dí a luz, estoy a dieta de vegetales estrictamente y me dan colerinas con frecuencia, tengo que cuidarme mucho y privarme de comer muchas cosas. Los nenes están muy bien ahora, pensando en su papito y dando que hacer. La bebe está gordita y tiene muy mal genio.

Mi papacito, mamacita y María Luisa te mandan muchos recuerdos lo mismo que toda la familia; los nenes y yo muchos besos y mucho amor y mucha alegría y felicidad para el día de Navidad.

Laura.

Lima 9 de diciembre de 19

Pedro:

Desde el 29 de setiembre, fecha a
tu última carta que recibí en la clínic
no he vuelto a recibir otra tuya. Y como e
silencio se prolonga y me inquieta, y a vec
me entristece. Quisiera que de vez en cuan
do te dieras un tiempecito y me escrib
ras unas cuantas palabras, las que qu
ras, solamente para saber con detalles c
mo estás.

Dentro de muy pocas semans
se festejará la Pascua de Navidad, o sea
Christmass. Si hay preparativos para ell
o no, no lo sé. Todo trascurre muy silenc
samente y creo que así debe ser: es la fi
ta de lo más espiritual que tiene el mu
do, tal vez lo único que le queda de t
do aquel tesoro que le dejó Jesús al p
rir. Por eso pasa así tranquila sin ostent
ciones e igual para el pobre y el rico q
se reunen en sus casas para celebrar, quien
sabe, la más pura alegría, quizá la un
ca del año. — Sólo el comercio luce el m
ticolor tono de los juguetes y atractivos
ra niños y estos son los que gritan "

*MARISA ROSADO*

## Carta de Pedro Albizu Campos a su esposa Laura

Hotel Metropolitano
Ciudad de México
16 de enero de 1928

Mabebé:

La hora es yanqui, especialmente en México! Se ha considerado mi visita perjudicial a presuntas buenas relaciones con Estados Unidos. El ambiente es el más hostil encontrado hasta ahora. México atraviesa por una desorientación tremenda en todas las actividades. Tiene movimiento pero es instintivo. Necesita de verdaderos orientadores pero no veo como ha de adquirirlos. Prevalece tal desconfianza mutua, imperan los odios más temibles, individuales y facciosos, que nada bueno auguran.

Preguntado sobre la necesidad más perentoria para México, contesté: "que se amen un poquito los mexicanos los unos a los otros". La nacionalidad es una concreción moral fundada en un espíritu fraternal. Me parece que todo el problema mexicano depende de la ausencia de ese sentido fraternal.

Todo mi esfuerzo se resuelve en conseguir los medios para salir de este país. Llegaré a la Habana cuanto antes para radicar un expediente en la VI Conferencia Pan Americana, y luego me encaminaré directamente a Lima. No resisto más la ausencia de la familia.

Mi viaje a México constituye una enorme decepción. Se me hicieron tantas ofertas en la Habana que creí tener un franco éxito, pero parece que los mejicanos en el exterior no se esperaban lo que ha sucedido. Este país puede llegar a ser una gran potencia, pero requiere para ello caridad entre sus propios conciudadanos.

Han caído en la maniobra yanqui de desarmarlos para la VI Conferencia. El triunfo de E. U. ha sido ruidoso a la entrada: México reducido a una posición negativa! Veremos como se desenvuelven los acontecimientos. Pasada la Conferencia, volverán los yanquis a las viejas andadas. México recurrirá a sus viejos gestos, pero pocos creerán en la contextura del carácter nacional. Tendrán que hacer un enorme esfuerzo para recobrar el prestigio perdido.

Para nosotros el golpe es rudo, pero saludable. Hablaremos juntos en nuestros club Tú y Yo para una orientación definitiva. Por lo que he visto hasta ahora, las Antillas son muy superiores al continente.

Leí con fruición tu carta. Has visto como siempre todo claro.

**Partido Nacionalista de Puerto Rico**

VICE-PRESIDENCIA
Enviado Especial a las Naciones de América.

Hotel Metropolitano
Ciudad de México,
Enero 16, 1928.

Mabebé:

La hora es yanki, especialmente en México! Se ha considerado mi visita perjudicial a presentes buenas relaciones con Estados Unidos. El ambiente es el más hostil encontrado hasta ahora. México atraviesa por una desorientación tremendas todas las actividades. Viene movimiento pero es instintivo. Necesita de verdaderos orientadores pero no sed como la de adquirirlos. Prevalece tal desconfianza mutua, imperan los odios más temibles, individuales y facciosos, que nada buena augura. Preguntado sobre la necesidad más perentoria para México, contesté: que el amor en propicio los

mexicanos los unos a los otros. La nacionalidad es una conexión moral fundada en un espíritu fraternal. Me parece que todo el problema mexicano depende de la ausencia de ese sentido fraternal.

Todo mi esfuerzo se resuelve en conseguir los medios para salir de este país. Llegaré a la Habana cuanto antes para radicar mi expediente en la VI Conferencia Pan Americana, y luego me encaminaré directamente a Lima. No resisto más la ausencia de la familia.

Mi viaje a México constituyó una enorme decepción. Se me hicieron tantas ofertas en la Habana que creí obtener un franco éxito, pero parece que los mexicanos en el exterior no se esperaban lo que ha

**Partido Nacionalista de Puerto Rico**

VICE-PRESIDENCIA
Enviado Especial a las Naciones
de América.

sucedido. Este país puede lle
a ser una gran potencia, p
requiere para ello caridad
entre sus propios conciuda
nos.

Han caído en la maniobr
yanki de desarmarlos para l
VI Conferencia. El triunfo d
E. M. ha sido ruidoso a la
entrada: México reducido a u
posición negativa! Veremo
como se desenvuelven los acont
cimientos. Pasada la Conferenc
volverán los yankis a las
viejas andadas. México recurr
a sus viejos gestos, pero po
creerán en la contextura del
carácter nacional. Tendrán
que hacer un enorme esfuerzo
para recobrar el prestigio
perdido.

Para nosotros el golpe es rudo pero saludable. Hablaremos junto en nuestro club Tu y Yo para una orientación definitiva. Por lo que he visto hasta ahora, las Antillas son muy superiores al continente.

Leí con fruición tu carta. Has visto como siempre todo claro.

Nada me dices de mi última carta escrita a la salida de la Habana para ésta. Te enviaba muchos recortes.

He adquirido un magnífico amigo mexicano, L. C. Cruz Soler, quien me ha acompañado a todas partes. Su esposa Margarita ha sido muy amable conmigo. Tengo que agradecerles muchas atenciones.

Vela está en Monterrey, a mil quilómetros de aquí me

Partido Nacionalista de Puerto Rico

VICE-PRESIDENCIA
Estado Especial a las Naciones
de América

escribió tan pronto supo mi
llegada dando la voz de alar
ma para que las cosas no
me tomasen de sorpresa. Sien
pre el mismo buen amigo.

No he tratado de ver a
la Sra. Gallery, teniendo me
fuera a encontrar con un
compromiso social que requi
riese erogación. Trataré de
verla antes de marchar para
darle tus saludos.

Me acabo de enterar de
la renuncia de Acosta Velarde
Andan mal aquella gente sin quien
los ponga a trabajar.

Te había puesto tres
cables sin que por ello tuviese
contestación. Por fin, me diste
la buena nueva de que estaban
bien todos.

Nada me dices de mi última carta escrita a la salida de la Habana para ésta. Te enviaba muchos recortes.

He adquirido un magnífico amigo mexicano, L.E. Erro Soler, quien me ha acompañado a todas partes. Su esposa Margarita ha sido muy amable conmigo. Tengo que agradecerles muchas atenciones.

Vela está en Monterrey, a mil quilómetros de aquí! Me escribió tan pronto supo mi llegada dando voz de alarma para que las cosas no me tocasen de sorpresa. Siempre el mismo buen amigo.

No he tratado de ver a la Sra. Gallery, temiendo me fuera a encontrar con un compromiso social que requiriese erogación. Trataré de verla antes de marchar para darle tus saludos.

Me acabo de enterar de la renuncia de Acosta Velarde. Andan mal aquella gente sin quien los ponga a trabajar.

Te había puesto tres cables sin que por ello tuviese contestación. Por fin, me diste la buena nueva de que estaban bien todos.

Pasé la Noche Buena y el año nuevo solo por primera vez en mi vida. Ya podrás imaginar cual sería mi estado de ánimo.

Ya me había enterado de lo buena que era nuestra tía con los nenes, y en mi última te rogaba le comunicases mi agradecimiento.

Todo lo que me dices de los chicos me vuelve loco. No le pegues al nene. Pensando solo no acierto a comprender cómo pude yo pegarle a pesar de sus rabietas. He debido haber estado muy enfermo de los nervios.

Tengo hambre de abrazar a Papacito, a Mamacita y a María Luisa, y espero sea pronto. Cólmalos de amor y cariño en mi nombre.

Besa a mis hijitos, amor mío.

Tu Pedro

P. D. Te envío dos medallitas, una para Laurita y la otra para Rosita que adquirí en la Basílica de la Guadalupe, situada sobre el cerro, donde asegura la tradición se presentó la Virgen al indio Diego.

*Carta de Federico Acosta Velarde a Laura Meneses*

Transcripción carta anterior

San Juan, Puerto Rico
13 de julio de 1927

Sra. Doña Laura M. de Albizu Campos
Lima, Perú

Mi distinguida amiga:

Desde que embarcó Albizu para Santo Domingo el 20 de junio pasado, estoy por escribirle, cumpliendo con lo que prometí a él. Un poco libre ya de los asuntos que me impedían disponer de más tiempo, me es grato informarle que él embarcó bien de salud y lleno de esperanza en el buen éxito de la Misión que le lleva en romería por Hispano América. Su primera conferencia en la Capital Dominicana ha sido un verdadero triunfo. La prensa habla en conceptos muy elevados de su oratoria y de su capacidad, como conferencista que expone cabal y exactamente el pensamiento que desea llevar al auditorio. Desde luego, que de antemano teníamos descontado el triunfo intelectual de Albizu, por lo que nada nos sorprende, el merecido elogio que se ha ganado en Santo Domingo. Solamente nos preocupa el éxito económico, puesto que de eso depende que él pueda llevar a cabo toda la peregrinación que le hemos encomendado. Tengo, sin embargo, mucha fe de que al igual que intelectualmente, la cruzada ha de resultar un triunfo económico. Por separado le envío un Puerto Rico Ilustrado, que contiene una fotografía de un aspecto del almuerzo con que lo despedimos aquí el día antes de embarcarse. Alegrándome de que esté gozando de buena salud junto a todos los suyos, ordene en lo que guste a su muy atento amigo y S.S.

Federico Acosta Velarde

# CABLEGRAMA

**ALL AMERICA CABLES, Inc.**
LIMA, Jirón Lampa, N.° 677
CALLAO, Adolfo King, N.° 25
TRUJILLO, Progreso, N.° 430
PAITA, Los Carcamo, N.° 10

FECHA DE RECEPCION

ALL AMERICA CABLES INC.
LIMA-PERU

**"VIA ALL AMERICA"**

James A. Scrymser, Fundador — John L. Merrill, Presidente

| N.° | PROCEDENCIA | PALABRAS | OBSERVACIONES | FECHA Y HORA DEPOSITADO |
|---|---|---|---|---|
| DGLA | DE1 SANTODOMINGO | 5 | 12.10PM. | VK |

LCO MENESES
LIMA

SOBERBIA RECEPCION

BT 12.10PM.

## COMPAGNIE FRANÇAISE DES CABLES TÉLÉGRAPHIQUES

*Station de* Santiago, R. D. Agosto 3-1927. ..... 19

F. B., 59, Rue de Louvre, Paris — Registre du Commerce : Seine 20.041 — Mod 1 E

| NUMÉRO | NOMBRE DE MOTS | HEURE DE DÉPOT | PRÉFIXE | TAXE | HEURE DE TRANSMISSION | EMPLOYÉ | OBSERVATIONS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |

PRIERE D'ECRIRE TRÈS LISIBLEMENT

A MENESES LIMA PERU

DOCTORA ALBIZU CAMPOS PLACEMOS COMUNICARLE SU ESPOSO HA ALCANZADO BRILLANTE EXITO ESTA REPUBLICA CON DISTINGUIDA CONSIDERACION FRANCO ARCHAMBAULT JIMENES BALAGUER MONTESOCA

## COMPAGNIE FRANÇAISE DES CABLES TÉLÉGRAPHIQUES

*Station de* Santiago, R. D. Agosto 3-1927. 19

F. B., 59, Rue de Louvre, Paris — Registre du Commerce : Seine 20.041 — Mod

| NUMÉRO | NOMBRE DE MOTS | HEURE DE DÉPOT | PRÉFIXE | TAXE | HEURE DE TRANSMISSION | EMPLOYÉ | OBSERVATIONS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |

PRIERE D'ECRIRE TRÈS LISIBLEMENT

A RL NACIONALISTA PONCE (PTO. R

ALBIZU CAMPOS ALCANZO EXITO COMPLETO PROVIECIAS CIBAO ADHESION MULTITUDES NOBLE CAUSA INDEPENDENCIA PUERTORRICO UNANIME

ARCHAMBAULT FRANCO JIMENES BALAGUER MONTESOCA

Je demande la transmission de ce télégramme aux conditions imprimées ci-contre que je déclare bien connaître dans toute leur teneur.

L'EXPEDITEUR : ADRESSE

A I Reformado
Pedido No. 5318

REPÚBLICA DOMINICANA.
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.
TELEFONEMA

JUL 17 1927

| EST. ORIGEN | No. | CLASE | PALABRAS | FECHA DEPOSITO DIA | FECHA DEPOSITO HORA | IND. SERVICIO | FECHA RECEPCION DIA | FECHA RECEPCION HORA | EMPLEADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MACORIS E | 28 | I P | 13 | 7 | 11.40AM | | | 11 | 45AM. |

Señor VIRIATO A FIALLO

TEXTO ENRIQUILLO HENRIQUEZ, GARCIA
CAP.

ALBIZU CAMPOS ALCANZO COFERENCIA EXITO RUIDOSO.
NUMEROSAS PERSONAS PIDEN REPETICION.
ARSENO

A I Reformado
Pedido No. 5318

REPUBLICA DOMINICANA.
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.
TELEFONEMA

| EST. ORIGEN | No. | CLASE | PALABRAS | FECHA DEPOSITO DIA | FECHA DEPOSITO HORA | IND. SERVICIO | FECHA RECEPCION DIA | FECHA RECEPCION HORA | EMPLEADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MACORIS E | 760 | P | 18 | 17 | 11.30AM | | 17 | 12M | P |

Señor ALBIZU CAMPOS.

TEXTO CAP

REUNIDO EL COMITE NACIONALISTA DE PUERTO RICO LE ENVIA UN FRATERNAL SALUDO AL INICIAR SU PATRIOTICA MISION

GODOFREDO CANINO
PRESIDENTE

EST. TELEGRAFICA
JUL 17 1927
Santo Domingo, R. D.

NOTA.—El Gobierno no asunta responsabilidad por errores en la transmisión de los mensajes, ni asegura la identidad de las personas que los expidan, ni indemniza los perjuicios que pudieran resultar por el retraso, mala interpretación de los textos o [illegible] de los despachos.

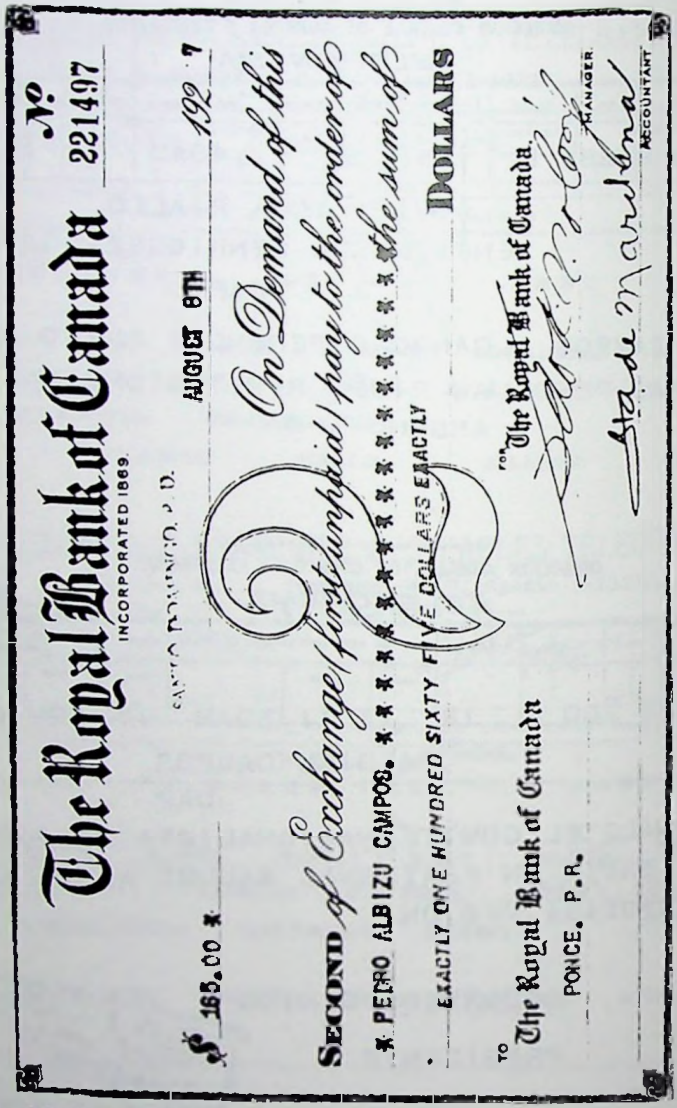


Copia del cheque por $165.00 enviado desde Santo Domingo el 8 de agosto de 1927, a nombre de Pedro Albizu Campos. Nunca fue cambiado. (Archivo Ovidio Dávila)

*Copia del cheque por $165.00 enviado desde Santo Domingo el 8 de agosto de 1927, a nombre de Pedro Albizu Campos. Nunca fue cambiado. (Archivo Ovidio Dávila)*

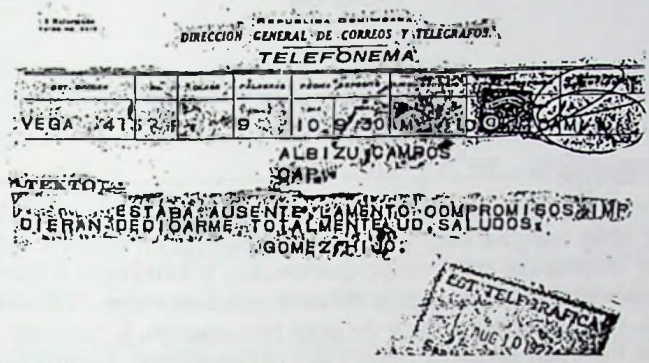

REPUBLICA DOMINICANA.
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.
TELEFONEMA.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| VEGA | 41 | [illegible] | 9 | 10 | 9/30 | M | [illegible] |

ALBIZU CAMPOS
CAP.

TEXTO:
ESTABA AUSENTE, LAMENTO COMPROMISOS IMP
DIERAN DEDICARME TOTALMENTE UD. SALUDOS.
GOMEZ HIJO.

EST. TELEGRAFICA
AUG 10 1927

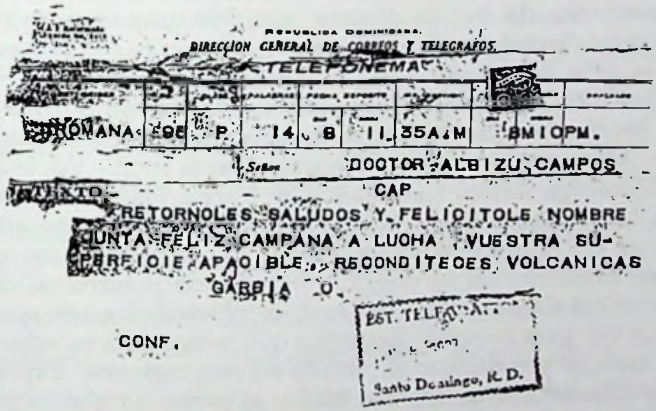

REPUBLICA DOMINICANA.
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.
TELEFONEMA.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ROMANA | 96 | P | 14 | 8 | 11 | 35A.M | 8MIOPM. |

Señor DOCTOR ALBIZU CAMPOS
CAP

TEXTO:
RETORNOLES SALUDOS Y FELICITOLE NOMBRE
JUNTA FELIZ CAMPANA A LUCHA VUESTRA SU-
PERFICIE APACIBLE, RECONDITECES VOLCANICAS
GARBIA O.

CONF.

EST. TELEGRAFICA
Santo Domingo, R. D.

NOTA.—El Gobierno no acepta responsabilidad por errores en la trasmisión de los mensajes, ni asegura la identidad de las personas que los expidan, ni indemniza los perjuicios que pudieran resultar por el retraso, mal interpretación de los textos o pérdidas de los despachos.

*MARISA ROSADO*

## CARTA DEL DR. TEOFILO HERNANDEZ 8 AL DR. PEDRO ALBIZU CAMPOS *

13 de julio de 1927

Estimado amigo:

Por aquí todo marcha bien. Su corta presencia en ésta ha dejado tan agradable impresión que todos, nacionales y extranjeros manifiestan vivos deseos de verle otra vez y de oírle muchas veces. Yo comprendo que usted, hombre inteligente y de gran penetración, se ha dado perfecta cuenta del malestar reinante dentro del nacionalismo dominicano.

Cuestiones de índole diversa, pero sin importancia alguna, suscitados entre muchos de sus principales directores han puesto en crisis peligrosa la vida de tan necesaria institución para el país. Reitérole pues, mi deseo de que Vd. aproveche toda ocasión mientras se encuentre aquí para ayudarme a llevar la iluminación y la unificación completa al Partido. Ahora mismo tengo muchísimo interés en que Vd. le escriba al Padre Canónigo Rafael Castellanos de Puerto Plata, quien intenta renunciar la Presidencia de la Asamblea Provisional de allí. El Canónigo es un hombre ilustrado, recto, bueno, prestigioso que lo necesitamos mantener en su puesto. Su renuncia pondría en crisis al nacionalismo del Cibao. Ruégole, pues, escribirle diciéndole que yo le comisioné a Vd. para hacerlo. Excítelo a que ponga toda su actividad y energía a unificar y continuar el partido en esas regiones. Explique lo grave que Vd. ve la situación del País y lo necesario que es para su seguridad futura que el nacionalismo vaya sin vacilación a dirigirlo desde el poder, si es posible.

Me parece que si Vd. le escribe, el se entusiasme de nuevo y desiste de su propósito de renunciar.

Mi deseo desde luego, es que ninguno de los compañeros sepa que yo le he dado a Vd. las recomendaciones y comisiones que le hago en la presente.

Teófilo Hernández

---

* Líder nacionalista dominicano residente en La Romana, República Dominicana.

Dr. T. HERNANDEZ
MEDICO CIRUJANO.
LA ROMANA, R. D.

La Romana 13 de Julio de 1927

Sr. Ldo. Alburquerque Comprés.

San P. de Macorís

Estimado amigo: Por aquí todo marcha bien. Su corta presencia en ésta ha dejado tan agradable impresión que todos, nacionales y extranjeros manifiestan vivo deseo de verle otra vez y de oirle muchas veces.

He comprendido que Ud. hombre inteligente y de gran penetración se ha dado perfecta cuenta del malestar reinante dentro del Nacionalismo dominicano. Cuestiones de índole diversa pero sin importancia alguna suscitadas entre muchos de sus principales directores han puesto en crisis peligrosa la vida de tan necesaria institución para el País. Reitérole pues mi deseo de que Ud. aproveche toda ocasión mientras se encuentre aquí para ayudarme a llevar la unión y la unificación completa al Partido. Ahora mismo tengo muchísimo interés en que Ud. le escriba al padre Canónigo Rafael Castellanos de Puerto Plata quien intenta renunciar la Presidencia de la Asamblea Provincial de allí. El Canónigo Castellanos es m-

## CARTA DEL DR. TEOFILO HERNANDEZ 8 AL DR. PEDRO ALBIZU CAMPOS *

13 de julio de 1927

Estimado amigo:

Por aquí todo marcha bien. Su corta presencia en ésta ha dejado tan agradable impresión que todos, nacionales y extranjeros manifiestan vivos deseos de verle otra vez y de oírle muchas veces. Yo comprendo que usted, hombre inteligente y de gran penetración, se ha dado perfecta cuenta del malestar reinante dentro del nacionalismo dominicano.

Cuestiones de índole diversa, pero sin importancia alguna, suscitados entre muchos de sus principales directores han puesto en crisis peligrosa la vida de tan necesaria institución para el país. Reitérole pues, mi deseo de que Vd. aproveche toda ocasión mientras se encuentre aquí para ayudarme a llevar la iluminación y la unificación completa al Partido. Ahora mismo tengo muchísimo interés en que Vd. le escriba al Padre Canónigo Rafael Castellanos de Puerto Plata, quien intenta renunciar la Presidencia de la Asamblea Provisional de allí. El Canónigo es un hombre ilustrado, recto, bueno, prestigioso que lo necesitamos mantener en su puesto. Su renuncia pondría en crisis al nacionalismo del Cibao. Ruégole, pues, escribirle diciéndole que yo le comisioné a Vd. para hacerlo. Excítelo a que ponga toda su actividad y energía a unificar y continuar el partido en esas regiones. Explique lo grave que Vd. ve la situación del País y lo necesario que es para su seguridad futura que el nacionalismo vaya sin vacilación a dirigirlo desde el poder, si es posible.

Me parece que si Vd. le escribe, el se entusiasme de nuevo y desiste de su propósito de renunciar.

Mi deseo desde luego, es que ninguno de los compañeros sepa que yo le he dado a Vd. las recomendaciones y comisiones que le hago en la presente.

Teófilo Hernández

---

* Líder nacionalista dominicano residente en La Romana, República Dominicana.

Dr. T. HERNANDEZ
MEDICO CIRUJANO.
LA ROMANA, R. D.

La Romana 13 de Julio de 1927
Sr. Ldo. Albuquerque Campos.
San T. de Macorís

Estimado amigo: Por aquí todo marcha bien. Su corta presencia en esta ha dejado tan agradable impresión que todos, nacionales y extrangeros manifiestan vivos deseos de verle otra vez y de oirle muchas veces.

He comprendido que Ud. hombre inteligente y de gran penetración se ha dado perfecta cuenta del malestar reinante dentro del Nacionalismo Dominicano. Cuestiones de índole diversa, pero sin importancia alguna, suscitadas entre muchos de sus principales directores han puesto en crisis peligrosa la vida de tan necesaria institución para el País. Reitérole pues mi deseo de que Ud. aproveche toda ocasión mientras se encuentre aquí para ayudarme á llevar la armonía y la unificación completa al Partido. Ahora mismo tengo muchísimo interes en que Ud. le escriba al padre Canónigo Rafael Castellanos de Puerto Plata quien intenta renunciar la Presidencia de la Asamblea Provincial de allí. El Canónigo Castellanos es un

MARISA ROSADO

Dr. T. HERNANDEZ
MEDICO CIRUJANO.
LA ROMANA, R. D.

hombre ilustrado, recto, sereno, prestigioso
que lo necesitamos mantener en ese puesto.
Su renuncia pondría en crisis al Nacionalismo
del Cibao. Ruéguele, pues, escribiéndole diciéndo-
le que yo le comisioné a Ud. para hacerlo.
Excítelo a que ponga toda su actividad
y energía a unificar y colocar el Partido
en esas regiones. Explíquele lo grave que
Ud. ve la situación del País y lo necesario
que es para su seguridad futura que
el Nacionalismo vaya sin vacilación
a [illegible] desde el Poder, si es posible.
Me parece que si Ud. le escribe, él
se entusiasma de nuevo y desiste de su propósito
de renunciar.

Mi deseo, desde luego, es que ninguno
de los compañeros sepa que yo le he dado
a Ud. las recomendaciones y consejos que le
he hecho en la presente.

Con deseos de verle otra vez
Queda su affmo.
Dr. [illegible]

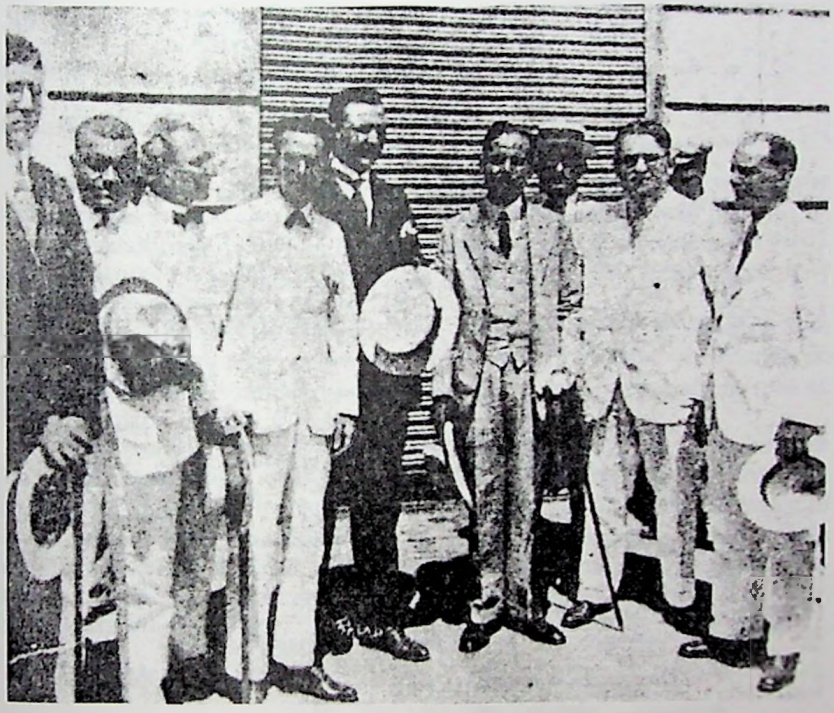

1927. Pedro Albizu Campos llega a Santo Domingo como primer punto de su peregrinaje. Aparecen en la foto, Dr. Luis del Castillo, Enrique Apolinar Henríquez, O. Alvarez, Albizu, Luis E. Aybar, Dr. Vicente Fiallo y Pablo Fiallo.

**PARTIDO NACIONALISTA DE PUERTO RICO**
SAN JUAN. P. R.

PRESIDENCIA.

Julio 30-1927.

Mi querido Albizu:

En estos últimos días no he recibido nada tuyo. Necesito en que semanalmente me informes. Si no puedes escribir, envíame la prensa.

Te envío el informe que he dado a los periódicos de aquí. Sucesivamente iré publicando estos informes. Por eso pues que semanalmente me envíes tus noticias.

Cuando salgas de un país deja encargado al Lcdo. Rovira, etc. me envíe todo lo que la prensa diga en tu expedición. Hay lo mismo en todos los países que visites. Encarga a alguien que me remita lo que se diga de tu verdad.

Creo sí sería mejor que fueras antes a México que a Cuba. En Cuba están las cosas muy malas. Allí difícilmente encontrarás simpatías en el gobierno, cosa que no te sucederá en México. Además, el Congreso Pan-Americano se reúne en la Habana en enero próximo y sería bueno tú tuvieras entrada allá. Tampoco convendría llegar a México en todo ~~[illegible]~~ la ~~[illegible]~~

Tengo entendido que de Puerto Plata salen vapores directo para México.

Cariños y tu amigo,

[illegible]

**Transcripción de carta de 30 de julio de 1927, del Licenciado Federico Acosta Velarde, Presidente del Partido Nacionalista a Don Pedro Albizu Campos.**

30 de julio de 1927

Mi querido Albizu:

En este último correo no he recibido nada tuyo. Insisto en que semanalmente me informes. Si no puedes escribir, envíame la prensa.

Te envío el informe que he dado a los periódicos de aquí. Sucesivamente iré publicando estos informes. Por eso quiero que semanalmente me envíes tus noticias.

Cuando salgas de ese país deja encargado al Lcdo. Rovira, que me envíe todo lo que la prensa diga en despedida. Haz lo mismo en todos los países que visites. Encarga a alguien que me remita lo que se diga al tu marcharte.

No sé si sería mejor que fueras antes a México que a Cuba. En Cuba están las cosas muy malas. Allí difícilmente encontrarás simpatías en el gobierno, cosa que no te ocurrirá en México. Además, el Congreso Panamericano se reúne en La Habana en enero próximo y sería bueno tu estuvieras entonces allá. Tampoco convendría llegar a México en todo el apogeo de la campaña electoral. Tengo entendido que de Puerto Plata salen vapores directos para México. Escribe y te abraza.

Fed. Acosta Velarde

Ponce, julio 20/27.

Sr. Lic. P. Albizu Campos,

Santo Domingo, R. D.

Estimado amigo:

Ojalá ésta le encuentre bién de salud. Don Ramón y otros amigos estuvieron inquietos unos días, porque V. no sonaba: por ahí andaban rumores de que había corrido igual suerte que los hermanos Morpvia-Morpeau. Al fin tuvimos noticias. Había ansiedad de ello.

Le he enviado el periódico al Hotel Fausto; dígame si lo ha recibido. He pensado cambiarle el nombre por "EL NACIONALISTA DE PUERTO RICO", que me parece más genérico y menos pueblerino.

He reproducido unos cuantos comentarios y editoriales de la prensa de ahí, habiendo dejado para último los que han reproducido "El Mundo", "La Correspondencia" y otros periódicos.

Barceló se soltó con una "interview" en "Los Quijotes" en que prejuzga la labor hispano-americana suya. Veremos lo que podemos decirle. Acosta Velarde le contestó en "El Mundo" de hoy, 20.

La cosa marcha bien. Hay entusiasmo. De la isla recibo a cada momento pruebas de ello.

De México me contestaron. Adjúntole la carta, por si le puede ser útil en su arribo a la capital azteca.

Si tiene algunos detalles que nos puedan ser útiles, no deje de enviarlos. Acosta Velarde me escribe quejoso de que no ha recibido letra suya.

¿Y el elemento oficial, qué tal?

Deseándole grata estada en esa y muchos triunfos, quedo

su afmo. amigo,

A. González Ramos

*Copia de carta de México mencionada por González-Orona en la carta anterior*

**Union Centro-Sud-Americana y Antillana**

DIRECCION CABLEGRAFICA "UCSAYA"

Av. Francisco I. Madero Núm. 1

Despacho 51

APARTADO POSTAL NUM. 2050 MEXICO, D. F.

7 de julio de 1927

Señor Director de El Nacionalista de Ponce
Ponce P. R.
Distinguido compañero y amigo:

En nuestro poder su carta del 4 de junio último a que se sirve acompañarnos la lista de canjes de su importan semanario.

Mucho agradecemos el oi ecimiento que nos hace de revista para la propaganda que hemos iniciado y que estamos llevando a cabo con éxito en todo el continente.

Respecto a la consulta que nos hace de sí para figurar en nuestro Comité Ejecutivo es necesario residir en Méx me es grato manifestarle que no se necesita tal requisito y no figura en el ningun representante de su País, es porque puertoriqueños residentes en esta ciudad han rehusado coope con nosotros en nuestra labor; sería muy grato y muy satisf torio para la Ucsaya el que su partido designara un represe tante de ese País en nuestro Comité.

Tan pronto como su partido nombre dicho reperesent te, le enviaremos las credenciales necesarias para que fun y organice una sección de la Ucsaya en Puerto Rico.

Nos preparamos a recibir con todo cariño y entusia mo al Lic. Pedro Albizu Campos a cuya patriotica labor pres taremos gustosos todo nuestro concurso.

Con nuestro agradecimiento por el envio de las lis tas que se sirvió incluirnos somos de U. atentos S.s.

UNION O MUERTE
UNION CENTRO-SUD-AMERICANA Y ANTILLANA

Carlos Leon
Presidente

COMITE EJECUTIVO:

PRESIDENTE,
DR. CARLOS LEON

SECRETARIO,
JACOBO HURWITZ

TESORERO,
FRANCISCO DE P. DAVILA

VOCALES,
ALEJANDRO BUX

AMADO CHAVARRI

SANTIAGO GARCIA

GASPAR MORA

RAFAEL RAMOS PEDRUEZA

DR. LUIS FELIPE OBREGON

MICHEL L. GIORDANI

RAFAEL HELIODORO VALLE

HERNAN ROBLETO

MIGUEL PAREDES

***Carta de invitación firmada por Fed. Henríquez i Carvajal para la reunión a celebrarse el día 16 de agosto de 1927 para constituir la Junta Nacional Pro Independencia de Puerto Rico en Santo Domingo.***

Santo Domingo, Agosto 14 de 1927.

Señor.....

Estimado amigo:

El Lic. P. Albizu Campos ha querido que sea yo quien haga la convocatoria de un escojido número de conciudadanos distinguidos, para una reunión que se llevará a cabo en el salón de actos del INSTITUTO SALOME UREÑA, el día 16 de agosto a las 4 p. m., con el propósito de constituir la JUNTA NACIONAL PRO INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO.

Pláceme invitar a Ud. a dicho acto i encarecerle la puntual asistencia.

Mui atentamente,

***Fed. Henríquez i Carvajal.***

FUNDADA EL 4 DE JUNIO, 1876 POR MANUEL DE JS DE PEÑA Y REYNOSO

AMANTES DE LA LUZ — PROGRESO — LUZ — HARMONIA — SOCIEDAD LITERARIA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPUBLICA DOMINICANA

Dr. Sr. don Pedro Albizu Campos, Agosto 3-1927.
C i u d a d .

Querido compañero:

Tenemos el honor y la satisfacción de dirijir a Vd. estas líneas para poner en sus manos un cheque por valor de $400.00 , que se forma de, $200.00, reunidos entre sus compatriotas por la Junta Nacionalista Puertorriqueña de esta ciudad, y $200.00 reunidos por nosotros entre un grupo de amigos, con el objeto de poner este dinero a disposición de Vd., como prueba de adhesión a la causa que Vd. tan inteligente, digna y noblemente sustenta.

Por considerar que puede ser de interés para Vd., nos permitimos adjuntarle copias de las comunicaciones que se han cruzado entre la mencionada Junta Nacionalista Puertorriqueña y nosotros con motivo de la recolecta realizada por ella.

No podemos menos que aprovechar esta oportunidad para significar a Vd. cuán feliz consideramos la ocasión que nos ha permitido conocer y tratar de cerca una

FUNDADA EL 4 DE JUNIO, 1874, POR MANUEL DE JS DE PEÑA Y HERNANDEZ

AMANTES DE LA LUZ — LUZ PROGRESO HARMONIA — SOCIEDAD LITERARIA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPUBLICA DOMINICANA

Dr. P.A.C. -2- Ago. 3-27.

persona de sus condiciones morales e intelectuales. Nosotros creemos, y permítanos que se lo confesemos, aunque sabemos que con ello hemos de molestar su modestia, que Vd. es un hombre providencial, destinado a prestar a la causa de la libertad en su país y en la América toda un servicio de importancia trascendental.

Nosotros, y como nosotros, el pueblo entero de Santiago, nunca olvidaremos su paso por esta ciudad, la nobleza Apostólica de su figura, la sinceridad y el fuego de su palabra, su abnegación y su valor en defensa del derecho y la libertad de nuestros pueblos

Y aquí quedamos todos siguiéndolo con los ojos del espíritu en su peregrinación por la América Hispana, listos en todo momento para aportar nuestro humilde concurso a su gran campaña y haciendo votos por que el Dios Todopoderoso le brinde siempre su infinita protección.

Pedro M. Archambault

Suyo de corazón,

R. Emilio Jiménez

Fco. Mart. de Oca — Mario C. Franco — Joaquín Bdaguer Luc.

# CORRESPONDENCIA CON LA JUNTA NACIONALISTA PUERTORRIQUEÑA EN REPÚBLICA DOMINICANA

Julio 27 de 1927.

Sra. Dña. Julia Palau de Gómez,
Panamá,
Rep. de Panamá.

Muy distinguida señora:

Desde hace mucho tiempo ardía en deseos de escribir a usted para hacerle llegar nuestro reconocimiento por su elevada ejecutoria en el Congreso Inter-Americano de Mujeres, celebrado en junio del pasado año en la ciudad de Panamá, proponiendo, como tema que debía ocupar preferente atención, "la cooperación de todas las ligas nacionales, con la que debe formarse en Puerto Rico, hasta conseguir para ese país su independencia y absoluta soberanía, sin lo cual no se considera asegurada la Paz continental."

Pude enterarme de su noble gesto, que guarda gran similitud con la gallarda actuación del Dr. Alfredo Trejo Castillo ante el Congreso Bolivariano, en uno de los números de marzo del "Repertorio Americano", el renombrado semanario de propaganda iberoamericana, donde el señor don Angel Ma. Terán felizmente dió a conocer su brillante trabajo, "La Mujer, Apostol de la Paz y la Justicia."

Nuestro Vice-Presidente, Lcdo. Pedro Albizu Campos, actualmente en la República Dominicana, en misión especial del Partido Nacionalista de Puerto Rico, visitará la República de Panamá en la recorrida que ha emprendido por las naciones iberoamericanas. El personalmente testimoniará a usted estos sentimientos y le llevará un saludo cordialísimo de los nacionalistas puertorriqueños, y con nuestra más alta estimación y aprecio, me es grato suscribirme de usted como su obediente servidor y atto. amigo,

Federico Acosta Velarde.

EL ORIGINAL DE ESTA COMUNICACION, FIRMADO POR LOS SEÑORES: PERSIO C. FRANCO, E. EMILIO JIMENES, PEDRO M. ARCHAMBAULT, JOAQUIN BALAGUER, HIJO, I FRANCISCO MONTES DE OCA, HA SIDO ENTREGADO AL SR. DON IRENE VASQUEZ.

Julio 28/27.

Sres. Irene Vasquez, Juan Franquiz,
Julio Buzó, Rafael Arroyo,

Ciudad.

Distinguidos Señores:

Como es de tan trascendental importancia para Puerto Rico i para toda la América Hispana la mision en que anda el Dr. ALBIZU CAMPOS i como nos consta que para que pueda realizarla cabalmente es indispensable que en todas partes que él visite sus compatriotas i las personas de buena voluntad le presten su ayuda económica, hemos considerado un deber reunirle aquí en Santiago la suma de $400.- ( cuatrocientos dollars ), la mitad entre la colonia puertorriqueña i la otra mitad entre algunos amigos dominicanos. Como uds. figuran en primera línea en la Directiva de la Junta que en pro de la Independencia de Puerto Rico se ha formado en esta ciudad, nos permitimos dirijirnos a uds. para rogarles que se encarguen de promover la recolecta entre sus compatriotas. El Dr. ALBIZU CAMPOS debe regresar de Puerto Plata pasado mañana Sábado i deseamos tener el dinero reunido para entregárselo a su llegada, pues es posible que el mismo dia continue viaje para La Vega i Santo Domingo.

Aprovechamos la oportunidad para significarles nuestros deseos i nuestra disposicion de estrechar nuestras relaciones con uds. en los ideales redentoristas de que es porta-estandarte en notable compatriota el Dr. ALBIZU Campos.

Atentamente,

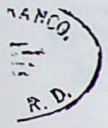

-PARTIDO NACIONALISTA DE PUERTO RICO-

-JUNTA NACIONALISTA PUERTORRIQUEÑA DE SANTIAGO-

PRESIDENCIA

Santiago, R. D. Julio 29, 1927.

Sres. Persio C. Franco, R. Emilio Jimenes,
P. M. Archambault, Joaquín Balaguer hijo,
y Francisco Montes de Oca,
C i u d a d .

Distinguidos y apreciados señores:

Nos es muy grato acusar a Vds. recibo de su muy atenta carta de fecha 28 d/o, relativa a la ayuda económica que esta Junta y los puertorriqueños que aquí residen debemos aprontar a la tan trascendental y patriótica misión de nuestro ilustre prócer del ideal independentista, Dr. Pedro Albizu Campos.

Con placer deseamos manifestar a Vds. que estamos dispuestos todos, al llamamiento de Vds., nos hacen, y al efecto deseamos manifestar a Vds. que anoche después de terminada nuestra reunión en los salones de "Los Amantes de la Luz", convinimos todos los compatriotas nuestros allí presentes, llevar a cabo una ofrenda expontánea como muestra humilde ayuda para el fin indicado por Vds., y nos regocijamos, en verdad, ver la unidad, grande y noble idea sustentada por Vds.. concidiendo con lo que nosotros, casi simultáneamente habíamos determinado.

Reciprocamos a Vds. muy sinceramente, nuestro más vehemente deseo de estrechar, cada día mas, nuestras cordiales relaciones, en los grandes ideales de libertad y fraternidad en que nos encontramos unidos.

Con toda consideración y respeto nos suscribimos de Vds.

Muy atentamente,

José I. Vasquez,
Presidente,

(firmado)

Copia conforme
Franco

COPIA
LAR

Julio 30 de 1927.

Sr. don José Irene Vázquez, Presidente,

Junta Nacionalista Puertorriqueña,

Santiago de los Caballeros, R.D.

Muy distinguido correligionario:-

Me es grato acusar recibo de su expresivo cablegrama noticiándome la instalación de la Junta Nacionalista Puertorriqueña en esa noble ciudad dominicana y enviando un cordial saludo al Presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico.

Correspondo a su gentil saludo, enviándole en unión de sus dignos compañeros de Junta, un abrazo fraternal y las expresiones más sinceras de nuestro reconocimiento, y esperamos que este saludo sea el comienzo de mutuas relaciones en favor de la independencia de Puerto Rico y acercamientos de ambas patrias.

En espera de sus gratas noticias, soy de Ud. afmo. amigo y correligionario,

Fco. Cestero

COPIA. -PARTIDO NACIONALISTA DE PUERTO RICO-

-JUNTA NACIONALISTA PUERTORRIQUEÑA DE SANTIAGO-

PRESIDENCIA

Santiago, R. D. Julio 31,1927.

Sres. Persio C. Franco, R. Emilio Jimenes,
Joaquín Balaguer hijo, Francisco Montes
de Oca y P. M. Archambault.
C i u d a d .

Distinguidos y apreciados amigos nuestros:

Gustosos correspondemos a la promesa que hiciéramos a Vds. en fecha 29 de los corrientes, referente a nuestra humilde ayuda económica, que como deber y patriotismo, debíamos aportar los que componemos la Junta Nacionalista, y todos los Puertorriqueños de verguenza y decoro que convivimos con Vds., en esta noble ciudad, que tan bondadosamente nos alberga y en la cual ganamos nuestro sustento.

Nos es grato adjuntar a la presente cheque #41261, con cargo a The National City Bank of New York, en esta ciudad, por la suma de $200.00 (DOS CIENTOS PESOS ORO), y a favor de su distinguido y apreciado Señor Persio C. Franco, suma que ha sido recolectada entre algunos puertorriqueños de esta localidad, y que tienen un conceptoclaro de ló que vale el esfuerzo patriótico que persigue el Dr. Pedro Albizu Campos.

Esta Junta, y con ella todos los puertorriqueños, sinceros y de verguenza que radican en ésta, expresan en la persona del Sr. Persio C. Franco, y con él a todos los que como él han colaborado tan arduamente en esta campaña, el más profundo y sincero agradecimiento de gratitud de que seremos deudores por toda la vida.

Recibid toda nuestra más sincera y afectuosa consideració de nuestra parte, y nos es muy grato suscribirnos de Vds.,

Muy respetuosamente,

José I. Vasques,
Presidnete.

(firmado)

COPIA
LAR

Copia conforme
- Franco

Copia para Albizu

BANCO ... R.D.

Agosto 3-1927.

Sr. don José Irene Vasquez,
Presidente de la Junta Nacionalista
Puertorriqueña, - Ciudad.

Distinguido señor:

Oportunamente recibimos su atenta carta de fecha 29 del mes próximo pasado, y hoy hemos recibido su otra carta de fecha 31 del mismo mes, con la cual nos envía Vd. un cheque por valor de $200.00 (DOSCIENTOS DOLLARS) producto de la recolecta efectuada por Vds. entre sus compatriotas residentes en esta ciudad, para ser puestos a disposición del gran apostol de la libertad, Dr. Dr. don Pedro Albizu Campos, lo cual haremos en fecha de mañana junto con la suma que hemos recolectado nosotros entre un grupo de dominicanos simpatizadores de la causa y algunos extranjeros.

Apreciamos muchísimo las palabras de reconocimiento contenidas en la última de sus mencionadas cartas por el humilde esfuerzo que estamos haciendo en pro de la Independencia de Puerto Rico, pero, en verdad, no merecemos este reconocimiento, porque lo que estamos haciendo es sencillamente cumpliendo con una parte de nuestro deber respecto de un pueblo hermano sumido en la desgracia, y por extensión, respecto de nuestro propio país y de todos los países hermanos de la América Hispana, ya que en el fondo no se trata sino de una amenaza y un peligro comunes a todos ellos.

Con cordiales saludos y las seguridades de nuestro aprecio y distinción para Vd. y todos los componentes de esta patriótica Junta, quedamos,

A t e n t a m e n t e,

Alexis C. Franco

Joaquín Balaguer hijo

Pedro M. Archambault

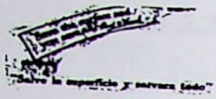

DIRECCION TELEGRAFICA "DIAMANTE" NUEVA YORK

PINTURAS L&M SEMI PASTA

PINTURAS "LONGMAN" PREPARADA

PINTURAS "DOMESTICA" LIQUIDAS

LONGMAN & MARTINEZ
FABRICANTES Y EXPORTADORES
110 WILLIAM STREET
NUEVA YORK. E U. DE A.

COLORES L&M EN ACEITE

PETROLE "LUZ DIAMANTE"

BLANCO DE ZINC No. 601 LONGMAN'S

AGENTE PERSIO G. FRANCO SANTIAGO
OLO VENDE PRODUCTO DE [illegible]LIDAD

Ago 13/27

Mi querido albizu

He recibido sus dos telefonemas. Me contraría lo de La Vega, aunque a veces pienso que tal vez después le envían algo. Su telefonema de ayer lo recibí esta mañana, a las 9 1/2 i en el acto lo mandé con mensajero a todos los compañeros. Imagino la importancia de esa conferencia en la Casa de España. Si pudiéramos asistir! Supongo que habrá visto publicada en La Información los cablegramas cruzados entre su señora i nosotros. Le incluyo los escritos que he recibido del viejto del sombrero , a propósito del sombrero, que Vd. le dió a arreglar. Qué simpático! Le enviaré el sombrero con la 1a. oportunidad que encuentre. Mi familia bien. Antier fue el 6to. cumpleaños de la 2da. de nuestras niñas - de Teolinda Altagracia - i tuvimos la casa de fiesta, por iniciativa de ella misma. Convidó a sus primitos, que son muchos, i unas amiguitas i Teolinda les hizo helados i dulces i yo suministré vino i otras cosas i la casa se llenó de alegría toda la tarde. Teolinda me encarga retornar sus saludos. Reciba besos de los niños i una fuerte abrazo sobre el corazón de su devoto

Persio.

**Luis A. de Mena**

**Arzobispo Coadjutor, Gobernador Eclesiástico.**

Saluda atentamente al estimado amigo Albizu Campos en ocasión, de cumplir el encargo que desde Puerto Plata le hace

Santo Domingo, Rep. Dom.

su amado Spiguolis recomendándole entregarle la adjunta banderita dominicana, de la patria donde consagró su misión redentora y que tan halagadoras esperanzas nos hace abrigar a cuantos sufrimos el yugo del imperialismo yanqui.

Cordialmente su afmo. s.s.a.

19. VIII. 927.

**M. C. Gonzalez**
COMERCIANTE
Gerente: Carlos A. Gonzalez
Existencia de Mercancías y Provisiones constantemente renovadas
Zollo García No. 35
Apartado No. 16
La Vega, R. D.
Compra i venta de frutos del País. Especialidad en Frijoles (Habichuelas)

Agosto 5 de 1927.

Señor Licdo

J. Albizú Campos.

Santo Domingo, R.D.

Distinguido y Eminente Señor:

No se imagina ud cuanto lamenté no estrechar su mano anoche en la conferencia que nos regalara en esta sociedad á, lo que no hice por le fatigado que le noté estaba y no era justo interrumpir su necesitado descanso. Pero nunca es tarde Señor y aquí va mi más entusiasta felicitación.

Conferencia como esa que nos dictó ud con tan poco público debido á los varios actos que se celebraban en esta ciudad esa noche fué lo que no dió el mayor número de asistentes, pues la cultura de esta ciudad es bien conocida por todos. Es mi criterio Señor que conferencias como esta dictadas nos merece ser impresa en folletines y repartirse en nuestro país para

# 2.- Licdo J. A.C.- 8/5/27.

que no falte en cada hogar, para que los padres instruyamos á nuestros hijos y sepamos cual es el derrotero que debemos seguir. En mi concepto es tan necesario como el pan y si no hay inconveniente haría ud un gran bien al país la impresión en folletos de tan necesario en cada hogar de una doctrina como esa.

Perdone ud moleste por un momento su atención, mientras no puedo ser otra cosa que un garn admirador de su talento y soi de ud atto y S.S. amigo.

Carlos A. González.

CAG./-

*MARISA ROSADO*

PARTIDO NACIONALISTA DE PUERTO RICO

SAN JUAN, P. R.

PRESIDENCIA.

Agosto 14 de 1927.

Lcdo. Pedro Albizu Campos,
Santo Domingo, R.D.

Mi querido Albizu:-

Recibí tu carta de agosto 9 y por ella me entero del éxito franco que has tenido en esa República. La noticia que me das de que la Casa de España te ha infitado para que des una conferencia en sus salones me ha alegrado mucho y espero tus informes para darle a este acto la resonancia que merece. Sé que esto ha de levantar roncha en mas de un envidioso por aca. No dejes de participarme a todos los sitios en que eres invitados, aunque sean actos meramente sociales, pues todas las atenciones y honores que te rindan va en beneficio de la cruzada.

Veo con gran regocijo que la situación económica haya mejorado. Si te es posible envíame siquiera cien dollars para el Partido. No debemos confiar mucho en la ayuda que ofrezcan las organizaciones constituídas. De todas las juntas que se han organizado ahí, la única que hasta la fecha ha entrado en relaciones formales conmigo es la de San Pedro de Macoris. Me han escrito solicitando el reglamento del Partido. Yo he solicitado de ellos una copia certificada del acta de la sesión constituyente. Sería muy bueno que dieras ordenes cada vez que organices una de estas Juntas que se me remita una copia certificada de la sesión digo del acta de la sesión constituyente para nuestro archivo.

Creo como tú que aquí tenemos que mostrarenos a tono con el deseo de cooperación de allá, pero se me ocurre que lo más adecuado y de más efecto que podamos hacer en ese sendido sería la organización de Juntas Nacionalista en toda la isla. Eso, como tú sabes, requiere dinero. Por eso mi constante solicitud de moneda. También necesitamos hacer una bandera para La Rábida.

Enterado de como se han de dividir los honorarios en el caso de Bracero. Solamente quiero me digas en cuando se convino el montante de honorarios.

Escribí al compañero Rovira solicitando ciertos documentos para el caso de la Sucesión Siragusa. Supongo él se estará ocupando de esto.

Afmo. amigo y compañero,

Pedro Albizu Campos

**RTIDO NACIONALISTA DE PUERTO RICO**

**SAN JUAN, P. R.**

ICIA

Septiembre 3 de 1927.

Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente, Junta Dominicana Pro-
Independencia de Puerto Rico.
Santo Domingo, R.D.

Mi eminente amigo y compañero:

Me refiero a su atenta carta del 28 del pasado mes que recibí conjuntamente con el acta de constitución de esa estimada junta y con cuatro ejemplares de su opúsculo ofrenda a su ilustre esposa, doña Luisa Ozema, (Q.E.P.D.). Por todo doyle mi más expresivas gracias y hoy mismo cumplo con destribuir los ejemplares que me envió para Llorens Torres, Zeno Gandía y Fernández Juncos.

El señor don Conrado Sánchez tuvo la gentileza de informarme por cable la ofrenda floral colocada por nuestro enviado, Lcdo. Pedro Albizu Campos, en la Capilla de Inmortales que se encuentra en la Catedral de esa Ciudad Primada de América, de cuyo acto solemne su carta es una emocionante confirmación. Espero detalles completo del acto para informar a mis compatriotas con la amplitud que se merece este homenaje rendido a los grandes próceres dominicanos.

Consérvese bién y con el testimonio de mi consideración más distinguida, quedo de usted, con toda cordialidad y afecto,

Fed. Acosta Velarde

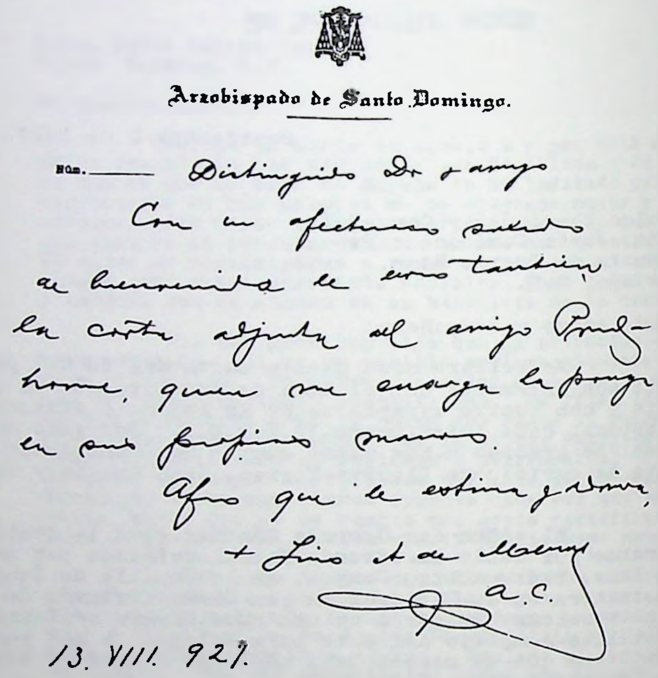
Arzobispado de Santo Domingo.

Núm. ——— Distinguido Dr y amigo

Con un afectuoso saludo
de bienvenida le envío también
la carta adjunta del amigo Prud-
homme, quien me encarga la ponga
en sus propias manos.

Afmo que le estima y bendice,

+ Luis A. de Mena

A. C.

13. VIII. 927.

**Arzobispado de Santo Domingo**

13, VIII. 927

Distinguido Dr. y amigo:

Con un afectuoso saludo de bienvenida le envío también la carta adjunta del amigo PrudHomme, quien me encargó la ponga en sus propias manos.

Luis de Mena.
Arzobispo de Santo Domingo.

MARISA ROSADO

LICDO. EMILIO PRUD'HOMME
ABOGADO
ANTERA NOTA. No. 48.
PUERTO PLATA, R. D.

11 de agosto de 1927

Señor Doctor Pedro Albizu Campos
Santo Domingo

Muy distinguido amigo:

Le mando mi poesía, Contrabibliosmo. Si sigue gustándole, lo celebraré muchísimo.

Sentí no haber vuelto á verle en Santiago, el día aquel en que cual llegamos, Ud., de aquí, y yo de la Capital. Tuve que irme á Navarrete, temprano.

Ahora, quién sabe cuando se me dé de yo el gustazo de encontrarlo. Ojalá que fuera en Bonao. Quién sabe!....

Cuénteme entre sus buenos amigos. Que tiemble Ud. en su alta misión. Un apretón de manos, ó mejor, un abrazo cordial.

Su afmo. amigo,
Emilio Prud'homme

**Transcripción carta anterior de Emilio Prud'Homme**

11 de agosto de 1927

Señor Doctor Pedro Albizu Campos
Santo Domingo

Muy distinguido amigo:

Le mando mi poesía Contrahibridismo. Si sigue gustándole, lo celebraré muchísimo.

Sentí no haber vuelto a verle en Santiago, el día aquel en el cual llegamos, Ud. de aquí y yo de la Capital. Tuve que irme a Navarrete temprano.

Ahora, quién sabe cuando será que me de yo el gustazo de encontrarlo. Ojalá que fuera en Borinquen. Quién sabe...

Cuénteme entre sus buenos amigos. Que triunfe Vd. en su alta misión. Un apretón de manos, ó mejor, un abrazo cordial.

Afmo. amigo

Emilio Prud'Homme,
Abogado *

* Autor del himno de la hermana República Dominicana

*MARISA ROSADO*

# PARTIDO NACIONALISTA DE PUERTO RICO

## SAN JUAN, P. R.

PRESIDENCIA.

Septiembre 22 de 1927.

Sr. D. Enriquillo Henríquez García,
Santo Domingo, R.D.

Muy estimado amigo:-

Acuso recibo de su gratísima carta y del artículo formidable traducido del francés de EL COURRIER HAITIEN, el que haré reproducir en ED MUNDO y en EL NACIONALISTA DE PUERTO RICO.

La situación económica de Albizu nos tiene muy preocupado, lo mismo que a ustedes, nobles y cariñosos camaradas. El cable que ha dirigido ustedes solicitando dinero es mala señal. Nosotros no tenemos fondos y nos costó mucho poder reunir los 700 o 800 dollars para que él embarcara. Nuestra situación es angustiosa, economicamente hablando. Todos somos pobres y los ricos nos niegan su concurso. Uno de los fines de este viaje de Albizu es ver si conseguimos ayuda económica de Ibero América, para poder activar y organizar debidamente nuestro partido, que languidece por falta de recursos. Usted sabe que desgraciadamente hoy el dinero lo puede todo y es la base del éxito. ¿Cómo podremos pagar a ustedes tanta generosidad para con Albizu? Dudo que él encuentre en sitio alguno el afecto y la nobleza que ha encontrado junto a ustedes.

De él no he recibido más noticias que un despacho cablegráfico de la Habana con fecha 18 de los corrientes que solamente dice "Habana". Deduzco de esto que en tal día llegó a la capital cubana.

Yo le aconsejé que fuera primero a Mexico, por los mismos motivos que usted me señala en su carta. En México estoy seguro de su triunfo, mientras que en Cuba lo dudo mucho. ¡Quiera Dios que haya resuelto seguir viaje hacia la República Azteca!

de Ud.

Albizu me comunicó que la hermana/había hecho la bandera de Puerto Rico, que colocó con la corona en la Capilla de Inmortales. A falta de el nombre de ella, para dirigírmele directamente, ruego a usted se sirva testimoniarle en nombre del Partido y en el mío propio nuestras gracias más cumplidas y nuestro reconocimiento más sincero.

Saludos cordiales para todos los camaradas y para usted un abrazo muy fuerte de su amigo y compañero,

Pedro Albizu Campos

## CARTAS DE RECOMENDACION LLEVADAS A CUBA

4 de septiembre 27

Dr. Max Henríquez Ureña,
Santiago de Cuba,

Querido primo:

Esta carta la pondrá en tus manos Pedro Albizu Campos, Delegado del Partido Nacionalista de Puerto Rico, en peregrinación por los pueblos indo-hispanos.

Pedro Albizu Campos es hoi el mas autorizado paladin de la independencia de su Patria. Cree con Martí que "las Antillas han de salvarse juntas o juntas han de perecer" y es un ferviente del ideal Bolivariano expuesto en el Congreso de Panamá en 1825.

Es un deber ayudarlo en sus empeños de redención para su tierra amada y aquí lo hemos ayudado todo cuanto hemos podido, moral y materialmente. Hemos creado las Juntas Dominicanas que son parte primordial de su campaña y también lo hemos ayudado a constituir las Juntas de puertorriqueños. También lo hemos ayudado económicamente para seguir su labor en la heroica tierra de Céspedes y Martí.

A ti te puedo decir lo que seguramente no diría a un cubano; pero es necesario que allí se ayude también económicamente al peregrino y esa ayuda, aún cuando no fuera muy grande por razones de malestar económico en ese país, debe ser lo suficiente para que siga su ruta hacia México, en donde, ya se lo he dicho, creo que encontrará los mayores alientos para su campaña.

Solo esta carta y otra para Morillo he de dar a mi dilecto amigo Albizu Campos, pues dejo a ustedes la misión de relacionarlo con todos los cubanos que puedan ayudarlo en su labor. Supongo que Papá le dará también algunas cartas de presentación para cubanos amigos de esa ciudad y de La Habana.

Te dejo con Albizu Campos y te doi un apretado abrazo. Tu primo.

Henríquez García

## *MARISA ROSADO*

4 de septiembre /27

Max Henríquez Ureña

Caro sobrino: El Lic. Albizu Campos sale de mi hogar y del seno de la familia, al partir, y debe ser recibido y acogido con igual simpatía mental y cordial en donde haya un miembro de la familia Henríquez adscrito al ideal antillano y a la causa nacionalista de Puerto Rico.

Dígotelo, y, en ti, al hermano y tu señor padre. Y no les digo más y algo mío y de Enriquillo les lleva el noble amigo P. Albizu Campos.

Tu Don Fed.
(Don Federico Henríquez y Carvajal)

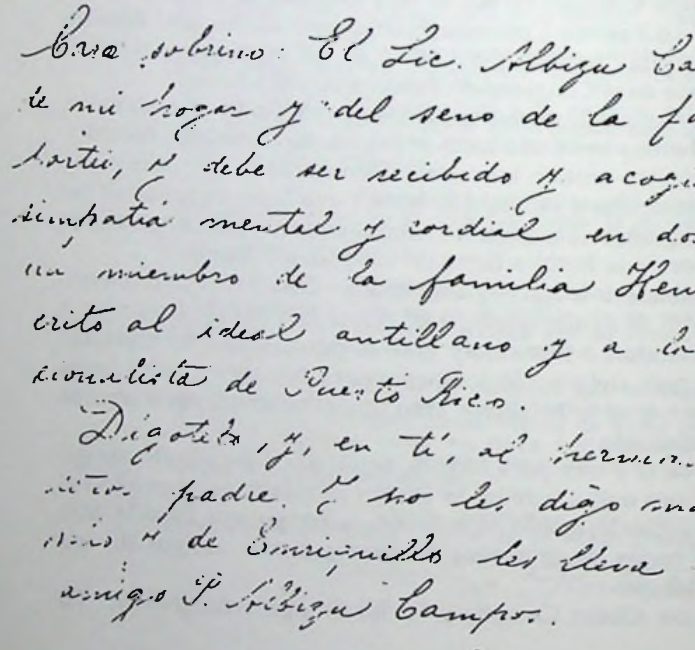

Stbre. 6, 1927

Dr. Emilio Roig Leuchsenring
Habana:

Mi querido amigo: Preséntole, y en Vd. al Grupo Minorista * al distinguido portador de esta misiva. Es el Lic. P. Albizu Campos, Vicepresidente y delegado del Partido Nacionalista de Puerto Rico, y cumple una misión libertadora. Para el logro de su embajada debe contar ahí, como aquí, con el concurso amable y valioso de la juventud en devenir hacia el óptimo ideal de José Martí, de Duarte, de Bolívar... en esta hora de necesarias reacciones del nacionalismo, del antillanismo y del indoiberismo...
Acójanlo, pues, como lo pide y lo merece la noble causa que noblemente sirve...

Tu Don Fed.

Mi querido amigo: Preséntole, y en Vd. al Grupo Minorista, al distinguido portador de esta misiva. Es el Lic. P. Albizu Campos, Vicepresidente y delegado del Partido Nacionalista de Puerto Rico, y cumple una misión libertadora. Para el logro de su embajada debe contar ahí, como aquí, con el concurso amable y valioso de la juventud en devenir hacia el óptimo ideal de José Martí, de Duarte, de Bolívar... en esta hora de necesarias reacciones del nacionalismo, del antillanismo y del indoiberismo....

Acójanlo, pues, como lo pide y lo merece la noble causa que noblemente sirve...

Tu Don Fed.

---

* Grupo de intelectuales de izquierda que publicaban en la **Revista Social**, cuya parte literaria era dirigida por Roig de Leuchsenring, todos anti-machadistas y antimperialistas. Luego publicaron la **Revista Avance**. Entre ellos podemos mencionar a Manuel Martínez Villena, Juan Antonio Mella, Fernando Ortiz, Emilio Roig de Leuchsenring, Jorge Mañach y otros.

6 de septiembre /27

Dr. Ramón A. Catalá
"El Fígaro", [1] La Habana.

Dilecto amigo: Acoja, como si fuera yo mismo al Lic. Pedro Albizu Campos. Esta carta se lo presenta y mi afecto se lo recomienda.

Como delegado del Partido Nacionalista de Puerto Rico estuvo aquí, entre nosotros y con nosotros, y como tal espero verle en El Fígaro, en La Habana, en Cuba, con ustedes y entre los cubanos que saben cómo, al encender la estrella solitaria en Cuba, todos, con José Martí y Máximo Gómez, íbamos a encender enseguida la estrella solitaria en Borinquen.

Así sea... con el amoroso concurso de dominicanos, cubanos... y continentales indohispanos.

Su Don Fed.

Dilecto amigo: Acoja, como si fuera yo mismo al Lic. Pedro Albizu Campos. Esta carta se lo presenta y mi afecto se lo recomienda.
Como delegado del Partido Nacionalista de Puerto Rico estuvo aquí, entre nosotros y con nosotros, y como tal espero verle en "El Fígaro", en La Habana en Cuba, con ustedes y entre los cubanos que saben cómo, al encender la estrella solitaria en Cuba, todos, con José Martí y Máximo Gómez, íbamos a encender enseguida la estrella solitaria en Borinquen.
Así sea.... con el amoroso concurso de dominicanos, cubanos... y continentales indohispanos.
Su Don Fed

[1] **Revista El Fígaro** de producción literaria y patriótica. Sus talleres servían como peña literaria de la Generación del 23 en Cuba, a la que asistían Jorge Mañach, Alejo Carpentier, Rubén Martínez Villena y otros distinguidos poetas transeúntes.

5 de septiembre/27

José Manuel, Néstor y Miguel Angel Carbonell

Carísimos:

A ustedes, hijos espirituales de José Martí, les presento y recomiendo al Lic. P. Albizu Campos, cuya es también la filiación nacionalista y antillana de Betances, de Ruiz Belvis, de Hostos, de Baldorioty, de J. de Diego.

El Lic. Albizu Campos es el delegado del Partido Nacionalista Puertorriqueño y cumple una misión interantillana e interamericana. Algo de mi espíritu, como credencial, lleva consigo. Sea por Cuba bien acogido. Su viejo amigo.

Don Fed.

*MARISA ROSADO*

Stbre. 4, 1927

Sr. Ed. Abril Amores
Director de Diario de Cuba en Santiago:

Mi buen amigo: Ahí va— y llegue en buena hora!— el doctor P. Albizu Campos, delegado del Partido Nacionalista Puertorriqueño, a quien le presento.

Y basta. El es, ahora, un mensajero de una noble causa y por ella y por él debe ser fraternalmente acogido en el oriente de Cuba y bajo el halo de luz de la estrella solitaria...

Su Don Fed.

Sr. Ed. Abril Amores
Director de "Diario de Cuba
Santiago

Mi buen amigo: Ahí va - y llegue en buena hora! - el doctor P. Albizu Campos, delegado del Partido Nacionalista Puertorriqueño, a quien le presento
y basta El es, ahora, un mensajero de una noble causa y por ella y por él debe ser fraternalmente acogido en el oriente de Cuba y bajo el halo de luz de la estrella solitaria
Su
Don Fed.

Forma 1-W.1.

# CABLEGRAMA

ALL AMERICA CABLES, INC.

OFICINAS EN LAS ISLAS OCCIDENTALES

SANTIAGO DE CUBA, CUBA, Aguilera Baja 8
FISHERMAN'S POINT, CUBA—U. S. Naval Station, Guantanamo Bay
SAN JUAN, PORTO RICO—15 Tetuan St.
PONCE, PORTO RICO
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

JAMES A. SCRYMSER, Publisher

ALL AMERICA CABLES

FECHA DE RECEPCION

JOHN L. MERRILL, President

LA DG DE 1 LIMA 7 1157AM 1257PM
LCO ALBIZUCAMPOS SANTODOMINGO
COMPLACEME EXITO RECIBI ABRAZOS

IN 225PM AUG 8

REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

# TELEFONEMA

EST. TELEGRAFICA
AUG 7 1927
Santo Domingo, R. D.

| Abreviación | No. | Clase | Palabras | Fecha Deposito Día | Fecha Deposito Hora | Ind. Servicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GDRIS | 8 338 | P | 14 | 7 | 6.55PM | |

7PM.

ALBIZU CAMPOS CAP.

TEXTO

HOTEL FAUSTO CAP.

JNTA NACIONALISTA, AMIGOS, MI ESPOSA Y YO LES
IVIAMOS NUESTRAS CONGRATULACIONES Y CORDIAL SA

CANINO

*Junta Nacional Cubana Pro Independencia de Puerto Rico. Cuba, 1927. Integrantes de la Junta: Enrique José Varona, Presidente; Emilio Roig de Leuchsenring, Vice Presidente; Enrique Gay Calbó, Secretario; Juan Marinelo, Tesorero. Vocales: Juan Antigas, Mariblanca Sabás Alomá, José Antonio Fernández de Castro, Francisco Masiques, Jorge Mañach, Francisco Ichaso y Alejo Carpentier.*

30 de julio de 1927

Mi querido Albizu:

En este último correo no he recibido nada tuyo. Insisto en que semanalmente me informes. Si no puedes escribir, envíame la prensa.

Te envío el informe que he dado a los periódicos de aquí. Sucesivamente irá publicando estos informes. Por eso quiero que semanalmente me envíes tus noticias.

Cuando salgas de ese país deja encargado al Lcdo. Rovira, que me envíe todo lo que la prensa diga en despedida. Haz lo mismo en todos los países que visites. Encarga a alguien que me remita lo que se diga al tu marcharte.

No sé si sería mejor que fueras antes a México que a Cuba. En Cuba están las cosas muy malas. Allí difícilmente encontrarás simpatías en el gobierno, cosa que no te ocurrirá en México. Además, el Congreso Panamericano se reune en La Habana en enero próximo y sería bueno tu estuvieras entonces allá. Tampoco convendría llegar a México en todo el apogeo de la campaña electoral. Tengo entendido que de Puerto Plata salen vapores directos para México. Escribe y te abraza.

Fed. Acosta Velarde

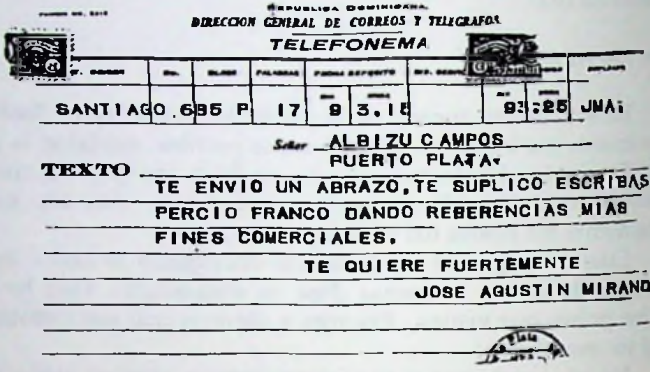

REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
TELEFONEMA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |
| SANTIAGO | 6 | 85 P | 17 | 9 | 3.15 | | | 9:25 | JMA |

Señor ALBIZU CAMPOS
PUERTO PLATA.

TEXTO TE ENVIO UN ABRAZO, TE SUPLICO ESCRIBAS PERCIO FRANCO DANDO REFERENCIAS MIAS FINES COMERCIALES.

TE QUIERE FUERTEMENTE
JOSE AGUSTIN MIRANDA

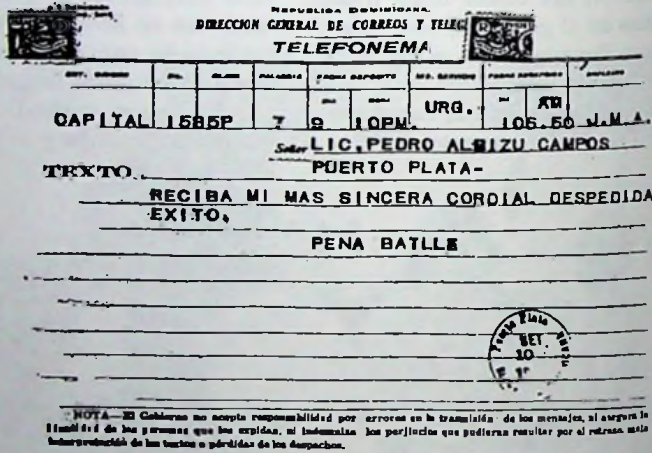

REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEG
TELEFONEMA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |
| CAPITAL | 1585P | | 7 | 9 | 10PM. | URG. | | 105.50 | J.M.A. |

Señor LIC. PEDRO ALBIZU CAMPOS
PUERTO PLATA-

TEXTO RECIBA MI MAS SINCERA CORDIAL DESPEDIDA
EXITO.

PENA BATLLE

NOTA—El Gobierno no acepta responsabilidad por errores en la trasmisión de los mensajes, ni asegura la identidad de las personas que los expidan, ni indemniza los perjuicios que pudieran resultar por el retraso, mala interpretación de los textos o pérdidas de los despachos.

RÉCEPTION

COMPAGNIE FRANÇAISE DES CABLES TÉLÉGRAPHIQUES

Imp. Théâtre Français — R. C. Seine 39342 — Mod. 3 A

N° d'origine 194 — 6 PTOPLATA — Reçu de PA

Déposé le 11 SEPTBRE — le 12H7

Nombre de mots 13/16 — L'Employé FG

Pour ENRIQUILLO HENRIQUEZ de

Adresse : STCDGO

Texte : HABANA TOCARA PUERTOPRINCIPE.AVISE HAITIANOS SI CONVENIENTE ABRAZOS

ALBIZU CAMPOS

SERVICIO CABLEGRÁFICO CON TODO EL MUNDO

WESTERN UNION CABLEGRAMA

Form 1000 KV

TELEFONO No. M-9901 A-2111 A-2112

NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT — J. C. WILLEVER, FIRST VICE PRESIDENT

RECIBIDO EN LA HABANA: OFICINA PRINCIPAL: PI Y MARGALL (OBISPO) 49, ESQUINA A CUBA

[illegible]98 RE OUR 9 WDS FEB 29TH CASH HOTELES H/V.

HABANA, MARZO 14 DE 1928

HOTEL ISLA DE CUBA

11

HAVANA

NOS COMUNICAN DE MEXICOCITY: QUE EN SU CABLE DEL DIA 29 DE FEBRERO DIRIGIDO LCO SERRADELL KINDERGARTEN TROEBEL HA SIDO ENTREGADO

THE WESTERN UNION TEL..CO.

REPUBLICA DOMINICANA. PUERTO DE PUERTO PLATA

RELACION DE PASAJEROS SALIDOS PARA EL EXTRANJERO DURANTE EL MES DE Septiembre 1927

| No. | NOMBRE Y APELLIDO | EDAD | COLOR | ESTADO | PROFESION | NACIONALIDAD | DESTINO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Ramón Vasquez | 34 | Blanco | Casado | Jornalero | Pto.riqueño | San Juan P.Rico. |
| 2 | Juan J. Centeno | 27 | id. | Soltero | id. | id. | id. |
| 3 | Buenaventura Pagán | 40 | id. | Casado | id. | id. | id. |
| 4 | José Rivera | 49 | id. | id. | id. | id. | id. |
| 5 | Hector Castro | 31 | id. | id. | id. | id. | id. |
| 6 | R. A. Rodriguez | 12 | id. | Soltero | Estudiante | id. | id. |
| 7 | M. Juana Mareda | 50 | id. | id. | Su casa | id. | id. |
| 8 | Nieves Vasquez | 16 | id. | id. | id. | id. | id. |
| 9 | Manuel Vasquez | 14 | id. | id. | Estudiante | id. | id. |
| 10 | Angel Martinez | 14 | id. | id. | id. | id. | id. |
| 11 | Enrique Martinez | 11 | id. | id. | id. | id. | id. |
| 12 | Carmelo Cordero | 17 | id. | id. | id. | id. | id. |
| 13 | Antonia A. P. Castellanos | 27 | id. | id. | Costurera | Dominicana | New York. |
| 14 | Señora H. P. Krippene | 33 | id. | Casada | Su casa | Americana | id. |
| 15 | Elisabeth Krippene | 4 | id. | Solt. | ------- | id. | id. |
| 16 | Carlos A. Senior C | 19 | id. | Soltero | Estudiante | Dominicano | Habana |
| 17 | Fco.García Castañeda | 39 | id. | Casado | Diplomático | Cuerpo Español | id. |
| 18 | Dolores Vasquez de Rey | 30 | id. | id. | Su casa | Dominicana | Santiago de Cuba |
| 19 | Rubén Rey Vasquez | 9 | id. | Solt. | ------- | id. | id. |
| 20 | Rene Rey Vasquez | 4 | id. | id. | ------- | id. | id. |
| 21 | Garrett Stapilton | 26 | id. | id. | Comerciante | Americano | Habana |
| 22 | Mary Laing | 27 | id. | id. | Su casa | Inglesa | id. |
| 23 | Luis Fernandez | 37 | id. | Casado | Plomero | Dominicano | Santiago de Cuba |
| 24 | Pedro Albizu Campos | 35 | id. | id. | Abogado | Puertoriqueño | id. |
| 25 | Augusto M.Portuondo | 27 | Negro | Soltero | Veterinario | Cubano. | id. |
| 26 | José A.Brens Perez | 27 | Oscuro | id. | Mecanico | Dominicano | id. |
| 27 | Luisa R. de Calleja | 39 | Blanco | Casada | Su casa | Dominicana | New York |
| 28 | Ana Isabel Sued | 28 | id. | Soltera | Costurera | id. | id. |
| 29 | Maria C. Viuda Sued | 54 | id. | Viuda | Su casa | id. | id. |
| 30 | Rosa Emilia Sued | 16 | id. | Soltera | Costurera | id. | id. |
| 31 | Luisa Matilde Smith | 25 | Negro | id. | Su casa | id. | id. |
| 32 | Maria Asunción Guzman | 17 | Blanco | id. | Costurera | id. | id. |

**Relación de pasajeros salidos de República Dominicana para el extranjero durante el mes de septiembre de 1927.**

**Carta del Coronel Rosa Meneses**

Ponce, julio 20/27.

Sr. Lic. P. Albizu Campos,

Santo Domingo, R. D.

Estimado amigo:

Ojalá ésta le encuentre bién de salud. Don Ramón y otros amigos estuvieron inquietos unos días, porque V. no sonaba: por ahí andaban rumores de que había corrido igual suerte que los hermanos Moravia-Morpeau. Al fin tuvimos noticias. Había ansiedad de ello.

Le he enviado el periódico al Hotel Fausto; dígame si lo ha recibido. He pensado cambiarle el nombre por "EL NACIONALISTA DE PUERTO RICO", que me parece más genérico y menos pueblerino.

He reproducido unos cuantos comentarios y editoriales de la prensa de ahí, habiendo dejado para último los que han reproducido ~~XRx~~ "El Mundo", "La Correspondencia" y otros periódicos.

Barceló se soltó con una "interview" en ~~lax~~ "Los Quijotes" en que prejuzga la labor hispano-americana suya. Veremos lo que podemos decirle. Acosta Velarde le contestó en "El Mundo" de hoy, 20.

La cosa marcha bien. Hay entusiasmo. De la isla recibo a cada momento pruebas de ello.

De México me contestaron. Adjúntole la carta, por si le puede ser útil en su arribo a la capital azteca.

Si tiene algunos detalles que nos puedan ser útiles, no deje de enviarlos. Acosta Velarde me escribe quejoso de que no ha recibido letra suya.

¿Y el elemento oficial, qué tal?

Deseándole grata estada en esa y muchos triunfos, quedo

su afmo. amigo,

A. González O.

**Carta de Pedro Portuondo del Club Atenas a Jorge Mañach incluyendo copia de parte de prensa del Diario de La Marina de fecha 11 de diciembre de 1927 informando sobre viaje de Albizu Campos a Veracruz, México.**

CLUB ATENAS
[illegible]
HABANA

La Habana, 12 de diciembre de 1927.
Sr. Dr. Jorge Mañach.
Campanario 70.
Ciudad.

Distinguido señor:-

El doctor Pedro Albizu Campos me recomendó, en días pasados, que tuviera la bondad de recortar cualquier información periodística que se publicara con motivo de su viaje a México, recientemente efectuado y que la hiciera llegar a poder de usted.

En tal virtud, me es grato dirigir a Ud. la presente para remitirle las dos informaciones adjuntas y que han sido, hasta hoy, las que he podido obtener.-Además, tengo informes de que en la edición de "La Prensa", correspondiente al sábado último, aparece otra información relacionada con el viaje de nuestro distinguido amigo.

Con la satisfacción de haber cumplido su encargo, ruego a Ud. se sirva aceptar el testimonio de mi consideración personal.

Muy atto. y s.s.

Pedro Portuondo.

DOMINGO 11 Dic/927

DIARIO DE LA MARINA

NOTICIAS D

EN EL VAPOR ESPAÑ
QUE SALIO AYER P
EMBARCO EL SEÑ

PARTIDO NACIONALISTA
DE
PUERTO RICO

SAN JUAN, PUERTO RICO.

IONAL

Noviembre 21 de 1927.

Sr. D. Enriquillo Henríquez García,
Santo Domingo, R.D.

Muy querido amigo:-

A mi regreso de los Baños de Coamo, donde estuve algunos días descansando, encontré aquí su carta del 13 de los corrientes, comunicándome la triste nueva del fallecimiento del Dr. Luis C. del Castillo. Días antes, estando en Ponce, me enteré de esta desgracia e inmediatamente trasmití un mensaje de condolencia a nombre de mi Partido a su ilustre padre y mentor nuestro, don Federico. Doy por recibido este mensaje.

Publicaremos su artículo necrológico en EL NACIONALISTA y puede enviar, con carácter devolutivo, el cliché de nuestro buen amigo. Todo lo que usted nos envíe lo publicaremos en homenaje de quien mostrose tan enamorado y fervoroso defensor de nuestra santa causa. El golpe es rudo....

De Albizu Campos tampoco tengo noticias directas. Desde que está en Cuba tan solo me ha escrito una vez a raíz de su llegada. Estoy muy contrariado con su actitud.

Disponga de mi cómo y cuando quiera y sabe que le estima y distingue mucho, su afmo. amigo y s.s.,

Pedro Albizu Campos

**Recibo del Hotel Ysla de Cuba a 8 de octubre de 1927.**

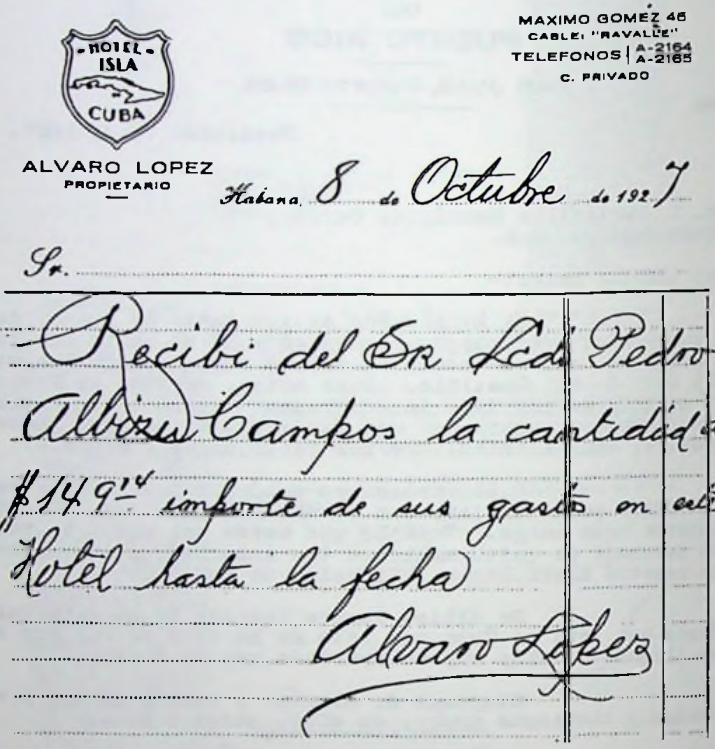
HOTEL ISLA CUBA

ALVARO LOPEZ
PROPIETARIO

MAXIMO GOMEZ 46
CABLE: "RAVALLE"
TELEFONOS | A-2164 A-2165
C. PRIVADO

Habana 8 de Octubre de 1927

Sr.

Recibí del Sr Lcdo Pedro Alberu Campos la cantidad de $149.14 importe de sus gastos en este Hotel hasta la fecha

Alvaro Lopez

**Talonario 133 de la Compañía Trasatlántica - Servicio de Cuba a México de fecha 25 de febrero de 1928.**

Talonario n.º 133 N.º 74

Cristóbal Colón

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

Servicio de Cuba Méjico

He recibido del Sr. D Pedro Alberan

la cantidad de Ptas. 42,40 por su

pasaje en 1ª

desde Veracruz a Habana

25 de Febrero de 1928

V.º B.º El Capitán, El Sobrecargo,

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA - M. P. DE CRISTÓBAL COLÓN -

NOTA. Este talón no es válido si no lleva la firma del Capitán.

25

42,40

Deber 2,60

MARISA ROSADO

# EL LCDO. ALBIZU CAMPOS OBJETO DE UN HOMENAJE EN LA HABANA

## AL ACTO ASISTIERON CONOCIDAS PERSONALIDADES CUBANAS

### Nuestro compatriota habló sobre la situación de Puerto Rico

De nuestro colega "Heraldo de Cuba", de la Habana, tomamos la siguiente información relativa a las actividades de Albizu Campos en aquella ciudad:

"Anoche se celebró en el restaurante "Carabanchel" el banquete ofrecido por el "Club Atenas" al licenciado Albizu Campos, delegado del Partido Nacionalista de Puerto Rico, que se encuentra en La Habana dirigiendo la organización de un Comité pro-Independencia de la nación hermana.

"El banquete fué ofrecido por el doctor Miguel Angel Céspedes, haciendo la presentación del homenajeado el señor Mañach. El doctor Emilio Roig de Leuchsenring leyó el manifiesto que ha dirigido al País la Junta Cubana Pro-Independencia de Puerto Rico, que preside el doctor Enrique José Varona.

"Luego el licenciado Albizu Campos pronunció un discurso, exponiendo la situación de su país bajo la ocupación militar norteamericana.

"Presenta el problema de Puerto Rico como cosa continental. La resolución significa el derrumbamiento del imperialismo yanki; la anulación de las servidumbres internacionales impuestas por Estados Unidos a nuestras nacionalidades.

"Analiza el problema antillano y el plan de un siglo que abrigaba Estados Unidos para someter el archipiélago con dos fines: para asegurar el suministro al mercado norteamericano de los productos de subsistencia tropicales, especialmente, azúcar; segundo, para fines estratégicos, con el propósito de dominar las entradas al Caribe, y al Golfo de Méjico, y al Pacífico, al abrirse el Canal de Panamá, imponiendo de ese modo su supremacía naval, a Méjico, Centro América, Colombia y Venezuela. Analiza la obra del estratega yanki, almirante Mahon, titulada "La Influencia del Poder Naval a la Historia", sosteniendo esa necesidad estratégica y de la cual el homenajeado, saca la conclusión de que Cuba o Méjico deba ser dueño de la Florida.

"Somete a estudio el imperialismo yanki en su aspecto económico, con el plan de desplazamiento del nativo de su propia tierra como se ha hecho en Puerto Rico y se pretende hacer en Cuba, Santo Domingo y Haití.

"Vuelve a considerar el problema azucarero en lo que afecta a todas las Antillas, y demuestra como la caña dominicana, libre de derecho de exportación por las inmunidades yankis, como suele en Puerto Rico, el azúcar se exporta como portorriqueño, libre de derechos arancelarios en Estados Unidos. Recibiendo la cantidad una bonificación montante a millones, con los cuales absorben las tierras dominicanas. Este aspecto afecta grandemente la mente de todos los cubanos, por la repercusión que pueda tener esa competencia contra el azúcar cubano cuando no han adoptado medidas heroicas para su salvación.

"Combatió la teoría imperialista sobre la supuesta necesidad de la importación de capital extranjero, con lo cual se siente las bases de servidumbre a los invasores.

"Abogó por la unión iberoamericana, probando que no es una quimera sino una realidad histórica, vivida durante tres siglos del imperio español en América, y que permitió a España mantener una hegemonía mundial.

"Bolívar vió claro que hablo que retener esa unidad imperial cerrada de adquirida la independencia. La sagacidad británica, la yanki, y las rivalidades del caciquismo local dieron al traste con sus planes. El resurgimiento es inaplazable para restituir la hegemonía Ibero-americana".

Periódico **El Mundo**, 8 de noviembre de 1927, p. 3.

## TEXTO DE LAS RESOLUCIONES SOMETIDAS POR ALBIZU CAMPOS AL CONGRESO MUNDIAL DE PRENSA LATINA

Número 1. El Sétimo Congreso de la Prensa Latina protesta enérgicamente contra las intervenciones de Estados Unidos en los asuntos de las Naciones Latino-Americanas, e incita a las Naciones Latinas para que mantengan inalterable el principio de derecho internacional que impone a cada Estado el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado.

Número 2. El Sétimo Congreso de la Prensa Latina hace un llamamiento solemne a toda la Prensa mundial y especialmente a la Prensa Latina para que mantenga una campaña sistemática contra la ocupación de las Repúblicas de Haití y Nicaragua por fuerzas militares y navales de los Estados Unidos.

Número 3. La Prensa Latina se hace solidaria de las legítimas aspiraciones de las Filipinas y Puerto Rico para constituirse en Repúblicas libres, soberanas e independientes, de acuerdo con el principio y la libre determinación de las nacionalidades y protesta contra la ocupación militar de estas naciones por fuerzas de Estados Unidos.

Número 4. Proposición. No tendrán derecho a tomar parte en los Congresos de la Prensa Latina los periódicos o publicaciones editadas en Naciones Latinas que en realidad sean sucursales de periódicos o publicaciones de naciones no latinas. [1]

Número 5. Proposición - El Congreso nombrará una comisión que formule un sistema de información mundial exclusiva para la prensa latina.

Número 6. Resolución - No se dará asiento en los Congresos de la Prensa Latina a las publicaciones Latinas que sostengan propaganda anti-latina en el seno de nuestras nacionalidades.

---

[1] Al Congreso concurrieron Prensa Unida Internacional y Prensa Asociada alegando que rendían servicios a la América Latina, así como el New York Times, con el pretexto de que tenían en Paris una publicación en francés.

*MARISA ROSADO*

**PARTIDO NACIONALISTA**
**DE**
**PUERTO RICO**

**JUNTA NACIONAL** — **SAN JUAN, PUERTO RICO**

Marzo 18 de 1928.

Mi querido Albizu:-

Contesto hoy tu carta del 16 de febrero, que vino acompañada del informe confidencial que has dirigido a la Junta Nacional.

Inmediatamente que la recibí, el viernes día 9 del corriente, hize que Martín Padilla convocara a la Junta Nacional para sesión secreta. Efectivamente, el lunes día 12, nos reunimos en la oficina del Lcdo. Alegría los siguientes correligionarios:-, Antonio Vélez Alvarado, Manuel Fernández Mascaró, José S. Alegría, Modesto Gotay, Antonio Ayuso, Francisco Torres,( este es un muchacho nuevo en la Junta, nacionalista a carta cabal) Martín Padilla y un servidor. Dí lectura a tu carta , o mejor dicho, a tu informe, y terminada la lectura propuse que hiciéramos un esfuerzo más y se te enviara los 800 dollars que solicitas para trasladarte a Buenos Aires. Se aprobó e inmediatamente abrí la suscripción con 10 dollars y tras de mí siguieron los demás, reuniéndose como cien dollars. Se acordó que se te cablegrafiara notificándote que estábamos gestionando tu viaje a Buenos Aires y supongo que Padilla te habrá trasmitado este cablegrama. También acordamos que hoy domingo iríamos Vélez Alvarado, Fernández Mascaró y yo a Caguas y Cayey a recaudar dinero. Ayer por la mañana me telefoneó Fernández Mascaró comunicándome que su hijo se había dado no sé que golpe en una mano y que por lo tanto no podía manejar el automovil. (Has de saber que el viaje se iba hacer en el automovil de Fernández Mascaró, que el mismo ofreció, con la natural sorpresa mía). Se ha suspendido el viaje....pero yo me he adelantado y he escrito a García Casanova y a Marcos Morales. Escribiré otras cartas más y personalmente tomaré empeño en que se te remita el dinero a fines de mes.

Estuve en Ponce el miércoles y previo telegrama mío, anunciando mi llegada, se reunieron en la Junta Local don Ramón y los hermanos González Orona. ~~Fernández~~ Benítez estaba por San Juan. Les leí tu informe y González Orona se comprometió a organizar una comisión para buscar dinero.

No me llames regañón ni majadero, pero debo decirte algo por tu bien y por el bien de nuestro partido. Todos están disgustados contigo, por tu silencio, porque no escribes. Don Ramón está muy decepcionado y se queja mucho de tí. ¿Por qué no le pones siquiera una postal? El pobre viejo está muy mal económicamente, creo que ya no le queda nada, y debido a eno no ha podido pagar los pagarés que garantizó ultimamente, antes de tu irte. A donde quiera que voy me dicen lo mismo ¿por qué Al-

bizu no escribe?

El asunto de Bracero sigue en apelación. Le escribí al compañero Pérez Marchand, insinuándole un arreglo y ni siquiera me contestó. Preferirá aguardar que el Supremo falle. Después de todo, creo que tiene razón, porque si es un asunto en que se tiene la seguridad de ganar, vale la pena aguardar para cobrar completo...

El caso de Boerman, como te manifesté, Todd lo falló en contra nuestra. Ya tengo la apelación radicada en el Supremo y estoy haciendo el alegato. Si no logro revocar, por lo menos conseguiré despejar muchas cuestiones confusas y errores que entiendo Todd ha cometido, y que declararse, jamás conseguiremos justicia. Por otro lado, no pierdo tiempo para obtener sentencia abajo, mediante la presentación de nuevos documentos legalizados en otra forma. Mr. Lepaulle me ha escrito y me informa que está haciendo legalizar los documentos por la embajada francesa en Rusia. El estuvo últimamente en el Depto. de Estado en Washington y allí le informaron que esa era la única manera de legalizarlos.

En cuanto al caso que seguía Amelia Marrero contra nuestros clientes sobre declaración de muerte, he logrado que la Corte ordenara el archivo del mismo. Cuando cogí el caso, me di cuenta que constituía un fantasma que nos perjudicaba y me dispuse quitarlo del medio. A pesar de que Flores Colón me pidió que no pidiera juicio y esperara que Todd resolviera la petición en el otro caso, me negué a ello y le dije francamente que no veía ningún fundamento legal en aquella demanda y que por tanto era mi obligación y mi deber quitarla de en medio. Se señaló el día para juicio y comparecí con una serie de excepciones que hubiesen puesto punto final a la intriga. Una de estas excepciones consistía en que había defecto de parte demandantes, pues no se unía a la viuda de Boerman, a la Amelia Marrero, como demandantes, defecto éste fatal. Flores Colón, sin embargo, anticipándose, solicitó permiso de la Corte para enmendar la demanda e incluir en ella a la viuda. Esto la Corte lo concedió, pero a pesar del tiempo transcurrido y de las prórrogas concedidas jamás se presentó la demanda enmendada. Entonces comparecí, a principios de Enero, solicitando el archivo del caso por abandono con costas a la demandante. La Corte declaró con lugar la moción sin costas. Flores Colón acaba de ser suspendido para siempre en el ejercicio de su profesión y se fué huyendo para New York. ¿Como es posible que yo permitiera que esta demanda continuase ahí conociendo como conocía a este tipo?

Volviendo ahora a nuestro partido. Habrá Asamblea General el día 15 de abril y se celebrará en el Ateneo. En ese mismo día se cierra la Legislatura y adrede hemos señalado esta fecha, porque ya sabremos a que atenernos con respecto a ley electoral, que, desde luego, no se enmendará. Es cosa ya resuelta por nosotros, que nos abstendremos de concurrir a las elecciones y propondré en la asamblea que se lance un manifiesto al país expo-

niendo las razones por las que nos abstenemos de concurrir a las urnas electorales.

En la asamblea, desde luego, también se elegirá el nuevo Presidente. Y esto sí me preocupa, porque no hay elemento. Quiero decirte que casi todos han venido donde mí a proponerme que acepte una reelección. Se han arrepentido de la manera desconsiderada, con que me trataron.... Yo estoy resuelto a no aceptar, aunque también quiero decirte que si viera la suerte del partido comprometida, terminaría por aceptar en prueba de mi invariable devoción a la causa. En esto soy sincero.

Te envío la carta de Coolidge. Se ha cumplido lo que manifesté públicamente, cuando abandonaste a Puerto Rico a cumplir con tu misión: Coolidge ha hablado. Y ha hablado por nosotros, aunque él haya cogido de pretexto el cablegrama de Tous y Barceló a la Conferencia Pan-Americana y el mensaje a Lindbergh. Y prueba nuestra opinión: que lo que duele al yanqui es que lo desenmascaremos ante la opinión latinoamericana.

Hazme el favor de preguntarle a Roig de Leuschering si recibió la bandera puertorriqueña que le remití en diciembre pasado. Hómate interés en esta investigación.

Un abrazo muy fuerte de,

Ted. Córdova Iturregui

## NOTAS DE ALBIZU CAMPOS PARA SUS DISCURSOS EN CUBA [1]

(1) El Nacionalismo puertorriqueño sostiene: que existe hace más de un siglo el imperialismo sistemático de Estados Unidos dirigido, hasta hace poco, exclusivamente contra las naciones iberoamericanas, y, actualmente, encaminado a imponer una hegemonía mundial yanki;

(2) Que la actual ocupación militar de Puerto Rico es uno de tantos casos en el avance imperial norteamericano hacia el sur, y que debe verse esa invasión en su aspecto global de una guerra continua contra nuestras nacionalidades.

(3) Que Estados Unidos pretende someter a nuestras nacionalidades a una explotación económica permanente, y que para ese fin recurre lo mismo a medios diplomáticos, que a medios bélicos, para imponer servidumbres internacionales a su favor con el consentimiento forzado de las víctimas;

(4) Que nuestras nacionalidades pueden en el momento actual detener esa ofensiva yanki si saben aprovechar la situación creada por el conflicto en pie entre los imperialismos europeos, asiáticos y yanki;

(5) Que no es posible ninguna forma de pan-americanismo porque en América se ha reproducido la lucha tradicional entre los pueblos del norte y los del Sur de Europa, con la enorme diferencia, que los ibero-americanos no han sabido conservar la hegemonía que les legó España en el nuevo mundo.

(6) Que es innecesario probar la unidad de nuestras nacionalidades, y hay que reconquistarla. Para ello tenemos que retrotraernos a la época Bolivariana, y hacer revivir la sabia política del Libertador de conservar lo más valioso del imperio colonial español: su unidad como base insustituible para restablecer la hegemonía de Ibero-América libre y soberana.

(7) Que nuestros pueblos se desmoralizan debido a la ideología defensiva imperante convirtiéndolos en víctimas del invasor, y, que hay que restaurar su tradicional espíritu ofensivo que los conduzca a la hegemonía a que tienen derecho;

(8) Que hasta tanto se consiga restaurar para nuestras repúblicas la unidad del imperio colonial, debe intensificarse la

---

[1] **Revista Interamericana.** Suplemento Especial. *Manuscrito recién descubierto de Pedro Albizu Campos.* La Habana, 1927. Vol. VIII No. 2, Summer, 1978.

organización cultural, política, económica, y militar de cada una de ellas, para que cada intervención de los yankis les cueste una pérdida de no menos de treinta mil hombres que encuentren tumba adecuada en la tierra que osaron ultrajar con su presencia. Este es un castigo que la más pequeña de nuestras naciones puede imponer para que el invasor la respetase. Como necesidad debe implantarse el servicio obligatorio militar en todas nuestras naciones.

*(Los editores, en nota al siguiente texto, alertan de que el documento original de Albizu, fue editado por otra persona, aparentemente con intención de publicarlo en algún periódico. Las inclusiones, señalan, aparecen entre corchetes).*

**El caso de Puerto Rico—**

La anexión de Puerto Rico obedece á un plan premeditado respondiendo a una intención que duró un siglo. Las instrucciones secretas dadas al ejército invasor revelan la conveniencia de asimilarse a un pueblo de alta civilización en 1898, una nación organizada y de vanguardia, en todas las actividades humanas, y esto, reconocido por los [invasores]. Invasores

**Condición política**. El Tratado de París, [nos agrega,] en nada obliga a Puerto Rico porque no fue alta parte contratante, y no era una factoría que España pudiese ceder y Estados Unidos anexar, si no una nación civilizada y cristiana, de superior cultura, y reconocida de personalidad propia reconocida por la misma España en virtud de la autonomía que le reconocía que estableció el derecho de concertar tratados con otras potencias, definiéndose de la manera más formal una de las prerrogativas de pueblo definido y soberano.

Estados Unidos reconoce la nacionalidad puertorriqueña porque la mantiene separada de su cuerpo político por una ocupación militar; porque revela ha rehusado convertirla en "estado" federado, su forma normal de gobierno, dándose cuenta de que Puerto Rico no es asimilable.

Los planes sistemáticos [empleados por los yanquis] para destruir la nacionalidad puertorriqueña — [han sido]:

1.— El ataque contra la cultura hispánica de Puerto Rico—

Implantación de un sistema de instrucción pública obligatoria imponiendo el idioma inglés como único vehículo de enseñanza y reducción de [l castellano] nuestro idioma a la condición de lengua extranjera en nuestra [su] propia tierra.

2. —El ataque contra el propietario puertorriqueño—

—Destrucción de la industria puertorriqueña implantando el cabotaje libre entre Puerto Rico y Estados Unidos e imponiéndonos sus aranceles para someternos al mercado norte-americano, mientras se negaba toda protección a la industria nativa y se le hostilizaba por todos los medios fiscales y administrativos;

—Destrucción del comercio puertorriqueño extranjero (no yanqui) con los mismos métodos citados.

—Destrucción del terrateniente puertorriqueño en igual forma,—creándose los enormes latifundios yankis, que imponiéndonos una especialización de producción: azúcar, tabaco, y café, que nos obliga a depender de la subsistencia del mercado yanki. Durante la ocupación militar yanki, han desaparecido —52,000—(cincuenta y dos mil terratenientes), y se ha inf aumentado la clase proletaria en medio millón de almas.

**Explotación criminal del obrero**— Se han aprovechado de nuestra densidad de población, la mas alta en este continente, para imponer salarios jornales de sesenta centavos o a lo más de un dólar en las centrales, que tienen sus propias tiendas que vuelven a recoger el poco dinero que lanzan al mercado. Mientras tanto, el comercio de Estados Unidos nos impone sus peores mercancías al precio más alto en virtud del monopolio de que dispone por la exclusión de toda competencia, exclusión establecida por el arancel.

—En Puerto Rico se reúnen dos extremos: los jornales más bajos en el nuevo mundo y los precios más altos de América. Para mantener esa situación, el gobierno yanki se opone, a la emigración y a la industrialización, aunque simula un interés en ambas cosas. Por supuesto, todo el poder público queda en sus manos: toda la legislación colonial tropieza con el veto irrevocable del Presidente de Estados Unidos. El Congreso de Estados Unidos se reserva el derecho de derogar o enmendar todas y cada una de las leyes coloniales; el poder judicial está en manos, finalmente, del Tribunal Supremo de Estados Unidos.

El cabotaje libre beneficia casi exclusivamente a los yankis, ya que los grandes intereses en azúcar, tabaco y frutas están en sus manos. Eso explica como Puerto Rico aparezca tan rico en números y muerto de hambre en realidad.

El Nacionalismo Puertorriqueño [nos declara el Dr. Albizu] entiende que este es el plan que Estados Unidos pretende desarrollar en todas nuestras naciones, ya implantado en varias repúblicas, aunque en ellas no avanza con la rapidez que ha habido en Puerto Rico, porque en

nuestra tierra, los invasores retienen en sus manos todo el poder público.

No obstante esas condiciones, [termina,] "la nota hispánica mas intensa se está dando en Puerto Rico," según dijo el gran Vasconcelos, y el nacionalismo se ha impuesto.

Pedro Albizu Campos [Septiembre 30/27]
Publicado originalmente en **Carteles**

## DOCUMENTOS PRESENTADOS POR JUAN ANTONIO CORRETJER EN SU CONFERENCIA SEMBLANZA POLEMICA DE PEDRO ALBIZU CAMPOS

Departamento de la Guerra
(Buró de Asuntos Insulares)
Washington, D.C.
26 de mayo de 1930

La elección, informada en los recortes (de periódicos) que se incluyen, traen a prominencia un puertorriqueño cuyas actividades han causado alguna preocupación a este Buró en el pasado.

Incluimos un memorándum para el Secretario de la Guerra, preparado por el Jefe de este Buró el 12 de octubre de 1927, fecha en que el Dr.. Albizu Campos era Vice-presidente del Partido Nacionalista.

Desde que ese memorándum fuera escrito el Dr. Albizu Campos representó al Partido Nacionalista de Ponce al Séptimo Congreso Latino de Prensa celebrado en la Habana en 1928 y llevó a cabo un vigoroso esfuerzo para forzar a dicho Congreso a declararse opuesto a la intervención de Estados Unidos en la América Latina. Un despacho originado en Cuba, dirigido por el departamento de Estado a este Buró el 23 de marzo de 1928, demuestra que su insistencia cubrió la mayor parte del tiempo de trabajo del Comité ese día. Un artículo publicado en el "Washington Post" del 9 de marzo describe el debate como "casi interrumpiendo" el Congreso y que "delegados franceses estuvieron envueltos en ambos procesos hasta que finalmente todos excepto tres de los representantes, abandonaron el salón".

La carta del Departamento de Estado incluye un informe del Embajador de Estados Unidos en La Habana, que terminó diciendo:

"En cuanto al Sr. Albizu Campos se refiere, fue mantenido bajo estricta vigilancia policíaca durante todo el tiempo que duró el Congreso". (15462-46A)

La ficha del Sr. Albizu Campos lo muestra como extremadamente antiamericano, al punto de propagandizar a favor de la independencia de Puerto Rico en países extranjeros y en contra de Estados Unidos. (Durante la Guerra, solicitó una comisión en el Ejército). LMP.

Luego, una nota manuscrita dice: —Mostrado al general Parker. —Archívese— Santo Domingo, República Dominicana,

7 de noviembre de 1927. No. 687

Al honorable
El Secretario de Estado, Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la Instrucción Núm. 185, de 25 de octubre de 1927, (File No. 811c.00/16, referente a la visita del puertorriqueño, Dr. Albizu Campos, a la República Dominicana, hecha con el propósito de hacer propaganda anti-norteamericana, y en que se nos afirma que el Departamento de la Guerra gustaría obtener, de ser posible, mayor y más específica información con respecto a la visita del Dr. Albizu Campos, particularmente el fraseo exacto de sus artículos noticiosos y de sus discursos.

Al contestar lamento informarle que no es posible hacernos de información con respecto a la substancia o texto de los artículos noticiosos y discursos como no sean los contenidos en los Despachos de la Legación Núms. 513 y 589 del 27 de junio y el 20 de agosto de 1927, respectivamente.

Como resultado de las actividades del Dr. Campos en este país, comités "pro independencia de Puerto Rico" se han organizado en la Ciudad de Santo Domingo, Santiago y Puerto Plata. Debo añadir, como información confidencial para el Departamento, que estos comités están compuestos por personas sin influencia política alguna en este país. La mayoría de ellos miembros del partido nacionalista que en estos momentos por lo menos, tiene poca fuerza o importancia.

Tengo el honor de ser, señor, Su obediente servidor,

Evan E. Young.

12 de octubre de 1927.

**Memorandum para el Secretario de la Guerra**
**Campaña de Pedro Albizu Campos, un puertorriqueño, en Santo Domingo y Haití.**

Existe en Puerto Rico un Partido Nacionalista. El Presidente es un joven puertorriqueño, Acosta Velarde. Pedro Albizu Campos es un Vice-presidente de dicho partido. En Puerto Rico el partido es al presente poco importante, tanto en número como en otras cosas. En la presente Convención de Pueblos Oprimidos en Bruselas este partido fue representado por un mexicano, * no habiendo podido recoger los fondos necesarios para enviar una representación puertorriqueña.

Pedro Albizu Campos no es prominente en su ciudad natal de Ponce, Puerto Rico. No es clasificado en Puerto Rico como un hombre blanco. Es graduado de Colegio en Harvard y de la Facultad de Derecho de Harvard.

En todos sus discursos ha hablado de Haití y a favor de la desocupación del territorio haitiano por los Americanos. En el artículo se informa que pasará a Cuba, México, la América del Sur, la América Central y a Europa, y cita lo siguiente como su mensaje de despedida al pueblo haitiano: "Si quieren conquistar al ogro yanki aprendan español". "No regresará a su país, nos dijo, hasta después de un año, cuando haya concluido en América y Europa su propaganda a favor de la independencia de Puerto Rico, y nos ha prometido hablar de Haití en donde quiera que se le llame a defender la causa de Puerto Rico".

Algunos periódicos puertorriqueños dan ahora más espacio a Albizu Campos que le darían si estuviera operando en Puerto Rico. Los periódicos dominicanos informaron sus mítines en Santo Domingo realmente muy completos e indicaron que logró una adhesión muy numerosa entre dominicanos y un gran número de puertorriqueños residentes en el distrito azucarero de Macorís.

En Cuba, igualmente obtuvo considerable publicidad y un extenso artículo en "El Heraldo" favoreciendo la independencia de Puerto Rico. En ese artículo se anunció que Albizu irá de Cuba a México y de México a la América Central.

General Frank Mcintyre .

---

* Se refiere aaJosé Vasconcelos, quien era Delegado Plenipotenciario del Partido Nacionalista ante las naciones de Europa.

## ALBIZU CAMPOS HABLA SOBRE LA PAN AMERICAN FEDERATION OF LABOR *

Hay que descubrir a tiempo —dice— a los agentes que pagados por esa entidad, actúan en nuestros países.

—Por invitación de la Federación del Trabajo de esta capital y correspondiendo a su noble gesto, al solidarizarse a la causa de la independencia de Puerto Rico, dicté en sus salones, la conferencia a que usted se refiere u cuyo tema fue: "Imperialismo de la Federación Panamericana del Trabajo".

—Después de hacer un estudio analítico acerca de la historia económico-social de los Estados Unidos, llegaba yo a la conclusión de que el poder de Wall Street se ha sostenido por el culto al Becerro de Oro y por la ideología que informa, tanto la explotación interna de la gran masa americana como la que ese país pretende imponer a la humanidad entera.

—La anarquía de la raza blanca obrera se ha mantenido por medio de una propaganda funesta, fomentando odios de nacionalidad, de religión y de cultura, o develando las huelgas por la fuerza militar. Ese estado de cosas obligó a los obreros a prescindir de los prejuicios nacionales y religiosos, para constituirse en un núcleo de acción contra el enemigo común: el imperialismo.

—Con tan elevados propósitos se organizó la American Federation of Labor. La institución fue atacada severamente por los intereses creados hasta hace muy poco. Llegó a organizar unos dos millones de obreros, minoría absoluta en la nación norteña; pero de considerable fuerza, por su selección.

—La lucha culminó con la huelga de la Policía de Boston, que citamos por su alta significación. Esta tiene lugar en el Estado más culto de la Unión, Massachusetts, en la capital con pretensión de ser la Atenas de América, Boston, patíbulo bárbaro de Sacco y Vanzetti, siendo gobernador de dicho Estado Mr. Coolidge, actual presidente de los Estados Unidos, en el año 1917.

—Se impusieron a la policía condiciones de servicio onerosas y degradantes y la guardia recurre a la asociación gremial dentro de la American Federation of Labor, Gompers, entonces Presidente, ha acepta como gremio. Presentan los policías sus quejas, al Jefe y al Gobernador

* Listín Diario No. 11,944. Lunes 5 de septiembre de 1927. Cortesía Dr. Emilio Cordero Michel, U.A.S.D.

del Estado, recibiendo como única respuesta, [...] que obliga a dicho Cuerpo a declararse en huelga. El poder del Estado se moviliza para desbaratar el gremio. Gompers, personalmente se dirige a Coolidge para solicitar una entrevista, a fin de considerar el caso, la cual le es denegada rotundamente, con insolente frase del déspota pigmeo que ocupa hoy la Casa Blanca. La humillación sufrida por la American Federation of Labor fue, pues, completa y desmoralizadora.

—Surge, luego, con intensidad, el movimiento socialista en Estados Unidos. Reciben el sufragio popular, en la metrópoli newyorkina, cinco representantes socialistas, para ocupar, escaños en la legislatura del Estado de New York. Elegidos, se les niega el derecho a ocupar dichos escaños por el solo hecho de ser socialistas. El avance de esas ideas sigue, empero, la forma conservadora de un Morris Hillquit, sino la forma radical de un Eugenio Debs, quien, aunque encarcelado, por sus doctrinas, a pesar de ser candidato a la Presidencia de Estados Unidos por el Partido Socialista, a través de las rejas del calabozo exhorta al pueblo para que emprenda una reñida lucha contra sus explotadores. Y he aquí —dato elocuente — que Debs muere víctima del capitalismo de Wall Street y de su aliado, la American Federation of Labor.

—¿Por qué ha ocurrido el siguiente fenómeno?: en presencia de la revolución social y económica, que adquiere súbita potencialidad, y con la vista puesta en el ejemplo inquietante de Rusia, la clase dominante de Estados Unidos reversa su política hacia la American Federation of Labor, para convertirlo en su instrumento natural. Se limita la organización obrera a los artesanos y se despreocupa de los peones y braceros, que constituyen el ochenta por ciento de los trabajadores americanos. Conviértese de este modo, esa institución en la aristocracia del trabajo manual y la prensa imperialista la califica de "la fuerza autorizada para hablar en nombre del obrero" y de "la genuina representación del trabajo". En realidad es el biombo para la explotación interna de la gran masa americana. Y de aquí el que sea tan rudamente combatida por los elementos liberales de Estados Unidos.

—Es claro, después de ese entendido, cesan las huelgas, por falta de organizadores y solo tienen valor para enfrentarse al poder aquellos elementos socialistas dispuestos a arriesgar su vida, como ha pasado recientemente en la gran huelga de las fábricas de textiles de Passaic, estado de New Jersey, donde se explota cruelmente a los niños y a las mujeres que trabajan en sus talleres. No hablemos de la huelga de los señores de American Federation of Labor, a quienes, desdichadamente, encumbraron. Su resistencia ha sido desbaratada por la fuerza militar en el Estado de West Virginia, en forma despiadada,

propia de un pueblo irresponsable.

—Probada la eficacia de la American Federation of Labor en la vida internacional, como medio efectivo para la explotación de la gran masa proletaria, a Wall Street se le ocurrió más extenso campo de acción en el futuro imperialista a esta política, inicia la Federación Panamericana del trabajo es, exclusivamente, la Federation American of Labor; pero había que darle ese aspecto ficticio internacional, para atraer a los obreros incautos de nuestra América Latina, con una propaganda de hacer respetar americanos, a fin de someter los obreros a la Dirección de la Federation Panamericana del Trabajo, y, consecuentemente, del imperialismo financiero norteamericano, creando, gracias a esta hábil estrategia, un cisma social entre nosotros, el cual tiende a aumentar la anarquía interna de nuestras nacionalidades, para hacernos fáciles víctimas de la explotación financiera o de la ocupación militar yanqui.

—La Federación Panamericana del Trabajo tiene dos secretarios: uno en inglés y otro en español. Este último lo es Santiago Iglesias Pantín, un gallego renegado que se hizo ciudadano norteamericano en Estados Unidos y que fue el organizador de los obreros puertorriqueños en representación de la American Federation of Labor, inculcando a nuestros sencillos campesinos el error grave de que la bandera norteamericana en Puerto Rico es su única protección, y que, por tanto, debían rechazar la independencia patria. Este hombre levantó en Puerto Rico un llamado Partido Socialista, que cobija su tribuna con el pabellón norteamericano, que reniega de nuestra cultura, de nuestras costumbres y que es un enemigo abierto de la independencia de Puerto Rico, predicando la conveniencia de "ayanquizar" nuestra nacionalidad, anexándola, definitivamente, a Estados Unidos. Este hombre ocupa, así mismo, un escaño de senador en la Colonia y goza de magnífico sueldo como Secretario Español de la Federación Panamericana del trabajo, para que realice, en toda Iberoamérica, lo que ha hecho en Puerto Rico.

—En Washington, él mismo ha confesado que el llamado Partido Socialista de Puerto Rico es un partido burgués; nueva burguesía, adscrito al presupuesto de la Colonia. Hoy es el niño mimado de los intereses imperialistas en Puerto Rico y en Washington. Por supuesto, que en Puerto Rico ha cesado la organización obrera. Se han desorganizado los gremios, con la única excepción de los tabaqueros, que dan ingresos importantes para sus adláteres... Imagine el lector, por un momento, lo que significa "un socialista" aliado del imperialismo norteamericano....

—Los yanquis pretenden atraer a nuestras nacionalidades por

todos los medios: congresos pseudocientíficos; para dominar a nuestros intelectuales: congresos panamericanos de prensa; para que nuestros periodistas anuncien gratis su falso prestigio y su mercancía barata: congresos feministas; para implantar sus modas entre nuestras mujeres; congresos del niño; para tocar nuestra sensibilidad; congresos obreros, para provocar intensos cismas sociales en nuestro seno; con el objeto de crear organizaciones adscritas a la "Panamerican Federation of Labor", sostendrá en nuestras naciones agentes pagados por ellos que asuman la representación de nuestros obreros; que hablen en su nombre y que prediquen la necesidad de este panamericanismo del trabajo.

—Es muy importante descubrir, a tiempo, estos elementos, pagados por la "Panamerican Federation of Labor", como medio de defensa imprescindible. Tendrán que ser nativos de alguna cultura y, si es posible, de alguna ascendencia popular...

—¿Cómo hablar de un panamericanismo del trabajo cuando el imperialismo yanqui ha convencido a los obreros dirigentes de Estados Unidos de que es necesario el imperialismo político, militar y económico, para asegurar mercados a sus industrias, y, tanto, para asegurar la felicidad del obrero yanqui, sin que carezca de fundamento esta teoría? Lo cierto es que existe una guerra entre la nación norteamericana y nosotros y tenemos que cerrar las puertas a todas sus ingerencias.

—Muchos obreros inteligentes de la América se han dado cuenta de lo que acabamos de declarar. Para desenmascarar la intención imperialista de la Panamerican Federation of Labor, propusieron las Delegaciones de Venezuela y Nicaragua, en el último Congreso Panamericano celebrado en Estados Unidos, la resolución que transcribimos literalmente:

Resolución No. 34

POR CUANTO: desde 1898 el Gobierno de los Estados Unidos ha tratado de justificar por una interpretación Ad Hoc de la Doctrina Monroe, la conquista de Puerto Rico, Cuba, Panamá, República Dominicana y Haití; el régimen semi-colonial de casi toda Hispanoamérica; el bombardeo de Veracruz y además un total de 35 invasiones llevadas a cabo, por medio de su política intervencionista, en esos países;

POR CUANTO: el precedente de estas invasiones se cierne como fatal amenaza sobre la integridad de otros pueblos de América que pretenden sacudir el yugo de la dictadura;

POR CUANTO: los recientes sucesos de Nicaragua destacan claramente la inminencia y magnitud del peligro;

POR CUANTO: la convencional interpretación de la Doctrina

Monroe ha sido endosada en sus fines y propósitos por el poderío industrial y financiero de los Estados Unidos, como también lo ha sido de modo claro por la reciente declaración del Presidente Norteamericano cuando dice: "La persona y propiedad de un ciudadano americano son parte del general dominio de la nación, aún estando fuera";

POR CUANTO: cada invasión en Hispano-América, como la registrada fatalmente ayer en Ocotal, Nicaragua, precisa un tributo de sangre y es causa de grandes calamidades para las clases objeto de interés para la Federación Panamericana del Trabajo y cuyo progreso afecta más al obrerismo norteamericano; por tanto;

RESUELVE: (1) Que el Quinto Congreso de la Federación Panamericana, reunido en Washington, D.C. interpretando el deseo de todos sus organismos componentes, denuncie el carácter abiertamente imperialista del Gobierno de los Estados Unidos, tan clara y explícitamente propugnado por el presidente Coolidge;

(2) Que se declare por este congreso que la Doctrina de Monroe, es el instrumento del imperialismo de los Estados Unidos, a que no presten su aquiescencia los pueblos hispano-americanos.

(3) Que este Congreso invoque que se retiren las fuerzas norteamericanas de ocupación, donde quiera que se hallen, y que se anulen todos los tratados injustos impuestos por la fuerza a Cuba, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Haití.

(4) Que se pida al gobierno de los Estados Unidos que se conceda a Puerto Rico el sistema de gobierno que la mayoría demanda: la independencia.

(5) Que el Comité Ejecutivo de la Confederación Obrera Panamericana sea autorizado a tomar las medidas tendientes a la realización de los cuatro puntos enunciados".

Por supuesto, la resolución murió tranquilamente en el Comité de ponencia, pero, a fin de seguir engañando a los incautos, presentó el Comité una resolución sustituta, que fue entonces aprobada por mayoría.

He aquí dicha resolución:

Informe del Comité.

Vuestro Comité ha dado la más cuidadosa consideración a esta resolución. A fin de que la Confederación Obrera Panamericana propulse los intereses y bienestar de los obreros de los países afiliados y en el interés mutuo de todos, vuestro Comité, sin sentar juicio alguno sobre dicha resolución y sin responsabilidad alguna por lo que ella implique somete la siguiente en sustitución de aquella.

POR CUANTO: Al pueblo de los Estados Unidos se le ha inculcado la creencia de que la Doctrina de Monroe es un instrumento exclusivo para resguardo de la soberanía e integridad para los pueblos de este continente contra el ataque extraño;

POR CUANTO: Tal no ha sido en la práctica, la sola interpretación de esta Doctrina, habiéndose, una y otra vez, usado en detrimento de la libertad y el derecho de los países más débiles de este continente, con lo que la Confederación Obrera Panamericana no puede estar de acuerdo y a lo que no han dado su asentimiento los pueblos de este continente;

POR CUANTO: Una de esas torcidas y elásticas interpretaciones de la Doctrina Monroe proclama que la persona y propiedad de un ciudadano de los Estados Unidos son parte del dominio general de Estados Unidos como nación, aún en el exterior; por tanto,

RESUELVE: Que este Quinto Congreso de la Confederación Obrera Panamericana exprese su firme opinión de que los ciudadanos de cualquier país en el exterior deben ser respetuosos y obedientes de las leyes locales, y estar sujetos a ellas en un pie de igualdad con los naturales de esos países; y cualquier inversiones de cualquier naturaleza deben estar igualmente sujetas a las leyes de los países donde se hicieran y que no está justificado ningún recurso por las armas o de manera violenta para conseguir el reconocimiento de privilegios por sobre los derechos de los naturales o sus inversionistas vienen disfrutando.

—Es esta una pieza digna del diplomático más pérfido. Hoy Mr. Green, Presidente de la "American Federation of Labor" y de la "Panamerican Federation of Labor" se presenta ante el mundo desplegando una habilidad imperialista más sutil y penetrante que la de Mr. Kellog, el Secretario de Estado de la Unión Norteamericana...

*MARISA ROSADO*

## ALBIZU OPINA SOBRE EL CASO DE SACCO Y VANZETTI, EL SISTEMA DE JURADO Y LA REPRESION EN ESTADOS UNIDOS HACIA LOS SECTORES SINDICALES Y COMUNISTAS. *

**El caso de Sacco y Vanzetti a la luz de la sana doctrina que sustenta la Ciencia Jurídica. Crítica del sistema de Jurado y análisis del mismo por el Licenciado Pedro Albizu Campos.**

La ejecución de Sacco y Vanzetti es, en estos momentos, el tópico mas sensacional, en el mundo entero, ocupando, por esta razón, el primer plano de la actualidad palpitante.

El caso da materia de variadísimos comentarios y se piensa que el hecho consumado pueda tener consecuencias deplorables; por la acción de los elementos comunistas que, desde hace tiempo, vienen haciendo sentir su protesta por medios drásticos.

Hemos creído oportuno, por tanto, solicitar algunas declaraciones, a tal respecto de nuestro ilustre amigo, el eminente jurista puertorriqueño Lcdo. Pedro Albizu Campos, quien, por haberse educado en el Norte, conoce perfectamente la psicología de aquel pueblo, y puede, con todo acierto, como lo ha hecho amablemente darnos una impresión exacta del asunto, suministrándonos un juicio crítico del caso.

—La situación Sacco y Vanzetti —nos declaró ayer el Lcdo. Albizu Campos, respondiendo a nuestras interrogaciones—no es comprensible sin un estudio del procedimiento judicial del Jurado y si no se conoce a fondo la actitud de Estados Unidos hacia el comunismo.

—Los prisioneros, por hallarse en la cárcel del Estado de Massachusetts, que es una comunidad avanzada, pudieron, tal vez, librarse de ser linchados, como hubiera podido ocurrir en cualquier otro Estado de la Unión Americana. No se puede poner en duda la seriedad y competencia de los tribunales de Massachusetts. Pero hay que tener presente que la judicatura allí está dominada por miembros de la presunta rancia aristocracia, con ideas muy poco liberales. Ese estado de ánimo del personal judicial, unido al procedimiento penal por Jurado, da la clave de la presente situación, que ha causado una enorme

---

* **Listín Diario**, No. 11,919, 11 de agosto de 1927. Cortesía Dr. Emilio Cordero Michel, U.A.S.D.

explosión de protesta en todo el universo civilizado.

—En el procedimiento por Jurado, doce hombres, sin conocimiento en materia jurídica, se constituyen en jueces, cuyas decisiones son inapelables, en cuestiones de hecho, como se sabe, es asunto fundamental de todo caso penal. El jurado goza, desde ese punto de vista, y en teoría, desde luego, de toda independencia o autonomía. Esa independencia puede ser, a veces, a manera de protección contra las arbitrariedades de la judicatura, bien que desde el punto de vista teórico, se entiende. De hecho, nadie ignora como las presiones y las instrucciones a que está sometido el Jurado, por parte del Juez que preside el Tribunal, puede influir, decisivamente, en el ánimo de los doce legos que, como hemos expresado, lo integran.

—Se explica, pues, que ocurran casos insólitos, como este de Sacco y Vanzetti, en que por prueba puramente circunstancial, por meras inferencias, que no constituyen prueba legal alguna, hubiera sido posible determinar una decisión de culpabilidad, por parte del Jurado, en la cuestión de hecho, de si mataron o no mataron los acusados a la presunta víctima de su acto. Y he aquí como tratándose, repetimos, de una cuestión de hecho, no revisable en apelación, los tribunales superiores han podido cruzarse de brazos, para contemplar, tranquilamente, la ejecución de los reos, sin infringir en manera alguna, el Derecho Penal allí prevaleciente.

—Las únicas cuestiones revisables en apelación, tratándose de un caso como este, son las de derecho, es decir, las excepciones tomadas por la defensa o el ministerio local, contra resoluciones interlocutorias, dictada en el curso del juicio, por el Juez que preside el tribunal, o aquellas que surgen de las instrucciones que el magistrado presidente tiene que impartir al Jurado, al cerrarse el caso. Pero hemos de repetir, para la mayor claridad, que estas son cuestiones estrictamente de derecho y no de hecho, y si de la primera no surge una vía de escape para el pasado, sin necesidad de ninguna prueba, está condenado, irremisiblemente a la ejecución.

—Esa independencia teórica del Jurado puede tenerla también una magistratura de nombramiento al (no se entiende) e invariable por acción administrativa, y sería real y efectiva contando con la integridad y preparación de los magistrados.

—Ahora bien, la incomprensión a estos principios fundamentales ha llevado a algunos países a colar el sistema judicial del Jurado, caracterizado por el prejuicio público, por la ignorancia jurídica y por la influencia administrativa, ejercida por conducto de la prensa y de otros medios de publicidad, ofreciéndose así ocasión a una clase reaccionaria o a un grupo determinado para que ejerza una

momentánea venganza por la vía judicial sin incurrir en responsabilidad alguna, ya ni siquiera el Juez que preside es responsable de la condena. ¿Quién condenó?, se pregunta. Y se contesta: el Jurado. Pero, ¿quién es el Jurado? Doce legos desconocidos en la comunidad, que representan la actitud pública frente al acusado y por ende, le dan una sanción conforme a la pena impuesta.

—Este caso es tanto más sorprendente cuanto que hay un hombre preso, de nombre Maderos, que ha confesado ser el autor del crimen que se imputa a Sacco y Vanzetti, relevando así de toda presunta criminalidad a los presuntos criminales, cuya causa ruidosa ha interesado a todas las comunidades civilizadas.

—Pero es que se trata de un caso excepcional, desde el punto de vista político. En cualquier otra situación se hubiera buscado, por vía ejecutiva, ya que no era posible por vía judicial, el medio de librar a los acusados de la muerte, bien fuese el indulto o la connmutación de la pena.

—El prejuicio, en Estados Unidos, contra el comunismo es sencillamente enorme. Basta recordar que en el Estado de Nueva York se expulsó del Parlamento a cinco representantes socialistas, elegidos por la ciudad de New York, por el mero hecho de ser socialistas y de existir el temor de que pudieran ser el punto tendido al comunismo, esto sin olvidar que hablamos de la tierra de la libertad, de la igualdad y de la perfecta democracia.

—La clase dominante en Estados Unidos pretende aplastar el comunismo pulverizando a esas dos víctimas. El yanqui cree que el uso cruel de la fuerza surte magníficos efectos represivos de alta ejemplaridad. Por eso que el linchamiento es una norma en muchos de sus estados.

—Caso omiso ha hecho Estados Unidos de la protesta universal, humana y civilizada, de Congresos, Ayuntamientos, instituciones docentes e intelectuales, que nada tienen de comunistas. Nada de eso ha valido ante el deseo feroz de beber la sangre de las víctimas, que representan a un grupo antagónico a las ideas dominantes de una clase reaccionaria.

—Los que no somos comunistas protestamos contra ese arranque brutal, primitivo, opuesto a todos los principios de la civilización, que se comenta hoy de un extremo a otro del planeta.

Manufacturas Finas de Cuero Labrado a Mano. Zarapes de Varios Tipos Regionales Tejidos a Mano. Novedades de Artes Vernáculas Mexicanas en General.

"EL ARTIFICE MEXICANO"
F. DE P. DAVILA
"THE MEXICAN CRAFTSMAN"
APARTADO POSTAL (P. O. Box) 2050
MEXICO, D. F.

Highgrade Hand Carved Leather Novelties. Pure Wool Hand Woven Blankets and Rugs in Quaint Aboriginal Designs. Mexican Indian Crafts. Novelties in General.

15 Marzo-1928.

Sr.Dr.Pedro Albizu Campos
Habana -- Cuba.

Caro amigo:

Perdone, hermano, la innegable descortesia de que le escriba a máquina; soy una de las innúmeras victimas del "progreso" yanqui que, paradojicamente, en cada una de sus fases entraña un retroceso.

Su carta de fecha seis. Se la agradezco muchísimo, pues apesar de su cable, "SALUDOS", sentia yo todavia cierta zozobra respecto de su salud. Yo presenti eso que le pasó a U.; de ahi aquella sugerencia: "a Veracruz algunos dias antes de"haya de embarcar"; pero.....no se pudo

Eso le demuestra que puede U."meterse en honduras", mas no subir alturas. Cuidado con Bogotá, Quito, La Paz, etc.

Ojalá haya quien grite duro en el congreso ese, y que el grito tenga eco y resonancia. Hace unos dias leí un cable al respecto diciendo que un centroamericano se habia empeñado en gritar ahi, y que un francés le habia querido tapar la boca y....que por poco se destarran.

Me alegro de que sean favorables las perspectivas para su viaje hacia el Sur. Yo le auguro resultados fecundos, pues mientras más pienso en ello más me afirmo en la idea de que arrancar al yanqui de las Antillas es arrancarlo de América. Debemos, pues, concentrar nuestros esfuerzos alli.

Ha salido para Europa un comisionado que va a flotar la empresa aquella de que debió de hablarle el compañero Sux. Lleva credenciales nuestras para solitar de diversas entidades europeas el apoyo económico necesario para realizar nuestro programa. Le hemos hecho ver que, hoy por hoy, el interés de Europa coincide con el nuestro. Hemos entrevistado a los agregados comerciales de varias naciones, pero todos temen "meterse en honduras".

No ha ocurrido nada sensacional desde su partida. Al pobre Jolibois lo siguen "futboleando"; ayer tenía una entrevista con M.....no sé como haya salido de ella, pues hoy no le visto. Nosotros seguimos sosteniéndolo con los fondos colectados para el otro asunto.

No he visto a su amigo Erro desde su partida. El quedó de venir a verme, pero no lo ha hecho y creo que seré yo quien vaya antes a verle, pues terminé de leer su "Indología" y debo devolversela. Es sumamente sugerente la obra, y sus vaticinios implican una vision que deja tamañito a J.Verne, aunque en distinto orden de cosas. Ayudemos todos a su realización.

Me alegro de que haya conocido al Dr.Yepes. El pobre; la prensa bogotana le ha propinado tamaña tunda por su proyecto de Tribunal Americano.No conozco yo tal proyecto en detalle; espero hallarlo en la prensa de Bogotá para poder apreciarlo. Talvez sea buena la idea como uno de tantos expedientes para ganar tiempo mientras afilamos bien la daga, y nada más.....

(•que)

EL ARTIFICE MEXICANO"
F. DE P. DAVILA
"THE MEXICAN CRAFTSMAN
APARTADO POSTAL (P. O. BOX) 2050
MEXICO, D. F.

(2)

pues está visto que el yanqui, en sus relaciones con nosotros, no acata más fallos que los del tipo SANDINO. Sin embargo, siempre es conveniente maniobrar de suerte que la aplicación de ese fallo merezca ampliamente la aprobación universal.

En los debates a que está dando lugar el proyecto de ley apropiadamente llamado de "BOX" para restringir, o "custear" la inmigración iberoamericana a saxoAmérica, un yanqui desgustadoso dijo que no convenia restringir la inmigración mexicana, pues era ella la última reserva disponible, ya que si se permitia la inmigración de Puerto Rico, por ejemplo, ello podria muy bien arruinar la "civilizacion" americana. Le mandé el recorte al Maciclista para que los vapulee como él sabe.

Ya los que defiendem el tal proyecto de "box" se van replegando, y parecen haber caido ahora en su última linea de defensa, la genuina, la verdadera, la que realmente motiva el asunto; la cuestion racial. Se propone ahora, con apoyo en teorias seudo-cientificas, que de iberoAmerica se acepte solamente a inmigrantes de raza blanca, y que a los demás se les aplique la falacia aquella de que, siendo biólogicamente inaceptables como ingredientes de esa super raza nórdica que alla lleva el timón y se propone no aflojarlo, deben quedar en la misma categoria que los chinos, hindus, etc.

Yo creo que eso está muy bueno; que nos conviene mucho que se vote la ley "box" y que nos boxeen de lo lindo; mientras más dinamita se acumule mejor.

Hágame el favor de ponerle una tarjetita al Sr. Porfirio de Castro, Apartado 2329, de esa ciudad, diciéndole que desea saludarlo de mi parte. Es un muchacho simpatiquísimo y excelente amigo. Muy laborioso y digno triunfar; ojalá lo encarrile Ud. hacia Quisqueya. Conoce a Morillo.

Fui a recabar la ayuda de mi medico para formularle mi consulta al Dr. que Ud. tuvo la bondad de recomendarme, y aquel me dijo que acaba de recibir una máquina especial/un tratamiento que podia beneficiarme; que nada perderia con ensayar este tratamiento unos dias y ver sus resultados. Accedí, y estamos en las pruebas; le comunicaré los resultados.

Mi esposa está bien, relativamente. Agradece mucho sus saludos y me encarga corresponda a ellos afectuosamente. Estoy en camino de conseguir la Geografía aquella. Si la consigo antes de fin de mes se la mando ahí; si no, se la guardaré hasta que Ud. me diga adonde se la envio.

En cuanto vea los compañeros tendré gusto en cumplir su encargo. Creo que será mañana

Cuídese y reciba un fuerte abrazo de su amigo J. de P. Dávila

CABLE: ACOSTAVEL

FEDERICO ACOSTA VELARDE
ABOGADO-NOTARIO
SAN JUAN, PUERTO RICO.

OFICINA:
EDIFICIO
AM. R. R. CO. OF P. R.

Marzo 22 de 1928.

Lcdo. Pedro Albizu Campos,
Habana, CUBA.

Mi querido Albizu:-

Ayer depositÉ en correos una carta extensa para tí, contestando la última tuya desde México.

Hoy quiero escribirte para un asunto particular. Me refiero al caso de Boerman.

Entre los papeles que me dejaste no encuentro algunos documentos. Por ejemplo, copia del acta de defunción y testamento de Esther Bessie Boerman legalizados ante la misión Comercial Inglesa en Rusia, enviados directamente por el heredero Rakusin a la Corte de Ponce. En carta de agosto 2', 1923, que escribiste a Mr. Lepaulle le informabas que habias retirado estos documentos de la Corte y los estabas traduciendo. ¿Qué se han hecho?

Tengo interés en encontrar todos estos papeles y he pensado que quizás se hayan quedado en tu archivo que dejaste en Ponce. No sé si estoy abusando de la confianza que tienes en mí, pero te agradecería me autorizaras por escrito a examinar tu archivo. Si tú tienes contigo la llave envíamela a vuelta de correo. Yo no sé que persona guarda tu archivo. Envíame una orden para quien sea autorizándome a abrir el archivo.

En la esperanza de que no habrá oposición por tu parte a lo que solicito, soy,

Afectísimo amigo y compañero,

Te felicito por tu triunfo en el congreso de la prensa latina. Envía periódicos.

MARISA ROSADO

"EL ARTIFICE MEXICANO"
F. DE P. DAVILA
"THE MEXICAN CRAFTSMAN"
APARTADO POSTAL (P. O. BOX) 2050
MEXICO, D. F.

17 de abril, 1928

Sr. Dr. Pedro Albizu Campos
Hotel "Isla de Cuba"—Habana, CUBA.

Mi querido amigo:

Por fin logré ver al amigo Erro, anteayer, después de varias visitas infructuosas a su casa. Le habia dejado los recortes de marras y le llevaba el último que tuvo U. la gentileza de enviarme: el comentario de Dn. Froylán Manjarrez a los escritos del Prof. McCullen.

Erro opina que los articulos de dicho profesor están muy bien, pero que el asunto del imperialismo cultural "usaniano" en Mexico no tiene importancia, porque ha habido en Mexico ese elemento snobista que manda sus hijos a colegios extranjeros, y que, sinembargo, el pais no se ha perdido por eso. Yo le rebati firmemente esa peregrina teoria. Convino en escribirle a Vd. dándole con mayor extensión sus opiniones al respecto.

Esa combinación con Manjarrez está soberbia; en general la campaña la ha iniciado y la lleva Ud. adelante de una manera genial. Yo tengo fe en sus resultados, en toda la América. Estoy tratando este asunto con un revolucionario sincero que tiene buenas agarraderas en altas esferas, y que ha quedado atónito ante tamaña, para él, revelación. El piensa que se editar todo x debería eso en un folleto, tirar muchos miles y hacerlo circular por toda la república, terminando con la capital. Luego en el exterior; que le parece?

Ahi va un recorte sugerente; ya se que U. no es dado a leer meros comentos, pero el presente me parece que tiene su valor; otra vez, que le parece?

Por acá se rumora que Obregón va a traer a Vasconcelos y a encargarlo otra vez del ministerio de Educación Publica. Hay entre los maestros un movimiento de opinión favorable a ese respecto. Yo, por mi parte, digo OJALA! Por lo demás, la lucha sigue normalmente su curso. Jolibois atollado y expectante. Todos los amigos mutuos me encargan corresponda atentamente a sus saludos.

De un articulo que publica "THE MAGAZINE OF BUSINESS", antes SYSTEM, número de marzo, entresaco la siguiente gema: "It is axiomatic that americans cannot do business in the foreign manner. It is nearly as axiomatic that foreigners cannot do business in the american manner. Which, as applied to South America, means that no native can represent an american company in a pivotal position, unless he has become americanized by many years of residence in America—away from the colonies of his nationals—and has an AMERICAN wife; that is important."

Yo le escribo hoy mismo como sigue: "dear sir; have read your illuminating article in the March ex-System magazine entitled; 'South América is now a Home Market'. Possessing all the essentiale requisites you set down for the purpose, I hereby apply for a 'pivotal position'. Please send me one as I am sure I can make good." Le recomiendo la lectura de todo ese artículo, y tambien otro muy chusco bajo el titulo de "Bigger and Better Business", suscrito por el editor que es analfabeta en su propia lengua. Un fuerte abrazo, felicitaciones y hasta la próxima.....

Su Afmo. Amigo F. de P. Dávila

* siempre

**Partido Nacionalista de Puerto Rico**

VICE-PRESIDENCIA
Enviado Especial a las Naciones de América

Avenida 28 de julio No 27/9
Balneario de Barranco
Via Lima, Perú.
8 de julio de 1928.

Dr Fed. Henriquez y Carvajal,
Presidente de la Junta Naciona.
Dominicana Pro Independencia de Puerto Rico,
Santo Domingo, República Dominicana.

Querido Maestro

No es posible en este momen informarle sobre las gestiones realizadas en Cuba y Mexico. Espero poderlo hacer con libertad cuando me halle en Buenos Aires He tropezado con serios obstáculos, pero, descartando todo deseo halagueño, puedo asegurar a Vd. y a la respetable institución qu

MARISA ROSADO

**Partido Nacionalista de Puerto Rico**

VICE-PRESIDENCIA
Enviado Especial a las Naciones
de América.

la labor ha dado fruto. Puerto Rico, en la estimación internacional, no es ya una mera posesión de E. U. Es una nación civilizada con derecho a la libre determinación de sus propios destinos.

A los hombres que aman nuestra independencia, con raras excepciones respetabilísimas, me han aconsejado no dar conferencias pagadas hasta que nuestro movimiento se organice en el exterior cuando sea patrocinadas en debida forma que no permita confusión con los tentáculos de la horda conquistante europea y americana que pretende explotar a nuestro

Partido Nacionalista de Puerto Rico

VICE-PRESIDENCIA
Enviado Especial a las Naciones
de América.

pueblos, amenazando con semejante proceder desprestigiar las propias doctrinas que pretenden exponer. Me he adherido estrictamente a la norma de no permitir que se cobre nada por mis discursos míos. Siempre he cobrado por la colaboración intensa que he hecho en la prensa, con mi nombre o con seudónimo, donde las exigencias de la arbitrariedad no permiten a los nuevos acoger el pensamiento de hombres libres.

Ud. que goza de vasta experiencia habrá comprendido lo que he tenido que sufrir durante este año y meses de misión, cuando ningún recurso económico ha llegado hasta mí fuera

Partido Nacionalista de Puerto Rico

VICE-PRESIDENCIA
Enviado Especial a las Naciones
de América.

generosa ayuda dominicana. Debo reconocer que sin ella nada hubiera podido hacer.

Es preciso continuar. Formamos de acuerdo con nuestra Junta Nacional un plan de acción para establecer una poderosa junta en Buenos Aires. Para trasladarme de México a la Argentina se estimó conservadoramente que se necesitaría ochocientos dólares. Hubo larga duración, costosa suspuesta en la remesa, que aquí hechamos en una nueva campaña en Cuba de dos meses. Ya habrá Vd. conocido los detalles del Congreso de la Prensa Latina. Se me enviaron cuatrocientos dólares, que es la única suma que me han podido remitir de Puerto Rico durante mi estancia en el exterior, y he podido llegar.

**Partido Nacionalista de Puerto Rico**

VICE-PRESIDENCIA
Enviado Especial a las Naciones
de América.

Hasta aquí donde situé a mi familia antes de salir. Me es forzoso moverme ahora con mi mujer y mis tres hijos a Buenos Aires. Allí se han hecho los preparativos de rigor para crear la junta que deseamos. Necesito novecientos dólares para moverme con mi pequeño ejército y no tengo a quien recurrir. Lo hago a esa Honorable Junta en la seguridad de encontrar su concurso de siempre.

Ruégole me envíe una carta de presentación para el Presidente electo de la Argentina, Sr Irigoyen. Le agradeceré me ~~remita~~ presentaciones para aquellas personalidades argentinas, uruguayas y brasileñas de su estimación personal.

**Partido Nacionalista de Puerto Rico**

VICE-PRESIDENCIA
Enviado Especial a las Naciones
de América.

Entiendo que no se debe cejar en el propósito empeñado y que es mi deber solicitar del prócer y maestro su valiosa ayuda y el sabio consejo de su privilegiada inteligencia.

Hago votos por la felicidad de su distinguida familia, y por la salud suya que tanta falta hace a todo el continente.

Ruego presente mis saludos a los señores de esa respetable junta y le anticipo mi gratitud por la ayuda que puedan prestar a nuestra causa.

Le abraza

Su discípulo y admirador,

P. Albizu Campos.

P.D. Le suplico dirija la correspondencia acá al
Coronel Juan Roca Meneses
Avenida 28 de julio No. 779 Altos
Balneario de Barranca, Vía Lima,
Perú.

**Transcripción de una carta de Pedro Albizu Campos a Federico Henríquez y Carvajal**

8 de julio de 1928

Avenida 28 de julio No. 27 Altos
Balneario de Barranco
Vía Lima, Perú

Don Federico Henríquez y Carvajal
Presidente de la Junta Nacionalista
Dominicana Pro Independencia de Puerto Rico
Santo Domingo, República Dominicana

Querido Maestro:

No es posible en este momento informarle sobre las gestiones realizadas en Cuba y México. Espero poderlo hacer con libertad cuando me halle en Buenos Aires. He tropezado con serios obstáculos, pero, descontando todo deseo halagüeño, puedo asegurar a Vd. y a la respetable institución que la labor ha dado fruto. Puerto Rico, en la estimación internacional, no es ya una mera posesión de E.U. Es una nación civilizada con derecho a la libre determinación de sus propios destinos.

Los hombres que aman nuestra independencia, con raras excepciones respetabílisimas, me han aconsejado no dar conferencias pagadas hasta que nuestro movimiento se organice en el exterior cuando sean patrocinadas en debida forma que no permita confusión con los temarios de la horda conferenciante europea y americanas que pretende explotar a nuestros pueblos, amenazando con semejante proceder desprestigiar las propias doctrinas que pretenden exponer. Me he adherido estoicamente a la norma de no permitir que se cobre nada por oír discursos míos. Tampoco he cobrado por la colaboración intensa que he hecho en la prensa, con mi nombre o con seudónimo, donde las exigencias de la arbitrariedad no permite a los voceros acoger el pensamiento de hombres libres.

Ud. que goza de vasta experiencia habrá comprendido lo que he tenido que sufrir durante este año y meses de misión, cuando ningún recurso económico ha llegado hasta mí fuera de la generosa ayuda dominicana. Debo reconocer que sin ella nada hubiera podido hacer.

Es preciso continuar. Formulé de acuerdo con nuestra Junta Nacional un plan de acción para establecer una poderosa junta en Buenos Aires. Para trasladarme de México a la Argentina se estimó conservadoramente que se necesitarían ochocientos dólares. Hubo larga duración, costosa por supuesto, en la remesa, que aprovechamos en una nueva campaña en Cuba de dos meses. Ya habrá Ud. conocido los detalles del Congreso de la Prensa Latina. Se me enviaron cuatrocientos dólares, que es lo único que me han podido remitir de Puerto Rico durante mi estancia en el exterior, y he podido llegar hasta aquí donde situé a mi familia antes de salir. Me es forzoso moverme ahora con mi mujer y mis tres hijos a Buenos Aires. Allí se han hecho los preparativos de rigor para crear la junta que deseamos. Necesito novecientos dólares para moverme con mi pequeño ejército y no tengo a quien recurrir. Lo hago a esa Honorable Junta en la seguridad de encontrar su concurso de siempre.

Ruégole me envíe una carta de presentación para el Presidente electo de la Argentina, Sr. Irigoyen. Le agradeceré me remita presentaciones para aquellas personalidades argentinas, uruguayas, y brasileñas de su estimación personal.

Entiendo que no se debe cejar en el propósito empeñado y que es mi deber solicitar del prócer y maestro su valiosa ayuda y el sabio consejo de su privilegiada inteligencia.

Hago votos por la felicidad de su distinguida familia y por la salud suya que tanta falta hace a todo el continente.

Ruego presente mis saludos a los señores de esa respetable junta y le anticipo mi gratitud por la ayuda que puedan prestar a nuestra causa.

Le abraza

Su discípulo y admirador,

P. Albizu Campos

P.D. Le suplico dirija la correspondencia o cable al Coronel Juan Rosa Meneses, Avenida 28 de julio No. 279 Altos - Balneario de Barranco, Vía Lima, Perú

**PARTIDO NACIONALISTA**
**DE**
**PUERTO RICO**

**SAN JUAN, PUERTO RICO**

**JUNTA NACIONAL**

Septiembre 20 de 1928.

Sr. don Pedro Albizu Campos,
Lima, Perú.

Mi querido Albizu:

Copia de la carta que te acompaño, dirigida a Miguel Marcos Morales, te explicará los motivos de mi largo silencio. Cuando recibí tu ultima carta, fechada en Lima el día 5 de julio, en la ratificas la actitud adoptada en tu carta anterior y comunicas de oque estabas gestionando trasladarte a Buenos Aires para desde allí regresar a Puerto Rico, convoque a una reunion de la Junta Nacional. Se dió lectura a tu carta. Marcos Morales sugirió quw se reuniesen 500 dollars entre diez personas y se te enviaran para tu regreso a nuestra patria. Nadie contestó, excepto yo que inmediatamente manifesté que podian contar con mis cincuenta dollars. Los demas, Ayuso, Alegría, Torregrosa, Zeno Gandía, Gotay y Román Benitez permanecieron callados y lo que en definitiva la Junta acordó fué darse por enterada de tu comunicacion. Dias despues escribi a Marcos Morales la carta, cuya copia te envío, y aun estoy aguardando su respuesta.... Nada, nada y nada.

El Partido solamente ha podido inscribir candidatura para el prescinto de Caguas. Se trato hacerlo en Manatí y no pudo hacerse porque el Juez puso obstáculo en los ultimos momentos, cuando solo faltaban como cien firmas. La ley no ha sido enmendada y sigue exigiendo los mismos requisitos para inscribir candidaturas por peticion que en el año de 1924.

En San Juan trató de inscribir y no pudo ser. Se necesitaban 2000 firmas y no llegamos a 1000. Me dejaron solo. Casi todo lo que se gasto se puso de mi peculio personal.

No quiero exteriorizarte todo el dolor que me embarga. He llegado ya al maximun del desengaño y la decepcion Acepte mi reeleccion por puro patriotismo, principalmente pensando en tí. Sin embargo, ya hasta tus cartas dejan entrever una sorda protesta contra mí, como si yo fuera responsable del fracaso económico de tu misión.

No hay que pensar en colecta alguna. Hemos atravesado un huracan que ha dejado al país en ruinas.

Te envio la opinion del Supremo en el caso de Boerman. Me estoy ocupando de llenar los requisitos que dicha opinion demandan. Ahora nos sera más facil, aunque sigo entendien que el Supremo anda errado.

Recuerdos y un abrazo,

CABLE ACOSTAYEL

FEDERICO ACOSTA VELARDE
ABOGADO-NOTARIO
SAN JUAN, PUERTO RICO

OFICINA
EDIFICIO
AM. R. R. Co. of P. R.

22 de agosto de 1928.

Lcdo. Miguel Marcos Morales,
Cayey, P.R.

Mi distinguido compañero:

Ultimamente he estado pensando seriamente en hacer un esfuerzo por traernos a Albizu del Perú. Yo he estado y estoy muy vacilante en escribirle, pues lo natural es que si se le indica la conveniencia de su regreso a Puerto Rico, se le envíe fondos para el viaje.

Creo que debemos reunirle $300.00 para facilitarle su retorno a la patria y a tal efecto me permito comunicarle que estoy dispuesto á contribuir con $50.00 que fué la cuota señalada por usted en la reunión que celebramos el 13 de agosto en El Ateneo. Contando con la contribución suya de $50.00, tan solo faltaría por reunir $200.00, que creo fácil poderlos conseguir entre cuatro amigos más.

Le estimaré su contestación a vuelta de correo para proceder a la recaudación inmediatamente y girarle los fondos por cable a Albizu. Tal vez en Cayey se pueda conseguir otros $50.00 además de los de usted, asunto que dejo a su discresión.

Atento amigo y compañero,

(Fdo) Fed. Acosta Velarde.

FAV/AO

**PARTIDO NACIONALISTA**
**DE**
**PUERTO RICO**

**SAN JUAN, PUERTO RICO.**

**JUNTA NACIONAL**

Octubre 2 de 1928.

Sr. don Pedro Albizu Campos,
Lima, Perú.

Querido Albizu:

A tu cablegrama preguntando cómo nos encontrabamos, contesté, "bien". No se si lo habrás recibido. La Compañía del Cable por dos veces me comunicó que no había podido ser entregado a causa de que en Lima habían muchas personas de apellido "Meneneses" y el cablegrama tan solo iba dirigido a este nombre, como dirección, de conformidad con tus instrucciones expresadas en la primera carta que desde esa ciudad me escribiste. Di instrucciones que enviaran el cablegrama a tu antigua dirección de Cotabambas # 106.

Personalmente el huracán no me ha hecho daño alguno, como tampoco a ninguno de mis familiares. En la ciudad de Ponce no se sintió mucho, pero en términos generales la isla ha sufrido serios y graves daños en su agricultura, comercio e industria. La Cruz Roja está prestando auxilio de manera altruista. Excuso decirte que con tanta comida, ropa y dinero que está repartiendo, el sentimiento pro-americano en este desgraciado país adquirirá mayor fuerza en detrimento de las aspiraciones nacionalistas.

Antes de que se me olvide, ya que no lo hice en mi última carta, y por si acaso tu no lo sabías, debo informarte que "El Nacionalista de Puerto Rico" se ha dejado de publicar desde hace mucho tiempo, alegando nuestro compañero Gonzalez Orona, que su estado de salud exigía un descanso. No sé si reanudará su publicación aunque así era su propósito.

Recordarás que hace algún tiempo te pedí la llave de tu archivo para buscar en él ciertos documentos pertenecientes al caso de Boerman. Efectivamente la semana pasada estuve en casa de tu amigo Castells, quien me permitió abrir el archivo. No encontré ninguno de los documentos que buscaba y sí muchas cartas del abogado Lepaulle, las cuales me traje para empaparme de todo lo concerniente a nuestro caso. Como tu ausencia se prolonga y como también faltan poderes de muchos herederos, y aún los recibidos por tí están algunos deficientes, he solicitado de Mr. Lepaulle que me envíe poderes a mi favor de todos y cada uno de los herederos. Con saludos para Laura, me es grato suscribirme siempre tu afectísimo amigo que te abraza,

Fed Acosta Velez

CABLE. ACOSTAVEL

FEDERICO ACOSTA VELARDE
ABOGADO-NOTARIO
SAN JUAN, PUERTO RICO

OFICINA
EDIFICIO
AM. R. R. Co OF P. R.

Diciembre 6 de 1928.

Lcdo. Pedro Albizu Campos,
Lima, Perú.

Mi querido Albizu:

Confío que habrás recibido miscartas del 20 de Septiembre y del 2 de octubre respectivamente.

El domingo pasdo celebramos una Asamblea Extraordinaria en la ciudad de Caguas. Presenté mi renuncia. Ya era cosa entendida y fue aceptada. Eligieron a Alegria para sustituirme, realizándose lo que por tantos años ha venido deseando él. Me retiro de la presidencia completamente desencantado y sin fe en nuestros hombres.

Al tiempo de irse a elegir la directiva del Partido, propuse que, desde luego, tu cargo de Vice Presidente debia de respetarse, para el cual fuiste de nuevo exaltado en la Asamblea que celebramos en abril, y que no habiendo tu presentado la renuncia del mismo la Asamblea no tenia ante sí ninguna vacante que llenar. Hubo opisición. Alegria salto enseguida y manifestó que tú estabas ausente, que hacia seis meses mas o menos que la Junta Nacional no tenia noticias tuyas, que nadie sabia de ti y que si regresabas a Puerto Rico te irías a vivir nuevamente a Ponce. Que hacia falta el Vice-Presidente en San Juan para que ayudara al Presidente. Se llevó el asunto a votación y se acordó, a propuesta del mismo Alegria, elegir a un segundo Vice Presidente, recayendo la elección en el Lcdo. Angel M. Villamil. Desde luego, voté en contra de tal medida, que no tiene otro objeto que las miras personales de Alegría de inflar la Junta Nacional, para facilitar quorum y ganarse adeptos....

Saludos para Laura y con ella y tus hijos te desea felicidades, y salud y dinero en el nuevo año tu adicto amigo y compañero,

Fco. Acosta Velarde

CABLE: ACOSTAVEL

FEDERICO ACOSTA VELARDE
ABOGADO-NOTARIO
SAN JUAN, PUERTO RICO

OFICINA:
EDIFICIO
AM. R. R. Co. OF P. R.

Febrero 26 de 1929

Mi querido Albizu:

Está en mi poder tu carta del 26 de diciembre pasado, que te contesto desde mi casa, en donde me encuentro desde hace días recluído, tratándome una pertinaz bronquitis que me aqueja desde hace mucho tiempo.

He tenido una conferencia con Alegría en lo que respecta a tus justos deseos de regresar a la patria con tu familia. El te escribirá. No hay perspectiva ninguna de que se te reuna los 700 dollars para tu regreso. La situación de Puerto Rico es malísima, económicamente hablando. Y aún aquéllos que podrían contribuir, toman de pretexto el pasado ciclón de San Felipe, para hacer ver que han sufrido un descalabro en su hacienda. Desde luego, también te digo, que a pesar de todo, si hubiese decisión y buena voluntad en los nacionalistas, sí que se reuniría dicha suma. Todo es proponerse hacerlo. Lo imposible está en obtener la solidaridad indisponsable entre nuestros hombres para dar frente al problema y resolverlo favorablemente. Y eso es precisamente de lo que se carece: de solidaridad. agravado con la escasa o ningún concepto de responsabilidad y sacrificio. Te prometo, no obstante mi estado de salud, muy quebrantada, (los médicos me han recomendado absoluto reposo y descanso), gestionar que la Junta Nacional se interese en el asunto y haga un esfuerzo para lograr que tú regreses.

No hay que contar con los pleitos que dejaste. El caso de Bracero, en apelación, aún no se ha discutido, aunque espero que se discutirá en este término o en el próximo. Propuse a Pérez Marchand que te adelantar tu participación en los honorarios, pero me dió la callada por respuesta. En cuanto al caso Boerman, aún estamos por recibir la nueva documentación debidamente autenticada.

A principios de este mes estuve unos días en Santo Domingo. Visité entre otras personas a don Federico, y no me dijo que hubiese recibido la carta tuya. A ninguno de los otros caballeros que menciona, los visité. Estuve en el país casi de incógnito.

He recibido carta de Jolibois desde Bogotá. Para esta fecha debe de estar en Buenos Aires. Dice que no sabía si pasaría por el Perú. Su dirección en Buenos Aires es c/o Dr. Alfredo L. Palacios, Charcas 4741.

Te abraza fraternalmente, [illegible].

Fed. Acostavelarde

PARTIDO NACIONALISTA
DE
PUERTO RICO

JUNTA NACIONAL

SAN JUAN, PUERTO RICO

Marzo 6 de 1929.

Lcdo. Don Pedro Albizu Campos,
Avenida 28 de Julio #279 altos.
Balneario de Barranco,
Vía Lima, Perú.

Mi querido Albizu:-

Recibí tu carta felicitación. Es la primera letra tuya que recibo después de tu ausencia.

Agradezco tus palabras y me apena mucho que te encuentres tan lejos de nosotros en estos momentos.

Tú sabes que yo fuí siempre contrario a la aceptación de la Presidencia del Partido. Solo acontecimientos de últimas horas me obligaron a aceptarla.

Ahora lucho por la reorganización del partido que se me entregó en cuadro.

Mañana Jueves tenemos una reunión de la Junta Nacional y en ella se tratarán asuntos de importancia.

Entre ellos se dará cuenta con tu solicitud a Acosta Velarde.

Yo, más que nadie, estoy interesado en tu regreso, pues advierto que tu cooperación es valiosa en grado sumo. Ponce está desorganizado y tú puedes hacer

**PARTIDO NACIONALISTA**
**DE**
**PUERTO RICO**

**SAN JUAN, PUERTO RICO**

**JUNTA NACIONAL**

mucho allí. De haber estado tú aquí y contar el partido con mejor organización, Pagot y los suyos hubiesen inscrito con éxito el partido en Ponce y su distrito.

Ahora el inconveniente es la falta de dinero. El país sufre la mayor de sus miserias y no se consigue un centavo en ninguna parte. De todos modos luchamos pero ver lo que mejor se puede hacer.

Fuí yo quien dos veces me tiré a la calle a pedir dinero a mis amigos para ti La absoluta mayoría de los donantes españoles, pues tu no ignoras que los nacionalistas no tienen un cuarto.

Acosta Velarde regresó de Estados Unidos y ahora me da cuenta con tu carta. Lo encuentro muy mal de salud y temo mucho. Dios le devuelva las fuerzas perdidas.

El hizo poco, no correspondió a mi amistad como era debido y llegaron a enfriarse nuestras relaciones, pero he reconocido siempre su patriotismo y le sigo queriendo. Puede que su enfermedad haya influido en su carácter.

Dios nos perdone a todos que yo a él ya lo he perdonado.

En fin, te tendré al corriente de todo.

Ofrece mis respetos a tu señora y tu recibe un abrazo de tu affmo. amigo y correligionario.

José Alegría

jsa/eg

**Carta de Pedro Albizu Campos a D. José S. Alegría**

Avenida 28 de julio no. 279, Altos,
Balneario de Barranco,
Vía Lima, Perú,

Abril 8, 1929.

Mi querido Alegría:

Por tu carta he podido darme cuenta de la situación penosa que atraviesa el país y el partido. Fue mi plan encontrarme en la refriega electoral pasada, pero no fue posible llevarlo a cabo.

Sostuve siempre que la presidencia en tus manos daría al partido la sabia dirección de un patriota forjado en dura lucha y que había tenido el privilegio de inspirarse en la experiencia de De Diego. Comprendiendo mi responsabilidad, secundé a Acosta con todo mi entusiasmo. Hice cuanto esfuerzo pude para que todos nos mantuviéramos unidos alrededor de él, sin tomar en cuenta consideraciones de amistad personal.

Necesitamos ser un bloque irreductible, y tenemos que ser una verdadera hermandad. El presidente del Partido debe encontrar en cada nacionalista un presto colaborador fraternal, noble y desinteresado. Se trata sólo de la independencia patria.

Tú puedes hacer mucho, tu posición independiente, tu talento y cultura, y la experiencia política, te convierten en director natural de nuestra colectividad, y el recuerdo del apóstol De Diego, te inspirará, y emprenderás la obra creadora seguro de la victoria. Pocos pueden reunir en su persona la habilidad y los medios, la experiencia y el entusiasmo. Ese es tu privilegio. Nadie te puede señalar el deber que tienes que cumplir.

Espero cooperar a tu obra de organización. Veo con pena que se ha perdido terreno en el campo interno aunque mucho se ha ganado en el exterior. Lo interno es la base y no se puede permitir que el enemigo la mine. Mis votos están hechos por tu triunfo en esta obra emancipadora. ¡Adelante!

Mi situación ya la conoces. No tengo una peseta. Mis suegros no quieren que me vaya, se oponen ardientemente a que arranque de su lado a su hija y a sus únicos nietos pero yo sé donde está el deber que cumplir. Para salir honrosamente de aquí, el Partido tiene que darme los medios.

No puedo recurrir a nadie.

La Argentina es el centro de oposición contra E.U. Estoy a doce días de su frontera. Ninguna gestión externa puede tener la repercusión para la causa que tendría una labor intensa en Buenos Aires. La colonia española es allí libre, y los argentinos son abiertos amigos de nuestra causa. Mucho se puede hacer. Repasa mi informe respecto a mi proyectado viaje a la República del Plata y encontrarás las vinculaciones ya establecidas. Sin embargo, de allí, deberé regresar a Puerto Rico directamente.

Mira a ver lo que puedes hacer. El momento internacional es propicio pero nada haremos para adelantar la realización de la magna obra.

No sabía que entre Acosta y tú hubiera existido entredicho alguno, y si me apenó tener conocimiento de él, me regocija tan noble reconciliación. Dios guarde la salud de él, porque es bueno y quiere a su patria.

Yo se que tu fuiste quien ayudaste más a Federico a levantar fondos para esta misión. Sé lo que eso vale. No te había escrito porque me los imaginaba a todos juntos en la Junta Nacional, y como todas mis cartas llevaban abundante material confidencial no me atrevía dispersarlas, y por eso me dirigía exclusivamente al Presidente del partido para que él informase a la Junta. Cuando esté desempeñando alguna labor trascendental te la comunicaré exclusivamente a ti en tu carácter de Presidente del Partido.

He sufrido mucho pero estoy listo para cualquier batalla y aquí estoy a tus órdenes.

Mi señora te agradece mucho tu cordial saludo. Te desea como yo una victoria completa en tus esfuerzos para levantar el partido.

Te ruego me pongas a los pies de tu distinguida compañera.

Para los colegas de la Junta Nacional un fuerte abrazo del hermano ausente.

Te abraza tu affmo.

P. Albizu Campos

P.D. Envía la correspondencia en sobre doble. en el extremo debe aparecer solamente el nombre y dirección del Coronel Meneses.

En caso de hacerme algún giro, lo expiden a favor del Coronel Meneses, sin que mi nombre aparezca para nada. Usen el Royal Bank of Canada.

**Carta de Federico Acosta Velarde a Pedro Albizu Campos**

7 de mayo de 1929

Mi querido Albizu:

Estando acostado en cama recibí tu afectuosa carta del 8 de abril pasado, que contesto en viaje hacia New York. Te ha de sorprender este viaje que efectúo en busca de mi salud perdida. Me voy para Saranach Lakes a defenderme contra una terrible tisis que amenaza destruirme. ¡Estoy casi tísico!

Me venía sintiendo mal desde hacía tiempo. Toda la campaña nacionalista de 1928 la hice enfermo, pero yo no sabía abandonar el campo, que otros abandonaban... Tú sabes que soy de un temperamento vehemente que desde luego ha contribuido en gran manera al desgaste de mis fuerzas. No me quejo, que después de todo y más aún, la vida misma hay que ofrendarla por nuestra libertad que (ininteligible)

Aquí viene también Fernando Torregrosa, el cual se dirige a New York en busca de otra clase de salud; de la económica. Me informó que de lo tuyo, de reunir dinero para traerte a Puerto Rico, se trató en una reunión de la Junta Nacional celebrada en los primeros días de marzo, y se declaró la Junta imposibilitada de recaudar fondos. No sé si Alegría te habrá comunicado esta resolución.

Mi querido colega: nuestro Partido se desploma. Todo aquel esqueleto que logramos levantar Dn. Ramón, el Dr. Guzmán, tú, González Orona (Antonio) y otros pocos, cuando yo presidía, se ha venido abajo. Si por cualquier circunstancia tú vinieras al país, que ojalá que así sea, te encontrarías con grandes sorpresas. Tú serías capaz de prender de nuevo el fuego que se apaga. No sabes el dolor que me causa tu ausencia y cómo hasta he llegado a arrepentirme de todo lo que luché porque tu viaje al exterior se realizara.

Bien Albizu, en medio de mi mal, voy lleno de optimismo para Saranach; mi caso, aunque es de atención, no es excepcional, según informes de los médicos. Confío que la salud volverá y con ella mi energía para seguir la lucha. Mi dirección en Saranach Lakes (New York) será: 141 Park Placè. Escríbeme. A Laura que tuvo muchísimo interés por mi salud. Con ella recibe el afecto y cariño de vuestro desgraciado amigo que os quiere.

Fed. Acosta Velarde

# OTROS DOCUMENTOS

**Carta de Albizu Campos a Enriquillo Henríquez García**

24 de junio de 1934

Hon. Enriquillo Henríquez,
Ciudad Primada

Muy querido amigo:

Deseaba tener la oportunidad de poderle escribir unas líneas de carácter íntimo. Acuso recibo de su muy atenta con los votos más fervientes por la salud de su ilustre padre, Don Federico y de su noble esposa e hijos.

La política de Roosevelt es de lo más engañoso y audaz, tanto en lo interno como en lo internacional. La oligarquía yanki financiera aspira a retener su dominio sobre la masa norteamericana. Es bueno recordar que en la reciente investigación del Congreso yanki, descubrieron que ciento sesenta y siete hombres eran los dueños de aquel país, y que veintitrés dominaban el setenticinco por ciento de la riqueza total. En sus relaciones internaciones, su preocupación es no pelear y consolidar posiciones. Las intervenciones habrán de ser más sutiles. No olvidaremos la penetración actual en Colombia que viene preocupando a todo el continente. En cuanto a Puerto Rico pretenden desarmar al nacionalismo con la coacción de gran despliegue de fuerza como la demostración aérea, naval y militar reciente; por otro lado tratar de atraer al pueblo con limosnas, que nos cuentan en dinero cinco veces sus valor.

Tenemos asuntos que tratar de gran importancia, y si Vd., o algún hombre de prestigio y de confianza quisiera hacernos el favor de venir por ésta, una cooperación efectiva por la causa de Puerto Rico rendiría.

Espero sus noticias, rogando abrace en mi nombre a su augusto padre y me ponga a los pies de su excelsa compañera.

Con mi devoción más fraterna, Su Amigo.

Pedro Albizu Campos

Nota: Este mensaje llega a Vd. por mediación del patriota, Don Mario L. Aldrey, a quien puede Vd. confiar cualquier mensaje escrito.

Pedro Albizu Campos.

1936-1965

Buenos Aires, Argentina.
Septiembre 15 de 1936 .

Honorable Franklin D. Roosevelt,
Presidente de Estados Unidos de América,
Washington, D. C.

**1936-1965**

Excelencia:

Los firmantes, escritores de Europa, América, Australia y Asia, solicitan respetuosamente de Vuestra Excelencia, conociendo su alto espíritu de justicia, la liberación de nuestros colegas de Puerto Rico, Pedro Albizu Campos, Juan Antonio Corretjer, Clemente Soto Vélez y sus compañeros, condenados a prisión por su campaña en favor de la independencia de su país natal.

Confiamos firmante en que Vuestra Excelencia se dignará acoger favorablemente nuestra petición, que está inspirada en sentimientos de solidaridad humana.

Respetuosamente vuestros,

Benjamin Cremieux — FRANCIA
A. Vermeylen — BELGICA
B. Sanín Cano — COLOMBIA
Giuseppe Ungaretti — ITALIA
Emil Ludwig — SUIZA
F. T. Marinetti — ITALIA
Mario Puccini — ITALIA
Daniel Arias Argaéz — COLOMBIA
Juan Estelrich — CATALUÑA
Domingo Melfi - CHILE
Swami Vojayananda — INDIA
Mohamed Abbad - EGIPTO
Saul Tchernichowsky — PALESTINA
Afranio Peixoto — BRASIL
Melchor Almagro de San Martín — ESPAÑA
B. Fernández Moreno — ARGENTINA
Juan F. Bedregal — BOLIVIA
A. Arguedas — BOLIVIA
Amado Alonso
Emilio Oribe — URUGUAY
L. Thomas — AUSTRALIA
Julio [illegible] — ARGENTINA
Pedro Henríquez Ureña — SANTO DOMINGO
Antonio Aita — ARGENTINA

*Intelectuales de América, Europa y Australia solicitan la excarcelación de Albizu Campos y el liderato nacionalista. 15 de septiembre de 1936.*

Buenos Aires, Argentina.-
Septiembre 22 de 1936.-

Honorable Franklin D. Roosevelt,
Presidente de Estados Unidos de América.-
Washington, D.C.

Excelencia:

Los firmantes, miembros del Congreso de la República Argentina, conociendo vuestros altos ideales de concordia americana, solicitan respetuosamente de Vuestra Excelencia, la liberación de los intelectuales de Puerto Rico, Pedro Albizu Campos, Juan Antonio Corretjer, Clemente Soto Velez y sus nobles compañeros, dirigentes del movimiento nacional de independencia de nuestro pueblo hermano.-

Confiamos firmemente en que Vuestra Excelencia se dignará acoger favorablemente nuestra petición, que está inspirada en sentimientos de fraternidad americana.-

Respetuosamente vuestros,

| | | |
|---|---|---|
| Dr. Carlos Noel - Presidente<br>Cámara de Diputados de la Nación | Dr. Silvio L. Ruggieri<br>Primer Vice Presidente<br>Cámara de Diputados de la Nación | Dr. Julio A. Noble<br>Segundo Vice Presidente<br>Cámara de Diputados de la Nación |
| Dr. Americo Ghioldi | Dr. A. Castiñeiras | Dr. Marcelino Buyán |
| Dr. Manuel V. Besasso | Dr. Enrique Dickman | Dr. Bernardo Movsichoff |
| Dr. F. Pérez Leirós | Dr. Manuel Ramírez | Dr. Nicolás Repetto |
| Dr. Juan B. Lamesa | Dr. Demetrio Biura | Dr. Juan Antonio Solari |
| Dr. Adolfo Arnoldi | Dr. Amleto Magris | Dr. Joaquín Coca |
| Dr. [illegible] | Dr. José E. Rozas | Dr. Luis Ramiconi |
| Dr. Angel M. Giménez | Dr. Guillermo Korn | Dr. J. Della Latta |
| Dr. Martín Vilches | Dr. Francisco Eyto | Dr. José P. Tamborini |

*Facsímil de la carta que enviara el Congreso de la República Argentina solicitando al Presidente Roosevelt la liberación de Pedro Albizu Campos y sus compañeros, presos en Atlanta.*

Dr. Félix Solana

Dr. Alberto Saá

Dr. Bernardo Horne

Dr. Enrique Mouchet

Dr. Aníbal P. Arbeletche

Dr. Miguel Aguirrezabala

Dr. Arquímedes Soldano

Dr. Emilio Ravignani

Dr. J. Mario Castex

Dr. Eduardo Araujo

Dr. Jose M. Saravia

Dr. José C. Susán

Dr. Enrique F. Mihura

Dr. Ernesto C. Boatti

Dr. Carmelo Artesiano

Dr. Cipriano Marcó

Dr. G. Barrionuevo

Dr. Teobaldo Zabala Ortiz

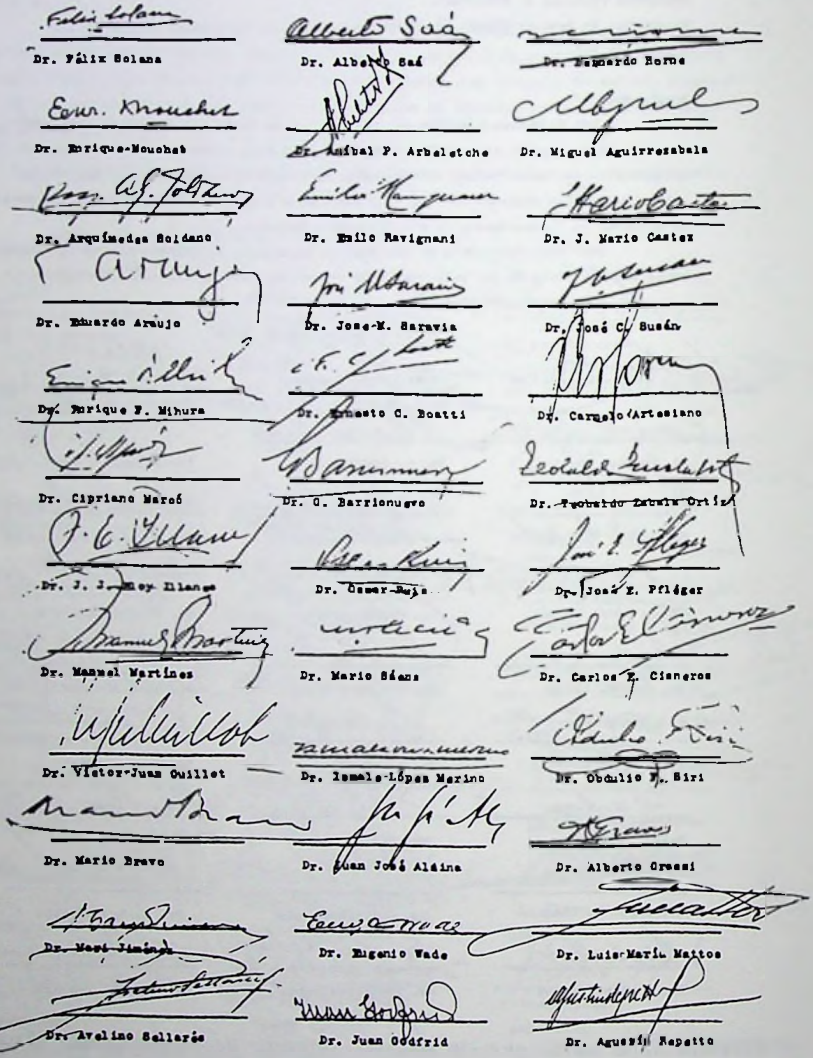

Dr. J. J. Eloy Illanes

Dr. Oscar Ruiz

Dr. José E. Pfléger

Dr. Manuel Martínez

Dr. Mario Sáenz

Dr. Carlos E. Cisneros

Dr. Víctor Juan Guillot

Dr. Ismael López Merino

Dr. Obdulio F. Siri

Dr. Mario Bravo

Dr. Juan José Aldina

Dr. Alberto Grassi

Dr. Mari Jiménez

Dr. Eugenio Wade

Dr. Luis María Mattos

Dr. Avelino Sellarés

Dr. Juan Godfrid

Dr. Agustín Repetto

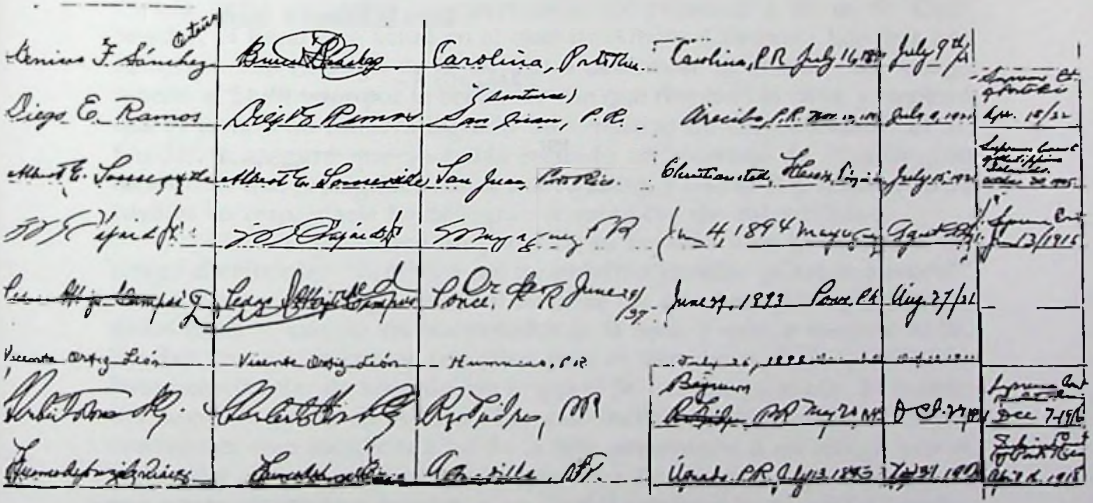

*Copia del registro de abogados en el ejercicio de su profesión. Véase que sobre el nombre de Pedro Albizu Campos, aparece escrito en manuscrito "Disbarred Order".*

29 de junio de 1937.

Lic. Roberto H. Todd,
Secretario Ejecutivo,
Colegio de Abogados de P. R.,
San Juan, Puerto Rico.

Distinguido compañero:

Tengo el honor de incluirle copia de la resolución dictada por este Tribunal Supremo con fecha 25 del corriente, In re: Pedro Albizu Campos, querellado.

Cordialmente suyo,

f/ JOAQUIN LOPEZ CRUZ.
Secretario Reporter

por .....
Sub Secretario

*Carta de Joaquín López Cruz, Secretario Reporter del Tribunal Supremo de Puerto Rico, dirigida al Colegio de Abogados, enviando la Resolución de ese Tribunal sobre el desaforo de Pedro Albizu Campos.*

**Carta de Rockwell Kent al Senador Henry F. Ashurst, Presidente del Comité Judicial del Senado sobre la ilegalidad de la selección del segundo jurado en el caso contra Pedro Albizu Campos y el liderato nacionalista en 1936**

21 de mayo de 1939

Cuando se celebraba el primer juicio por traición contra Albizu Campos yo estaba en San Juan, y fui invitado por el gobernador Winship a una fiesta que se celebró en la terraza de su residencia pocas horas después que terminó ese primer juicio en que el jurado no pudo ponerse de acuerdo. Era una fiesta muy concurrida, y los invitados eran norteamericanos en su mayoría —turistas y residentes de San Juan— y puertorriqueños de clase alta. Naturalmente, se habló bastante acerca del juicio, y muchos de los comentarios se centraron en el juez Cooper, quien lo había presidido. Los comentarios eran acalorados en pro del gobierno; y según escuché, se le expresaban repetidas condolencias al Juez porque no se logró hacer justicia. Estas eran aceptadas sin protesta. En esa fiesta un amigo puertorriqueño me presentó a un tal Sr. Cecil Snyder, el fiscal que actuó en el caso de Albizu Campos. Los tres nos fuimos a una esquina de la terraza a continuar la charla. Mi amigo felicitó al Sr. Snyder por la brillantez con que resumió el caso, y deploró que el jurado no hubiera logrado un veredicto de culpabilidad. El Sr. Snyder le aseguró que ya había recibido un mensaje de Washington diciéndole que prosiguiera con el nuevo juicio, y que el Departamento de Justicia lo respaldaría hasta lograr el veredicto de culpabilidad.

El Sr. Snyder sacó un papel de su bolsillo y se lo mostró a mi amigo diciéndole: "Este va a ser mi próximo jurado. ¿Qué te parece?" Recuerdo que mi amigo estaba al tanto de los nombres y los puestos de todos excepto uno de los enumerados en la lista, y que le aseguró al Sr. Snyder que podía contar con ellos para el veredicto de culpabilidad. Esto parecía estar de acuerdo con lo que el Sr. Snyder ya sabía. El jurado del segundo juicio de Albizu Campos incluía varios nombres cuyas conexiones eran idénticas a los de la lista presentada a mi amigo por el Sr. Snyder. Cómo podía el fiscal determinar de antemano quiénes iban a componer su próximo jurado, yo no sé. Sólo declaro lo que el Sr. Snyder dijo: "Este va a ser mi próximo jurado". Desde entonces le he dado la mayor publicidad posible a esta información. El abogado defensor en los juicios de Ponce me pidió que fuera a testificar acerca de la evidencia

de prejuicio federal que yo pudiera tener. El alguacil federal de San Juan me acompañó en el avión. Literalmente, pasó horas durante el vuelo tratando de convencerme de que no fuera a Ponce. Insistió en que me pusiera bajo su protección, que me quedara con él en el Hotel Condado, que conociera a sus amigos que, según él, era la gente que yo debía conocer en Puerto Rico, y que evitara asociarme con los amigos de los acusados. Me previno de que mi vida estaba en peligro desde el momento que pusiera los pies en Puerto Rico. Desde que llegué a Puerto Rico fui atacado viciosamente en el diario de la tarde, controlado por el gobierno. Antes de mi comparecencia a la silla de los testigos, se publicó que Cecil Snyder y el fiscal de Ponce habían estado reunidos varias horas de la noche anterior y habían acordado que no se me permitiría testificar. Se rumoró en Puerto Rico que si yo testificaba, me arrestarían inmediatamente.

Una declaración atribuida a Cecil Snyder, y publicada en un número reciente de Ken, puede arrojar luz sobre el origen de esos rumores. No se me permitió declarar, aunque el abogado defensor incluyó en el expediente del caso todo lo relacionado con mi testimonio. Ustedes recordarán que los juicios de Ponce resultaron en la absolución de los acusados. Como resultado de todas estas experiencias mi actitud es, naturalmente, de seria desconfianza en cuanto a la forma de hacer cumplir las leyes federales en Puerto Rico. Sabemos que esta desconfianza es compartida por muchos miles de puertorriqueños. Como ciudadano norteamericano, hondamente preocupado por el bienestar de los ciudadanos norteamericanos de todas las clases y de todas las razas, y particularmente preocupado en este momento por promover la lealtad incuestionable de todo el pueblo norteamericano a los principios del gobierno democrático, le solicito reflexionar seriamente sobre el nombramiento para un nuevo término del juez Cooper, así como de cualquier otro oficial federal en Puerto Rico cuyo término de incumbencia haya contribuido a promover la creciente desconfianza que prevalece en Puerto Rico hacia nuestro gobierno federal. La situación que existe allí debe cambiar. El paso más sabio sería limpiar la casa y comenzar de nuevo. [1]

[1] Ojeda Reyes, Félix. **Vito Marcantonio y Puerto Rico.** Ediciones Huracán, 1978, pp. 79-80.

**Carta del jurado del segundo juicio Elmer Ellsworth al Presidente Franklin D. Roosevelt**

Señor Presidente:

Tengo entendido que se le está presentando a usted una petición de clemencia para los ocho prisioneros nacionalistas, encabezados por el Dr. Albizu Campos, que cumplen en la prisión de Atlanta por conspiración sediciosa. Como miembro del Jurado que rindió el veredicto de culpabilidad considero mi deber presentarle a usted ciertos datos en conexión con las deliberaciones, los cuales datos tal vez puedan servirle a usted para pesar mejor los méritos del fallo de culpabilidad.

Inmediatamente después que el Jurado se retiró a deliberar me encontré solo entre los doce hombres en mi oposición a un fallo de culpabilidad.

En ocho horas de discusión, la voluminosa evidencia se redujo a cuatro puntos: primero, un discurso del Dr. Pedro Albizu Campos; segundo, una resolución del Partido Nacionalista; tercero, un artículo escrito en el periódico del Partido por uno de los acusados; y cuarto, una hoja suelta firmada por dos de los acusados. Finalmente, convine con el resto del jurado en que si el Juez Cooper consideraba que esta evidencia constituía una violación a la ley, yo votaría por la condena.

Ellos por su parte accedieron a que si el Juez consideraba que esta evidencia no constituía conspiración, votarían por la absolución. Nos pusimos de acuerdo en cuanto a la manera de formular la pregunta y el Presidente del jurado la planteó al Juez en audiencia pública. Al contestar la pregunta, el Juez usó un lenguaje tan evasivo, que me vi obligado a levantarme del banco de jurado y preguntarle si la contestación era sí o no. Confrontado con la necesidad de dar una respuesta categórica, respondió finalmente en la afirmativa.

El jurado se retiró a deliberar nuevamente y trajo un veredicto en armonía con lo que se había acordado. Al hacer esta declaración en cuanto a la deliberación del jurado, no puedo evitar decirle que mis compañeros del jurado parecían estar motivados por un fuerte, quizá violento, prejuicio contra los nacionalistas y estaban decididos a declararlos culpables, independientemente de la evidencia. Diez de los jurados eran norteamericanos residentes en Puerto Rico, y los dos

puertorriqueños estaban íntimamente ligados a intereses económicos norteamericanos. Por la composición del jurado es evidente que los nacionalistas no tuvieron, no podían tener, un juicio imparcial.

Cordialmente suyo,

Elmer Ellsworth.

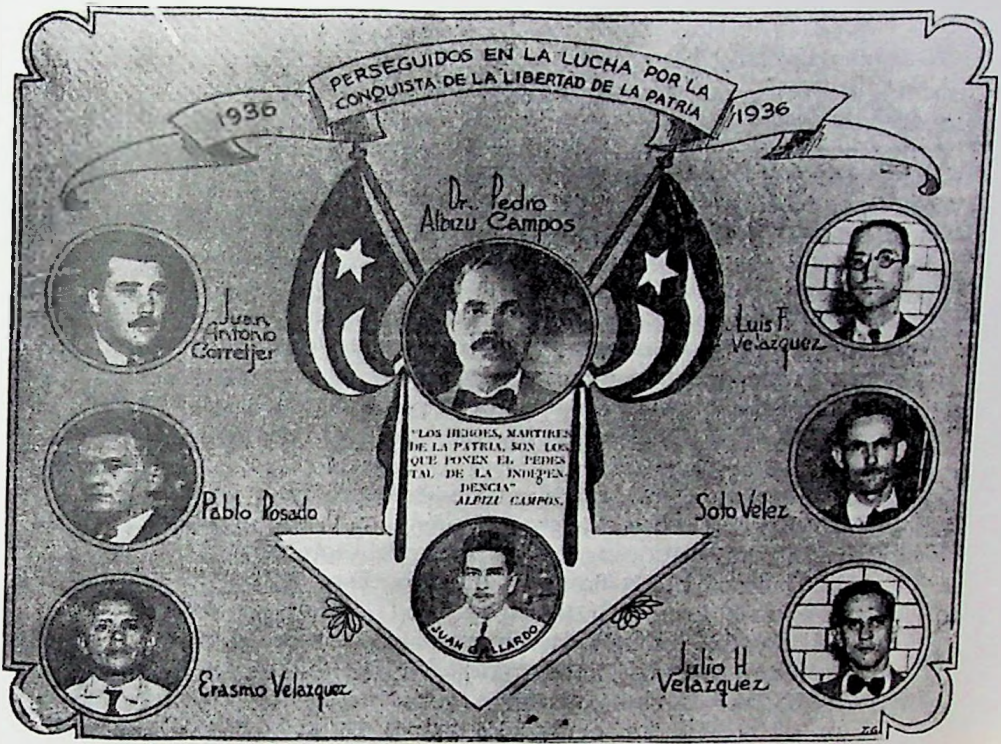


*Cuadro de fotografías del liderato nacionalista encarcelado en e1936.*

## CARTA A LOS CUBANOS [1]

San Juan, Puerto Rico

26 de julio de 1950

A los Cubanos:

Gozan de la generosa hospitalidad cubana mi esposa, doctora Meneses de Albizu Campos, mi hija Rosa, mi hijo Pedro y mi hijo Juan.

Quiero decir que con los cubanos está parte de mi propio ser bajo la protección de vuestra sagrada bandera. Sea con esta toda mi gratitud.

Aquí, en esta tierra hermana de la vuestra, en Puerto Rico, cumplo con el deber que nos legaron nuestros mayores, entre ellos Martí y Betances, Maceo y Rius Rivera: hacer de Puerto Rico una nación libre, soberana e independiente, igual que la vuestra.

Me habéis invitado a gozar de la paz y alegría de vuestra gran Patria.

Hoy no se justifica el destierro voluntario.

Se tiene derechos solamente donde hay deberes que cumplir.

El despotismo yanqui ha caído en la adoración de la fuerza y siente ya la parálisis que sigue a la muerte del espíritu.

Asistimos a la caída de un imperio. Estados Unidos de Norte América está de turno para desaparecer.

Los yanquis tienen un dios: la bomba atómica y ya se sienten desaparecer en su explosión infernal.

Sus directores están ciegos por el deseo de exterminar a la humanidad entera.

Es la hora de gloria para Puerto Rico. El camino es el mismo de nuestros mayores: valor y sacrificio.

Pedro Albizu Campos

---

[1] **Revista Alma Mater**, 139, abril de 1973. La Habana, Cuba.

**Carta enviada por Pedro Albizu Campos a Cuba exponiendo los hechos ocurridos el 26 de octubre de 1950**

El 25 de este mes (octubre) víspera del natalicio del Mariscal Antonio Valero Bernabe, se descubrió un nuevo plan para asesinarme. El gobierno yanqui reclutó un número de detectives; a cada uno se le ofreció once mil dólares, ascensos, inmunidad, a cambio de asesinarme al terminar el discurso en honor del Libertador Valero, en Fajardo, el 26. Por una indiscreción de los bandidos en cierto lugar público, dimos con todo lo proyectado. Militantes del Movimiento Libertador sorprendieron la conspiración. La misma noche salí para verificar los hechos. A mi regreso llamé a los detectives que se encuentran frente a mi hogar y que me persiguen a todas partes y les pregunté que cual de ellos formaba parte de la brigada para asesinarme después del homenaje a Valero. Sufrieron tamaña sorpresa y me negaron toda participación. Me aseguraron nada saber del siniestro proyecto. El 26 salí para Fajardo a las siete de la mañana. A mi llegada nombré una comisión compuesta por Julio Estrada, Valentín Villafañe y Valentín Berlanga para que interrogaran al jefe de la policía de la ciudad. El oficial constabulario dijo que ya tenía conocimiento del asunto por comunicación del Cuartel General; que se le había ordenado vestir de paisano al mayor número posible de policías para que se confundieran con la multitud y así poder sorprender a los asesinos en su intento. También aclaró que el Cuartel General había hecho concentrar en Fajardo, para esa noche, casi toda la fuerza de Oriente con sus respectivos jefes.

Es claro que el golpe pretendió darlo el gobierno yanki con un número reducido de sus agentes y resolvió dejar a obscuras a la propia jefatura de la Policía Insular. La reacción de sus miembros fue de asombro y de indignación.

No mencioné el asunto en mi discurso. El acto respondió a la gloria del Libertador Valero.

Por supuesto, tomamos por nuestra parte todas la providencias necesarias.

Regresé la misma noche a San Juan. Se formó una enorme caravana de automóviles, llenos de detectives, policías, concurrentes al

acto, y la escolta nuestra. Nadie creyó prudente que viajara solo yo, como de costumbre.

Un automóvil de la detective se colocó en vanguardia. Le seguía Rafael Burgos, en un carrito viejo en malas condiciones. Detrás de él iba yo seguido de cuatro automóviles con devotos de la causa. Nos seguía la larga fila de automóviles llenos de policías, detectives y concurrentes al acto.

El carrito de Burgos, fijó la velocidad lenta a que tuvimos que viajar. Al llegar a Río Piedras, a doce kilómetros de San Juan, Burgos nos dió paso. Pasé acompañado de dos carros nuestros. El tercero parece que se rezagó pendiente de la ayuda que pudiera prestar a Burgos.

Llegamos a San Juan vía el Condado, tres carros nuestros seguidos del carro de la detective que me vigila día y noche.

Al bajar del automóvil, uno de nuestros hombres me dijo que le había parecido que el carro guiado por Antonio Moya Vélez había sido detenido por la policía, por supuesta violación del reglamento de tránsito, porque no obedecía la luz roja o por exceso de velocidad.

Se corroboró después ser cierto el arresto de Moya. Al llegar a la parada 26, se encontró con la Avenida Ponce de León bloqueada por varios carros de la policía, jeeps con ametralladoras, etc.

Con Moya, venían dos damas de su familia y un caballero desarmado. La policía se abalanzó sobre Moya y lo metieron a viva fuerza en la jaula.

En eso llegó Rafael Burgos, valiente como es, bajó inmediatamente con sus tres acompañantes. La fuerza enemiga se abalanzó sobre ellos.

Aunque hubiera querido hacerlo, Burgos no hubiera podido usar arma alguna porque durante la parada de la mañana nos salvó de una terrible tragedia cuando agarró un cohete que, en lugar de ascender empezó a girar sobre las cabezas de escolares, niñas que portaban banderas.

El que disparó el cohete y Burgos lo sujetaron y Burgos le arrancó la mecha encendida. Hubo una tremenda explosión. Burgos y el que disparó el cohete quedaron seriamente lesionados en la mano derecha por lo cual tuvieron que ser asistidos en la clínica.

Tenemos tres detenidos, Burgos, Eduardo López Vázquez, de Cayey, y Moya. Parece que frustrado el plan original, el enemigo resolvió arrestar a Burgos.

La reacción nacional ha sido maravillosa. Todos se sienten conscientes de su deber. Quizás, cuando estés leyendo esta carta, los hechos hablen de por sí. Tal es la tensión existente".

## PALABRAS EN EL ACTO DE INVESTIDURA POST MORTEM DE DON PEDRO ALBIZU CAMPOS, DOCTOR EN CIENCIAS POLITICAS UNIVERSIDAD DE LA HABANA

**Dr. Juan B. Moré Benítez, Director de la Escuela de Ciencias Políticas**

17 de mayo de 1965

No quiere hoy mi modesta palabra cumplir el honor de rendir fervoroso tributo a la memoria del Apóstol de la independencia del hermano pueblo de Puerto Rico, empleando las arcaicas fórmulas académicas usuales que se prodigan, en ocasiones como éstas, en los países donde existen regímenes docentes al servicio de la riqueza, del egoísmo y de la explotación del hombre.

Deseo cumplir el acuerdo ejemplar que adoptó la dirigencia de nuestra Casa de Estudios, confiriendo a Don Pedro Albizu Campos el título "post mortem" de Doctor Honoris Causa en Ciencias Políticas de nuestra Facultad de Humanidades, refiriéndome a su empresa redentora de luchador por la libertad, la soberanía y la independencia de Puerto Rico, a su heroica lucha frente al gobierno imperialista norteamericano y a su capacidad como pensador político de valiente ejecutoria.

Porque Albizu Campos falleció, asesinado con refinada crueldad por el gobierno imperialista norteamericano, merece parabién de los hombres libres de nuestra América.

Porque Albizu Campos interpretó con acierto el proceso histórico de su patria y consagró la vida entera a la tarea de liberarla del dominio imperialista, en la línea de lucha posible y necesaria, frente a los vacilantes y a los lacayos del país entregados servilmente al poderoso gobierno explotador, merece el homenaje de todos los hombres honestos de nuestras tierras que luchan sin descanso por la Justicia y la Libertad en América.

Y porque, además de eso, Albizu Campos fue un graduado en Filosofía y en Leyes de la Universidad de Harvard, de sobresalientes calidades y aptitud científica, merece el homenaje que nuestra Casa de Estudios ahora en justicia le tributa.

Para nosotros que construimos por primera vez la sociedad socialista en América, el mérito excepcional de un político estriba en

interpretar y conducir por una vía correcta los anhelos e intereses vitales de la clase trabajadora, en ajustar su conducta a los principios que sustenta, en armonizar la existencia y la conciencia y en ofrendar la vida y caer en la lucha, si ello se requiere, frente a la resistencia criminal de los enemigos del progreso, de la dignidad y de la paz, dejando al pueblo el ejemplo luminoso y magnífico de una entrega total a la causa de los humildes. Así fue nuestro Martí para Cuba y así ha sido Albizu Campos para Puerto Rico. Así son todos los verdaderos políticos.

En universidades como la nuestra no se otorga el título académico "post mortem", en casos singulares de muy destacada ejecutoria científica, al investigador de mero valimiento teórico, al erudito de palabras y textos de hermosa prestancia que no es capaz de aplicar en beneficio de la Humanidad ni al idealista que elabora fórmulas impracticables de celestial colorido para satisfacer los intereses de la clase que le paga y le utiliza como instrumento de sus fines protervos.

En universidades como la nuestra se otorga el homenaje académico más alto a quienes como Andrés Voisin y Pedro Albizu Campos consagraron el esfuerzo intelectual y las actividades personales a la tarea de mejorar las condiciones de vida de los hombres o a liberar a los pueblos sojuzgados.

Al tributar este homenaje postrero al ilustre prócer de Borinquen, la tierra del "valiente señor", según la terminología aborigen, rendimos culto al ideario político martiano. Nuestro Apóstol concibió la organización del Partido Revolucionario Cubano para "lograr en los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto rico". Estamos pues, cumpliendo un mandato de Martí, al encumbrar cual merece la personalidad de Albizu Campos en su carácter de luchador político ejemplar. Recordemos también la oferta generosa del general Antonio: "Cuando Cuba sea libre, escribió a Pino, solicitaré del Gobierno que se constituya, permiso para hacer la libertad de Puerto Rico, pues no me gustaría entregar la espada dejando esclava esa porción de América".

Albizu Campos siguió el camino trazado por Martí y por Maceo; trató de completar la obra de nuestros próceres. Pudo ver a Cuba sin cadenas pero no le tocó en suerte alcanzar la liberación de su patria esclavizada. La lucha del pueblo puertorriqueño, inspirada en el ejemplo luminoso de su vida heroica, alcanzará el triunfo necesariamente, porque los pueblos son invencibles.

Ahora vemos cómo lucha el pueblo hermano de Santo Domingo, con admirable coraje, frente al invasor imperialista. Ya se levantan los tres pueblos hermanos de las Antillas (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo), que Martí llamaba "los tres guardianes de la América cordial y verdadera", "las tres hermanas que de siglos atrás se vienen cambiando los hijos", "las tres vigías de la América hospitalaria y durable", contra el minotauro del imperio insaciable y cruel que las ha dominado. Ya Cuba es libre y socialista. Pronto lo serán las otras dos hermanas, Puerto rico y Santo Domingo, porque el imperialismo es víctima de sus propias contradicciones, codicias y desaciertos, y los pueblos que luchan por la liberación nacional son invencibles.

Nuestra Universidad, por tanto al exaltar en justicia la personalidad política de Albizu Campos, en este acto solemne, rinde también culto férvido y fraterno al pueblo trabajador y a los estudiantes e intelectuales honestos que luchan por la independencia de Puerto Rico, siguiendo el ejemplo de Albizu y recogiendo el legado del Maestro José Martí.

Nosotros entendemos que el valor político fundamental del credo y de la tarea de Albizu Campos, consistió en su permanente e inalterable actitud viril de lucha frente al gobierno imperialista norteamericano. Esa actitud tenía y tiene justificación plena, en razón de las condiciones económicas de los pueblos de América Latina, en la situación en que se encuentran respecto al gobierno de los monopolios y en la necesidad de alcanzar el desarrollo que requiere el progreso espiritual y material de esos pueblos. Además, se ajustaban a la situación creada por la codicia de la clase fundamental que determina las decisiones del referido gobierno, el cual impone su hegemonía en el Continente y necesita dominar todas las posiciones estratégicas que le permitan mantener esa hegemonía por todos los medios. En este sentido la extraordinaria visión política de Martí vio muy claro, avizorando el porvenir, cuando expresó: "Cuba y Puerto Rico son, precisamente, indispensables para la seguridad, independencia y carácter definitivo de la familia hispanoamericana en el Continente, donde los vecinos de habla inglesa codician la clave de las Antillas para cerrar en ella todo el Norte por el Istmo y apretar luego con todo ese peso por el Sur". Esa es la razón profunda de las bases militares que ha logrado establecer a sangre y fuego en el Caribe el gobierno imperialista norteamericano; la razón profunda que explica la existencia de la Base Naval de Guantánamo en Cuba y la impuesta en la isla de Vieques, del territorio de Puerto Rico, mediante el crimen internacional denunciado por Don Pedro Albizu Campos en 12 de enero de 1948. Con motivo de la

necesidad de utilizar la citada isla como bastión de la "defensa hemisférica" que el imperialismo asume como gendarme del continente, fue ocupada por la armada norteamericana, desalojando a millares de puertorriqueños de sus campos y propiedades para construir gigantescos establecimientos militares al costo de más de quinientos millones de dólares.

Albizu Campos reaccionó ante el crimen internacional, formulando la más viril protesta contra lo que calificó de "vivisección de la Nación puertorriqueña, crimen ante el cual las autoridades colaboracionistas nativas asienten tácitamente con su silencio y su asistencia a agasajos en honor de los funcionarios norteamericanos encargados de la consumación del mismo...si a juicio de los Estados Unidos hay que destruir cualquier municipio de Puerto Rico y lanzar su población a las vicisitudes del destierro forzoso, o si hay que desterrar a todos los puertorriqueños por la fuerza, eliminando de nuestro territorio nacional a nuestra nacionalidad, se hará, siendo siempre ellos en esta cuestión "el único juez" y sin contar para nada con el derecho de la nación puertorriqueña". Albizu calificó aquel acto monstruoso del gobierno imperialista como un crimen de genocidio realizado a plena luz de la civilización contemporánea.

Albizu representó una existencia combativa, heroica, perseverante y ejemplar contra el imperialismo norteamericano. Se graduó en la Universidad de Harvard, según ya expresamos. Allí pasó los cursos de Ingeniero Químico, Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Militares. Vivió en el monstruo y le conoció bien la entraña. Pudo constatar lo que es el capitalismo, aquel coágulo sangriento que Marx analizara genialmente en su libro inmortal. Albizu pudo ser un abogado eminente y próspero si hubiera decidido colocarse al servicio de los intereses de la clase adinerada. Pero vivió de la defensa de los pobres, como dijera Vasconcelos, quien auguró al tiempo de conocerlo en su juventud que algún día esta América nuestra "lo conocerá y lo saludará como a uno de sus héroes". Eso estamos haciendo precisamente ahora en la Universidad de La Habana, Territorio Libre de América.

Rechazó tentadoras ofertas de comisiones o empleos patrocinadas por los yanquis, porque su doctrina y su credo político le dictaban no aceptar prebenda ni colaboración alguna de los invasores de su Patria. Sufrió prisiones, torturas y vigilancia incesante por razón de su lucha antiimperialista, sostenida y firme. Jamás cedió ni claudicó durante el proceso de su dramática tarea libertadora. Por ella vivió en miseria permanente junto a los suyos, con dignidad ejemplar. Fue paradigma de luchadores sociales y un modelo de político honesto y patriota.

Ofrendó su vida a la causa de la liberación nacional de Puerto Rico; y este fue su lema de patricio incorruptible: "Es deber sagrado defender y morir por la causa de la independencia patria aunque personalmente tengamos solamente la gloria del sacrificio, porque éste asegurará el bienestar espiritual y material de nuestra nacionalidad". En otra ocasión, estando en prisión por la causa, dijo: "En la cárcel o frente a la muerte, renovamos los votos de consagración a la causa de la independencia patria. La Patria es valor y sacrificio".

Estuvo en prisión y sometido a tormentos y vejámenes durante largos años. Resistió con valor espartano las más duras pruebas. Tales sevicias debilitaron y afectaron para siempre su organismo, precipitando al cabo la muerte. Y ella fue uno de los más abyectos crímenes del gobierno imperialista, que le persiguió implacablemente por haberse opuesto siempre con singular tenacidad y denuedo a sus diabólicos designios.

Su credo antiimperialista tuvo proyecciones continentales. Sostenía que "Puerto Rico y las otras Antillas constituyen el campo de batalla entre el imperialismo yanqui y el iberoamericanismo. La solidaridad iberoamericana exige que cese toda ingerencia yanqui en este archipiélago para restaurar el equilibrio continental y asegurar la independencia de todas las naciones colombinas".

Albizu Campos estuvo en Cuba el año de 1927 y visitó nuestra Universidad. Conservó de sus visitas un perdurable recuerdo que merece destacarse en este acto. Años después, estando en la prisión, escribió a su esposa y valiente compañera de luchas Laura Meneses, el 26 de noviembre de 1941, vísperas del aniversario de nuestros estudiantes mártires, lo siguiente: "Mañana es la fecha del sagrado aniversario de la Universidad de La Habana, a cuyo profesorado y estudiantes debo atenciones que a ellos me unen con gratitud eterna. Al recordar esa fecha solemne, comunica respetuosamente al Señor Rector mis respetos y mis votos por el adelanto continuo de ese centro creador de sabiduría y virtud".

Por todo lo expuesto, compañeros, tiene justificación plena el acto que hoy celebramos en honor póstumo del Apóstol de la liberación nacional de Puerto Rico.

Termino evocando los hermosos versos del gran poeta chileno Pablo Neruda en su "Canción de Gesta" acerca de la lucha del pueblo de Puerto Rico:

*Ay pobre Puerto Rico Puerto Pobre*
*clavado con los clavos del tormento*

*por tus hijos traidores que taladran*
*sobre una cruz de dólares tus huesos.*
*Sin embargo tu nuevo día anuncio:*
*anuncio la llegada de tu tiempo:*
*los mercenarios rodarán al polvo*
*y se coronará tu sufrimiento,*
*se restablecerán las dignidades,*
*tu propia voz, tu propio pensamiento;*
*expulsarás la insignia de Chicago*
*y tu bandera crecerá en el viento.*

PATRIA O MUERTE. VENCEREMOS [1]

[1] Archivo Ovidio Dávila.

## ÍNDICE DE LOS APÉNDICES

Documentos personales

— 1927. Foto de Albizu Campos. 434

—Página 2 Anuario clase 1916 Universidad de Harvard (1922) 436

—Página correspondiente a Pedro Albizu Campos del Anuario de la Universidad de Harvard - Vigésimoquinto Aniversario de la clase de 1916 (1941). 437

—Fotografía del expediente en Harvard 438

Expediente militar (1918-1919)

—Enlistment record 439

—Listado parcial graduandos del Tercer Campamento para oficiales del Campamento Las Casas (6 de nov. 1918) 440

—Certificado de licenciamiento honorable del Ejército de los Estados Unidos (6 de nov. 1918) 441

—Certificado del nombramiento como Primer Teniente de la Reserva (16 de nov. 1918) 442

—Memorandum del Departamento de Guerra notificando su nombramiento como Primer Teniente de Infantería de la Reserva (3 de abril 1919) 443

**Documentos de la Corte Suprema de Puerto Rico sobre admisión de Pedro Albizu Campos al ejercicio de la abogacía.**

—Declaración jurada sobre admisión al ejercicio de la abogacía (18 de octubre de 1921) 444

—Documento expedido el 25 de octubre de 1921, certificando que Pedro Albizu Campos es candidato a recibir su diploma de Bachiller en Leyes de la Universidad de Harvard a la aprobación de los examenes de Evidencia y Corporaciones 445

—Resolución denegando solicitud de admisión al examen de reválida (14 de nov. de 1921) 446

—Carta de Albizu Campos a Joaquín López López, anunciándole el envío de su diploma de abogado 447

—Carta del Secretario-Reporter del Tribunal Supremo ofreciéndole las fechas del examen de reválida 448

—Carta de Pedro Albizu Campos a Joaquín López López, solicitando cambio de fecha al examen de reválida (20 de noviembre de 1923) 449

—Resolución de la Corte Suprema sobre aprobación del examen de reválida (11 de febrero de 1924) 450

—Juramento abogacía (11 de febrero de 1924) 451

—Juramento del peticionario sobre admisión al ejercicio de la profesión notarial (23 abril 1926) 452

**Cartas de Richard Ames, Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard.**

—17 de diciembre de 1921 453
—14 de abril de 1922 454
—26 de julio de 1922 455

Transcripción del anuncio sobre las candidaturas del Partido Nacionalista a las elecciones de 1924 456

Epistolario del viaje a República Dominicana, Haití, Cuba, México, Perú y Venezuela (1927-1930) 458

—Transcripción de la carta de presentación entregada por el Partido Nacionalista a su Delegado 459

—Cable de Albizu Campos a Henríquez García anunciando fecha de su misión 460

—Cable de Henríquez García en contestación al anterior 461

**Cartas de Laura Meneses de Albizu Campos**
—15 de mayo de 1927 462
—6 de agosto de 1927 466
—26 de agosto de 1927 469
—13 de septiembre de 1927 473
—7 de octubre de 1927 477
—25 de noviembre de 1927 480
—9 de diciembre de 1927 484

Carta de Pedro Albizu Campos a Laura Meneses (16 de enero de 1928) 486

—Carta de Federico Acosta Velarde a Laura Meneses (13 de julio de 1927) 493

—Cable a Meneses 495

—Cables a Meneses y a El Nacionalista de Ponce 496

—Telefonema de Godofredo Canino a Albizu Campos y de "Arseno" a Viriato Fiallo y Henríquez García 497

—Copia cheque sin cobrar a nombre de Pedro Albizu Campos 498

—Telefonema de Gómez y Garbía a Albizu Campos 499

—Carta de Teófilo Hernández a Pedro Albizu Campos 500

—Foto de Albizu Campos a su llegada a Sto. Domingo 503

—Transcripción de carta de Federico Acosta Velarde (30 julio 1927) 504

—Carta de A. González Orona 506

—Carta Unión Centro-Sud Americana y Antillana 507

—Convocatoria firmada por D. Federico Henríquez y Carvajal para constituir la Junta Nacionalista Pro Independencia de Puerto Rico (14 agosto 1927) 508

—Carta Sociedad Literaria Amantes de la Luz (3 agosto 1927) 509

**Correspondencia Junta Nacionalista Puertorriqueña en Santo Domingo**

—27 de julio de 1927 512
—28 de julio de 1927 513
—29 de julio de 1927 514
—30 de julio de 1927 515
—31 de julio de 1927 516
—3 de agosto de 1927 517
—Carta de Persio C. Franco 518

—Nota de saludo del Arzobispo Coadjutor, Gobernador Eclesiástico D. Luis A. de Mena a Pedro Albizu Campos 519

—Carta de M.C. González ( 5 de agosto de 1927) 520

—Carta de Federico Acosta Velarde (14 agosto 1927) 522

—Carta de Federico Acosta Velarde a Federico Henríquez y Carvajal (3 septiembre 1927) 523

—Nota del Arzobispo de Mena a Pedro Albizu Campos 524

—Carta del Lcdo. Emilio Prud'Homme 526

—Carta de Acosta Velarde a Enriquillo Henríquez García (22 de septiembre de 1927) 528

**Cartas de recomendación llevadas a Cuba**

—de Henríquez García a Max Henríquez Ureña (4 septiembre 1927) 529

—de Fed. Henríquez y Carvajal a Max Henríquez Ureña (4 septiembre 1927) 530

—de Henríquez y Carvajal a Emilio Roig de Leuchsenring 531

—de Fed. Henríquez y Carvajal a Ramón A. Catalá 532

—de Fed. Henríquez y Carvajal a José Manuel, Néstor y Miguel Angel Carbonell 533

—de Henríquez y Carvajal a Ed. Abril Amores 534

—Cable y telefonema 535

—Foto de la Junta Cubana Pro Independencia de Puerto Rico 536

—Cable a Meneses. Misión terminada (29 agosto 1927) 537

—Telefonemas de despedida 538

—Cable de Albizu a Henríquez García sobre escala del barco en Haití 539

—Listado de pasajeros entre los que se encontraba Albizu Campos, salidos de Puerto Plata en el segundo semestre del mes de septiembre, 1927 540

—Carta del Coronel Rosa Meneses 541

—Carta de Pedro Portuondo a Jorge Mañach con recortes de prensa sobre la salida de Albizu Campos hacia México 542

—Carta de Federico Acosta Velarde a Enriquilo Henríquez García (21 de nov. 1927) 543

—Recibo del Hotel Isla de Cuba 544

—Recibo del pasaje en barco de Veracruz a La Habana (25 de febrero de 1928) 545

—Nota de prensa sobre homenaje en La Habana 546

—Texto de Resoluciones sometidas por Albizu Campos al Congreso Mundial de Prensa Latina 547

—Carta de Fed. Acosta Velarde a Albizu Campos (18 de marzo de 1928) 548

—Notas para los discursos de Albizu Campos en Cuba 551

—Documentos presentados por Juan Antonio Corretjer en su conferencia Semblanza polémica de Pedro Albizu Campos 555

—Albizu Campos habla en República Dominicana sobre la Pan American Federation of Labor 558

—Albizu opina sobre el caso de Sacco y Vanzetti, el sistema de jurado y la represión en Estados Unidos hacia los sectores sindicales y comunistas 564

—Carta de F. de P. Dávila (El Artífice Mexicano) (13 de marzo de 1928) 567

—Carta de Acosta Velarde a Albizu Campos (22 de marzo 1928) 569

—Carta de F. de P. Dávila (17 de abril 1928) 570

—Carta de Albizu Campos a Henríquez y Carvajal (8 julio 1928) 571

—Transcripción de la carta anterior 577

—Carta de Acosta Velarde a Pedro Albizu Campos (20 septiembre 1928) 579

—Carta de Acosta Velarde a Miguel Marcos Morales (22 de septiembre 1928) 580

—Carta de Acosta Velarde a Albizu Campos (2 octubre 1928) 581

—Carta de Acosta Velarde a Albizu Campos (6 diciembre 1928) 582

—Carta de Acosta Velarde a Albizu Campos (26 febrero 1929) 583

—Carta de José S. Alegría a Albizu Campos (6 marzo 1929) 584

—Carta de Albizu Campos a José S. Alegría 586

—Carta de Acosta Velarde a Albizu Campos (7 mayo 1929) 588

**Otros documentos**

—Carta de Albizu Campos a Enriquillo Henríquez García (19 junio 1934) 590

**1936-1965**

—Carta a Franklin D. Roosevelt, Presidente de Estados Unidos, de intelectuales de Europa, América, Asia y Australia solicitando la excarcelación de Albizu Campos y el liderato nacionalista. (15 septiembre 1936) 592

—Carta de miembros del Congreso de la República Argentina al presidente Roosevelt, pidiendo la liberación de Albizu Campos y el liderato nacionalista 593

—Copia del registro de abogados en el ejercicio de su profesión. Sobre el nombre de Pedro Albizu Campos aparece escrito en manuscrito "Disbarred Order". 595

—Carta de Joaquín López Cruz al Colegio de Abogados incluyendo la resolución de ese Tribunal sobre el desaforo de Pedro Albizu Campos 596

—Carta de Rockwell Kent al Senador Henry F. Ashurst, Presidente del Comité Judicial del Senado de Estados Unidos sobre la ilegalidad de la selección del segundo jurado del juicio contra Pedro Albizu Campos y el liderato nacionalista en 1936. 597

—Carta de Elmer Ellsworth, miembro del segundo panel de jurado en el juicio contra el liderato nacionalista en 1936. 599

—Fotografía de los nacionalistas encarcelados en 1936. 601

—Carta a los cubanos (26 julio 1950) 602

—Carta de Pedro Albizu Campos enviada a Cuba exponiendo los hechos acaecidos el 26 de octubre de 1950. 603

—Palabras del Dr. Juan B. Moré, Director de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de La Habana, en los actos de investidura Post Mortem de Pedro Albizu Campos como Doctor en Ciencias Políticas de esa Universidad. (1965) 605

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de Octubre del año 2003
en los talleres gráficos de
Editora Corripio,
Santo Domingo, República Dominicana
Docutech

gos del hombre cotidiano y sus sentimientos. Hay más. Los insatisfechos, los investigadores históricos y todos los lectores pueden conocer en su apéndice una colección de documentos en su mayoría inéditos con los que cada cual a su manera puede escribir su prticular biografía del patricio nacionalista.

La figura de Pedro Albizu Campos es, sin lugar a duda algunas, la personalidad cimera de la historia de Puerto Rico del siglo veinte. Es, también, uno de los grandes de la historia de Latinoamérica. El año de su centenario (1891-1991), su gestión patriótica ha convocado a quienes le aman y le veneran, y a quienes le admiran y le reconocen héroe moral de la patria a desplegar las obras de su grandeza y su significado. Desde luego, tampoco han quedado fuera de la convocatorias sus crísticas y sus detractores, quienes se han dedicado a la caza de sus errores para macular su presencia histórica o para atarlo a ideologías que nunca profesó. De todas maneras, ese ha sido siempre el destino de los héroes. José Martí los bautizó como los hombres con decoro. "Esos—decía—son los que se rebelan con fuerza terrible contra los que les roban a los pueblos su libertad, que es robarles a los hombres su decoro. En esos hombres van miles de hombres, va un pueblo entero, va la dignidad humana".

El libro de Marisa Rosado viene a satisfacer una necesidad bibliográfica en los estudios de Pedro Albizu Campos y en el conocimiento de su personalidad. Es la biografía general del patriota más completa y mejor documentada que se ha escrito hasta la fecha. Desde una perspectiva puertorriqueña, nos presenta a un Albizu crítico, aquel que encarnó vicariamente el apotegma del valor y el sacrificio con el que ganara la inmortalidad y la posteidad en su patria.

JOSÉ MANUEL TORRES SANTIAGO
HUNTER COLLEGE

Para mí lo más lúcido del tratamiento del tema albizuista por Marisa Rosado consiste en que logra trasmitir su realidad como la representación más auténtica del pueblo puertorriqueño. Que no se queda enredada en la retórica, sino que va fluyendo con toda nitidez del relato, desde la primera parte en que aborda la infancia de Albizu, los días de su niñez, los días de sus tribulaciones como niño nacido en el seno de una familia pobre, y de una familia discriminada, en una sociedad donde la discriminación es ley, y cómo va imponiendo su presencia en esa sociedad, por encima de esas limitaciones a base de su pura brillantez, a base de su esencial don de gentes... Y así a todo lo largo del esbozo biográfico, en los momentos más polémicos de su vida, en los momentos en que se han empantanado historiógrafos, historiadores y analistas, muchos de los cuales a título de críticos de izquierda, han pretendido examinar la figura excelsa de Albizu Campos desde una perspectiva chata, para descartarlo como lo que es sin lugar a dudas, el máximo dirigente del Puerto Rico del Siglo XX.

Este libro es valioso por el esbozo biográfico que la autora redacta y elabora y es valioso igualmente por las fuentes documentales que le sirvan de base.

Marisa Rosado le ha hecho una contribución extraordinaria al patriotismo puertorriqueño...

2495

JUAN MARI BRAS,
21 DE MAYO DE 1992